

ESTUDIOS EXTREMEÑOS

REVISTA

HISTÓRICA, LITERARIA

Y ARTÍSTICA

(Fundada en 1927)

REVISTA
DE
ESTUDIOS
EXTREMEÑOS

AÑO 2014 ~ TOMO LXX

NÚMERO I
ENERO - ABRIL

CENTRO DE ESTUDIOS EXTREMEÑOS
DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

DIRECTOR:

Fernando Cortés Cortés

DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS EXTREMEÑOS:

Lucía Castellano Barrios

CONSEJO DE REDACCIÓN:

José María Álvarez Martínez

Ángel Bernal Estévez

Domingo Barbolla Camarero

Marcelino Cardalliaguet Quirant

Juan Manuel Carrasco González

Moisés Cayetano Rosado

Feliciano Correa Gamero

Rafael España Fuentes

Rafael Rufino Félix Morillón

Román Hernández Nieves

Pilar Mogollón Cano-Cortés

Isidoro Monge Gil

Diego Peral Pacheco

Antonio Pérez Díaz

Fernando Rubio García

Antonio Salvador Plans

Fernando Serrano Mangas

Francisco Vázquez Pardo

Manuel Simón Viola Morato

REVISTA DE ESTUDIOS EXTREMEÑOS

(Fundada en 1927)

D. L.: BA-14-1958 - I.S.S.N.: 0210-2854

Redacción, administración, suscripciones,
fotocomposición y maquetación:

CENTRO DE ESTUDIOS EXTREMEÑOS

Apartado de Correos 581

C/ Godofredo Ortega y Muñoz, 2

06011 - BADAJOZ

Tfnos.: (924) 245091 - 245722

Fax: (924) 235908

SECRETARIO:

José Sarmiento Pérez

La Revista de Estudios Extremeños
es cuatrimestral y el importe de su
suscripción anual es de 9,02 euros

SUMARIO

	<u>Pág.</u>
ESTUDIOS	9
CONEJO DELGADO, NOÉ: El conjunto de ases Romano-Republicanos del yacimiento prerromano de Castillejos II, Fuente de Cantos (Badajoz)	11
PAVÓN SOLDEVILA, IGNACIO Y DUQUE ESPINO, DAVID MANUEL: 40 años de Bronce del Suroeste: aportaciones desde su periferia extremeña	35
RUBIO ANDRADA, MANUEL Y RUBIO MUÑOZ, FRANCISCO JAVIER: Los grabados de las rocas 07 y 08 de la Serrezuela, Campanario (Badajoz)	67
RIVERO MACHINA, ANTONIO: “En este instante mal definido y frágil”. <i>Ortvs</i> y <i>Cristal</i> : Dos revistas literarias cacereñas en la preguerra civil española	83
RUANO SAN SEGUNDO, PABLO: Los verbos de habla en <i>Pickwick Papers</i> y su traducción al español por José María Valverde	115
LLAVE MUÑOZ, SERGIO DE LA: Toponimia mayor y menor en el término municipal de Garciaz (Cáceres)	153
LÓPEZ CASIMIRO, FRANCISCO: Política educativa del sexenio democrático: Los Institutos Libres de Segunda Enseñanza de Don Benito, Zafra y Jerez de los Caballeros	177
BARRAGÁN-LANCHARRO, ANTONIO MANUEL: El <i>oppidum</i> de Cúriga en la arqueología urbana de Monesterio	207
CARO DEL CORRAL, JUAN ANTONIO: La Baja Extremadura durante la Guerra de la Restauración de Portugal (1640-1668)	245

BARRIO MOYA, JOSÉ LUIS: Juan Mansilla Aliseda, un maestro tintorero pacense en el Madrid de Fernando VI y Carlos III	331
MARABEL MATOS, JACINTO J.: Groß und Erbprinz (II). El colmillo del alemán	343
CLEMENTE RAMOS, JULIÁN: La agricultura tradicional en Holguera (Cáceres). Una aproximación histórico-etnográfica	375
RAMOS RUBIO, JOSÉ ANTONIO Y CILLÁN CILLÁN, FRANCISCO: Capillas y bienes muebles de la iglesia de Santa María “La Mayor” de Trujillo según los libros de Inventario (1594-1708)	439
SÁNCHEZ GONZÁLEZ, JUAN JOSÉ: De plaza barroca a paseo burgués: la plaza principal de Villafranca de los Barros (ss. XVIII-XIX)	489
GIMÉNEZ MARTÍNEZ, MIGUEL ÁNGEL Y LEÓN CÁCERES, GUILLERMO: Las raíces de Acción Regional Extremeña. Enrique Sánchez de León, Procurador en Cortes (1971-1977)	517
GORDILLO, LUIS F.: Un estreno de Zarzuela en Zafra: <i>La Cacería</i> (1912)	569
VENEGAS FITO, CECILIO Y RAMOS CARRILLO, ANTONIO: Farmacias con historia. El inventario de la botica de Fernández de Santillana en el Badajoz del siglo XVII	589
SINERGIA	623
MONTERO CURIEL, PILAR: Las hablas extremeñas en la literatura regional y su presencia en la <i>Revista de Estudios Extremeños</i> (1927-2012)	625
RESEÑAS	659

Estudios

El conjunto de ases romano-republicanos del yacimiento prerromano de Castillejos II, Fuente de Cantos (Badajoz)¹

NOÉ CONEJO DELGADO
Licenciado en Historia
Universidad de Extremadura
ccvdnoe@hotmail.com

RESUMEN

En este presente se analiza un conjunto de monedas Romano Republicanas colocadas a modo de escondrijo, posible ocultamiento, en el poblado prerromano de Castillejos II. Su estudio metroológico y su contextualización histórica intenta arrojar luz a cerca de la incipiente circulación monetaria correspondiente al siglo II a.C. en la futura provincia romana de Lusitania.

PALABRAS CLAVE: Depósito monetar. Moneda romano-republicana. Circulación monetaria.

ABSTRACT

In this paper, a group of deliberately hidden Roman-Republican coins that were found in the Castillejos II pre-Roman settlement are analysed. The metrological data obtained and the study of the historical context shed some new light on the coin circulation at the beginning of the second century in what would become the Roman province of Lusitania.

KEYWORDS: Coin deposit, Roman-Republican coins, and coin circulation.

¹ La realización de este presente trabajo fue, junto a otros, gracias al disfrute de una Beca de Colaboración otorgada por el MEC en el curso 2011-12 adscrita al Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras de la Uex, bajo la dirección de la Dra. Alonso Sánchez. Agradezco al Dr. Fernández Corrales el haberme facilitado el material numismático al igual que sus consejos. En la misma línea reconozco las recomendaciones de los profesores de la UEX Dr. Rodríguez Díaz, Dr. Gómez Santa Cruz y de Agustín Velázquez del Museo Nacional de Arte Romano.

1. INTRODUCCIÓN

En la incipiente circulación monetaria que se observa durante el siglo II a.C. en los territorios que posteriormente serán la provincia romana de Lusitania, tuvo un papel muy importante el ejército romano. En el proceso de conquista peninsular, éste, se percató de una red de caminos y vías, conocidas con anterioridad por la población autóctona, con un gran valor estratégico y económico. El más importante de ellos será posteriormente la Vía de la Plata. Es por medio de esta vía por donde se produce la penetración de un nuevo modelo de organización territorial, político y económico-social parejo a la aparición y difusión de moneda romano republicana en la provincia lusitana.

En el trazado de dicha vía se encuentra el yacimiento prerromano de Castillejos II, en el cual, se documentó hace bastantes años un conjunto de ases romano republicanos, que por circunstancias que desconocemos, no fueron estudiados en su día. Su análisis nos aporta nuevos datos al conocimiento de dicha circulación.

2. EL POBLADO PRERROMANO DE CASTILLEJOS II

El Yacimiento de Los Castillejos II constituye un poblado fortificado adscrito al término municipal de la localidad pacense de Fuente de Cantos. La localización exacta responde a las coordenadas geográficas 38° 12' 00" lat. N, 2° 37' 50" long. W-M, IGC. Núm. 876. Se sitúa sobre una loma que se encuentra a 553 metros sobre el nivel del mar y presenta una extensión de unas dos hectáreas.

Se documentan dos fases bien diferenciadas en Castillejos II. En una primera fase, denominada túrdulo-turdetano, se registran cerámicas a torno de cocción oxidante, lisas o decoradas de barniz rojo y motivos geométricos pintados junto a otras a mano incisas-impresas; recibe una cronología estimada del siglo IV al III a.C. Entre la primera fase y la segunda, se sucede un nivel de destrucción violento que se interpreta como los primeros contactos entre mundo romano y mundo indígena, para pasar a una segunda fase en la que se utilizan las estructuras de época anterior como cimientos de las nuevas, junto materiales típicos del siglo II a.C. como son cerámicas campanienses, ánforas Dressel I y la presencia de moneda. Esta fase se cierra con otra destrucción donde el poblado vuelve a recuperarse pero se mantiene solo hasta el siglo I a.C, aunque haya restos de época alto imperial². Resulta significativo que cercanos al yacimiento

² FERNÁNDEZ CORRALES, J. M.^a y RODRÍGUEZ DÍAZ, A.: "Campaña de urgencia en el poblado prerromano de "Los Castillejos" (Fuente de Cantos, Badajoz)". *Revista de Estudios*

se encuentran numerosos afloramientos de cobre, hierro y la galena³. Aunque no se sabe si las prácticas realizadas sobre ellos son modernas o antiguas, es un dato a tener en cuenta como veremos posteriormente.

2.1. Descripción del hallazgo

En la campaña de excavación del año 1987, bajo la dirección de José María Fernández Corrales y codirección de Alonso Rodríguez Díaz y María Isabel Saucedo Pizarro, se documenta en el suelo de la zona sur de la cuadrícula A5, cerca de una estructura habitacional, un conjunto de monedas compuesto por 7 ases del tipo Jano bifronte agrupados en sí, por lo que se decide identificar dicho hallazgo como un ocultamiento monetario. Se registra dicho hecho como Depósito número 82 dentro de la Fase II del Yacimiento⁴, sin existir documentación gráfica ni planimétrica de las monedas.

3. EL CONJUNTO NUMISMÁTICO

El depósito monetario lo componen 7 ases del tipo Jano Bifronte en diversos estados de conservación. Algunos nos han proporcionado datos suficientes para su clasificación, para la cual hemos utilizado la obra de Crawford, *Roman Republican Coins (RRC)*. A continuación presentamos su catalogación.

Extremehios. Vol. XLV. N.º 1. Badajoz. 1989. Pp. 97-121.; FERNÁNDEZ CORRALES, J. M.ª; SAUCEDA PIZARRO, M.ª I y RODRÍGUEZ DÍAZ, A.: "Los Poblados Calcolíticos y Prerromanos de "Los Castillejos" (Fuente de Cantos, Badajoz)". *Extremadura Arqueológica I*. Mérida. 1988. Pp. 69-88.

³ FERNÁNDEZ CORRALES, J. M.ª: *El asentamiento romano en Extremadura y su análisis espacial*. Cáceres. 1988. Pp. 102-112.

⁴ Diario de Excavación. Campaña 1987. Inédito.

3.1. Catálogo

1-. As. Ae.

Anv: Cabeza laureada de Jano, sobre ella marca de valor I.

Rev: proa de nave a derecha, en exergo ROMA.

Ceca: Roma.

Peso: 29,11 gramos. Diámetro: 22/31mm. P.C.: 12 h.

Ref. Bibl.:—.



[Fig. 1]

2-. As. Ae.

Anv: Cabeza Laureada de Jano, sobre ella marca de valor I.

Rev: proa de nave a la derecha, junto a ella I, en exergo ROMA pero muy difuminado.

Ceca: Roma.

Peso: 24,00 gramos. Diámetro: 26/30mm. P.C.: 6 h.

Ref. Bibl.: —.

Estado de Conservación: Muy desgastado.



[Fig. 2]

3-. As. Ae.

Anv: Cabeza laureada de Jano de manera muy difuminada.

Rev: no se aprecia nada.

Ceca: Roma?

Peso: 35,97 gramos. Diámetro: 28/33 mm. P.C.:?

Ref. Bibl. —.

Estado de conservación: Nulo.



[Fig. 3]

4-. As. Ae. Anónimo.

Anv: Cabeza laureada de Jano, sobre ella marca de valor I.

Rev: proa a derecha, en el campo derecho marca de valor I y en exergo ROMA.

Ceca: Roma.

Peso: 25,29 gramos. Diámetro: 27 mm. P. C.: 6 h.

Ref. Bibl. *RRC* 182/2? Cronología: 169-158 a.C?.

Estado de conservación: Aceptable.



[Fig. 4]

5-. As. Ae. MAT

Anv: Cabeza laureada de Jano, sobre ella marca de valor I.

Rev: Proa de nave a derecha, en el campo derecho marca de valor I, en campo superior parece estar presente el monograma MA muy difuminado.

Ceca: Roma. Familia: Matiena.

Peso: 28,24 gramos. Diámetro: 33mm. P.C.: 6 h.

Ref. Bibl: *RRC* 162/3. Cronología: 179-169 BC.

Estado de Conservación: cierto desgaste.



[Fig. 5]

6-. As. Ae. S. SCR.

Anv: Cabeza laureada de Jano, sobre ella marca de valor I.

Rev: proa de nave a derecha, en campo derecho I aunque muy difuminado, en el campo superior la leyenda incompleta por el descaste [C] S [C] R.; En exergo ROMA.

Ceca: Roma. Familia: Scribonia.

Peso: 23,90 gramos. Diámetro: 27/30 mm. P.C.: 3 h.

Ref. Bibl: *RRC* 201/2. Cronología: 154 BC.

Estado de conservación: cierto desgaste.



[Fig. 6]

7-. As. Ae.

Anv: cabeza laureada de Jano, sobre ella marca de valor I. Muy difuminada.

Rev: proa de nave a derecha, en campo derecho marca de valor I, símbolo en campo superior ilegible. En exergo, [R]OMA.

Ceca. Roma.

Peso: 17,79 gramos. Diámetro: 22/30 mm. P.C.: 6 h.

Ref. Bibl. —.

Estado de conservación: bastante desgaste.



[Fig. 7]

3.2. Análisis metroológico

Desde un punto de vista metroológico, hemos podido identificar varios patrones metroológicos en el conjunto de ases, lo que nos sugiere realizar varios grupos.

Las cronologías que se barajan para los diferentes sistemas monetarios en época romano-republicana siguen siendo las propuestas tanto por Crawford como Sydenham, seguidos en España por Leandre Villaronga como principal teórico. Sydenham⁵ plantea la vigencia del sistema sextante entre el 187-155 a. C., dando lugar a ases con un peso teórico de 38,9 gramos. Mediante un proceso gradual de reducción de peso, las monedas de bronce irán configurándose

⁵ SYDENHAM, E. A.: *The Coinage of The Roman Republic*. London. 1952. Pp. XXV-XXX.

en torno al peso hipotético del sistema uncial, con un peso teórico de 27,5 gramos, cambio que empieza realizarse en torno a la mitad del siglo II a.C. pero que no se reconoce oficialmente hasta 135 a.C. Entre esta fecha y el 108 a.C.; el peso de los ases seguirá reduciéndose sin tener un peso hipotético, éste no será reformado y regulado hasta el 90 a.C. con la proclamación de la *Lex Papiria* en la que se impone el sistema semiuncial con ases de un peso teórico de 13,5 gramos.

Crawford⁶ comparte algunas fechas anteriores pero plantea otras diferentes. Identifica un grupo de monedas que serían acuñadas entre los años 189-179/170 a.C. Éstas se correspondería con unos ases que tendrían pesos teóricos entre 36-31,5 gramos, esta horquilla cronológica es la utilizada para acotar el sistema sextante. Entre 170-158 a.C. se impone el sistema uncial con ases de un peso teórico comprendido entre 28-27 gramos, los cuales tienden a reducirse en el tiempo y paulatinamente llegan a tener unos 18 gramos aproximadamente. Para el sistema semiuncial, Crawford da la misma cronología que Sydenham. En esta misma línea, Villaronga mantiene la misma distribución cronológica de los sistemas monetarios para analizar las emisiones numismáticas de la Hispania Ulterior que ha utilizado Crawford⁷.

Atendiendo a los pesos y cronologías anteriores, en el conjunto de ases hallados en Castillejos II podemos diferenciar varios grupos que responden a unas cronologías que no sobrepasan del siglo II a.C. Téngase en cuenta que las cronologías que hemos barajado para fechar cada pieza ha sido dadas a través de su peso, sobre todo en las que no han podido ofrecer las condiciones necesarias para una perfecta catalogación. Realizar una atribución cronológica por medio de criterios de tipo metrológico no siempre puede resultar válido⁸ pero debemos quedar claro que somos conscientes de la limitación.

⁶ CRAWFORD, M. H.: *Roman Republican Coinage*. Vol.1. Cambridge. Cambridge University Press. 1975. Pp. 51-52; 77.

⁷ VILLARONGA, L.: *Numismàtica Antiga de la Península Ibèrica: Introducció al seu estudi*. Barcelona. Societat Catalana d'Estudis Numismàtics. 2004. Pp. 139.

⁸ CRAWFORD, M. H.: *Roman Republican...* Pp. 595-596.

Reparando en los valores metrológicos y cronológicos, en el depósito se pueden diferenciar cuatro grupos que presentan diferentes cronologías; tomamos de referencia el grupo número IV por ser en él donde se localiza la moneda más reciente, pudiendo datar la ocultación a finales del siglo II a.C. y principios del siglo I a.C., teniendo en cuenta no sólo la acuñación más reciente sino también la circulación del conjunto.

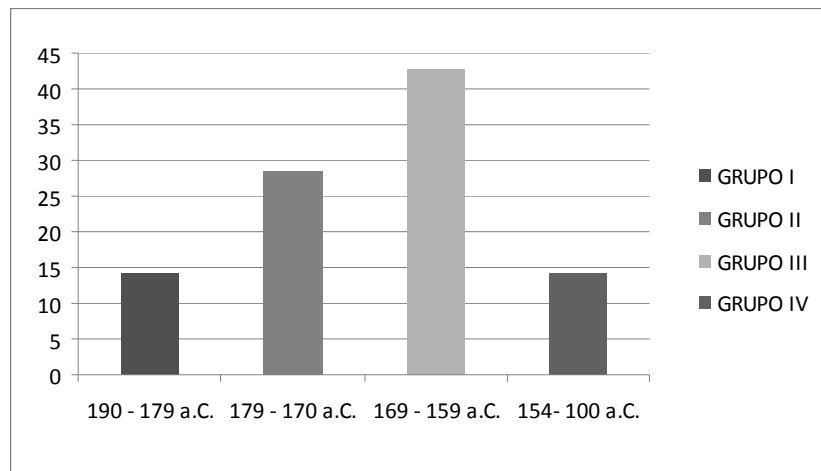


Fig. 8. Representación gráfica de los Grupos Metrológicos de Castillejos II en función de su cronología.

3.2.1. Los Grupos

En el primer grupo está formado por el as número tres. Dicho as presenta un peso de 35,97 gramos, su pésimo estado de conservación nos ha limitado poder realizar su catalogación. En Extremadura encontramos ejemplos de este tipo de ases en yacimientos que presentan una misma cronología o en su defecto aproximada a la de Castillejos II. Los pesos que ofrecen (en torno a las 36-31,5 gramos) se corresponden con los últimos años del sistema sextante, final del siglo III a.C. y primera mitad del siglo II a.C. Entre los ejemplos más significativos citamos los ases encontrados en las excavaciones del Campamento Romano de Cáceres el Viejo (Cáceres) con una cronología 187 al 133 a.C.,

teniendo los más antiguos pesos superiores a 30 gramos⁹; en el yacimiento de Castrejón de Capote (Higuera la Real, Badajoz) ejemplos que oscilan entre 38,33-33,70 gramos¹⁰, en Hornachuelos (Ribera del Fresno, Badajoz) un ejemplo de 33,97 gramos¹¹ y en Medellín (Badajoz) entre 35-33,5 gramos¹².

En segundo lugar, en el Grupo II englobamos los ases número uno que presenta un peso de 29,11 gramos y al número cinco con un peso de 28,24 gramos. El desgaste acusado del as número uno nos ha imposibilitado poder catalogarlo, en cambio, el número cinco, identificado como *RRC 162/3* es fechado según Crawford entre el 179-170 a.C. Esta cronología puede ser también válida para encuadrar al as número uno si atendemos al peso. Ambos ases presentan pesos por encima de los 27,5 gramos unciales, sistema que para Crawford se impone entre el 170/169- 159 a.C. En cuanto a ejemplos de estas mismas características, citamos de nuevo el Campamento de Cáceres el Viejo y los yacimientos de Castrejón de Capote y Hornachuelos, encontrándose en este último otro as *RRC 162/3*.

Este grupo de ases puede considerarse una transición entre el sistema sextante y sistema uncial al encontrar pesos y cronologías por encima de los correspondientes al segundo. Aunque hemos podido englobarlos en lo que el sistema uncial se refiere, hemos preferido realizar un grupo aparte teniendo en cuenta las observaciones tanto de Crawford, Sydenham o Villaronga, quienes advierten la existencia de dicha transición.

El siguiente grupo de ases, Grupo III, presentan pesos por debajo de los 27,50 gramos. El as número dos con 24,00 gramos, el número cuatro con 25,39 gramos y el número seis con 23,90 gramos. El desgaste sobre anverso y reverso que presenta el as número dos dificulta su catalogación como ya nos viene

⁹ BELTRAN LLORIS, M.: "El campamento romano de Cáceres el Viejo (Cáceres). Estudio Numismático" *Numisma*. Año XXII-XXIV. N.º 120-121. Madrid. 1973-74. Pp. 255-310.

¹⁰ BERROCAL, L. y CANTO, A.: "Aproximación al estudio de la Numismática prerromana del Suroeste Peninsular. El ejemplo de Castro de Capote". *Actas del V Congreso de Estudios Numismáticos. Gaceta Numismática*. N.º 97-98. Barcelona. 1990. Pp- 67-78.

¹¹ JIMÉNEZ AVILA, F. J.: Estudio numismático del poblado de Hornachuelos (Ribera del Fresno, Badajoz). *Arqueología Extremeña*. N.º 4. Cáceres. 1990. P. 29.

¹² HABA QUIRÓS, S.: *Medellín Romano. La Colonia Medellinense y su Territorio*. Badajoz. 1998. Pp. 192.

sucediendo con ejemplos anteriores (ver ases uno y tres); los otros dos ases si han podido ser identificados, e incluso se nos ofrece por parte de Crawford unas cronologías acordes con su peso. En el caso del as número cuatro, a pesar de presentar 25,29 gramos, es decir, 2,20 gramos menos que el peso hipotético uncial, lo relacionamos con él por su cercanía metrológica. Debido a las concreciones y ciertos óxidos que presenta el reverso de esta moneda, nos resulta un tanto dificultosa su identificación, aunque nos hemos inclinado por *RRC 182/2*. El peso hipotético que Crawford nos propone, no se corresponde con nuestro ejemplar y es probable que este hecho sea debido al desgaste, frecuente en circulaciones acusadas como las de esta época.

En la misma línea del as número cuatro, se encuentra el as número seis, con un peso de 23,90 gramos y con una fecha del 154 a.C. Aunque es muy cercana a la década en la que se implanta el sistema uncial, presenta un peso reducido. La identificación de este as ha resultado también complicada debido al desgaste de la parte superior del reverso, pero a diferencia del anterior, la presencia de los caracteres S y R en la parte superior del reverso nos ha llevado a la Familia *Scribonia*, también es cierto que su catalogación ha sido posible gracias a una potente lupa y un fuerte contraluz, lo que justifica que en la fotografía de figura no pueda apreciarse con claridad.

Ejemplos de ases con pesos menores al Sistema Uncial pero superiores a los 20 gramos los encontramos en el Campamento de Cáceres el Viejo (Cáceres); en el Castro de Villasviejas del Tamuja (Botija, Cáceres)¹³, Hornachuelos, Medellín¹⁴, El Berrocalillo (Plasencia, Cáceres)¹⁵, El Castillejo (Santiago del Cam-

¹³ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, F.; SÁNCHEZ SÁNCHEZ, M.^a A. y RODRÍGUEZ LÓPEZ, M.^a D.: *Excavaciones en el castro de Villasviejas del Tamuja (Botija, Cáceres)*. Mérida. 1989. Aunque los ases romano republicanos aparecidos en dichas excavaciones no se encuentran publicados, en el capítulo de la obra vinculado a los materiales metálicos se hace una mención, donde se advierte una cronología del 158 a.C. como fecha más temprana.

¹⁴ DEL AMO, M.: "El teatro romano de Medellín". *El Teatro en la Hispania Romana*. Mérida. 1980. Pp. 317-324.

¹⁵ MARTÍN BRAVO, A. M.^a: *Los orígenes de la Lusitania: El I milenio a. C. en la Alta Extremadura*. Madrid. 1999. Pp. 135-138.

po, Cáceres)¹⁶, el Castillo de la Orden (Álcantara, Cáceres)¹⁷, el Cerro de la Sansueña (Cáceres)¹⁸ y El Junquillo (Cáceres)¹⁹. Los ases documentados en estos yacimientos marcan la tendencia de paulatino descenso del peso que puede considerarse “transición” de un sistema a otro.

Por último, el Grupo IV está compuesto por el as número siete que presenta un peso de 17,79 gramos. En un primer lugar tenemos que decir, que aunque no hemos podido identificar dicho as debido a que los motivos o leyendas que aparecen en el campo superior son muy irregulares por el desgaste, descartamos que por el peso pudiera ser una acuñación tardía pompeyana²⁰, apoyándonos en que ninguna acuñación de este tipo presenta en el exergo del reverso la leyenda ROMA²¹. En este as se aprecia en el exergo del reverso una O muy desgastada y MA, lo que viene a ser ROMA. En cuanto a la fecha de su acuñación, es probable pueda encuadrarse en torno al último cuarto del II a.C., pues siguiendo a Crawford, el sistema uncial sufre una lenta reducción a partir de la mitad de dicho siglo.

3.3. Circulación del Conjunto

El marco geográfico donde se sitúa el yacimiento de Castillejos II es la Cuenca Media del Guadiana, reconocida por Plinio como la Baeturia²². Esta zona experimentará en la transición de los siglos III a.C. al I d.C. el proceso de

¹⁶ ESTEBAN ORTEGA, J. y SALAS MARTÍN, J.: “1º Campaña de excavaciones en el castro de “El Castillejo” de Santiago del Campo (Cáceres). *Extremadura Arqueológica I*. Mérida. 1988. Pp. 129-141.

¹⁷ ONGIL VALENTÍN, M.ª I.: “Excavaciones en el poblado prerromano de “Villasvieja del Castillejo de la Orden2 (Alcantara, Cáceres). 1º Campaña”. *Extremadura Arqueológica I*. Mérida. 1988. Pp. 103-108.

¹⁸ SÁNCHEZ ABAL, J. L.: “El castro de Sansueña, Aliseda (Cáceres): situación y descripción del sistema defensivo”. *Estudios dedicados a Carlos Callejo Serrano*. Cáceres. 1979. Pp. 659-663.

¹⁹ ALONSO SÁNCHEZ, M.ª A.: *Fortificaciones Romanas de Extremadura: la defensa de un territorio*. Cáceres. 1988. Capítulo dedicado a dicho yacimiento.

²⁰ VILLARONGA, L.: *Introducción...* Pp. 239; CRAWFORD, M. H.: *Roman Republican...* Pp. 94; 463.

²¹ AMELA VALVERDE, L.: “Emisiones de bronce pompeyanas de Hispania. Su relación con otras amonedaciones del Mediterráneo Occidental” en ALFARO ASINS, C.; MARCOS ALONSO, C. et OTERO MORÁN, P. (coords) *XIII Congreso Internacional de Numismática. Madrid. 2003. actas-proceeding-actes*. Vol. 1. Madrid. 2005. Pp. 611-618.

²² Plinio, III, 13-14.

reorganización territorial y poblacional por parte de Roma en el que se observará la coexistencia de castros prerromanos, como Castillejos II, y los oppida romanos, precursores del nuevo orden. Estrabón²³, considera que dicho proceso de organización pretendía establecer un control militar de la zona y una rentabilización de los recursos, ya que la Provincia Ulterior Hispana había sido concebida por Roma como una provincia de explotación por lo que debería existir una inversión de numerario que tuviera esa misión, la de rentabilizar los recursos²⁴. Este hecho no quiere decir que desde Roma se destinaran partidas de numerario para nutrir los territorios hispanos, por lo menos en lo que a la Lusitania se refiere, sino que el flujo monetario que se documenta en dicha zona es fruto de los movimientos militares que son los que traen consigo dicho numerario, generando la primera circulación monetaria conocida en estas zonas, teniendo mucho más peso las acuñaciones argéneas que las bronceas, de hecho, estas últimas quedarán relegadas por la emergencia de talleres locales que serán los que empiecen a nutrir numerario en esta zona²⁵. Así, según Ruíz López²⁶, dicha dinámica queda manifiesta en los tesoros y ocultaciones documentados en estas fechas donde se aprecia, según va avanzando el tiempo una mayor presencia de bronceos hispanos.

Considerar al ejército el principal distribuidor de moneda, ha permitido trazar líneas que ha permitido conocer las posibles rutas que éste siguió en el desarrollo de la conquista hispana. Dichas vías, conocidas ya por la población hispana, han servido, junto a la numismática, para conocer el ritmo de avance que éstos llevaban. Por ello, si tenemos en cuenta la distribución de los hallazgos de monedas romano-republicanas para el siglo II a. c. en torno a lo que será

²³ Estrabón, III, 1, 6.

²⁴ CHAVES TRISTÁN, F.: *Los tesoros en el sur de Hispania: conjuntos de denarios y objetos de plata durante los siglos II y I a.C.* Sevilla. 1996. Pp. 571.

²⁵ RIPOLLÉS, P.P.: "Circulación monetaria en Hispania durante el periodo republicano y el inicio de la dinastía Julio-Claudia". *VIII Congreso Nacional de Numismática*. Madrid. 1994. Pp. 127-137.

²⁶ RUIZ LÓPEZ, I. D.: *La Circulación monetaria en el sur peninsular durante el periodo romano republicano*. Tesis Doctoral. Granada. 2010. Pp. 1177.

la futura vía de la Plata²⁷, se puede observar cómo hay una mayor cantidad de monedas de bronce en núcleos situados en las actuales provincias de Badajoz y Cáceres que en el tramo norte de la vía, donde las acuñaciones documentadas son más modernas²⁸. Por otra parte, dichas trazas demuestran la existencia de otras que conectan zonas de la meseta o zonas hispalenses²⁹. De hecho, el propio Castillejos II se encuentra a pocos menos de 1 km de distancia de la vía histórica *Iter ab Ostio fluminis Anaë Emeritam*, la ruta Ayamonte-Mérida³⁰.

Por tanto, la difusión monetaria para este momento es la siguiente, hasta que no se produzca por parte de los talleres locales las acuñaciones hispanas, la única moneda circulante será la traída por las tropas romanas, una moneda de carácter residual que será utilizada para las transacciones entre los romanos y que serán los primeros ejemplos de economía monetaria en estas zonas, *a posteriori*, esta moneda ya desgastada y casi sin uso, tendrá que convivir con las monedas indígenas que paulatinamente irán convirtiéndose en moneda de circulación mayoritaria³¹ debido a que superarán en número a las acuñaciones romanas como el caso de las cecas de *Cástulo*, *Sekaisa* y *Tititacos*, hasta que en momentos previos al Impero la moneda romana se acabe imponiendo.

Este momento se encuentra bien reflejado en el yacimiento de Castrejón de Capote³² en el que se observa una convivencia de moneda romano-republicana y acuñaciones de talleres peninsulares. Una dinámica de circulación que puede aplicarse para los diferentes castros prerromanos que hemos citado

²⁷ BLÁZQUEZ CERRATO, M^a. C.: “Aproximación a la circulación monetaria en torno al “Iter ab Emerica Asturicam”” *Zephyrus: Revista de prehistoria y arqueología*. N^o 51. 1998. Pp. 195-218.

²⁸ BLÁZQUEZ CERRATO, M^a. C.: *La circulación monetaria...* Pp. 255.

²⁹ BLÁZQUEZ CERRATO, M^a. C.: “La presencia de Moneda en la Baeturia. Nuevas perspectivas” en ALFARO ASINS, C.; MARCOS ALONSO, C. et OTERO MORÁN, P. (coords) *XIII Congreso Internacional de Numismática. Madrid. 2003. actas-proceeding-actes*. Vol. 1. Madrid. 2005. Pp. 481-486.

³⁰ ROLDÁN HERVÁS, J. M.: *Itineraria Hispana. Fuentes Antiguas para el estudio de las vías romanas en la Península Ibérica*. Valladolid-Granada. 1975.

³¹ GARCIA-BELLIDO, M. P.: “Célticos y púnicos en la Beturia según sus documentos monetales” en *Celtas y Turdulos: la Beturia*. Cuadernos Emeritenses N^o 9. Mérida. 1995. Pp. 257-292.

³² BERROCAL RANGEL, L. y CANTO, A.: “aproximación...” Pp. 74.

anteriormente como paralelos de Castillejos II (Castrejón de Capote, Villasviejas del Tamuja, El Berrocalillo, Santiago del Campo, Castillejo de la Orden, Sansueña,) pero también para otros centros donde el ejército tuvo mayor importancia como El Junquillo, el Campamento de Cáceres el Viejo o Medellín.

La arqueología ha demostrado que gran parte de ellos tendrá una vida corta, hasta el siglo I a.C., dato que también lo corrobora la numismática debido a que no se han encontrado acuñaciones posteriores. El declive de dichos núcleos favorecerá el origen y desarrollo de una serie de poblados fortificados de carácter “ex novo” y que serán garantes de la reorganización territorial llevada por Roma en la zona de la Baeturia, pues considerados como “células de Romanización” por Rodríguez Díaz³³, son interpretados como verdaderos centros nodales de una red de poblaciones muy jerarquizadas, siendo éstos intermedios entre el mundo castreño y el mundo romano³⁴, y que servirán para transformar las estructuras económicas, sociales e ideológicas de las ethias prerromanas del Guadiana Medio.

De los ejemplos que hemos citado anteriormente y correspondientes con estos *oppida*, tenemos el yacimiento de Hornachuelos principalmente; a pesar de la existencia de numerosos casos como Nertóbriga (cerca del yacimiento de Castrejón de Capote), Miróbriga y Cogolludo³⁵, encontrando en éste último presencia de restos numismáticos anteriores al siglo I a.C. documentados en niveles casi superficiales que nos hablan de un testimonio numismático de tipo residual. La vida de estas fundaciones será relativamente corta, pues con la posterior fundación de *Augusta Emérita*, capital de la nueva provincia lusitana, las capacidades territoriales de estos *oppida* se agotan y no encuentran cabida en un nuevo sistema administrativo. Este proceso favorecerá el abandono de estos yacimientos a favor de la capital emeritense, que aglutinará la evolución de la romanización.

³³ RODRÍGUEZ DÍAZ, A.: “El problema de la Beturia en el marco del poblamiento protohistórico del Guadiana Medio” *Extremadura Arqueológica* V. Cáceres-Mérida. 1995. Pp. 157-175.

³⁴ RODRÍGUEZ DÍAZ, A. y ORTIZ ROMERO, P.: “Defensa y territorio en la Beturia: castros, oppida y recintos ciclópeos.” En MORILLO, A; CADIOU, F. y HOURCADE, D. (Coords.): *Defensa y Territorios en Hispania. De los Escipiones a Augusto. (Espacios urbanos y rurales, municipales y provinciales)*. Madrid. 2003. Pp. 219-251.

³⁵ BLÁZQUEZ CERRATO, M^a. C.: *La circulación monetaria...* Pp. 208.

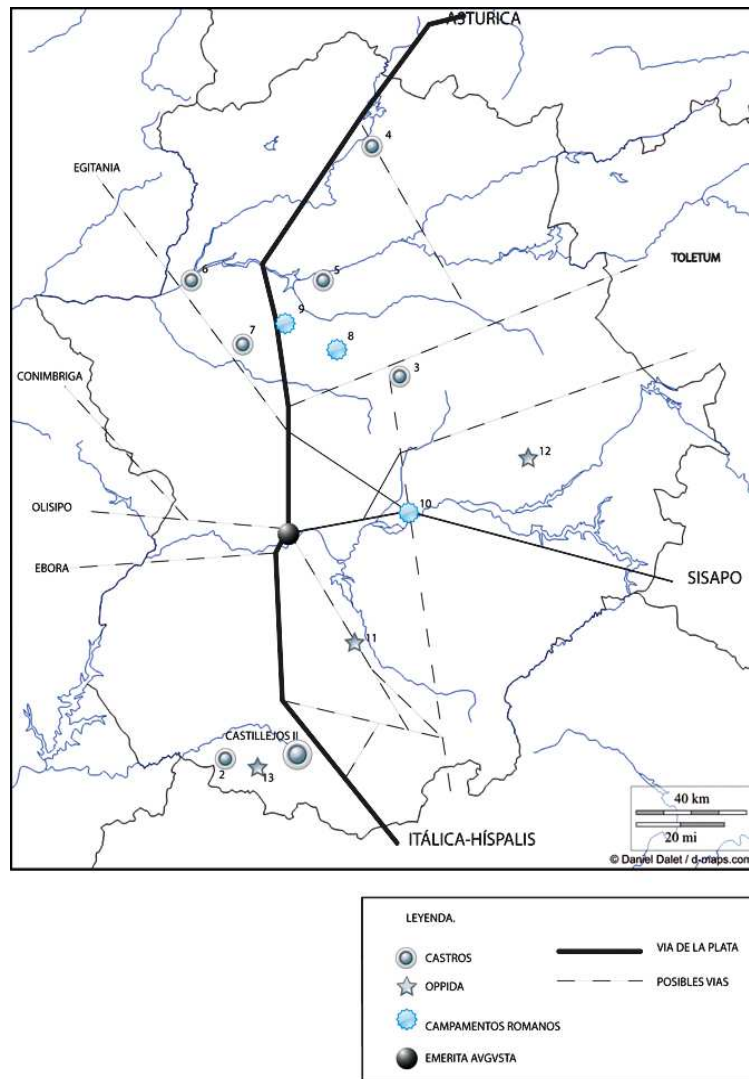


Fig. 9. Mapa de Yacimientos Extremeños dónde se encuentran los Ases del tipo Jano Bifronte referidos en el texto³⁶. 1.- Castillejos II; 2.- Castrejón de Capote; 3.- Villasviejas del Tamuja; 4.- El Berrocalillo; 5.- Santiago del Campo; 6.- Castillejo de la Orden; 7.- Sansueña; 8.- El Junquillo; 9.- Campamento de Cáceres el Viejo; 10.- Medellín; 11.- Hornachuelos; 12.- Cogolludo; 13.- Nertóbriga.

Por otra parte, no podemos dejar pasar por alto que la muestra que analizamos se corresponde a un depósito. El fenómeno de las tesaurizaciones es frecuente en periodos convulsos, de aquí que detrás de los grandes tesoros de moneda de plata republicana haya inestabilidad política y social. Uno de estos ejemplos se corresponde con otro ocultamiento posterior adscrito a las inmediaciones de Castillejos II, siendo estudiado por Chinchilla³⁷, vinculado a los conflictos cesarianos³⁸ debido a su similitud con los contemporáneos de la provincia Bética.

En lo que se refiere a ocultaciones de materiales menos valiosos como el bronce y pequeños divisores, Chaves Tristán³⁹ afirma que la posible interpretación que puede darse ante tal práctica es el de un ahorro de tipo doméstico, no pudiéndose relacionar con acontecimientos que lleven a realizar estas prácticas de manera urgente, ya que la finalidad de la moneda de bronce romano-republicana en Hispania era la soldada hasta la primera mitad del siglo II a.C. o el pago a la población indígena que trabaja para los romanos, bien en las minas o abasteciendo al propio ejército⁴⁰, proponiendo Chaves Tristán que lo más probable sea, que este tipo de depósito sean obra de población indígena.

En la provincia de Lusitania se carece de ejemplos como el de Castillejos II, y los que se conocen de bronce en la provincia de la Bética están compuestos siempre por moneda romano republicana y moneda indígena⁴¹, dato que

³⁶ Se ha tomado de referencia el mapa creado por Haba Quirós, S.: *Medellín Romano...* Pp. 197, con los nuevos hallazgos.

³⁷ CHINCHILLA, J.: "Tesorillo de denarios romano republicanos de Fuente de Cantos, Badajoz". *Acta Numismática*. Nº 12. Barcelona. 1982. Pp. 92-127.

³⁸ AMELA VALVERDE, L.: "La circulación monetaria romano-republicana de Hispania durante la Segunda Guerra Civil según las ocultaciones de la época". *Nvmisma*. Año LX. Nº 254. Madrid. 2010. Pp. 7-39.

³⁹ CHAVES TRISTÁN, F.: "Tesaurizaciones de monedas de bronce en la Península Ibérica: La República y el inicio del Imperio: nuevos datos. I". En ORDÓÑEZ AGULLA, S. M.: SÁEZ FERNÁNDEZ, P. (Coords). *Homenaje al profesor Presedo*. Sevilla. 1994. Pp. 375-390 y CHAVES TRISTÁN, F.: "Consideraciones sobre los tesorillos de monedas de bronce en Hispania: República en inicios del Imperio Romano. II" *Acta numismàtica*. Nº 21-23. Barcelona. 1991-1993. Pp. 267-284.

⁴⁰ RUIZ LÓPEZ, I. D.: *Op. cit.* P. 1117.

⁴¹ BLÁZQUEZ CERRATO, M^a. C.: "Tesorillos de moneda republicana en la Península Ibérica. Addenda a Roman Republican Coins Hoards". *Acta Numismática*. Nº 17-18. Barcelona, 1987-1988. Pp. 105-145.

también sostiene la definición de la circulación monetaria que García-Bellido propone para estos momentos⁴². Por otra parte, la mayor parte de los hallazgos de este tipo de moneda, bronce romano-republicanos, se encuentran distribuidos con gran diferencia por la zona de Extremadura más que por la zona de Andalucía, destacando algún que otro hallazgo significativo como el de la ciudad de Celti⁴³ Écija⁴⁴ o El Saucejo⁴⁵ (Sevilla); estando relacionado este fenómeno con el proceso de romanización, más avanzado en la zona de la Bética que en el de la Lusitania para estos momentos del siglo II a.C. La interpretación que se ha realizado para estos ocultamientos en esta zona es que dichos ocultamientos pudieran ser realizados por parte de clases sociales de nivel modesto o no, probablemente no romanas, que tras aceptar la moneda tanto romana como local, realizaran este tipo de tesaurizaciones a escala local y doméstica; teniendo una gran relación con ellas el desarrollo agrícola y las explotaciones mineras⁴⁶.

En relación con el último aspecto, si atendemos a ciertos elementos del entorno del yacimiento de Los Castillejos II como son los afloramientos de hierro y cobre, la aparición de estructuras y herramientas relacionadas con procesos de manipulación metalúrgica de tipo doméstico⁴⁷, documentados también en el entorno de la Baeturia Céltica⁴⁸, pueden ser datos a tener en cuenta a la hora de intentar explicar los primeros hechos de economía monetaria en la zona

⁴² GARCIA-BELLIDO, M. P.: "Célticos y púnicos en la Baeturia según sus documentos monetarios" en *Celtas y Túrdules: la Beturia*. Cuadernos Emeritenses Nº 9. Mérida. MNAR. 1995. Pp. 257-292.

⁴³ KEAY, S.; CREIGHTON, J. et REMESAL, J.: *Celti (Peñaflor). La Arqueología de una ciudad Hispanorromana en la Baetica: Prospección y Excavación. 1987-1992*. Sevilla. 2001. Pp. 132-135.

⁴⁴ CHAVES TRISTÁN, F et GARCÍA Y BELLIDO, M^a.P.: "El tesoro de bronce del siglo II a.C. hallado en Écija" *II Symposium de Numismática de Barcelona*. Barcelona. 1980. Pp. 171-174.

⁴⁵ VILLARONGA, L.: "El tesoro de bronce de El Saucejo (Sevilla)" *Quaderni Ticinesi di numismatica e antichità classiche*. Nº 9. Lugano. 1984. Pp. 59-62.

⁴⁶ ARÉVALO GONZÁLES, A.: "La moneda hispánica en relación con la explotación minera y agrícola". *Moneda i administració del territori: IV Curs d'Historia Monetària d'Hispania*. Barcelona. 2000. Pp. 37-56.

⁴⁷ RODRÍGUEZ DÍAZ, A.: "El problema de la Baeturia..." Pp. 170.

⁴⁸ BERROCAL RANGEL, L.: *La Baeturia. Un territorio prerromano en la Baja Extremadura*. Badajoz. 1998. Pp. 82-84.

de la Lusitania. Por tanto, el desarrollo de prácticas metalúrgicas que empieza a darse en estas zonas, como Castillejos II, podría haber sido también condicionante del proceso de ocultación de los broncees documentados, debido a que este tipo de prácticas genera un movimiento humano que hay que tener en cuenta, pues es probable que junto al ejército, sea también la población dedicada a la explotación de estos recursos la que demanda y utiliza la moneda, debido principalmente a que se encuentran trabajando una serie de bienes de los cuales Roma desea obtener los máximos beneficios, pero destacamos que no estamos ante un grado de explotación como en el caso bético⁴⁹.

4. CONSIDERACIONES FINALES

El análisis de los ases de Castillejos II nos ha permitido conocer los primeros contactos que existieron entre Roma y la población hispana en cuanto a economía monetaria se refiere, siendo el ejército romano el responsable de dicho enlaces.

Explicar con total certeza la razón por la que se decidió ocultar nuestro conjunto es imposible, pero sí podemos realizar un comentario del hecho, que nos puede aclarar ideas. En primer lugar descartamos que nuestro conjunto sea un tesoro. Consideramos que el gran desgaste que presentan las piezas junto a una total ausencia de acuñaciones nobles en el conjunto, nos permite inclinarnos más por un ocultamiento de tipo doméstico y local que por un tesoro, ya que creemos debe responder a una *soldada* de algún soldado que no pudo volver a por su botín o los ahorros de alguna familia romana en primer lugar o indígena en segundo que ya se había adaptado a la economía monetaria. Las monedas registradas en otras campañas de Castillejos II en estos mismos niveles, coinciden con la composición de nuestro conjunto⁵⁰, por lo tanto ya existía una adaptación a este tipo de economía.

⁴⁹ ARÉVALO GONZÁLEZ, A.: "La circulación monetaria en las minas de Sierra Morena: Distrito de Córdoba". *Numisma*. Nº 237. Madrid. 1998. Pp. 57-82. CHAVES TRISTÁN, F. "Moneda, territorio y administración. Hispania Ulterior: de los inicios de la conquista al final del siglo II a.C." *Moneda i administració del territori:IV Curs d'Historia Monetària d'Hispania*. Barcelona. 2000. Pp. 9-36

⁵⁰ RODRÍGUEZ DÍAZ, A.: *El poblamiento prerromano en la Baja Extremadura*. Tesis Microfilmada. Cáceres. 1986. Pp. 92. En la campaña de excavación de 1986 del poblado prerromano de Castillejos II Se documenta en la Fase II del corte A'3 paralelo al A5, un as de tipo Jano/Bifronte con un peso inferior a 20 gramos. No hemos podido acceder físicamente a las piezas, por eso nos valemos de las descripciones.

De todas formas, y olvidado que existiera una desconfianza por parte de la población hispana a aceptar la nueva economía monetaria en estos momentos, no podemos olvidar que la Lusitania estaba viviendo un proceso de organización territorial y de continua pacificación por lo que no era de extrañar que su población viviera en una constante alerta aunque existiera una hipotética seguridad, más inestable que estable. Ante este panorama, no es descartable que se produjera nuestra ocultación como respuesta a esa inestabilidad social reinante por parte de una población que temía por salvaguardar lo poco que tenía para hacer frente al nuevo orden romano.

5. BIBLIOGRAFÍA

- ALONSO SÁNCHEZ, M^a.A.: *Fortificaciones Romanas de Extremadura: la defensa de un territorio*. Cáceres, 1988.
- AMELA VALVERDE, L.: “Emisiones de bronce pompeyanas de Hispania. Su relación con otras amonedaciones del Mediterráneo Occidental” en ALFARO ASINS, C.; MARCOS ALONSO, C. et OTERO MORÁN, P. (coords): *XIII Congreso Internacional de Numismática. Madrid. 2003. actas-proceeding-actes*. Vol. 1. Madrid. 2005. Pp. 611-618.
- AMELA VALVERDE, L.: “La circulación monetaria romano-republicana de Hispania durante la Segunda Guerra Civil según las ocultaciones de la época”. *Numisma*. Año LX N° 254. Madrid. 2010. Pp. 7-39.
- ARÉVALO GONZÁLEZ, A.: “La circulación monetaria en las minas de Sierra Morena: Distrito de Córdoba”. *Numisma*. N° 237. Madrid. 1998. Pp. 57-82.
- ARÉVALO GONZÁLES, A.: “La moneda hispánica en relación con la explotación minera y agrícola”. *Moneda i administració del territori: IV Curs d’Historia Monetària d’Hispania*. Barcelona. 2000. Pp. 37-56.
- BELTRAN LLORIS, M.: “El campament romano de Cáceres el Viejo (Cáceres). Estudio Numismático” *Numisma*. Año XXII-XXIV. N°. 120-121. Madrid. 1973-74. Pp. 255-310.
- BERROCAL RALGEL, L.: “El asentamiento “celtico” del Castrejón de Capote (Higuera la Real, Badajoz)”. *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología Universidad Autónoma de Madrid*. N° 16. Madrid. 1989. Pp. 245-295.
- BERROCAL, L. y CANTO, A.: “Aproximación al estudio de la Numismática prerromana del Suroeste Peninsular. El ejemplo de Castro de Capote”.

Actas del V Congreso de Estudios Numismáticos. Gaceta Numismática.
Nº 97-98. Barcelona. 1990. Pp. 67-78.

BERROCAL RANGEL, L.: *La Baeturia. Un territorio prerromano en la Baja Extremadura.* Badajoz. 1998.

BLAZQUEZ CERRATO, M^a. C.: “Aproximación a la circulación monetaria en torno al “Iter ab Emerica Asturicam”. *Zephyrus: Revista de prehistoria y arqueología.* Nº 51. Salamanca. 1998. Pp. 195-218.

BLAZQUEZ CERRATO, M^a. C.: *La circulación monetaria en el área occidental de la Península Ibérica. La moneda en torno al Camino de la Plata.* Montagnac. 2002.

BLAZQUEZ CERRATO, M^a. C.: “La presencia de Moneda en la Baeturia. Nuevas perspectivas” en ALFARO ASINS, C.; MARCOS ALONSO, C. et OTERO MORÁN, P. (coords): *XIII Congreso Internacional de Numismática. Madrid. 2003. actas-proceeding-actes.* Vol. 1. Madrid. 2005. Pp. 481-486.

BLAZQUEZ CERRATO, M^a. C.: “Tesorillos de moneda republicana en la Península Ibérica. Addenda a Roman Republican Coins Hoards” *Acta Numismática.* Nº 17-18. Barcelona. 1987-1988. Pp. 105-145.

CHAVES TRISTÁN, F.: *Los tesoros en el sur de Hispania: conjuntos de denarios y objetos de plata durante los siglos II y I a.C.* Sevilla. 1996.

CHAVES TRISTÁN, F.: “Moneda, territorio y administración. Hispania Ulterior: de los inicios de la conquista al final del siglo II a.C.” *Moneda i administració del territori: IV Curs d’Historia Monetària d’Hispania.* Barcelona. 2000. Pp. 9-36.

CHAVES TRISTÁN, F.: “Consideraciones sobre los tesorillos de monedas de bronce en Hispania: República en inicios del Imperio Romano. II”. *Acta numismàtica.* Nº 21-23. Barcelona. 1991-1993. Pp. 267-284.

CHAVES TRISTÁN, F.: “Tesorizaciones de monedas de bronce en la Península Ibérica: La República y el inicio del Imperio: nuevos datos. I”, en ORDÓÑEZ AGULLA, S. M.; SÁEZ FERNÁNDEZ, P. (Coords): *Homenaje al profesor Presedo.* Sevilla. 1994. Pp. 375-390.

CHAVES TRISTÁN, F et GARCÍA Y BELLIDO, M^a.P.: “El tesorillo de bronce del siglo II a.C. hallado en Écija” *II Sympisium de Numismática de Barcelona.* 1980. Pp. 171-174.

- CHAVES TRISTÁN, F.: “Aspectos de la circulación monetaria de dos cuentas mineras andaluzas. Ríotinto y Castulo, Sierra Morena”. *Habis*. Nº 18-19. Sevilla. 1987-1988. Pp. 613-637.
- CHINCHILLA, J.: “Tesorillo de denarios romano republicanos de Fuente de Cantos, Badajoz”. *Acta Numismática*. Nº 12. Barcelona. 1982. Pp. 92-127.
- CRAWFORD, M. H.: *Roman Republican Coinage*. Vol.1. Cambridge. Cambridge University Press. 1975.
- DEL AMO, M.: “El teatro romano de Medellín”. *El Teatro en la Hispania Romana*. Mérida. 1980. Pp- 317-324.
- ESTEBAN ORTEGA, J. y SALAS MARTÍN, J.: “1º Campaña de excavaciones en el castro de “El Castillejo” de Santiago del Campo (Cáceres). *Extremadura Arqueológica I*. Mérida. 1988. Pp. 129-141.
- FERNÁNDEZ CORRALES, J. M.^a: *El asentamiento romano en Extremadura y su análisis espacial*. Cáceres. 1988.
- FERNÁNDEZ CORRALES, J. M.^a y RODRÍGUEZ DÍAZ, A.: “Campaña de urgencia en el poblado prerromano de “Los Castillejos” (Fuente de Cantos, Badajoz)”. *Revista de Estudios Extremeños*. Vol. XLV. Nº 1. Badajoz. 1989. Pp. 97-121.
- FERNÁNDEZ CORRALES, J. M.^a; SAUCEDA PIZARRO, M^a I y RODRÍGUEZ DÍAZ, A.: “Los Poblados Calcolíticos y Prerromanos de “Los Castillejos” (Fuente de Cantos, Badajoz)”. *Extremadura Arqueológica I*. Mérida. 1988. Pp. 69-88.
- GARCIA-BELLIDO, M. P.: “Célticos y púnicos en la Beturia según sus documentos monetales” en *Celtas y Túrdulos: la Beturia*. Cuadernos Emeritenses Nº 9. Mérida. MNAR. 1995. Pp. 257-292.
- HABA QUIRÓS, S.: *Medellín Romano. La Colonia Medellinense y su Territorio*. Badajoz. 1998.
- HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, F.; SÁNCHEZ SÁNCHEZ, M.^a A.; RODRÍGUEZ LÓPEZ, M^a D.: *Excavaciones en el castro de Villasviejas del Tamuja (Botija, Cáceres)*. Mérida. 1989.
- JIMÉNEZ ÁVILA, F. J.: “Estudio numismático del poblado de Horna-chuelos (Ribera del Fresno, Badajoz)”. *Arqueología Extremeña*. Nº 4. Cáceres. 1990.

- KEAY, S.; CREIGHTON, J. et REMESAL, J.: *Celti (Peñaflor). La Arqueología de una ciudad Hispanorromana en la Baetica: Prospección y Excavación. 1987-1992*. Sevilla. 2001. Pp. 132-135.
- MARTÍN BRAVO, A. M^a.: *Los orígenes de la Lusitania: El I milenio a. C. en la Alta Extremadura*. Madrid. Real Academia de la Historia. 1999.
- ONGIL VALENTÍN, M^a. I.: “Excavaciones en el poblado prerromano de “Villasvieja del Castillejo de la Orden” (Alcantara, Cáceres). 1º Campaña”. *Extremadura Arqueológica I*. Mérida. 1988. Pp. 103-108.
- RIPOLLÉS, P.P.: “Circulación monetaria en Hispania durante el periodo republicano y el inicio de la dinastía Julio-Claudia”. *VIII Congreso Nacional de Numismática*. Madrid. 1994. Pp. 127-137.
- RODRÍGUEZ DÍAS, A.: “El problema de la Beturia en el marco del poblamiento protohistórico del Guadiana Medio” *Extremadura Arqueológica V*. Cáceres-Mérida. 1995. Pp. 157-175
- RODRÍGUEZ DÍAZ, A. y ORTIZ ROMERO, P.: “Defensa y territorio en la Beturia: castros, oppida y recintos ciclópeos.” En MORILLO, A; CADIOU, F. y HOURCADE, D. (Coords.). *Defensa y Territorios en Hispania. De los Escipiones a Augusto. (Espacios urbanos y rurales, municipales y provinciales)*. Madrid. 2003. Pp.219-251.
- RUIZ LÓPEZ, I. D.: *La Circulación monetaria en el sur peninsular durante el periodo romano republicano*. Tesis Doctoral. Granada. 2010.
- SANCHEZ ABAL, J. L.: “El castro de Sansueña, Aliseda (Cáceres): situación y descripción del sistema defensivo”. *Estudios dedicados a Carlos Callejo Serrano*. Cáceres. 1979. Pp. 659-663.
- SYDENHAM, E. A.: *The Coinage of The Roman Republic*. London. 1952.
- VILLARONGA, L. “El tesoro de bronce de El Saucejo (Sevilla)” *Quaderns Ticinesi di numismatica e antichità classiche*. Nº 9. Lugano. 1984. Pp. 59-62.
- VILLARONGA, L.: *Numismática Antiga de la Península Ibèrica: Introducció al seu estudi*. Barcelona. 2004.

40 años de Bronce del Suroeste: aportaciones desde su periferia extremeña

IGNACIO PAVÓN SOLDEVILA¹
ipavon@unex.es

DAVID-MANUEL DUQUE ESPINO²
despino@unex.es

RESUMEN

Pretendemos exponer el considerable enriquecimiento que para la definición del Bronce del Suroeste están suponiendo los estudios sobre el II milenio a.C. en la Extremadura meridional. Así, de considerarse un territorio de difusión hacia mediados de los setenta, cuarenta años después se ofrece más bien una imagen de plena integración. Geográficamente periférico, aunque poco “periférico” en sus expresiones materiales, culturales y cronológicas, este espacio ofrece hoy al Suroeste, entre otras aportaciones, una secuencia de referencia, elementos arquitectónicos y un modelo paleoeconómico.

PALABRAS CLAVE: Edad del Bronce, II milenio a.C., Extremadura, arquitectura, paleoambiente, territorio.

ABSTRACT

We try to expose the considerable enrichment that for the definition of the Bronze of the Southwest the studies suppose on the millenium II B.C. in the southern Extremadura. So that, during the seventies it was considered a territory of diffusion, forty years later it is offered an image of full integration. Geographically peripheral, though “little peripheral” in his material, cultural and chronological expressions, today this space offers to the Southwest, between other contributions, one sequences of reference, architectural elements and a model palaeoeconomic.

KEYWORDS: Bronze Age, millenium II B.C., Extremadura, architecture, paleoenvironment, territory.

¹ Grupo de Estudios Prehistóricos Tajo-Guadiana del Área de Prehistoria de la Universidad de Extremadura.

² Investigador del Subprograma Ramón y Cajal del MICINN. Grupo de Estudios Prehistóricos Tajo-Guadiana del Área de Prehistoria de la Universidad de Extremadura.

Si bien la recopilación de datos referentes a la Edad del Bronce, que se remonta en el sur de Portugal a fechas sorprendentemente antiguas, encuentra en Estácio da Veiga, Leite de Vasconcelos o Abel Viana investigadores muy dignos de mención, su comprensión no puede entenderse hoy sin la visión de conjunto y el análisis de Hermanfrid Schubart, quien por primera vez apreció la fuerte personalidad y entidad diferenciable de la por él denominada “Cultura del Bronce del Suroeste”. Cuando a mediados de los años setenta el profesor Schubart se propuso definir la zona de expansión de dicho Bronce del Suroeste, lo hizo recurriendo a los mapas de distribución de dos de sus elementos más característicos: los enterramientos en cista y las vasijas cerámicas carenadas. Desde esos planeamientos, la Baja Extremadura española pasó a considerarse también parte, junto a los distritos de Faro (Algarve), Beja y sectores de los de Setúbal (Bajo Alentejo), Évora (Alto Alentejo), Huelva y Sevilla (Andalucía Occidental), de su *territorio de difusión* (Schubart, 1974a: 356 y 360). Aunque inmersa en la dominante corriente histórico-cultural (García Sanjuán, 1999: 49-52; Parreira y Barros, 2007: 92), dicha síntesis -y aun partiendo de la realidad arqueográfica- trascendía, en nuestra opinión, los rígidos corsés del viejo paradigma al apuntar incipientes discursos multidireccionales entre geografía, diversidad material, economía y sociedad que embrionariamente prometían una lectura más dinámica del pasado.

El papel del territorio badajocense en la nueva percepción, reconocible y a la vez plural (Schubart, 1974a: 360-362), del Bronce del Suroeste resultaba aún difícil de valorar. Así, a comienzos de los setenta el propio Schubart estudió la arqueología de Colada de Monte Nuevo (Olivenza), planteando unos posibles enterramientos secundarios de la Edad del Bronce, en base a algunos materiales cerámicos y metálicos procedentes del ajuar de la mencionada tumba megalítica (Schubart, 1971a), que si embargo no tuvieron reflejo en el catálogo de su posterior obra magna (Schubart, 1975: 179). No obstante, la idea sugerida en el artículo sobre ese yacimiento oliventino arraigó entre los investigadores de la Extremadura prehistórica y se desarrolló en algunos trabajos posteriores. En este sentido, la valoración de algunas piezas procedentes de una acción incontrolada en la localidad de Guadajira, y el examen de los restos de una tumba circular y una cista, proporcionaron a V. Hurtado (1985), tras una intervención de salvamento, nuevos argumentos para su interrelación cultural con los horizontes de Ferradeira y Atalaia. Prácticamente a la par, M. Gil-Masarell, A. Rodríguez y J. J. Enríquez (1986) publicaban un artículo en el que recogían nuevos casos de cistas, repartidas por buena parte de la provincia y distribuidas entre el tránsito del Cobre al Bronce y los siglos centrales del II milenio a.C.

Por su parte, en 1987 tuvo lugar la primera campaña de excavaciones en el sector de *la solana* del Cerro del Castillo de Alange, punto de inflexión –a nuestro juicio– en los estudios sobre el Bronce pacense, como expondremos en las páginas siguientes. Pero fue el mundo funerario, sin embargo, el que siguió ofreciendo argumentos más numerosos para entender la relación cultural entre estos espacios interiores y el Suroeste, con evidencias tanto en Tierra de Barros (Pavón, González y Plaza, 1993) como en las estribaciones occidentales de Sierra Morena (Enríquez y Carrasco, 1995); contribuyendo así a esbozar un panorama más o menos generalizado de rasgos funerarios y materiales “portugueses” en el sur de la Extremadura de la Edad del Bronce.

Obviamente resulta desajustado, y podría considerarse hasta políticamente incorrecto, expresarse en esos términos, pero a nadie escapa que el sesgo de dichos rasgos y materiales pudo llevar a algunos sectores de la investigación a olvidar a las provincias suroccidentales de nuestro país en las valoraciones de la –para algunos– “primera edad de oro de España”, inspiradas en idénticas percepciones para lo que es el espacio europeo (Ruiz-Gálvez, 2001). Si, como recuerda en el prólogo de *La Edad del Bronce, ¿primera edad de oro de España?...* M. Ruiz-Gálvez (integrante del comité español nombrado por el Ministerio de Cultura al efecto), el Consejo de Europa escogió la Edad del Bronce como eje de su campaña de divulgación sobre los lazos comunes de las poblaciones europeas, es justo reconocer que al menos los de la koiné suroccidental –eminentemente transfronteriza– no tuvieron el más mínimo reflejo en sus páginas. Ello no puede ocultar, pese a que a veces se haya cuestionado su viabilidad como horizonte cultural diferenciado (Barceló, 1991: 16), la entidad del Bronce del Suroeste; a cuya discusión y actualización han venido contribuyendo, entre otros hallazgos extremeños, particularmente los producidos en el Cerro del Castillo de Alange y la Tierra de Barros.

1. LAS TIERRAS INTERIORES DEL SUROESTE IBÉRICO: LA BAJA EXTREMADURA

La dispersión de hallazgos relacionables con el Bronce del Suroeste en la provincia de Badajoz muestra, pese a su relativa escasez, una distribución por espacios muy contrastados, repartidos entre una sucesión de sierras, penillanuras y valles que configuran, desde tiempos remotos y a través de la red hidrográfica de la Cuenca Media del Guadiana, un espacio abierto, caminero y fronterizo a las realidades culturales de sus entornos inmediatos (Barrientos Alfageme, 1998).

De forma sintética y de Norte a Sur, dichas unidades se resumen en la consecución de sierra-penillanura-vega-penillanura-sierra que, en su conjunto, definen la Cuenca Media del Guadiana. Un territorio que se corresponde con la Baja Extremadura (coincidente, a grandes rasgos, con la actual provincia de Badajoz). Esos relieves destacados, pero no infranqueables, son las Sierras Centrales Extremeñas (Barrientos Alfageme, 1998) por el Norte, las estribaciones pacenses de Sierra Morena por el Sur y la comarca de Los Montes por el Este. Orográficas destacadas que separan nuestro espacio objeto de estudio de la cuenca del Tajo, del Guadalquivir y de la llanura manchega, respectivamente, y lo integran directamente en el cuadrante suroccidental peninsular. Todas ellas se corresponden con bloques residuales del zócalo extremeño (Barrientos Alfageme, 1990) que, a pesar de no contar con altitudes destacadas, confieren una personalidad marcada en el paisaje debido a su contraste altitudinal respecto a la penillanura dominante que acogen. Una penillanura que conforma el principal conjunto paisajístico de la provincia (Hernández Pacheco, 1934) y que, caracterizada por una altitud media de 400 m, se subdivide en cuatro unidades singulares y personalizadas: los baldíos de Albuquerque, los Llanos de Olivenza, La Serena y la feraz comarca de Tierra de Barros. En su globalidad se corresponden con superficies de erosión en las que los agentes climáticos y la red subsidiaria del Guadiana han ejercido el transporte y la sedimentación hacia los bloques más deprimidos del zócalo extremeño; dando paso a su vez a otra de las unidades paisajísticas de la provincia, que se caracteriza por la potencialidad de los suelos terciarios y cuaternarios de sus amplias vegas: las Vegas Altas y las Vegas Bajas-Olivenza.

La confluencia de todas estas unidades paisajísticas en la actual provincia pacense hace de este espacio un lugar con suficientes elementos de atracción para el asentamiento, en “un mosaico de paisajes yuxtapuestos que introducen la categoría estética de la variedad y la riqueza natural de la complementariedad” (Barrientos Alfageme, 1998: 23). Una diversidad fisio- y biogeográfica observable, por otra parte, en el resto del Suroeste, donde conviven espacios serranos, llanuras y valles con diferentes potencialidades.

Así, en relación con las zonas de concentración de evidencias del Bronce del Suroeste, es posible apuntar ciertas similitudes entre las zonas fértiles de las llanuras de Beja y del Bajo Algarve, aun con sus singularidades, y la Tierra de Barros-Vegas del Guadiana. Todos ellos presentan además una conexión caminera cuya red parece estar marcada esencialmente por el propio río Guadiana y la falla de Plasencia-Odemira. La primera tiene como eje el propio río hasta su desembocadura, desde donde se accede a través de la costa a todas las eviden-

cias del Bajo Algarve. La segunda discurriría desde Tierra de Barros-Vegas del Guadiana a través de Mourao dando paso al distrito de Beja, Aljustrel, las llanuras del Sado y la costa occidental portuguesa. La trabazón de todos estos espacios y las concentraciones de sus evidencias poblacionales adscritas al Bronce del Suroeste comparten además el control de suelos terciarios y cuaternarios que podrían apuntar el interés por la actividad agropecuaria, tal y como venimos proponiendo para el Cerro del Castillo de Alange en relación con las vegas del Guadiana y especialmente con Tierra de Barros (Pavón Soldevila *et al.*, 2009) (Fig. 1). Un escenario este último sobre el que nos detendremos particularmente.

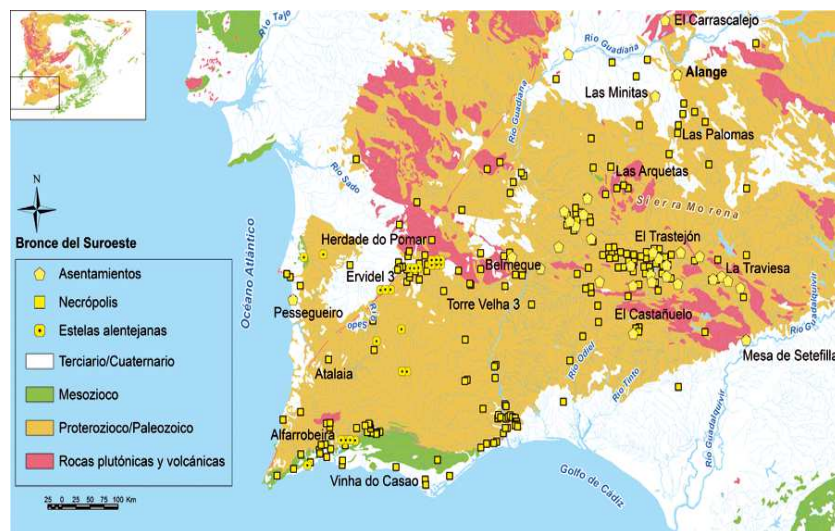


Fig. 1. El poblamiento del Bronce Pleno del Suroeste en su marco geológico.

2. EL II MILENIO A.C. EN TIERRA DE BARROS: EL POBLADO DEL CERRO DEL CASTILLO DE ALANGE

“Llama la atención la falta de poblados, pero debe de haber algún motivo, que no conocemos, por el estado insuficiente de la investigación. Tuvo que existir algún yacimiento en la región montañosa, aunque tan sólo fuera de casas ligeras y que se habitaran temporalmente. Hay que suponer, y se van a encontrar en su día, asentamientos permanentes en la zona de agricultura del Bajo Algarve y en la zona de Beja. Lo que sí parece es que no se trata de cabezos o poblados con fortificaciones potentes del tipo de El Argar”

(Schubart, 1974a: 366).

En el sur extremeño, el del Cerro del Castillo de Alange fue el primer poblado identificable con el Bronce del Suroeste reconocido por la mirada contemporánea (Calero y Márquez, 1991: 584-585). Sin embargo, justo es reconocer, antes de que se produjera ese casual encuentro con el yacimiento, el expectante renombre arqueológico-prehistórico que desde muchas décadas atrás fue haciéndose el Castillo de Alange. Lo refiere, por ejemplo, el marqués de Monsalud al anotar la suerte de nueva Micenas -la “rica en oro” de Homero- en que, desde tiempo atrás, estaba convirtiéndose este enclave (Monsalud, 1901: 11-12). Corroborándolo, también entre la documentación de la Comisión de Monumentos de Badajoz constan unas excavaciones en su ladera, verano de 1850, cuyo expediente insistentemente alude a la presencia del metal precioso, aunque sin precisarse más sobre su adscripción (Ortiz Romero, 2007: 120-121).

Pero, como decimos, fue bien avanzado los años ochenta cuando, con motivo de la construcción del embalse de Alange, unas remociones de tierra realizadas por Confederación Hidrográfica del Guadiana en el *camino de la solana* destruyeron parte del poblado prehistórico y alertaron sobre su existencia. Solo la valoración de los materiales recuperados en la intervención de urgencia dirigida por J. A. Calero en 1987 nos permitió que se comenzaran realmente a sopesar las relaciones entre Alange y el Bronce del Suroeste, y a plantear lo extraordinario del excepcional poblado recién re-descubierto (Pavón Soldevila, 1994). Con la intención, precisamente, de contrastar la secuencia provisionalmente obtenida en *la solana* y valorar la incidencia de unas agresivas remociones que, para la construcción de unos nuevos depósitos de agua de boca, se habían desarrollado incontroladamente en *la umbría* del Cerro -también con masiva afluencia de material arqueológico- llevamos a cabo nuevos sondeos estratigráficos en 1993, resultado de los cuales fueron la me-

moria de esas excavaciones (Pavón Soldevila, 1998a) y un artículo, con el que quisimos homenajear a la Profesora Gil-Mascarell, en el que a la luz de dichos trabajos reclamábamos una revisión cronológica del Bronce del Suroeste, en el sentido de desligar del Bronce Final al Bronce del Suroeste II de Schubart (Pavón Soldevila, 1995). Fueron estas intervenciones las que también posibilitaron un primer acercamiento a la entidad crono-cultural del poblado, a la reconstrucción de su entorno paleo-ambiental y económico -líneas de investigación entonces emergentes en la prehistoria Extremeña (Rodríguez Díaz, 1998)- y, en último término, a su integración histórica en el Suroeste peninsular; permitiendo, además, la valoración de algunos hallazgos aislados rescatar de su condición de recuerdo los ya aludidos ecos de Monsalud y, con ello, incentivar nuevas preguntas sobre el modelo de sociedad allí sepultado.

2.1. Los atractivos para el poblamiento en el Cerro del Castillo de Alange: entorno, paisaje y recursos

Siempre hemos subrayado la confluencia de factores geográficos a la hora de entender la ocupación del Cerro del Castillo de Alange, particularmente en la Edad del Bronce. Así, tanto la ya aludida concepción global de la geografía extremeña como un país de frontera permanente caracterizado por una imprecisión de límites que se convierte en sí misma en elemento justificador de las pretensiones de control del territorio a lo largo de las distintas alternativas históricas, como la afirmación de que en dicho contexto la red fluvial adquiere una particular relevancia, nos han conducido a valorar cuestiones como la topografía, la altitud, la visibilidad o la hidrografía entre los valores geoestratégicos de Alange.

Así, conviene reparar en la elección de las laderas de una especie de monte-isla -el Cerro del Castillo-, levemente desgajado de la Sierra de Peñas Blancas, como espacio de hábitat. Su altitud (485 m snm) le aporta una posición dominante respecto al espacio circundante, en cuyas cotas bajo los 300 m snm se disponían varios cursos fluviales y las tierras cultivables. Así, a sus pies se producía la confluencia del río Palomillas en el Matachel, que apenas 6 Km al norte, y aun a la vista desde el yacimiento, desemboca en el Guadiana. Bien surtidas de agua, las riberas de estos ríos y sus arroyos brindarían las mejores tierras para la agricultura. Tampoco es desdeñable su posición respecto a las rutas de comunicación, pues a su dominio visual sobre el tramo bajo del Matachel -río que constituye una vía natural entre los valles medios del Guadiana y del Guadalquivir- une el de buena parte del Guadiana a su paso por la actual comarca de Mérida, cuyos vados históricos se encuentran también a la vista

desde la ladera de *la umbría*. Sobra mencionar aquí la trascendencia del Guadiana como eje de conexión con el actual Portugal; y de los vados de esta zona en el cruce del río, papel que en época histórica jugarán, con notable trascendencia, los puentes de Mérida. Además, el morro del Castillo ocupa un punto intermedio, desde el punto de vista paisajístico y como referente visual, entre las fértiles Vegas Altas y Bajas de Guadiana; y entre las primeras y la Tierra de Barros, uno de los escenarios agrarios más ricos del secano peninsular.

No es casualidad que el poblado de Alange se ubique en la confluencia de algunas de las mejores comarcas en términos agropecuarios de la actual región extremeña. Dichas virtudes se deben a la confluencia de una orografía relativamente suave sobre la que se distribuyen toda una serie de suelos con un alto rendimiento agrario -suelos aluviales de las vegas del Guadiana y sus afluentes y suelos terciarios en los límites de éstas y especialmente indicadores de Tierra de Barros, recordemos-, complementada en sus zonas de contactos inter-comarcales por la presencia de espacios serranos idóneos para el potencial desarrollo de otras actividades agropecuarias y silvo-pastoriles que abrirían el espectro de una mayor complementariedad para una economía de base agropecuaria. Potencialidades, todas ellas, que encuentran su mejor reflejo y constatación en los datos bio-arqueológicos estudiados hasta ahora para la Edad de Bronce en la Cuenca Media del Guadiana (Duque Espino y Pérez Jordà, 2007).

El grado de intensidad y aprovechamiento de esos potenciales por parte de las comunidades del Bronce son los parámetros que nos permitirían hablar de un paisaje en mosaico (Duque Espino y Pérez Jordà, 2007: 150 y 156) caracterizado por la existencia de espacios netamente antropizados para su puesta en cultivo, aclarados para su aprovechamiento pascícola-ganadero y silvícola, con la presencia de bosques más o menos estructurados de encinares, alcornocales y ripisilva (Hernández Carretero, 1999; Duque Espino, e.p. y 2004), en consonancia con las apetencias ecológicas variadas de las especies cinegéticas documentadas arqueológicamente (Castaños Ugarte, 1998a y b).

Pero, además de los factores biogeográficos, obviamente hay que mirar a la coyuntura histórica para terminar de explicar la elección del Cerro del Castillo de Alange como un espacio habitado en la Edad del Bronce; y, en este sentido, no nos disgustan algunas de las distintas hipótesis expresadas para ayudar a entender la crisis del Calcolítico final, tanto en el Guadiana Medio (Enríquez Navascués, 1990a: 263; Hurtado Pérez, 1995: 71-78), como a nivel suroccidental (Soares y Silva, 1998: 233-235; Nocete, 2001: 146). Contradicciones internas del modo de producción; crisis de crecimiento; desajustes población-recursos; derivadas de la consolidación de una economía productiva excedentaria;

binomio comunalismo-jerarquización; insuficiencias estructurales; debilidad práctica de las élites gestoras... todos los conceptos apuntan, en el fondo, hacia una redefinición de las relaciones de poder, tanto en términos personales como territoriales, que acabaría reconduciendo los modelos sociales y las escalas políticas hacia nuevas soluciones entrando ya el II milenio a.C., pero también los patrones de asentamiento, con la ocupación de algunas grandes elevaciones estratégicas, como la que representa Alange.

2.2. Una secuencia cultural para la periferia nororiental del Bronce del Suroeste

Es justo reconocer que, durante décadas, la obtención de la “secuencia cultural”, si bien no fue el objetivo principal, sí ocupó un lugar muy importante en la hoja de ruta investigadora sobre el Bronce del Suroeste. Más allá de su diferenciación respecto al Bronce Argárico, hay que reconocer en el haber de H. Schubart el esfuerzo por articular, sin estratigrafías verticales disponibles, un esquema de orientación sobre su desarrollo. Así, su estudio sobre la estratigrafía horizontal de Atalaia (1968) y su posterior sistematización sobre los ajuares cerámicos de las sepulturas sudportuguesas (1971b y 1974b) sentaron las bases para la articulación trifásica -equivalente *grosso modo* al Bronce Antiguo, Medio y Final- (Schubart, 1975), que durante años ha guiado las pesquisas de otros muchos autores que la han puesto a prueba (Gomes, 1995; Parreira, 1995; Soares y Silva, 1995).

También en la periferia nororiental del Bronce del Suroeste, la contrastación de esa secuencia referencial, una vez admitida por paralelos materiales su raíz común con el constructo *Ferradeira-Atalaia-Santa Vitoria*, se entendió necesaria para guiar la lectura histórica del proceso arqueológico y socioeconómico. Pese al reduccionismo que algunos quisieron ver tras aquellos primeros intentos de encontrar en la cultura material el asidero elemental -que nos parecía en todo punto necesario, dado el nivel de desconocimiento de la realidad del II milenio a.C. en la zona (Enríquez Navascués, 1990b: 67)-, los sondeos estratigráficos de 1987 y 1993 en Alange permitieron diferenciar en este enclave pacense tres horizontes con diferente grado de representatividad en el poblamiento de sus dos laderas, las de *la solana* y *la umbría*.

Así, en la primera se propuso un primer horizonte, en la inauguración del poblado (fase Solana I), que en su día y siguiendo una propuesta terminológica ofrecida por otros colegas designamos *Epicalcolítico*; con ello, sin fechas absolutas disponibles, queríamos aludir a un momento aproximadamente paralelo al Horizonte de *Ferradeira*/Bronce Antiguo y caracterizado por el aprecia-

ble grado de conexión morfológica con algunas piezas -los vasos de paredes delgadas, sobre todo- del Calcolítico final regional. Destacable nos parece, igualmente, que en la base de esta secuencia documentásemos ya un enterramiento individual infantil en covacha, rito muy diferente al tradicional durante el III milenio a.C. en la zona. El segundo horizonte, del Bronce Pleno, aunque sin solución de continuidad estratigráfica con el anterior, daba ya muestras de conexiones materiales inequívocas con el Bronce del Suroeste. La secuencia obtenida en dicho sector de *la solana* nos llevó a sostener su pervivencia a lo largo de sus fases I y II, es decir de los momentos *Atalaia* y *Santa Vitoria*, aproximadamente coincidentes en su ergología con las fases Solana IA y Solana IB; para las que tampoco en ese momento disponíamos de dataciones radiocarbónicas. Cabe añadir que -sugiriéndonos la posibilidad de un tercer horizonte- también en el Castillo de Alange J. J. Enríquez (1988) había encontrado en superficie materiales decorados, que vinculó en su momento con los del “tipo Cogotas”, pero que no llegaron a documentarse en los primeros sondeos en *la solana* (Pavón Soldevila, 1994).

Los sondeos practicados en la ladera de *la umbría*, por su parte, aportaron algunas novedades a la secuencia y permitieron disponer de unas fechas absolutas de gran interés para la globalidad del yacimiento, e incluso del Suroeste, en el II milenio a.C. En función de lo exhumado aquí, defendimos una primera fase Umbría I (susceptible de dividirse en IA y IB), paralela al Bronce del Suroeste II y con fragmentos cerámicos de los tipos *Santa Vitoria* y *Odivelas*, además de vasitos y botellas con decoraciones a base de nervios verticales e impresiones de puntos en zonas horizontales; y otra segunda, la fase Umbría II, con una presencia muy apreciable de aquellas cerámicas decoradas de inspiración u origen en Cogotas I que, junto a la morfología de otros ejemplares lisos, nos permitieron concretar ese tercer horizonte antes intuido en Alange, el del Bronce Tardío o Bronce Final I de la secuencia extremeña (Pavón Soldevila, 1998b: 234-237). Las dataciones radiocarbónicas practicadas sobre muestras de maderas carbonizadas extraídas en dichos sondeos permitieron disponer para el Bronce del Suroeste II sendas fechas de hacia 3.600 ± 80 BP -en el comienzo de la ocupación de *la umbría*- y 3.520 ± 70 BP -asociada a una estructura habitacional muy simple- y plantear la necesaria consideración de dicho momento *Santa Vitoria* como Bronce Pleno; incidiendo así desde bases estratigráficas en la línea crítica a su inclusión en el Bronce Final, defendida también por otros autores a partir del estudio iconográfico de las estelas alentejanas. Una prueba concluyente, en este sentido, nos pareció la fecha de la fase Umbría II, que sella estratigráficamente a la anterior, hacia el 3.080 ± 90 BP (Pavón Soldevila, 1995).

Sobre esta base documental, la secuencia cultural del Bronce en Tierra de Barros ha quedado, si cabe, más completa gracias a la intervención de urgencia desarrollada entre 2005 y 2006 de nuevo en el sector de *la solana*; donde dos han sido las novedades más destacables. De una parte, la constatación de unos restos arquitectónicos de gran interés -sobre los que volveremos enseguida- que pueden adscribirse sin dificultad a la fase Solana IIB, y cuyo nivel de destrucción, fechado por radiocarbono sobre una muestra de semillas carbonizadas hacia el 3.360 ± 50 B.P., podría ser tal vez indicativo del comienzo del declive del Bronce del Suroeste II en esta ladera y hasta en el yacimiento. De otra, y pese a una conservación solo discreta y para la que no tenemos referencias absolutas, la documentación estratigráfica de niveles de un Bronce Final pre-fenicio, pre-colonial o Bronce Final II de la secuencia extremeña (Pavón Soldevila, 1998b: 237-240) -con cazuelas carenadas, decoración bruñida al exterior o al interior, etc.- superpuestos, tras un abandono posiblemente muy prolongado, al edificio, al parecer violentamente destruido, que acabamos de mencionar.

ALENTEJO INTERIOR (Rui Parreira, 1995)	CUENCA EXTREMEÑA del GUADIANA (Intercept data Cal BC)	SIERRA MORENA OCCIDENTAL (García y Hurtado, 2011)	CULTURA DE EL ARGAR (Molina y Cámara, 2004)	BRONCE PENÍNSULA IBÉRICA (Mederos, 1996/2009)	BRONCE EN EL MEDITERRÁNEO (González et. al, 1992)
2200 Cal ANE H. de FERRADEIRA (Bronze Inicial) 2000	(Alange. Solana I) (Alange. Solana II)	2.200 Cal ANE	2.255 Cal ANE 2.150	2.050	2.450 A.C. 2.000 a.C.
BRONZE do SUDOESTE I (Bronze Medio Antiguo) 1700	1.936 (Alange. Umbria IA) 1.875-1.785 (Alange. Umbria IB) 1.735 (Las Minitas) 1.650 (Almacén) (Alange. Solana IIB) 1.640-1.530 (1 σ Cal BC) (El Carrascalejo)	Trastejón I	2.050 1.960 1.810 1.700	2.050 II III IV	Serie I Serie I
BRONZE do SUDOESTE II (Bronze Médio Reciente) 1200	1.381-1321 (Alange. Umbria II)	[Hiato o abandono en El Trastejón]	1.575 (Bronze Tardío) VI 1.375	V Bronze Final IA (Cogeces) 1.525 Bronze Final IB 1.425 Bronze Final IC (Cogotas) 1.325/1.300	1.600 A.C. 1.350 a.C. Serie II Serie II
BRONZE do SUDOESTE III (Bronze Final) 700	(Alange. Solana III)	Trastejón II 850		1.225 Bronze Final IIA Bronze Final IIB 1.150 Bronze Final IIC (Hío-Baiões) 1.050 Bronze Final IIIA (Huelva) 950/925 Bronze Final IIIB-Hierro I 875	1.200 A.C. 1.000 a.C.

Fig. 2. Secuencia del Bronce del Suroeste en el Guadiana Medio y su relación con las de otros espacios.

En función de todo ello, y como colofón a este apartado, cabe pues hacer algunas puntualizaciones a propósito de la entidad secuencial de Alange y su aportación a un mejor conocimiento global del Bronce del Suroeste (Fig. 2). Así, hoy estamos en condiciones de defender -pese a las reticencias expresadas en su día por parte de algunos colegas- una continuidad global, no del todo incompatible con abandonos puntuales, del poblamiento del Cerro a lo largo del II milenio a.C.; que lo acercan más al perfil de algunos de los importantes poblados del Sureste (el ámbito argárico y su periferia) que a los del mundo atlántico (Blasco Bosqued, 2001-02: 53). Una circunstancia esta que, junto a la cada vez más densa red de hallazgos, nos permite disentir de la precaria ocupación del territorio y la supuesta falta de estructuración que a veces se ha querido hacer extensiva a la Extremadura de la Edad del Bronce Pleno y Final (Ruiz-Gálvez, 1998: 240).

Si bien, como va dicho, no disponemos de fechas absolutas para los momentos iniciales de la ocupación de Alange, la posición estratigráfica de los niveles de la fase Solana I permite retrotraerlos, muy posiblemente, hacia los últimos siglos del III milenio a.C.; como se está proponiendo para los comienzos de la fase antigua del Bronce, solapada incluso con el Calcolítico Final, en diversos escenarios del mediodía español (García y Hurtado, 2011: 153). En este sentido, también nos parece sugerente la aportación de Alange para la ubicación cronológica de la cultura material cerámica que permitió a H. Schubart definir su fase II o *Santa Vitoria*, al menos de cara a su secuenciación en el Bronce del Guadiana o, como mínimo, en la periferia nororiental del Bronce del Suroeste. Así, la presencia de sus peculiares cerámicas -los mencionados vasos tipos *Santa Vitoria* y *Odivelas*, vasitos y botellas con decoraciones con nervios verticales e impresiones de puntos- arroja en el yacimiento alangeño fechas que están sobre todo entre los siglos XX y XVII Cal. BC, con una cita residual, en nuestra opinión, a la altura del siglo XIV Cal. BC (Pavón, 1998: 133, fig. 86); si bien debe reconocerse que en otras zonas, como el Algarve, parece que perviven algo más en el tiempo³. No hace falta recordar el llamamiento que hace unos años se hacía a propósito de la necesidad de obtener fechas radiocarbónicas para este horizonte (Castro *et. al.*, 1996: 144); ni anotar que las

³ Conocemos por comunicación epistolar del Prof. Dr. Mario Varela Gomes, que agradecemos, la documentación en la necrópolis de Vale da Telha (Aljezur, Algarve) de una pequeña botella de nervios verticales datada por C14 en 1.260-1.000 cal. A.C. a 2 sigma. Una comunicación sobre el yacimiento ha sido pronunciada recientemente, en el marco del 9º *Encontro de Arqueologia do Algarve*.

hasta ahora disponibles obligan, por una parte, a reflexionar en un futuro inmediato sobre ciertos desajustes hoy visibles entre dos secuencias vecinas como son las del Alentejo Interior y el Guadiana Extremeño, y, por otra, a contradecir su ubicación en el Bronce Tardío o Reciente, que todavía algunos manuales universitarios españoles vienen arrastrando (Fernández y Hernando, 2007: 196).

Sabido es el importante debate historiográfico que de un tiempo a esta parte viene suscitando el llamado *Bronce Tardío*; un debate para el que el Suroeste ofrece pocos ingredientes, habida cuenta de su conceptualización sobre todo en el Sureste de la Península Ibérica (Roos, 2010). Pese a ello -y dejando a un lado la Andalucía más occidental, donde casi son ausentes (Gómez Toscano, 1997: 57)-, algunas cerámicas con ornamentos o formas que podrían vincularse *grosso modo* al mundo proto-/cogoteño han aparecido también en el sur portugués (Soares y Silva, 1995: 138; 1998: 239) y en el Alentejo (Santos et al., 2008: 67-68 y 73) con cronologías relativamente coherentes. También conocemos algunos materiales de superficie en la Alta Extremadura, si bien por ello de difícil valoración (Barroso y González, 2007). En Badajoz, hasta hace muy poco, Alange ofrecía los mejores referentes para su calibración, como hemos comentado, entendiéndose así este yacimiento como una *estación referencial* -nivel que comparte con sitios como Peñalosa, Cerro de la Encina o Fuente Álamo en el Sureste- en los planteamientos recientes sobre su expansión, dentro de una fase Cogotas I Pleno (Abarquero, 2005: 295, 387 y 460-461). Pero la aparición de un yacimiento de hoyos en El Carrascalejo con materiales del horizonte Protocogotas, fechado hacia el siglo XVII-XVI Cal. BC (Enríquez y Drake, 2007: 125), y algunos fragmentos similares a éstos también en Alange (en el mencionado edificio de la fase Solana IIB, casi sincrónico al citado campo de hoyos de la comarca emeritense), ofrecen hoy la posibilidad de rastrear el flujo de esos materiales algo antes y plantea nuevos retos interpretativos para el futuro.

2.3. Estructura del poblado y restos constructivos: nueva luz sobre la arquitectura del Bronce del Suroeste

Son varios los problemas que ofrece el Cerro del Castillo de Alange para la valoración de su urbanismo prehistórico. Uno de los más importantes es, sin duda, el efecto distorsionador del embalse ya referido. En los períodos de sequía, con la bajada del nivel de las aguas, hemos podido apreciar y hasta cartografiar de forma simplificada algunas estructuras de diversa entidad, dispuestas sobre terrazas de aspecto familiar a la exhumada entre 2005 y 2006, a veces asociadas a elementos cerámicos y restos óseos que hacen sospechar sobre su antigüedad, e incluso a lo que en su día interpretamos de forma tal vez

precipitada como los restos muy arrasados de una muralla de la fase Solana IIb (Pavón Soldevila, 1998a: 21-22). Pero la complejidad estratigráfica del cerro, con las diferentes fases que acabamos de referir, impone una lógica cautela a la hora de valorar la adscripción crono-cultural de estas evidencias. No obstante, desde una perspectiva global, parece lógico integrar estos restos lavados y otros de superficie en un esquema proto-urbanístico general aterrazado. Muchos son los poblados de la Edad del Bronce, y de diversas geografías aunque con especial presencia en el sureste y levante español (Pingel, 2000; Contreras Cortés, 2000; Eiroa, 2004; De Pedro Michó, 1998; etc.), que ofrecen este patrón de asentamiento; pauta que sería la más lógica aquí, dados los desniveles del terreno.

Siguiendo el esquema de algunos de estos poblados, en alguna ocasión hemos propuesto que tal vez el de Alange tuviera algún tipo de muralla defensiva en las zonas más desprotegidas (a una cota baja, por tanto, y cercana al curso fluvial antiguo del río Palomillas), y que la zona urbanizada se extendiera desde ésta hasta los crestones que coronan el cerro; pero ambos supuestos son difíciles de corroborar, tanto por el efecto de las aguas embalsadas como por los masivos derrubios de ladera que camuflan hoy en gran medida el posible aspecto originario del sitio. Por otra parte, lo que conocemos de la arqueología de este enclave se debe a intervenciones de urgencia -sondeos estratigráficos en su mayoría- y a hallazgos aislados, lo que condiciona nuestra percepción; pero aporta, por otro lado, los contados datos con una cierta fiabilidad que sobre este aspecto vamos a exponer. Con estos condicionantes, por tanto, resulta imposible proponer una cifra aproximada sobre la extensión general del yacimiento, que ni siquiera nos parece abordable partiendo de fotos aéreas anteriores a mediados de los años ochenta.

En otro orden de cosas, resultan llamativos los sucesivos indicios de uso funerario constatados en la ladera de *la solana*, no siempre bien deslindados del espacio habitado. Así, nos da la impresión de que la mitad oriental -*grossomodo*- de dicha ladera pudo haber funcionado esencialmente como espacio funerario, pues así lo sugieren tanto la cista allí exhumada en 2001 (Pavón y Duque, e.p.) como las ricas piezas -empuñadura y remaches de oro asociados a una mal conservada hoja de bronce y a una vasija cerámica- que, halladas accidentalmente en 1994 (Pavón Soldevila, 1998a: 71-74), suponemos procedentes de un ajuar. No obstante, la mencionada cista apareció muy cerca de unas claras estructuras murarias visibles en la cortada del *camino de la solana*. En la occidental, si cabe, parece darse una mayor relación entre las muestras funerarias y las estructuras de hábitat o, mejor dicho, el espacio habitado, como

se constató tanto en la excavación de 1993 -con el enterramiento individual infantil en el nivel de base, ya referido- como en los nuevos trabajos de 2005. Unas pautas que son bien conocidas en yacimientos sincrónicos del Sureste, pero que en el Suroeste se restringían hasta hace poco al casi anecdótico caso de El Trastejón (Hurtado *et al.*, 2011: 16-17), que, junto a otras expresiones -de diferente naturaleza- recientemente dadas a conocer (Alves *et al.*, 2010; Filipe *et al.*, 2013), inciden en un cada vez más visible elenco de afinidades con la Cultura Argárica. Siempre se ha considerado una característica del Bronce del Suroeste la segregación de los espacios funerarios, por la documentación aislada de muchas necrópolis; pero -desconocedores en gran medida de los poblados- ¿cabe inferir de ello la absoluta disociación entre el mundo de los vivos y los muertos? Los indicios, aunque escasos, parecen apuntar que no siempre o no absolutamente.

Por su parte, las intervenciones realizadas hasta ahora permiten apreciar una cierta diversidad en lo referente a las estructuras no funerarias, que incluirían tanto a los espacios de hábitat como a otros de perfil más “singular”; situados ambos dentro de un mismo momento avanzado del Bronce Pleno. Dentro de los primeros, se constata el uso de soluciones, a su vez, muy diferentes, pues mientras en la fase Umbría IB se documentó parte del trazado de una simple cabaña de planta alargada posiblemente de tendencia oval, señalada por una serie de lastras hincadas, con pie de poste central (C3. N. IVb) (Pavón Soldevila, 1998a: 27), en la *solana* -fase Solana IIB- las excavaciones de urgencia de 2005-06 en el Corte 13 insinúan, con todos los condicionantes que se derivan del pequeño sondeo realizado, también el uso de viviendas con sólidos muros rectilíneos. La prudencia aconseja no extraer excesivas conclusiones sobre las posibilidades interpretativas de esta diversidad cuando se trata de una información tan sumaria. Entre las *edificaciones singulares*, por su parte, destacan también en la fase Solana II las imponentes estructuras exhumadas también en 2005-06, fechadas, como ya hemos dicho, hacia el 3.360 ± 50 B.P. (Pavón *et al.*, 2009).

Cabe recordar que estas últimas excavaciones permitieron documentar un gran edificio montado sobre una terraza, de al menos 22×7 m, elaborada a base de cuarcitas y argamasa de procedencias locales. El alzado conservado por dicha terraza, en su frente, era de 0,90 m (aunque probablemente alcanzara en origen hasta 1,60 m), disponiéndose a sus pies una superficie pavimentada con piedras que interpretamos como una calle. Centrándonos ya en el edificio, de presumible planta rectangular, hay que subrayar sus dimensiones, que superaban los $19,5 \times 6$ m, con muros diversamente conservados de entre 1,30 y

1,40 m de espesor. Se accedería a él por un vano de al menos 0,90 m de luz. Ya en el interior, sobre la superficie de la propia terraza, que serviría como suelo, se dispondría una enorme plataforma de 15,90 x 1,80 m, y 0,65 m de altura en ocho hiladas, elaborada en idénticos materiales, de la que sobresaldrían una serie de siete soportes que relacionamos con el sostenimiento de la techumbre. Ante dicha plataforma se situaría un pasillo o corredor de unos 0,70 m de ancho, y tras ella una especie de canalillo de unos 25 cm de anchura. En función de la documentación de un potente estrato de tonalidad blanquecina, formado por una gran cantidad de pellas de barro con improntas de maderamen, enramado y cordajes, cabe inferir la naturaleza del sistema de cubrición del edificio y así presentar una propuesta general sobre su alzado, con la terraza, el edificio montado sobre ella, la plataforma y una techumbre ligeramente inclinada en el sentido de la pendiente, de elementos vegetales (vigas, viguetas, tablas, cordeles, ramas...) y barro, sustentada por postes de madera apoyados sobre los soportes (Fig. 3).

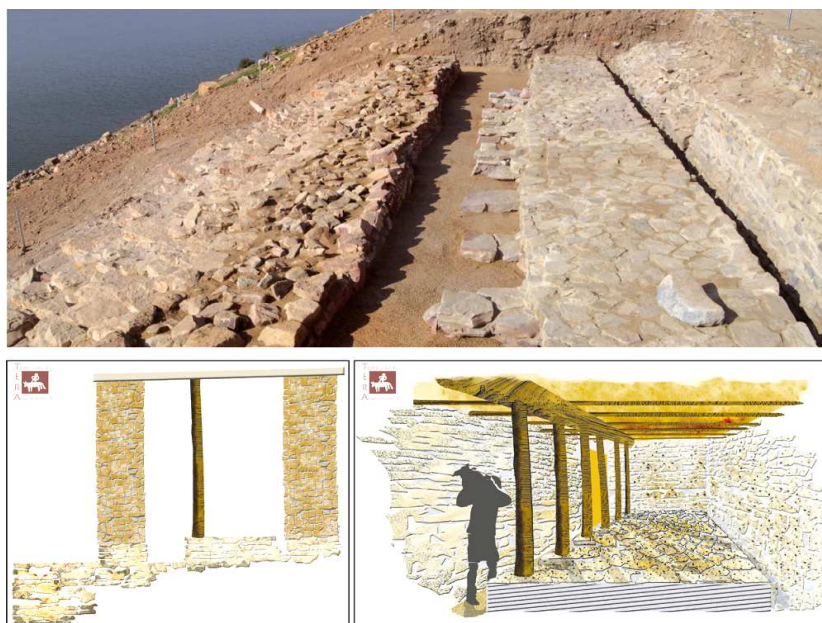


Fig. 3. Granero del Bronce Pleno en Alange (Badajoz).

Funcionalmente este edificio puede interpretarse como un almacén de grano, cosa que ha sido posible constatar gracias a la recuperación por flotación y cribado con agua de miles de semillas carbonizadas de trigo⁴ y una microfauna⁵ en la que se detecta la mayoritaria presencia de roedores. Por otra parte, la relativamente escasa cantidad de recipientes cerámicos conservados en el interior -muy pocos de ellos de almacén- permite apuntar que lo más probable es que el grano se almacenara en sacos, contenedores habituales en el contexto de la época (López Mira, 2001-02: 264), dispuestos sobre la plataforma. El canalillo posterior, ya referido, debería contribuir a la evacuación de humedades, aireación y adecuada conservación de la cosecha. Algunas puntualizaciones pueden hacerse también sobre la entidad del granero si cuantificamos su superficie útil. Ésta (básicamente la de la plataforma) es de al menos 29 m²; una cifra apreciablemente superior a la que ofrecen otros *edificios singulares* del Bronce, para los que se han propuesto posibles funciones de almacén de materias primas valiosas (como simientes, reservas de cereal, minerales, lingotes de metal, sal, u otras materias preciadas), como los documentados en el mundo argárico, caso de los edificios H (9 m²) y O (16 m²) de Fuente Álamo (Almería) (Pingel, 2000: 72-81). Unas dimensiones que permitirían interpretar al alangeño no como un almacén familiar, sino probablemente como un almacén de grano comunitario, centralizado y permanente.

2.4. Paleoeconomía de un centro agropecuario del Bronce del Suroeste

La agricultura cerealista, de la que da cuenta el granero sobre el que acabamos de hablar, debió ser uno de los pilares fundamentales de este poblado, posiblemente el yacimiento mejor conocido a nivel paleoeconómico de todo el Bronce del Suroeste. Dicha importancia del cereal, sin embargo, no debe entenderse como única, pues la presencia de otras especies vegetales cultivadas, como las leguminosas, y el aprovechamiento de frutos silvestres, como la bellota o la vid, nos remiten a un aprovechamiento diversificado del medio vegetal antrópico y natural. En un mismo sentido hemos de entender los tipos de restos de fauna recuperada donde, al predominio cuantitativo y subsistencial de la ganadería (bóvidos, ovicápridos y suidos), se le añade el valor cualitativo, cinegético y ecológico de los animales cazados en sus inmediaciones durante

⁴ En análisis por G. Pérez Jordà.

⁵ En avanzado estudio por P. Castaños y X. Murelaga.

la Edad del Bronce. Un panorama agro-silvo-pastoril que necesitaría de espacios diversificados obtenidos por la acción diferencial antrópica en estos entornos, que irían desde los netamente abiertos y transformados para su puesta en cultivo y alimentación del ganado hasta áreas forestales de donde recolectar, entre otros productos, uno esencial para la vida cotidiana del poblado como es la madera en sus distintos fines, como ponen de manifiesto los datos polínicos y antracológicos alangeños⁶ (Grau Almero *et al.*, 1998a y b; Hernández Carretero, 1999; Duque Espino, 2004; Duque Espino y Pérez Jordà, 2007).

En lo que respecta al cultivo de los cereales, los restos adscritos al Broce Pleno de Alange muestran el predominio del trigo común desnudo sobre la cebada vestida. A estos dos tipos de cereales hemos de añadir una tercera variedad, la cebada desnuda que, aunque mucho más limitada en su registro, fue documentada en su fase más antigua y que los datos carpológicos del relativamente cercano campo de hoyos del Carrascalejo nos han permitido prolongar hasta estos momentos (Duque Espino y Pérez Jordà, 2007). Un hecho, este último, que contrasta con el abandono del cultivo de esta especie en otros ámbitos sincrónicos peninsulares (Buxó Capdevila, 1993). Sea como fuere, el predominio del trigo desnudo en Alange se multiplica exponencialmente si tenemos en cuenta lo contenido en el almacén de grano donde lo analizamos hasta ahora nos permite hablar del almacenamiento selectivo y excepcional de esta variedad. Un acopio de trigo donde, además, la exclusiva presencia de carióspsides permite inferir que todo el trabajo de limpieza y cribado de este cereal, y por tanto de ciertas actividades agrarias, debió realizarse fuera del edificio o incluso fuera del poblado, en los propios campos de cultivo (Pavón Soldevila *et al.*, 2009). Por otra parte, el cultivo mayoritario de un tipo u otro de cereal solo parece responder a un criterio selectivo si atendemos a su productividad y rendimiento, como sería la presencia de diferentes tipos de suelos (Grau Almero *et al.*, 1998a y b). De este modo, la cebada sería una especie mejor adaptada y de alto rendimiento incluso en suelos pobres, mientras que el trigo, mucho más productivo que el anterior, requiere suelos con mayor potencialidad. La presencia e importancia de este último parece responder a estos criterios, pues no es casualidad que sean sitios como el Cerro del Castillo de Alange,

⁶ Los estudios polínicos y antracológicos de las muestras tomadas en las últimas excavaciones están siendo realizados por F. M. Vázquez Pardo, D. García Alonso y D. M. Duque Espino.

junto a las fértiles vegas del Guadiana y el Matachel, los que muestren una relevancia realmente llamativa.

Junto a los cereales, hemos de mencionar el cultivo de las leguminosas. En el caso de Alange solo el haba ha sido la única especie documentada para la Edad del Bronce. Sin embargo, podemos incluir en el panorama del Bronce Pleno del Guadiana Medio otra especie como las guijas, documentada en los hoyos del Carrascalejo (Duque Espino y Pérez Jordà, 2007). Las leguminosas cultivadas, con independencia de su variabilidad, constituyen el complemento alimenticio de los cereales, aportando a los hidratos de carbono de los segundos su valor proteico. Destaca por su número de restos y por su frecuencia de aparición el haba, cuyo complemento alimenticio a los cereales parece producirse desde los inicios del Neolítico en la Península Ibérica (Buxó Capdevila, 1991). Por otro lado, las guijas se han cultivado tanto para consumo humano como animal, siendo su presencia más habitual en zonas deprimidas o más limitadas en términos agrícolas. Sigue siendo una cuestión por dilucidar el sistema de cultivo de estas leguminosas, aunque la presencia exclusiva y mayoritaria de habas en Alange pueda estar relacionada con un cultivo de huerto ya que su entorno ofrece espacios muy aptos para su desarrollo. Sin embargo, la presencia de las guijas en El Carrascalejo podría plantearse como un cultivo de secano ya que su alternancia con los cereales permitirían mantener la fertilidad de los campos.

La importancia del vector agrícola se complementaría con la información arqueofaunística de Alange (Castaños Ugarte, 1998a y b) donde la fauna doméstica es mayoritaria compuesta por ovicápridos, bóvidos y suidos. Las dos primeras cabañas muestran un equilibrio cuantitativo, quedando como tercer conjunto representativo la cabaña porcina. Dicho perfil de la fauna doméstica estaría en consonancia con la diversidad de los espacios vegetales propuestos para las diferentes necesidades de alimentación de cada una de las cabañas.

Desde el punto de vista de los modelos de aprovechamientos ganaderos se pueden proponer igualmente una variedad para cada una de ellas. Así, el ganado vacuno parece manifestar un patrón de aprovechamientos de carácter secundario en función del sacrificio mayoritario de los animales adultos e incluso seniles de tal forma que se beneficiasen de su producción láctea, reproductiva y como fuerza de tracción para el transporte y las labores agrícolas, esto último reafirmado por la presencia de una clavija córnea de un buey castrado (Castaños Ugarte, 1998b: 172). Un modelo que encuentra buena sintonía y reafirma la importancia de la actividad agrícola expresada por la carpología y por el excepcional granero alangeño. Si correspondencia muestra el modelo de aprovecha-

miento del ganado vacuno con el registro arqueobotánico, no es menos la que muestra el patrón ganadero de la cabaña ovicaprina, cuya relevancia cuantitativa compartida nos permite entender los diversos grados de intervención antrópica sobre el medio vegetal para satisfacer su alimentación. El patrón de consumo que muestran los restos estudiados nos remite a un aprovechamiento mixto de la cabaña con sacrificios similares para todos los grupos de edades, siendo por tanto los individuos más jóvenes sacrificados para el aprovechamiento cárnico, mientras que los más adultos además serían explotados para la obtención de productos secundarios como la lana, la leche y la reproducción. La cabaña porcina, por su parte, completaría el patrón ganadero alangeño, siendo su aportación cárnica más que evidente al no mostrar la muestra estudiada ningún patrón preferencial por las edades de sacrificio y consumo.

Como complemento y equilibrio a la economía agro-pecuaria, en el conjunto de los espacios forestados la actividad recolectora y cinegética debió jugar un papel importantísimo en la economía y subsistencia de estos grupos humanos, tal y como dejarían entrever la propia recolección de la madera como combustible o materia prima, los restos de bellotas o vid silvestre documentados, o los escasos, pero significativos restos de especies animales salvajes -ciervos, jabalíes, liebres y conejos- que necesitan contar con espacios diversos para sus estrategias de subsistencia (Castaños Ugarte, 1998a y 1998b) (Fig. 4).

Algunos, aunque poco diversos, son los elementos materiales que podemos mencionar sobre la tecnológica relacionada con las prácticas agrarias. De este modo, contamos con un instrumental relacionado con la siega del cereal, como son los dientes de hoz (Pavón Soldevila, 1994: 103-104; 1998a: 65-66), elementos para la molturación del mismo, como los molinos barquiformes (Ponce de León Iglesias, e.p.), o aspectos relacionados con el almacenamiento y control de los productos agrarios, como pueden ser el propio granero de Alange (Pavón Soldevila *et al.*, 2009) y las subestructuras del Carrascalejo, donde, si bien se advierte una clausura deposicional rápida e intencionada (Enríquez Navascués y Drake García, 2007), no hemos de descartar su uso primigenio como silos destinados al almacenaje (Duque Espino y Pérez Jordà, 2007).

Si bien no puede calificarse de muy compleja la actividad económica referida, su gestión y sobre todo la organización de las tareas constructivas y de mantenimiento de edificios teóricamente comunitarios, como el granero, invitan a valorar la posible existencia de algún tipo de liderazgo social, refrendado si cabe por las propias piezas de orfebrería referidas por Monsalud o aparecidas accidentalmente en nuestros días (Pavón Soldevila, 1998a: 71-74; Perea, 2005: 93-94). ¿Resulta extrapolable también al nivel territorial esta estruc-

tura jerarquizada que, al menos a nivel social, parece sugerirnos la arqueología del Cerro del Castillo de Alange?

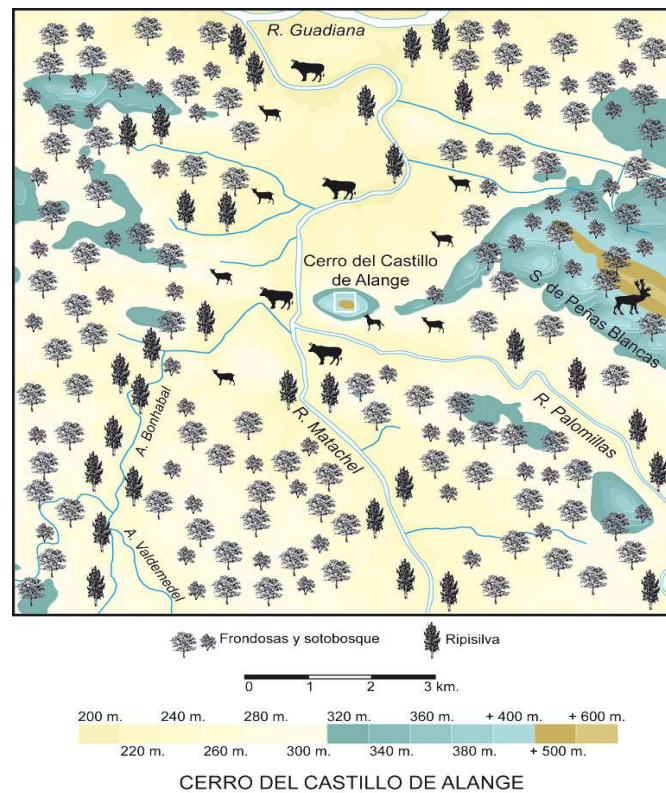


Fig. 4. Propuesta paleopaisajística del entorno de Alange (Badajoz).

3. EL TERRITORIO Y SUS LECTURAS

Es preciso reconocer que resulta muy comprometedor y arriesgado, a día de hoy, proponer la estructura territorial en que debió integrarse el Cerro del Castillo de Alange. Ello es debido, en parte, a la propia existencia del embalse, que impide llevar a cabo una prospección sistemática *ad hoc* en la zona teóricamente más atractiva para el poblamiento, la de los valles fluviales aledaños. Pero, si damos crédito -y no hay por qué no darlo- a los resultados del *Proyecto*

Alange, el plan de prospecciones previo al llenado del embalse coordinado por J. A. Calero Carretero, ha de interpretarse del vacío de documentación sincrónica en el vaso del embalse la ausencia de un poblamiento subsidiario inmediato (Calero y Márquez, 1991). Ello implicaría, con todas las reservas, la predilección en este caso por una pauta de tipo nuclear para el poblamiento y la explotación de los recursos circundantes.

No obstante, una lectura desde una perspectiva más amplia, que contraste el panorama del Cerro del Castillo con lo que conocemos del Bronce en la comarca de Los Barros, nos sugiere nuevas reflexiones sobre el carácter autárquico o integrado del poblado alangeño y en general sobre los patrones territoriales vigentes en este escenario. En este sentido, la Tierra de Barros es un espacio relativamente pródigo en hallazgos del Bronce, especialmente en su mitad oriental, que ofrecen su contrapunto al consistir fundamentalmente en pequeños y simples agregados de cistas (sin estructuras tumulares integradoras, como sucede en diversos casos sud-portugueses) que salpican buena parte de su geografía. Ya desde el mencionado trabajo de M. Gil-Mascarell, A. Rodríguez y J. J. Enríquez (1986: 37) se apuntó la vinculación global de muchas de ellas a lugares bajos de relieve muy suave, con buenos recursos para una economía de subsistencia. A esos casos de Palacio Quemado, El Piojo, Villargordo, Puebla del Prior o Las Palomas se ha sumado -al margen de otros aún no publicados, en estudio por otros investigadores- el de Las Minitas, en Almendralejo (Pavón Soldevila, 2002-2003 y 2008). *A priori*, cabría distinguir entre lo que parece el trasunto funerario de un poblamiento de entidad menor y carácter agrario (tal vez asentamientos rurales de escala familiar), que se insinúa en los sitios antes citados y casi siempre carentes de un registro arqueológico fiable -aquí Las Palomas, en Villafranca de los Barros, representa la excepción con sus cinco cistas detalladamente documentadas-, y la necrópolis almedralejense que, aún no excavada en su totalidad, apunta por su veintena de receptáculos conocidos a una entidad de población algo mayor, para la que tal vez resulte prematura una calificación de “aldeana”, pero que teóricamente podríamos contemplar. Este último sitio, asociado a un poblado mal conocido y ubicado en la parte más alta de la loma en cuya falda se extiende su cementerio, ha aportado una información relativamente sugerente a efectos de estudio paleodemográfico -aspecto que no vamos a tratar aquí-, pero también de cara a la reconstrucción del rito funerario -revisado en distintas ocasiones (Amo, 1993; Soares *et al.*, 2009)- y de los patrones de diferenciación social.

En relación con esto último -un tópico sobre el que se cuenta hoy con ambiciosos e innovadores ensayos diacrónicos a escala del Suroeste (García

Sanjuán, 1999 y 2006)-, frente a la escasa variación que muestran las pequeñas necrópolis (tal vez mediatizada por los condicionantes ya indicados), la de Las Minitas ofrece un principio de diferenciación social según el cual solo algunos de los individuos enterrados (en torno a un 30%) dispondrían de elementos de ajuar susceptibles de valorarse en este sentido. Sin embargo, los criterios de desigualdad a que parece obedecer la distribución de los ajuares -punzones de cobre y vasos con decoración nervada y gallonada típicos del Bronce del Suroeste II- son, hasta donde conocemos, el sexo y la edad de los finados (Pavón Soldevila, 2008: 85-86); es decir, argumentos que se alejan de los que resultarían más propios en una sociedad estratificada (García Sanjuán, 1999: 37). Por el contrario -y sin que por ello entendamos que pueda defenderse nítidamente una sociedad de clases; entre otras cosas porque aquí los ingredientes para la reflexión proceden de un contexto diferente, esencialmente habitacional, y apenas virgen- en el Cerro del Castillo pueden constatarse ciertos aspectos interrelacionados que, siguiendo algunas de las líneas del análisis teórico-arqueológico de la desigualdad (Lull y Micó, 2007: 258-261), permitirían defender, tal vez, una más acentuada complejidad social en el contexto protourbano alangeño. Como ya hemos anticipado en alguna ocasión (Pavón *et al.*, 2009), nos referimos a cuestiones como la presencia integrada o relacional de: a) bienes de prestigio o emblemas de poder, como una daga con empuñadura y remaches de oro, seguramente infantil por sus dimensiones -con el valor añadido que ello conlleva, en tanto expresión de estatus adscrito desde el nacimiento o heredado- (Pavón Soldevila, 1998a: 71-74; Perea, 2005: 93-94); b) de armas de cobre/bronce, a veces similares a las representadas en las losas o estelas alentejanas (Almagro Basch, 1966; Gomes, 2006), que admitirían tal vez una lectura desde claves coercitivas; y c) de la ya aludida presencia de estructuras de almacenamiento centralizadas y permanentes, que en nuestra opinión permitirían defender la existencia de personajes con una función integradora-redistribuidora y organizativa en sintonía con formas aparentemente consolidadas de poder (Fig. 5).

Pero, trascendiendo de estas diferencias, el gran interrogante es si pueden trasladarse a la esfera territorial y si ello permite presuponer modelos igualmente complejos de estructuración. Un argumento a favor, sin duda, es que dicha diversidad tiene su trasunto en la aparente triple entidad de las ocupaciones (granja, aldea -a falta de otro término mejor para este segundo nivel- y poblado en alto), que además conviven en una misma circunscripción geográfica, la comarca de Tierra de Barros, sincrónicamente. Precisamente, no hace mucho se ha ponderado este tipo de escalas restringidas a la hora de acotar los

estudios sobre procesos de complejidad social del II milenio a.C., y así, se ha apuntado a las comarcales como posiblemente las más cercanas a la entidad de los procesos de “territorialización” o “cohesión política” que pudieron darse durante la Edad del Bronce (Delibes de Castro, 2001-02: 36). De aceptarse este planteamiento, contaríamos con indicios para plantear, al menos como hipótesis de trabajo, una teórica jerarquización territorial, de dimensiones espaciales limitadas y articulada a partir del poblado en alto alangeño. Una hipótesis, dicho sea de paso, en la línea ya señalada por otros autores, desde un registro también deficitario en algunos aspectos, para zonas sud-portuguesas del Bronce del Suroeste (Soares y Silva, 1995 y 1998), aunque con los lógicos matices que se derivan del incipiente recorrido historiográfico, y del propio estado de la investigación, en el sur extremeño.

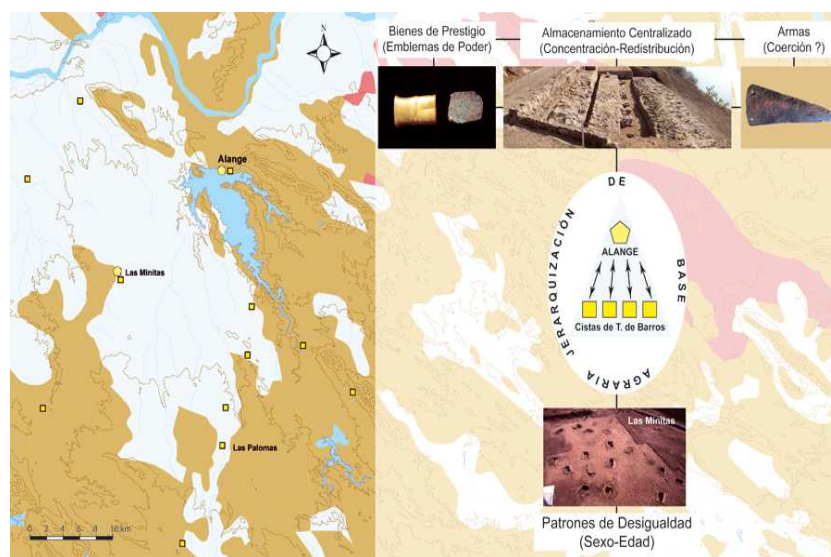


Fig. 5. Modelo jerarquizado de base agraria en la Tierra de Barros oriental.

Estos mismos autores, en su valoración global sobre la prehistoria reciente del Suroeste, plantearon en su día que la solución a las contradicciones internas del modelo calcolítico debió pasar, concretamente, por la emergencia de una autoridad centralizada y competente para controlar tanto las activida-

des productivas de grandes territorios como las redes de intercambio a larga distancia (Soares y Silva, 1998: 234). En relación con ello, aunque en los últimos tiempos se han insinuado notables expresiones, por ejemplo, de la capacidad de interconexión transmediterránea (Martín de la Cruz, 2008; Mesado, 1999), incluso en el propio Suroeste -en particular a partir de los objetos de la célebre sepultura de Belmeque (Soares, 1994), hoy relacionada con el entorno Egeo (Mederos, 2009)-, ha de reconocerse que sigue siendo difícil calibrar el ámbito de influencia y hasta el papel jugado por esas supuestas élites locales. Asimismo, es clara la circulación de ideas y productos a lo largo y ancho de la geografía suroccidental, pero creemos que ello no tiene por qué implicar en sí la existencia de una entidad política de tal magnitud. Además, si bien las expresiones de nuevas formas de poder se insinúan en la Baja Extremadura al menos desde el Calcolítico Final (Hurtado, 1999), no nos parecen tan claras -sobre todo si admitimos como argumento de contraste la escala del territorio político emanado de La Pijotilla hacia el 2300-2000 A.N.E. (Hurtado, 1995: 59-62), consonante con otras propuestas sincrónicas suroccidentales (Nocete, 2001: 146)- las visualizaciones en el Bronce de territorios políticos amplios en base al registro arqueológico hoy conocido.

Es por ello que no creemos que pueda mantenerse hoy por hoy una percepción del Bronce del Suroeste como una entidad política de escalas supracomarcas o regionales y comportamiento uniforme, sino más bien la de un ente cultural en general consistente en sus expresiones (y a la vez permeable a otras: argáricas, protocogotas...) pero diverso en sus expresiones sociopolíticas, aunque con niveles de complejidad probablemente mayores -si bien siempre de escalas limitadas- en determinadas zonas con recursos especialmente valorados, o en "geografías clave" para la integración económico-cultural. En este marco, el caso estudiado y propuesto en torno a Alange ejemplificaría una pauta jerarquizada presumiblemente de base agraria, probablemente no única en el Suroeste, pero consecuente con una geografía marcada por elementos atractivos para desarrollar cultivos rentables con ciertas ventajas para ensayar, además, ciertas fórmulas de articulación sociopolítica.

BIBLIOGRAFÍA

- ABARQUERO MORAS, F. J.: *Cogotas I. La difusión de un tipo cerámico durante la Edad del Bronce*. Arqueología en Castilla y León, 4, Valladolid, 2005.
- ALMAGRO BASCH, M.: *Las estelas decoradas del suroeste peninsular*. Biblioteca Praehistorica Hispana, vol. VIII, Madrid, 1966.
- ALVES, C.; COSTEIRA, C.; ESTRELA, S.; PORFÍRIO, E.; SERRA, M.; SOARES, A. MONGE y MORENO-GARCÍA, M.: “Hipogeus funerários do Bronze Pleno em Torre Velha 3 (Serpa, Portugal). O Sudeste no Sudoeste?!”, *Zephyrus*, LXVI, 2010, pp. 135-154.
- AMO Y DE LA HERA, M. del: “Formas y ritos funerarios en las necrópolis de cistas del suroeste peninsular”, *Spal*, 2, 1993, pp. 169-182.
- BARCELÓ, J. A.: “El Bronce del Sudoeste y la cronología de las estelas alentejanas”, *Arqueologia*, 21, 1991, pp. 15-24.
- BARRIENTOS ALFAGEME, G.: “Introducción geográfica a la historia de Extremadura”, *Historia de Extremadura*, I, Badajoz, 1985, pp. 13-60.
- *Geografía de Extremadura*, Badajoz, 1990.
- “Introducción geográfica: Extremadura, una realidad diversa”, en RODRÍGUEZ DÍAZ, A. (Coord.): *Extremadura Protohistórica: Paleoambiente, economía y poblamiento*, Cáceres, 1998, pp. 15-28.
- BARROSO BERMEJO, R. M. y GONZÁLEZ CORDERO, A.: “Datos para la definición del Bronce Final en la zona suroccidental de La Meseta. Los yacimientos de la comarca del Campo Arañuelo (Cáceres)”, *Revista de Estudios Extremeños*, LXIII-1, 2007, pp. 11-36.
- BLASCO BOSQUED, M. C.: “Apuntes sobre el tiempo y el espacio en la Edad del Bronce peninsular”, *Y acumularon tesoros. Mil años de historia en nuestras tierras*, Valencia, 2001-02, pp. 51-66.
- BUXÓ CAPDEVILA, R.: “Algunos aspectos sobre las leguminosas en el Mediterráneo peninsular: nuevos datos de investigación de restos paleocarpológicos”, en VILA, A. (Coord.): *Arqueología*, Madrid, 1991, pp. 101-114.
- *Des semences et des fruits. Cueillette et agriculture en France et en Espagne méditerranéennes du Néolithique à l'Age du Fer*. Tesis Doctoral, Université de Montpellier II, 2 vols., 1993.

- CALERO CARRETERO, J. A. y MÁRQUEZ GABARDINO, A.: “Prospecciones, sondeos y excavaciones en Alange (1984-1987)”, *I Jornadas de Prehistoria y Arqueología en Extremadura (1986-1990)*, Extremadura Arqueológica, II, Mérida-Cáceres, 1991, pp. 579-597.
- CASTAÑOS UGARTE, P. M.: “Estudio arqueozoológico de la fauna del Cerro del Castillo de Alange (Badajoz)”, en PAVÓN SOLDEVILA I. (Ed.): *El Cerro del Castillo de Alange (Badajoz). Intervenciones arqueológicas (1993)*, Memorias de Arqueología Extremeña, 1, Mérida, 1998a, pp. 167-177.
- “Evolución de las faunas protohistóricas en Extremadura”, en RODRÍGUEZ DÍAZ, A. (Coord.): *Extremadura Protohistórica: Paleoambiente, Economía y Poblamiento*, Cáceres, 1998b, pp. 63-72.
- CASTRO MARTÍNEZ, P. V., LULL, V. y MICÓ, R.: *Cronología de la Prehistoria Reciente de la Península Ibérica y Baleares (c.2800-900 cal ANE)*, BAR International Series, 652, Oxford, 1996.
- CONTRERAS CORTÉS, F. (coord.): *Proyecto Peñalosa. Análisis histórico de las comunidades de la Edad del Bronce del piedemonte meridional de Sierra Morena y la Depresión Linares-Bailén*, Sevilla, 2000.
- DE PEDRO MICHÓ, M. J.: *La Lloma de Betxí (Paterna, Valencia). Un poblado de la Edad del Bronce*, Trabajos Varios del S.I.P., 94, Valencia, 1998.
- DELIBES DE CASTRO, G.: “En la estela de Luis Siret. Cien años de investigación de la Edad del Bronce en España”, *Y acumularon tesoros. Mil años de historia en nuestras tierras*, Valencia, 2001-02, pp. 28-39.
- DUQUE ESPINO, D. M.: *La gestión del paisaje vegetal en la Prehistoria reciente y Protohistoria en la Cuenca Media del Guadiana a partir de la Antracología*, 2004.
- “Antracoanálisis del Cerro del Castillo de Alange (Badajoz)”, *II Jornadas de Arqueología en Extremadura*, Mérida, 26-novi./1-dic. de 2001, e.p.
- DUQUE ESPINO, D.M. y PÉREZ JORDÀ, G.: “Análisis antracológico y carpológico de los hoyos del Carrascalejo: medio vegetal y agricultura en la Edad del Bronce en la Cuenca Media del Guadiana”, en ENRÍQUEZ, J.J. y DRAKE, B. (Ed.): *El campo de hoyos de la Edad del Bronce del Carrascalejo (Badajoz)*, Memorias de Arqueología Extremeña, 7, Mérida, 2007, pp. 145-157.
- EIROA, J. J.: *La Edad del Bronce en Murcia*, Real Academia Alfonso X el Sabio, Murcia, 2004.

- ENRÍQUEZ NAVASCUÉS, J. J.: “Algunas cerámicas decoradas del Castillo de Alange (Badajoz)”, *Homenaje a Samuel de los Santos*, Albacete, 1988, pp. 109-112.
- *El Calcolítico o Edad del Cobre de la cuenca extremeña del Guadiana: los poblados*, Badajoz, 1990a.
- “El Bronce Final extremeño y su relación con la cultura tartésica”, *La cultura tartésica y Extremadura*, Cuadernos Emeritenses, 2, Mérida, 1990b, pp. 63-84.
- ENRÍQUEZ NAVASCUÉS, J. J. y CARRASCO MARTÍN, M. J.: “Las necrópolis de cistas de Las Arquetas (Fregenal de la Sierra, Badajoz) y otros restos de necrópolis de cistas en las estribaciones occidentales de la Sierra Morena extremeña”, *Spal*, 4, 1995, pp. 101-129.
- ENRÍQUEZ NAVASCUÉS, J. J. y DRAKE GARCÍA, B.: “*El campo de hoyos de la Edad del Bronce del Carrascalejo (Badajoz)*”, *Memorias de Arqueología Extremeña*, 7, Mérida, 2007.
- FERNÁNDEZ VEGA, A. y HERNÁNDEZ GRANDE, A.: “Bronce Antiguo y Bronce Medio en la Península Ibérica I: el Sur, Levante y Baleares”, en MENÉNDEZ FERNÁNDEZ, M. (coord.): *Prehistoria y Protohistoria de la Península Ibérica*, Tomo II, Madrid, 2007, pp. 187-235
- FILIPPE, V., GODINHO, R., GRANJA, R., RIBEIRO, A. y VARELA, A. C.: “Bronze Age Funerary Spaces in Outeiro Alto 2 (Brinches, Serpa, Portugal): The Hypogea Cemetery”, *Zephyrus*, LXXI, 2013, pp. 107-129.
- GARCÍA SANJUÁN, L.: *Los orígenes de la estratificación social. Patrones de desigualdad en la Edad del Bronce del Suroeste de la Península Ibérica (Sierra Morena Occidental c. 1700-1100 a.n.e. / 2100-1300 A.N.E.)*, BAR International Series, 823, Oxford, 1999.
- “Funerary ideology and social inequality in the Late Prehistory of the Iberian South-West (c. 3300-850 cal BC)”, en DÍAZ DEL RÍO, P. y GARCÍA SANJUÁN, L. (ed.): *Social Inequality in Iberian Late Prehistory*, BAR International Series, 1525, Oxford, 2006, pp. 149-169.
- GIL-MASCARELL BOSCA, M.; RODRÍGUEZ DÍAZ, A. y ENRÍQUEZ NAVASCUÉS, J. J.: “Enterramientos en cista de la Edad del Bronce en la Baja Extremadura”, *Saguntum*, 20, 1986, pp. 9-41.
- GOMES, M. VARELA: “A Idade do Bronze en Algarve”, en JORGE, S. OLIVEIRA (Com.): *A Idade do Bronze em Portugal. Discursos de poder*, Lisboa, 1995, pp. 140-143.

- “Estelas funerarias da Idade do Bronze Médio do Sudoeste Peninsular”, *A iconografía do poder. Actas do VIII Congreso Internacional de Estelas Funerárias*, O Arqueólogo Português, suplemento 3, Lisboa, 2006, pp. 47-62.
- GRAU ALMERO, E.; PÉREZ JORDÀ, G. y HERNÁNDEZ CARRETERO, A. M.: “Paisaje y agricultura en la Protohistoria extremeña”, en RODRÍGUEZ DÍAZ, A. (Coord.): *Extremadura Protohistórica: Paleoambiente, Economía y Poblamiento* (Rodríguez Díaz, A., Coord.), Cáceres, 1998a, pp. 31-62.
- GRAU ALMERO, E., PÉREZ JORDÀ, G. y HERNÁNDEZ CARRETERO, A. M.: “Estudio arqueobotánico del Cerro del Castillo de Alange (Badajoz)”, en PAVÓN SOLDEVILA, I. (Ed.): *El Cerro del Castillo de Alange (Badajoz). Intervenciones arqueológicas (1993)*, Memorias de Arqueología Extremeña, 1, Mérida, 1998b, pp. 149-166.
- HERNÁNDEZ CARRETERO, A.M., *Paleoambiente y paleoeconomía durante el Ier milenio a.C. en Extremadura*, Tesis Doctoral inédita, Universidad de Extremadura, Cáceres, 1999.
- HERNÁNDEZ PACHECO, F.: *Bosquejo preliminar de las comarcas geográficas de Extremadura (Cáceres, Badajoz y Huelva)*, Madrid, 1934.
- HURTADO PÉREZ, V.: “La excavación de una sepultura circular de la Edad del Bronce en Guadajira (Badajoz)”, *Homenaje a Cánovas Pesini*, Badajoz, 1985, pp. 25-35.
- “Interpretación sobre la dinámica cultural en la Cuenca Media del Guadiana (IV-II milenios a.n.e.)”, *Homenaje a la Dra. Dña. Milagro Gil-Mascarell Boscà*, Extremadura Arqueológica, V, Mérida, 1995, pp. 53-80.
- “Los inicios de la complejización social y el campaniforme en Extremadura”, *Spal*, 8, 1999, pp. 47-83.
- HURTADO PÉREZ, V., GARCÍA SANJUÁN, L. y HUNT ORTIZ, M. A. (Coords.): *El asentamiento de El Trastejón (Huelva)*, Sevilla, 2011.
- JORGE, S. OLIVEIRA (Com.): *A Idade do Bronze em Portugal. Discursos de poder*, Lisboa, 1995.
- LULL, V. y MICÓ, R.: *Arqueología del origen del Estado: las teorías*, Barcelona, 2007.
- MARTÍN DE LA CRUZ, J. C.: “El valle medio del Guadalquivir”, en CELESTINO, S., RAFEL, N. y ARMADA, X. L. (ed.): *Contacto cultural entre el Medi-*

terráneo y el Atlántico (siglos XII-VIII a.n.e.). La precolonización a debate, Madrid, 2008, pp. 289-299.

MEDEROS MARTÍN, A.: “La sepultura de Belmeque (Beja, Bajo Alentejo). Contactos con el Egeo durante el Bronce Final I del Suroeste de la Península Ibérica (1625-1425 AC)”, *Veleia*, 26, 2009, pp. 235-264.

MESADO, N.: *Los movimientos culturales de la Edad del Bronce y el Mediterráneo como vía de llegada.*, Trabajos varios del SIP, 96, Valencia, 1999.

MONSALUD, M. de: “Citanias extremeñas”, *Revista de Extremadura*, III, Cáceres, 1901, pp. 6-14.

NOCETE, F.: *Tercer milenio antes de nuestra era. Relaciones y contradicciones centro/periferia en el Valle del Guadalquivir*, Barcelona, 2001.

ORTIZ ROMERO, P.: *Institucionalización y crisis de la Arqueología en Extremadura. Comisión de Monumentos de Badajoz. Subcomisión de Mérida (1844-1971)*, Mérida, 2007.

PARREIRA, R.: “Aspectos da Idade do Bronze no Alentejo Interior”, en JORGE, S. OLIVEIRA (Com.): *A Idade do Bronze em Portugal. Discursos de poder*, Lisboa, 1995, pp. 131-134.

PARREIRA, R. y BARROS, P.: “Necrópolis do Algarve no 2º e 1º Milénio a.n.e.”, *Actas do 4º Encontro de Arqueologia do Algarve*, Xelb, 7, 2007, pp. 89-102.

PAVÓN SOLDEVILA, I.: *Aproximación al estudio de la Edad del Bronce en la Cuenca Media del Guadiana: La Solana del Castillo de Alange (1987)*, Cáceres, 1994.

– “Bases estratigráficas para una revisión cronológica del Bronce del Suroeste: el Corte 3 de la Umbría del Cerro del Castillo de Alange (Badajoz)”, *Homenaje a la Dra. Dña. Milagro Gil-Mascarell Boscà*, Extremadura Arqueológica, V, Mérida, 1995, pp. 81-96.

– *El Cerro del Castillo de Alange (Badajoz). Intervenciones arqueológicas (1993)*, Memorias de Arqueología Extremeña, 1, Mérida, 1998a.

– *El tránsito del II al I milenio a.C. en las cuencas medias de los ríos Tajo y Guadiana: la Edad del Bronce*, Cáceres, 1998b.

– “Muerte en los Barros: aproximación a la dinámica demográfica, ritual y social de una necrópolis de cistas en la Baja Extremadura”, *Estudios Prehistóricos*, X-XI, Viseu, 2002-03, pp. 119-144.

- *El mundo funerario de la Edad del Bronce en la Tierra de Barros: una aproximación desde la bio-arqueología de Las Minitas*, Memorias de Arqueología Extremeña, 9, Mérida, 2008.
- PAVÓN SOLDEVILA, I. y DUQUE ESPINO, D. M.: “Un yacimiento para la reflexión en torno al II milenio a.C. en la Tierra de Barros”, *II Jornadas de Arqueología en Extremadura* (Mérida, 2001), e.p.
- PAVÓN SOLDEVILA, I., DUQUE ESPINO, D. M., PÉREZ JORDÀ, G. y MÁRQUEZ GALLARDO, J. M.: “Novedades en la Edad del Bronce del Guadiana Medio. Intervención en el Cerro del Castillo de Alange (2005-2006)”, *IV Encuentro de Arqueología del Suroeste Peninsular*, Huelva, 2009, pp. 442-462.
- PAVÓN SOLDEVILA, I., GONZÁLEZ CARBALLO, J. L. y PLAZA, F.: “Las Minitas (Almendralejo, Badajoz): una necrópolis de cistas del Bronce del Suroeste en la Tierra de Barros (campana de urgencia de 1994)”, *Norba*, 13, 1993, pp. 11-36.
- PEREA, A.: “Mecanismos identitarios y de construcción del poder en la transición Bronce-Hierro”, *Trabajos de Prehistoria*, 62-2, 2005, pp. 91-104.
- PINGEL, V.: “Estructura del asentamiento y formas arquitectónicas”, en SCHUBART, H., PINGEL, V. y ARTEAGA, O. (Eds.): *Fuente Álamo. Las excavaciones arqueológicas (1977-1991) en el poblado de la Edad del Bronce*, Sevilla, 2000, pp. 63-90.
- PONCE DE LEÓN IGLESIAS, M.: “Les meules de la région de Alange, Estrémadure, Espagne”, *Actes de la Table Ronde sur l'Evolution typologique et techniques des meules du Néolithique à l'an mille sur le territoire français*, Saint Julien sur Garonne, octubre de 2009, e.p.
- RODRÍGUEZ DÍAZ, A. (coord.): *Extremadura protohistórica: paleoambiente, economía y poblamiento*, Cáceres, 1998.
- ROOS, A. M.: “El cuestionamiento histórico social del Bronce Tardío en Andalucía”, *Memorial Luis Siret*, Cuevas del Almanzora-Antequera, 2010. <http://www.memorialsiret.es/programa>
- RUIZ-GÁLVEZ PRIEGO, M.: *La Europa Atlántica en la Edad del Bronce. Un viaje a las raíces de la Europa occidental*, Barcelona, 1998.
- (coord.): *La Edad del Bronce, ¿primera edad de oro de España? Sociedad, Economía e ideología*, Barcelona, 2001.

- SANTOS, F.; AREZ, L.; SOARES, A. M. MONGE; DEUS, M. de; QUEIROZ, P. F.; VALÉRIO, P.; RODRIGUES, Z.; ANTUNES, A. S.; y ARAÚJO, M. de F.: “O Casarão da Mesquida 3 (S. Manços, Évora): um sítio de fossas silo do Bronze Pleno/Final na Encosta do Albardão”, *Revista Portuguesa de Arqueologia*, 11-2, 2008, pp. 55-86.
- SCHUBART, H.: “Estratigrafía horizontal de Atalaia. Una contribución a la cronología de la Edad del Bronce en el Sudoeste de la Península Ibérica”, XI Congreso Nacional de Arqueología, Zaragoza, 1968, pp. 396-414.
- “Tumbas megalíticas con enterramientos secundarios de la Edad del Bronce de Colada de Monte Nuevo de Olivenza”, *Crónica del XII Congreso Nacional de Arqueología*, Zaragoza, 1971a, pp. 175-190.
 - “O Horizonte de Ferradeira. Sepulturas do Eneolítico Final do Sudoeste da Península Ibérica”, *Revista de Guimarães*, LXXXI, 3-4, 1971b, pp. 189-215.
 - “La cultura del Bronce del sudoeste peninsular. Distribución y definición”, *Miscelánea Arqueológica*, II, Ampurias-Barcelona, 1974a, pp. 345-370.
 - “Novos achados sepulcrais do Bronze do Sudoeste II”, *Actas das II Jornadas Arqueológicas*, volumen II, Lisboa, 1974b, pp. 65-86.
 - *Die Kultur der Bronzezeit im Südwesten der Iberischen Halbinsel*. Madrider Forschungen, 9, Berlin, 1975.
- SOARES, A. M. MONGE: “O Bronze do Sudoeste na margen esquerda do Guadiana. As necrópoles do concelho de Serpa”, *Actas das V Jornadas Arqueológicas (Lisboa, 1993)*, Lisboa, 1994, pp. 179-197.
- SOARES, A. M. MONGE, SANTOS, F. J. C., DEWULF, J., DEUS, M. de, y ANTUNES, A. S.: “Práticas rituais no Bronze do Sudoeste - Alguns dados”, *Estudos Arqueológicos de Oeiras*, 17, 2009, pp. 433-456.
- SOARES, J. y SILVA, C. TAVARES da: “O Alentejo Litoral no Contexto da Idade do Bronze do Sudoeste Peninsular”, en JORGE, S. OLIVEIRA (Com.): *A Idade do Bronze em Portugal. Discursos de poder*, Lisboa, 1995, pp. 136-139.
- “From the collapse of the chalcolithic mode of production to the development of the Bronze Age societies in the south-west of Iberian peninsula”, en JORGE, S. OLIVEIRA (ed.): *Existe uma Idade do Bronze Atlântico?*, Trabalhos de Arqueologia, 10, Lisboa 1998, pp. 231-245.

Los grabados de las rocas número 07 y 08 de la Serrezuela, Campanario (Badajoz)

MANUEL RUBIO ANDRADA
Coordinador 'Coloquios Históricos de Extremadura'
candelamusan@hotmail.com

FRANCISCO JAVIER RUBIO MUÑOZ
Licenciado en Historia.
Investigador en formación por la Univ. de Salamanca
franjarumu@gmail.com

RESUMEN

Nos proponemos en este trabajo dar a conocer nuevos grabados en la comarca de la Serena y con ellos completar el elevado número de los ya publicados.

Los conjuntos fueron realizados por incisión sobre dos rocas muy próximas y su localización fue casual.

PALABRAS CLAVE: grabados rupestres, cazoletas, trazos lineales, triángulos, estructuras rectangulares, husiforme, alabarda.

ABSTRACT

On this article, our aim is to show new rock etchings found in «La Serena» region. Our discovery is in the context of the large amount of these kinds of prehistorical representations, most of them are already published.

The groups of etchings were made with the incision technique on the surface of two rocks whose location was totally accidental.

KEYWORDS: rock etchings, incision technique, line, scrawl, halberd.

1. INTRODUCCIÓN

Estos nuevos grabados localizados en la parte baja de la falda de la Serrezuela completan el número de conjuntos que con esta denominación fueron estudiados en el volumen II del *Corpús de Arte Rupestre en Extremadura*. De la lectura de dicho trabajo se deduce que a sus autores les sirvió de guía en su prospección concreta de La Serrezuela, lo estudiado anteriormente por D. Alonso Gutiérrez Ayuso quien localizó grabado en la roca un escudo con escotadura en V. La bibliografía del citado corpus no recoge la reseña de Alonso Gutiérrez por lo que no hemos podido localizar ese trabajo. Hemos supuesto que los grabados que ahora estudiamos no los mencionarían ya que en caso contrario también lo habrían incluido en el Corpus¹.

2. LOCALIZACIÓN

Los grabados de las rocas 07 y 08 se localizan en el término de Campanario, cerca del arroyo Campo del Toro, en su margen derecha. Muy próximo al punto determinado por una latitud norte de $38^{\circ} 54' 28,81''$ y $5^{\circ} 33' 6,20''$ de longitud oeste (Lám I).

Para visitar estos grabados debemos tomar la misma ruta que accede a los grabados ya publicados de la mencionada finca. Debemos objetar que la carretera Ex-115 se abandona en el km 26 para tomar la paralela al canal del Zujar que debemos seguir en sentido ascendente, hacia la presa.

En el punto 6,400 tomaremos un camino que surge a nuestra derecha, remontemos esta margen del arroyo Campo del Toro; marchemos poco más de un km hasta llegar a una curva muy pronunciada que da acceso al vado del arroyo, no pasemos éste y dejemos aquí el vehículo. Al frente parte otro camino que, tras una sencilla puerta, continúa hasta la casa de la finca de la Serrezuela. Las rocas 07 y 08 se encuentran muy cerca, al este, a poco más de 75 m de esta puerta, en las primeras rocas de la falda.

¹ DOMÍNGUEZ GARCÍA, Arturo y ALDECOA QUINTANA, M^a Amparo (2007): *Corpus de Arte Rupestre en Extremadura, vol II. Arte Rupestre en la Zepa de la Serena*, p. 318. Mérida.

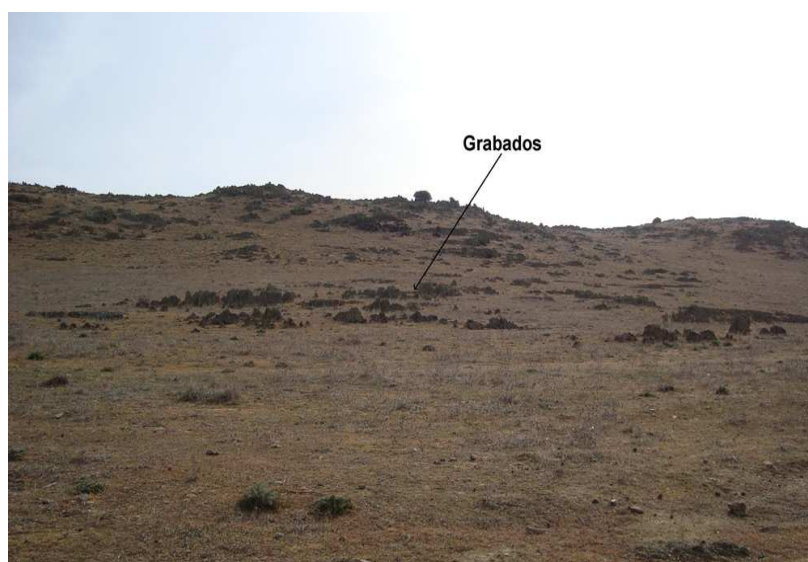


Lámina I.- Localización de las rocas 07 y 08 desde la puerta de entrada a la finca de la Serrezuela.

3. GENERALIDADES

Los motivos que ofrecen los grabados de la Serrezuela son poco significativos, sin embargo entre ellos ofrecen un escudo con escotadura en V formado por cuatro círculos concéntricos. Aunque su estado de conservación es bueno el grabado fue realizado con poca profundidad y una fuerte capa de líquenes contribuye a su ocultamiento².

Este motivo se realizó cerca del punto más alto de esta sierra, un lugar de observación seguro tanto del cercano valle del Zujar como del arroyo Campo de Toro, aunque no es el más idóneo para la vigilancia y defensa del territorio próximo.

² DOMÍNGUEZ GARCÍA, Arturo y ALDECOA QUINTANA, M.^a Amparo: *Op. cit.*, p. 320.

En este paisaje las pizarras, de no mucha altura, se presentan intermitentes aflorando en suaves lomas, excepto al oeste donde se presentan mucho más verticales, densas y altas en una cresta que permite mayor vigilancia y defensa. A pesar de esto, aparentemente no se utilizó ese lugar. En cambio en un cerro inmediato, algo más bajo y a poniente del mayor -el que contiene el escudo- la acumulación de piedras, manejables incluso para un niño, pueden denotar los restos de un poblamiento hoy completamente arrasado.

El terreno está desforestado y su pobreza normalmente no permite la agricultura siendo en la actualidad la ganadería ovina el principal recurso económico.

Contemplando el paisaje desde el punto más alto dijimos que a poniente se extiende una serranía mayor; dada su potencia, decidimos crestear y acortar camino dada la situación de nuestro vehículo en la puerta de entrada. Aunque someramente reconocimos la cresta de la sierra sin observar nada destacable, después descendimos la falda hasta el vehículo y a menos de 100 m de éste observamos los grabados que ahora presentamos.

4. LOS GRABADOS DE LA ROCA NÚMERO 07

Anteriormente hemos determinado la situación de este grabado; ofrecemos ahora los dibujos de las figuras, muy numerosas, en un intento de aproximarnos al estudio de las formas y contenidos que éstas nos transmitieron.

Su estado de conservación para la observación directa es bueno; no lo es tanto para la fotografía por su poca profundidad, sobre todo el conjunto número 2 de la roca 07; puede subsanarse esta deficiencia con la ayuda del ordenador. El soporte es el plano horizontal de una pizarra ligeramente elevada del suelo; ofrece dos espacios próximos, de superficie rojiza; el lugar de unión de ambos, de unos 25 cm de ancho, se halla rebajado de manera cóncava, aparentemente de forma poco natural.

Los grabados de la roca 07 sitúan el espacio más pequeño hacia el este y el mayor al oeste. Situado el observador en la parte norte y de cara al sur, el conjunto menor cae a su izquierda y el mayor a derecha.

CONJUNTO 1

El espacio inferior mide 64 cm de ancho y 90 cm de largo, como se ha mencionado ofrece un color rojizo en su superficie y contiene el conjunto 1. Está cortado por un racheado bastante recto, en sentido horizontal que lo

divide en dos zonas; por facilitar la exposición llamamos zona A a la superior y B a la inferior (Lám II, Fig 1).

La zona A está parcialmente ocupada por una serie de trazos lineales rectos -unos 19-, cuyas medidas oscilan entre los 16 cm y los 3,5 cm; fueron inclinados hacia ambos lados aunque por lo general tienden a la verticalidad. Son acompañados por tres elementos algo más singulares:

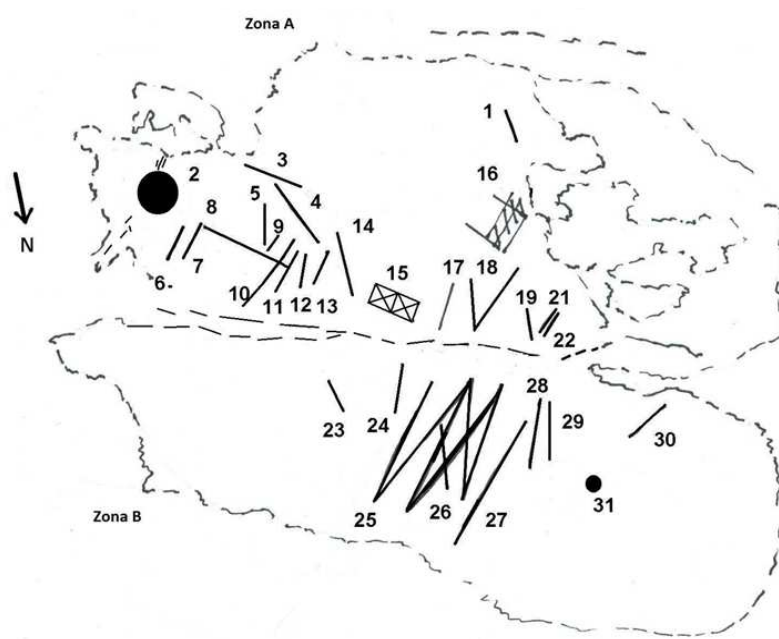


Figura 1.- La Serrezuela, roca 07, conjunto 1

La figura número 2 es una cazoleta que llama la atención por su tamaño, tiene de 7 cm de diámetro y 2 cm de profundidad. En el centro la figura número 15 corresponde a un rectángulo de 4 cm de largo y 1,8 cm de ancho; se dividió verticalmente por el centro y las dos nuevas superficies se cortaron por sus diagonales. La figura 16 parece ser un ensayo fallido de una forma geométrica parecida a la interior.

La zona B, la inferior, está más próxima al espectador y por su proximidad facilita el mayor recorrido del movimiento de vaivén del grabador; esto se nota en las figuras porque son de mayor tamaño y más profundas, oscilan entre los 19,5 y 5 cm; ocho son lineales. En un grupo de ellas se intentó realizar un pequeño zigzag compuesto acabando en forma de diábolo, figura 25. Se acompañaron de una cazoleta de 3,3 cm de diámetro situada en la parte derecha, al final de la serie lineal.

CONJUNTO 2

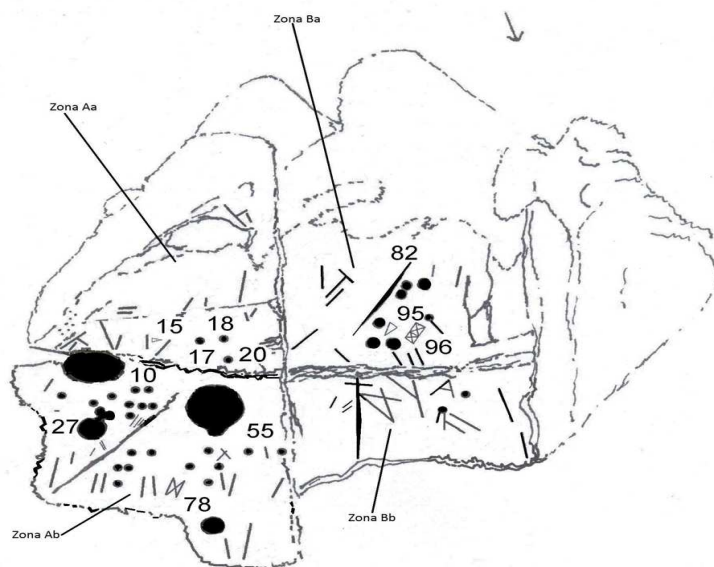


Figura 2.- La Serrezuela, conjunto 2 de la roca 07

Su soporte está situado a la derecha del anterior; mide 1,55 m de ancho y 1,90 m de largo; también ofrece el color rojizo en la mayoría de su superficie. Este espacio está cortado por un racheado vertical más o menos central que lo divide claramente en dos zonas, llamamos a la parte izquierda zona A y B a la derecha. Hay otro horizontal, menos marcado que corta perpendicularmente a las dos superficies mencionadas (Lám III y Fig 2).

Como hemos dicho, la superficie de la zona A está naturalmente dividida en dos partes de tendencia rectangular; denominamos zona Aa a la superior que ocupa aproximadamente un tercio del espacio; a su vez su tercio inferior presenta otra división paralela a la anterior que no tenemos en cuenta en esta descripción. Zona Ab es el espacio inferior y está dividido por una diagonal que en la posición indicada -dando el frente al SW- desciende de derecha a izquierda.

El número de figuras que forman este segundo conjunto son 112, veamos ahora como se distribuyeron.

La zona Aa -la superior de la izquierda- presenta al menos 20 figuras distribuidas principalmente en la parte inferior; excepto cinco, todas son líneas rectas, realizadas por movimiento de vaivén de resultado husiforme. Como en la serie anterior su posición es inclinada aunque algo más variada y sus medidas oscilan entre los 15 cm de longitud que tiene la número 9 y 5 cm la número 7. De las cinco restantes, cuatro son cazoletas, las nº 10, 17, 18 y 20, todas de superficies bien pulidas y la figura número 15 que corresponde a un pequeño y casi imperceptible triangular.

Destaca por su tamaño la cazoleta número 10 que se realizó en el extremo izquierdo del racheado horizontal y con incompleto y escaso pulimento. Esta cazoleta tiene forma elíptica, sus ejes miden 22 y 12 cm y unos 5 cm de profundidad. Las otras tres se situaron hacia la derecha y tienen unos tres centímetros de diámetro y poco más de 0,5 cm de profundidad.

También hemos mencionado que con detenimiento se observa una pequeña forma triangular, isósceles, a la que hemos numerado con el 15, sus lados mayores miden 3 cm y el menor 1,2 cm.

Bajo este espacio está la zona Ab. En ella se realizaron parte de la cazoleta número 10 y un elevado número de figuras semejantes -trazos lineales y cazoletas-, muy constreñidos y a veces de difícil percepción; las hemos numerado desde el 21 al 78, ambas incluidas, las características indicadas pueden inducir al error al intentar realizar una descripción más minuciosa.

Ya dijimos que este espacio se encuentra dividido por una diagonal, más superficial que los otros racheados, aunque aparentemente igualmente natural.

La parte superior izquierda de esta zona -Ab- tiene forma triangular y en ella se realizaron desde la figura 21 a la 54 aunque con ciertas dudas ya que algunas cazoletas y trazos son superficiales y confundibles por su proximidad. Todos se realizaron en disposición y medidas semejantes a los anteriores.

Las numerosas cazoletas fueron realizadas en las partes superior y central de este espacio y presentan desigual pulimento y profundidad aunque de diámetro parecido: en torno a los 3 cm.

Llama la atención la cazoleta número 27; se trata de un ejemplar compuesto por tres cazoletas, dos de ellas de diámetro menor -en torno a los 3 cm-, están concatenadas y se situaron en la parte superior derecha, ambas son muy superficiales y de deficiente pulimento; de su parte común parte hacia la izquierda un canalito de poco más del centímetro de longitud que llega hasta la parte superior de otra cazoleta de 10 cm de diámetro y 3,8 cm de profundidad; su pulimentado es de mejor calidad.

En la parte inferior de este espacio acotado por la diagonal -en la misma zona Ab-, se realizaron desde la figura 55 a la 78. En general los motivos siguen siendo los mismos: cazoletas y líneas con las características indicadas. Mención especial merecen por su tamaño la cazoleta número 55 y la figura lineal número 78.

La gran cazoleta número 55 es un casquete esférico de 18 cm de diámetro y 4 cm de profundidad; presenta un buen pulimento sobre todo en su mitad más profunda. En su parte inferior -hacia el N-, tiene un canalillo indicando con ello un desagüe.

La figura lineal número 78 tiene de alto 7,8 cm y de ancho 3,5 cm. Se trata de una figura formada centralmente por dos trazos que se cortan en X unidos los extremos laterales por otros dos trazos formando una figura de diábolo.

Pasamos ahora a describir la zona B del conjunto. Dijimos que el soporte esta dividido horizontalmente por un racheado que determina con claridad dos espacios bien acotados: el espacio Ba y Bb.

El espacio Ba contiene las figuras numeradas desde el 79 al 98; en él predominan los trazos lineales y las cazoletas superficiales, semejantes a los enumerados en la parte izquierda de la roca. Entre las líneas destaca la número 82 por su longitud -40 centímetros-; se realizó con un trazado husiforme inclinándose 45° a la derecha en su parte superior.

Otras figuras a destacar en este espacio son la número 95 y la 96. La primera se trata de un triángulo isósceles semejante al ya descrito con el número 15 de la zona Aa. Éste es algo mayor, sus lados iguales miden 6,8 cm y 3,4 cm el inferior.

La número 96 es una forma rectangular de 7 cm de larga y 3,3 cm de ancha; esta superficie se dividió por el centro con un trazo paralelo a los lados menores

determinando dos figuras cuadradas que se dividieron trazando sus diagonales dando lugar a ocho triángulos iguales semejante a la figura número 78 del conjunto representado en la zona Ab (Lám 4).

El espacio Bb está situado bajo el anterior y en él se trazaron una serie de líneas y cazoletas, éstas menos numerosas, semejantes a las descritas.

A la derecha del espacio B hay otro racheado y después de él la roca termina de forma triangular ofreciendo en su parte superior un pequeño espacio liso en el que se dibujó una línea husiforme de unos 11 cm de longitud y ligeramente inclinada a la derecha.

5. LOS GRABADOS DE LAS ROCAS NÚMERO 08

La roca que sirve de soporte está situada inmediata a las anteriores, hacia el sureste. La pizarra presenta una división en dirección este-oeste del plano horizontal situado a ras del suelo; el espacio situado más al sur de ese plano se ocupó con una compleja figura que describimos seguidamente (Fig 3).

Para su correcta observación es necesario que el observador cambie de posición 180° y se disponga dando el frente al norte.

Conjunto 1

La figura número 1 situada en el espacio mencionado se realizó finamente por incisión en U poco profunda y es la figura de un arco sencillo con su flecha, se situó en sentido norte; mide de longitud 28 centímetros y la flecha 8 cm; mantiene sus cuerdas sin tensar en posición cercana al este-oeste. Bajo él, hacia la posición ocupada por el observador, se ven otros trazos de dudosa ejecución por lo que no los enumeramos; podrían corresponder a tanteos del autor o a formación natural de la roca.

Superiormente hacia el norte de la forma de arco, se observan otras tres líneas, las numeramos con el 2, 3 y 4; en ellas hay tramos casi imperceptibles; corresponden a formas angulares paralelas de incompletos rectángulos situados longitudinalmente en la misma disposición que el arco aunque algo caídos hacia el oeste. El lado mayor de la línea número 2, la más externa, mide 32 centímetros y su segmento izquierdo se prolongó hacia el espectador hasta el límite de la roca.

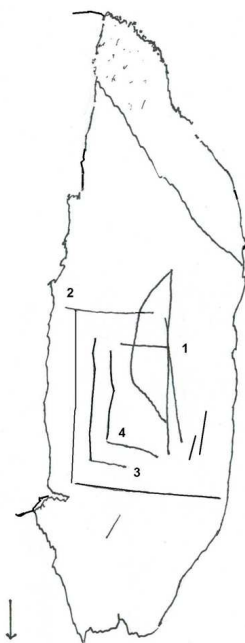


Figura 3.- La Serrezuela, roca 08 conjunto 1

6. CONTENIDOS Y RELACIONES

La numerosa presencia de cazoletas y trazos lineales simples, su distribución -zonas de cazoletas, zonas de trazos-, los diferentes tamaños de unas y otros, las ocasionales conjunciones entre sí, etc. todas estas cuestiones inducen a suponer con lógica la posible existencia de alguna forma de relato aunque su comprensión por el momento se nos escapa. Por ello, en general, somos partidarios de, al menos en ocasiones, atribuir a los conjuntos grabados por trazos y cazoletas amplios significados.

En los conjuntos de la roca 07 las formas mayoritarias son los trazos lineales y las cazoletas; las estructuras rectangulares, dos en cada conjunto y las formas triangulares son elementos minoritarios y accesorios; al menos aparentemente nos parecen yuxtapuestos al contenido general.

Hay varios conjuntos en la Zepa de la Serena cuyos contenidos generales coinciden con los de la roca 07 de la Serrezuela -cazoletas y trazos lineales-. Tomamos en ese ámbito como ejemplo los conjuntos de Casa de Chenche, roca

1 (Lám V); Santo Ceboloso, roca 08; los Terciones, roca 8; la Pizarrilla, roca 02; Río Guadalefra, roca 17, panel 2; arroyo Tamujoso, roca 04. 18; y 28³.

En esa línea la provincia de Cáceres presenta un nutrido grupo de grabados que venimos estudiando, entre ellos haremos mención a los denominados Boticojos en Torrecillas de la Tiesa; Cándalo en Garciaz; Valdehonduras, Santa Marta de Magasca; Tejadilla X y XI en las inmediaciones de este arroyo. Más distantes quedan los realizados más al norte en torno a la comarca de las Hurdes y sur de Salamanca.

Las características y el uso duradero de los elementos que componen estos grabados posibilitan distintas combinaciones, añadidos etc. que impiden precisar su cronología.

Es un hecho verificable la escasez de armas entre los numerosos grabados de la Serena y la Siberia Extremeña; numerosas son sus representaciones en los grabados situados al norte del río Guadiana, ellas si pueden acercarnos a datar una cronología que debe entenderse en sentido más bien amplio.

Los triángulos representados en la roca 07 pueden hacer referencia a formas de primitivas alabardas, sin refuerzo central, tal y como se representaron en algunos conjuntos grabados del río Tejadilla, los más similares se observan en el conjunto I del panel denominado Tejadilla V -figuras veintidós, veintitrés y veinticinco-⁴ (Lám VI).

Estas formas triangulares representación de sencillas alabardas tiende a situarlos en tiempos no muy alejados de comienzos de la Edad del Bronce. Pero la cuestión no es tan simple pues a veces, tanto las formas generales -cazoletas y trazos lineales-, como las triangulares -alabardas-, perviven largos periodos de tiempo. Ello ocasiona variadas asociaciones que pueden inducir confusión.

Además, téngase en cuenta que las alabardas fueron empleadas generalmente como objetos de prestigio y es posible la larga duración de las mismas por las especiales características del metal, esto permitió su llegada hasta grabados cuyas formas parecen señalar fases posteriores, tal es el caso de las

³ DOMÍNGUEZ GARCÍA, Arturo y ALDECOA QUINTANA, M.^a Amparo: *Op. cit.*, pp. 46, fig. 38 y 73-74 y ss.

⁴ RUBIO ANDRADA, Manuel y PASTOR GONZÁLEZ, Vicente (2000): Los grabados prehistóricos del río Tejadilla. Madroñera, Garciaz y Aldeacentenera (Cáceres). *XXIX Coloquios Históricos de Extremadura*. Trujillo, pp. 521-509-487 y 535.

representadas en Tejadilla V donde acompañan a diversas estructuras rectangulares independientes con ausencia de cazoletas y trazos lineales simples.

Por el contrario, otros grabados de semejantes contenidos poseen formas triangulares más complejas indudables representaciones de elementos bélicos posteriores -alabardas reforzadas- caso de Tejadilla X.

7. CONCLUSIONES

Tras las relaciones enumeradas se puede afirmar con bastante certeza:

a) Numerosos datos señalan la posibilidad de contenidos en estos conjuntos grabados. Sigue permaneciendo desconocida la temática general de los mismos.

b) En los conjuntos estudiados se encuentran formas de armas que pueden acercarnos a situar sus cronologías con amplitud desde los comienzos hasta mediada la Edad del Bronce.

c) Es llamativamente escasa la representación de armas en los grabados de la Serena y Siberia extremeñas; su presencia es más evidente y variada en los grabados situados al norte del río Guadiana.

d) Los grabados de la provincia de Cáceres tienden a interrumpir su temática más allá de los trazos lineales y cazoletas. Únicamente conocemos tres casos con inclusión de estructuras rectangulares independientes: el Cándalo (Garciaz), Tejadilla V (Madroñera) y Tejadilla XII (Aldeacentenera).



Lámina II.- La Serrezuela, roca 07, conjunto 1, Campanario (Badajoz)



Lámina III.- La Serrezuela, roca 07, conjunto 2, Campanario (Badajoz)



Lámina IV.- Roca 07, conjunto II, zona Ba, figuras 95 y 96, Campanario (Badajoz).



Lámina V.- Casa de Chenche, roca 1. Puntas de flecha, detalle de la izquierda.
Talarrubias (Badajoz)



Lámina VI.- Panel V del río Tejadilla, conjunto I, Madroñera (Cáceres).
Inequívocas representaciones de alabardas por formas triangulares.

“En este instante, mal definido y frágil”.
Ortvs y *Cristal*: dos revistas literarias
cacereñas en la preguerra civil española

ANTONIO RIVERO MACHINA
Universidad de Extremadura
antoniorm@unex.es

RESUMEN

El presente trabajo analiza dos publicaciones periódicas con aspiraciones literarias y culturales editadas en la provincia de Cáceres entre los meses de noviembre de 1935 y julio de 1936, justo antes de que estallara la funesta Guerra Civil española. Ambas de carácter quincenal, la revista Cristal se publicó en la capital cacereña, mientras que Ortvs fue editada en la ciudad de Plasencia. Sus trayectorias fueron paralelas tanto en lo cronológico como en ciertos factores estéticos e ideológicos que el artículo propuesto examina.

PALABRAS CLAVE: Revistas literarias, Segunda República, Cáceres, Plasencia, Regionalismo.

ABSTRACT

The current article tries to analyze two periodical publications of literary and cultural aspirations edited in the province of Caceres between the months of November 1935 and July 1936, just before the proclamation of the Spanish War. Both fortnightly, Cristal magazine was published in Caceres and the other one, Ortvs, was edited in Plasencia. Their trajectories were similar in the chronological field and in several aesthetic and ideological factors that this work tries to analyze.

KEYWORDS: Literary reviews, Second Republic, Caceres, Plasencia, Regionalism.

UNA ECUACIÓN ESTÉTICA FECHADA EN ENERO DE 1936

Un miércoles 15 de enero de 1936 salía a las calles de Plasencia el cuarto número de *Ortvs*, publicación periódica consagrada según su propio lema a las “*Artes, ciencias, literatura, historia y agricultura*”. En esa cuarta entrega un joven periodista y poeta en ciernes de la provincia firmaba, con el seudónimo Kopolám y con su propio nombre, Pedro de Lorenzo, un artículo titulado “Ecuación estética actual”¹. El trabajo, precedido significativamente por una cita de Eugenio D’Ors, se salía un tanto del tono autocomplaciente y provinciano que venía definiendo el magacín placentino ya desde sus primeros números. Los ímpetus de un escritor joven y ambicioso recorren sus palabras. Enérgico, entusiasta entre la confusión, aboga por “un renacer bajo esta angustia”, por una nueva propuesta programática ante lo que juzga la indeterminación estética concurrente. Apremiar las ansias generacionales de un aspirante al parnaso ya no regional, sino nacional, no resulta difícil: “este renacer, acusa reciamente el perfil de una nueva generación que, engendrada en horas de fatalismo catastrófico y de destrucción y aniquilamiento de la Gran Guerra, se coloca ante sí, postrada de anhelos de sustantividad” (p. 14). Pedro de Lorenzo, nacido precisamente en 1917, piensa indudablemente en sí mismo y en los miembros de su posible generación, autodenominada entonces “Grupo del 35”².

Dicha ecuación estética pasaría, según Lorenzo, por un término intermedio, superador, entre el árido realismo noventayochista –menciona a Baroja y Maeztu– y un “yoyismo” excesivamente introspectivo de lo que llama “Grupo del 29” –cita a Ramírez Ángel y González-Blanco–. En su lugar, “el grupo del 35, lejos de la tendencia maquinista de la época (disciplinada a no disciplinarse) camina ausente de rudeza, y ausente también de sensiblería. Semejante equili-

¹ Pedro de Lorenzo, “Ecuación estética actual”, *Ortvs* (nº 4), Plasencia, 15 de enero de 1936, pp. 14-15.

² La traumática fecha de 1936, con el estallido de la Guerra Civil y la consecuente atomización del panorama literario español, pero también con los centenarios de la muerte de Garcilaso de la Vega o el nacimiento de Gustavo Adolfo Bécquer, fue finalmente la elegida para definir una compleja “generación del 36” marcada por la rehumanización de sus contenidos. Sin embargo, la publicación en 1935 de los primeros libros de algunos de sus miembros, como *Abril* de Luis Rosales o *El cantar de la noche* de Germán Bleiberg, hizo que algunos críticos se mantuvieran fieles al marbete de “generación del 35”, como hiciera uno de los miembros de dicha generación, Gonzalo Torrente Ballester, en su *Panorama de la literatura española contemporánea*, (Madrid: Guadarrama, 1956).

brio dá la fórmula de la sensibilidad” (p. 14). Las confusas palabras de aquel escritor de dieciocho años, aún en formación pero con un futuro brillante en una posguerra entonces insospechada, no son las más clarividentes sobre lo que hoy entendemos como las verdaderas sinergias en el panorama literario de los convulsos años treinta. Tampoco sirve como paradigma estético o ideológico de las dos revistas que nos proponemos analizar, la placentina *Ortvs* y la cacereña *Cristal*. Y ello a pesar de que la “Presentación” con la que se abre el primer número de esta última publicación en noviembre de 1935 recuerda demasiado a la “ecuación estética” divulgada dos meses y medio más tarde por Lorenzo en *Ortvs*. La proclama inaugural de *Cristal*, sin firma alguna, habla de la ilusión juvenil con la que “cristaliza” la nueva revista frente a un horizonte literario ya caduco, definido, como lo hiciera el de Casas de Don Antonio, por los extremos del realismo noventayochista y el sentimentalismo de narradores como Emiliano Ramírez Ángel o Andrés González-Blanco: “aquí negros tintes de realismo duro; allá, en declive, suaves tintas (leyendas y fantasías) de muchos colores y muchas mentiras”³.

Sin embargo, resulta imposible seleccionar un prólogo mejor para nuestro análisis. En su artículo, Pedro de Lorenzo, propuesta ya su “ecuación estética”, se pregunta sobre la futura fortuna de dicha fórmula poética: “en este instante, mal definido y frágil de temperamentos, no se sabe, a punto fijo, si corremos en la vida o nos sedimentamos en una época”. Y añade seguidamente: “¿Es el clarín ‘Cristal’? ¿Es la armonía ORTVS?” (p. 15). La filiación planteada aquí por el aún estudiante de magisterio en Cáceres entre las dos publicaciones es patente. Su esperanza porque ambas cabeceras acojan su fórmula estética es así mismo declarada, aunque escéptica. Concluye su artículo con la vieja máxima de que “el tiempo señalará posiciones y deslindará el valor” (p. 15). Hoy, ocho décadas después, sabemos que ese tiempo depararía una inminente guerra, desde hacía meses en latencia. Una contienda que “señalará posiciones”, aunque de otra índole. Sabemos también que Pedro de Lorenzo, al cabo de la

³ *Cristal*, nº 1, Cáceres, 1 de noviembre de 1935, p. 1. La sintonía entre ambos textos es clara, y no resulta descabellado atribuir la presentación inaugural de *Cristal* a un Lorenzo que como joven escritor aspirante y vecino de Cáceres, habitual de sus tertulias literarias, hubo de codearse indudablemente con sus redactores y promotores, estudiantes como él. No obstante, el futuro cofundador de *Garcilaso* nunca publicó nada con su nombre en el magacín de la capital cacereña y cuesta creer que alguien tan desvinculado a la publicación se encargara de encabezarla en su primera entrega.

lucha fratricida, en el Madrid de la posguerra, encontraría su ansiado “grupo poético” entre los garcilasistas. Sabemos también que en 1976, con motivo de la consagración de una calle en Plasencia con su nombre, el autor de *La quinta soledad* pronunció un discurso días después publicado en el emblemático diario *ABC*, periódico del que había sido director adjunto durante años, en el que dedica un recuerdo a un gran amigo placentino de su padre, Maximino Gómez, a la sazón colaborador habitual de *Ortvs*. Así lo relata el encumbrado periodista aquel junio de 1976: “Don Maximino, alma de La Constancia, animó en Plasencia una revista pretenciosa de latines; y en *Ortvs*, esa revista, están los únicos versos que yo he publicado”⁴.

Pero sabiendo todo ello, volvamos a la ecuación. Detengámonos en los meses que van del 1 de noviembre de 1935 al 15 de julio del año siguiente. Centremos nuestra vista en las dos grandes poblaciones cacereñas: la “capital”, Cáceres, y la “ciudad”, Plasencia. Tomemos el corte sincrónico y analicemos con detenimiento estas dos revistas que, más allá de juicios personales, resultan fundamentales para entender la vida literaria “de provincias” en la inmediata preguerra civil española, ese periodo de nuestra historia literaria “mal definido y frágil”.

ELAMANECER DE UN OCASO: LA REVISTA *ORTVS*

Tras la lectura de los trece números de “*Ortvs*” *Revista quincenal placentina. Artes, ciencias, literatura, historia, agricultura*, un inconfundible regusto a parnasillo de casino provinciano nos asalta. Sin embargo, desear precipitadamente el valor absoluto de aquel proyecto autocomplaciente y bienintencionado –“filantrópico”, diría alguno pomposamente– sería un error de bulto. Y ello porque nos hallamos ante una publicación voluntariosa y entusiasta, de un regionalismo encomiable y una pretendida neutralidad política en ocasiones abiertamente pacifista, de agradecer en aquellos tiempos de encarnizada confrontación política y social. Situada su administración en el número catorce de la calle Acevedo, la redacción de *Ortvs* se radicó en el once de la calle Cervantes. Como cabeza visible de aquel proyecto, llamado a reactivar la vida cultural de la perla del Jerte, se destacaba el director del magacín, Pedro Sánchez-

⁴ Pedro de Lorenzo, “Una calle en Plasencia”, *ABC*, Madrid: 15/06/1976, p. 25. El poema al que hace mención fue publicado en el número tres de *Ortvs* (1 de enero de 1936) con su seudónimo entonces habitual, Kopolám.

Ocaña Acedo-Rico, a la sazón Presidente de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Plasencia. Al precio de 0´50 pesetas el ejemplar –cinco pesetas el semestre en Plasencia, seis fuera de ella–, solía contar con un número fijo de veintiocho páginas de texto más publicidad y cubierta, salvo en la primera y tercera entrega, de treinta y nueve páginas. Su impresión corrió a cargo de la Tipografía G. Montero⁵. Presenta una estimable cubierta con un grabado en la portada de Francisco Mirón, colaborador habitual de la revista con su sección sobre patrimonio artístico. El dibujo de Mirón ofrece en primer término el cimborrio románico de la Catedral Vieja de Plasencia, conocido popularmente como la “Torre del Melón”, presentándose al fondo el panorama de la ciudad en lo que parece ser la hora del amanecer. El grabado se completa en su esquina inferior izquierda con el escudo de Plasencia. Los trece ejemplares, compilados en un volumen procedente del fondo Sánchez Paredes, se custodian en la Biblioteca de Extremadura, situada en la alcazaba de la ciudad de Badajoz⁶. El primer número se fecha el 1 de diciembre de 1935, siendo el último del 1 de junio de 1936.

En su primera entrega *Ortvs* dedica buena parte de sus páginas a definirse en sus propósitos e intenciones, como era de esperar. En la cuarta página Godofredo García Monge se ocupa de presentar a la redacción de la que él también forma parte en un tono familiar y casi destinado a su lectura en la tertulia del casino. Como director de la misma aparece el ya citado Pedro Sánchez-Ocaña. Como redactores, “Godofredo” cita a Valeriano González, Maximino Gómez, José Ibarrola, Ángel Rosado Acuña, Ricardo Acosta Camisón, Francisco Mirón Calzada y Rufino-Miguel Sánchez. A ellos debemos añadir al propio

⁵ Los talleres de Generoso Montero se situaron en la calle Hernando Cortés hasta su traslado a la actual Plaza Mayor. Generoso Montero padre murió en las ferias de aquel 1935, pasando el negocio a manos de sus hijos. De sus presas salieron publicaciones como *La Derecha del Tajo* (1894), *El Lío* (1895), *El Dardo* (1899), *Plasencia Artística* (1902), *El Cruzado Extremeño* (1903), *El Eco Extremeño* (1906), *La Opinión* (1914), *La Región* (1915), *Las Noticias* (1917), *Ortvs* (1935), *Plasencia* (1936) y *Victoria* (1936). Vid. Leonato González y Sánchez de la Calle: “Historia de la Imprenta en Plasencia (Finales del siglo XVIII a Principios del XXI)”, *XXXIII Coloquios Históricos de Extremadura: homenaje a la memoria de Isabel la Católica en el V Centenario de su muerte*, Trujillo: CIT Trujillo, 2005, pp. 613-632.

⁶ Desde estas líneas quisiera agradecer el excelente trato y la profesionalidad dispensada por el director y el personal de dicha biblioteca en las sesiones de trabajo empleadas allí para el presente artículo.

Godofredo García Monge, Valentín Macías y José Cepeda Leal como firmas más o menos permanentes. La extracción social e ideológica de todos ellos no ofrece disonancias internas. A la cabeza del proyecto, Sánchez-Ocaña, nacido en Plasencia en 1880, dirigía la Caja de Ahorros de Plasencia desde 1923. Además de por su cargo y como Doctor en Derecho, su esquila en el *ABC* del 26 de octubre de 1945 le define como “terciario franciscano y militante de Acción Católica”⁷. Adulado por sus amigos como insigne literato, había publicado diversos poemas, relatos y novelas de corte costumbrista como *El Robledal de Ruidiáz* (Plasencia, 1903), *Pecado venial* (Plasencia, 1910), *Un primero de mayo* (Cáceres, 1927), *Lo que se va* (Madrid, 1928) y *En la ruta de la vida* (1931). Muestra de su interés por la agronomía, publicaría *Dos ensayos: ovejas-regadíos* (Cáceres, 1937). La plana mayor de *Ortvs* se completa, como ya hemos apuntado, con otras personalidades acomodadas como Maximino Gómez, militar; José Ibarrola, abogado; Rufino-Miguel Sánchez, médico ginecólogo; Godofredo García Monge, ingeniero; Francisco Mirón, arquitecto; o José Cepeda, canónigo lectoral.

Todos estos asiduos de *Ortvs* profesaban, más o menos marcadamente, una ideología conservadora y una activa confesión católica. En muchos casos participaron de iniciativas filantrópicas y culturales de la localidad, o se vincularon de alguna manera al mundo de la educación. Así, Godofredo García Monge ejerció como profesor del antiguo Colegio de El Salvador durante el curso 1921-1922, al tiempo que Maximino Gómez actuó como profesor de taquigrafía en el Liceo Escolar Placentino al final de dicha década⁸. Por otro lado, la presencia de los hombres “más instruidos” de la localidad estaba garantizada con las colaboraciones en varios números de profesores destacados del Instituto “Gabriel y Galán” como el catedrático de Filosofía, el salmantino Manuel Revilla Castán, o el entonces joven catedrático de Geografía e Historia Fernando Jiménez de Gregorio, toledano⁹. Conviene destacar, además, que el segundo sucedió al

⁷ *ABC*, 26 de octubre de 1945, p. 23.

⁸ Vid. José Antonio Sánchez de la Calle: “Historia de la educación en Plasencia desde la segunda mitad del siglo XIX a mediados del siglo XX”, *XXXVII Coloquios Históricos de Extremadura: dedicados a la Guerra de la Independencia en Extremadura: Trujillo del 22 al 28 de septiembre de 2008*, Vol. 2, 2009, pp. 761-798.

⁹ Jiménez de Gregorio relata aquel tramo de su vida en su libro *Mis años placentinos (noviembre de 1933 - junio de 1936)*, Madrid: Instituto de Estudios Históricos del Sur de Madrid “Jiménez de Gregorio”, 2006.

primero en la dirección del Instituto. Ahora bien, siendo estos hombres acomodados profesionales liberales, militares o eclesiásticos, no fue su orientación política más o menos idéntica lo que les unió en torno a la redacción de este nuevo magacín, sino sus “inquietudes” literarias. *Ortvs* huyó de ser una revista política, y procuró distinguirse como un espacio para la cultura lejos de cualquier conflictividad social.

La nómina de autores, para ser una publicación regional y de poco más de medio año de vida, es relativamente extensa. A la serie de autores habituales, los anteriormente mencionados miembros de la “redacción”, se suma un conjunto de firmas más o menos esporádicas:

AUTORES	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
P. Sánchez-Ocaña Acedo-Rico			X		X		X		X		X		
“Sancho Ari”	X	X	X					X					
“Juan del Campo”	X			X									
“U Dén” (José Cepeda Leal)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
“Mago” (Maxi- mino Gómez)	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Godofredo García	X	X	X			X		X					
Rufino-Miguel Sánchez	X	X	X	X		X					X	X	X
“Rumi Sanmar”													
Ricardo Acosta Camisón	X		X				X		X				X
Francisco Mirón Calzada	X	X	X		X	X		X		X	X		
Valeriano Gonzá- lez	X	X	X		X	X					X		
Ángel Rosado Acuña	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X
“Valencias” (Va- lentin Macías)	X		X										
José Ibarrola		X			X		X	X	X	X	X	X	X

Manuel Revilla Castán			X	X	X			X					
Pedro de Lorenzo - "Kopolám"			X	X									
Fernando Jiménez de Gregorio				XX			X	X					
'Recio'													
Milagros García Rey				X					X				
Miguel Alonso Somera					X								
Higinio Cepeda						X							
"Un alumno del Instituto"							X						
Isabel González Sánchez							X						
P. Cabana Verdes								X					
Manuel Rivas Pedrero								X					
Luis Macías								X					
Jorge Cáspido									X				
José Gallego Cepeda									X				
Gregorio Gallego Cepeda									X	X		X	
Pedro Cancho									X				
Joaquín Sánchez									X				
"F.R.G."										X			
Marcelo Fernán- dez Sayáns										X			
Vicente Neria											X		
María Isabel Juárez											X	X	X
Ceferino Cepeda											X		
Antonio Fernán- dez Rodríguez												X	

Carmen Neria Manrique												X	
Carmen Barbosa													X
Ángel Millanes													X

Una serie de secciones relativamente constantes articulaban una estructura más o menos fija en cada entrega de *Ortvs*. Si bien su regularidad no fue absoluta, salvo en algún caso, dichas secciones dan uniformidad de conjunto al magacín y ayudan a definir sus contenidos. Las páginas iniciales de cada entrega no respondían a epígrafes fijos. En su lugar, se solía reservar a los colaboradores más destacados –así en el caso de Sánchez-Ocaña o José Ibarrola– o a esporádicos y breves editoriales, como el dedicado a la muerte de Valle-Inclán al comienzo del cuarto número.

Sin un orden riguroso, el contenido central era flexible en sus secciones, si bien se procuró ordenar los textos literarios en dos grandes secciones: “Poesías” y “Cuentos, novelas, teatros”. En el primer caso, esta sección, que no siempre reunía todos los poemas incluidos en el número en cuestión, se completaba con poemas de un único autor –salvo en el primer número, en el que concurrieron dos poetas–, generalmente ligados a la redacción. En casi todos los números es Rufino-Miguel Sánchez o “Rumi Sanmar” el encargado de esta sección lírica, con poemas en los números 1, 2, 3, 4, 6, 11, 12 y 13. Además del ginecólogo, solo repite en la sección “Poesías” Ricardo Acosta Camisón, presente en los números 1 y 7. Completan la nómina Miguel Alonso Somera, en el 5; Manuel Rivas Pedrero, en el 8; Pedro Cancho, en el 9; “F.R.G.”, en el 10; y Ángel Rosado Acuña, en el 11. En el segundo caso, la sección “Cuentos, novelas, teatros” no se mantuvo tan constante, diluyéndose hasta que al fin ninguno de los relatos publicados se agrupó bajo dicho epígrafe. Con pequeños cuentos, a veces llamados “novelas breves”, es Valeriano González quien da vida a esta sección en los números 1, 2, 3 y 5. A él se suma Valentín Macías “Valencias”, con pequeñas anécdotas entre lo edificante y lo jocoso en los números 1 y 3. Un último intento por recuperar la sección se halla en el séptimo número, al publicar un cuento de Isabel González Sánchez bajo dicho rótulo. En realidad, dicho cuento solapa esta sección con una nueva, significada de diferentes maneras pero que en general se suele identificar como “De nuestro concurso de cuentos”. Dicho concurso supone una de las propuestas más

interesantes de *Ortvs* y una de las mejores muestras de sus propósitos por dinamizar la vida cultural placentina aquellos meses. La convocatoria fue publicada entre el segundo y el quinto número y todo se reducía, básicamente, a publicar los cuentos recibidos en las sucesivas entregas hasta que se abriera un periodo en el que los propios lectores votarían por sus favoritos. Se publicaron cuentos de Higinio Cepeda, en el número 6; Isabel González Sánchez, en el 7; Luis Macías, en el 8; Marcelo Fernández Sayáns, en el 10; Carmen Neria Manrique, en el 12; y Ángel Millanes, en el 13.

Si bien los encabezamientos de *Ortvs* no respondían a una sección regular, en el caso de las últimas páginas, para cerrar el círculo, reproducían en casi todos los números la sección “Bromas y veras, curiosidades, pasatiempos”. Curiosa resulta, con todo, la excepción del último número, ya que en el 13 no se encuentra dicha sección. En la mayoría de las entregas es Maximino Gómez “Mago” el encargado de la sección, salvo en los números 2, 3 y 8 en los que es Godofredo García Monge su autor.

Sobre estos mimbres, el contenido del magacín placentino se construyó con las colaboraciones regulares u ocasionales de los autores arriba recogidos. Muchos de ellos constituyeron sus propias secciones o series, dotando nuevamente de continuidad a la publicación quincenal de *Ortvs*. Sobre todas ellas, sobresale la única sección –incluyendo las anteriormente analizadas– que se mantuvo presente en cada uno de los trece números de la publicación placentina. Se trata de la sección “Luz de luz”, firmada con un seudónimo: “U. Dén”. Parece seguro que se trata de José Cepeda Leal, por aquel entonces Canónigo Lectoral de Plasencia¹⁰. Este segmento se dedicaba a descripciones en clave bíblica de los paisajes de Tierra Santa. Otra sección casi tan regular como la de Cepeda Leal es la dedicada al patrimonio artístico placentino que Francisco Mirón publicó en los números 1, 2, 3, 5, 6, 8, 10 y 11 bajo el título de “Artes plásticas.

¹⁰ En el primer número de *Ortvs* se menciona a un “Cepeda” como miembro estable de la redacción. Por otro lado, la total coincidencia en la temática de esta sección y la obra conocida del lectoral despeja cualquier duda. Soria Sánchez y Soria Breña definen a Cepeda Leal como “autor de una Geografía Bíblica, fruto de su visita a Tierra Santa como alumno del Instituto Bíblico de Roma, editada por ‘Afebeh’ de Madrid y ‘Cultura Bíblica’” (Ángel Luis Soria Breña y Valentín Soria Sánchez, “El obispo placentino Cipriano Calderón Polo vicepresidente de la Comisión Pontificia de Latinoamérica y miembro de la Comisión Pontificia de Medios de Comunicación Social”, *XXXVIII Coloquios Históricos de Extremadura: dedicados a los moriscos en Extremadura en el IV centenario de su expulsión : Trujillo del 21 al 27 de septiembre de 2009*, Vol. 2, 2010, p. 811).

Plasencia artística y monumental”. Finalmente, otro apartado de aparición casi sistemática es el “Mirador quincenal” de Ángel Rosado Acuña, dedicado a notas locales y regionales de actualidad, especialmente en lo que atañe a la propia revista. Es por ello que esta última sección supone uno de los mejores referentes para conocer la dinámica interna de la publicación. El “Mirador” solo faltó en el sexto y decimosegundo número.

La participación irregular del propio director de *Ortvs* se canalizó, fundamentalmente, a través de tres secciones diferentes, dos de ellas firmadas con seudónimo. En los tres primeros números, bajo el seudónimo de “Sancho Ari”, publicó un apartado titulado “Pétalos”. Dichos “pétalos” consistían en notas breves sobre la actualidad placentina o sobre la propia revista y su entorno, con alguna atención a cuestiones sociales y de beneficencia próximas al ámbito de su Caja de ahorros. Tal vez por compartir un mismo objeto con otra sección fija, el “Mirador quincenal” de Rosado Acuña, o tal vez por cuestiones de tiempo que obligaron a Sánchez-Ocaña a reducir su implicación con la revista¹¹, sus “pétalos” no volvieron a florecer bajo el sol de *Ortvs*. También en los primeros números aparece una sección titulada, sin rodeo alguno, “Agricultura y ganadería”. Recordemos que el título de la revista incluía el lema “*Artes, ciencias, literatura, historia, agricultura*”. En realidad, los únicos artículos puramente agronómicos de toda la publicación se encuentran en esta sección de “Agricultura y ganadería” firmada por un tal “Juan del Campo”. Parece que todo apunta a Sánchez-Ocaña como responsable de los artículos de esta efímera sección presente en el primer y cuarto número de *Ortvs*. Ya vimos los intereses por este ámbito de estudio por parte del doctor en Derecho placentino, culminados con la publicación en Cáceres de sus *Dos ensayos: ovejas-regadíos* en 1937. Probablemente, fue un empeño personal incluir “Agricultura” entre los intereses de partida de la revista que él mismo dirigía. No obstante, su empeño en introducir contenidos agronómicos en su publicación no encontró eco y *Ortvs* se consolidó más como magacín literario y social que como boletín agropecuario. Por último, otras dos intervenciones de Sánchez-Ocaña se pueden englobar como sección explícita. En el número 3 y 7 publica momentos concretos y anecdóticos de lo que serían sus propias memorias. El título elegi-

¹¹ En el testimonio que brinda sobre su participación en *Ortvs* durante varios meses, Jiménez de Gregorio –que colaboró por primera vez en el número 4 de la revista– comenta que no llegó a conocer personalmente a Sánchez-Ocaña, con quien solo mantuvo una conversación telefónica (Jiménez de Gregorio: 61).

do es “Hojas de mi carnet”, destacando la primera entrega, dedicada a su recuerdo sobre la muerte de José María Gabriel y Galán, autor fetiche tanto de *Ortvs* como de *Cristal*, tal y como veremos más adelante.

Tal vez la firma más prominente y reverenciada en el entorno de *Ortvs*, además de su propio director, fue la del abogado afincado en Cáceres, y poco después director honorario de la revista *Cristal*, José Ibarrola. Su sección, dedicada a la crítica filológica, se tituló “De la literatura sublime”. En este segmento personal, Ibarrola analizaba, reivindicaba y antologaba a una serie particular de autores. La sección apareció en los números 2 –ocupándose de Juan Menéndez Pidal–, 7 –sobre Nicomedes Pastor Díaz–, 8 –a propósito de José Zorrilla– y 12 –consagrado a Jorge Manrique–.

Por último, tres secciones más, también irregulares, se pueden reseñar. En tres números –los 9, 10 y 12– publica Goro Gallego distintos poemas de su autoría. Para dar continuidad a sus colaboraciones emplea siempre el encabezado de “Impresiones”. Mucho más cohesionada resulta la sección del sesentón catedrático del Instituto “Gabriel y Galán” Manuel Revilla Castán. Sus intervenciones siguen una lectura lineal muy marcada, explicitada por los “continuará” y “concluirá” que anuncian futuras entregas. Su título “Fabio ante la vida” deja claro el hilo conductor de este segmento, en el que su protagonista, el susodicho Fabio, va buscando una filosofía de vida que le satisfaga como hombre y le conduzca en el porvenir. En el número 3, Fabio aparece por primera vez en *Ortvs* y es en el filósofo alemán Nietzsche en quien busca una respuesta, que resulta a todas luces insatisfactoria. En el número 4 y en el 5 son Schopenhauer y Emerson respectivamente quienes no logran convencer al protagonista. Felizmente, en el octavo número de la revista Fabio establece un diálogo con Jesús de Nazaret, que es quien finalmente logra iluminar y conducir al inquieto joven. Por su parte, María Isabel Juárez firma una sección sumamente interesante que solo la brusca interrupción en la publicación de *Ortvs* truncó por completo. En los últimos números –11, 12 y 13– Juárez colabora con “Rincones de mi tierra”, una de las mejores materializaciones del regionalismo extremeño que la revista propugnaba en sus primeras entregas.

Antes de señalar las principales líneas ideológicas y temáticas del magacín placentino, puede resultar esclarecedor retomar el hilo abierto por la sección “De la literatura sublime” de José Ibarrola y censar las influencias o referencias literarias que indiquen el marco y el canon literario propio de la revista placentina. A los cuatro homenajes –con los pertinentes extractos antologados– que Ibarrola realiza en su sección –Juan Menéndez Pidal, Nicomedes Pastor Díaz, José Zorrilla y Jorge Manrique– se suman otros tres reconocimientos explícitos. El que

realiza el propio director de *Ortvus*, Pedro Sánchez-Ocaña, abriendo el tercer número de la revista en honor al poeta salmantino José María Gabriel y Galán es el más significativo. No será la única mención al autor de *Extremeñas*, pero sí la más elocuente de la veneración sentida por este autor. En ese mismo número, Ricardo Acosta Mirón realiza un panegírico del dramaturgo madrileño Lope de Vega a raíz del recién cumplido tricentenario de su muerte. Además de reivindicar la asignación de una calle con su nombre en la propia Plasencia, ejerce una lectura regionalista del autor de *La Serrana de La Vera*. Por último, sobresale el pequeño editorial con que se abre el cuarto número de *Ortvus*, lamentando el reciente fallecimiento de Ramón María del Valle-Inclán y ensalzando su obra.

Al margen de estos homenajes explícitos, menudean a lo largo de las páginas de *Ortvus* citas de autores consagrados, generalmente como notas elegantes de erudición de sus redactores. Así mismo, en no pocas ocasiones se insertan algunos versos o líneas de autores clásicos para llenar blancos en la composición de las páginas. El canon es marcadamente nacional, salvo en contadísimas excepciones. Encontramos así autores clásicos como Vélez de Guevara (número 3, pp. 23-24), Lope de Vega (número 3, p. 24), Baltasar Gracián (número 5, p. 19), Miguel de Cervantes (número 5, p. 23), Jorge Manrique (número 7, p. 3), José Zorrilla (número 9, p. 20), Francisco de Rioja (número 13, p. 5) o Calderón de La Barca (número 13, p. 7). El otro ámbito de referencias gira en torno a autores decimonónicos, fundamentalmente de la segunda mitad de la centuria, y primeros compases del siglo XX, todos ellos muy del gusto de la burguesía provinciana como Marcos R. Blanco Belmonte (número 2, p. 17), Ramón de Campoamor (número 3, p. 11), Eugenio d'Ors (número 4, p. 14), Jaime Balmes (número 5, p. 2), José María Gabriel y Galán (número 5, p. 8), José Selgas (número 7, p. 6), Francisco Villaespesa (número 9, p. 23), Rubén Darío (número 10, p. 4 y 7), o Juan Valera (número 10, pp. 22-24). Si a todas estas referencias sumamos las menciones de Sánchez-Ocaña a Lord Byron o Gustavo Adolfo Bécquer en algunas de sus intervenciones, resulta indudable que el ámbito literario en el que se movían los colaboradores de *Ortvus* no era precisamente el más vanguardista. Un gusto clásico, burgués, de corte moralista y didáctico en muchas ocasiones, así como una temática costumbrista y local configuran el marco de referencia del magacín literario placentino.

Es por ello que no resulta difícil establecer las líneas maestras sobre las que se asentó, de manera muy cohesionada, el mensaje global de esta revista quincenal extremeña. Bajo la imagen metafórica que da título a la publicación, el “Ortus” o amanecer a un nuevo día, se propugna en sus primeros números una renovación del panorama cultural –que no social– de la capital del río Jerte.

Sobre ello se insiste, desde un enfoque filantrópico, en las primeras entregas de la publicación¹². Sin embargo, vista la publicación en perspectiva nacional e histórica, poca renovación se aprecia entre sus páginas. Más que de “amanecer”, deberíamos hablar de un ocaso, lento y melifluo. En ocasiones *Ortvs* destila candor, y un entusiasmo cultural encomiable. Otras veces, una lectura crítica e histórica detecta un mensaje de inmovilismo social subyacente. Los juicios absolutos quedan, por lo tanto, fuera de lugar.

Tres son las grandes líneas temáticas e ideológicas de la publicación placentina: su regionalismo folclorista y nacional, su catolicismo de aspiraciones sociales y filantrópicas, y su pretendida neutralidad política de corte pacifista.

Las coordenadas sobre las que se va a mover el mensaje regionalista de *Ortvs* se establecen con claridad en las primeras páginas de la publicación: “Este regionalismo que perfumará las páginas de nuestra revista, es noble, sincero y leal que enaltece su región con los ojos puestos en España” (número 1, p. 2). Los límites, en consecuencia, están muy lejos de otros movimientos reivindicativos presentes en otras regiones del país a las que *Ortvs*, sin mencionarlas explícitamente, hace referencia. No era baladí matizar las posiciones a este respecto por parte de una revista de talante conservador y pacífico en vista de la situación política nacional, donde trazar la línea entre regionalismo y nacionalismo se presentaba vital. Se trata, con todo, de un regionalismo activo y entusiasta, como demuestra la nota publicada en el número 12 sobre las actividades de “nuestro” Centro Extremeño en Madrid (pp. 25-26). Desde ella, *Ortvs* tiende la mano al centro dirigido en la capital de España por el Doctor Antonio Franco y llama a los lectores a su colaboración. Regionalismo activo también en su intención de despertar de la indolencia a la región, como sucede con el cuento que Valeriano González publicó bajo el título de “El cantar de la alondra”. En dicho cuentecillo, una alondra revolotea en torno a un campesino extremeño que sesteaba en las eras y entabla un diálogo directo con el sorprendido lugareño para que tome conciencia del gran valor de su propia tierra. El ave no puede ser más directa: “Remuévete, extremeño. Todavía es tiempo de limpiar el manchón de tu indolencia. Extremadura te lo pide por ella y por ti” (número 3, p. 31).

¹² “*Ortvs*” es amanecer, salir, a un nuevo día para la cultura y la educación de aquellos ciudadanos que lo han menester” (número 1, p. 3).

Una iniciativa interesante es la anunciada en la segunda entrega de la revista, donde se planea la organización de distintas rutas artístico-culturales por los principales monumentos de la región para la primavera siguiente (p. 17). En este sentido, destaca también la labor educativa desempeñada por Francisco Mirón desde su sección “Plasencia artística y monumental”, donde realiza una auténtica exaltación del arte y los artistas extremeños: “Es verosímil que extremeños fueran también, en gran parte, los héroes del trabajo y del Arte que laboraron para engrandecer nuestra Patria al lado de los héroes del Valor, extremeños de pura cepa, y recia contextura, que conquistaron la tierra para la corona de España” (número 1, p. 16).

La influencia del “sublime Gabriel y Galán” menudea en la parte más significativa de las colaboraciones literarias de la revista. La deriva folclorista se patentiza ya con el poema que Rufino-Miguel Sánchez publica en el primer número dedicado a celebrar y conmemorar una reciente actuación de “Coros extremeños” en la ciudad (pp. 10-13). En general, la sección “Poesía” se encuentra dominada por el poema narrativo romanceado de corte costumbrista. Tal vez el ejemplo más interesante del conjunto sea el poema “Amor gitano” de Rufino-Miguel Sánchez publicado en el número 6. Su gitanismo popularista podría haberse visto influido por las composiciones lorquianas del *Romancero Gitano*, pero sin que apenas cale la metáfora arriesgada y deslumbrante del granadino: “¿Quieres cañí de mis duelo,/ que suba dun envión/ y corte un cacho der sielo/ y te jaga un medallón?” (número 6, p. 12). Más evidente se muestra en estos versos el influjo de las hablas populares extremeñas, elaboradas y transformadas literariamente desde Gabriel y Galán con la intención de reflejar la cultura rural de su tiempo. También es folclorista la lectura que Ricardo Acosta ejerce sobre Lope de Vega, destacando de la ingente obra literaria del dramaturgo madrileño su comedia *La Serrana de La Vera*. En su reivindicación del genio áureo, Acosta acude de nuevo a la misma fórmula, ya repetida, del regionalismo extremeño inserto en un indubitable patriotismo español. La mejor materialización del mensaje regionalista pretendido por *Ortvs*, no obstante, se encuentra en la sección que María Isabel Juárez desarrolla en sus tres últimos números con el epígrafe “Rincones de mi tierra”.

El poso católico que inspira la línea editorial de *Ortvs* es fácilmente detectable. No en vano, ya vimos cómo la esquila de su director, Pedro Sánchez-Ocaña, lo definía como un miembro destacado de Acción Católica. El tono elegido, cabe precisar, es el de un cristianismo social de aires paternalistas, muy a tono con las obras cívicas de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad que Sánchez-Ocaña presidía. En sus “Pétalos”, Sánchez-Ocaña –o “Sancho Ari”– se quejaba

de la carestía de pan en el campesinado y comentaba: “¡Qué bien estaría que al regresar a sus hogares cansados de la brega dura de apañar aceituna, se encontraran con la cena caliente, barata y tan bien condimentada como suelen hacerla las monjitas!” (número 2, p. 18). El trasfondo de las actividades benéficas propugnadas por las Órdenes religiosas y de la Acción Católica es indudable. En el siguiente número, de nuevo uno de los “pétalos” de Sánchez-Ocaña da noticia de la donación benéfica de ropa para los niños de la comarca por parte de las damas de Acción Católica con motivo de la Nochebuena (número 3, p. 12).

Un ejemplo inmejorable de las coordenadas ideológicas de *Ortvs* se encuentra en la sección desarrollada por el catedrático del Instituto “Gabriel y Galán”, Manuel Revilla Castán. Recordemos que a lo largo del recorrido de su “Fabio”, Revilla Castán repasaba lo que a su juicio define la filosofía del “cruel” Nietzsche (número 3), la del “ladino Mefistófeles” que es Schopenhauer (número 4) y la del “cuáquero de ancestral puritanismo” llamado Emerson, cuyo Dios implacable no conmueve a su espíritu latino (número 5). Solo en su cuarto intento Fabio encontrará la luz gracias a la enseñanza de un pensador palestino llamado Jesús de Nazaret (número 8). La poesía también se alía con el tono cristiano del magacín placentino, como sucede en el largo poema “Redimida” de Rufino-Miguel Sánchez (número 3, pp. 13-21). Por otra parte, la sección más constante de la revista, “Luz de luz”, firmada por “U. Dén”, seudónimo del canónigo lectoral de la Catedral de Plasencia José Cepeda Leal, aporta el tono bíblico de un erudito en teología.

En todo caso, la apoteosis católica de la revista *Ortvs* se alcanza en su novena entrega, la del 1 de abril de 1936, coincidiendo con la Semana Santa. El trasfondo político, con una fiesta en retroceso por la deriva izquierdista de la Segunda República, parece motivar este despliegue. La propia cubierta cambia su color habitual, extraordinariamente, al color cárdeno de la Pasión –al morado de la República, paradójicamente– al tiempo que sus redactores se ocupan de convertir aquella entrega de la revista en un número monográfico. En él se exalta la figura de un Jesucristo traicionado por la “casta de los judas”, en un artículo del propio Sánchez-Ocaña (p. 2), y asediado por las iras de sus enemigos, en el artículo de Jorge Cáspido. Las intervenciones de “U. Dén” y José Gallego Cepeda adquieren un mismo tono de reproche. El poema de Pedro Cancho y el artículo de Joaquín Sánchez sobre la música de Semana Santa completan el número. Pero el tono de reproche y de tensión política resulta inconfundible. No en vano, el número especial de *Ortvs* parece verse contestado, prospectivamente, desde el periódico *Avance. Órgano de la Casa del Pueblo y P.S.O.E de Plasencia*. En su número 25, del 15 de abril de 1935, un artículo titulado “¡Sed tengo!” reprocha el

paternalismo hipócrita de los “ricos” placentinos: “Nunca creí que la hipocresía de los ricos llegase al límite de tomar las doctrinas del divino “Socialista” para hacer propaganda con ella (...). Van a misa porque lo dicen los curas, rezan por lo mismo, hacen cosas porque les conviene; más luego, ni los curas, ni ellos, que lo saben sin decírselo a los curas, no se preocupan de repartir parte de sus bienes entre los pobres obreros”¹³.

El testimonio de *Avance* evidencia la dificultad práctica con que se topó el tercer y último pilar ideológico del magacín que venimos analizando: su pretendida imparcialidad política. De esta manera, entre sus principios constituyentes *Ortvs* expone desde su primera página sus pacíficas intenciones: “A la liza sale ORTVS... sin cota de malla, sin celada y sin adarga. No es alarde de valentía, ni cínico desprecio para las luchas de hoy (...). Aprisiona en una mano la racial enseña de nuestra Extremadura y flamea a los cuatro vientos en la otra, la bandera inmaculada de la paz” (número 1, p. 1). Dicho pacifismo, ha de decirse en plena justicia, se mantiene incólume hasta su último número del tenso mes de junio de 1936. En un cándido poema de Rufino-Miguel Sánchez titulado “¡¡Guerra!!” puede leerse: “esta grey humana desvalida/ que se produce a sí, muerte y dolor/ en lucha fratricida/ ¿porqué, para matarse, acude al mito/ de ‘sus necesidades’ y ‘su honor’?” (número 13, p. 15). El dolor por una inminente y al parecer inevitable Guerra Civil recorre este estimable –si quiera por lo humano– poema de Rufino-Miguel Sánchez. Con todo, su contraposición entre “sus necesidades” y “su honor”, equiparando las reivindicaciones obreras con un orgullo fatuo, nos habla del inmovilismo social defendido soterradamente por la aparente neutralidad del magacín placentino.

Rotundamente antibelicista –volvemos a diciembre de 1935, bajo el gobierno de la CEDA de Gil Robles– es también el cuento “Un minuto de silencio” de Valeriano González (número 2, pp. 19-22). Su protagonista, un honrado alcalde de una ciudad centroeuropea, siente repulsión por un acto en honor a los “héroes de guerra” de una recientísima Gran Guerra. Así, a “imitación de Cristo”

¹³ *Avance*, nº 25, Plasencia, 15 de abril de 1935, p.3. En realidad, como puede apreciarse, la indignada respuesta del periódico socialista placentino se publicó un año antes, en contestación a otro artículo probablemente publicado en *El Faro de Extremadura*. No obstante, resulta irresistible contraponer las palabras de la publicación adscrita al PSOE de Plasencia en 1935 con el número especial de *Ortvs* con motivo de la Semana Santa siguiente.

realiza un discurso en el que mediante una parábola condena tanto las guerras como sus homenajes. Este héroe moral se topa con el rechazo de sus conciudadanos y se ve obligado a dimitir. Así pues, la paz social es el gran ideal presente en los primeros números de *Ortvs*, y también en los últimos como vimos en el poema de Rufino-Miguel Sánchez. Sin embargo, la victoria de las izquierdas en febrero de 1936 mediante la coalición del Frente Popular matiza o altera el mensaje de algunos de sus colaboradores, aunque siempre en un tono sumamente cauto. Quien disimula peor esta leve deriva ideológica es Ángel Rosado Acuña, colaborador constante de la revista. En enero, en el número 3 de *Ortvs*, el mensaje pacifista de tintes paternalistas de Rosado Acuña realiza un llamamiento a la estabilidad social pidiendo que el nuevo año de 1936 “venga a todos, y a todo, como el bálsamo bienhechor que restañe heridas, apague rencores y derrame cordialidad universal”, pero añade, significativamente, que ha de ser “cuidando más de nuestros deberes y abogando menos por nuestros siempre cacareados derechos” (p. 33). Un mes más tarde, en plena campaña electoral, Rosado Acuña comenta la fiebre de carteles políticos que inunda las calles de Plasencia. Curiosamente, el colaborador del “Mirador quincenal” de *Ortvs* afirma no querer pronunciarse en favor de ningún partido y solo añade “Dios sea, como siempre, el supremo Juez y dé a nuestra nación lo que redunde en su beneficio. Y ni una palabra más sobre esto” (número 5, p. 22). En el número 6 el “Mirador quincenal” de Rosado Acuña no fue publicado pero en la siguiente entrega, a la vuelta de las elecciones y el consiguiente triunfo del Frente Popular, el articulista retoma su sección “con precaución, sí, porque los tiempos no son muy bonancibles” (número 7, p. 23). Parece que el más explícito de los miembros de *Ortvs* se mordía la lengua a instancias del resto de la redacción o por cautela personal: “Pocas novedades ofrece la contemplación de las palpitaciones del vivir regional y local, fuera –claro es– del campo de la actualidad nacional, vedado al comentario en nuestras páginas en aras de un beneficio mutuo de lectores y redactores” (p. 23). En el número 8 es Godofredo García Monje quien mediante el poema satírico “Protección de pájaros” realiza una crítica soterrada al nuevo gobierno izquierdista. En él, García Monje se presenta a sí mismo junto a Maximino Gómez y Pedro Sánchez-Ocaña, “los tres, personas de orden/ los tres, de sanos principios,/ ciudadanos a la antigua/ sin matiz político” (p. 26), presenciando el descaro de “unos mozalbetes” ofreciendo pájaros con la connivencia de las autoridades.

Mucho más encomiable es el llamamiento al respeto del patrimonio artístico frente a los saqueos recientes contra los bienes eclesiásticos que realiza Francisco Mirón. Los términos con los que se expresa el arquitecto no pueden

ser más equilibrados: “¡Obreros españoles! Por nuestro nombre de obrero que es nuestra mejor ejecutoria, tenemos el deber de defender estas grandes obras que nos legaron nuestros antepasados contra la barbarie, la incomprensión y la incultura. Bien está la reparación de las injusticias sociales y el mejoramiento de la clase trabajadora, pero no está menos bien el que evitemos (...) la destrucción del Patrimonio Artístico Nacional” (número 10, p. 11). Igualmente conciliadoras son las palabras de Milagros García en su artículo “Covadonga cuna de la unidad Nacional”, donde se presenta al santuario asturiano como lugar de reunión “desde la sencilla aldeana que acude devota a cumplir sus ofertas a la Santina, hasta populares políticos como Gil Robles; el D. de las Torres Director del “Mundo Obrero”, y Don Manuel Azaña que acompaña a su esposa que ora a los pies de la Santina” (número 10, p. 16). Incluso Rosado Acuña parece contagiarse de este tono conciliatorio cuando comenta la romería a la Virgen del Puerto de aquel 1936 y celebra la concurrencia de todos los placentinos allí donde “no hay políticas ni partidismos” (número 11, p. 26).

Paz social, de un modo u otro, como paradigma de la virtud cristiana. Este fue el mensaje final de una revista de espíritu regionalista que vería su brusco final tras la publicación de su última entrega el 1 de junio de 1936.

LOS CRISTALES ROTOS: LA REVISTA *CRISTAL*

Justo un mes antes de la aparición de la revista *Orvus* en la ciudad de Plasencia se publicó el primer número de *Cristal. Revista literaria*, el 1 de noviembre de 1935. El magacín cacereño perduraría hasta su decimoctavo número, fechado el 15 de julio de 1936, tres días antes de que estallara la Guerra Civil española. Conservamos todos sus números en la Biblioteca Pública de Cáceres “A. Rodríguez Moñino/M. Brey” con el ex libris de Pedro Romero de Mendoza –colaborador habitual de la propia publicación–, así como en un volumen compilado por Juan Delgado Valhondo –hermano del célebre poeta emeritense, igualmente presente en la revista cacereña– custodiado en la Biblioteca de Extremadura de la capital pacense. De periodicidad quincenal, su redacción tuvo domicilio en Veletas 3 y fue impresa por los talleres tipográficos de la Editorial Extremadura –fundada en 1932– situados en la calle Muñoz Torrero, número 2. Al precio de 1 peseta la suscripción mensual, el coste de la trimestral era de 3 pesetas en la capital y 3´5 en la provincia. Tras los dos primeros números, con 30 páginas de texto en la primera entrega y 22 en la segunda, el paginado total se estabiliza en 20 páginas de contenidos propios desde el tercer número al último, sumándose en todos los casos páginas publicitarias al principio y al final, además de la cubierta. La cabecera de la misma

contenía el nombre en grandes caracteres góticos que, a juicio de la crítica, “proyectaba desde el inicio una imagen anticuada” (Sobrino Vegas: 1083).

De mayor calado intelectual que *Ortvs*, la revista *Cristal* ofrece alguna que otra página verdaderamente interesante. Uno de sus fundadores, Antonio Hernández Gil, la definió como “fruto de la preocupación y las inquietudes de un grupo de jóvenes disconformes con el abatimiento intelectual del Cáceres de aquellos tiempos” (Hernández Gil: s.p.). Efectivamente, en su proclama inicial, citada al inicio de nuestro trabajo, *Cristal* aspiraba a renovar el panorama intelectual de la ciudad y toda su órbita posible. Como arrojada empresa de juventud la presenta “Juan de Acre”, seudónimo del redactor-jefe del convecino diario *Extremadura* Dionisio Acedo, en el mismo número inaugural de la revista titulado “Cristal. El nombre hace la cosa” (número 1, pp. 2-3) y desarrolla la imagen escogida del cristal como cristalización de tan alta empresa. Como toda obra colectiva, el magacín cacereño tendrá aportaciones irregulares y, como sostuvimos con *Ortvs*, nuestra lectura no ha de verse lastrada por impresiones o prejuicios personales. *Cristal* venía a ofrecer un espacio de cultura a la capital de la provincia. Si fueron cristales o vidrios, como dijera Acedo en su presentación, no es la cuestión. Lo único cierto es que en julio de 1936 también serían rotos.

En su tesis doctoral sobre las revistas literarias de la Segunda República, Sobrino Vegas define *Cristal* como “revista conservadora en lo estético e ideológico” (p. 1083). Además de ello, Sobrino destaca la naturaleza universitaria – residentes en Cáceres con matrícula libre en la cercana Universidad de Salamanca– de sus artífices, todos ellos “jóvenes de la localidad que rondaban los veinte años” (p. 1082). Dichos artífices serían, además del mencionado Antonio Hernández Gil que hacía las veces de redactor-jefe, Eduardo Guerrero Oyonarte, Pedro Lumbreras Valiente, Diego María Silva Alcántara y José Trujillo Peña. Como director de facto de la revista ejercería el madrileño Alberto Juliá Martínez, profesor particular para los exámenes libres de bachillerato y licenciado en Filosofía y Letras. Como “director honorario” aparecerá desde el séptimo número el escritor y abogado criminalista de origen alavés José Ibarrola, a quien ya hemos visto como colaborador habitual en *Ortvs*.

Junto a estos promotores y redactores estables de la revista *Cristal* otras firmas destacan por su constante aparición entre sus páginas. De entre todos ellos sobresale el filósofo guareño Eugenio Frutos, catedrático entonces del Instituto de Bachillerato de Cáceres y asiduo colaborador con algunos poemas estimables. También fueron regulares entre las páginas de *Cristal* Agustín Bravo Riesco, sacerdote y profesor de literatura, siendo buena parte de los

jóvenes artífices de la revista antiguos alumnos; Pedro Romero de Mendoza, escritor y crítico literario; y Federico Reaño Osuna, como poeta. Otros destacados colaboradores fueron Miguel Ángel Ortí Belmonte, historiador y catedrático de la Escuela Normal, y Juvenal de Vega y Relea, inspector de primera enseñanza. No obstante, el tiempo señalará como las firmas más valiosas de *Cristal*, además de a Hernández Gil y Eugenio Frutos, a los entonces jovencísimos poetas Jesús Delgado Valhondo y Rafael Morales.

AUTORES	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
Agustín Bravo Riesco	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
José Ibarrola	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Antonio Hernández Gil	X	X	X	X		X	X	X		X	X		X	X	X	X		X
Diego María Silva Alcántara	X		X		X		X		X					X				X
Juvenal de Vega y Relea	X	X		X														
Alberto Juliá	X		X					X			X							
Federico Reaño Osuna	X				X		X							X		X		
Ana de Lancastre Laboreiro	X	X																
“Juan de Acre” (Dionisio Acedo)	X																	
Miguel Ángel Ortí Belmonte	X		X															
Eduardo Guerrero Oyoarte	X																	
José Trujillo Peña	X				X		X											
Tomás Gómez Infante	X																	
“a.t.e.”	X																	
“X.Y.Z.”	X																	
Ángel Dotor Muncio	X																	
Pedro Romero de Mendoza		X		X	X			X	X	X	X	X	X	X		X	X	X
F. García Sánchez-Marín		X	X			X				X	X							
Juan Luis Cordero		X																

Miguel Muñoz de San Pedro	X																		
Antonio Bartolomé	X																		
Eugenio Frutos		X	X	X	X	X	X	X		X	X								
“Pat-De”		X																	
“Jesús Del-Val” (Jesús Delgado Valhondo)		X																	
“Ego”			X																
Adolfo López Arrive			X																
María Amelia Fe y Olivares			X	X															
Ángel Marina			X																
J. Martínez Doggio				X															
Aurelio Álvarez Jusué					X														
R. de Verona					X														
Carmen Ortí Molinello						X													
Eladia Montesinos						X													
Serafín Ruiz de Castroviejo						X	X	X	X										
“Fromil”								X											
Teófilo Ortega									X										
Domingo Massieu										X									
“Un crítico ingenuo”										X			X						
Fulgencio García Osma											X								
“El Lazarillo de Tormes” (C)											X								
Francisco Valdés												X							
“3” (C)													X						
María Reyes Huertas													X						
Rafael Morales Casas												X			X				
“Mi montaraza” (C)													X						
“Carmen” (C)														X					
“Vuestra paz...” (C)															X				
“Amrán Cohén”															X				
“Trébol en flor” (C)																		X	

José Abad Vega																					X		
“Cara al cielo” (C)																						X	
Juan Lobato Barea																						X	
Ángel Braulio Ducasse																						X	
“Según”																						X	

En lo referente a la ordenación interna, *Cristal* nunca llegó a adquirir un orden determinado mediante secciones fijas. No obstante, como ocurriera con *Ortvs*, encontramos una serie de epígrafes que se vienen repitiendo a la hora de publicar los trabajos de los colaboradores más constantes. De esta manera, dichas secciones personales dotan de continuidad y coherencia al conjunto de dieciocho números de la publicación cacereña. La más regular de todas ellas es la serie de trabajos agrupados como una obra unitaria por entregas titulada “Fray Luis de León y ‘La perfecta casada’. Ideas sociales” del sacerdote Agustín Bravo Riesco, presente en todos los números a excepción del noveno y del decimosexto. Otras secciones, como la lusófila sección de Ana de Lancastre “Del viejo solar luso” solo se mantuvo en los dos primeros números. Por su parte, José Ibarrola, quien acabará siendo director honorario de *Cristal*, presenta sus múltiples colaboraciones bajo distintos epígrafes. Algunas secciones se encuentran estrechamente ligadas, como las semblanzas biográficas de prohombres patrios en “De la España gloriosa”, epígrafe presente en el número 1 en honor a Muñoz Torrero y en el 4 sobre Nuñez y Copete, y en “De la historia memorable”, presente en el número 7 a propósito de Juan Bautista Topete. Muy semejante fue una sección más regular -también presente en *Ortvs*, como vimos- presentada bajo el rótulo “De la literatura sublime” y consagrada a presentar y antologar textos de clásicos castellanos. Así aparece dicha sección en los números 5, 13 y 18 a propósito de Ruiz de Alarcón, el Duque de Rivas y Teodoro Llorente¹⁴. Por último, en las entregas finales de *Cristal* José Ibarrola venía desarrollando una sección cuyo título no deja lugar a dudas sobre el contenido y el tono de la misma: “José María Gabriel y Galán, apóstol. Su

¹⁴ Podrían sumarse los homenajes a José Zorrilla, Anacreonte y Gérard de Nerval, de similar estructura y firmados por Ibarrola en los números 8, 9 y 12 respectivamente.

ideario y credo, salvador de hombres y de pueblos”. La sección, presentada en el número 14 del magacín cacereño, abrió los números 15, 16, 17 y 18.

Esta última sección de Ibarrola sobre el venerado poeta salmantino se sumaba a una serie de trabajos publicados desde el número decimosegundo de acuerdo a las bases de un concurso literario convocado por la propia revista bajo el título de “Premio José Ibarrola” para artículos dedicados a la “Personalidad e inmortalidad de Gabriel y Galán”. El certamen fue convocado en el séptimo número de la publicación con una dotación generosísima de 500 pesetas, abriéndose el plazo de recepción entre el 15 de Febrero y el 15 de Abril de aquel 1936. El concurso, que fue recogido por las páginas del *ABC*¹⁵, encontró el aplauso de Jesús Gabriel, hijo del homenajeado poeta, en una carta publicada por *Cristal* en cuanto fue recibida. El éxito de convocatoria fue absoluto, con cincuenta y cinco trabajos recibidos y “más de 30 sobresalientes y meritísimos” (número 14, p. 1). Tal fue así que el periódico de Dionisio Acedo, el *Extremadura*, se ofreció a publicar algunos trabajos. Por su parte, algunos de los artículos presentados fueron publicados desde el número 12 hasta la última entrega. El fin abrupto de *Cristal* dejará el “Premio José Ibarrola” sin fallo ni galardonado.

Alguna otra sección se suma al cómputo, como el epígrafe “Acuarela” con el que Antonio Hernández Gil publicó algunas de sus prosas, de tono entre lírico y costumbrista con clara influencia azoriniana, en los números 2, 3, 7, 8 y 13. En los números 3 y 10 aparecieron los “Momentos psicológicos” de García Sánchez-Marín, consistentes en relatos de corte introspectivo. Muy apegada al espíritu regionalista de *Cristal* se encuentra la sección del padre Serafín Ruiz de Castroviejo sobre los conquistadores extremeños y presente en los números 7, 8, 9 y 10 con el título de “Alma extremeña”. Finalmente, bajo el seudónimo de “Un crítico ingenuo” se firmó la sección “Medio en broma” dedicada a la crítica social jocosa en clave local en los números 11 y 15.

Antes de detenernos en las líneas ideológicas de *Cristal*, conviene comprobar los referentes literarios del magacín, como ya hiciéramos con *Ortvs*. Como en otros aspectos, las publicaciones cacereña y placentina ofrecen similitud de contenido, con matices propios. En la revista *Cristal* encuentran homenaje extenso y específico autores relativos al canon más clásico, ya sea de la antigüedad clásica, de nuestra literatura áurea o de la de entresiglos nacional y europea. Así, Diego María Silva se ocupa de Santa Teresa de Jesús en el núme-

¹⁵ *ABC*, 4 de marzo de 1936, p. 30.

ro 1 y el padre Bravo Riesco homenaje permanentemente a Fray Luis de León en su sección regular sobre *La perfecta casada*. En el número séptimo, Eugenio Frutos homenajea a Valle-Inclán tras la noticia de su muerte –una nueva concomitancia con *Ortvs*– y a Platón en otro poema en la undécima entrega. Por su parte, Antonio Hernández Gil realiza tres tributos consecutivos con artículos dedicados al filósofo alemán Spengler, a Gabriel Miró y a Garcilaso de la Vega –de quien también se conmemoraba un centenario– en los números 14, 15 y 16 respectivamente. A todo ello se deben sumar las citadas semblanzas de José Ibarrola sobre Ruiz de Alarcón, Zorrilla, Anacreonte, Nerval, el Duque de Rivas y Teodoro Llorente en los números 5, 8, 9, 12, 13 y 18 respectivamente.

Sin embargo, dos son los autores constantemente homenajeados, citados o imitados a lo largo de las páginas de *Cristal*. A la obvia omnipresencia de José María Gabriel y Galán debemos sumar, sin lugar a dudas, la del genial poeta sevillano Gustavo Adolfo Bécquer, a la sazón en pleno centenario. Al margen de imitaciones neorrománticas presentes en algunas de las colaboraciones líricas de la publicación, el tributo rendido al autor del *Libro de los gorriones* se hace patente nada menos que con un editorial, abriendo el número octavo, además de un poema a su figura de Eugenio Frutos. En el siguiente número, Pedro Romero de Mendoza redondea el homenaje con un artículo de fondo.

Las composiciones eminentemente literarias que recorren las páginas de *Cristal* se caracterizan por la heterogeneidad, si bien predominan unas líneas temáticas claras que van desde la estampa narrativa de corte azoriniano en las “Acuarelas” de Hernández Gil a poemas regionalistas y costumbristas extremeños como “Alerta” de Ángel Marina (número 4, p. 9) o “Mari-Isabela” de Alberto Juliá (número 1, pp. 22-25). Se suma el poema de tono patriótico como las “Rimas épicas” de Adolfo López Arrive (número 4, p. 17) o “Patria, fe, amor” del conocido escritor local y simpatizante de Izquierda Republicana Juan Luis Cordero¹⁶ (número 2, pp. 16-19). Tampoco falta la temática religiosa, como demues-

¹⁶ El cacereño Juan Luis Cordero Gómez (1882-1953) destacó en la primera mitad del siglo XX como escritor y político. Fundó revistas, ganó premios literarios y encabezó la candidatura regionalista extremeña de 1933. Francisco Javier García Carrero ofrece una aproximación al poeta en “Juan Luis Cordero Gómez: su vida y aportación al regionalismo y a la literatura en Extremadura”, *Revista de estudios extremeños*, vol. 62, nº 1, 2006, pp. 217-256. El mismo investigador publicó una biografía sobre él con el título de *Juan Luis Cordero Gómez: vida y obra*, Arroyo de la Luz, Ayuntamiento de Arroyo de la Luz, 2005.

tra el poema de Bravo Riesco “Inmaculada” (número 3, p. 16). Dentro de la diversidad de influencias, resultan especialmente evidentes los ecos becquerianos de algunas colaboraciones como el poema “Podría quererte” de Delgado Valhondo (número 3, p. 18).

En cuanto a la crítica literaria, además de varias reseñas presentadas esporádicamente por algunos de los más asiduos de *Cristal* como una colaboración más, sobresalen tres artículos diferentes que procuran definir el panorama literario nacional a esas alturas de la primera mitad de 1936. El resultado y las opiniones son dispares y no ofrecen, por lo tanto, una visión conjunta de la revista propiamente hablando. En el número quinto de *Cristal* Romero de Mendoza encabeza el ejemplar con su “Panorama literario de 1935” (pp. 1-4). Sus palabras, nada optimistas, hablan de un ambiente de “indiferencia literaria” destacando de todo 1935 el poema épico del doctor Goyanes Capdevilla *Los Atlantes. Epopeya de los castellanos por el mar*, la comedia *Las cinco advertencias de Satanás* de Jardiel Poncela y a los novelistas Benjamín Jarnés y Aparicio Miranda. Dedicar unas palabras benévolas, significativamente, a los poetas madrileños de “Los Crepúsculos”, jóvenes intelectuales de derechas definidos por su estética neorromántica, nacionalista y elitista¹⁷. Mucho mejor informado de lo que se estaba cocinando en los últimos años en el panorama poético nacional se presenta Eugenio Frutos en su trabajo “El nacimiento de la lírica actual” publicado precisamente a continuación del anterior (número 5, pp. 4-8). Frutos repasa la última poesía española desde los años veinte partiendo de Antonio Machado para llegar a Juan Chabás, Dámaso Alonso, Gerardo Diego, Fernando González, Mauricio Bacarisse, Pedro Garfías, Eugenio Montes, Guillermo de Torre, Federico García Lorca, Jorge Guillén, Pedro Salinas, Vicente Aleixandre o Rafael Alberti. En su repaso, el profesor de Guareña analiza revistas e influencias con una claridad de juicio completamente vigente. Estimable también nos parece el trabajo que Juan Lobato Barea realiza en “Poetas modernos” (número 18, pp. 11-12), donde aboga por la sencillez poética y postula a Bécquer y Juan Ramón Jiménez como referentes para comprender la llegada de Juan José Domenchina, García Lorca, Alberti, Salinas, Neruda, Guillén,

¹⁷ Para una aproximación a este grupo de poetas prácticamente desconocido *vid.* Miguel Ángel Iglesias: “‘Los jóvenes y el arte’: escapismo y estética neorromántica en un grupo de intelectuales de derechas en el Madrid de preguerra”, *RILCE*, n.º 17.2 (Pamplona: 2001) pp. 211-224.

Bergamín o Altolaguirre. Lobato Barea preconiza además una rehumanización social que rompe la supuesta uniformidad conservadora de *Cristal* con afirmaciones como que “ahí tenemos a Lorca, Alberti y otros; fieles a sus ideales, firmes en sus puestos, lanzando a todos los aires sus hermosos cantos” (número 18, p. 12).

Esta heterogeneidad estilística –aunque con un claro predominio del molde costumbrista inspirado en Gabriel y Galán junto a la veta neorromántica con vistas a la obra de Gustavo Adolfo Bécquer– no desdice la existencia de ciertas sinergias internas que definen una línea editorial bien reconocible para *Cristal*. Tres son las líneas ideológicas y temáticas que caracterizan el magacín cacereño. No es casual que sean exactamente las mismas que vimos en el caso de *Ortvs*: regionalismo extremeño entendido como ejercicio patriótico español, catolicismo en lo moral y lo social, y una pretendida neutralidad política que deja traslucir en más de una ocasión un posicionamiento evidentemente conservador.

La vocación regionalista de *Cristal* resulta sencillamente innegable. Ello se hace patente ya desde el encumbramiento de José María Gabriel y Galán como autor fetiche y referente estético, especialmente en sus últimas entregas donde los trabajos del “Premio José Ibarrola” y los comentarios casi hagiográficos sobre el poeta salmantino del propio Ibarrola conforman la mayor parte de estos números. Tampoco faltan a lo largo de toda la trayectoria del magacín secciones dedicadas al patrimonio artístico y cultural extremeño. Con enardecido cariño repasa las mayores glorias regionales Juvenal de Vega y Relea en su trabajo “Por la España desconocida. Extremadura, la tierra que ha logrado detener el tiempo” (número 1, pp. 7-9)¹⁸, continuando la senda trazada en el siguiente número con su artículo “Yuste” (número 2, pp. 3-5). Las intenciones regionalistas de *Cristal* se confirman igualmente en los primeros núme-

¹⁸ Así arranca este trabajo de Juvenal de la Vega: “Grande, como en pocas regiones, es la riqueza de Extremadura, en relación con el interés turístico. La prehistoria, en Jerez, Garrovillas, Valencia de Alcántara; la arqueología romana en Mérida, Coria y Alcántara; el arte cristiano en Guadalupe, Badajoz y Plasencia; la recia arquitectura de las casas fuertes, en Cáceres; la evocación de las grandes figuras históricas en Yuste, Trujillo y Medellín; la leyenda, en Tormantos, Montfragüe y el Castillo de Alburquerque; el paisaje, en Hervás, la Vera, la Cervigona y Montánchez; el “floklore”, en Montehermoso, Torrejoncillo y Garrovillas” (número 1, p. 7).

ros con artículos como “Felipe II en Cáceres” (número 1, pp. 5-6) de Miguel Ángel Ortí Belmonte o el dedicado al cacereño del siglo XVII Pedro Ulloa Golfín y la proclamación de Felipe III como rey de España, firmado por el propio Ortí Belmonte (número 3, pp. 14-15). También con la semblanza que José Ibarrola realiza de Diego Muñoz Torrero en el primer número (pp. 17-19).

La línea regionalista se continúa en secciones como la desarrollada por el capellán militar Serafín Ruiz de Castroviejo entre los números séptimo al décimo a propósito de los conquistadores extremeños y titulado “Alma extremeña”. Interesantes resultan las reflexiones de Verona en sus “Invocaciones extremeñas” (número 6, pp. 18-20) sobre la dimensión patriótica de los regionalismos y, sobre todo, sobre la necesidad de renovar el regionalismo extremeño más allá de los viejos tópicos y argumentos. Por su parte, la fuerte presencia del modelo costumbrista en muchas de las composiciones poéticas publicadas redundan en ello, en especial con el poema “¡A tus pies, Extremadura!” de José Abad Vega (número 17, p. 18).

En cuanto a la segunda línea temático-ideológica, si en la publicación placentina *Ortvs* observamos un catolicismo volcado en lo social, en *Cristal* este componente social -y el político- se confunde con lo moral, más estrictamente personal o familiar. Así sucede en la asidua sección del sacerdote Agustín Bravo Riesco “Fray Luis de León y ‘La perfecta casada’. Ideas sociales”, donde a partir de los deberes y virtudes de una buena esposa articula un modelo social tradicional. Esta presencia de lo religioso como línea temática se consolida desde los primeros números con artículos como el dedicado a Santa Teresa de Jesús por Diego María Silva o el poema “Inmaculada” del propio Bravo Riesco. El conservadurismo moral que estos contenidos traslucen se define en la “perfecta casada”, con lemas como que “servir la mujer al marido es estarle a él sujeta en lo que la razón y la justicia ordenen” (número 2, p. 5); pero también en artículos como “El trabajo y la pereza” de Ibarrola (número 2, pp. 9-10) o “Felicidad y filosofía” de García Sánchez-Marín (número 2, pp. 14-16). Tesis semejantes a las de los dos últimos trabajos defiende Juvenal de Vega en su artículo “Males de España” (número 4, pp. 12-15): “toda clase de trabajo ha sido repudiado por el español poco dado a fundar su fortuna en el esfuerzo propio” (p. 13) defendiendo el concepto cristiano del trabajo.

Lo moral y lo social se confunden con lo político, siendo el catolicismo su crisol. El modelo tradicional y católico es la solución para José Ibarrola y Ángel Braulio Ducasse en los dos artículos que mejor evidencian la forma de entender la función social de la religión católica para la mayor parte de los autores de *Cristal*. En el primer caso, el director honorario de la publicación ofrece en las

primeras páginas de su undécimo número una lectura conservadora de la “terrible” Revolución Francesa, abominable en su fase de persecución al clero, a quien el Estado debería mirar como pilar fundamental. Al encabezar aquella entrega del 1 de abril de 1936 de la revista cacereña, ¿quería Ibarrola que sus palabras fueran extrapoladas a la situación política nacional? Por su parte, al presente español se refiere abiertamente Ángel Braulio Ducasse, declarado activista católico¹⁹, en su artículo “España desmedulada” (número 18, pp. 13-14). En sus páginas, Ducasse observa que “el panorama es desconsolador, acre y duro. De una parte, un capitalismo que se desmorona y defiende, como puede, sus posiciones económicas; de la otra, un proletariado, ayuno de contenido moral, que va a la conquista, por la violencia, de una mejor posición material en la vida” (p. 13). Como solución, el joven articulista propugna la espiritualidad y moral católicas, sirviéndose de la tradición como única guía: “hay que volver a impregnar el alma de la raza de catolicidad” (p. 14).

Llegamos así, cargados de escepticismo, a la tercera línea ideológica con que se formula *Cristal* en sus inicios: su pretendida imparcialidad política. Ciertamente, no encontraremos en sus páginas referencias directas a la actualidad política nacional o local. También serán posibles firmas y reflexiones que se salgan de la línea conservadora representada por la mayoría de sus colaboradores. Así mismo, la declaración de intenciones inicial era clara. En la ya citada presentación de Dionisio Acedo “Cristal. El nombre hace la cosa”, el periodista definía a la naciente publicación como “el esfuerzo de un grupo selecto al servicio de la cultura, lejos de querellas políticas” (número 1, p. 2). No obstante, que el perfil de *Cristal* era marcadamente conservador no quedaba fuera del alcance de ninguno de sus asiduos. Tampoco nosotros tenemos muchas dudas después de nuestro recorrido por muchas de sus consideraciones sobre la patria, la religión o la literatura. Se huyó de la actualidad política explícita, pero notas y pinceladas como las elogiosas palabras sobre la Alemania nacionalsocialista²⁰ de uno de sus principales redactores, Antonio Hernández Gil, en su nota “Ha muerto Spengler” (número 14, p. 19-20) evidencian las

¹⁹ El jovencísimo escritor, nacido en Guareña en 1906 y colaborador habitual en el periódico *Hoy*, acabaría siendo fusilado un mes más tarde de firmar su artículo en *Cristal* a manos de los fieles a la República, un 11 de agosto de 1936 en su pueblo natal.

²⁰ “De Alemania nos llegan muy grandes triunfos que ponen en el ánimo un poco de temor y un mucho de admiración” (p. 19).

filiaciones políticas más frecuentes entre sus autores. El carácter exclusivamente cultural de *Cristal* evitó cualquier contenido explícitamente político entre sus páginas, dejando al lector avisado –imposible no estarlo en 1936– la interpretación de algunas de sus notas.

“TRIUNFAR DE UNO MISMO”: DOS REVISTAS PARA UN MENSAJE

Al acercarnos a la placentina *Ortvs* y a la cacereña *Cristal* nos encontramos ante dos revistas diferentes, con personalidad propia. Con la significativa y emblemática excepción de José Ibarrola, ninguna otra firma coincide en ambas publicaciones. Su personalidad local, en muchas ocasiones, las liga indefectiblemente a sus respectivas poblaciones. Sin embargo, ya hemos podido comprobar que su cronotopo –la provincia de Cáceres entre noviembre de 1935 y julio de 1936– y su espíritu –es decir, su línea editorial, temática e ideológicamente hablando– son plenamente coincidentes. Algunos elementos, como el desdoble de una misma sección en ambas revistas, “De la literatura sublime” del abogado afincado en Cáceres, revela la ambivalencia de *Ortvs* y *Cristal* para quien acabó siendo director honorario de la segunda. No en vano, Ibarrola aparece vinculado desde el primer número al núcleo de la redacción de la placentina *Ortvs* al tiempo que se convertía en la cabeza visible de *Cristal*.

Figuras emblemáticas, como el salmantino José María Gabriel y Galán o el recientemente difunto Ramón María del Valle-Inclán, cohesionan el conjunto. Si Ibarrola como cabeza de cartel de *Cristal* llenó páginas y más páginas sobre un santificado Gabriel y Galán, el director de *Ortvs* hizo lo propio en una de las pocas intervenciones autobiográficas que firmó en su revista. Si un editorial consagraba la primera página de la cuarta entrega de *Ortvs* a la triste muerte del autor de las *Sonatas*, Eugenio Frutos hacía lo propio con su poema “Responso a Valle-Inclán” en su compañera cacereña (número 7, p. 11). Un mismo canon literario, *grosso modo*, inspira ambas publicaciones. Un mismo ímpetu regionalista, unido al afán cultural de reactivar la vida local de Cáceres y Plasencia evadiendo en lo posible la turbulenta conflictividad política concurrente dentro de un discurso reconociblemente conservador, las define a un tiempo.

Si las concomitancias acabaran aquí, se podría alegar que la filiación entre ambas publicaciones, por muy clara que sea, no deja de ser una construcción crítica fruto de nuestro análisis. Sin embargo, el hermanamiento de ambas cabeceras había sido declarado. En el cuarto número de *Cristal* su redacción saluda a la naciente *Ortvs* con estas palabras: “Cúmplenos a nosotros dar muestras de agrado ante un proyecto que también vivimos. Poco ha que apare-

ció CRISTAL. Es coincidencia; casualidad no” (número 4, p. 16). *Ortvs* no tardó en devolver, entusiasmada, el saludo. Y si las propias revistas se rindieron mutuo reconocimiento, un esporádico de *Ortvs* llamado Pedro de Lorenzo –que bien pudo haber escrito la anónima proclama inicial de *Cristal*– las equiparó en su discurso crítico. Así ocurría, recordemos, en el número cuarto del magacín placentino, donde el futuro cofundador de *Garcilaso* se preguntaba aquello de “¿Es el clarín “Cristal”? ¿Es la armonía ORTVS?” (p. 15).

Dos revistas para un mismo mensaje. En el saludo brindado a su compañera placentina, la redacción de *Cristal* resumía así el concepto que de sí mismas tenía: “ya es bastante triunfar de uno mismo; de lo que el ambiente, poco sano, ni muy afable ni tan favorable como debiera, nos hace ser. He aquí lo que, ante todo, significan estos proyectos” (número 4, p. 16).

BIBLIOGRAFÍA

- HERNÁNDEZ GIL, Antonio: “Revistas literarias extremeñas”, *Extremadura: “As Augusta per angosta”. I Congreso de Escritores Extremeños. Cáceres, 15, 16 y 17 de febrero de 1980*, Badajoz: Conserjería de Cultura, 1981.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: *Mis años placentinos (noviembre de 1933 - junio de 1936)*, Madrid: Instituto de Estudios Históricos del Sur de Madrid “Jiménez de Gregorio”, 2006.
- LORENZO MORALES, Pedro de: “Ecuación estética actual”, *Ortvs*, n° 4, Plasencia, 15 de enero de 1936.
- LORENZO MORALES, Pedro de: “Una calle en Plasencia”, *ABC*, Madrid, 15/06/1976, p. 25.
- NOGALES FLORES, Tomás y PULIDO CORDERO, Mercedes: *Publicaciones periódicas extremeñas. 1808-1988*. Badajoz: Diputación Provincial de Badajoz, 1989.
- SOBRINO VEGAS, Ángel Luis: *Las revistas literarias en la II República. Tesis doctoral*, Madrid: UNED, 2012.

Los verbos de habla en *Pickwick Papers*, y su traducción al español por José María Valverde

PABLO RUANO SAN SEGUNDO
Universidad de Extremadura
pauruano@unex.es

RESUMEN

Uno de los aspectos por los que José María Valverde goza de mayor reconocimiento es su labor como traductor. El presente artículo pretende corroborar este prestigio desde un punto de vista científico. Para ello, se analizará el traslado al español de los verbos de habla. En Los papeles póstumos del Club Pickwick, primera novela de Charles Dickens. Las formas de decir -especialmente en las novelas por entregas, como en el caso del autor victoriano- atesoran un importante valor estilístico que va más allá de la simple introducción de discurso: sus matices pueden arrojar luz sobre el carácter de los personajes, lo que contribuye a su delineación. Su traducción al español constituye, por tanto, un asunto de primer orden, pues la función lingüística es sobrepasada para adquirir una estilística, que habrá de ser conservada en el texto de llegada.

PALABRAS CLAVE: José María Valverde, traducción, verbos de habla, Charles Dickens.

ABSTRACT

One of the aspects by which José María Valverde is best known for is, undoubtedly, his work as a translator. The present article aims to corroborate this renown from a scientific point of view. To do so, a very specific linguistic element will be assessed: speech verbs. The text under analysis is Charles Dickens' first novel, The Posthumous Papers of the Pickwick Club. These verbs -especially in periodical novels, as in the Victorian author's case- might convey an important stylistic value that goes beyond simple discourse presentation: their nuances can shed light on characters' personalities, thus playing a role in the process of characterization. Therefore, its transfer into Spanish will be a key issue, for they will be more than a mere discursive tool, acquiring a stylistic force to be preserved in the target language.

KEYWORDS: José María Valverde, translation, speech verbs, Charles Dickens

1. INTRODUCCIÓN

Definir a José María Valverde con arreglo únicamente a alguna de las tantas empresas que abarcó en vida sería injusto. El extremeño fue un “excelente poeta, un buen profesor universitario, un traductor infatigable, un pensador sutil, un brillante crítico literario, un creyente comprometido” (González y Lama 1998: 3); en definitiva, una mente prolija al servicio, principalmente, de las humanidades. Podría inferirse, dado su vasto campo de alcance, que fue una figura un tanto diletante. En modo alguno. Su bagaje, sea cual sea la disciplina que se aborde de todas las que ocuparon su tiempo, goza de reconocido prestigio, lo que se convirtió en una personalidad de contrastada influencia en el mundo de las letras del pasado siglo.

En este artículo se aborda su faceta como traductor. Para ello, se analizará, desde una perspectiva científica, el traslado al español de un elemento lingüístico muy concreto que coadyuvará a ratificar su reputación dentro de este arte. Más concretamente, se evaluará cómo vierte a nuestra lengua los verbos de habla de la novela *The Posthumous Papers of the Pickwick Club*¹, de Charles Dickens. Como se explicará más adelante, estas formas verbales atesoran un importante valor estilístico –que no siempre resulta fácil advertir– en la obra del autor victoriano, por lo que su conservación en la lengua de llegada constituye un asunto de primer orden en el proceso de traducción. Para llevar a cabo el análisis se seguirá una metodología de trabajo propia de los estudios de corpus², que permitirá la localización y extracción de los verbos del texto dickensiano y su versión española.

2. LENGUAJE Y TRADUCCIÓN

El autor y traductor extremeño fue un gran entusiasta del lenguaje, no ya como herramienta con un gran potencial estético en términos literarios –que también–, sino desde un prisma mucho más rudimentario y cándido, pues “venga de donde viniere, resulta ser lo que nos ha hecho humanos” (Valverde 1998: 390). Desde tal reflexión acerca del lenguaje en su sentido más primario hasta la utilización de éste desplegando todo su potencial en sus trabajos de poesía

¹ En adelante *Pickwick*.

² Véanse Hori (2004) y Mahlberg (2013), dos trabajos representativos en torno a la figura de Dickens y su estilo desde una perspectiva de corpus.

puede trazarse una hoja de ruta de la que, sin dificultades, se colige un hombre con un gran sentido de la responsabilidad hacia este “artilugio” (*ibid.*), en donde cuida su dicción con diligente esmero. Así, también puede describirse, en el sentido más literal de la palabra, como un auténtico filólogo.

Este celo hacia el lenguaje no es ajeno, naturalmente, a su labor como traductor. En sus trabajos, que no fueron pocos³, se advierte un elevado compromiso con el texto de partida, en donde se aprecia con claridad cristalina aquello de que “la intención del traductor es idéntica a la del autor del texto en LO [léase *lengua original*]” (Newmark 2006: 29). Es decir, cuando uno lee, por ejemplo, “su” *Hamlet* o “su” *Pickwick*, percibe –si está familiarizado con los textos originales de Shakespeare y Dickens– ese sabor, ese aroma que el propio Valverde sostenía que era tan difícil de mantener en el texto de llegada (Humboldt 1991: 17); así, salvando las distancias, las aventuras en español del señor Pickwick y sus compañeros de andanzas nos transportan al universo de la ficción inglesa decimonónica, no sólo por su contenido –lógicamente–, sino por ese estilo tan característico de las novelas del autor victoriano que Valverde tan bien traslada en su versión, como se podrá comprobar –parcialmente, pues sólo se aborda la traducción de un elemento muy concreto– en este trabajo.

Siguiendo la máxima de que todo es traducible, Valverde sostiene que “Todo lo que se puede decir en una lengua se puede decir en otra, aunque a veces con más palabras y más rodeos” (*ibid.*). Lo más complicado, como acaba de apuntarse, es mantener el aroma del texto original, esa esencia que, rigurosamente hablando, sólo puede atesorar el trabajo del autor del texto de partida. Sin ánimo de entrar en disquisiciones sobre hasta qué punto es posible la preservación de un elemento de tan compleja medición, sí que puede apuntarse, siguiendo las palabras del traductor extremeño, que “Cada lengua [...] expresaría una peculiaridad nacional, incluso un humor, un modo de ser, una

³ Desde la publicación de la “separata **Once poemas de Rainer María Rilke**, aparecida en el n.º 9 de la revista leonesa [*España*], en la temprana fecha de 1944” (Nora 1998: 9), el trabajo de José María Valverde bien podría ser definido como incombustible. Tradujo del alemán al mencionado Rilke, a Goethe, Hölderlin, Heidegger o al suizo Hans Urs von Balthasar; y del inglés a algunos de los más grandes clásicos de la literatura universal, como Shakespeare, Faulkner, Joyce, Jane Austen, al mencionado Dickens y a algunos de los poetas románticos más importantes. Para una información más precisa acerca de su bibliografía como traductor, véase Bañeza (2009), en especial los apartados dedicados a este arte.

“raza” no en sentido corporal” (*ibid.*: 19). Es algo que Valverde dio en llamar “tradición” y que definió de la siguiente forma:

“el modo como el escritor encuentra que se le parece su propia lengua [...] no como sintaxis y sonido, sino como costumbres de empleo, con determinadas ofertas y miserias, con peculiares facilidades y dificultades, con modelos y vacíos.” (Valverde 1998: 413).

Esa tradición es realmente difícil de conservar y no en pocas ocasiones marca la diferencia entre una buena y una mala traducción. En el caso de su versión de *Pickwick*, tal y como se comprobará a tenor de un elemento tan específico y con un valor estilístico de tanto peso como son los verbos de decir, sí que se mantiene, lo que dota al texto de esa quintaesencia del acervo dickensiano del que carecen otras versiones. Esto no exime al trabajo, sin embargo, del “lenguaje en sordina de la traducción” (Valverde 1979: 10), inevitable al tratarse de una tarea de imitación, en donde los límites vienen impuestos desde el primer momento. En cualquier caso, se trata de uno de los obstáculos que el buen traductor ha de salvar, por lo que, como sostiene el propio Valverde, “Quejarse de la limitación del lenguaje es tan tonto como quejarse de que sólo tenemos dos piernas” (1998: 391).

El interés del extremeño por el lenguaje le conduce a reflexionar acerca de cómo uno ha de acercarse a un texto literario. A renglón seguido se ofrece un pequeño fragmento que, dados los propósitos de este artículo, merece una nota de encomio. En él se refiere la importancia –para sacar el máximo partido a la historia que uno tiene entre las manos– de conocer detalles que no han de ser puramente textuales, sino de naturaleza exógena:

“Pero ¿quiere decir esto que [...] para leer el Quijote debemos saber, entre otras cosas, cómo se publicó y se vendió, y cómo era la sociedad de su tiempo? No tanto: precisamente, la gran obra, la obra universal, es la que vale con menor necesidad de conocimientos sobre su trasfondo, porque es capaz de encontrar y producir en cada época y lugar un nuevo contexto, apelando simplemente al hombre –si no, mal leeríamos la Odisea, para no hablar de la Leyenda del príncipe Genji–. Pero cuanto más sepamos ver, en una obra, de referencias a su mundo, más gozaremos y nos enriqueceremos en su lectura –también por el contraste con su propio mundo, ahon-

⁴ La negrita es mía.

dando así en lo humano de siempre al notar que aquello tan remoto sigue llegándonos al alma-. ”⁴ (ibid.: 408)

En efecto, para gozar la lectura de una novela no es estrictamente necesario conocer los detalles que rodean al texto; basta con comenzar a leer y disfrutar del relato. Sin embargo, como muy acertadamente señala Valverde, “cuanto más sepamos ver, en una obra, de referencias a su mundo, más gozaremos y nos enriqueceremos en su lectura”. Es decir, estar familiarizados con aspectos que van más allá del texto que uno tiene ante sí redundan en beneficio para el lector, que será capaz de sacar mucho más partido a la obra a la que se enfrente. Lo mismo puede ser aplicado –de forma más certera, incluso– al proceso de traducción. Si para leer una novela y exprimirla al máximo conviene reparar en detalles externos al texto, para poder traducirla fielmente, esta recomendación se torna en un requerimiento, ineludible a la hora de abordar tamaña empresa. Así, aspectos como la forma de publicación mensual y la venta de *Pickwick*, seguramente desconocidos para muchos de los actuales lectores de Dickens, se erigen en cuestiones fundamentales que han de ser analizadas antes de emprender su traslado al español. Como bien señala Jordi Llovet, quien prologa la edición póstuma de la traducción de *Pickwick* por parte de Valverde que se maneja en este artículo, “La novela por entregas fue el modo más habitual de publicar novelas (no otros géneros literarios) durante todo el siglo XIX y parte del XX” (Valverde 2004: 12). Con el fin de familiarizar al lector con esta práctica, el profesor Llovet dedica unas líneas a las implicaciones de las publicaciones periódicas:

“un escritor que libraba quincenal o mensualmente un episodio de una novela [...] no tenía propiamente en la cabeza, antes de empezar su labor, el plan general y completo de la obra; tenía quizá una idea general de lo que iba a suceder, pero básicamente improvisaba a medida que vencían los plazos de entrega. Aquí interviene un factor de los que hoy estudia, de un modo especializado, la llamada “teoría de la recepción literaria”: el escritor podía percibir, entrega tras entrega [...] hasta qué punto lo que estaba escribiendo era del agrado o no de sus lectores, y podía, de este modo, torcer sus planes iniciales (cuando los tenía) a favor de otros más adecuados a la “demanda” espontánea de su público” (ibid.: 16).

“Esto fue, propiamente, lo que marcó, desde *Pickwick* y para el resto de su producción, el modo de concebir la literatura, y hasta el estilo, de Charles Dickens.” (ibid.). Es decir, se trata de un aspecto de importancia cardinal, que de ningún modo debe ser obviado a la hora de abordar el proceso de traducción.

3. *PICKWICK* Y LOS VERBOS DE HABLA

Este modo de publicación no sólo acarrea implicaciones desde el punto de vista del contenido, aunque son las más inmediatas; estilísticamente, como acaba de apuntarse, la producción de Charles Dickens se vio directamente afectada por este formato de divulgación. Uno de los aspectos que, sin duda, “sufre” la periodicidad de la obra es la caracterización de los personajes, que se ve alterada con respecto a las técnicas habituales más empleadas en novelas publicadas íntegramente en el momento de su lanzamiento. Sin ánimo de hacer un repaso de las distintas variantes de las que el novelista dispone a la hora de delinear las figuras que pueblan su universo ficticio, sí que conviene apuntar que el autor de novelas periódicas, debido a la tiranía del espacio físico –el periódico donde aparecen las entregas, por ejemplo– y temporal –el espacio que las separa– a la que se ve sometido, no siempre puede hacer uso –o al menos no con tanta libertad– de la misma colección de estrategias que un novelista que publica su trabajo de una sola vez. El andamiaje, lógicamente, será distinto. Inmiscuirse en disquisiciones sobre cuáles son las limitaciones de un escritor a la hora de pergeñar el asunto de la caracterización de sus personajes no resultaría, dado el propósito del trabajo, acertado; por el contrario, en las líneas que siguen se explicará, sucintamente, cómo los verbos de habla sí que pueden ser una herramienta utilísima a la hora de contornear el carácter de un figurante. De esta forma, se justificará el análisis de la traducción de un elemento lingüístico tan específico como el que aquí se lleva a cabo con el autor extremeño, a la par que se da cuenta de su potencial estilístico.

Los verbos de habla –aquellos que designan actos de comunicación lingüística– son el vehículo escogido por el autor para construir el discurso de sus personajes. En líneas generales, su función se limita a introducir actos de habla. Sin embargo, también pueden jugar otros papeles que van más allá de la mera representación discursiva, como en el mencionado caso de Dickens. El catálogo de verbos de habla en inglés –también en español– es tan vasto que, empleado con arreglo a factores de diversa índole, pueden desempeñar roles caracterizadores muy marcados en el desarrollo de una novela. Así, circunscribir según qué formas a determinados personajes puede contribuir a delinear su carácter de forma solícita. Por señalar los casos en los que más inmediatamente se percibe esta función en *Pickwick*, se pueden mencionar verbos que únicamente aparecen asociados al habla de personajes de un solo género. Ejemplos como *acquiesced, answered, argued, assented, asserted, bawled, bellowed, called (out), coughed, echoed, expostulated, explained, grinned, gasped, growled, laughed, pursued, reasoned, reiterated roared, shouted, soliloquised,*

stammered y *thundered* introducen el habla de varones de forma exclusiva, mientras que otros tan específicos como *shrieked* y *sobbed* sólo lo hacen con mujeres⁵. Las diferencias en términos de carácter que se desprenden de los actos de habla introducidos por los verbos sobredichos son claras, como se puede comprobar en los siguientes ejemplos:

*'He's drunk, 'roared old Wardle passionately. 'Ring the bell! Call the waiters! He's drunk.'*⁶

*'And now, 'sobbed Mrs. Pott, 'now, after all, to be treated in this way; to be reproached and insulted in the presence of a third party, and that party almost a stranger. But I will not submit to it! Goodwin,' continued Mrs. Pott, raising herself in the arms of her attendant, 'my brother, the lieutenant, shall interfere. I'll be separated, Goodwin!'*⁷

Tal y como se puede advertir, el modo de articulación de las palabras del señor Wardle y de la señora Pott es radicalmente distinto. Es cierto que éste es sólo un botón de muestra, pero si se tiene en cuenta que existen determinados verbos en la novela que tienden a aparecer con un personaje –y nunca con el resto–, se puede concluir que el empleo –deliberado– de este elemento responde a cuestiones que sobrepasan la simple reproducción del discurso desde un punto de vista lingüístico, para adquirir una función caracterizadora.

La razón por la que un autor recurre a este instrumento para delinear a sus personajes en las novelas por entregas es clara: dadas las limitaciones espaciales y temporales comentadas más arriba, el novelista ha de buscar otros recursos, que tendrá que optimizar con fin de conseguir llevar a cabo un proceso de caracterización que de otra manera quedaría cojo. El habla de los personajes es, sin duda, una de las herramientas más útiles a la hora de abordar esta tarea. Las palabras –el lenguaje al fin y al cabo– que un personaje emplea son su seña de identidad más inmediata (recuérdese la reflexión del propio Valverde sobre el lenguaje, “lo que nos ha hecho humanos”). Si a ellas se añaden los verbos de habla que indican el modo en el que son articuladas, el resultado es la manifes-

⁵ El desarreglo en términos cuantitativos entre el número de verbos circunscritos a hombres y los que lo hacen con mujeres responde principalmente a la gran desigualdad que existe en el elenco de personajes de la novela en lo que a género se refiere, donde los varones son mucho más numerosos.

⁶ La negrita es mía.

⁷ La negrita es mía.

tación –de forma explícita– no sólo de qué dice el personaje, sino de cómo lo dice. Y si, además, el modo en el que lo dice es siempre similar, el personaje proyectará una imagen que el lector interiorizará sin apenas esfuerzo. Este es un recurso especialmente válido para la delineación del carácter de aquellos personajes cuyas apariciones tienen lugar en capítulos diseminados a lo largo de la obra. En una publicación periódica, la desaparición de un personaje puede conllevar, dependiendo del número de entregas ausente, que el lector esté varios meses sin recibir noticias de él. Cuando por fin vuelve a escena, la introducción de sus actos de habla a través de determinados verbos puede contribuir a forjar su imagen y evocar su carácter sin necesidad de una nueva contextualización.

Dado este valor estilístico y su potencial caracterizador, el traslado al español ha de llevarse a cabo con sumo cuidado. El traductor tiene que ser consciente de la importancia de estas formas verbales y calibrar el modo en que las verterá a otro idioma para conservar su función original. Una mala traducción –o simplemente una traducción descuidada– puede suponer la pérdida total de uno de esos elementos que atesoran parte de la tradición de la que se hablaba anteriormente. En *Pickwick*, ese aroma tan difícil de preservar se encuentra, amén de en otros aspectos, en estas formas verbales dispuestas con tanta intencionalidad a lo largo de la obra, de suerte que la maña del traductor a la hora de ofrecer equivalencias en el texto de llegada será la que marque la diferencia entre una versión de más o menos calidad. La del extremeño es, como se podrá comprobar, un ejemplo de traducción cuidada. No en vano, su *Pickwick* es considerado “quizá el mejor trabajo de José María Valverde en este género tan complicado y sin duda una cima en la historia de la traducción en España” (*ibid.*: 21). Su esmero y su acendrada fidelidad al texto de partida dan como resultado una versión española de *Pickwick* realmente dickensiana, en la que, como se podrá observar, se conserva ese aroma de la novela por entregas decimonónica inglesa.

4. METODOLOGÍA DE ESTUDIO

Para la localización de los verbos de habla del texto dickensiano y de su traducción al español se ha seguido una forma de proceder basada en estudios de corpus, con la que es posible aislar de forma sistemática los ejemplos en ambas versiones electrónicas de la obra. Gracias a esta propuesta se localizan hasta un total de 2168 verbos en la novela inglesa, así como sus equivalencias españolas en la traducción del extremeño. En las líneas que siguen se explican,

de forma somera, los pasos que se han completado hasta recabar el material sobre el que se ha construido el estudio.

En primer lugar conviene incidir sobre el hecho de que *said*⁸, verbo de habla por antonomasia en la lengua inglesa, no forma parte del catálogo de verbos susceptibles de análisis en este trabajo. Su naturaleza neutra lo convierte en un elemento vacío en términos de caracterización, de suerte que su presencia no constituye un ejercicio estilístico sobre el que haya que reparar a la hora de analizar el modo en que un autor delinea el carácter de sus personajes. Su traslado al español tampoco plantea problemas, dado que en nuestra lengua existe una equivalencia absoluta (“dijo”) a la hora de ser traducido. Esto no significa –nada más lejos de la realidad– que *said* no sea un elemento significativo en la representación del discurso de la novela; de hecho, sus 3322⁹ apariciones en el texto demuestran lo contrario. Sin embargo, para llegar a desarrollar el matiz caracterizador –o tan siquiera el valor estilístico– que pudiera trasparecer en su uso, *said* ha de rodearse de otros elementos, como son los adverbios, las locuciones adverbiales o los sintagmas preposicionales¹⁰. Por sí solo, se trata de un verbo neto y sobrio, cuyo papel se limita indicar la presencia de un acto de habla. Teniendo en cuenta que el objetivo del artículo es el de analizar cómo se trasladan al español los verbos y sus respectivos matices, la decisión de apartarlo del estudio no parece, en principio, desacertada.

De otro lado, la estrategia de representación del discurso sobre la que se trabaja es la de estilo directo. De entre las cinco estrategias¹¹ que normalmente suelen identificarse a la hora de dar forma al habla de los figurantes de un texto literario, la de estilo directo es, sin duda, la más prolija. Como Semino y Short señalan, “fiction is characterized by a greater use of the most direct form of presentation [léase estilo directo], and a smaller use of the categories at the non-direct end of the scale” (2004: 97). Se trata de la única variante, junto con el

⁸ Al hacer referencia a los verbos de habla, siempre se hará en su forma de pasado simple, en tanto que es el tiempo en el que –como en casi todos los textos canónicos de ficción– aparecen todos los ejemplos en la novela dickensiana.

⁹ Resultado obtenido tras la búsqueda de *</>said</>* con *Wordsmith Tools*, que ofrece, contextualizados, todos los ejemplos que aparecen en el texto.

¹⁰ Por ejemplo: *said bluntly* (“dijo sin rodeos”), *said enthusiastically* (“dijo con entusiasmo”), *said in a whisper* (“dijo susurrando”), etc.

¹¹ Representación narrativa de un acto de habla, estilo indirecto, estilo indirecto libre, estilo directo y estilo directo libre.

estilo directo libre, que presenta las palabras de los personajes de forma explícita, sin ambages. El hecho de que tal estrategia “involve[s] ‘listening’ to the character’s own utterances, rather than to a report on the part of the narrator” (*ibid.*) suele identificarse como el motivo que hace que sea la más extendida a la hora de dar voz a los personajes que pueblan el universo ficticio de un autor: su alto contenido dramático ofrece detalles que de otro modo pasarían desapercibidos acerca del habla de los personajes, al tiempo que dota a la historia de un realismo que no encuentra parangón entre las demás estrategias de representación discursiva. Además, su andamiaje se caracteriza por contar, sin excepción, con un verbo de habla que introduce, a renglón seguido, las palabras del figurante correspondiente. Esto es, si bien las palabras de los personajes son reproducidas como, en teoría, tuvieron lugar en realidad, no es menos cierto que el autor-narrador ejerce un control sobre ellas a través de, precisamente, el verbo de habla que emplee para introducirlas. En el caso del comentado *said* y de otros ejemplos de carácter neutro, la intervención por parte del autor puede considerarse meramente simbólica; en cambio, cuando se trata de verbos con un alto grado de matices (*roared, thundered, pouted, whispered, etc.*), la mediación puede resultar decisiva en términos caracterizadores, en tanto que el valor de las palabras –al igual que las propias palabras– se ofrece manifiestamente. La razón por la que el estudio se limita a la estrategia de estilo directo estriba fundamentalmente, pues, en el valor estilístico y el contenido caracterizador que los verbos de habla que aparecen bajo tal estrategia pueden atesorar. Además, esta variante presenta una ventaja desde el punto de vista metodológico: su estructura oracional presenta un patrón más o menos estable (a saber, sujeto + verbo de habla + acto de habla), que facilita su localización en el texto si se dispone de las herramientas adecuadas, como se comprobará a continuación.

En lo que al *modus operandi* propiamente dicho se refiere, con la ayuda de *Wordsmith Tools*¹² (Scott 2004), siguiendo una forma de proceder basada,

¹² *Wordsmith Tools* es un programa informático desarrollado con fines puramente lingüísticos. *Grosso modo*, permite realizar búsquedas de palabras o grupos de palabras (opción Concord), listas (opción Wordlist) y establecer relaciones entre distintos elementos de un texto o un grupo de textos (Opción Keywords), lo que posibilita trabajar con un material que, de otra manera, pasaría desapercibido para el ojo humano.

como se ha apuntado, en estudios de corpus, es posible aislar los verbos de habla que pueblan la novela inglesa y sus equivalencias españolas en la traducción de Valverde. El primer estadio del método se desarrolla sobre el texto inglés, en el que se localizarán los verbos originales. Una vez extraídos, podrán rastrearse las equivalencias en su versión.

Para localizar los ejemplos de la obra dickensiana primero ha de elaborarse una lista de palabras, gracias a la cual se obtendrán tanto el número de palabras distintas que aparecen en la novela (*types*), como el número de palabras totales (*tokens*). *Pickwick Papers* cuenta con 304622 *tokens* y 15194 *types*. En la siguiente tabla se pueden observar los veinte elementos más representativos:

Número	Palabra	Frecuencia	% del total
1	THE	18 315	6,01
2	AND	9 922	3,26
3	OF	8 181	2,69
4	A	7 476	2,45
5	TO	7 218	2,34
6	MR	5 730	1,88
7	IN	4 809	1,58
8	HIS	4 438	1,46
9	HE	3 603	1,18
10	I	3 422	1,12
11	WAS	3 340	1,10
12	SAID	3 322	1,09
13	WITH	3 018	0,99
14	THAT	2 983	0,98
15	IT	2 921	0,96
16	YOU	2 721	0,89

17	AS	2210	0,73
18	PICKWICK	2166	0,71
19	AT	2158	0,71
20	HAD	1884	0,62

Tabla 1

El motivo de esta lista es principalmente de tanteo, gracias a ella se puede medir tanto la presencia de *said*, verbo de habla que, naturalmente, atesora más ocurrencias en cualquier novela debido a su mencionado carácter neutro, como su presencia con respecto al resto de palabras que pueblan la obra. De esta forma es posible realizar las primeras conjeturas acerca del peso de la representación del discurso en la historia. Como todo el mundo sabe, Charles Dickens es un autor especialmente prolijo a la hora de dotar de voz a sus personajes. Así, no es de extrañar –aunque no por ello deja de ser ilustrativo– que *said* sea la duodécima palabra más empleada, con 3322 apariciones totales. Se encuentra por encima de preposiciones como *with* (3108), pronombres como *it* (2921) y *you* (2721) o el nombre propio *Pickwick* (2166). Pero además, la lista ofrece un dato que, si bien natural y quizá por ello menos llamativo, no conviene ser obviado: la forma en pasado simple del propio *said*. Su aparición en un tiempo pretérito, aunque lógica, revela el modo en el que se pergeña el discurso de los personajes. Teniendo en cuenta que los verbos de habla en lengua inglesa son de carácter regular –excepción hecha de *said* y algún que otro ejemplo sin importancia como *told* o *spoke*–, su aparición en pasado simple los convertirá en elementos con un denominador común: el sufijo -ed. Este rasgo, desde el punto de vista metodológico, supone una gran ventaja, como se advertirá más adelante.

Una vez realizada esta lista, la siguiente fase se centra en la búsqueda de un patrón a la hora de dar forma a la estrategia de estilo directo. Siguiendo con el ejemplo de *said*, sus 3322 apariciones sirven como botón de muestra a la hora de ofrecer la estructura en torno a la que se modela la plática de los personajes. Para poder extraer todas las ocurrencias que aparecen en la obra, basta con

realizar la concordancia¹³ *said*, que ofrecerá, contextualizados, todos los casos de la sobredicha forma verbal. Naturalmente, no todos funcionarán como verbo de habla bajo las circunstancias que aquí se persiguen¹⁴. No obstante, los que sí lo hagan –la inmensa mayoría– revelarán el modo en el que Dickens articula la estrategia de estilo directo en su ópera prima. Como se puede apreciar en el siguiente par de ejemplos, son dos las posibilidades por las que el autor victoriano opta a la hora de construirlo: colocando la proposición proyectada delante de la proyectora, con una inversión de la estructura sujeto-verbo en esta última (primer ejemplo) y, de forma menos numerosa pero también habitual, incrustando la proposición proyectora dentro la proyectada, también con la mencionada inversión (segundo ejemplo):

*'Now, it's in the next house, sir,' remonstrated Sam.*¹⁵

*'Sammy,' whispered Mr. Weller, 'if some o' these here people don't want tappin' to-morrow mornin', I ain't your father, and that's wot it is. Why, this here old lady next me is a-drowndin' herself in tea.'*¹⁶

Esta fase permite identificar una organización del discurso similar a lo largo del texto. Si como cabe pensar, esta estrategia se construye de un modo análogo independientemente del verbo de habla que se emplee, no resulta excesivamente difícil compilar el resto de elementos que conforman el catálogo. Como se puede advertir en los dos ejemplos anteriores, *said* aparece dispuesto tras la proposición proyectada (o al menos tras parte de ella). Es decir, no existe ningún elemento que medie entre las comillas de cierre de la proposición proyectada y el propio verbo de habla. Esta casuística permite realizar una concordancia que extraiga el resto de elementos de la novela: teniendo en cuenta, como se apuntó más arriba, que la mayoría de verbos de habla ingleses comparten –debido a su naturaleza regular y a su aparición en pasado simple en el texto– el sufijo -ed, su localización y extracción puede llevarse a cabo realizan-

¹³ Una concordancia es una lista de todas las apariciones contextualizadas de un determinado elemento dentro de un texto o grupo de textos, que aparecen dispuestas con arreglo a diferentes factores (por ejemplo, por orden alfabético según la primera palabra que aparece inmediatamente después, orden alfabético inverso, etc.).

¹⁴ Por ejemplo: *'You said you'd speak,' replied Sam; 'how should I know you wos done up at the wery beginning?'* El subrayado es mío.

¹⁵ La negrita es mía.

¹⁶ La negrita es mía.

do la concordancia </>‘ *ed</>¹⁷, que aislará todas las palabras con la mencionada terminación -ed que se encuentren después de una comilla simple¹⁸, como se puede observar en la siguiente ilustración:

N	Concordance	Set	Tag	Word #	t. #	os.	os.
1	said Mr. Pickwick. 'Not by no means,' acquiesced Mr. Weller, affably but	94.738	358	1%	0	8%	
2	in the secret long ago; and besides,' added Wardle, after a moment's	83.507	433	7%	0	5%	
3	said Lieutenant Tappleton. 'Certainly,' added the doctor. 'Unless,' interposed	12.179	022	0%	0	4%	
4	said Mr. Pickwick. 'They are here,' added the count, tapping his forehead	75.803	677	6%	0	5%	
5	'uncommon fine day it's been, sir,' added the old gentleman, laying his hat	92.813	154	8%	0	8%	
6	and what is rather remarkable,' added the old man, with a shrewd look	05.065	994	3%	0	5%	
7	to be let loose on society. But come!' added the old gentleman aloud, 'here's	86.063	619	7%	0	5%	
8	door.' 'Come, look sharp, timber eyelids,' added the other encouragingly. Mr.	92.074	505	0%	0	4%	
9	said the clerical gentleman. 'So would I,' added the sporting one solemnly. After	21.526	687	4%	0	4%	
10	the second coachman. 'Or a oyster,' added the third, who was a hoarse	90.222	945	4%	0	7%	
11	hundred and twenty-six. 'I'll read you,' added the editor, turning to Mr.	61.642	723	0%	0	1%	
12	smalls. 'And an unreclaimable blaygaird,' added the gentleman in purple. The	94.912	738	0%	0	5%	
13	in the orange plush. 'And a low thief,' added the gentleman in the green-foil	94.901	737	2%	0	5%	
14	Mr. Pickwick, looking round, 'and,' added that gentleman, his colour	52.729	311	4%	0	4%	
15	replied Sam. 'Wonders 'ull never cease,' added Sam, speaking to himself. 'I'm	40.052	228	0%	0	0%	
16	moment. 'If I makes any guess about it,' added Sam, looking at Mr. Winkle, 'I	33.149	630	2%	0	8%	
17	Mr. Pickwick. 'Yes, Sir, and supper,' added Pott. 'You don't say so'	69.960	366	1%	0	0%	
18	nor I can solve. However, my dear Sir,' added Perker, laying his hand on Mr.	79.688	094	2%	0	3%	
19	said Sam. 'And with too good reason,' added Mrs. Weller gravely. Mr. Stiggins	36.195	615	5%	0	5%	
20	'be wild if the plaintiff shouldn't get it?' added Mrs. Cluppins, 'when they do it	34.242	482	3%	0	5%	
21	son's marriage, you know. I am sure,' added Mr. Pickwick, glancing at her	77.340	889	7%	0	3%	
22	was even contemplated. Though, mind,' added Mr. Pickwick, hastily checking	52.682	305	0%	0	4%	
23	done it, indeed, if I had remembered it,' added Mr. Weller, 'for it's a rum sort o'	87.739	766	9%	0	6%	
24	very slightly. 'For the man of wrath, too!' added Mr. Stiggins; 'it makes a vessel's	76.500	825	3%	0	2%	
25	warning, at so late an hour; and,' added Mr. Pickwick, glancing slightly at	66.105	093	5%	0	9%	

Ilustración 1

¹⁷ El asterisco equivale a cualquier conjunto de caracteres.

¹⁸ A la hora de realizar esta concordancia, hay que cerciorarse del tipo de comillas (simples, dobles, angulares, etc.), de suerte que las de la búsqueda coincidan con las que aparezcan en el texto.

En total, esta concordancia aísla un total de 2197 ejemplos. No todos tienen por qué ser verbos de habla. Puede ocurrir que, por cuestiones puramente casuales, existan casos en los que una palabra con terminación -ed aparezca tras este signo de puntuación¹⁹. En cualquier caso, se trata de unos pocos casos (veintinueve en total) que pueden ser identificados y eliminados rápidamente. Una vez refinada, en la lista permanecen un total de 2168 elementos, que se dividen en cincuenta y cinco verbos distintos: *acquiesced* (1)²⁰, *added* (52), *answered* (5), *argued* (3), *asked* (16), *assented* (2), *asserted* (1), *bawled* (1), *bellowed* (1), *called out* (2), *chimed in* (3), *continued* (47), *coughed* (1), *cried* (79), *demanded* (5), *echoed* (12), *ejaculated* (27), *exclaimed* (131), *explained* (1), *expostulated* (1), *faltered* (3), *gasped* (5), *grinned* (1), *growled* (6), *inquired* (292), *interposed* (64), *interrupted* (13), *laughed* (2), *murmured* (17), *muttered* (4), *observed* (54), *pursued* (1), *reasoned* (3), *reiterated* (6), *rejoined* (98), *remarked* (13), *remonstrated* (16), *repeated* (27), *replied* (927), *responded* (29), *resumed* (34), *retorted* (13), *returned* (13), *roared* (18), *screamed* (15), *shouted* (27), *shrieked* (1), *sighed* (3), *sobbed* (1), *soliloquised* (1), *stammered* (3), *suggested* (13), *thundered* (1), *urged* (10) y *whispered* (43).

Con la extracción de estos 2168 elementos se puede dar por concluida la primera fase del método concerniente al texto inglés. Sin ánimo de entrar a realizar valoraciones sobre el catálogo de verbos empleados por Charles Dickens en su primera novela, sí que puede apuntarse, al menos, la gran cantidad de elementos –tanto cualitativa como cuantitativamente– que emplea para dar voz a los personajes que pueblan la historia. En el segundo estadio metodológico, que se desglosa en las siguientes líneas, se explica cómo localizar las equivalencias españolas de sus homólogos ingleses.

Esta fase –mucho más sencilla, aunque también más lenta– consiste simple y llanamente en un rastreo manual de los verbos de habla españoles. Para no pasar por alto ninguno conviene, eso sí, llevar a cabo la batida tomando como punto de partida la novela inglesa. Sobre ella, será posible localizar, sin

¹⁹ Como por ejemplo: *'There's the likeness of a man being hung, and smoking the while, chalked outside the door.'* Guided by this direction, Mr. Pickwick proceeded slowly along the gallery. El subrayado es mío.

²⁰ Entre paréntesis el número de apariciones de cada verbo.

excepción, todas y cada una de las 2168 traducciones españolas, como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

Charles Dickens	José María Valverde
<p>‘Oh, pa!’ remonstrated Miss Nupkins. And here she sobbed too.</p> <p>‘Isn’t it too much, when he has brought all this disgrace andridicule upon us, to taunt me with being the cause of it?’exclaimed Mrs. Nupkins. ‘How can we ever show ourselves in society!’ said Miss Nupkins.</p> <p>‘How can we face the Porkenhams?’ cried Mrs. Nupkins.</p> <p>‘Or the Griggs!’ cried Miss Nupkins.</p> <p>‘Or the Slummintowkens!’ cried Mrs. Nupkins. ‘But what does your papa care! What is it to HIM!’</p> <p>At this dreadful reflection, Mrs. Nupkins wept mental anguish, and Miss Nupkins followedon the same side.</p>	<p>–¡Oh, papá!– se quejó la señorita Nupkins. Y también sollozó.</p> <p>–¿No es bastante que nos haya traído él toda esta desgracia y ridículo, para que me acuse de que yo soy la causa de todo? –exclamó la señora Nupkins.</p> <p>–¡Cómo podremos presentarnos nunca en sociedad! –dijo la señorita Nupkins.</p> <p>-----</p> <p>–¡Ni a los Griggs! –lloró la señorita Nupkins. –¡Ni a los Slummintowken! –lloró la señora Nupkins–. Pero ¡qué le importa a tu padre! ¡A él qué le importa!</p> <p>Ante esta horrible reflexión, la señora Nupkins lloró, con angustia de ánimo, y la señorita Nupkins siguió su ejemplo.</p>

Cuadro 1

Para clasificar las equivalencias españolas, basta con realizar una anotación manual de los ejemplos identificados. Una vez peinada la traducción, se extraen un total de 2139 ejemplos, divididos en cincuenta y seis verbos distintos: *afirmó* (1), *añadió* (50), *apremió* (5), *arguyó* (2), *asintió* (31), *aulló* (1), *balbució* (5), *berreó* (1), *chilló* (7), *confió* (1), *contestó* (522), *continuó* (64), *cuchicheó* (1), *dijo* (81), *exclamó* (156), *exhortó* (3), *explicó* (1), *gritó* (107), *gruñó* (6), *hacerse eco* (1), *hizo notar* (8), *inquirió* (2), *insistió* (7), *interpuso* (1), *interrumpió* (67), *intervino* (1), *jadeó* (5), *lloró* (3), *murmuró* (20), *objetó* (1), *observó* (52), *ordenó* (1), *preguntó* (302), *protestó* (7), *razonó* (3), *remachó* (1), *repitió* (47), *replicó* (97), *repuso* (1), *respondió* (358), *rió* (2), *rugió* (17), *señaló* (1), *se quejó* (4), *siguió* (17), *solicitó* (1), *soliloquió* (1), *sollozó* (1), *sonrió* (1),

sugirió (13), *suspiró* (3), *susurró* (42), *tartamudeó* (1), *tosió* (1), *tronó* (1) y *urgió* (3). Los veintinueve casos restantes hasta completar los 2168 constituyen casos en los que Valverde optó por traducir el acto de habla omitiendo el verbo que lo introduce. Por ejemplo:

‘Why, no considerable change has taken place in the state of my system, since I see you cocked up behind your governor’s chair in the parlour, a little vile ago,’ replied Sam²¹.

–Bueno, pues no ha habido cambio especial en el estao de mi sistema, desde que le vi hace poco, acurrucao detrás de la butaca de su amo en aquel salón.

En cualquier caso, se trata de una licencia –siempre y cuando no se abuse de ella– totalmente válida. En el apartado analítico, sin embargo, no se comentará la no traducción de estos veintinueve casos, sino que se centrará en la evaluación de los ejemplos que sí utiliza para trasladar al español los originales ingleses. El hecho de que su traducción acumule, cualitativamente hablando, un verbo más que la novela inglesa (cincuenta y cinco en el texto original por los cincuenta y seis de la versión española), da muestras de la riqueza del autor a la hora de verter este elemento lingüístico a nuestra lengua y ofrece un primer indicio de su percepción de la importancia estilística en el texto dickensiano.

5. ANÁLISIS DE RESULTADOS

A la hora de ofrecer un análisis de los resultados obtenidos con la puesta en práctica de la metodología que acaba de ser detallada podrían adoptarse puntos de vista variados teniendo en cuenta el uso que el autor inglés hace de los verbos en su novela. En efecto, Dickens los emplea con arreglo a aspectos de muy diversa índole: el género del personaje, su carácter, el momento de su aparición, etc. No obstante, cada uno de estos factores necesitaría un estudio traductológico individual pormenorizado, siendo una empresa inabordable –al menos de forma integral– en un único artículo. Por el contrario, en las páginas que restan se detallarán las traducciones de los verbos de habla de seis de los capítulos más representativos de la obra, en donde se prestará especial aten-

²¹ La negrita es mía.

ción a aquellos ejemplos que planteen más dificultades o cuyo traslado haya generado resultados desiguales en otras traducciones. Este muestreo coadyuvará a reafirmar la hipótesis planteada al principio del artículo acerca del trabajo tan preciso llevado a cabo por el autor extremeño en la única traducción que realizó de una obra del novelista victoriano. Para ello, además, se utilizará como apoyo una de las versiones con más renombre de *Pickwick* en español, la realizada por Benito Pérez Galdós (1989), quien también tradujo este clásico de la literatura universal²².

Los capítulos que se analizarán serán el dos, el siete, el trece, el veinticinco, el treinta y nueve y el cincuenta, representativos por motivos de distinta naturaleza. Por un lado se trata de episodios que, desde el punto de vista de su divulgación periódica original, aparecen en diferentes estadios de la publicación (llevada a cabo entre abril de 1836 y noviembre de 1837). El capítulo segundo corresponde a la primera entrega, en abril; el número siete a la tercera, en julio; el trece a la sexta, en septiembre; el veinticinco a la novena, en diciembre; el treinta y nueve a la decimocuarta, en mayo de 1837; y el cincuenta a la decimoctava, en octubre. La elección de estos seis capítulos responde a la voluntad de cubrir fragmentos de la novela correspondientes a diferentes fases en el momento de su aparición. Como se ha apuntado, las ventas o la respuesta del público ante las entregas eran indicadores a tiempo real de la acogida de la obra, de suerte que el autor podía alterar, si lo consideraba oportuno, su idea de partida. Estos seis episodios, por tanto, constituyen un botón de muestra, a escala, de las distintas etapas de la obra.

Por otro lado, su contenido versa sobre momentos clave de la historia, que, como se podrá comprobar, se materializan en una mayor presencia de discurso y, por ende, de verbos de habla. El capítulo dos inicia al lector en la primera de las aventuras de los pickwickianos²³. El señor Pickwick, Tupman,

²² Galdós realizó su traducción para el diario *La Nación* en el año 1868. Esta sería la única ocasión en que el reputado autor canario ejercería como traductor.

²³ En las líneas que siguen se resumirá, de forma muy general, el contenido de los capítulos que contienen los verbos de habla cuya traducción se analizará más adelante. Naturalmente, constituyen –debido a limitaciones de tipo espacial– una aproximación muy vaga a las célebres aventuras del señor Pickwick y sus amigos a las que hacen referencia. En cualquier caso, el objetivo de estas sinopsis es el de situar al lector en trama argumental de la novela, de suerte que en el estadio analítico se puedan identificar los ejemplos con una breve contextualización.

Winkle y Snodgrass conocen al señor Jingle. Después de una copiosa cena, todos excepto Tupman y Jingle sucumben a los efectos de las bebidas espirituosas de las que han estado abusando. Convertidos en compañeros, Tupman y Winkle se dirigen a una fiesta privada. Para no desentonar, Tupman coge prestada la casaca de su buen amigo Winkle. Una vez en la fiesta, se sumergen en conversaciones con distintos asistentes, a los que no conocen de nada. En una de ellas, Tupman parece ganarse el afecto de una viuda de mediana edad. Otro de los presentes, el doctor Slammer, furioso ante tal situación –pues él también pretende galantear a la dama–, emplaza a Tupman a un duelo al día siguiente. Como desconoce su nombre, el doctor manda buscar al dueño de la casaca, siendo Winkle quien recibe la notificación. Éste, que no recuerda nada debido a la ingesta de alcohol de la noche anterior, cree que debió cometer alguna locura en estado de embriaguez y, con el fin de preservar su orgullo y condición de pickwickiano, acepta el duelo. El resto del capítulo narra las aventuras que rodean los preámbulos del duelo hasta que, finalmente, el doctor Slammer reconoce que no es él quien le faltó al respeto. Todo queda en un malentendido que Winkle y Snodgrass (presente en el duelo para asistir a su compañero) tienen a bien olvidar. Como casi todos los episodios narrados en la novela, existen multitud de personajes que entran y salen de la historia, así como relatos periféricos que sirven para iniciar o concluir la trama que da forma al relato. En líneas generales, se trata de la presentación de los cuatro picwickianos a través de la primera de sus andanzas.

El capítulo siete también narra otro episodio un tanto desafortunado –aunque siempre con el tono jocosos y festivo que caracteriza a la novela– de los pickwickianos. Wardle –un hacendado de Dingley Dell, el pueblo en el que se encuentran– los invita a ir de caza con él. Como no tienen nociones sobre cómo manejar armas de fuego, Winkle acaba por disparar a Tupman, a quien trasladan de vuelta a casa, donde Rachael (hermana del señor Wardle) se hace cargo de él de manera más que amistosa. Por otro lado, el resto de pickwickianos acompañan a Wardle a ver un partido de cricket, donde se reencuentran con Jingle. Al terminar el partido, todos comparten mantel alrededor de otra copiosa cena y, de nuevo, se extienden en una sobremesa dominada por el alcohol hasta altas horas de la madrugada.

El capítulo trece constituye, desde una perspectiva cómica, una crítica social y política. Recién llegados a Eatanswill²⁴, el señor Pickwick y sus acompañantes asisten a unas elecciones, en las que los *Blues* y los *Bufs*, de forma bipartidista, se disputan el poder del pueblo. Atónitos, presencian una especie de concurso de griterío y descalificaciones entre masas enfervorecidas de sendos bandos. Mr. Pickwick, en un gesto que retrata perfectamente su carácter inocente, anima a sus compañeros a unirse al grupo de gente que esté gritando más, con el fin de mezclarse entre ellos y estudiar su comportamiento. El capítulo se desarrolla en torno a su estancia con el señor Perker, un consejero de los *Blues*, que les cuenta las tácticas para ganar votos, y con Mr. Pott, editor de la gaceta del pueblo.

El episodio vigésimo quinto retrata el juicio al que el señor Pickwick tiene que enfrentarse debido a un malentendido que tuvo lugar con el señor Magnus y su prometida, la señorita Witherfield. Estando en una posada, el señor Pickwick se equivocó de habitación; se desvistió en el cuarto de la señorita, con el consiguiente enfado de Magnus, que acababa de pedirle matrimonio. En un ataque de cólera, Magnus retó a un duelo al señor Pickwick, que, debido a su condición de honorable caballero, estaba dispuesto a aceptar. La joven se asustó tanto que informó a las autoridades, motivo por el cual tiene lugar el juico. El señor Nupkins, que lo conduce con mano de hierro, termina por multar a los pickwickianos. Sin embargo, después de que el señor Pickwick le descubra que el pretendiente de su hija a quien él tiene por un galán resulta ser el granuja de Jingle, el señor Nupkins se olvida del asunto e intercede para que el señor Pickwick le ayude. Por otro lado, Sam Weller, el criado del señor Pickwick, comienza un romance con Mary, criada de los Nupkins, durante la estancia de los pickwickianos en su residencia.

El capítulo treinta y nueve narra las andanzas de Sam, a quien el señor Pickwick le encomienda la misión de encontrar a Arabella Allen, de quien Winkle está perdidamente enamorado. Sam se encuentra de nuevo con su querida Mary, lo que le distrae de su tarea. Cuando finalmente decide cumplir con su cometido, Mary le conduce hasta Arabella, pues sabe dónde vive. Tras convencerla para que tenga un encuentro con Winkle, Arabella termina por confesarle su amor.

²⁴ Literalmente, *eat-and-swill*, cuyo significado, “comer y beber a tragos de forma vehemente”, refleja perfectamente el carácter de los habitantes del pueblo. Dickens fue un autor muy prolífico a la hora de dotar a los topónimos de algún significado soterrado, así como a los nombres de sus personajes.

Por último, el capítulo cincuenta relata el viaje del señor Pickwick a Birmingham. Sin que nadie le invite, Bob Sawyer (pretendiente de Arabella, aunque ella por entonces ya se ha casado en secreto con Winkle), se une a el señor Pickwick y a Ben Allen (hermano de Arabella). El viaje se desarrolla en medio de la incomodidad a la que se ve sometida el señor Pickwick con la presencia de Bob Sawyer, que, además, no para de gastar bromas pesadas a los viandantes desde el carro en el que viajan. Por unos momentos, el señor Pickwick se relaja, aunque no puede evitar la tensión cuando finalmente llegan a la casa del padre de Winkle (a la que se dirigen para tratar el asunto del matrimonio de Arabella con su hijo), en tanto que Bob Sawyer sigue gastando bromas que colocan al propio Pickwick en una situación difícil.

Esta es la trama de los seis capítulos escogidos para llevar a cabo el estudio de la traducción de los verbos de habla de la novela inglesa, que sirve para contextualizar de un modo sencillo los ejemplos a los que se hace referencia en el análisis que se presenta a continuación. Como se puede observar, la cantidad de personajes es muy numerosa; a la columna vertebral que conformarían el señor Pickwick, Tupman, Snodgrass, Winkle y Sam hay que añadir un amplio elenco de figurantes a los que se ve desfilar a lo largo y ancho de la historia. Algunos de ellos aparecen en capítulos aislados para no volver a hacerlo más en el resto de la obra, mientras que otros entran y salen de la trama varias veces a lo largo de la novela. Como se comentó anteriormente, es en estos personajes con una presencia intermitente –en el resto también, aunque quizá de forma menos prominente– en los que mejor se aprecia el papel que desempeñan los verbos de habla como elemento caracterizador. Así, muchos de los ejemplos concretos que se comenten serán de este tipo de figurantes.

Por último, la cantidad de verbos que aparecen en estos episodios también ha sido clave en su elección. En términos cualitativos, los diecisiete, catorce, diecisiete, dieciséis, nueve y diecisiete *types* (número distinto de verbos) identificados en los seis capítulos respectivamente, hacen de éstos algunos de los más ricos en lo que a variedad se refiere; por otro lado, los setenta y siete, veintinueve, cincuenta, cincuenta y cuatro, treinta y nueve y cincuenta y cinco *tokens* (número total de verbos) que aparecen en ellos conforman un material lo bastante representativo como para poder extraer conclusiones fiables acerca de su traslado al español.

Una vez extraído el material y detalladas las razones de la elección de una parte significativa de éste, a continuación se muestra el análisis de algunos ejemplos concretos, donde se podrá observar la destreza de Valverde a la hora de verter al español este elemento lingüístico y, además, trasladar los matices

que guardan los verbos originales. Para ello, como ya se ha apuntado, se utilizará la traducción de Galdós como soporte, de suerte que exista una referencia sobre la que poder comparar el trabajo del traductor extremeño. En aras de una visión clara, los ejemplos se dispondrán según su aparición en los seis capítulos escogidos.

Capítulo dos

Para ilustrar la traducción de Valverde de los verbos de habla del segundo capítulo se han seleccionado ocho ejemplos distintos:

[1]²⁵ *'Come on,' cried²⁶ the cabman, who had been sparring without cessation the whole time.*

(V)²⁷ *–Venga acá – **gritó** el cochero, que había seguido todo el tiempo sin interrupción haciendo prácticas de boxeo.*

(G)²⁸ *–Acercaos – **balbuceó** el cochero, que continuaba dando golpes en el espacio.*

[2] *'Heads, heads—take care of your heads!' **cried** the loquacious stranger, as they came out under the low archway, which in those days formed the entrance to the coach-yard.*

(V) *–¡Las cabezas, las cabezas! ¡Cuidado con las cabezas! –**gritó** el locuaz desconocido, cuando salieron por la baja puerta en arco que en aquellos tiempos formaba el acceso al patio de los coches.*

(G) *–Cuidado con las cabezas –**dijo** el desconocido cuando pasaron bajo la bóveda, por la cual entraban y salían los coches.*

²⁵ Para una mayor comprensión, los ejemplos de la novela inglesa aparecen numerados, de suerte que pueda aludirse a ellos –y a sus traducciones– sin necesidad de citarlos de nuevo.

²⁶ La negrita, al igual que en los ejemplos que restan, es mía.

²⁷ Traducción de José María Valverde.

²⁸ Traducción de Benito Pérez Galdós. La localización de sus ejemplos ha sido llevada a cabo siguiendo el mismo procedimiento que con los ejemplos del trabajo de Valverde.

[3] ‘*What’s the matter?*’ **cried** Mr. Tupman, as a loud knocking at his door roused him from his oblivious repose.

(V) –¿*Qué es lo que ocurre?* –**gritó** Tupman, cuando unos ruidosos golpes en su propia puerta le sacaron de su reposo en el olvido

(G) –¿*Qué hay?* –**preguntó** Mr. Tupman, oyendo llamar violentamente a su puerta.

Esta primera terna muestra tres de las cuatro apariciones totales de *cried* en el segundo capítulo. En español, la forma verbal “gritó” constituye la equivalencia del original inglés. Es cierto que también puede significar “llorar” pero, como verbo de habla, éste es un uso mucho más restringido. Empleado como forma de decir, su traducción –salvo que el contexto indique lo contrario ([18], [19] y [20])– es la de “gritó”. Como puede advertirse en los ejemplos sobredichos, Valverde se mantiene fiel al original en cada uno de ellos, conservando además el equilibrio dickensiano; Galdós, en cambio, opta por una traducción mucho más libre, en la que utiliza tres verbos distintos (“balbuceó”, “dijo” y “preguntó”), que poco o nada tienen que ver con sus homólogos ingleses (“balbuceó” tiene un significado completamente diferente²⁹).

[4] ‘*You shall smart for this,*’ **gasped** Mr. Pickwick.

(V) –*Ya le dolerá esto* –**jadeó** el señor Pickwick.

(G) –*Ya me la pagaréis* –**dijo** Mr. Pickwick respirando con dificultad.

[5] ‘*You—you’re a shuffler, sir,*’ **gasped** the furious doctor, ‘*a poltroon—a coward—a liar—a—a—will nothing induce you to give me your card, sir!*’

(V) –*Usted... es un embustero, caballero* –**jadeó** el furioso doctor–, *un granuja... un cobarde... un mentiroso... un... un... ¿no hay nada que le haga darme su tarjeta, caballero?*

²⁹ “**Balbucir**. 1. intr. defect. Hablar o leer con pronunciación dificultosa, tarda y vacilante, trastocando a veces las letras o las sílabas. U. t. c. tr.”(*Diccionario de la lengua española* [2001]. En adelante *DRAE*).

(G) –*¡Vos!..., sois un intrigante... un holgazán... un cobarde... un mentiroso... un... un... ¿Os decidiréis a darme vuestra tarjeta?*

[4] y [5] hacen referencia a las dos únicas ocurrencias de *gasped* en el capítulo. En ellas también se observa disparidad entre las elecciones del traductor extremeño y el canario. Valverde, de nuevo, decide mantener la consistencia original y traslada el verbo inglés al español con la equivalencia más aproximada: “jadeó”. Al igual que con *cried*, su primera opción sigue siendo la de preservar el equilibrio del texto inglés; Galdós, sin embargo, vuelve a decantarse por un elemento que se aleja del original (“dijo”), en el que se pierden los matices propios de *gasped* o “jadeó”³⁰, a cambio de una elección completamente neutral; o, en el caso de [5], por no emplear ningún verbo³¹.

[6] ‘*We are not, ’roared Mr. Pickwick, in a tone which, to any dispassionate listener, carried conviction with it.*

(V) –*No lo somos –rugió el señor Pickwick, en un tono que estaba cargado de convicción para cualquier oyente desapasionado.*

(G) –*¡Es falso! –exclamó Mr. Pickwick con un acento que debía convencer a todo el auditorio exento de preocupaciones.*

Este ejemplo muestra la traducción de la única aparición de *roared* en el capítulo, utilizado para introducir un acto de habla del señor Pickwick. Valverde, siguiendo la tónica de los cinco primeros casos, vierte la forma verbal al español con un elemento de características similares al original: “rugió”³²; de él se desprende vehemencia, energía y furia, algo difícilmente apreciable en “exclamó”³³, opción preferida por Galdós, en la que el matiz iracundo se pierde.

³⁰ “**jadear: 1. intr.** Respirar anhelosamente por efecto de algún trabajo o ejercicio impetuoso” (*ibid.*)

³¹ A pesar de que es una práctica lícita a la hora de traducir, su abuso conlleva una pérdida en la calidad de la versión final. El caso de Galdós es especialmente significativo, pues de los 2168 verbos de habla ingleses originales, hasta un total de 842 no son traducidos.

³² “**rugir: 2. intr.** Dicho de una persona enojada: bramar (manifestar con voces la ira).” (*ibid.*)

³³ “**exclamar: 1. intr.** Emitir palabras con fuerza o vehemencia para expresar la viveza de un afecto o para dar vigor y eficacia a lo que se dice. U. t. c. tr.”

[7] 'Put 'em under the pump,' **suggested** a hot-pieman.

(V) –Ponedlos debajo de la bomba –**sugirió** un vendedor de pasteles calientes.

(G) –Arregladlos bien –**dijo** un vendedor de pasteles calientes.

[8] 'Commissioner—head of the yard—great man—remarkably great man,' **whispered** the stranger in Mr. Tupman's ear, as the charitable committee ushered Sir Thomas Clubber and family to the top of the room.

(V) –El comisario... jefe del arsenal... un gran hombre... un hombre notablemente grande –**susurró** el desconocido al oído de Tupman, mientras el comité de beneficencia acompañaba a sir Thomas Clubber y familia a la cabecera de la sala.

(G) –Comisario regio, jefe de la marina, grande hombre, notablemente grande –**dijo** en voz baja el desconocido a Mr. Tupman, mientras los del baile llevaban a la familia de Clubber al más lejano extremo de la sala.

Esta última dupla de ejemplos vuelve a mostrar, de un lado, la fidelidad de Valverde al texto de partida y, de otro, la tendencia galdosista a desestimar la tradición anteriormente comentada que atesora este elemento lingüístico. Así, su traducción de las formas *suggested* y *whispered*, cargadas de matices, vuelve a ser la de "dijo", verbo de habla neutral que demuele los matices que trasparecen en su uso; en la versión de Valverde, en cambio, persiste el afán de lealtad al texto dickensiano, pues emplea dos equivalencias totales para sendos verbos: "sugirió" y "susurró".

Capítulo siete

Para ilustrar el volcado de los verbos del séptimo capítulo se han seleccionado cinco ejemplos, en los que se advierte una continuidad en la traducción con respecto a los del capítulo anterior:

[9] 'Don't be frightened,' **called out** the old host, fearful of alarming his daughters.

(V) –No os asustéis –**gritó** el señor Wardle, con miedo de alarmar a sus hijas.

(G) –No os asustéis –**dijo** Mr. Wardle a sus hijas.

[10] ‘*Come along, shouted the old gentleman, addressing Mr. Winkle; ‘a keen hand like you ought to have been up long ago, even to such poor work as this.’*

(V) –*Venga acá –gritó el señor Wardle, dirigiéndose a Winkle–. Un experto como usted debía haberse levantado hace ya mucho, aun para una cosa tan modesta como esta.*

(G) –*Venid, venid –dijo Wardle a Mr. Winkle–. Un famoso tirador como vos debiera haber estado dispuesto más temprano, aun para tan poca cosa.*

[9] y [10] muestran cómo Valverde mantiene el tono de voz elevado que se desprende tanto de *called out* como de *shouted*, si bien es cierto que únicamente utiliza “gritó” para verter ambas formas verbales; Galdós, por el contrario, continúa con la práctica de obviar los detalles que se desprenden de los verbos que introducen –y por tanto modifican, de ahí su valor estilístico– sendos actos de habla; en su lugar, nuevamente emplea “dijo”.

Por otro lado, sin ánimo de entrar a valorar elementos que no sean verbos, sí que conviene detenerse un momento en [9], especialmente significativo a la hora de ilustrar la actitud de Valverde en su traducción del texto inglés. Como se puede observar, más allá de “gritó”, también preserva el resto de la proposición proyectora (“con miedo de alarmar a sus hijas”), que contribuye a dar forma al sentido global del acto de habla articulado por el señor Wardle; Galdós, sin embargo, se inclina por una posibilidad mucho más sencilla y exigua, en la que, sin duda, se pierde parte del sabor original que matiza el acto lingüístico del señor Wardle.

[11] ‘*Pleasant, pleasant country, sighed the enthusiastic gentleman, as he opened his lattice window.*

(V) –*Delicioso, delicioso país –suspiró el entusiástico caballero, al abrir la celosía de su ventana.*

(G) –*¡Qué delicioso país! –exclamó con entusiasmo abriendo la ventana.*

[12] ‘*State, suggested Mr. Jingle.*

(V) –*Declarar –sugirió Jingle.*

(G) –*Demostrar –añadió Mr. Jingle.*

[13] *'You'll find it much pleasanter, Sir, 'urged another stout gentleman, who strongly resembled the other half of the roll of flannel aforesaid.*

(V) *–Lo encontrará mucho más agradable –urgió otro señor gordo, que parecía enormemente la otra mitad de la susodicha pieza de franela.*

(G) *–Sí –haríais muy bien, caballero –añadió otro tan voluminoso como el precente y que parecía ser la mitad de la otra pieza de franela.³⁴*

La terna de verbos *sighed*, *suggested* y *urged* vuelve a mostrar la fidelidad del traductor extremeño. El caso de *sighed* es, quizás, el más revelador. Con la intención de garantizar el significado del texto original, Valverde opta por la equivalencia española de la forma verbal: “suspiró”; Galdós, en cambio, debido al error en el que incurre al verter *the enthusiastic* por “con entusiasmo”, malinterpreta el sentido de la oración y se decanta por una traducción libre y, además, errónea: *exclamó*. El traspie ha de deberse, en principio, a la desafortunada lectura de *enthusiastic*, que además induce al autor canario a reproducir el acto de habla en español entre signos de exclamación.

En lo que a [12] y [13] se refiere, de nuevo se observa el afán de Valverde por mantener cada detalle del original inglés, pues utiliza dos equivalencias como “sugirió” y “urgió” para dar cuenta de los verbos *suggested* y *urged*; Galdós, por el contrario, se inclina por una única forma verbal (“añadió”), que estima oportuna por tratarse de dos actos de habla que dan continuidad al resto de actos lingüísticos del diálogo en el que se imbrican. Se trata de un recurso más por parte de cualquier traductor, si bien es cierto que no se trasladan los detalles del original dickensiano (especialmente los de *urged*, que atesora una fuerza ilocutiva de tipo directivo que no se aprecia en absoluto en texto español).

Capítulo trece

Del capítulo decimotercero únicamente se han seleccionado tres ejemplos: *bellowed*, *gasped* y *suggested*:

[14] *'Look arter your wife, Pott, 'bellowed a fifth—and then there was a roar of laughter.*

(V) *–¡Cuidado con tu mujer, Pott! –berreó otro; y hubo una gran carcajada.*

³⁴ Error de imprenta en “precente”. Debería ser “presente”.

(G) –*Cuidado con vuestra mujer, Pott.*

[15] ‘*He has kissed another, ’gasped the excited manager.*

(V) –*¡Ha besado a otro! –jadeó el excitado agente.*

(G) –*¡Ha besado a otro!*

La traducción de *bellowed* y *gasped* corrobora la lealtad de Valverde al texto inglés. Siendo dos verbos de carácter muy específico, que describen el modo en el que el acto de habla se lleva a cabo de forma muy concreta, el extremeño protege los matices originales al escoger las dos equivalencias españolas para su versión: “berreó” y “jadeó”. El caso de “berreó” es especialmente significativo. *Bellowed* es un verbo muy específico, apenas empleado como forma de decir en inglés. Valverde, consciente de este uso –llamativo–, decide acudir a un verbo igualmente inusual en español, que, además, conserva el tono elevado y desigual del acto de habla³⁵; con “jadeó” se confirma la consistencia que trata de mantener siguiendo el modelo de Dickens, pues, como ya se observara en [4] y [5], éste vuelve a ser el verbo empleado para verter *gasped* a nuestra lengua.

En cuanto a Galdós, a pesar del alto grado de detalles de las formas originales, se decanta por llevar a cabo un traslado de la proposición proyectada de forma individual, obviando la proposición proyectora y, por consiguiente, sendos verbos de habla.

[16] ‘*But suppose there are two mobs?’ suggested Mr. Snodgrass.*

(V) –*Pero ¿y si hay dos masas? –sugirió Snodgrass.*

(G) –*Pero suponed que hay dos partidos –observó Snodgrass.*

En la traducción de este último verbo de habla del capítulo, al igual que en [7] y [12], Valverde opta por salvaguardar el equilibrio del texto original y hace uso nuevamente de la equivalencia española “sugirió”, en la que se conserva el matiz de proposición del acto de habla³⁶; Galdós, sin embargo, vuelve a utilizar un verbo que poco tiene que ver con el original *suggested*: “observó”.

³⁵ “berrear. 3. intr. Dicho de una persona: Gritar o cantar desentonadamente.” (*ibid.*)

³⁶ “sugerir. 1. tr. Proponer o aconsejar algo.” (*ibid.*)

Capítulo veinticinco

Este capítulo es quizá el más representativo en lo que a la traducción de los verbos de habla se refiere, de ahí que se hayan seleccionado catorce muestras distintas:

[17] *'Didn't I say so, Henrietta?'* **cried** Mrs. Nupkins, appealing to her daughter with the air of a much-injured female. *'Didn't I say that your papa would turn round and lay all this at my door? Didn't I say so?'*

(V) –¿No te lo dije, Henrietta? –**gritó** la señora Nupkins, apelando a su hija con el aire de una mujer injuriada–. ¿No te dije que tu papá se volvería atrás y me echaría toda la culpa a mí?

(G) –¡No lo dije, Enriqueta! –**exclamó** mistress Nupkins dirigiéndose a su hija con ademán de mujer injuriada–. ¿No te decía que tu papá me echaría a mí la culpa de todo?

[18] *'How can we face the Porkenhams?'* **cried** Mrs. Nupkins.

(V) – ¿Cómo podremos mirar a los Porkenham? –**lloró** la señora Nupkins.

(G) –¿Cómo podremos presentarnos ante los Porkenham?

[19] *'Or the Griggs!'* **cried** Miss Nupkins.

(V) –¡Ni a los Griggs! –**lloró** la señorita Nupkins.

(G) –¡Ni ante los Griggs!

[20] *'Or the Slummintowkens!'* **cried** Mrs. Nupkins.

(V) – ¡Ni a los Slummintowkens! –**lloró** la señora Nupkins.

(G) –¡Ni ante los Slummintowkens!

[21] *'Well, here's a game!'* **cried** Sam. *'Only think o' my master havin' the pleasure o' meeting you'n upstairs, and me havin' the joy o' meetin' you down here.*

(V) –¡Esto sí que es bueno! –**gritó** Sam–. ¡Sólo de pensar que mi amo tendrá el gusto de encontrarse arriba con el suyo, y yo con usted aquí abajo!

(G) –*¡Vaya una casualidad! Mi amo ha tenido el placer de encontrar a vuestro amo arriba, y yo tengo el de encontraros a vos ababajo.*

Los ejemplos [17] a [21] constituyen todas las ocurrencias de *cried* en el capítulo. A través de ellos se puede apreciar perfectamente la forma de abordar el proceso de traducción tanto por parte de Valverde como por parte de Galdós. El extremeño, de un lado, mantiene escrupulosamente el significado original de los verbos. Así, *cried* es traducido bien como “gritó”, bien como “lloró”, dependiendo del contexto en el que se encuentren. Galdós, sin embargo, acude al verbo “exclamó” en una ocasión y, en las cuatro restantes, elide la forma verbal, como también se ha podido observar en [5], [14] y [15].

[22] ‘*Why not?*’ *inquired* Mary.

(V) –*¿Por qué? –preguntó* Mary.

(G) –*¿Por qué?*

Con *inquired* se vuelve a advertir lo que ya se ha comentado anteriormente: la elección de una equivalencia total (“preguntó”) por parte de Valverde y la no utilización de ningún verbo de habla en el caso de Galdós.

[23] ‘*What do you think of this request, Mr. Jinks?*’ *murmured* Mr. Nupkins.

(V) –*¿Qué piensa usted de esta petición, señor Jinks? –murmuró* el señor Nupkins.

(G) –*¿Qué pensáis de esta petición, Mr. Jinks? –le dijo* al oído.

Con el ejemplo de *murmured* se abunda, una vez más, en la lealtad de Valverde al texto inglés, pues también hace uso de una equivalencia total para el traslado del verbo de habla; Galdós, en cambio, vuelve a recurrir a “dijo”, sin ningún matiz que trasparenca en su elección.

[24] ‘*Oh, pa!*’ *remonstrated* Miss Nupkins.

(V) – *¡Oh, papá! –se quejó* la señorita Nupkins.

(G) –*¡Ah, papá! –exclamó* la niña en tono de represión.

[25] ‘*What’s your name, fellow?*’ *thundered* Mr. Nupkins.

(V) –*¿Cómo se llama usted, hombre? –tronó* el señor Nupkins.

(G) – *¿Cómo os llamáis, bribón? –continuó* el magistrado.

Tanto [24] y [25] son especialmente llamativos. Por un lado, *remostrated* es un verbo con una fuerza ilocutiva de tipo expresivo, que indica desaprobación y desagrado. Para conservar esta especificidad en la versión española, Valverde escoge la forma verbal pronominal “se quejó”³⁷, que mantiene esta fuerza ilocutiva en el acto de habla de Miss Nupkins; por el contrario, Galdós utiliza un verbo que, si bien hace referencia al tono de voz elevado de las palabras del personaje, no ilustra el descontento de este en modo alguno.

El caso de *thundered* es, si cabe, más revelador. Como ya ocurriera con *bellowed* en [14], se trata de un verbo de habla de uso muy restringido y con un significado muy concreto. Valverde, para preservar el toque llamativo de este verbo sobre el acto de habla de Mr. Nupkins decide acudir a la equivalencia “tronó” que, aunque no funciona como forma de decir en nuestra lengua –se trata de una realización metafórica–, su empleo en español conserva la llamada de atención sobre los humores de Mr. Nupkins del texto original. Galdós, sin embargo, no se hace eco de este uso tan específico, limitándose a utilizar un verbo como “continuó”, en el que apenas se indica la reanudación –sin especificar cómo– del discurso del personaje.

[26] ‘*Must I tell him?*’ *whispered* the magistrate to Jinks.

(V) –¿Tengo que decírselo? –*susurró* el magistrado a Jinks

(G) –¿Se lo digo? –*dijo* el magistrado a Jinks en voz baja.

[27] ‘*I think you had better, sir,*’ *whispered* Jinks to the magistrate.

(V) –Creo que sería lo mejor, señor –*susurró* Jinks al magistrado.

(G) –Creo que sí –*contestó* Mr. Jinks al oído del magistrado.

[28] ‘*Good bail,*’ *whispered* Mr. Jinks.

(V) –Buenos fiadores –*susurró* Jinks.

³⁷ “quejarse. 4. prnl. Manifiestar disconformidad con algo o alguien.” (*ibid.*)

(G) –*Una Buena fianza –dijo Jinks.*

[29] ‘*Town’s-people,*’ *whispered Jinks.*

(V) –*Vecinos de la ciudad –susurró Jinks.*

(G) –*Propietarios de la ciudad –dijo Jinks.*

[30] ‘*Fifty pounds each,*’ *whispered Jinks, ‘and householders, of course.’*

(V) –*Por cincuenta libras cada uno –susurró Jinks– y han de ser propietarios, por supuesto.*

(G) –*cincuenta guineas cada uno y dos propietarios que salgan fiadores.*

[26] a [30] muestran los cinco ejemplos de *whispered* en el capítulo. En todas y cada una de ellas, Valverde recurre, como ya ocurriera en [8], a la equivalencia española “susurró”, guardando así el equilibrio del texto inglés con la elección de un solo verbo; Galdós, en cambio, emplea distintas técnicas (el uso de “dijo” que ya se ha observado en [2], [4], [7], [8], [9], [10] y [23]; la elección de un verbo como “contestó”, que únicamente indica respuesta; y la no utilización de ninguna forma verbal), todas ellas en detrimento de la conservación del matiz original que se desprende del verbo *whispered* y que el autor extremeño sí protege. De sus posturas se colige la actitud de ambos a la hora de enfrentarse al proceso de traducción: mientras que Galdós se muestra un tanto descuidado cuando vierte este elemento al español, en el caso de Valverde se advierte una acendrada fidelidad al texto de partida.

Capítulo treinta y nueve

Para ilustrar el volcado de los verbos de habla del capítulo treinta y nueve se han seleccionado únicamente dos ejemplos:

[31] ‘*She’s a-goin’ off,*’ *soliloquised Sam in great perplexity. ‘Wot a thing it is, as these here young creeturs will go a-faintin’ avay just ven they oughtn’t to. Here, young ‘ooman, Miss Sawbones, Mrs. Vinkle, don’t!’*

(V) –*Se va a desmayar – soliloquió Sam con gran perplejidad –. ¡Qué cosa es esta, que estas jóvenes craturas se desmayan precisamente cuan-*

do menos deberían! Vamos, joven, señorita Sierrahuesos, señora Winkle, ¡no se desmaye!

(G) –*Se va – dijo Sam perplejo –. Es triste que estas criaturas se desmayen cuando menos falta hace. ¡Eh! Señorita... mistress Winkle, tranquilizaos.*

De un lado, *soliloquised*, cuyo traslado al español por parte de ambos traductores es dispar. Valverde sigue optando por la fidelidad que le caracteriza y emplea la equivalencia española “soliloquió”³⁸, en la que se mantiene la especificidad del verbo, que indica que el acto de habla se lleva a cabo para sí mismo, sin intención de establecer comunicación con un segundo interlocutor; la elección de “dijo” por parte de Galdós, por el contrario, no conserva este matiz.

[32] ‘*Hold hard, ’ whispered Sam, who was, of course, the first of the party. ‘Show a light for just vun second, Sir.’*

(V) –*Un momento –susurró Sam, que, naturalmente, era el primero del grupo–. Eche luz solamente un segundo, señor.*

(G) –*¡Ah! –murmuró Sam, que marchaba delante –. Mostrad la luz un segundo nada más.*

De otro lado, *whispered* ilustra la fidelidad del extremeño hacia la consistencia del texto original, pues de nuevo utiliza “susurró” para verter esta forma verbal al español; Galdós, sin embargo, bien porque se le escapa este detalle, bien por no estimarlo oportuno, acude a un verbo distinto que, aunque aproximado, no es igual de acertado que el escogido por Valverde. El empleo de “murmuró”, además, desprende un tono de desagrado³⁹ que no está presente en el verbo inglés.

Capítulo cincuenta

Por último, del quincuagésimo capítulo se han seleccionado cinco muestras, que, a guisa de cierre, resumen perfectamente la forma de afrontar la traducción de los verbos de habla ingleses por parte de ambos autores.

³⁸ “soliloquiar. 1. intr. coloq. Hablar a solas.” (*ibid.*)

³⁹ “murmurar. 2. intr. Hablar entre dientes, manifestando queja o disgusto por algo. U. t. c. tr.” (*ibid.*)

[33] '*Cheerful, sir!*' **ejaculated** *Mr. Pickwick. 'Take down that scandalous red handkerchief, I beg. I insist, Sir. Sam, take it down.'*

(V) –¡Animado! –**exclamó** el señor Pickwick–; retire ese escandaloso pañuelo rojo, por favor. No lo consiento; Sam, quítalo.

(G) –¡Alegre! ¡Quitadme ese escandaloso pañuelo rojo! ¡Exijo que lo quitéis, caballero! ¡Sam, quitadlo enseguida!

[34] '*You!*' **exclaimed** *Mr. Pickwick.*

(V) –¡Usted! –**exclamó** el señor Pickwick.

(G) –¿Vos?

Los casos [33] y [34] reafirman la tónica general de Valverde de mantenerse fiel al texto de partida. Así, para trasladar *ejaculated* y *exclaimed* se inclina por la forma española “exclamó”. Es cierto que en la novela inglesa se utilizan dos verbos distintos por la elección de un único elemento por parte del traductor. No obstante, su decisión está plenamente justificada teniendo en cuenta que la equivalencia “eyacular” para *ejaculated* (con el mismo origen pero con significados absolutamente dispares en ambas lenguas⁴⁰) sería totalmente desafortunada.

A la hora de verterlos al español, Galdós vuelve a decantarse por la opción de obviar la proposición proyectora, por lo que también se quedan fuera sendas formas verbales. No parece una opción especialmente desacertada –al contrario de lo que ocurría, por ejemplo, en [14] y [15], donde se perdía totalmente el modo de articulación de los actos de habla–, aunque es cierto que no conserva la forma del texto original inglés.

[35] '*You're very right, Sir,*' **interposed** *Ben Allen, just awake enough to know that he had spent his thousand pounds without the smallest difficulty. 'You're an intelligent man. Bob, he's a very knowing fellow this.'*

(V) –Tiene usted mucha razón –**interrumpió** Ben Allen, lo bastante despierto, estrictamente, para saber que él sí que se había gastado sus

⁴⁰ Ciertamente, *ejaculated* también tiene el significado de “eyacular” en español. Pero no al revés. Es decir, la forma “eyacular” no tiene ningún tipo de acepción en la que funcione como verbo de habla, por lo que la elección de Valverde parece plenamente acertada.

propias mil libras sin la menor dificultad—. Usted es un hombre inteligente. Bob, este tipo sí que lo entiende.

(G) *–Tenéis mucha razón –dijo Ben Allen, suficientemente despierto para acordarse de que él había gastado sus mil libras sin la más leve dificultad—. Sois un hombre inteligente. Bob, el señor es muy listo.*

[36] *‘Bless me, you are surely not mad enough to think of leaving your patients without anybody to attend them!’ remonstrated Mr. Pickwick in a very serious tone.*

(V) *–¡Válgame Dios! Pero ¿no estará usted loco para pensar en dejar a sus pacientes sin nadie que les cuide? –protestó el señor Pickwick, en tono muy serio.*

(G) *–Pero qué, ¿seréis tan loco que vayáis a dejar a vuestros enfermos sin medicina? –dijo Mr. Pickwick en tono serio.*

En los casos [36] y [37], en lugar de la no traducción de los verbos de habla anterior, Galdós opta por la práctica –también habitual, como se ha podido advertir– de utilizar “dijo”, independientemente de la forma verbal original. El ejemplo de *interposed* y, sobre todo, el de *remonstrated* (como se puede apreciar en [24]) son significativos a la hora de introducir actos de habla, en tanto que median de forma explícita a la hora de ofrecer una explicación acerca del modo de articulación de las palabras, que de otra forma pasa desapercibido.

Valverde, por otro lado, sí protege el aroma inglés, pues emplea dos formas verbales (“interrumpió” y “protestó” respectivamente) que dan cuenta del modo en el que los actos de habla son pronunciados.

[37] *‘Just the reason why we should take something to enable us to bear up against the fatigue,’ remonstrated Mr. Bob Sawyer.*

(V) *–Pues por eso mismo tendríamos que tomar algo para estar en condiciones de aguantar la fatiga –protestó Bob Sawyer.*

(G) *–Precisamente, por eso es necesario tomemos alguna cosa que nos ayude a soportar la fatiga –replicó Bob.*

Este último ejemplo, con el que se da por concluido el muestreo, sirve nuevamente para incidir sobre la actitud de Valverde de tratar de conservar el equilibrio que se advierte en la novela inglesa, pues al igual que en el caso

inmediatamente anterior, traduce *remonstrated* como “protestó”, con lo que dota a la versión española de la regularidad del texto original.

Galdós, como se viene observando, no mantiene esta consistencia, y prefiere traducir la forma verbal inglesa como “replicó”, que si bien indica oposición, no atesora⁴¹ –al menos no con la misma presencia– el grado de desaprobación del que sí dispone “protestó”.

Con todo, los treinta y siete ejemplos seleccionados para dar cuenta del modo de abordar el traslado de los verbos de habla de *Pickwick Papers* al español por parte del autor extremeño revelan la fidelidad prácticamente inquebrantable de José María Valverde hacia el texto original. El contrapunto que muestran las respectivas traducciones de los verbos por parte de Benito Pérez Galdós ilustra, además, la dificultad a la hora de llevar a cabo una labor en la que los matices, la variedad y la forma del texto de partida sean salvaguardados. Los trece casos –[2], [4], [7], [8], [9], [10], [23], [26], [28], [29], [31], [35] y [36]– en los que recurre simplemente a “dijo” (que se materializa en una pérdida irrecuperable de la información que aglutinan los verbos de habla originales), los once en los que no llega a emplear ningún verbo –[5], [14], [15], [18], [19], [20], [21], [22], [30], [33] y [34]– o la decisión de hacer uso de una forma que no se asemeja demasiado al original, dan cuenta de lo complejo que resulta si quiera advertir la homogeneidad en la utilización de según qué verbos por parte de Dickens, así como el valor estilístico que este elemento puede atesorar a raíz de la variedad y su disposición en el texto inglés. Valverde, sin embargo, sí que repara –y refleja– la importancia capital de este aspecto a la hora de delinear el habla de los personajes, hecho que puede apreciarse en el uso de un catálogo mucho más rico, variado y más fielmente dispuesto que el de su homólogo canario.

6. CONCLUSIÓN

A modo de cierre, cabe resaltar el afán del traductor extremeño por conservar el sabor original de la ópera prima dickensiana en lo que a verbos de habla se refiere, esa tradición que se refería al comienzo del artículo. Gracias al progreso de disciplinas como la lingüística de corpus y de las herramientas que nacen con ella, es posible desarrollar metodologías innovadoras como la aquí propuesta, que coadyuvan, como se ha podido observar, a ratificar su merecida

⁴¹ “**replicar. 2. intr.** Responder oponiéndose a lo que se dice o manda. U. t. c. tr.” (*ibid.*).

reputación desde un punto de vista científico (si bien es cierto que la traducción, más que una ciencia, es un arte). En cualquier caso, su gran labor a la hora de verter al español este elemento con un valor estilístico tan significativo merece, sin duda, una nota de encomio, pues consigue que quien se acerque a la celeberrima obra del novelista victoriano en español goce de una lectura rica, con ese sabor atávico decimonónico y repleta de los matices que con tanto mimo cuidaba el genial autor inglés.

BIBLIOGRAFÍA

- BAÑEZA DOMÍNGUEZ, Tirso: *No hay estética sin ética: o la biografía intelectual de José María Valverde Pacheco*, Tesis doctoral, Salamanca, Universidad, 2009.
- GONZÁLEZ PORRAS, Teófilo y Miguel Ángel Lama: *Homenaje literario a José María Valverde. Cáceres y Valencia de Alcántara 2, 3 y 4 de diciembre de 1996*, Cáceres, Aula José María Valverde, 1998.
- HORI, M.: *Investigating Dickens' Style: A Collocational Analysis*, London, Palgrave, 2004.
- MAHLBERG, M.: *Corpus Stylistics and Dickens's Fiction*, London, Routledge, 2013.
- NEWMARK, Peter: *Manual de traducción*. Madrid, Cátedra, 2006.
- NORA, Eugenio de: "Evolución y constantes en la obra de José María Valverde", *Homenaje literario a José María Valverde. Cáceres y Valencia de Alcántara 2, 3 y 4 de diciembre de 1996*, Teófilo González Porras y Miguel Ángel Lama (eds.), Cáceres, Aula José María Valverde, 1998, pp. 5-14.
- PÉREZ GALDÓS, Benito (trad.): *Aventuras de Pickwick*, Arturo Ramoneda (ed.), Madrid, Júcar, 1989 [1868].
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, 2001.
- SCOTT, M. (2004). *Wordsmith Tools version 4*, Oxford, Oxford University Press, 2004.
- SEMINO, Elena and SHORT, Mick: *Corpus Stylistics. Speech, Writing and Thought Presentation in a Corpus of English Writing*, London, Routledge, 2004.

- HUMBOLDT, Wilhem von: *Escritos sobre el lenguaje*. Prólogo de José María Valverde, Barcelona, Península, 1991.
- VALVERDE, José María: *Poetas románticos ingleses: Byron, Shelley, Keats, Coleridge, Wordsworth*, Barcelona, Planeta, 1996.
- VALVERDE, José María: *Obras completas*, Vol. 3, Madrid, Trotta, 1998.
- VALVERDE, José María (trad.): *Ulises*, James Joyce. Barcelona, Lumen, 1979.
- VALVERDE, José María (trad.): *Los Papeles póstumos del Club Pickwick*. Charles Dickens. Jordi Llovet (ed.), Barcelona, Mondador, 2004.

Toponimia mayor y menor en el término municipal de Garciaz (Cáceres)

SERGIO DE LA LLAVE MUÑOZ

Historiador-Investigador Independiente

sergiodelallavem@gmail.com

RESUMEN

Se examina la toponimia mayor y menor existente en el término municipal de Garciaz (Cáceres) a lo largo del tiempo. En la primera parte del artículo se estudia el posible origen y significado de la denominación del municipio de Garciaz. En la segunda parte se propone una clasificación de todos los topónimos documentados en el término municipal. En esta puesta en valor de la toponimia Garcieña han sido tenidas en cuenta las aportaciones de la etnografía y la historia del paisaje Garcieño para afianzar la semántica de algunas propuestas o discutir su verosimilitud.

PALABRAS CLAVE: Topónimos, nombres de lugar, etimología, Garciaz, comarca de Trujillo.

ABSTRACT

We examine Garciaz's territorial toponymy throughout history. In the first part of the paper, we study the possible origin and meaning of the name Garciaz and after, a classification of all the documented place names in the area is proposed. In this toponymy value assessment we have taken into account the contributions made from ethnography and Garciaz's landscape history in order to support the semantics of some proposals or, in the other hand, discuss its authenticity.

KEYWORDS: Toponymy, place-names, etymology, Garciaz, area of Trujillo.

INTRODUCCIÓN

La toponimia u onomástica geográfica es una disciplina de la onomástica que consiste en el estudio, origen y significado de los nombres propios de un lugar. Los topónimos permiten indagar posibles asentamientos pertenecientes a otras culturas, además de otros elementos relacionados con actividades antrópicas sobre el medio físico, lo cual nos otorga importantes datos para la investigación arqueológica y etnográfica. Sin embargo, Llorente Maldonado¹ afirma que en ocasiones los topónimos no proporcionan información sobre la época y origen del pueblo que los ha creado. La toponimia no ofrece exclusivamente información sobre los primitivos pobladores de una región o sobre los diversos estratos culturales que han ido dejando su huella en la denominación del terreno², sino que además nos puede dar a conocer características y aspectos antropológicos que se han desarrollado en la zona donde quedan reflejados.

En los últimos años se ha avanzado de manera considerable en cuanto a los estudios referentes a la toponimia extremeña desde diferentes enfoques³, como los topónimos de origen portugués⁴, o aquellos que hacen referencia a marcos geográficos concretos como Extremadura, La Serena o Olivenza-Táliga⁵;

¹ LLORENTE MALDONADO, Antonio: “Esquema toponímico de la provincia de Salamanca: topónimos latinos de romanización, I”, *Studia Hispanica in Honorem R. Lapesa*, Vol. II, Madrid: Cátedra-Seminario Menéndez Pidal, 1974, p. 298.

² LLORENTE MALDONADO, Antonio: *Los topónimos espaciales y su significado*. Salamanca, Universidad de Salamanca, 1986, p. 34. “A través de ellos podemos conocer mejor nuestra tierra y, lo que es más importante, podemos conocer mejor cómo ha sido y como fue en épocas pretéritas”.

³ Sobre el estado actual de la investigación ver: CASILLAS ANTÚNEZ, Francisco José: “Los estudios toponomásticos en Extremadura: Estado de la cuestión”, en *Toponimia de España: estado actual y perspectivas de la investigación*, María Dolores Gordón Peral (Coord.), *Patronymica Romanica*, 24, 2010, pp. 269-286.

⁴ BARAJAS SALAS, Eduardo: “Influencia portuguesa en la toponimia extremeña”, *Anuario de Estudios Filológicos*, VII, 1984, pp. 7-23.

⁵ CASTAÑO FERNÁNDEZ, Antonio María: *Los nombres de la Serena*, *Estudios de toponimia Extremeña*, Mérida: Editora Regional de Extremadura, 1998; Ídem: *Los nombres de Extremadura*, *Estudios de toponimia Extremeña*, Mérida: Editora Regional de Extremadura, 2004; Ídem: *Nombres de frontera. Estudio toponímico de Olivenza y Táliga*, Badajoz: Diputación provincial, 2004.

Tierra de Barros⁶, Alcántara⁷, Coria⁸ o la comarca de Trujillo⁹. A pesar de los avances obtenidos en este campo, hay numerosos territorios y espacios geográficos que aún no se han investigado, lo que podría ofrecer claves lingüísticas e históricas sobre Extremadura.

Respecto a la comarca o antigua tierra de Trujillo destaca el trabajo de González Salgado¹⁰, quien ofrece una visión en conjunto de la toponimia comarcal más importante. No obstante, en el presente estudio se pretende realizar un acercamiento mucho más pormenorizado y a menor escala geográfica, centrado en la toponimia presente en el término municipal de Garciaz a lo largo del tiempo.

El término municipal de Garciaz se localiza al sureste de la provincia de Cáceres y está englobado en un marco territorial que pertenece a la comarca natural de Trujillo. Madoz¹¹ describe su situación "...entre sierras que son ramificaciones de las Villuercas...". Su término municipal limita al NE y E con el de Berzocana; al NW con Aldeacentenera; al SW con Herguijuela y Conquista de la Sierra; al W con Madroñera; al SE Logrosán y al S con Zorita.

⁶ SUÁREZ ZARALLO, María Purificación: *Toponimia de la comarca Tierra de Barros*, 2 vols., Badajoz: Diputación Provincial, 1999.

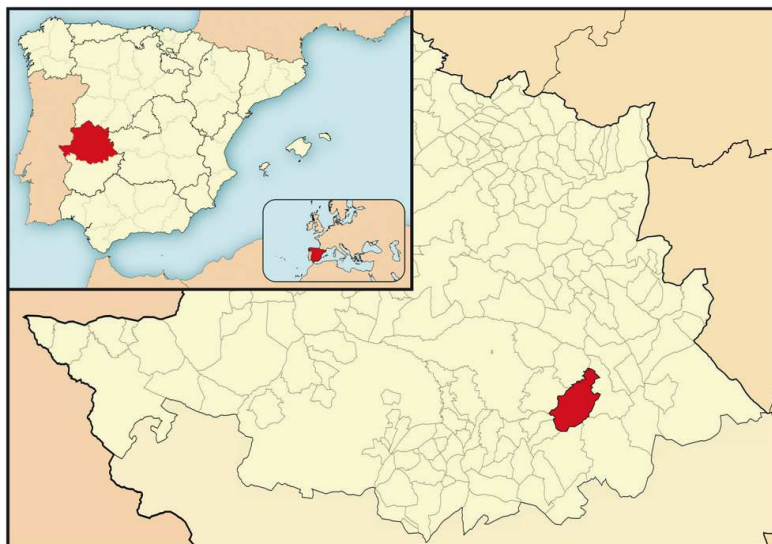
⁷ SANDE BUSTAMANTE, Mercedes de: *El léxico y la toponimia de las Tierras de Alcántara (Cáceres)*, Cáceres: Diputación Provincial, 1997.

⁸ CASILLAS ANTÚNEZ, Francisco José: *La toponimia de la tierra de Coria*, 2 vols., Mérida: Editora Regional de Extremadura y Universidad de Extremadura, 2008.

⁹ GONZÁLEZ SALGADO, José Antonio: "Toponimia de la Comarca de Trujillo", *Revista de Estudios Extremeños*, LXV, 2, 2009, pp. 1055-1104.

¹⁰ GONZÁLEZ SALGADO, José Antonio: "Toponimia de la comarca de Trujillo", *Revista de Estudios Extremeños*, Tomo LXV, 2009, pp. 1055-1104.

¹¹ MADDOZ, Pascual: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*, Tomo VI, Madrid: 1850, p. 289.



Localización del término municipal de Garciaz (De la Llave)

Para la elaboración del presente estudio se han utilizado los mapas a escala 1:25.000 y 1:50.000 del Instituto Geográfico Nacional y del Servicio Geográfico del Ejército, así como referencias toponímicas procedentes del Catastro de Ensenada¹², Protocolos Notariales¹³, trabajo de campo, testimonios orales, etc.

¹² Archivo General de Simancas: Catastro de Ensenada, Respuestas Generales, Libro 141.

¹³ Se encuentran en los fondos del Archivo Histórico provincial de Cáceres.

APUNTES DE TOPONIMIA MAYOR

Son numerosos los autores que defienden la teoría que relaciona el origen García con la palabra vasca (h)artz “oso”¹⁴. Son varias las formas atestigüadas vinculadas a García como: Garciaz, Garci, Garsea, Garzea, etc. Alfonso Irigoyen, hablando del nombre primigenio de la capital de Álava, Gasteiz, afirma que la fuente sería del vasco *gartze>gazte “joven”¹⁵. En el actual García tendríamos así *Gartze+ -a, es decir, “el joven”, y la familia incluiría el grupo francés de gars, caso sujeto de garçon. Godoy Alcántara ya afirmó “el radical [de García, Garsea, etc.] debe ser el mismo que el de *gars* francés y del *garzón* castellano”¹⁶. Para la forma *Garci*, que pervive como apellido castellano, es oportuno suponer la pérdida de -a en prodisis, según Menéndez Pidal¹⁷. La forma *Garsea*, variante con -s-, parece relacionarse con los nombres aquitanos antiguos *Hars-i*, *Hars-ori*, *Hars pus*, identificados también con la palabra vasca antes citada.

Resulta indudable que Garsea, Garzea, en los primeros tiempos y García, Garci, después, lo mismo que los apellidos patronímicos correspondientes (Garcés, Garciaz, etc.) son antropónimos característicos del antiguo dominio vascón y que pasarán al occidente peninsular por influencia navarra a partir del siglo XI y principios del XII, debido al proceso de repoblación de Castilla. En territorios como Salamanca se dan nombres a los núcleos de población fundados o refundados mediante la denominación o apellidados García, siendo muy

¹⁴ DÍEZ MELCÓN, Gonzalo: *Apellidos castellano-leonés*, Granada: Universidad de Granada, 1957, pp. 124-125; COROMINES, Joan: *Estudis de toponimia catalana*, Barcelona: Barcino, 1981, p. 187; RUIZ DE LA CUESTA CASCAJARES, Rafael: “Los nombres vascos y el nombre vascón Eneko (I)”, *Fontes Linguae Vasconum*, 27, 1977, nota 20: “En mi sentir, es una forma arcaica del actual “artz” y “hartz” –“oso”- que, en virtud del principio de la debilitación de la gutural fuerte, presuponen un “gariz” y “kartz” primitivos, y acaso un “gartze” o “kartze”, que con el artículo “a” y la permutación común de vocales nos daría “Gartzia” o “kartzia” – “el oso”. También pudo terminar en “a” la palabra primitiva; “gartza” –“oso”-, “gartzia” – “el oso”...”.

¹⁵ IRIGOYEN, Alfonso: “Sobre el topónimo Gasteiz y su entorno antropónimo”, *Vitoria en la Edad Media*, Vitoria-Gasteiz: Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, 1982, pp. 621-652.

¹⁶ GODOY ALCÁNTARA, José: *Ensayo histórico etimológico filológico sobre los apellidos castellanos*, Madrid: Rivadeneyra, 1871.

¹⁷ MENÉNDEZ PIDAL, Ramón: “Chamartín”, en *Toponimia prerrománica hispana*, Madrid: Gredos, 1952, pp. 221-231.

probable que fueran gentes de oriundez vasco-navarra¹⁸. Por todo ello, conociendo la evolución histórica de la antigua tierra de Trujillo durante el Medievo, no resulta descabellada la idea de considerar repoblada por gentes vascas, navarras o riojanas algún lugar en torno al actual río y localidad de Garciaz¹⁹.

Por su parte, Abril Torres²⁰ afirma que el nombre del río Garciaz ha prestado su denominación al pueblo y puede tener un origen prerromano a partir de la raíz Gar- que se observa en hidrónimos como Garoña, Guareña, etc.²¹.

Por último, desde una perspectiva folklórica, hay autores que opinan que el vocablo García podría servir para identificar seres míticos o populares relacionados con una especie de deidad, numen o genios naturales masculinos, semejante a los que en Asturias se denominan Xuanes²².

¹⁸ LLORENTE MALDONADO, Antonio: “Topónimos salmantinos y repobladores vasconavarros”, *Symbolae Ludovico Mixelena Septuagenario Oblatae*, Vol. I, 1985, pp. 721-734.

¹⁹ Entre los autores que defienden la teoría de que el topónimo Garciaz sea resultado de la actividad repobladora: SÁNCHEZ SALOR, Eustaquio: “Extremadura y los nombres de sus lugares”, *Boletín de la Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes*, X, 1999, pp. 10-143 y CASTAÑO FERNÁNDEZ, Antonio María: *Los nombres de Extremadura, Estudios de toponimia Extremeña*, Mérida: Editora Regional de Extremadura, 2004, p. 141. Un caso parecido lo encontramos en el posible origen vasco del topónimo Zorita, y que en cierto modo, apoya esta teoría de repoblación. Sobre Zurieta y sus variantes Zurita y Zorita ver: URKOLA, Mikel: “Algunos datos de toponimia preindoeuropea”, *ARSE*, 44, 2010, pp. 21-22.

²⁰ ABRIL TORRES, José: “Onomástica de Garciaz. Estudio hidronímico del nombre”, en *XXXIII Coloquios Históricos de Extremadura*, 2004, pp. 29-36.

²¹ Para una amplia relación de hidrónimos que contienen la raíz gar- ver: BASCUAS, Edelmiro: *Estudios de hidronimia paleoeuropea gallega*, Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela, 2002, pp. 307-341.

²² GONZÁLEZ, José Manuel: “El onomástico García y su aspecto mítico”, *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, 25, pp. 231-242.



Fig. 1. Río Garciaz a su paso por el Puente de los Mártires (De la Llave)

CLASIFICACIÓN DE LA TOPONIMIA MENOR GARCIEÑA

Son más de un centenar de topónimos menores los que encontramos en el término municipal de Garciaz. Este elevado número de topónimos permite clasificarlos en campos nocionales, ya sean denominaciones que proceden de nombres de personas, construcciones humanas, palabras relacionadas con el agua, configuración del medio físico, fauna o vegetación.

Realizar una clasificación de éste tipo no resulta sencillo, ya que los topónimos en su sentido estricto, no significan nada y sólo se utilizan para designar lugares (García Sánchez, 1998: 179). La clasificación que aquí se presenta, aborda el significado de las palabras en el momento de dar lugar a los topónimos. Para esta distribución toponímica se han tenido en cuenta los componentes de los topónimos además de los topónimos mismos. En algunos casos, un mismo topónimo o componente toponímico está incluido en más de un apartado al clasificarlo. Cuando así ocurre, se aducirán los motivos y se explicarán cuando se considere conveniente.

Antropónimos y topónimos relativos a las personas

En Garciaz y su entorno encontramos topónimos que están motivados por nombres propios, como antiguos propietarios de tierras o por cuestiones relacionadas con las personas, su procedencia geográfica, grupo étnico al que pertenece, actividades profesionales reflejadas en los lugares ocupados por quienes las desempeñan, etc.

Dentro de los nombres propios o apellidos se dan todos los casos posibles que suelen anotarse en estudios toponímicos, como: *Durán, Martínez, Pontón de Pedro Ximénez, Carretera de Juan Jiménez, Doña Juana, Collado de Juan Serrano, Cerro Pedro Gómez, Cuerda de Martín Herrero, Cerca Martín Herrero, Casilla de Martín González, Casa de Diego Torres, Vuelta de la Macarena*²³, *Casa de Menense, Pedrolrio, Fuente de Peragudo, Cerca de los Petacas, Cerca de los Aprisco, Los Nogales de Morales, El Cerro Marcos, Arroyo del Pirón, Collado Herrera, Lagar del Clérigo Antonio Pizarro, Vegas de Alejo, Cuerda del Valle Herrera, Charco de Correas o Cuerda de la Rúa de Emiliano*. La presencia de antropónimos que contienen un nombre propio o un apellido puede estar relacionada con la época de repoblación del territorio, tales pueden ser los casos de: *Cuerda de la Bejarana, Cerca de la Bejarana*²⁴.

Las actividades profesionales que se desarrollan en los alrededores constituyen una fuente de creación de topónimos relacionados con las personas: *Molino del Churri*. En algunos casos es habitual que para personas conocidas y de cierta edad se use la fórmula *tío, tía*²⁵ como: *Alcantarilla del tío Lucas, Molino del tío Juan Teno, Molino del tío Terrón o Collado de la tía Lechera*.

En algunos antropónimos existe la posibilidad de encontrar un referente real en las familias de raigambre en la antigua tierra de Trujillo, es el caso de las diversas alusiones que encontramos en Garciaz sobre los *Bejaranos*

²³ Macarena también puede interpretarse como guapa o maja.

²⁴ Bejarano/a: Oriundo de Beja (Portugal) Kremer, Dieter: "Onomástica e historia de la Lengua", en *Actas del I Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Vol. II, Madrid: Arco/Libros, 1988, p. 1599.

²⁵ MONTERO CURIEL, Pilar: *El habla de Madroñera (Cáceres)*, Cáceres: Universidad de Extremadura, 1997, pp. 169-17: "Esta fórmula de tratamiento [tío, tía] precede al nombre de pila y al mote, pero nunca al apellido", a pesar de ésta afirmación en toponimia puede presentarse ésta última posibilidad.

(*La Bejarana* o la *Cuerda de la Bejarana*). El origen geográfico o étnico de los pobladores aparece recogido en nombres que proceden de la época de convivencia de distintas culturas: árabes, judías y gentes del norte de la península, que se muestran en topónimos como: *Cerro del Marroquino*, *La Marruquina*. En este apartado de antropización incluimos: *Matamoros*, *Huerto del Cura*, *Huerto del Sacristán* y *Perales de Chicote*.

Hidrónimos

Los nombres de lugar relacionados con el agua suelen ser abundantes en toponimia y en muchos casos antiguas. Se exponen aquí lógicamente todos los hidrónimos u asociados documentados en el término municipal. Es frecuente que la denominación de una población y la del río que pasa por ella coincidan. A esa confluencia se llega bien porque el pueblo ha recibido el nombre del río, o bien, a la inversa, porque el río, normalmente de menor entidad, ha recogido el nombre de la población más importante que baña. Tal y como se ha abordado en el apartado de toponimia mayor, por lo que respecta al topónimo Garciaz, está claro que presenta más dudas en su motivación y no es del todo seguro que se trate de un hidrónimo.

Alguno de los hidrónimos que encontramos en tierras de Garciaz toman nombre de otros hidrónimos, transformándose en hidrónimos dobles, a veces en auténticas tautologías como: *Fuente del Fontanar*. Sin embargo, la mayoría de las denominaciones que encontramos proceden de un hidrónimo contenido en sus límites, como ocurre con los lugares conocidos como: *El Fontanar*, *Cerro de la Fontanaleja*, *Las Charcas Viejas*, *Charco del Brocal*, *Manantial de los Regajones*, *Fuente del Venero*, *Casa de los Regajones* o *Chavarco*²⁶.

Otros hidrónimos son: *La Laguna*, *Cerca la Laguna*, *Arroyito*, *Fontanil*, *Fuente del Caño*, *El Manantío*²⁷, *Charco del Caño*, *La Fontanilla*, *Dehesa de Fuente fría*, *Cerro del Fontanarejo*, *Arroyo Canalizo*, *Charco del Cauzo*, *Collado de la Fuente Santa*, *Fuente de las Canalejas*, *Cuerda del Canalizo* o *Fuente Blanca*.

²⁶ Charco grande.

²⁷ Que mana.



Fig. 2. Charco del Caño (De la Llave)

Fitónimos

Uno de los campos más prolíficos en toponimia es siempre el de las denominaciones de árboles, arbustos, monte bajo, cultivos y especies vegetales en general.

Los topónimos motivados por árboles pueden ser indicativos de la abundancia de árboles o puede ocurrir que un topónimo con nombre de árbol no haya querido señalar un amplio número de este tipo de especies, sino que, más bien al contrario, hayan sido motivados por uno solo de ellos. Independientemente de lo anterior encontramos: *La Higuera, Corral de la Higuera, La Higuera, Higuera, Cabeza del Fresno, Álamo Blanco de Abajo, La Encinilla, Valdesauce, Alcornocales, Cuerda del Roble Vardera, Camino del Roble, Cerro de Roble Vardera, Valle de Valzarzoso, Casas de Valzarzoso, Lomo de Valdecastaño, Valdelinares, Valdecastaño, Cabeza del Peral, El Castañar, El Castaño, Valle del Alcornoque, Cerro de Roblepimiento, Dehesa de Alcornocales, Llano los Loros, Sándalo, Rivera del Fresno, Fuente del Mardroño, Fuente del Membrillo o Fuente del Fresno*. En ocasiones aparecen

también los frutos de algunos árboles: *Fuente de la Aceitunilla*, *El Perejón*²⁸ o *Piñuela*²⁹.

También encontramos topónimos con nombres de arbustos, cultivos, denominaciones de plantas herbáceas y monte bajo: *Zarzalejo*, *Arroyo Tamujoso*, *Cardizales*, *Ribera de los Linarazos*, *El Cardizal*, *Las Escañas*, *Cuerda de las Viñas*, *El Viñazo* o *Los Olivos*. Otros fitónimos son: *Cerro de Roblepimiento*, *Mataperejones*, *El Tocón*³⁰ o *El Cándalo*³¹.



Fig. 3. Castaño milenario (De la Llave)

²⁸ Pera de ínfimo tamaño, madurada tempranamente. También hace referencia al peral.

²⁹ Diminutivo de Piña.

³⁰ Parte del tronco de un árbol que queda unida a la raíz cuando lo cortan por el pie.

³¹ Rama o tronco seco.

Zoónimos

Al igual que sucede con los fitónimos, la fauna también tiene su reflejo en la toponimia garcieña. Algunos parajes están relacionados con animales salvajes extinguidos en la actualidad como: *Cuerda de la Mata del Oso*, *Umbria del Atajo del Oso*, *Arroyo (y cuerda) de Valdepuercas*, *Peña Lobera*, *Collado de Peña Lobera*, *Arroyo de la Lobera*. Los animales domésticos y de ganadería están también presentes como: *Cerro de los Gatos*³², *Charco del Toro*³³, *Era de las yeguas*, *Collado la era las yeguas* o *El Toro*.

Además de los topónimos que indican los lugares donde crían o pastan determinados animales: *La Alconera*, *Las Tejoneras*, *Palomares*, *Aguiloncillo*, *Cuerda de las Palomas*, *Cerro del Águila*, *Valdecorzo*, *Robledal de la Butrera*, *Butrera*, *Cerrón de la Buitrera*, *Valdepuercas*, *Cabezas de Águila*, *Fuente del Sapo*, *Fuente de Cervera*, *Fuente de los Burros*, *Valdelacierva*, *Las Culebras*, *El Colmenar* o *Las Cabrerizas*³⁴. Otros zoónimos son: *Cuestas de los Perros*, *Despiernacaballos*, *Fuente (y arroyo) de Piernacaballo* o *Fuente del Conejo*.

³² Este caso podría interpretarse del latín *Catium* “fuente” y en sentido figurado “hoyo”, sin relación con los gatos tal y como apunta GALMÉS DE FUENTES, Álvaro: *Toponimia de Alicante*, Alicante: Universidad de Alicante, 1990, p. 43.

³³ Alude claramente al animal, aunque no es descabellado pensar que toro se remonta a la raíz prerromana *tor-* “monte”.

³⁴ Perteneciente o relativo a las cabras, también puede hacer alusión a las chozas en que se guarda el hato y en que se recogen de noche los cabreros, situada en la inmediación de los corrales donde se meten las cabras.



Fig. 4. Peña Lobera (De la Llave)

Hábitat humano

Estos topónimos, siempre que aparecen, son un reflejo de los hábitos de vida y necesidades, en definitiva, de una comunidad. Pueden clasificarse, de acuerdo a sus distintas finalidades en religiosos, militares y civiles. *Casas de Valdeagudo, Casas de la Abadía, Casa de la Miura, Casa Valdelamadera, Casa de Portera, Casas del Rincón de Arriba, Casa de la Mezquita, Casa de la Caballería de la Hornia, Casa de Hoyo Tejares, Casas del Acecinar, Casas de los Campos, Casas del Cándalo, Casa de los Pilonos de Abajo, Casas del Rincón de Arriba, Casa de la Butrera, Casas de Valzarzoso, Casa de la Higuera, Cortijo de las Mesas, Cortijo del Aguiloncillo o Casa de la mula*. Algunos de estos nombres responden a posibles yacimientos arqueológicos o restos de interés histórico³⁵: *La Torrecilla, El Baluarte, La Ermita, La Mezquita, Río de la Torre, Cerro de los Castillejos, Torres, Castrejón o El Castillejo*.

³⁵ FERNÁNDEZ CORRALES, José María: "Toponimia y arqueología en la provincia de Cáceres", *Norba, revista de historia*, 5, 1984, pp. 29-38.

La agricultura y la ganadería que se reflejan en el término de Garciaz se remiten a la división de terrenos, a las construcciones para resguardo del ganado y a las actividades de la vida agrícola³⁶: *Cuarto, Dehesa de Valdeagudo, Dehesa del Campo, Dehesa de Gambonita, Dehesa del Rincón, Dehesa los Campos, Dehesa Muñiguero, Dehesa del Acecinar, Dehesa Fuente fría, Dehesa Campo de Portera, Dehesa de las Hoyas, Dehesa Boyal, Dehesa Valbutrera, Dehesa de la Abadía, El Ejidillo, Cerca de los Petacas, Cerca de los Aprisco, Cerca de las Palomas, Valle de los Pajares, Las Cercas, Las Corralitas, Las Corralas, Vegas Deslindadas, Vegas de la Matanza, Cuerda del Injerto, Huerto de el Pozo, Huerto de la Plata o El Huerto.*

En este apartado de antropización son incluidos los siguientes topónimos: *Las Acciones, Patronato, Molino de Santa Ana, La Mina, Fuente de La Mina, El Lagarillo, La Jabonera, El Barrero, Barreros, Barrerillas, El Pontezuelo, El Portezuelo, Pontón de Santa Ana, Charco de las Tenerías, Lagar de los Frailes, Las Tenerías, La Cantera, Molino Romero, Molino del Churri, Molino de las Vegas, Puente de la Hornia, El Portezuelo, Puente de las Tres Lanchas, Muralla, Puente las Carretas, Hoya Tejares, Puente de las Hoyas, El Pozo Cerrao, Fuente Nueva, Pozo de la Retuerta, Cerca de la Horca, Cerca las Enaguas, Corral del Concejo, Zecinada³⁷, El Acecinar, Pozo de la Nieve, Puente de la Villa, La Pilita, Molino del Tuerto, La Pesquera y Baños de la Guarra.*

³⁶ Son incluidas todas las dehesas independientemente de su correcta clasificación toponímica.

³⁷ Alusivo a la cecina o al lugar donde se realiza su proceso, carne salada, enjuta y seca al aire, al sol o al humo.



Fig. 5. Puente de las tres lanchas (De la Llave)

Toponimia Viaria

En ocasiones, las vías de comunicación cuando son relevantes, se convierten en un elemento de denominación. Además, se suelen encontrar cuando no hay accidentes orográficos notables. En el caso de Garciaz encontramos los siguientes: *La Cañada*, *Valle del Carril*, *Cuerda de las Colás*, *Arroyo de la Rúa*³⁸ o *Manantial de Rúas*.

En este apartado incluimos los caminos, cañadas, veredas y otras vías de comunicación que recorren el término municipal: *Camino Pataita*, *Camino de Logrosán*, *Camino Burgos*, *Camino Labrados*, *Camino Barreros*, *Camino de los Molinos*, *Camino del Molino Romero*, *Camino de la Rivera*, *Camino de la Perezana*, *Carretera de Juan Jiménez*, *Camino Traviesa*, *Cañada de los Veneros*, *Cañada de Logrosán*, *Cañada del Humilladero* y *Cañada de los Mártires*.

³⁸ Camino carretero.

Hagiotopónimos

Algunos parajes han tomado como referencia creencias de carácter religioso, haciendo alusión al patrón de la localidad o algún santo de especial veneración. Los hagiotopónimos, de acuerdo con la clasificación que realiza López Santos³⁹ se pueden dividir básicamente en nombres apelativos y nombres propios. La Ermita entraría dentro de los primeros como edificio eclesiástico, mientras que otros comprenden nombres de santos o nombres propios titulares de Garciaz. Así pues, encontramos los siguientes topónimos relacionadas con el mundo espiritual: *Santa Ana*⁴⁰, *La Concepción*⁴¹, *Puente de los Mártires*⁴², *Puente de Nuestra Señora*, *Fuente Santa*, *Collado de la Fuente Santa*, *San Miguel*⁴³, *La Portera*⁴⁴, *Huerta de San Miguel*, *Olivos de San Miguel*, *Santa Catalina*, *Puente de San Miguel*, *La Caridad*⁴⁵, *La Cruz*, *La Cruz de los Guijos*, *Vega de Santiago*, *Molino de Santa Ana*, *Pozo de Santo Domingo* y *Cañada de los Mártires*.

³⁹ LÓPEZ SANTOS, Luis: “Hagiotoponimia”, *Enciclopedia Lingüística Hispánica*, I, Madrid, CSIC.

⁴⁰ Sobre la ermita de Santa Ana: FERNÁNDEZ SERRANO, Francisco: “Las ermitas de Garciaz”, en *Homenaje a Carlos Callejo Serrano*, 1979, p. 277.

⁴¹ Sobre la ermita de la Concepción: FERNÁNDEZ SERRANO, *Op. Cit.*, pp. 276-277.

⁴² Sobre la ermita de los Mártires: FERNÁNDEZ SERRANO: *Op. cit.*, p. 277.

⁴³ Sobre la ermita de San Miguel: FERNÁNDEZ SERRANO: *Op. cit.*, p. 277.

⁴⁴ Se refiere a la Inmaculada Concepción, también conocida como “Portera del cielo”. El topónimo está asociado a una antigua ermita con la advocación de Nuestra Señora de la Portera. La tradición oral cuenta que la Virgen, en vista de que los garcieños no acudían a su ermita a rendirle el culto debido, se inclinó por intentarlo en la iglesia parroquial. Así, una mañana de invierno, cuando el sacristán acudía a repiquetear las campanas llamando a misa, se encontró en la puerta del templo, protegida por un rucio tendido junto a ella, que supuestamente le había servido como medio de transporte, la imagen de la Virgen. Tan maravillados y sorprendidos quedaron los garcieños que decidieron volver a rendirle culto como Nuestra Señora de la Portera, por la forma en que fue encontrada en la puerta principal de la parroquia. Estas primeras intenciones debieron durar muy poco, pues la imagen acabó siendo arrinconada definitivamente ver: RODRÍGUEZ PLASENCIA, José Luis: “Apariciones marianas en Extremadura (III)” *Revista de Folklore*, tomo 32, n° 363, p. 43. Para más información sobre citada ermita ver: FERNÁNDEZ SERRANO, Francisco: *Op. cit.*, pp. 278-280; CERRILLO MARTÍN DE CÁCERES, Enrique: “Las ermitas de Portera y Santa Olalla. Aproximación al estudio de las cabeceras rectangulares del siglo VII”, *Zephyrus*, 32-33, 1981, pp. 233-234 y ARBEITER, Achim: “Iglesia de Portera, Garciaz”, en *Repertorio de Arquitectura Cristiana en Extremadura: época tardoantigua y altomedieval* (MATEOS, P. y CABALLERO, L. Eds.), Anejos del Archivo Español de Arqueología, Madrid, 2003, pp. 53-56.

⁴⁵ Sobre la ermita de La Caridad: FERNÁNDEZ SERRANO: *Op. cit.*, pp. 272-275.



Fig. 6. Ermita de La Concepción (De la Llave)

Orónimos

Numerosas denominaciones toponímicas ofrecen información que ayudan a conocer aspectos relacionados con el relieve del terreno y su composición geológica. La oronimia es una fuente de inspiración continua para los nominadores porque es de las primeras en dejarse ver, al tiempo que favorece el arraigo a la tierra. Se caracteriza además por la estabilidad del referente, ya que es muy difícil que las condiciones orográficas varíen⁴⁶.

De acuerdo con la clasificación de Maximiano Trapero los topónimos primarios serían las “palabras que tienen como primera función la de ser topónimos, es decir la de referirse a accidentes geográficos”, mientras que topónimos secundarios “son palabras, que, perteneciendo al lenguaje común y

⁴⁶ GARCÍA SÁNCHEZ, Jairo Javier: *Toponimia mayor de la tierra de Talavera*, Talavera de la Reina, Excmo. Ayuntamiento, 1998, p. 185.

teniendo allí su primera función usarse en la toponimia cumpliendo aquí una función secundaria⁴⁷.

Tal y como se puede comprobar, abundan las referencias sobre las distintas formas que ofrece la naturaleza. La forma más utilizada para denominar de forma genérica las elevaciones es collado y cerro, los cuales van acompañados de adjetivos o nombres que informan sobre algunas características del terreno (vegetación, fauna...)⁴⁸: *Collado de Portalegre, Collado el Labradillo, Collado el Portezuelo, Collado del Rayo, Collado Herrera, Collado Vareta, Collado de Verperrica, Cerro de los Vallejuelos, Cerrón o Cerro de la Hoya, Cerro Valdesauce, Cerro del Roble Bardera, Cerro del Fresno, Cerro del Zarzal, Cerro de los Muruelos, Cerrón de la Butrera, Cerro de Berezosa, Cerro de Valdeagudo, Cerro de la Horca, Cerro de los Gatos, Cerro de Las Cabrerizas y Cerro la Era las Yeguas*. Otros topónimos que indican elevación del terreno son: *Cuesta de Mataperros, Cuestas de los Perros, Cuesta (y Viñas) del Reventón, El Mirador o El Sombrerete*.

Las tierras llanas se identifican por medio de nombres que contienen las voces; *nava, mesa y llano*: *Valle de la Nava, Las Mesas, La Llanadilla, Llano los Loros y Los Campos*. Para señalar las depresiones, la forma *valle* es la más utilizada⁴⁹: *Valle del Carril, Valle Herrera*, en especial en su forma apocopada: *Valdeagudo*⁵⁰, *Valdelacureña, Valdelinares, Valdepuercas, Vallejuelos, Valbellido, Valdehollín, Valbutrera, Valdejiménez y Val de Vivares*.

Otras formas del relieve a las que alude la toponimia son: *Vega de la Hoya, La Rivera, Vegas Muradas, Vega Redonda, El Rincón, Hoyas de Arriba, Hoya de la Huesa, El Hoyón, La Serrezuela, Rodeos Altos, Vaguada de Portera, Barrera de Abajo, La Gargantilla, Las Vegas, La Pozata, La Artesilla, El Collete o El Cullete*⁵¹.

⁴⁷ TRAPERO TRAPERO, Maximiano: *Para una teoría lingüística de la toponimia (Estudios de toponimia Canaria)*, Las Palmas de Gran Canaria: Universidad de Las Palmas, 1995, pp. 34-38.

⁴⁸ Son incluidos todos los collados y cerros documentados.

⁴⁹ FERNÁNDEZ SERRANO, Francisco: "Los valles en la toponimia de Garciaz", en *XXVII Coloquios de Extremadura*, 1998, pp. 119-220.

⁵⁰ De este término puede derivar la denominación popular: Baldagú.

⁵¹ Sinónimo de Collado.

El suelo o su composición y características físicas del medio se refleja en la denominación de lugares como: *Las Peñas, Las Lanchuelas, Las Lanchas, La Barranca, Los Pedregales, La Pedrera, La Herrumbrosa, Cuerda de los Canchos del Agua, Turruñuelo, Los Terruños Coloraos, El Toruñuelo y Los Toruñuelos.*



Fig. 7. La Pedrera o Cantera (De la Llave)

Designadores de procedencia, origen o referencia a un lugar

En este apartado es necesario aclarar que el criterio de los elementos toponímicos aquí expuestos no es el mismo que el utilizado en los anteriores apartados. De este modo, mientras que para otros topónimos adoptamos el significado de la palabra, excluyendo el valor que automáticamente adquieren como topónimo, aquí se ha adoptado el sentido toponímico, referencial de una localidad o lugar determinado. Siguiendo estas premisas cabe citar que muchas de las denominaciones de vías de comunicación siguen este criterio: *Camino de los Molinos, Camino del Molino Romero, Camino de la Rivera, Camino de Logrosán o Cañada del humilladero.* Otros topónimos son: *Puente de la Villa.*

En ocasiones, la situación, posición o condiciones climáticas en las que se encuentra el paraje o un elemento meteorológico determinado, es fuente de creación de topónimos como: *Campos de Arriba*, *Puente de Pasafrió*, *Pasafrió*, *FuenteFría*, *Solana*, *Collado del Rayo*, *Cuerda Solana del Venero* y *Umbría*.

Por otra parte, el elemento etnográfico queda reflejado en lugares con cierta connotación mágica o folklórica: *Cuerda de la Diabla*, *Barrera de los Gigantes* (o *Los Gigantes*), *Cancho del Diablo* o *El Bailaero de las Brujas*⁵².

Por último, recogemos aquellos topónimos que plantean mayores dificultades para su clasificación: *Saltacharquillos*, *Muñiguero*⁵³, *Pesabrán*, *Pierdegú*, *La Retuerta*⁵⁴, *Las Peralas*, *Los Majalillos*⁵⁵, *Charco de Cavarón*, *El Cavarón*, *Labrado de la Cana*⁵⁶, *Arroyo Berbellido*⁵⁷, *La Cureña*, *El Pirón*, *La Perezana*, *Barderas*⁵⁸, *Mollejero*, *La Olla*⁵⁹, *La Citulilla*, *El Dorillar*, *Los Maruelos*, *La Berezosa*, *El Calderón* o *Las Traviesas*.

⁵² Este término debe su nombre a los anillos de crecimiento diferencial de la vegetación producidos naturalmente por distintas clases de hongos (específicamente los micelios). Se les conoce con diversos nombres: anillos de hadas, salones de baile de las hadas, terrenos de las hadas, cohortes de hadas, corros de brujas o anillos de brujas. Estas formaciones a menudo están relacionadas popularmente con las brujas, hadas, duendes y demás seres mitológicos en numerosas culturas. En Alemania se creía que tales anillos se formaban cuando las brujas salían en la noche de Walpurgis para danzar en los campos. En Holanda se creía que eran producto del diablo, por lo que se suponía que, si alguna vaca los pisaba, su leche daría pésima mantequilla. En Francia se afirmaba que albergaban sapos gigantescos de ojos saltones. Los italianos lo conocen por el nombre de Cerchi delle Streghe (círculos de las brujas), porque creían que ahí hacían sus reuniones nocturnas. Los catalanes les llaman Candeles de bruch (luces de las brujas).

⁵³ Relativo a moñigo, muñiga o boñigo, cada una de las piezas de excremento vacuno, alusivo al lugar donde se amontona muñiga.

⁵⁴ Retorcido o muy sinuoso.

⁵⁵ El término "Majal" en la zona puede hacer referencia a un terreno pedregoso o a un lugar de pasto.

⁵⁶ La Cana puede tratarse de un fitónimo o de un adjetivo relacionado con un antropónimo.

⁵⁷ Procede del adjetivo bello, hermoso, agraciado.

⁵⁸ Puede tener varios significados: Nube pegada a los montes; Monte bajo de roble o quejigo; Maleza o matojos silvestres; Cubierta de sarmientos, paja, espinos o broza, que se pone, asegurada con tierra o piedras, sobre las tapias de los corrales, huertas y heredades, para su resguardo.

⁵⁹ Puede tratarse de un orónimo.

BIBLIOGRAFÍA

- ABRIL TORRES, José: "Onomástica de Garciaz. Estudio hidronímico del nombre", en *XXXIII Coloquios Históricos de Extremadura*, 2004, pp. 29-36.
- ARBEITER, Achim: "Iglesia de Portera, Garciaz", en *Repertorio de Arquitectura Cristiana en Extremadura: época tardoantigua y altomedieval* (MATEOS, P. y CABALLERO, L. Eds.), Anejos del Archivo Español de Arqueología, Madrid, 2003, pp. 53-56.
- BARAJAS SALAS, Eduardo: "Influencia portuguesa en la toponimia extremeña", *Anuario de Estudios Filológicos*, VII, 1984, pp. 7-23.
- BASCUAS, Edelmiro: *Estudios de hidronimia paleoeuropea gallega*, Santiago de Compostela, Universidad, 2002.
- CASILLAS ANTÚNEZ, Francisco José: "Los estudios topomásticos en Extremadura: estado de la cuestión", en *Patronymica Romanica*, 24, *Toponimia de España, Estado actual y perspectivas de la investigación*, M^a Dolores Gordón Peral (Coord.), 2010, pp. 269-286.
- CASILLAS ANTÚNEZ, Francisco José: "Los estudios toponomásticos en Extremadura: Estado de la cuestión", en *Toponimia de España: estado actual y perspectivas de la investigación*, María Dolores Gordón Peral (Coord.), *Patronymica Romanica*, 24, 2010, pp. 269-286.
- CASILLAS ANTÚNEZ, Francisco José: *La toponimia de la tierra de Coria*, 2 vols., Mérida: Editora Regional de Extremadura y Universidad de Extremadura, 2008.
- CASTAÑO FERNÁNDEZ, Antonio María: *Los nombres de Extremadura, Estudios de toponimia Extremeña*, Mérida, Editora Regional de Extremadura, 2004.
- CASTAÑO FERNÁNDEZ, Antonio María: *Los nombres de la Serena, Estudios de toponimia Extremeña*, Mérida, Editora Regional de Extremadura, 1998.
- CASTAÑO FERNÁNDEZ, Antonio María: *Nombres de frontera. Estudio toponímico de Olivenza y Táliga*, Badajoz, Diputación provincial, 2004.
- CERRILLO MARTÍN DE CÁCERES, Enrique: "Las ermitas de Portera y Santa Olalla. Aproximación al estudio de las cabeceras rectangulares del siglo VII", *Zephyrus*, 32-33, 1981, pp. 233-243.
- COROMINES, Joan: *Estudis de toponimia catalana*, Barcelona, Barcino, 1981.

- DÍEZ MELCÓN, Gonzalo: *Apellidos castellano-leoneses*, Granada, Universidad de Granada, 1957.
- FERNÁNDEZ CORRALES, José María: “Toponimia y arqueología en la provincia de Cáceres”, *Norba, revista de historia*, 5, 1984, pp. 29-38.
- FERNÁNDEZ SERRANO, Francisco: “Las ermitas de Garciaz”, en *Estudios dedicados a Carlos Callejo Serrano*, 1979, pp. 269-281.
- FERNÁNDEZ SERRANO, Francisco: “Los Valles en la toponimia de Garciaz”, en *XXVII Coloquios Históricos de Extremadura*, 1998, pp. 119-120.
- GALMÉS DE FUENTES, Álvaro: *Toponimia de Alicante*, Alicante, Universidad de Alicante, 1990.
- GARCÍA SÁNCHEZ, Jairo Javier: *Toponimia mayor de la tierra de Talavera*, Talavera de la Reina, Excmo. Ayuntamiento, 1998.
- GODOY ALCÁNARA, José: *Ensayo histórico etimológico filológico sobre los apellidos castellanos*, Madrid, Rivadeneyra, 1871.
- GONZÁLEZ SALGADO, José Antonio: “Toponimia de la Comarca de Trujillo”, *Revista de Estudios Extremeños*, LXV, 2, 2009, pp. 1055-1104.
- GONZÁLEZ, José Manuel: “El onomástico Garcia y su aspecto mítico”, *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, 25, pp. 231-242.
- GOZALO, Angelines: “El bailaero”, *El Zaguán*, 4, 1997.
- IRIGOYEN, Alfonso: “Sobre el topónimo Gasteiz y su entorno antroponímico”, *Vitoria en la Edad Media*, Vitoria-Gasteiz, Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, 1982, pp. 621-652.
- BORRÁS, Henrik Knörr: “Nombres de persona en el País Vasco: cuestiones históricas y de normalización”, *Fontes linguae vasconum: Studia et documenta*, Año 31, 80, pp. 135-154.
- KREMER, Dieter: “Onomástica e historia de la Lengua”, en *Actas del I Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Vol. II, Madrid, Arco/Libros, 1988, pp. 1583-1612.
- LLORENTE MALDONADO, Antonio: “Esquema toponímico de la provincia de Salamanca: topónimos latinos de romanización, I”, *Studia Hispanica in Honorem R. Lapesa*, Vol. II, 1974, pp. 297-306.
- LLORENTE MALDONADO, Antonio: “Topónimos salmantinos y repobladores vasconavarros”, *Symbolae Ludovico Mixelena Septuagenario Oblatae*, Vol. I, 1985, pp. 721-734.

- LLORENTE MALDONADO, Antonio: *Los topónimos espaciales y su significado*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1986.
- LÓPEZ SANTOS, Luis: "Hagiotoponimia", *Enciclopedia Lingüística Hispánica*, I, Madrid, CSIC, 1960, pp. 579-614.
- MADOZ, Pascual: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*, Tomo VII, Madrid, 1850.
- MAPA GEOLÓGICO DE ESPAÑA, *Madroñera*, 1:50.000, Instituto Geológico Minero de España, hoja 706 (13-28), 1980-1981.
- MAPA TOPOGRÁFICO NACIONAL (MTN25), *Butrera*, 1:25.000, Instituto Geográfico Nacional, hoja 706-II (26-56), 1996.
- MAPA TOPOGRÁFICO NACIONAL (MTN25), *Butrera*, 1:25.000, Instituto Geográfico Nacional, hoja 706-II (26-56), 2003.
- MAPA TOPOGRÁFICO NACIONAL (MTN25), *Garciaz*, 1:25.000, Instituto Geográfico Nacional, hoja 706-IV (26-56), 1996.
- MAPA TOPOGRÁFICO NACIONAL (MTN25), *Garciaz*, 1:25.000, Instituto Geográfico Nacional, hoja 706-IV (26-56), 2003.
- MAPA TOPOGRÁFICO NACIONAL (MTN25), *Herguijuela*, 1:25.000, Instituto Geográfico Nacional, hoja 706-III (26-56), 1996.
- MAPA TOPOGRÁFICO NACIONAL (MTN25), *Herguijuela*, 1:25.000, Instituto Geográfico Nacional, hoja 706-III (26-56), 2003.
- MAPA TOPOGRÁFICO NACIONAL (MTN50), *Aldeacentenera*, 1:50.000, Instituto Geográfico Nacional, hoja 680 (13-28), 2011.
- MAPA TOPOGRÁFICO NACIONAL (MTN50), *Madroñera*, 1:50.000, Instituto Geográfico Catastral, hoja 706, 1963.
- MAPA TOPOGRÁFICO NACIONAL (MTN50), *Madroñera*, 1:50.000, Instituto Geográfico Nacional, hoja 706 (13-28), 2007.
- MAPA TOPOGRÁFICO NACIONAL (MTN50), *Madroñera*, 1:50.000, Instituto Geográfico Nacional, hoja 706 (13-28), 2011.
- MAPA TOPOGRÁFICO NACIONAL (MTN50), *Madroñera*, 1:50.000, Servicio Geográfico del Ejército, hoja 706, 1936.
- MARTÍN DE CÁCERES, Enrique: "Las ermitas de Portera y Santa Olalla. Aproximación al estudio de las cabeceras rectangulares del siglo VII", *Zephyrus*, 32-33, 1981, pp. 233-234.

- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón: "Chamartín", en *Toponimia prerrománica hispana*, Madrid, Gredos, 1952, pp. 221-231.
- MONTERO CUIEL, Pilar: *El habla de Madroñera (Cáceres)*, Cáceres: Universidad de Extremadura, 1997.
- RODRÍGUEZ PLASENCIA, José Luis: "Apariciones marianas en Extremadura (III)", *Revista de Folklore*, tomo 32, nº 363, pp. 33-45.
- RUIZ DE LA CUESTA CASCAJARES, Rafael: "Los nombres vascos y el nombre vascón Eneko (I)", *Fontes Linguae Vasconum*, 27, 1977, pp. 473-494.
- SÁNCHEZ SALOR, Eustaquio: "Extremadura y los nombres de sus lugares", *Boletín de la Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes*, X, 1999, pp. 10-143.
- SANDE BUSTAMANTE, Mercedes de: *El léxico y la toponimia de las Tierras de Alcántara (Cáceres)*, Cáceres: Diputación Provincial, 1997.
- SUÁREZ ZARALLO, María Concepción: *Toponimia de la comarca Tierra de Barros*, 2 vols., Badajoz: Diputación Provincial, 1999.
- TRAPERO TRAPERO, Maximiano: *Para una teoría lingüística de la toponimia (Estudios de toponimia Canaria)*, Las Palmas de Gran Canaria: Universidad de Las Palmas, 1995, pp. 34-38.
- URKOLA, Mikel: "Algunos datos de toponimia preindoeuropea", *ARSE*, 44, 2010, pp. 17-66.
- VILLAR, Francisco: "El hidrónimo prerromano Tamusia, moderno Tamuja", en *Hispano-Gallo-Britonica*, 1995, pp. 260-277.

Política educativa del sexenio democrático: Los Institutos Libres de Segunda Enseñanza de Don Benito, Zafra y Jerez de los Caballeros

FRANCISCO LÓPEZ CASIMIRO
Universidad de Granada
palopez@movistar.es

RESUMEN

El Gobierno Provisional establecido en España tras el destronamiento de Isabel II, presidido por el general Serrano, con el general Prim en el ministerio de la Guerra y con Ruiz Zorrilla en Fomento, decretó (24-X-1868) la libertad de enseñanza y se inició un corto período de laicización. Los progresistas mostraron una gran preocupación por la educación, especialmente por la segunda enseñanza. Al amparo de este Decreto y del de 14-I-1869 se crearon los Institutos Libres de Segunda Enseñanza. En la Baja Extremadura el número de estudiantes de esta etapa no superaba el millar. De modo que los Ayuntamientos de Don Benito, Jerez de los Caballeros y Zafra, para extender la Segunda Enseñanza en sus localidades, decidieron establecer Institutos Libres bajo su égida económica y con el control académico de la Universidad.

PALABRAS CLAVES: Libertad de enseñanza, progresistas, Instituto Libre de Segunda Enseñanza, Ayuntamiento, Universidad, laicismo.

ABSTRACT

The Provisional Government established in Spain after the dethronement of Isabel II, chaired by General Serrano, with General Prim in the Ministry of War and Ruiz Zorrilla in Development, decreed (24-X-1868) freedom of teaching and began a short secularization. Progressives showed great concern for education, especially secondary education. Under this Decree and 14-I-1869 the Free Secondary Education Institutes were created. In Lower Extremadura number of students in this phase not exceeding one thousand. So the municipalities of Don Benito, Jerez de los Caballeros and Zafra, to extend the Secondary Education in their seats, decided to establish Free Schools under its aegis economic and academic control of the University.

KEYWORDS: academic freedom, progressive Party, Free Secondary School, City University, secularism.

INTRODUCCIÓN

Tras el pronunciamiento de Prim y Topete en Cádiz, el 19 de septiembre de 1868, y la formación de Juntas revolucionarias en numerosas ciudades, el golpe de gracia a la monarquía isabelina se lo dio la derrota de las tropas que mandaba el marqués de Novaliches en el Puente de Alcolea, el 28 de septiembre. Se abría una nueva etapa caracterizada por los intentos de profundización del liberalismo. Ciertamente fue un período convulso, de inestabilidad y de grandes cambios políticos: dos gobiernos provisionales abren y cierran el sexenio, una monarquía, dos formas de repúblicas, dos constituciones, dos guerras civiles, una guerra colonial. Si se profundiza, sin embargo, se aprecia un intento de constituir democráticamente España, de modo que los derechos políticos no pertenecieran restrictivamente a una minoría definida por su riqueza o su profesión, sino que pasaran a ser patrimonio de cada ciudadano español¹. El día 8 de octubre se constituyó el gobierno provisional presidido por el general Serrano, como hombre fuerte el general Prim en el ministerio de la Guerra y Ruiz Zorrilla al frente del ministerio de Fomento. Poco más de dos semanas más tarde, el 24 de octubre, el gobierno publicó un manifiesto que decretaba las libertades de culto, imprenta, enseñanza, reunión y asociación. Por iniciativa del nuevo ministro se derogó la ley Orovio, que concedía a la Iglesia una amplia intervención en la enseñanza. En la nueva situación la influencia del krausismo en la educación sería determinante. Gracias a la recién decretada libertad de enseñanza el profesor, considerado como un trabajador, podía ejercer libremente su profesión y establecer centros privados. Los profesores eran libres, no solo para la formación del programa, la elección de métodos y libros, sino para la exposición y discusión de las teorías científicas, porque el Estado carecía de autoridad para condenarlas².

LA ENSEÑANZA EXTREMEÑA EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX

En España, la enseñanza arrastraba una vida mortecina. Entre 1870 y 1880 se crearon poco más de 400 escuelas, mientras que la población aumenta-

¹ JOVER ZAMORA, J. M.: "La era isabelina y la revolución (1843-1875)", en UBIETO ARTETA, A., REGLÁ CAMPISTOL, J., JOVER ZAMORA, J. M. y SECO SERRANO, C.: *Introducción a la Historia de España*, Barcelona, Teide, 16ª edición, 1986, p. 640.

² PUELLES BENÍTEZ, M. de: *Educación e ideología en la España contemporánea*. Barcelona, Ed. Labor, 1986, pp. 173-179.

ba en torno a un millón por decenio³. En este aspecto, la situación de la provincia de Badajoz era mejor porque, para 162 ayuntamientos, tenía 235 escuelas a las que asistían poco más de 17.079 alumnos, de un total de 279.111 habitantes, de modo que estaban matriculados una proporción 16,34 %⁴. La carencia de escuelas para niñas, sin embargo, era grave. En 1842, un total de 42 localidades no tenían una escuela para niñas, entre ellas poblaciones como Azuaga, Don Benito, Fuente del Maestre, Villafranca de los Barros y Zafra. El 27 % de los pueblos, que debiendo tener una escuela pública de niñas, carecían de ella; y el 54 % de los vecinos de la provincia no tenían cubiertas las de instrucción primaria de sus hijas⁵. En España, en 1860, más del 75 % (75,52) no sabían leer ni escribir. En la Baja Extremadura, en 1877, solo el 25 % de los hombres y el 13 % de las mujeres sabían leer y escribir⁶. En este contexto no debería extrañar que en Villafranca de los Barros, constituida la Corporación, el alcalde elegido presentara la dimisión por no saber leer. Sin embargo, como si de algo normal se tratara, no le fue aceptada por los concejales porque no consideraban -que ese hecho- impidiera el desempeño de sus funciones⁷.

En cuanto a la situación de la segunda enseñanza, en los prolegómenos del sexenio, era peor que la primaria. El número de estudiantes de segunda enseñanza apenas superaba el millar en toda la región extremeña lo que daba un porcentaje muy por debajo de la media nacional⁸. Habían existido colegios en Jerez de los Caballeros y Don Benito y ya desde 1845 el Instituto Provincial de

³ TUÑÓN DE LARA, A.: *La España del siglo XIX*. Ed. Laia, 4ª edición 1973, p. 307.

⁴ MADOZ, P.: *Diccionario Estadístico-geográfico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid, 1847, Tomo III, p. 240. Las cifras son del *Diccionario*; 16,34 es el cociente de dividir el número de habitantes por el número de alumnos escolarizados.

⁵ CORTÉS CORTÉS, F.: "La Comisión Provincial Superior de Instrucción Primaria", *Revista de Estudios Extremeños (REEX)*, Tomo LXIX, nº 2, mayo-agosto, 2013, p. 876-878.

⁶ SÁNCHEZ MARROYO, F.: "Los tiempos actuales" en *Historia de Extremadura*, Tomo IV, Badajoz, Universitas, 1985, p. 972.

⁷ Acuerdo del Ayuntamiento de Villafranca de los Barros de 20 de noviembre de 1873. Citado por ESPAÑA FUENTES, R.: "La educación en Extremadura en el s. XIX. Reformas introducidas durante el sexenio democrático (1868-1874)", *REEX*, Tomo LVII, nº 1, enero-abril, 2001, p. 166.

⁸ SÁNCHEZ MARROYO, F.: "Los tiempos actuales" en *Historia de Extremadura*, *Op. cit.* p. 496.

Segunda Enseñanza. También el Ayuntamiento de Mérida trató de establecer un centro de Segunda Enseñanza⁹.

- El colegio privado Santa Catalina de Jerez de los Caballeros, empezó a funcionar dos años antes que el Instituto Provincial; tuvo, sin embargo, corta vida, al finalizar el curso 1847-48, por problemas económicos, cerraría¹⁰.
- El colegio “El Extremeño” de Don Benito abría casi dos décadas más tarde, el curso 1866-67¹¹. En los inicios del sexenio democrático, como más adelante explicaré, intentaría transformarse en Instituto Libre.
- El Instituto Provincial de Segunda Enseñanza, tras gestiones de la Real Sociedad de Amigos del País y del Ayuntamiento, al amparo del Real Decreto de 17 de septiembre de 1845 más conocido como el Plan Pidal, empezaba su andadura en noviembre de 1945¹².

LOS INSTITUTOS LIBRES DE SEGUNDA ENSEÑANZA

El primer gobierno del sexenio democrático había decretado la libertad de enseñanza. En este contexto, en virtud del artículo 12 del Decreto del Gobierno Provisional de 24 de octubre de 1868 y del artículo 1º del de 14 de enero de 1969, se crearon los Institutos Libres de Segunda Enseñanza. La iniciativa para su establecimiento dependía de las Corporaciones Locales con la aprobación de la Diputación Provincial, a efectos económicos, y de la Universidad, a efectos académicos. Los Ayuntamientos proporcionaban el local y gastos de establecimiento, pagaban al profesorado y proponían al Rector el nombramiento del director y demás profesores. Estos centros no dependían del Director del Instituto Provincial sino del Rector de la Universidad, en nuestro caso, del Sevilla que a la sazón era Antonio Machado y Núñez, abuelo de los

⁹ Acuerdo del Ayuntamiento de Mérida de 9 de septiembre de 1869 citado por ESPAÑA FUENTES, R.: “La educación en Extremadura en el s. XIX. Op. cit. p. 158.

¹⁰ SÁNCHEZ PASCUA, F.: *El Instituto de Segunda Enseñanza de Badajoz en el siglo XIX (1845-1900)*. Diputación de Badajoz, 1985, p. 96.

¹¹ SÁNCHEZ CALVO, V.: (Coord.) y DELGADO GARCÍA, J. G., SOTO VALADÉS, D. y SUÁREZ ÁLVAREZ, M. A.: *La Segunda Enseñanza en Don Benito*, Ayuntamiento, 2001. También se ocupan del Instituto Libre, pp. 23-29.

¹² El 15 de noviembre informaba el Jefe Político de la provincia al ministro de la Gobernación de la apertura del Instituto (SÁNCHEZ PASCUA, F.: *El Instituto de..., op. cit.*, p. 47.)

Machado¹³. En la provincia de Badajoz se establecieron tres, en Don Benito, Jerez de los Caballeros y Zafra¹⁴. Estos centros no han sido estudiados en profundidad. Sánchez Pascua se ha referido a ellos¹⁵. Mayor extensión dedican Valentín Sánchez Calvo y otros al Instituto de Don Benito¹⁶ y M. Peláez y J. C. Rubio al centro de Zafra¹⁷.

El Instituto Libre de Don Benito

Aspectos socioculturales

Don Benito tenía, según el censo de 1877, 14.692 habitantes, de ellos 7.162 varones y 7.530 hembras, de los cuales solo sabía leer y escribir 1.874 varones y 795 hembras¹⁸, poco más del 18 % (18,16 %). Solo 492 niños, de entre 4 a 11 años, estaban escolarizados, y 2.497 sin escolarizar, para 6 escuelas públicas elementales, 6 maestros elementales y 2 ayudantes. Solo había 2 escuelas para niñas de un total de 2.302 en edad escolar de las que estaban escolarizadas 342. Tenía 3 escuelas privadas de niños y otras 3 de niñas. Había también 1 escuela superior de niños¹⁹.

¹³ Fue Rector entre 1868-70 y 1872-74. Catedrático Mineralogía y Zoología. Krausista, librepensador, darwinista y masón, simbólico *Toby*, grado 31, en 1872 era venerable maestro de la logia *Fraternidad Ibérica nº 29*. Casó con Cipriana Álvarez, natural de Zafra, hija de José Álvarez Guerra.

¹⁴ Al iniciar la investigación para este trabajo pensé estudiar toda Extremadura, Badajoz y Cáceres. Esta provincia, a efectos académicos, pertenecía al distrito universitario de Salamanca. Me puse en contacto con el archivo histórico de aquella Universidad y amablemente Concha Álamo Garzón me informó que No figuraba en sus bases de datos ninguna referencia a los Institutos Libres.

¹⁵ SÁNCHEZ PASCUA, F.: *Op. cit.*, pp. 111-113.

¹⁶ SÁNCHEZ CALVO, V., DELGADO GARCÍA, J. G., SOTO VALDÉS, D. y SUÁREZ ÁLVAREZ, M. A.: *La Segunda Enseñanza en Don Benito (1865-1940)*. Ayuntamiento de Don Benito, 2000.

¹⁷ PELÁEZ GARCÍA, M. y RUBIO MASA, J. C.: "Apuntes para la historia del Instituto de Zafra, en *Intramuros. XXV años del Instituto "Suárez de Figueroa"*, Badajoz, 1995, pp. 16-19.

¹⁸ *Censo de la población de España según el empadronamiento hecho en 31 de diciembre de 1877*, 2 vols. Madrid, Instituto Geográfico y Estadístico, 1883-84.

¹⁹ CORTÉS CORTÉS, F.: *La provincia de Badajoz entre 1856 y 1859: Educación Primaria, Maestras y Maestros*. Badajoz, Diputación Provincial, 2003, pp. 41, 69, 146 y 168.

El Ayuntamiento

El día 1º de enero de 1869 se constituyó la corporación municipal elegida los días 19, 20 y 21 del mes anterior²⁰. Fue reelegido alcalde D. Vicente Cámara. Para los cargos de tenientes de alcalde fueron elegidos: D. José Alguacil Carrasco, D. Santiago Solo de Zaldívar y D. Vicente Ramírez de Arellano. El resto de la corporación la formaban: D. José Sabas Valadés, D. Antonio Calderón de la Barca, D. José Granda y Campos, D. Antonio Gálvez Havas, D. Juan Ruiz García, D. Emilio Gálvez Falcón, D. Martín Lozano, D. Santiago Parejo y Soto, D. Eugenio Donoso Cortés, D. Fernando Ramos y Daro, D. Enrique Guillén Guillén, D. Enrique Mora Fernández, D. Francisco Sánchez Miranda, D. Tomás Cidoncha Soto, D. Diego Loro y Gracia, D. Jaime Arbós y Rollán, D. Juan José Casado y D. Juan Gómez Valadés²¹.

Creación del Instituto

Tres meses más tarde, precisamente en sesión del día 6 de abril, acordó el nuevo Ayuntamiento la fundación de un Establecimiento Libre de Segunda Enseñanza. En la motivación resaltaban la moralización y el bienestar así como que la civilización y el progreso estaban en la instrucción:

“Deseosos los individuos de esta Corporación de legar a sus administrados un grato recuerdo del tiempo de su administración, perpetuando su memoria con uno de esos hechos que solo una vez tienen lugar en la vida de los pueblos; quiere dotar a la Población, cuyos destinos les están confiados de una importantísima mejora, que la Humanidad y los adelantados del siglo reclaman de consuno. Y efectivamente, si una Nación es más fuerte, si es más rica, si está más moralizada y goza de mejor bienestar; cuando sus individuos están más ilustrados todas las medidas que se adopten para llevar la instrucción a todas las clases de la Sociedad, serán mejoras importantísimas para los pueblos”.

“Solo propagando la instrucción y haciendo partícipe de ella a todas las clases podrá llegar la Humanidad a su destino; pues cuantos más sean los que se dediquen a la meditación y al estudio; cuantos más sean los que consagran sus desvelos al descubrimiento de la verdad, noble y elevada

²⁰ Archivo Municipal de Don Benito (AMDB). Quiero hacer constar mi agradecimiento a Manuel Bolívar Prieto, encargado del archivo, que me ha facilitado fotocopia de las actas.

²¹ No sabía firmar; en las actas consta una cruz.

misión impuesta por Dios al género humano, habrá tanta más facilidad de que surjan esos grandes genios, a quienes está reservado ser los primeros en penetrar los arcanos de la Naturaleza y arrancarla sus secretos y cuyos descubrimientos recoge ávida la Humanidad para adelantar un paso más en su larga y trabajosa carrera que reconoce como término, acercarse todo lo posible al Creador.

“Esta es la gran misión del hombre sobre la tierra; y al efecto le hizo el Sor. (Señor) a su imagen y semejanza dotándole del alma racional que le distingue de todos los demás seres creados. Y así esta necesidad ha sido universalmente reconocida y lo ha sido en todas las épocas, hoy que todas las Naciones de Europa anhelan el primer puesto en la civilización europea; hoy que todos los pueblos de España hacen tantos esfuerzos por instruirse, no hemos de consentir que nuestra querida Ciudad sea la última en tomar parte en el movimiento intelectual de todos los pueblos: queremos tener la gloria de ser los que la doten y den estabilidad en ella a un centro de instrucción”.

Amén de cuanto antecede, el Establecimiento no sería gravoso al Ayuntamiento que encomendaría la dirección a la empresa del colegio “El Extremeño” y se responsabilizaría también de la organización y administración de los alumnos internos. Esto podría ser ventajoso para el ayuntamiento y para el Colegio.

Obviando las ventajas morales, el establecimiento del Instituto sería muy beneficioso para la ciudad. Aquí podrían los alumnos obtener el grado de bachiller en Artes sin desplazarse de la población y sin costarles dinero.

Bases

Por ello, amparándose en el decreto de 14 de enero último del ministerio de Fomento, el Ayuntamiento acordaba fundar un Instituto Libre de Segunda Enseñanza bajo las siguientes bases:

- 1ª.- El Ayuntamiento nombraría a uno de los tres individuos que formaban la empresa del colegio “El Extremeño” para el cargo de director, que no podría ser removido más que por sentencia judicial.
- 2ª.- Atribuciones del director eran: Proponer al Ayuntamiento el profesorado, para que les expidiese el correspondiente nombramiento; separar cuando lo estime conveniente al profesor o profesores, que juzgue oportuno, dando inmediata cuenta al Ayuntamiento; igualmente proponer y separar al personal dependiente del centro.

- 3^a.- Obligaciones eran las que impusiera la legislación oficial sobre enseñanza.
- 4^a.- El director propondría el nombramiento del secretario y podría también separarlo.
- 5^a.- El colegio de internos y lo referido a la primera enseñanza eran competencia exclusiva del Colegio “El Extremeño”. Bajo ningún pretexto podría inmiscuirse el Ayuntamiento.
- 6^a.- El arrendamiento y pago del local, material de enseñanza, dirección y secretaría sería a cargo de la empresa.
- 7^a.- La empresa había de comprometerse a que se impartiesen todas las asignaturas para la obtención del título de bachiller en Artes con los correspondientes profesores. Los sueldos de éstos y los de los empleados del establecimiento correrían a cargo de la citada empresa.
- 8^a.- Los alumnos habrían de pagar un total de 600 reales²², de ellos 60 por derecho de inscripción y el resto en tres plazos de 180 reales en la segunda mitad de septiembre, diciembre y marzo.
- 9^a.- Por derechos de grado los alumnos habrían de satisfacer 300 reales, además de 100 reales por derechos de examen. Los derechos de examen, más 20 reales que pagarían los alumnos al aprobar las asignaturas en que estuviesen matriculados eran derechos de los profesores y a ellos serían destinados.
- 10^a.- Los derechos de matrícula solo se podrían cambiar de común acuerdo la empresa con el Ayuntamiento.
- 11^a.- Durante el verano podía la empresa establecer repasos exigiendo a los alumnos 1/3 de la matrículas, 200 reales.
- 12^a.- El importe de la matrícula y los derechos de grados, aunque oficialmente lo cobraría el Ayuntamiento, los transferiría a la empresa. Ningún Ayuntamiento ni por ningún motivo podrá intervenir estos fondos.

²² En 1864, con el establecimiento del *escudo* desapareció el *real*, sin embargo como se acuñó una pieza de 10 céntimos que era equivalente a la cuarta parte de una peseta, se siguió llamando *real* a la moneda cuyo valor fuera un cuarto de peseta.

- 13ª.-“Con objeto de que el gran beneficio que este Establecimiento ha de reportar a la ciudad alcance también a las ‘clases poco acomodadas’ la empresa concesionaria daría enseñanza gratuita a un niño pobre por cada 10 de pago”.
- 14ª.- La designación de estos niños pobres correspondería a una comisión constituida por el párroco, el alcalde y el director. En igualdad de condiciones se elegirían a los huérfanos y alumnos más aventajados en primera enseñanza.

Se acordó que una comisión formada por D. Vicente Cámara, D. Santiago Solo de Zaldívar, alcalde y teniente de alcalde, y los concejales D. Emilio Gálvez y D. Eugenio Donoso Cortés conferenciase con los empresarios del colegio “El Extremeño” y si estaban de acuerdo con las bases anteriores firmasen la oportuna diligencia²³.

En la sesión del día 13 de abril el alcalde informó a la Corporación que los empresarios del colegio “El Extremeño” habían aceptado las bases para el establecimiento del Instituto.

La lectura de las bases evidencia que éstas eran muy beneficiosas para el Ayuntamiento que no tenía que aportar cantidad alguna de los fondos municipales ni local ni mobiliario escolar, etc. También era rentable para el colegio “El Extremeño” que conseguía el reconocimiento oficial de los estudios; los tres empresarios seguían siendo los gerentes del nuevo centro eligiendo a los profesores y gestionando los ingresos por matrículas y obtención de grados. La primera enseñanza y el internado eran de su exclusiva competencia.

Profesorado

Se acordó nombrar director a D. Mauricio Campo del Campo, licenciado en derecho civil y canónico y bachiller en Filosofía y Letras²⁴; secretario a D. Ceferino Icabalceta y Baños, bachiller en Ciencias y a D. Leocadio Fernández Villoldo, bachiller en Filosofía y Letras, profesor de las asignaturas que le co-

²³ AMDB, acta de la sesión del día 6 de abril de 1896.

²⁴ El título de bachiller lo recibían los alumnos que habían cursado el primer grado en una facultad. Podría asemejarse a la actual diplomatura. El título fue suprimido en 1868.

respondan. Se acordó también enviar toda la documentación pertinente a la Dirección General de Instrucción Pública.


Cuadro estadístico de la enseñanza en el establecimiento
de Don Benito:

Asignaturas.	Días.	Profesores	Títulos.
Primera clase de Latín y Castellano	Todos.	D. Mauricio Campo del Campo	Bachiller en Filosofía y Letras
Segunda clase de Latín y Castellano	Todos.	Leocadio Fernández Villada	Bachiller en Filosofía y Letras
Retórica y Poesía	Todos.	Leocadio Fernández Villada	Bachiller en Filosofía y Letras
Aritmética y Álgebra	Todos.	Cesario de Scabaleca y Bañón	Bachiller en Ciencias
Geografía	Lunes, Miércoles, Viernes.	Mauricio Campo del Campo	Bachiller en Filosofía y Letras
Historia de España	Lunes, Miércoles, Viernes.	Marcelo Martín Rodríguez	Bachiller en Filosofía y Letras
Historia Universal	Martes, Jueves, Sábado.	Marcelo Martín Rodríguez	Bachiller en Filosofía y Letras
Geometría y Trigonometría	Todos.	Cesario de Scabaleca y Bañón	Bachiller en Ciencias
Física y Química	Todos.	Cesario de Scabaleca y Bañón	Bachiller en Ciencias
Psicología, Lógica y Ética	Todos.	Marcelo Martín Rodríguez	Bachiller en Filosofía y Letras
Historia Natural	Lunes, Miércoles, Viernes.	Cesario de Scabaleca y Bañón	Bachiller en Ciencias
Botánica e Higiene	Martes, Jueves, Sábado.	Cesario de Scabaleca y Bañón	Bachiller en Ciencias

Nota: De los profesores nombrados, los Sres. D. Mauricio Campo del Campo, Licenciado en derecho Civil y Canónico, y D. Cesario de Scabaleca y Bañón, desempeñarán los cargos de Director y Secretario del Establecimiento.

Don Benito 11 de Agosto de 1870.

El Alcalde popular.
Vicente Jiménez



El Secretario.
Amalia Gallardo

Por orden del Alcalde el secretario del Ayuntamiento remitió al rector de la Universidad de Sevilla copia de las actas, de los títulos de los profesores así como las asignaturas que habían de impartir y los horarios de las mismas. En total eran 12 profesores, todos ellos tenían el título de bachiller, 7 en Filosofía y Letras y 5 en Ciencias²⁵.

²⁵ Archivo de la Universidad Hispalense (AUH), legajo 552-3. Escrito de 12-V-1869.



Contestaba el Rector diciendo que como el Ayuntamiento no contribuía al sostenimiento del “colegio”, sino una empresa particular, entendía que se trataba de una “escuela particular”, de modo que no estaba comprendido en el decreto de 14 de enero pasado. No podía el Rector intervenir en la aprobación del profesorado, sin embargo, hecha consulta a la Dirección General, se autorizaba que se pudiesen celebrar los exámenes mientras se resolvían las objeciones citadas. Todavía un año más tarde, con fecha 16 de mayo, el Director del “Establecimiento” solicitaba del Rector que considerase al centro comprendido en el artículo 31 del decreto de 6 de mayo, que enviase a dos catedráticos del Instituto Provincial que, con el de la asignatura respectiva del centro, formasen el jurado para el examen, y con uno de la sección de Filosofía y Letras para el primer ejercicio del grado y con el de Ciencias para el segundo, formasen el jurado del segundo²⁶. Tres meses más tarde el Alcalde dirigía al Rector una

²⁶ *Ibidem*, escrito de 16-V-1870.

instancia solicitando que declarase al centro comprendido en el decreto de 14 de enero de 1869, ya que se impartirían todas las asignaturas necesarias para la obtención del título de bachiller a cargo de profesores con títulos oficiales, para lo que adjuntaba certificación del secretario²⁷ del Ayuntamiento. Adjuntaba también el presupuesto en el figuraba la cantidad necesaria para cubrir los gastos del Instituto²⁸.

Ingresos

Calculando unos 65 alumnos por 150 ptas.²⁹ de matrícula un total de 9.750 ptas.
Matrículas de grados a 75 ptas. por alumno..... 750 ptas.

Gastos

Asignación de profesores	6.000 ptas.
Gratificación al Director	400 ptas.
Ídem al Secretario	250 ptas.
Portero	250 ptas.
Conserje	350 ptas.
Material	1.500 ptas.
Local	1.250 ptas.
Gatos de comisiones de grado y exámenes	475 ptas.
<i>Total de gastos</i>	10.500 ptas.

Se observa que el importe estimado de los ingresos cuadra exactamente con los gastos. Este presupuesto nada tiene que ver con los primeros cálculos que hicieron y con el primer presupuesto enviado al Rector.

²⁷ En la certificación del secretario se presentaba el presupuesto de gastos e ingresos.

²⁸ *Ibidem*, instancia de 11-VIII-1870.

²⁹ La peseta se implantó como unidad monetaria nacional por decreto del Gobierno Provisional del general Serrano de 19 de octubre de 1868, siendo ministro de Hacienda Laureano Figuerola.

Alumnos

En el curso 1870-71 el centro tenía matriculados a 66 alumnos, de los cuales solo 10 eran de Don Benito, el resto procedía de pueblos de la provincia incluso de Trujillo y hasta de Madrid. Creo que ello pone de relieve la importancia del internado y el origen del Instituto como colegio.

A los exámenes de septiembre se habían presentado a las distintas asignaturas 52 alumnos, de los cuales habían aprobado 43³⁰. En junio siguiente estaban matriculados 65 alumnos, 2 se habían trasladado de otro centro y 35 se habían matriculado en la época de exámenes. A los exámenes de grado, para el primer ejercicio se presentaron 10 alumnos, aprobaron 8. En el segundo ejercicio, de 7 presentados aprobaron 6, que obtendrían el título de bachiller.

En el curso 1871-72 se produjo un importante aumento de alumnos; algunos se matriculaban de asignaturas sueltas. A principio de curso, en la asignatura de H^a de España, había 72 alumnos, 37 más se matricularon para los exámenes, en total eran 109.

Exámenes

Al iniciarse el curso 1871-72 estaban matriculados en las distintas asignaturas 186 alumnos; para los exámenes lo hicieron 122, lo que daba un total de 308; se presentaron a examen 260, de ellos 24 obtuvieron la calificación de sobresaliente, 48 de notable, 165 de aprobado y 23 de suspenso. En los exámenes de grado 13 alumnos se presentaron por libre y otros 13 rehabilitados (ante la comisión oficial); aprobaron 13 de los libres y 9 de los rehabilitados³¹.

Para los exámenes se formaban jurados de los que, amén de profesores del Centro, formaban parte personalidades de la localidad con título universitario acorde las con asignatura de las que habían de examinar. Estos cuadros de jurados se enviaban al Rector para su aprobación. En mayo de 1871 enviaban al Rector el cuadro de jurados para los exámenes de junio. Constan 4 “personas extrañas”, que con la titulación necesaria, formaban parte de los tribunales de las distintas asignaturas. Eran D. Domingo Heredero, doctor en Teología, D. Pedro León Donoso Cortés, licenciado en Jurisprudencia, D. Carlos Fernández Calderón, perito agrónomo y D. Ulpiano Campomanes, licenciado en Farmacia³².

³⁰ Cuadro de fecha 8-IX-1870. Obviamente los mismos alumnos se habrían presentado a una o varias asignaturas que tuvieran pendientes.

³¹ Ídem de fecha 1-VII-1872.

³² Cuadro de 14-V-1871.

En el curso 1872-73, en el centro se había matriculado a 70 alumnos al empezar el curso, 30 lo habían hecho en mayo y 20 en agosto, en total eran 120 alumnos; en las distintas asignaturas se habían matriculado en total 349 alumnos, se habían presentado a examen 235, habían aprobado 217 y habían suspendido 18. En cuanto a los exámenes de grado, 6 habían superado los exámenes en junio y otros tantos en septiembre³³.

Al iniciarse el curso 1873-74, se habían matriculado 69 alumnos, en mayo 26, de modo que eran un total de 95 alumnos; se habían presentado a examen de distintas asignaturas 247 habían aprobado 230 y 17 suspensos. En cuanto a los exámenes de grado, 11 los habían superado³⁴.

En la convocatoria de junio de 1874 habían superado el examen de ingreso 12 alumnos³⁵. En la asignatura de Latín y Castellano, de 22 alumnos, 19 aprobados y 3 suspensos³⁶. En Retórica y Poética, de 26 alumnos presentados a examen, solo 2 suspensos. Todos aprobados en H^a Universal, de 22 alumnos 1 solo suspenso. En H^a de España, de 15 alumnos, 2 suspensos. En Trigonometría, 18 examinados, todos aprobados. Lo mismo en H^a Natural, Física y Química y Filosofía.

Hijos de conocidas familias de Don Benito fueron alumnos del Instituto como Diego Peralta y Carrasco, Ramón Donoso Cortés y Donoso Cortés, Pedro Mora Hidalgo Barquero o Antonio Manuel Godoy Godoy. El dirigente republicano y diputado a Cortes Leopoldo Gálvez Holguín también fue alumno del Instituto³⁷.

Desaparición del Instituto

Nada consta en la documentación de la desaparición del Centro. Todos los Institutos Libres de Segunda Enseñanza fueron suprimidos por Orden de 10 de septiembre de 1874³⁸.

³³ Ídem de 1º-X-1873.

³⁴ Cuadro de 1º-VII-1874.

³⁵ Acta firmada por el director y secretario de fecha 1º-VII-1874.

³⁶ Acta de 1º-VII-1874.

³⁷ LÓPEZ CASIMIRO, F.: "Aproximación a un catálogo de diputados masones durante la Restauración (1876-1901)", *Boletín de la Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes*, Tomo XXI, 2013, pp. 613-668.

³⁸ *Gaceta Oficial* de 17-IX-1874.

Jerez de los Caballeros

Aspectos socioculturales

Jerez tenía 8.463 habitantes, 4.527 varones y 3.936 hembras, de los cuales sabía leer y escribir 829 varones y 566 hembras, escasamente el 17 % (17,66 %) ³⁹. A mediados de siglo tenía una escuela primaria a la que asistían 200 niños, que atendían un maestro y un ayudante. Para las niñas había 4 escuelas privadas. Tenía también un colegio de humanidades ⁴⁰. Ya en 1864, sin embargo, trabajaban en Jerez 2 maestros y 1 maestra, según el escalafón de esta fecha ⁴¹.

Ayuntamiento

En virtud de la ley electoral de 9 de noviembre de 1868 se convocaron elecciones municipales, que se celebraron los días 19, 20 y 21 de diciembre siguiente. La mayoría la obtuvieron progresistas y unionistas. La abstención fue muy alta, alcanzando el 34,9 % y el 38 % respectivamente, en los dos colegios electorales constituidos. La exigencia de 2 años de vecindad y la dificultad de obtener las cédulas electorales explicaría la baja participación ⁴². La nueva corporación se constituyó el 1º de enero. Fueron elegidos el alcalde, 2 tenientes de alcalde y 15 concejales. El alcalde elegido por y entre los concejales fue D. Juan Macero Vázquez.

Creación del Instituto

Casi 4 años más tarde, en noviembre de 1872, el Ayuntamiento, constituido en sesión extraordinaria, firmó con D. Luis Coll, ya nombrado director del Instituto Libre de Segunda Enseñanza, el contrato para su establecimiento en Jerez, con las siguientes bases:

- 1.- En el nuevo Centro se impartirían todas las asignaturas que por la ley de Instrucción Pública se exigen para la obtención del título de bachiller en Artes.

³⁹ *Censo de la población de España según el empadronamiento hecho en 31 de diciembre de 1877*, 2 vols. Madrid, Instituto Geográfico y Estadístico, 1883-84.

⁴⁰ MADOZ, P.: *Op. cit.* Tomo IX, p. 627.

⁴¹ CORTÉS CORTÉS, F.: *Escuelas y maestros en el siglo XIX. Jerez de los Caballeros y su comarca 1800-1899: Estructuras y Realidades Educativas*. Jerez, Ayuntamiento, 1995, p. 226,

⁴² ESPAÑA FUENTES, R.: *El Sexenio Revolucionario en la Baja Extremadura 1868-1874*, Badajoz, 2000, Diputación Provincial, tomo I, p. 101.

- 2.- La enseñanza se impartiría por personas con los títulos académicos pertinentes.
- 3.- Las matrículas podrían ser de pago y gratuitas.
- 4.- El Director se obligaba a que las matrículas de pago no excediesen de 200 reales pagaderos la mitad al iniciarse el curso y la otra mitad en febrero. También se obligaba a que los derechos de examen no excediesen de 40 reales.
- 5.- El Director se comprometía también a dar la segunda enseñanza 30 alumnos reconocidamente pobres, matriculados como tales, que designase el Ayuntamiento, sin perjuicio de admitir un número mayor que estimase el Ayuntamiento mediante el oportuno expediente.
- 6.- El Ayuntamiento se obligaba a proporcionar un local espacioso e higiénico para las clases y habitaciones para los profesores⁴³; pagaría 8.000 reales como sueldo de los profesores y otras 1.000 más por los 30 alumnos pobres, por trimestres adelantados. Si las matrículas de alumnos de pago no alcanzasen los 4.000 reales el Ayuntamiento abonaría el déficit hasta esa cantidad.
- 7.- Ambas partes se comprometían a que el Instituto tuviese vida próspera.
- 8.- Si en virtud de cambios legislativos fuesen indispensables nuevos gastos de personal o material, durante el tiempo del contrato el Ayuntamiento arbitraría los recursos necesarios para cubrirlos.
- 9.- El contrato tendría una vigencia de 5 años a partir del 1º de octubre de 1872 y concluiría en igual fecha de 1877. Durante este período el Director no podría ausentarse de la localidad sino para asuntos del Instituto o motivo urgente ni renunciar a su empleo sino por enfermedad, desgracia familiar o causa justa, “y aún en este caso, dejando persona adornada de títulos académicos, encargada de la Dirección”.
- 10.- El contrato podía rescindirse a voluntad de las partes si para ello hubiese motivo fundado o convenido entre las partes.

⁴³ El local destinado fue el palacio del marqués de S. Fernando, según escribe el Director Luis E. Coll al Rector con fecha 25 de noviembre.

Firmaban como testigos José M^a Méndez y Fernando Mejía de Salas, F. Masero, Sabas Martín de los Santos, Tomás Colomé, Gabriel Contador, Juan José Hernández, Joaquín Barneto, Andrés Cardenal, Lorenzo Lora, José Vidal, Barbosa, Felipe Becerra, Luis E. Coll, Francisco Galbi, + señal del regidor Francisco Gallardo, + señal del regidor Antonio Trejo, José M^a Méndez, Tomás ¿?⁴⁴.

En noviembre el Director, en nombre del claustro y del Ayuntamiento invitaba al Rector a la inauguración del curso, ofreciéndole, en caso de aceptar, que una comisión viajaría a Sevilla para recogerlo y lo acompañaría en el viaje⁴⁵.

A primeros de enero siguiente, el Alcalde, “haciéndose eco del pensamiento de todos sus individuos como del interés por la saludable propagación de la enseñanza, que les anima”, solicitaba del Rector que aprobase el establecimiento en Jerez de un Instituto Libre de Segunda Enseñanza. Más adelante se remitirían detalles y la documentación necesaria⁴⁶.

Parece que hubo algunas críticas al Ayuntamiento por el presupuesto para el Instituto: se habían presupuestado 32.000 reales, pero a la Diputación se le había hecho saber que solo la mitad⁴⁷. Pronto empezaron los problemas, a primeros de mayo, el Director Luis E. Coll informaba al Ayuntamiento de su dimisión y designaba como sustituto a D. Silvestre Muñoz⁴⁸. A mediados de agosto el Alcalde comunicaba a la Corporación la renuncia de Luis E. Coll. No tenía éste atribuciones para nombrar a su sustituto, además D. Silvestre Muñoz carecía de la titulación legal, de modo que la Corporación acordó se le

⁴⁴ AUH, 559-3. Copia del acta y bases del contrato, fecha 22-XI-1872. Los que firmaban con una cruz (+) eran analfabetos. De Tomás no he podido descifrar los apellidos.

⁴⁵ Carta del Director Luis Coll, de 25-XI-1872.

⁴⁶ *Ibidem*, escrito de 2-I-1873.

⁴⁷ Manuel Domínguez decía a Nicanor García que el Ayuntamiento había presupuesto para el Instituto 32.000 reales, pero a la Diputación solo se le hecho saber que eran 16.000 reales. Nicanor afirmaba que esto era robar. Escuchada la conversación por un concejal, le preguntó éste que si sostenía lo dicho. Domínguez contestó que lo mismo se lo diría al Alcalde y a todo el Municipio. Por denuncia del concejal, del tema se ocupó la Corporación que acordó denunciar el asunto al juzgado de instrucción (Archivo Histórico Municipal de Jerez de los Caballeros (AHMJC), acta de 21-VI-1873. Quiero hacer constar mi agradecimiento al prof. Genaro González Carballo, que amablemente me ha enviado copia de las actas del Archivo en las que ha encontrado referencias al Instituto.

⁴⁸ AHMJC, acta de 6-V-1873.

diera la orden a D. Silvestre de su destitución⁴⁹. Pocos días después acordaba nombrar a D. Emilio Leal y González Director del Instituto⁵⁰. Inmediatamente el Alcalde comunicaba al Rector el cese del antiguo Director y el nombramiento del nuevo. Al mismo tiempo le manifestaba que seguía en vigor el contrato estipulado con el anterior Director y que el Ayuntamiento sostenía con fondos propios el Instituto⁵¹.

Instituto libre de Teología de los Caballeros.
Curso de 1873
Cuadro expone de las asignaturas, días, horas y aulas destinados para la enseñanza en el...

Asignaturas.	Profesores.	Días.	Horas.	Aulas.
Lengua latina y castellana (1ª año)	D. Francisco Masero.	Diaria.	8 ^h 3/4	1.
Lengua latina y castellana (2ª año)	El mismo.	Diaria.	9 ^h 3/4	1.
Geografía.	D. José M. Costañón.	Lunes, Miércoles y Viernes.	12 ^h 3/4	2.
Historia universal.	El mismo.	Viernes, Jueves y Sábado.	12 ^h 3/4	2.
Historia de España.	El mismo.	Lunes, Miércoles y Viernes.	5 ^h 3/4	3.
Retórica y Poesía.	D. Francisco Masero.	Diaria.	11 ^h 1/2	4.
Biología, Lógica y Ética.	D. José M. Costañón.	Diaria.	10 ^h 1/2	3.
Aritmética y Álgebra.	D. Emilio Leal.	Diaria.	10 ^h 1/2	1.
Geometría y Trigonometría.	El mismo.	Diaria.	8 ^h 3/4	1.
Física y Química.	D. Eduardo Castellanos.	Diaria.	10 ^h 3/4	2.
Historia natural.	El mismo.	Diaria.	5 ^h 3/4	2.
Teología y Filosofía.	D. Emilio Leal.	Lunes, Miércoles y Viernes.	11 ^h 3/4	2.
Dibujo.	El mismo.	Viernes, Jueves y Sábado.	8 ^h 3/4	1.

W. B.
El Rector.

Jose de los Caballeros Teólogos de 1873
El Sr.
Secretario

Profesores

Durante el primer curso solo tenía el Centro 4 profesores, 2 de Ciencias y 2 de Letras:

- D. Emilio Leal y Gonzalo, licenciado en Ciencias.
- D. Eduardo Castellanos, ingeniero de Montes
- D. Luis E. Coll, licenciado en Filosofía y Letras.
- D. Francisco Masero Vázquez, licenciado. en Filosofía y Letras.

⁴⁹ *Ibidem*, 13VIII-1873.

⁵⁰ *Ibidem*, 18-VIII-1873.

⁵¹ *Ibidem*, escrito de 20-VIII-1873.


Instituto libre de Letras de los Caballeros.
Cuadro expresivo de los Jurados de exámenes que han de actuar en los exámenes del Curso de 1873 á 1874.

<i>Asignaturas.</i>	<i>Días.</i>	<i>Jurados.</i>
<i>Lengua latina, 1.º y 2.º año.</i>	<i>2, 3 y 4.</i>	<i>D. Luis E. Coll</i>
<i>Retréica y Pédicas</i>	<i>4 y 5.</i>	
<i>Geografía.</i>	<i>6, 7 y 9.</i>	<i>D. Francisco Masero.</i>
<i>Historia universal.</i>	<i>8 de mayo.</i>	
<i>Historia de España.</i>	<i>Idem.</i>	<i>D. Felipe del Puerto.</i>
<i>Psicología, Lógica y Ética.</i>	<i>9 y 10.</i>	
<i>Aritmética y Álgebra.</i>	<i>9, 10 y 11.</i>	<i>D. Emilio Leal.</i>
<i>Geometría y Trigonometría.</i>	<i>Idem.</i>	
<i>Física y Química.</i>	<i>11.</i>	<i>D. Eduardo Castellano.</i>
<i>Historia natural.</i>	<i>11 y 12.</i>	
<i>Fisiología ó Higiene.</i>	<i>11 y 14.</i>	<i>D. Modesto García.</i>

Jefe de los Caballeros 16 de Mayo de 1873.

V.º B.º
El Rector del Instito univ.º

El Secretario,
Lic.º Emilio Leal.



En septiembre, para sustituir a D. Luis E. Coll, se incorporó D. José M.^a Ontañón y Arias, licenciado en Filosofía y Letras, que se hizo cargo de la secretaría.

Alumnado

La documentación no permite averiguar el número total de alumnos ni mucho menos el número inicial y final para poder conocer la marcha del Centro. Tampoco existen datos sobre el resultado de los exámenes. Solo se conserva una relación de 34 alumnos presentados a examen en el curso 1873-74⁵². Generalmente no todos los alumnos matriculados se presentaban a examen, de modo que se podría calcular que el Centro no superaría el medio centenar de alumnos.

Alumnos del Instituto fueron hijos de conocidas familias de la localidad como Luis Sotomayor y Terrazas, Fidel Castilla y Domínguez y los hermanos Basilio y Ramón Cassillas y Marroquín, entre otros.

⁵² Relación firmada por el Director, fecha 15-VII-1874.

Desaparición del Instituto

En julio de 1874 el Alcalde de Jerez preguntaba al Rector si el Instituto estaba legalmente constituido; se interesaba también por el resultado de los exámenes, ya que “el Municipio es el fundador y patrono del mismo”⁵³. Como todos los Institutos Libres de Segunda Enseñanza el de Jerez fue suprimido por Orden de 10 de septiembre de 1874⁵⁴. Según disponía la citada Orden, la documentación debía ser remitida a los Institutos Provinciales. A finales de noviembre el Vicedirector del Instituto de Badajoz informaba al Rector de la Universidad haber recibido del Alcalde de Jerez un legajo con la documentación del Instituto⁵⁵.

Zafra

Aspectos socioculturales

Zafra tenía 5.595 habitantes, 2.685 varones y 2.907 hembras, de los cuales solo sabían leer y escribir 1.052 varones y 654 hembras⁵⁶, poco más del 30 % (30,49 %) sabían leer y escribir. Tenía 2 escuelas de niños dirigidas por maestros a las que asistían 120 niños; otras 2 escuelas de niñas a cargo de maestras y a las que asistían 66 niñas. No eran gratuitas, estaban sostenidas proporcionalmente por los alumnos. Había también una escuela gratuita a cargo de un pasante a la que asistían 120 niños pobres⁵⁷.

Ayuntamiento

En las elecciones municipales celebradas el 18 de diciembre de 1868 triunfaron los republicanos. La nueva corporación se constituyó el 1º de enero. Fue elegido alcalde Diego Galbán Rangel, que “evoluciona del progresismo hasta el radicalismo y el republicanismo”. En las elecciones a Cortes celebradas los días 16 y 17 de enero triunfaron de nuevo los republicanos con más de dos

⁵³ Escrito al Rector de 20-VII-1874. El Alcalde era D. Agapito Cano que no parecía muy interesado por el Instituto.

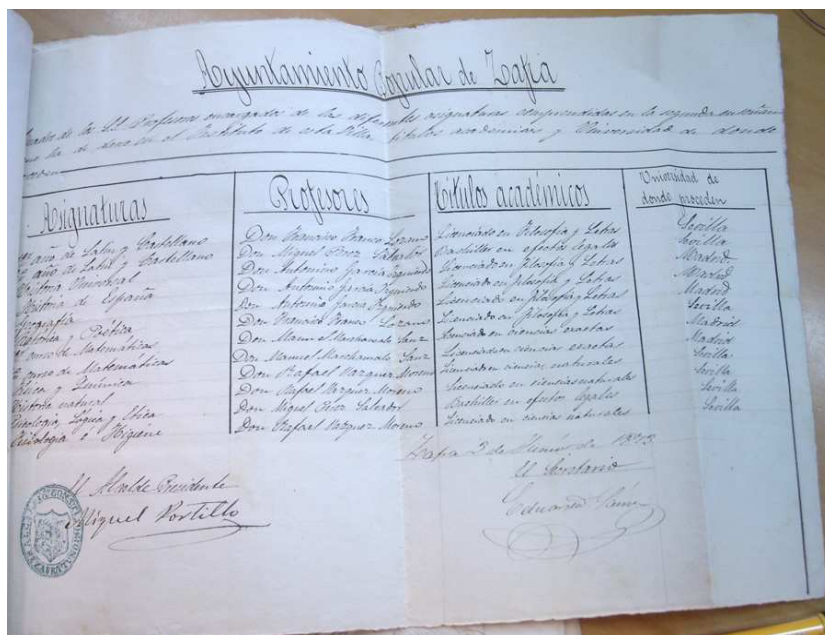
⁵⁴ *Gaceta Oficial* de 17-IX-1874.

⁵⁵ Escrito de 25-IX-1874. Firmaba Tomás Romero de Castilla.

⁵⁶ *Censo de la población de España según el empadronamiento hecho en 31 de diciembre de 1877*, 2 vols. Madrid, Instituto Geográfico y Estadístico, 1883-84.

⁵⁷ MADDOZ, P.: *Op. cit.* Tomo XVI, p. 455.

tercios de los votos. El triunfo a nivel nacional de los partidarios de la monarquía persuadirá a los dirigentes nacionales la conveniencia de destituir los ayuntamientos republicanos. El Gobernador Civil nombró, a finales de octubre de 1869, a Santiago Izquierdo Gragera para sustituir a Diego Galbán. Tras nuevas elecciones municipales vuelve éste a la alcaldía⁵⁸. El día 1º de febrero de 1872 se constituyó un nuevo Ayuntamiento en Zafra, que eligió por unanimidad a Miguel Portillo Álvarez, a Cándido Golfo Gómez y Justo Marín Bono, alcalde presidente y primer y segundo tenientes de alcalde respectivamente⁵⁹.



⁵⁸ LAMA HERNÁNDEZ, J. M.: "El cura Vivas y la Zafra de entre siglos", en *Cuadernos de Zafra*, I, 2003, pp. 71-74.

⁵⁹ Diputación Provincial de Badajoz. Archivo Digital. Archivo Histórico Municipal de Zafra (AHMZ), Libro de Actas.

Creación del Instituto

Sería precisamente Miguel Portillo el que, en mayo del año siguiente, iniciara los trámites para el establecimiento del Instituto Libre de Segunda Enseñanza⁶⁰. Efectivamente, en sesión celebrada el día 13 de mayo de 1873, el Alcalde presentó al pleno del Ayuntamiento la propuesta de creación de un Instituto de Segunda Enseñanza que “no solo reportaría inmensos beneficios a esta población sino que, la enseñanza tan recomendable hoy a las Corporaciones, es uno de los principales ramos que con mayor preferencia debe atenderse”. La propuesta fue acogida con júbilo por la Corporación, que acordó por unanimidad la creación del Instituto, encomendándose al Alcalde dirigirse al Rector solicitando la autorización legal. Se encargó también el Alcalde de seleccionar a los profesores que pudiesen impartir las diferentes asignaturas⁶¹. Tras detenida discusión acordaron nombrar Director a D. Antonio García Prieto⁶². Al principio, en Zafra se titulaba Instituto Municipal, así consta en el sello oficial y en algunos de los membretes de los documentos conservados.

Profesorado

En la sesión del día 18 siguiente el Alcalde informó de las gestiones hechas para proporcionar profesores al Instituto.

D. Antonio García Izquierdo, licenciado en Filosofía y Letras, había solicitado desempeñar las clases de Geografía e Historia.

D. Manuel Marchamalo y Sanz, licenciado en Ciencias Exactas, las de Matemáticas.

D. Francisco Franco Lozano, licenciado en Filosofía y Letras, las de 1º de Latín y Retórica.

D. Miguel Pérez Labrador, bachiller en Filosofía y Letras, las de 2º de Latín y Psicología.

D. Rafael Vázquez Moreno, licenciado en Ciencias, las de Física, Hª Natural, Fisiología e Higiene.

⁶⁰ En el AHMZ no se conserva el Libro de Actas de 1873. Quiero manifestar mi agradecimiento a su archivero, José Mª Moreno González, por las atenciones recibidas.

⁶¹ AUH, leg. 563-1. Copia certificada del acta, 27-V-1873.

⁶² *Ibidem*, copia certificada del acta 27-V-1873.

Los proponía a la Corporación para que los considerase aptos, ya que reunían los requisitos legales. Unánimemente acordaron nombrarlos profesores del Centro. Se les asignaba la cantidad de 1.500 ptas. anuales.

En agosto, antes de empezar el curso, los profesores D. Miguel Pérez Salvador y D. Rafael Vázquez Moreno habían presentado la renuncia. El Ayuntamiento nombró a D. Luis Tarzonti de Lipa y a D. Miguel García Vera para sustituirlos. A éste último se le nombró secretario por renuncia de D. Manuel Marchamalo. A primeros de octubre el Instituto tenía 5 profesores. Marchamalo estaba enfermo desde septiembre, de modo que se vio obligado a renunciar. En su lugar el Ayuntamiento nombró, para las clases de matemáticas, al ingeniero industrial José Galán Vaquero⁶³. En agosto, sin haber empezado el curso, se produjeron más cambios en el profesorado. D. Guillermo Nicolás y León, licenciado en Derecho, se encargaría de las clases de Retórica y Poética y Lógica y Ética; D. Luis Tarzonti de Lipa, licenciado en Ciencias Naturales, de las de Física y Química y D. Damián Lafuente y Ramos, licenciado en Farmacia, de Fisiología e Higiene.

Alumnos

Las matrículas se abonarían en tres plazos en los meses de octubre, enero y abril de modo siguiente:

- La matrícula de latín y castellano de 1º y 2º, 30 ptas. cada plazo.
- Por cada una de las demás asignaturas 15 ptas. cada plazo.
- Por derechos de inscripción 15 ptas.
- Por derechos de grado 80 ptas.
- Por exámenes 5 ptas.⁶⁴.

Parece que los alumnos se matriculaban más por asignaturas sueltas que del curso completo.

⁶³ Escrito al Rector de 17-XII-1873, firmado por Pedro Ortiz. Pocos días más tarde el Rector reclamaba copia del título de ingeniero para aprobar el nombramiento.

⁶⁴ Escrito del Director al Rector informándole del acuerdo del Ayuntamiento sobre matrículas, 1º-XI-1873.

Exámenes

A pesar de que el Centro no había funcionado durante el curso 1872-73, el Rector, previa consulta a la Dirección General de Instrucción Pública, autorizó que se celebrasen exámenes durante los últimos días de junio y primeros de julio. Para cada convocatoria había que constituir un cuadro de jurados que examinarían a los alumnos del Centro. El total de los alumnos presentados a los exámenes de las distintas asignaturas fue 70, de los que aprobaron 63. A Latín y Castellano de 2º se presentaron 15.

En la convocatoria de junio de 1874 los alumnos tuvieron los siguientes resultados:

- Examen de ingreso 5 aprobados.
- Latín y Castellano de 1º 7 aprobados, 2 suspensos.
- Latín y Castellano de 2º 10 aprobados, 1 suspenso.
- Retórica y Poética 1 aprobado.
- Geografía 7 aprobados.
- Hª Universal 6 aprobados.
- Hª de España 7 aprobados.
- Psicología, Lógica y Ética 2 aprobados.
- Matemáticas 1º 4 aprobados, 1 suspenso.
- Matemáticas 2º 7 aprobados.
- Física y Química 5 aprobados.
- Hª Natural 6 aprobados, 1 suspenso.
- Fisiología e Higiene 2 aprobados.

Premios

3 premios y 1 accésit.

Grado de bachiller

- Primer ejercicio 1 sobresaliente y 5 aprobados.
- Segundo ejercicio 3 sobresaliente y 3 aprobados.

Para los exámenes de grado el Director del Instituto Provincial nombraba una comisión de catedráticos⁶⁵.

⁶⁵ El Director pide al Rector, 15-V-1874.

El Claustro de este Instituto que han de facultar a la continuación del presente curso, se reúne en el día de hoy para acordar el plan de estudios de este curso.

Asignaturas	Profesores	Titulos que poseen
Ingreso	Don Antonio García Aguirre	Licenciado en Filosofía y Letras
1.º curso de Latin y Castellano	Don Francisco Franco y Benavides	Licenciado en Filosofía y Letras
2.º curso de Latin y Castellano	Don Manuel Montanabalo	Licenciado en Ciencias Exactas
3.º curso de Latin y Castellano	Don Francisco Franco y Benavides	Licenciado en Filosofía y Letras
4.º curso de Latin y Castellano	Don Antonio García Aguirre	Licenciado en Filosofía y Letras
5.º curso de Latin y Castellano	Don Miguel García Vera	Licenciado en Filosofía y Letras
6.º curso de Latin y Castellano	Don Guillermo Sistiaga y Leon	Licenciado en Derecho
7.º curso de Matemáticas	Don Manuel Montanabalo	Licenciado en Ciencias Exactas
8.º curso de Matemáticas	Don Luis Benavides de Sola y Vazquez	Licenciado en Ciencias Exactas
9.º curso de Matemáticas	Don Manuel Montanabalo	Licenciado en Ciencias Exactas
10.º curso de Matemáticas	Don Manuel Montanabalo	Licenciado en Ciencias Exactas
11.º curso de Matemáticas	Don Manuel Montanabalo	Licenciado en Ciencias Exactas
12.º curso de Matemáticas	Don Manuel Montanabalo	Licenciado en Ciencias Exactas
13.º curso de Matemáticas	Don Manuel Montanabalo	Licenciado en Ciencias Exactas
14.º curso de Matemáticas	Don Manuel Montanabalo	Licenciado en Ciencias Exactas
15.º curso de Matemáticas	Don Manuel Montanabalo	Licenciado en Ciencias Exactas
16.º curso de Matemáticas	Don Manuel Montanabalo	Licenciado en Ciencias Exactas
17.º curso de Matemáticas	Don Manuel Montanabalo	Licenciado en Ciencias Exactas
18.º curso de Matemáticas	Don Manuel Montanabalo	Licenciado en Ciencias Exactas
19.º curso de Matemáticas	Don Manuel Montanabalo	Licenciado en Ciencias Exactas
20.º curso de Matemáticas	Don Manuel Montanabalo	Licenciado en Ciencias Exactas
21.º curso de Matemáticas	Don Manuel Montanabalo	Licenciado en Ciencias Exactas
22.º curso de Matemáticas	Don Manuel Montanabalo	Licenciado en Ciencias Exactas
23.º curso de Matemáticas	Don Manuel Montanabalo	Licenciado en Ciencias Exactas
24.º curso de Matemáticas	Don Manuel Montanabalo	Licenciado en Ciencias Exactas
25.º curso de Matemáticas	Don Manuel Montanabalo	Licenciado en Ciencias Exactas
26.º curso de Matemáticas	Don Manuel Montanabalo	Licenciado en Ciencias Exactas
27.º curso de Matemáticas	Don Manuel Montanabalo	Licenciado en Ciencias Exactas
28.º curso de Matemáticas	Don Manuel Montanabalo	Licenciado en Ciencias Exactas
29.º curso de Matemáticas	Don Manuel Montanabalo	Licenciado en Ciencias Exactas
30.º curso de Matemáticas	Don Manuel Montanabalo	Licenciado en Ciencias Exactas
31.º curso de Matemáticas	Don Manuel Montanabalo	Licenciado en Ciencias Exactas
32.º curso de Matemáticas	Don Manuel Montanabalo	Licenciado en Ciencias Exactas
33.º curso de Matemáticas	Don Manuel Montanabalo	Licenciado en Ciencias Exactas
34.º curso de Matemáticas	Don Manuel Montanabalo	Licenciado en Ciencias Exactas
35.º curso de Matemáticas	Don Manuel Montanabalo	Licenciado en Ciencias Exactas
36.º curso de Matemáticas	Don Manuel Montanabalo	Licenciado en Ciencias Exactas
37.º curso de Matemáticas	Don Manuel Montanabalo	Licenciado en Ciencias Exactas
38.º curso de Matemáticas	Don Manuel Montanabalo	Licenciado en Ciencias Exactas
39.º curso de Matemáticas	Don Manuel Montanabalo	Licenciado en Ciencias Exactas
40.º curso de Matemáticas	Don Manuel Montanabalo	Licenciado en Ciencias Exactas
41.º curso de Matemáticas	Don Manuel Montanabalo	Licenciado en Ciencias Exactas
42.º curso de Matemáticas	Don Manuel Montanabalo	Licenciado en Ciencias Exactas
43.º curso de Matemáticas	Don Manuel Montanabalo	Licenciado en Ciencias Exactas
44.º curso de Matemáticas	Don Manuel Montanabalo	Licenciado en Ciencias Exactas
45.º curso de Matemáticas	Don Manuel Montanabalo	Licenciado en Ciencias Exactas
46.º curso de Matemáticas	Don Manuel Montanabalo	Licenciado en Ciencias Exactas
47.º curso de Matemáticas	Don Manuel Montanabalo	Licenciado en Ciencias Exactas
48.º curso de Matemáticas	Don Manuel Montanabalo	Licenciado en Ciencias Exactas
49.º curso de Matemáticas	Don Manuel Montanabalo	Licenciado en Ciencias Exactas
50.º curso de Matemáticas	Don Manuel Montanabalo	Licenciado en Ciencias Exactas
51.º curso de Matemáticas	Don Manuel Montanabalo	Licenciado en Ciencias Exactas
52.º curso de Matemáticas	Don Manuel Montanabalo	Licenciado en Ciencias Exactas
53.º curso de Matemáticas	Don Manuel Montanabalo	Licenciado en Ciencias Exactas
54.º curso de Matemáticas	Don Manuel Montanabalo	Licenciado en Ciencias Exactas
55.º curso de Matemáticas	Don Manuel Montanabalo	Licenciado en Ciencias Exactas
56.º curso de Matemáticas	Don Manuel Montanabalo	Licenciado en Ciencias Exactas
57.º curso de Matemáticas	Don Manuel Montanabalo	Licenciado en Ciencias Exactas
58.º curso de Matemáticas	Don Manuel Montanabalo	Licenciado en Ciencias Exactas
59.º curso de Matemáticas	Don Manuel Montanabalo	Licenciado en Ciencias Exactas
60.º curso de Matemáticas	Don Manuel Montanabalo	Licenciado en Ciencias Exactas
61.º curso de Matemáticas	Don Manuel Montanabalo	Licenciado en Ciencias Exactas
62.º curso de Matemáticas	Don Manuel Montanabalo	Licenciado en Ciencias Exactas
63.º curso de Matemáticas	Don Manuel Montanabalo	Licenciado en Ciencias Exactas
64.º curso de Matemáticas	Don Manuel Montanabalo	Licenciado en Ciencias Exactas
65.º curso de Matemáticas	Don Manuel Montanabalo	Licenciado en Ciencias Exactas
66.º curso de Matemáticas	Don Manuel Montanabalo	Licenciado en Ciencias Exactas
67.º curso de Matemáticas	Don Manuel Montanabalo	Licenciado en Ciencias Exactas
68.º curso de Matemáticas	Don Manuel Montanabalo	Licenciado en Ciencias Exactas
69.º curso de Matemáticas	Don Manuel Montanabalo	Licenciado en Ciencias Exactas
70.º curso de Matemáticas	Don Manuel Montanabalo	Licenciado en Ciencias Exactas
71.º curso de Matemáticas	Don Manuel Montanabalo	Licenciado en Ciencias Exactas
72.º curso de Matemáticas	Don Manuel Montanabalo	Licenciado en Ciencias Exactas
73.º curso de Matemáticas	Don Manuel Montanabalo	Licenciado en Ciencias Exactas
74.º curso de Matemáticas	Don Manuel Montanabalo	Licenciado en Ciencias Exactas
75.º curso de Matemáticas	Don Manuel Montanabalo	Licenciado en Ciencias Exactas
76.º curso de Matemáticas	Don Manuel Montanabalo	Licenciado en Ciencias Exactas
77.º curso de Matemáticas	Don Manuel Montanabalo	Licenciado en Ciencias Exactas
78.º curso de Matemáticas	Don Manuel Montanabalo	Licenciado en Ciencias Exactas
79.º curso de Matemáticas	Don Manuel Montanabalo	Licenciado en Ciencias Exactas
80.º curso de Matemáticas	Don Manuel Montanabalo	Licenciado en Ciencias Exactas
81.º curso de Matemáticas	Don Manuel Montanabalo	Licenciado en Ciencias Exactas
82.º curso de Matemáticas	Don Manuel Montanabalo	Licenciado en Ciencias Exactas
83.º curso de Matemáticas	Don Manuel Montanabalo	Licenciado en Ciencias Exactas
84.º curso de Matemáticas	Don Manuel Montanabalo	Licenciado en Ciencias Exactas
85.º curso de Matemáticas	Don Manuel Montanabalo	Licenciado en Ciencias Exactas
86.º curso de Matemáticas	Don Manuel Montanabalo	Licenciado en Ciencias Exactas
87.º curso de Matemáticas	Don Manuel Montanabalo	Licenciado en Ciencias Exactas
88.º curso de Matemáticas	Don Manuel Montanabalo	Licenciado en Ciencias Exactas
89.º curso de Matemáticas	Don Manuel Montanabalo	Licenciado en Ciencias Exactas
90.º curso de Matemáticas	Don Manuel Montanabalo	Licenciado en Ciencias Exactas
91.º curso de Matemáticas	Don Manuel Montanabalo	Licenciado en Ciencias Exactas
92.º curso de Matemáticas	Don Manuel Montanabalo	Licenciado en Ciencias Exactas
93.º curso de Matemáticas	Don Manuel Montanabalo	Licenciado en Ciencias Exactas
94.º curso de Matemáticas	Don Manuel Montanabalo	Licenciado en Ciencias Exactas
95.º curso de Matemáticas	Don Manuel Montanabalo	Licenciado en Ciencias Exactas
96.º curso de Matemáticas	Don Manuel Montanabalo	Licenciado en Ciencias Exactas
97.º curso de Matemáticas	Don Manuel Montanabalo	Licenciado en Ciencias Exactas
98.º curso de Matemáticas	Don Manuel Montanabalo	Licenciado en Ciencias Exactas
99.º curso de Matemáticas	Don Manuel Montanabalo	Licenciado en Ciencias Exactas
100.º curso de Matemáticas	Don Manuel Montanabalo	Licenciado en Ciencias Exactas

El Director
 Don Manuel Montanabalo

ZAFRA
 DE 2.ª ENSEÑANZA

Papa Aguirre 30 de Julio de 1874
 El Secretario
 Lic. Miguel García Vera

Alumnos del Instituto Libre de Segunda Enseñanza fueron Ángel Luna Luna, Emilio Carretero Galán, Nicolás Sánchez Cabrillán, Pedro Silva Diosdado, Luis Lozano Gómez-Jara, entre otros, hijos de conocidas familias segedanas y de la comarca.

Desaparición del Instituto

En julio cesó en el cargo de Rector D. Antonio Machado Núñez, para sustituirlo fue nombrado D. Fernando Santos de Castro. Pocos días después, el Director, en nombre del claustro, le expresaba sus respetos y consideración⁶⁶. Todavía a mediados de agosto remitía el cuadro de jurados para los exámenes de septiembre⁶⁷. Pocos días después, el 25 de agosto, el Alcalde informaba al Rector que al Ayuntamiento, “bien a pesar suyo, no le era posible continuar apoyando la existencia del Colegio (*sic*) Libre” por carecer de fondos

⁶⁶ Escrito de 27-VII-1874.
⁶⁷ Ídem, de fecha 12-VII-1874.

y la cuantiosa suma que se necesitaba para el sostenimiento del mismo. El Rector dispone que la documentación del Centro se remita al Instituto Provincial de Badajoz⁶⁸.

Recapitulación

La iniciativa de la creación de estos Institutos Libres procedió de los Ayuntamientos; al Rector de la Universidad le correspondía la aprobación si los Centros cumplían la normativa. El Ayuntamiento elegía al Director y demás profesores, pero era el Rector el que daba su conformidad si tenían la titulación académica legal, para ello se le remitía certificaciones oficiales de los títulos correspondientes. Por la correspondencia se constata la estricta vigilancia que la Universidad ejercía sobre matrículas, horarios, exámenes y jurados. Como ya he señalado, amén de los profesores del Centro, el Director proponía a personas de la localidad con título universitario, médicos, farmacéuticos, abogados, etc., para que formaran parte de los jurados.

Por algunos nombres de alumnos matriculados se constata que el Centro estuvo abierto a alumnos de la comarca. En cuanto a derechos de matrícula y salarios de profesores, estos Institutos parece que tenían autonomía. En Zafra, los derechos de matrícula e inscripción eran más altos (185 ptas.), también pagaba mejor a sus profesores (1.500 ptas. anuales).

Revisando detenidamente los listados de alumnos matriculados no he visto ningún nombre de mujer, de lo que cabe deducir la nula escolarización femenina.

Lo que pretendían los Ayuntamientos de Don Benito, Jerez o Zafra era la extensión de la Segunda Enseñanza a las pequeñas clases medias de la población. La primera enseñanza se consideraba una vía muerta, destinada a las clases populares y carente de la condición social de estudios. “Los *verdaderos estudios* comenzaban con el Bachillerato prácticamente reservados, en nuestro caso, para las clases dominantes extremeñas”⁶⁹.

⁶⁸ Así lo disponía la Orden de 15 de octubre del año anterior, inserta en la *Gaceta* del 23.

⁶⁹ RODILLO CORDERO, Fco. J.: *Datos para la Historia Escolar de Extremadura*. Mérida, Editora Regional Extremeña, 1998, p. 104.

Por los derechos de matrícula, inscripción y exámenes se puede afirmar que estas enseñanzas resultaban prohibitivas para las clases populares, teniendo en cuenta que un albañil, por ejemplo, tendría un salario de entre 10-12 reales diarios.

En un trabajo anterior he señalado que estos centros se podrían considerar un lejano precedente (casi un siglo) de los Colegios Libres Adoptados (CLAs), con notables diferencias a favor de los primeros⁷⁰. Efectivamente los CLAs fueron creados en 1960⁷¹ y reformados en 1963⁷². Éstos se establecieron en localidades importantes que no tenían Instituto de Segunda Enseñanza. Dependían de uno de éstos, el más cercano. En los Institutos Libres, todos los profesores -no menos de cuatro- eran licenciados o bachilleres universitarios en Ciencias o Letras, según la asignatura que impartiesen. Los CLAs los regentaban dos profesores, uno de Ciencias y otro de Letras, auxiliados por maestros, farmacéuticos o abogados de la localidad. En cuanto a las remuneraciones, en los Institutos Libres, parte pagaban los ayuntamientos y otra parte procedía del importe de las matrículas; en los CLAs, los dos profesores licenciados, nombrados por el Ministerio de Educación, recibían de éste sus retribuciones; al resto del profesorado se les abonaba un complemento con cargo al respectivo ayuntamiento. En cuanto a exámenes, los Institutos Libres nombraban una comisión examinadora que, junto a dos profesores del centro y titulados universitarios de la localidad, constituían el tribunal. En los CLAs, el Director del Instituto al que pertenecía o estaba adscrito, designaba a profesores de su claustro para que, con los licenciados del CLA, constituyeran el tribunal. Recientemente, el prof. Cruz Orozco, en un documentado trabajo que acaba de publicar, califica a los CLAs como “una iniciativa de envergadura -la más importante realizada desde la creación de la segunda enseñanza en el siglo XIX- para

⁷⁰ LÓPEZ CASIMIRO, F.: “Intentos de extensión de la Segunda Enseñanza en Málaga. El Instituto Libre de Vélez-Málaga”, en *Isla de Arriarán. Revista cultural y científica*, nº XXXV, Málaga, 2013.

⁷¹ Decreto 1114/1960, de 2 de junio, regulador de la adopción de Colegios Libres de Enseñanza Media Elemental (*BOE* de 15 de junio). Y en *Colección Legislativa de Educación y Ciencia* (1960). Ref. 172 p. 410. Para mayor información véase en LORENZO VICENTE, J. A.: *La Enseñanza Media en la España franquista*. Madrid, Editorial Complutense, 2003, pp. 159-161.

⁷² Decreto 88/1963, de 17 de enero, regulador de los Colegios Libres Adoptados de Enseñanza elemental (*BOE* de 26 de enero). Y en *Colección Legislativa de Educación y Ciencia* (1963). Ref. 18 pp. 31-36.

acercar el bachillerato a la sociedad rural y llevar un destacado elemento de progreso y modernidad a unos enclaves marcados en buena medida por el atraso”⁷³. Los promotores de los Institutos Libres estudiados habrían suscrito sin dudarlo estas palabras y eso pese a no recibir aportación del Estado y haber de correr con los gastos los Ayuntamientos. Ciertamente aspiraban a que, con el importe de las matrículas, se sufragaran los gastos.

CONSIDERACIONES FINALES

La sublevación del general Pavía y la intervención de sus tropas en el Congreso de los Diputados pusieron fin a la I República. El gobierno del general Serrano sería la agonía del Sexenio Democrático y de los planteamientos reformadores del Manifiesto de octubre de 1868. En este contexto, los intentos de extensión de la segunda enseñanza se frustrarían con la desaparición de los Institutos Libres; resultaba una carga económica muy onerosa para los ayuntamientos el sostenimiento de estos centros cuando, escasamente dos décadas antes, por la desamortización civil de Pascual Madoz de 1 de mayo 1855, los municipios habían perdido los bienes de propios y tierras comunales.

La libertad de cultos, la disolución, expulsión e incautación de los bienes de la Compañía de Jesús, la extinción de conventos y casas religiosas y la derogación del fuero eclesiástico, en definitiva, el recorte de los poderes de la Iglesia exacerbó los ánimos de la jerarquía y produjo un choque frontal⁷⁴. En ninguno de los centros estudiados, en los cuadros de asignaturas y profesores, figura la enseñanza de la religión ni se habla nunca de cuestiones religiosas. Cabe deducir que se trataba de centros laicos. En el Ayuntamiento de Zafra se adoptó una posición claramente laicista. En efecto, por unanimidad, se acordó, en febrero de 1872, no asistir a los actos y funciones religiosas con carácter de Corporación Municipal, pudiendo hacerlo los individuos a título personal⁷⁵.

⁷³ CRUZ OROZCO, J. I.: “La expansión de las enseñanzas medias en la España rural. Los colegios libres adoptados (1960-1980)”, en *Revista Española de Pedagogía*, nº 255, año LXXI, mayo-agosto 2013, p. 293.

⁷⁴ BAHAMONDE, A. y MARTÍNEZ, J. A.: *Historia de España del siglo XX*. Madrid, Ediciones Cátedra, 2ª ed. 1998, p. 542.

⁷⁵ Archivo Municipal de Zafra, acta del acuerdo de 11 de febrero de 1872, en Diputación Provincial, Archivo Digital.

Habría de pasar muchos años, casi un siglo en algún caso, para que estos pueblos tuviesen un Instituto de Segunda Enseñanza. Don Benito no tuvo instituto hasta la II República. El curso 1932-33 se inauguró el “Instituto Elemental de 2ª Enseñanza”, que en el curso 1935-36 cambiaría su denominación por el de “Instituto Nacional de 2ª Enseñanza” y en junio de 1936, por la Guerra Civil, cesaría sus actividades⁷⁶. El Instituto “Donoso Cortés”, se inauguró como instituto laboral en el curso 1955-56 y en 1973 pasó a ser Instituto de Bachillerato. En Zafra, en las postrimerías de la Dictadura de Primo de Rivera, en el curso 1928-29 se estableció un instituto, desapareció con la Guerra Civil de 1936-39. Habría que esperar a mediados de los años 60, concretamente en el curso 1965-66, para que se inaugurara una sección delegada del Instituto de Enseñanza Media de Mérida, y en el curso 1969-70, por Decreto de 3.141/1968, de diciembre y posteriormente, por Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 3 de julio de 1969 se autorizaría el funcionamiento del Instituto de Enseñanza Media de Zafra que llevaría el nombre de “Suárez de Figueroa”⁷⁷. En Jerez, en 1964 se creó una sección delegada dependiente del Instituto “Bárbara de Braganza” de Badajoz, que se convertiría en instituto autónomo diez años más tarde, en 1974.

⁷⁶ SÁNCHEZ CALVO, V. y otros: *Op. cit.*, pp. 61-62.

⁷⁷ PELÁEZ GARCÍA, M. y RUBIO MASA, J. C.: *Op. cit.*, p. 22-23.

El oppidum de Cúriga en la arqueología urbana de Monesterio

ANTONIO MANUEL BARRAGÁN-LANCHARRO
Licenciado en Historia y en Derecho. Abogado
barraganlancharro@icam.es

RESUMEN

Durante siglos, se perdió la localización de un oppidum, citado por Plinio en su Historia Natural, denominado Cúriga, sito en la Beturia Céltica, región de la Bética romana. En el siglo XIX E. Hübner localizó en el muro de una ermita casi destruida de Monesterio una inscripción que hacía mención a tal oppidum. A partir de este hallazgo, dicha localidad pacense ha sido identificada con el emplazamiento de dicha ciudad romana. Diversos autores, recientemente, han rechazado que el núcleo de Monesterio se corresponde con la romana Cúriga. Sin embargo, aquéllos no han tenido a su disposición una serie de datos ni de informaciones que han sido recogidos durante catorce años de observación del territorio y de recopilación documental. Así, se ha podido constatar la existencia de la cloaca del cardo máximo, de un acueducto soterrado, y se han analizado además los materiales de derribo de origen romano como cornisas, jambas, sillares, o columnas aparecidos en Monesterio en los últimos años.

PALABRAS CLAVES: Monesterio, Cúriga, Hübner, Plinio, Beturia Céltica, oppidum, acueducto, cardus maximus.

ABSTRACT

For centuries, the location of an oppidum, cited by Pliny in his Natural History, called Curiga, in the Celtic Beturia, the region of the Roman Bética was lost. In the century XIX E. Hübner found an inscription on the wall of a nearly-destroyed Chapel in Monesterio. This inscription made mention of the oppidum. From this finding, Monesterio has been identified with the site of the Roman city. Several authors recently rejected the core of Monesterio corresponds to the Roman Curiga. However, these researchers have not had at his disposal a series of data or information. These have been collected during the fourteen years of observation of the territory and files. Therefore, has established the existence of the maximum thistle, an underground aqueduct, sewer and we have analyzed materials of demolition of Roman origin, such as cornices, door jambs, blocks or columns. All have appeared in Monesterio in recent years.

KEYWORDS: Cúriga. Hübner, Plinio, Beturia Céltica, oppidum, acueducto, cardus maximus

I. INTRODUCCIÓN. CÚRIGA A TRAVÉS DE LAS FUENTES LITERARIAS

Las fuentes literarias, especialmente hay que referirse a la *Historia Natural* de Plinio, informan sobre la existencia de un *oppidum*, o ciudad amurallada, denominada Cúriga, situada en la *Baeturia Céltica* de la provincia de la *Baetica*, y concretamente en el *Conventus Hispalensis*, vasta extensión territorial entre el Guadalquivir y el Guadiana¹. Pero en el texto latino de Cayo Segundo Plinio, ya en ediciones clásicas del siglo XVI, aparece la confusión de Cúriga con otro asentamiento, Contributa: “Contributa Iulia, Ucultuniacum, quae & Cúriga nunc est”², ya que la propia disposición del texto hace pensar que Contributa y Curiga eran la misma ciudad³. Sin embargo, hay que descartarlo en la actualidad gracias a los últimos descubrimientos arqueológicos que sitúan la primera, Contributa Iulia⁴, en las proximidades de Medina de las Torres⁵. Cúriga sería uno de los *oppida* de los celtas betúricos, y según Berrocal-Rangel, deben contextualizarse con “ocupaciones prerromanas/republicanas y alto imperiales (ss. II a. C - I d. C)”⁶.

Apunta el investigador A. T. Fear que la localización de Contributa en el Itinerario de Antonino estaría a unas 24 millas al norte de Cúriga, el equivalente a 35 kilómetros⁷; la distancia que existe, aproximadamente, entre Monesterio y Medina de las Torres. A pesar de apuntar esta exactitud de distancias y la “reducción en Monesterio es asombrosamente correcta por la Vereda de la Plata”, a continuación asegura que “no parece que en el subsuelo de la locali-

¹ CORZO, R. y JIMÉNEZ, A.: “Organización territorial de la *Baética*” en *Archivo Español de Arqueología*, Madrid, CSIC, 1980, núm. 53, pp. 30 y s.

² PLINIO SEGUNDO, C.: *Historiae Mundi Libri XXXVII*, Lugduni [Leiden] Antonium Vincentium, 1563, p. 34.

³ FEAR, A. T.: “Contributa, Ugultunia and Curiga” en *Gerión*, Madrid, Universidad Complutense, 1991, núm. 9, pp. 151-161.

⁴ MATEOS, P. PIZZO, A. DELGADO, P.: “¿Contributa Iulia Ugultunia? Intervenciones arqueológicas en el yacimiento arqueológico de “Los Cercos” en Medina de las Torres (Badajoz)”, en *Rómula*, Sevilla, Universidad Pablo de Olavide, 2009, núm. 8, pp. 7-31.

⁵ *Cfr Hoy* (Badajoz), 12 de diciembre de 2008. <http://www.hoy.es/20081212/regional/ciudad-perdida-esta-medina-20081212.html>

⁶ BERROCAL-RANGEL, L.: *La Baeturia, un territorio prerromano en la Baja Extremadura*, Badajoz, Diputación Provincial, 1998, p. 28.

⁷ FEAR, A. T.: “Contributa, Ugultunia..., *op. cit.* pp. 151-161.

dad se encuentren estratos de una ocupación romana”⁸. Esta última manifestación se realiza sin constatar los datos e informaciones que se van a suministrar, en el capítulo correspondiente, de este presente estudio.

También un reciente artículo dedicado a la arqueología monesteriense afirma categóricamente que “respecto al asentamiento romano de Cúriga, habría que buscarlo en el término de Monesterio, pero descartando su casco urbano, pues no han aparecido restos de ningún yacimiento, a pesar de las continuas remodelaciones de la villa, salvo la inscripción nº 1040 del CIL II”⁹. Otro estudio recopilatorio afirma categóricamente que la “la falta de restos romanos en la propia Monesterio lleva a Sillieres a identificar la *mansio* con el cercano yacimiento de Covalca [sic], donde se conoce por prospección un asentamiento ibérico con continuidad hasta época visigoda”¹⁰. Berrocal-Rangel lo ha situado en el Cerro de Alto Tumbo¹¹, a varios kilómetros al sur de la localidad. También se ha identificado con la Venta del Culebrín¹², lugar sito en el T. M. de Monesterio, a cinco kilómetros hacia el Sur.

Sin embargo, a lo largo de este breve estudio se podrán de manifiesto las evidencias materiales y arqueológicas que servirán de contradicción a todas estas afirmaciones sin fundamento. Es cierto que en el entorno de Monesterio, y en su extenso término municipal, existen numerosas evidencias de asentamientos, especialmente, *villae*. En los últimos años se han constatado algunos descubrimientos de estructuras romanas en el Término Municipal de Monesterio. Así, por ejemplo, en la zona de El Camping Tentudía fueron desenterradas en 2004 unas estructuras correspondientes a un complejo termal, en este caso eran los restos de un hipocausto (fig. 64). A pocos metros de éste se hallan los restos de la llamada ermita de San Nicolás, construida con sillares romanos, piedras y con tégulas (figs. 61, 62 y 63). Otras estructuras termales similares (de hipocausto) fueron halladas varios kilómetros al Sur, en la Pradera

⁸ BERROCAL-RANGEL, L.: Tentudía, la romanización de una tierra de frontera, en *Actas del I Congreso de la Memoria Colectiva de Tentudía*, Zafra, Centro de Desarrollo Comarcal de Tentudía, 2001, p. 82.

⁹ ALONSO VASCO, J.: “Breve aproximación a la arqueología de Monesterio” en *Actas del I Congreso de la Memoria Colectiva de Tentudía*, Zafra, Centro de Desarrollo Comarcal de Tentudía, 2001, p. 226.

¹⁰ *Tabula Imperii Romani, TIR*, Madrid, CSIC-Instituto Geográfico Nacional-Ministerio de Cultura, 1995, Hoja J-29: Lisboa, p. 74.

¹¹ BERROCAL-RANGEL, L.: *La Baeturia, un territorio...* op. cit, p. 28.

¹² CORZO, R. y JIMÉNEZ, A.: “Organización territorial de la...” op. cit. pp. 30 y ss.

de San Isidro, en 2006 (fig. 32). Hay que señalar que aquéllas están localizadas y dispuestas a pocos metros del curso del Río Culebrín.

Hay que hacer notar algunas áreas arqueológicas aún no estudiadas en a pocos kilómetros de la localidad. La más cercana está situada en el lugar conocido como El Escobalito, y también conocido como La Romana. Así, en un predio rústico, y en los alrededores surgen del subsuelo piedras, tégulas y ladrillos. El propietario del predio ha acumulado dichos materiales en una pila (Coordenadas Geográficas 38° 05' 51,74'' N y 6° 15' 56,88' O) para que no entorpeciera las labores agrícolas ((fig. 58). Se ha constatado que dichos elementos se han utilizado en paredes cercanas también, en las que hay encastrado un sillar labrado (fig. 59). Otro área sin estudiar se encuentra al Sur de la localidad, a unos 2 o 3 kilómetros, en el paraje llamado El Alcornocal, y concretamente en el nacimiento del Arroyo de la Fuente Fría, entre los caminos que conducen a los Acepados y al Puerto Tumbo (Coordenadas Geográficas 38° 04' 46,63'' N y 6° 14' 26,34'' O). En este lugar posiblemente existió una *villa*. Las paredes de la zona están construidas con materiales de derribo, especialmente tégulas y ladrillos y también hay sillares labrados (fig. 56). Además, dentro del predio descrito en las coordenadas hay una casa construida con dichos materiales de derribo, existiendo un enlosado con piedras labradas en el patio en el que existe tambor de granito (fig. 57) y un interesante capitel con decoración que no se corresponde a los órdenes clásicos (fig. 56).

Por otra parte, durante la construcción de la Autovía de la Plata (2004-2007), a su paso por Monesterio, fueron desenterrados varios yacimientos. El más cercano a la localidad estaba en el lugar conocido como La Trocha, varios kilómetros al Norte del actual núcleo de Monesterio. En una ladera fue localizada, debajo de un higueral, una necrópolis; también apareció una estructura arrasada (fig. 60), correspondiente a un inmueble. Este yacimiento, después de ser estudiado, fue destruido por estar situado en el enlace de la entrada Norte de Monesterio de la Autovía con la antigua N-630. El otro, de mayor importancia, fue localizado en la finca El Romeral, perteneciente al antiguo Baldío de Calilla. En el cajón de la autovía fue hallada una necrópolis en un perímetro de excavación de 2.478 metros cuadrados con 153 enterramientos documentados. Éstos han sido clasificados en tres fases de ocupación (ritual de incineración Altoimperial, ritual de inhumación y empobrecimiento de los ajuares -siglo IV d. C.- y una tercera de reutilización y enterramientos múltiples, asociados, posiblemente a rituales cristianos). Los investigadores de este yacimiento (que actualmente está soterrado debajo de la Autovía) destacan la singularidad del mismo por la diversidad que presenta. Entre los materiales encontrados hay

que destacar los de cerámica (ollas, vasos, platos, escudillas, lucernas...), vidrio (ungüentarios, vasos, copas, jarras, botellas...), de hierro (clavos, remaches, cantoneras...), bronce (monedas, anillos, pulseras, hebillas, campanas, punzones, siendo los objetos de oro y plata escasos¹³.

Todo esto hay que contextualizarlo también con otros puntos en los que se han localizado restos arqueológicos de importancia, como en la Dehesa de El Santo, sita en el T. M. de Montemolín, y que es lindante con el de Monesterio. A finales del siglo XIX, su propietario, el Marqués de Hinojares, comunicó a la Real Academia de la Historia el hallazgo de material arqueológico en las proximidades del cortijo de esa dehesa¹⁴. Ésta consta en los documentos antiguos denominada como San Salvador. Pues bien, allí se han hallado diversos monumentos epigráficos de importancia como uno que menciona a un “clarísimus vir”, es decir, un senador, que abría abrazado el cristianismo en el siglo IV d. C, así como una inscripción visigótica, lo que demuestra que dicho asentamiento tuvo un poblamiento continuo durante los primeros siglos de nuestra Era. Según el investigador Julián González es plausible la identificación del yacimiento con la “enigmática Mons Maiorum”, teniendo en cuenta que dicho lugar estuvo habitado desde el siglo I hasta el VI d. C.

II. UNA INSCRIPCIÓN LATINA HALLADA EN MONESTERIO E IDENTIFICACIÓN DE CÚRIGA CON ESTA LOCALIDAD

La más antigua identificación de Cúriga con Monesterio es la realizada por Emilio Hübner en la década de 1860 con la publicación del volumen segundo del *Corpus Inscriptionum Latinarum*, dedicado a las *Inscriptiones Hispaniae Latinae*. Este hallazgo provocó que se comenzara a identificar su emplazamiento con Monesterio en esa misma época¹⁵ (fig. 18). En esta recopilación se hacía mención a una inscripción que se encontraba en la pared de la Ermita de la Virgen de Gracia de Monesterio¹⁶, edificio que fue escuela de pár-

¹³ DRAKE GARCÍA, B. et al.: *Informe sobre las excavaciones llevadas a cabo en torno al P. K 23+00 del tramo Fuente de Cantos-límite provincia de Huelva, de la Autovía A-66 Vía de la Plata*.

¹⁴ GONZÁLEZ, J.: “Mansio Mons Mariorum (It. Ant. 432.4) en *Habis*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1996, núm. 27, pp. 83 - 96.

¹⁵ OLIVER HURTADO, J. y M.: *Munda Pompeiana*, Madrid, Imprenta de Manuel Galiano, 1861, p. 401.

¹⁶ HÜBNER, E. *Corpus Inscriptionum Latinarum*, Berlín, Academiae Litterarum Regiae Borussicae, 1869, vol. II (Inscriptiones Hispaniae Latinae), p. 134.

vulos hasta 1965 y que fue derribado en 1977 para construir el centro automático de Telefónica, en la esquina de la calle Virgen de Gracia con Colón. Sin embargo, José Ramón Mérida la situó en un ángulo de la portada de la Ermita de la Candelaria, en el Cementerio¹⁷.

Dicha inscripción reapareció en 1992, durante unas obras que se estaban realizando en una vivienda sita en la Calle de la Libertad núm. 88 de Monesterio¹⁸. La piedra está partida, y ha perdido la mitad de la superficie escrita que fue observada por Hübner y Mérida. Parece ser que aquella fue recuperada como material de derribo para construir un cobertizo. Desde esa fecha, dicha inscripción ha sido custodiada en la Casa Consistorial, y actualmente se halla en el Centro de Interpretación de la Vía de la Plata de Monesterio (figs. 33 y 34).

¿Ermita de Gracia o Ermita de la Candelaria? La primera, como se ha señalado, estaba situada en la calle llamada Virgen de Gracia, a pocos metros de la Parroquia de San Pedro Apóstol. La segunda ocupaba la entrada del Cementerio, a más de 300 metros de distancia de la Parroquia, y sita en una colina o promontorio. Este dato es importante tenerlo en cuenta. Hübner informa de la situación de la lápida de la siguiente forma: “Inserta muro absidis aedicula in parte oppidi alta sita e paene dirutae, quam *la hermita de Gracia* dicunt”, que podría traducirse como “inserta en la pared del ábside de la capilla de la ciudad, situada en un alto, casi destruida, que dicen la Ermita de Gracia”¹⁹.

En este texto de Hübner hay una discordancia entre la descripción del lugar y su denominación, Ermita de Gracia. En 1860 la ermita de la Candelaria, cuyos aledaños se utilizaba de cementerio (origen del actual) era extramuros, y está situada en un promontorio natural. Y lo más importante, esta ermita, consagrada originariamente a San Blas, y como tal aparece citada en los registros de la Orden de Santiago en 1501, posteriormente, en 1574 consta consagrada también a Santa Brígida y a La Candelaria. En 1574, los visitantes de la Orden de Santiago declararon que visitaron dicho templo “que dicen de Santa Brígida y La Candelaria, la cual está junto a dicha villa, en el exido, el cuerpo de la dicha

¹⁷ MÉLIDA, J. M.: *Catálogo Monumental de España. Provincia de Badajoz*, Madrid, Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, 1925, T. I, p. 394.

¹⁸ *Hoy* (Badajoz), 27 de noviembre de 1992, p. 23.

¹⁹ Cfr. BARRAGÁN-LANCHARRO, A.M.: “Cúriga, un territorio romanizado en la Vía de la Vía de la Plata. La *Res publica Curigesium* y su contextualización arqueológica con el núcleo urbano de Monesterio” en LORENZANA DE LA PUENTE, F. y SEGOGIA SOPO, R. (Coords.): *Actas XIV Jornada de Historia de Fuente de Cantos*, Badajoz, Diputación Provincial de Badajoz, 2014.

ermita está derribado y se va haciendo de nuevo y mampuesto con sus arcos de ladrillo, por unas partes está un estado de ombro otras medio estado tiene una capilla pequeña la techumbre de madera tosca”²⁰.

Los mandatos realizados por José Casquete de Prado, Obispo Prior de San Marcos de León, con fecha 11 de julio de 1825, dan los datos precisos para asegurar que Hübner se equivocó al denominar como Ermita de Gracia la que realmente era la Ermita de la Candelaria, totalmente arruinada en aquella época: “Y pues que esta hermita [sic] se ha destruido, pero se conserva su capilla mayor y paredes, faltando únicamente los arcos y la techumbre [...] para que sirva de capilla al camposanto que construido al borde de la misma ermita, debía mandar y mando que limpie y asee el suelo de la ermita y sacristía, que se abra por la sacristía una puerta para la introducción de los cadáveres y que se tapie con piedra y cal la que en el día sirve por no tener cerradura hasta tanto construya el camposanto con el decoro que prescriben las reales órdenes para depositar en él los cadáveres de los cristianos”²¹. Madoz confirma, a mediados del siglo XIX que existía “una ermita derribada con el título de la Candelaria que sirve de Cementerio”²².

Mélida, a principios del siglo XX describió dicha lápida como un “monumento epigráfico conservado en un ángulo de la portada de la Ermita de la Candelaria, en el cementerio”. Posiblemente el ábside de dicha ermita ya no existía como tal en esa fecha y sólo quedaba la pared y por esta razón se identifica la localización de tal forma. Los restos de la ermita de la Candelaria de Monesterio permanecieron en pie hasta 1920, año en el que el Ayuntamiento acordó que “hallándose en estado ruinoso las paredes de la ermita que está unida al cementerio, se hacía de todo punto necesario proceder a verificar obras de demolición”²³. La existencia de un ábside en la desaparecida ermita de la Candelaria desde mediados del siglo XVI hace deducir que dicha inscripción estaba en dicho paramento desde esa época. Desde que fue vista por Mélida a principios del siglo XX hasta que fue encontrada como material de cimentación en 1992 se le había perdido la pista.

²⁰ Archivo Histórico Nacional (AHN), Órdenes Militares, Libro de visitas de la Orden de Santiago 1012-C, f. 1.189.

²¹ Archivo Parroquial de Monesterio, Legajo 4, carpeta 14. Cuentas de la Candelaria (1798-1825).

²² MADDOZ, P. *Diccionario geográfico estadístico histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, Madrid, Imprenta del Diccionario Geográfico, 1848, tomo IX, p. 476.

²³ Archivo Municipal de Monesterio, Acta plenaria, 8 de agosto de 1920.

III. EL DESENTERRAMIENTO (Y DESTRUCCIÓN) DE UN TRAMO DE LA CLOACA DEL CARDO MÁXIMO DE CÚRIGA EN 1999

Sin duda alguna, uno de los elementos más característicos del urbanismo romano es la cloaca. Ésta se disponía subterráneamente en el eje central de las vías públicas, especialmente en las principales, denominadas *Cardo* y *Decumano*²⁴. A falta de evidencias arqueológicas superficiales, por el arrasamiento de las estructuras residenciales, la aparición de alcantarillas puede ser un indicio a tener en cuenta que ha servido para reconstruir la trama urbanística. Así ha ocurrido en el caso de Regina, tras la limpieza de los diversos ramales. La tipología constructiva de las cloacas de Regina es de “fábrica con paramentos y cubierta de bóveda de cañón realizada con lajas de piedra acuñadas”²⁵. Estas alcantarillas recibían los diferentes desagües, y en el exterior, a nivel de superficie, y a intervalos existían unos respiraderos llamados *spiramina*, tapados, normalmente por sillares o lajas de piedras.

En 1999, durante excavación de un solar en pleno centro de la localidad, entre el Paseo de Extremadura y la calle Gallego Paz, en el lugar conocido tradicionalmente como “La Reverencia” (Coordenadas Geográficas 38° 05' 12" N y 6° 16' 16" O) aparecieron diversas estructuras (un túnel y al menos una canalización perpendicular) y especialmente sillares y otras piedras labradas que estaban en los cimientos de las paredes que circundaban dicho solar. Las instalaciones que existieron allí hasta esa fecha eran un cobertizo y un trozo de corral que había pertenecido a la vivienda de la calle Templarios número 1. La más antigua descripción del predio consta en la *escritura de aprobación y protocolización de las operaciones particionales por fallecimiento de don Manuel Sayago Muñoz*, autorizada por Antonio Alaminos García, Notario de Monesterio, en 24 de octubre de 1921. En dicha escritura se describe esa parte del inmueble como cuadra y pajar y corral con cinco olivos, una higuera y “una puerta falsa que mira a la carretera”, siendo lindante por esta parte con “un pedazo de terreno del Sr. Marqués de la Lapilla”, trozo que actualmente se corresponde a la plazuela en la que se construyó el Pilar de la Reverencia en

²⁴ CASTILLO ELSITDIÉ, L. G., ACERO PÉREZ J., GARCÍA LEÓN, J.: “Estimación teórica de la capacidad hidráulica de las cloacas romanas de Mérida”, en *IV Congreso de obras públicas en la ciudad romana*, Lugo-Guitiriz, Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas, 2008.

²⁵ ÁLVAREZ MARTÍNEZ, J. M.: “La ciudad romana de Regina”, en LORENZANA DE LA PUENTE, F. y MATEOS ASCACÍBAR, F.J.: *Actas de la I Jornada de Historia de Llerena*, Llerena, Junta de Extremadura, 2000, p. 57.

1912. Los albañiles antiguos de Monesterio decían que durante la construcción de este pilar aparecieron restos de un mosaico romano, hecho que no se ha podido constatar.

Así, en 1999, durante ese proceso de rebaje del solar para la construcción del sótano y la cimentación del nuevo edificio fueron destruidos al menos diez metros del tramo de la cloaca del *Cardus Maximus* de la ciudad romana de Cúriga, la cual tenía orientación Noroeste-Sureste (figs. 1 y 2). También fueron destruidos unos 12 o 15 metros de un colector auxiliar, posiblemente de un *Decumanus minor* (Noreste-Suroeste) (fig. 3); hay que decir que la continuación de éste se encuentra soterrado por el patio de la vivienda núm. 1 de la calle Templarios. También emergieron, por estar soterradas, ciertas estructuras construidas en *opus caementicium* (arena, cal y piedra) destruidas por retroexcavadora (fig. 13). Aunque la orientación clásica del *Cardo* es Norte-Sur y el *Decumano* Este-Oeste, esta misma disposición que se ha constatado en los restos que aparecieron en Monesterio se ha registrado en la trama urbana de Emérita Augusta²⁶, y con esa orientación fue dividido su territorio circundante. También tenía esa disposición la trama urbana de Cartago Nova²⁷. Sin duda alguna, se aprovechó la topografía natural del propio emplazamiento.

De esta manera, día 11 de junio de 1999 el autor de esta investigación realizó un reportaje fotográfico de dicho hallazgo en el momento en el que excavadora comenzó a realizar estos trabajos, cuyas instantáneas no han sido difundidas nunca hasta ahora. De dicha cloaca no se puede aportar las dimensiones exactas porque no fueron tomadas, pero se puede estimar que la altura máxima puede ser de metro y medio, y la anchura de unos sesenta centímetros. La alcantarilla está excavada sobre el terreno y está enmarcada por dos muros de mampostería con mortero de cal y arena, sin enlucir; sobre ambos muros se alza una bóveda de medio cañón o de medio punto ejecutada con piedras encajadas en forma de cuña. El suelo de la alcantarilla es empedrado. Cuando apareció en 1999 estaba al menos un 80% colmatada con tierra, es decir, sólo el espacio abovedado estaba libre (fig. 4).

²⁶ Cfr. BARRIENTOS VERA, T.: “Antecedentes arqueológicos en el Consorcio” en VV. AA. *El Foro de Augusta Emérita. Génesis y evolución de sus recintos monumentales*, Badajoz, CSIC, 2009, p. 37.

²⁷ RAMALLO ASENSIO, S. F.: *La ciudad romana de Carthago Nova: Documentación arqueológica*, Murcia, Universidad de Murcia, 1989, p. 79. ABASCAL PALAZÓN, J. M. y RAMALLO ASENSIO, S. F.: *La ciudad de Cartago Nova: La documentación epigráfica*, Murcia, Servicio de Publicaciones Universidad de Murcia, 1997, p. 171.

La excavación de 1999 tenía como fin extraer la tierra con un fin constructivo y no hubo intervención arqueológica. En ese mismo solar apareció otra alcantarilla, perpendicular a la cloaca antes descrita, de menores dimensiones. Tenía forma rectangular, levantada en dos paredes de piedra de mampostería con cal, con suelo de losa de barro y el techo, adintelado, cerrado con una piedra plana. La destrucción de esta alcantarilla hizo evidente los restos de la mampostería al mezclarse con la tierra movida. Esta cloaca estaba colmatada al 100%. Pudiera corresponder la misma a la de una vivienda o a una vía urbana, que por su orientación y pequeña dimensión (Noreste-Suroeste) se podría identificar con la alcantarilla de un *Decumanus minor*.

En el vaciado del citado solar se extrajeron bastantes sillares descontextualizados (figs. 14 y 15), pues al realizarse el derribo con una finalidad constructiva y no arqueológica no se estudió la disposición de los mismos. Muchos de ellos fueron tirados como escombros para la cimentación de un tramo de la Ronda de Circunvalación de Monesterio que en aquella época se estaba construyendo. Sin embargo, en un momento fueron advertidos los responsables de la obra y todos los que aparecieron fueron apartados y más tarde fueron depositados en un almacén municipal. Posteriormente, en 2007, estos restos, y otros, fueron expuestos (con otros aparecidos en otros lugares) en uno de los tramos de la vía pecuaria que discurre junto a las instalaciones de la Cooperativa Agrícola San Isidro (figs. 5 y 6).

Ese tramo de cloaca sito en ese solar fue completamente destruido; sin embargo existe, una continuación dirección noroeste, sin poderse saber hasta dónde finaliza. Sobre la continuación por la parte opuesta hay más información. El tramo de varios metros debajo de la calle Gallego Paz (entre el solar y el edificio conocido por La Reverencia) existe aún (fig. 7). En el edificio conocido por La Reverencia, construido en 1984-1986 existía al menos cuarenta metros de alcantarilla. Según diversas noticias, durante el rebaje del solar aparecieron objetos funerarios antiguos. La alcantarilla transcurre, posiblemente intacta, por los corrales de las viviendas del Paseo de Extremadura, hasta la altura del núm. 257, es decir, unos ciento veinte o treinta metros aproximadamente (figs. 16 y 19). Todo este tramo es de pendiente, ya que el descubierto en 1999 está a 756 metros sobre la altura del mar y el final, presumiblemente, está a 749 metros, sin embargo, posiblemente dicha cloaca esté dispuesta en escalón.

La cloaca desemboca en uno de los pozos del cobertizo que fue propiedad de Pedro Flores Carballar, y que hoy ocupa los inmuebles 255 y 257. En 1893 era un cercado propiedad de Ramón Florencio Bayón, lindante

con la casa núm. 27 de la calle Real (hoy 259 del Paseo de Extremadura)²⁸. El hijo de Ramón Florencio, Antonio Florencio Valencia, vendió este cercado a Manuel Sayago Muñoz (suegro de Pedro Flores) a principios del siglo XX. En la citada escritura de partición de sus bienes (1921) se cita que “el expresado cercado está hoy convertido en tinado para ganado, existiendo dentro del mismo un corralón en el que hay un pozo”. La existencia de este tramo de alcantarilla se ha podido atestiguar por las siguientes circunstancias: En los años sesenta del siglo XX, el propietario del inmueble 253 encontró la alcantarilla y conectó la evacuación de aguas residuales a la misma. Al conocerse este hecho, los demás vecinos de la calle buscaron la cloaca romana e hicieron nuevas conexiones. Sin embargo, llegó un momento en el que el propietario del pozo protestó por desembocar en el mismo toda la inmundicia. Esta información es relevante para determinar no sólo la longitud de la cloaca, sino lo que es más importante, la existencia de un punto de evacuación del colector, con una lejanía relativa del casco urbano de época romana.

En 1994 fue derribada la vivienda de la que formó parte el cobertizo y corral en el que apareció la alcantarilla descrita, sita en la calle Templarios número 1. En ese derribo se pudo apreciar que estaba encastrada en la pared medianera con el número 3 de esta misma vivienda una columna de mármol (fig. 38). Los propietarios del inmueble numerado con el 1 cedieron un metro aproximadamente de su vivienda para ensanche de la continuación de la calle Gallego Paz (fig. 11). En la misma esquina se dejó al descubierto una piedra labrada, cuadrada, de escasa anchura, que posiblemente fuese en su origen una basa (hoy desaparecida) (fig. 12). Dicho ensanche supuso la cesión para la calle de los antiguos cimientos de la vivienda y de la pared del corral.

En el año 2003 el Ayuntamiento adecentó el trozo de la vía llamada Gallego Paz entre las calles Templarios/Zurbarán con Paseo de Extremadura (N-630). A ras de suelo, y a la izquierda de la puerta del patio (a pocos metros de la cloaca) cuando los operarios municipales estaban instalando los bordillos, se desenterró la pieza superior de la jamba de una portada de granito, con decoración de almohadillado de 82 centímetros de largo por 32 centímetros de ancho (parte más estrecha) y 40 centímetros en la parte más extensa (zona curva). Se descubrió la zona circundante de esta jamba para poder averiguar su fondo. Se llegó al menos a 70 centímetros de profundidad. Para proteger dicha jamba del

²⁸ Archivo Municipal de Monesterio, legajo 1554, f. 542.

cemento se les indicó a los operarios municipales que se cubriese con arena, como así se hizo (fig. 8).

Los restos del *oppidum* actualmente se hallan, pues, debajo una parte de la trama urbana de Monesterio, concretamente en el área de confluencia del Paseo de Extremadura con calle Templarios y las calles Gallego Paz y Zurbarán. Pero esta trama urbana procede del ensanche del núcleo urbano en el siglo XIX, especialmente las dos primeras vías. Hay que rescatar una noticia recogida por Pascual Madoz a mediados de ese siglo: “El nombre de esta villa se cree trae su origen de que lo primero que se fundó fue un Monasterio de Templarios, en cuyo terreno está hoy el bastimento de granos, el cercado de La Reverencia y algunas casas”²⁹. No cabe duda de que en Monesterio no existió jamás ningún establecimiento de Templarios, ya que siempre ha sido territorio de la Orden de Santiago, desde su incorporación a la Corona de Castilla hacia 1246-48.

Sin embargo, el hecho de que se describiera la existencia de un supuesto *monasterio templario* debía de tener su origen en la existencia, en aquella época, de evidencias de cimientos antiguos y otros restos a nivel superficial. Restos materiales que fueron aprovechados para la construcción de las viviendas de la acera de los impares de la actual calle Templarios y las traseras, por el antiguo carril (hoy Paseo de Extremadura, o N-630) en el siglo XIX como se ha podido constatar cuando se han derribado algunas casas. Pero hay que dejar patente que dichas ruinas sirvieron, sin duda, como lugar de abastecimiento de material de construcción (piedras, tégulas, sillares...) para la edificación del poblamiento cristiano desde que fue repoblado. E incluso el nombre de la localidad habría que identificarlo con esas ruinas, pues posiblemente los repobladores se lo dieron porque consideraron aquéllas como un establecimiento monacal destruido en la invasión islámica. La mención más antigua de Monesterio consta en un documento fechado en 1311 de la Orden de Santiago³⁰.

También hay que poner de manifiesto otra noticia suministrada por Madoz en 1848. Según éste “también se encuentran otros vestigios antiguos y con motivo de estarse construyendo actualmente un pedazo de carril, junto al Portazgo, se han descubierto cimientos de bastante longitud hechos de piedra

²⁹ MADDOZ, P.: *Diccionario geográfico estadístico histórico de España...* op. cit. p. 477.

³⁰ Cfr. BARRAGÁN-LANCHARRO, A. M.: “La Dehesa del Arroyo del Moro de Monesterio”, en *Revista de Estudios Extremeños*, Badajoz, Diputación Provincial de Badajoz, 2013, tomo III (septiembre-diciembre).

y cal y en diversos puntos losas azules y blancas como las mejores de Génova, una medalla de bronce y otros efectos que denotan su antigüedad”³¹. Sin duda, esta noticia hace mención de un descubrimiento durante la conversión del antiguo camino a carretera de lo que actualmente es la N-630 a su paso por Monesterio, ya que en aquella época el Portazgo estaba en esta localidad. No fue hasta 1860 cuando se trasladó a la Venta del Culebrín (a 5 kilómetros al Sur)³². El Portazgo estaba situado al final de la calle del Cura (hoy Zurbarán), la entrada de la localidad, una zona también conocida por Los Mesones (hoy calle Cabarco).

Una fuente excepcional de información es el tomo de eclesiásticos correspondiente a la Única Contribución, confeccionado en 1753 (Catastro de Ensenada) que se conserva en el Archivo Parroquial. El de seglares, que debería custodiarse en el Archivo Municipal no existe ni se tiene noticia de su paradero. Sin embargo, en el correspondiente a los eclesiásticos constó por equivocación los bienes y derechos del Marqués de Monesterio. En cuanto a los primeros, se hicieron constar los siguientes:

“Una casa en la calle del Cura [hoy Zurbarán] que sirve de granero y tiene de frente doce varas y diez de fondo, linda por la derecha pajara de Juan García Naranjo y por la izquierda hace esquina a la calle del Berro [hoy Gallego Paz], su alquiler en doce ducados.

“Una casa bodega en la misma calle [del Cura] con once varas de frente y veinte de fondo, linda por la derecha Cercado de Nuestra Señora del Rosario, y por la izquierda hace esquina a el Juego de Bolas [tramo de la calle Gallego Paz a Paseo de Extremadura], su alquiler en cinco ducados”³³.

La bodega, llamada también *Bastimento del Vino*, correspondería con el emplazamiento de las viviendas número dos y cuatro de la calle Zurbarán que hacen frente a la de Templarios núm. 1. El granero era el Bastimento de granos. Este edificio estaba situado entre la calle Templarios y la calle Gallego Paz (antes “El Berro”). El edificio, que poseía una artística portada de ladrillo similar a la de la iglesia parroquial, y que databa del siglo XV, este edificio era en 1893

³¹ MADDOZ, P. *Diccionario geográfico estadístico histórico de España... op. cit.* p. 477.

³² BARRAGÁN-LANCHARRO, A. M.: Estudios sobre la Baja Extremadura, Badajoz, Archivo Histórico Provincial-Junta de Extremadura, 2009, pp.

³³ Archivo Parroquial de Monesterio, legajo 9, expediente 2, ff. 213v-214r.

aún era propiedad del Marqués de Monesterio, titulado también de La Lapilla³⁴. A mediados del siglo XVIII la zona en la que se halla todo el tramo de la cloaca era un cercado, propiedad de la Obra Pía de la Virgen del Rosario, sobre éste hay varios datos interesantes. En las cuentas de esa Obra Pía, de los años 1793-1798, existen estas noticias sobre este cercado, fechadas el 20 de septiembre de 1798:

*“Es data quatrocientos ochenta y seis reales que constó levantar [sic] la pared del zercado de La Noria para ensanchar el carril cuando el paso del Rey”*³⁵.

*“Es data ciento sesenta reales que costó quitar la pared de la Calleja del Juego de las Bolas y meterla en La Noria que dieron a la Virgen [del Rosario] por lo que quitaron para el carril”*³⁶.

La actual calle Templarios, denominada de esta forma hacia el año 1857, se llamó también calle del Bastimento, pero anteriormente era denominada como Cantarranas³⁷. Y la existencia de la bodega antes mencionada consta también denominada como “Los lagares de Cantarranas”³⁸, pero lo interesante es que según el Libro Becerro de Misas de Tablas de 1724, en Cantarranas había “cortinales de casas caídas”³⁹. Con total probabilidad hacía referencia a las ruinas romanas, que en aquella época debían de ser evidentes, especialmente restos de cimentación.

Construido a finales del siglo XVIII el carril que actualmente es la travesía de la N-630 (hoy Paseo de Extremadura), se tienen datos fehacientes de la urbanización de la manzana de la calle Templarios desde el número 1 hasta el 21. En la escritura pública que se extendió en Monesterio por el Notario José

³⁴ Archivo Municipal de Monesterio, legajo 1555, f. 797. “Calle Templarios nº 2. Casa habitación. Linda por la derecha con calle Trajano [hoy Gallego Paz, antes Del Berro], izquierda Isabel Valencia (herederos) y espalda José Bautista”.

³⁵ Se refiere al viaje que realizó Carlos IV a Sevilla a principios del año de 1796. *Cfr. Gaceta de Madrid*, 29 de enero de 1796, pp. 86 y s.

³⁶ Archivo Parroquial de Segura de León. S/C. Libro de Cuentas de la Obra Pía de la Virgen del Rosario de Monesterio (1784-1819).

³⁷ Archivo de Protocolos Notariales de Fuente de Cantos, Protocolo número 58/1887 de Ignacio Murillo López.

³⁸ Archivo Parroquial de Monesterio, legajo 4, expediente 4, f. 6r.

³⁹ Archivo Parroquial de Monesterio, legajo 4, expediente 4, f. 11r.

Melchor Fernández el 6 de junio de 1866, de transmisión de la vivienda que corresponde al actual núm. 21 de la calle Templarios, atestigua la urbanización de esa manzana hacia 1840. Esta vivienda tiene construida su esquina con sillares romanos como demuestra que en 2002, cuando fue arreglada la fachada, quedaron al descubierto durante varios días.

“Por el José Bautista y Garrote se manifestó y dijo que era dueño propietario de unas casas de morada, señalada con el número veinte y uno de gobierno, situadas en la calle de Los Templarios (antes Bastimento) [...] Linda por Levante con casas de José Garrón, norte, hace frente a la Calle Templarios en que está situada, Poniente hace esquina a la calle que sale al Camino Real [hoy Paseo de Extremadura] [...] y las adquirió el compareciente por haberlas construido de nuevo sobre un solar de cabida de dos celemines que le dieron sus padres Alonso Bautista Naranjo y Josefa Garrote y Terrón, que heredó en parte de su hijuela en el mes de diciembre de mil ochocientos treinta y ocho, y cuyo solar estaba situado en la calle del Bastimento, hoy Templarios, en el que construyó dichas casas de nuevo en el mes de marzo del año pasado de mil ochocientos cuarenta y seis”⁴⁰.

IV. EL ACUEDUCTO SOTERRADO DE CÚRIGA

A una distancia de más de un kilómetro del actual casco urbano, entre el camino que conduce a Cala, la Vereda de Arroyomolinos (que conduce a Las Peladas) y el denominado como Romperruedos, que conduce al santuario de Santa María de Tudía, y dentro de una finca se localizó a mediados de los años setenta una galería (fig. 20). Así, antes de la construcción del embalse de Tentudía, el Ayuntamiento de Monesterio realizó captaciones de agua en el término municipal. Una de estas captaciones se ejecutó a un kilómetro del casco urbano, en las faldas de la Sierra de Cruz, en el lugar denominado Cañuelo, y que también se conocía y conoce como “Madre del Agua” (fig. 25 y 26). Gracias a una manda piadosa impuesta sobre esta finca, y recogida en el Libro Becerro de la Parroquia de Monesterio, redactado en 1724, existe una somera descripción de aquella:

“En dicho mes de se canta una misa con ministros y un responso al fin por Gonzalo de Soto, impuesta sobre un cercado al sitio de Los Cañuelos,

⁴⁰ Archivo de Protocolos Notariales de Fuente de Cantos, Protocolo de 1866 de José Melchor Fernández.

que antiguamente se decían Las Minas, linde con el camino que va a Nuestra Señora de Tudía y vereda que va a Santa Marta, paga ocho reales de vellón don Juan de Soto Caballero, por cabeza de doña Constanca de Miranda, su mujer”⁴¹.

En la entrada de la finca, unos metros debajo de la cancilla (Coordenadas Geográficas 38° 04' 43,62" N y 6° 16' 58,59" O), durante el mandato del Alcalde Julián Vargas Guisado (1976-77) se descubrió una galería, un caño cubierto con lajas de piedra en un tramo de unos metros (fig. 24), pero pasados éstos el techo era una bóveda de medio punto realizada con cuñas de piedras (fig. 21, 22 y 23). A ese lugar se le conocía como “La Madre del Agua”. La denominación actual de “Cañuelo” (en singular) queda probada que tiene bastante antigüedad, y que hoy se refiere al arroyo que tiene su curso, entre otras, por esa finca. Dicha galería está excavada en la piedra, siendo de este material su paramento. El Ayuntamiento ordenó limpiarla en una longitud de unos cuarenta metros, ya que estaba casi colmatada con tierra. Se paralizaron los trabajos porque en el avance de dicha limpieza comenzó a salir agua y provocó que la operación fuese peligrosa. Actualmente tiene un acceso mediante una arqueta rectangular en la propia finca, precintada, que ordenó construir el consistorio para evitar su acceso (fig. 29). La última vez que se ha dejado expedita dicha entrada se ha podido comprobar que dicha arqueta tiene más de dos metros de profundidad y que la galería está totalmente anegada (fig. 27).

Esta galería es, sin duda, el acueducto por el cual se surtía de agua potable el *oppidum* de Cúriga. La continuación del acueducto soterrado hacia el casco urbano actual de Monesterio sólo se ha podido constatar hasta un pozo artesiano que existe en una finca más cercana a la localidad, a unos doscientos metros hacia el sur (Coordenadas Geográficas 38° 04' 52,93" N y 6° 16' 52,46" O). Según cuentan los agricultores de la zona, cuando se limpió este pozo hace unos cuarenta años parece que se percataron que lo atraviesa dicha galería, pero la bóveda en ese tramo es de ladrillo. La galería estaba taponada y al despejarla salió en tromba el agua acumulada. Otra noria, sita a pocos metros del inicio de la excavación de 1976-77 en el “Cebadero de Mestre” (Coordenadas Geográficas 38° 04' 45,25" N y 6° 16' 57,59" O), según testimonios de los agricultores de la zona también está atravesada por esta galería (fig. 28). Con total probabilidad estos pozos, en su origen, fueron registros.

⁴¹ Archivo Parroquial de Monesterio, legajo 4, expediente 4, f. 12r.

Con estos datos, y sin haber un estudio del trazado, existiendo sólo estas noticias, entre las que hay que destacar el reportaje fotográfico que se realizó del tramo que se limpió en los años setenta, no se puede asegurar cual es su longitud real, y lo que es más importante, el lugar en el que comienza la misma, posiblemente en algún manantial de los existentes en la zona. Con total probabilidad se abasteciera del manantial que existe en la conocida como “Huerta de Carballar” (fig. 30), curso arriba del Cañuelo. Actualmente hay una fuente precintada y justo al lado hay una muela de molino partida realizada en piedra caliza (fig. 30). La cerca está realizada en piedra del mismo material, extraído del mismo terreno, quizás proveniente de una excavación. Además de tener en cuenta los diversos estudios realizados para estas canalizaciones de agua potable en las ciudades romanas, teniendo en cuenta que se salvaban las curvas de nivel del terreno disponiendo la galería a más profundidad o a nivel superficial⁴². Llama la atención que esta zona se llamara antiguamente “El Borbollón”. Sería conveniente su estudio para determinar su capacidad hidráulica y calcular su capacidad en la medida de lo posible. También hay que tener en cuenta como cuestión importante la accidentalidad del terreno en el que se construyó el trazado del acueducto.

V. SILLARES, CORNISAS, TÉGULAS, JAMBAS, COLUMNAS, Y CAPITULES APARECIDOS EN CONSTRUCCIONES DE MONESTERIO

Otro indicativo del antiguo asentamiento de Cúriga en el actual núcleo urbano de Monesterio es la aparición esporádica de sillares cúbicos o prismáticos, tallados con almohadillado, de grandes dimensiones, con característica de estar fundamentalmente descontextualizado. Sin lugar a dudas, la parroquia de San Pedro Apóstol de Monesterio es el único edificio de la localidad, que por la circunstancia de haber perdido el enlucido y también por la antigüedad (siglo XV), permite ver en su paramento exterior el mayor elenco de restos romanos tallado en granito. La mera observación de la fachada permite deducir que los restos romanos fueron utilizados en la parte más baja, especialmente en el ábside. Así, a más altura del paramento, menos restos romanos existen, y también las piedras de mampostería utilizadas son más pequeñas. Esto quiere

⁴² SÁNCHEZ LÓPEZ, E. H. et al.: “Nuevas consideraciones sobre el acueducto romano de Almuñecar” en *Actas del Sexto Congreso de Historia de la Construcción*, Madrid, Instituto Juan de Herrera, 2009.

decir que en un primer estadio de su construcción se reaprovecharon especialmente sillares y columnas, que también fueron utilizados para la cimentación. Hecha esta apreciación, los materiales de origen romano que han sido hallados en Monesterio, o en sus alrededores, se pueden ordenar en la siguiente clasificación:

a) Materiales arquitectónicos pétreos, que son los más abundantes. Están tallados en piedra de granito y en mármol, y por razones evidentes son los más idóneos para ser reutilizados en construcciones posteriores. Especialmente hay que hacer mención al elenco expuesto en los paramentos inferiores de la Parroquia de San Pedro Apóstol, y otros elementos aparecidos en demoliciones de inmuebles antiguos. Dichos materiales pueden ser clasificados en las siguientes clases:

a. Columnas de mármol y de granito. Caben destacar las columnas que forman parte de la Cruz del Barrio (Coordenadas Geográficas 38° 05' 24,56'' N y 6° 16' 14,78'' O) y de la Cruz del Puerto (Coordenadas Geográficas 38° 04' 42,32'' N y 6° 15' 32,98'' O), descrita gráfica en la figura 43. La primera, por la circunstancia de estar pintada con cal no se puede determinar el material; dicho fuste hace una única pieza con el capitel, el cual tiene los arranques -muy toscos- de las hojas de acanto del orden corintio. Hay que señalar que este monumento posee cuatro escalones y un tambor (todo de granito) y encima la columna, rematada con una cruz de forja, parece, sin duda, ser un monumento de origen romano, presentando una unidad, sin que se aprecie que sean elementos adosados.

La Cruz del Puerto es una construcción de ladrillo con base de estrella octogonal y es culminada por un fuste de columna de mármol azulado, el cual tiene clavado una cruz de forja (fig. 44). También hay que destacar que en el antiguo edificio de la Carnicería, sito en la Plaza del Mercado núm. 10 y 11, derribado en la década de 1980, y que databa del siglo XVII aproximadamente, existía una columna de mármol blanco de considerable diámetro que servía de sostén de las bóvedas. En el paramento de la Parroquia de San Pedro hay incrustadas varias columnas de granitos.

b. Capiteles. Sólo se ha podido documentar un capitel de mármol blanco, posiblemente del orden toscano, totalmente descontextualizado, que se halla en una vivienda de la Avenida de Ramón y Cajal, construida a fines del siglo XIX. Dicho capitel estaba puesto en el morrión del corral que se utilizaba para encerrar animales.

- c. Elementos constructivos tallados. En este grupo hay que hacer una especial mención a los sillares graníticos de gran tamaño que han sido reutilizados en la construcción de la Parroquia de Monesterio. En algunos de aquéllos tienen señales de haber tenido grapas. Dichos elementos están actualmente descontextualizados. La Parroquia de Monesterio, consagrada a San Pedro Apóstol fue construida en el siglo XV⁴³. En la visita girada por los pesquisadores de la Orden de Santiago el 28 de julio de 1498 se dice lo siguiente de este templo:

*“El cuerpo de la iglesia de tres naves sobre una danza de arcos de piedra de cantería hasta de cubierta la más de ella. Las paredes del cuerpo son de piedras mampuesto con sus rasas de ladrillo y tres portadas con sus puertas. Una sacristanía que se hace de nuevo. Un campanario de piedra de mampuesto e ladrillo”*⁴⁴.

La sacristía que se describe es el actual despacho parroquial, en cuyos paramentos exteriores se observan bastantes sillares romanos. Los arcos interiores desaparecieron en la remodelación del edificio en el siglo XVII. También hay que poner de manifiesto que en el exterior del ábside la Parroquia de Monesterio, según manifestaciones de Hübner y Mérida, existía incrustada en la pared, con unas dimensiones de 0,55 por 0,54 metros, una inscripción latina que decía “IVL/MVTATIONE/OPPIDI · MVNI/CIPES · ET · INCO/LAE · PAGI · TRAN/LUCANI · ET · PAGI/SVBURNI”⁴⁵. En el siglo XIX fue traducida ésta así: “Con motivo de la mudanza del pueblo, elevaron este monumento los municipales y los vecinos de la aldea o barrio Traslucano y los del Suburbano”⁴⁶. Esta inscripción no es actualmente visible, ya que una parte del ábside

⁴³ Cfr. BARRAGÁN-LANCHARRO, A. M.: “El altar mayor del convento de Santa Ana de Llerena y su traslado a la iglesia de San Pedro de Monesterio” en LORENZANA DE LA PUENTE, F. y MATEOS ASCACÍBAR, F. (Coord.) *Actas de la II Jornada de Historia de Llerena*, Llerena, Junta de Extremadura, 2001, pp. 185 y ss.

⁴⁴ AHN, OOMM, Orden de Santiago, Libro de Visitas 1102-C, f. 230.

⁴⁵ MÉLIDA, J. M.: *Catálogo Monumental...*, op. cit., p. 395.

⁴⁶ VIÚ, J. de: *Extremadura. Colección de sus inscripciones y monumentos*, Madrid, 1852, p. 221.

está oculto por un corralillo moderno y además se le ha adosado un aseo para uso de la sacristía. Una de las entradas, la llamada “Puerta del Sol” tenía escalones formados por sillares, hoy ocultos tras la obra de 2004, la cual evidenció que en los cimientos de la parroquia también existen sillares (fig. 48).

Así mismo, hay que citar los sillares aparecidos en la demolición de diversos edificios y que han sido apropiados por particulares, como el que estaba en la esquina del edificio que fue Cámara Agraria, derribado en 2002. Quedaron soterrados en el solar varios sillares, uno de los cuales sirvió de umbral de una de las viviendas que originariamente formó parte de ese edificio⁴⁷. Nueve sillares existen, traídos desde Monesterio hace unos 30 años, sin que se pueda dar noticia de su antiguo emplazamiento, junto a la Cruz del Puerto, a un kilómetro de la localidad (fig. 47).

También hay que destacar la reutilización de sillares en la construcción del “Pilar Viejo”, el cual recoge las aguas de un manantial cercano, al Sur de la localidad. Está construido sobre una base de ladrillos y piedras (reutilizados) sobre ésta se disponen los sillares. Estos sillares están partidos a la mitad, disponiéndose para el exterior la cara labrada y en el interior la cortada, siendo esta bastante irregular (fig. 53). Uno de los sillares tiene una muesca rectangular tan características de los sillares (fig. 54) y muy similar a uno que existe en la fachada de la parroquia (fig. 52).

- d. Monumentos funerarios incrustados en el paramento de la parroquia de San Pedro Apóstol de Monesterio. Se ha identificado, como material reutilizado lo que con total seguridad pueden ser cuatro *cuppa*. La *cuppa* es un monumento funerario formado por un sillar rectangular con la cara superior redondeada montada sobre un plinto de piedra que le sirve de cimentación, y fue “el tipo funerario más difundido en Augusta Emérita entre los siglos II-III d. C”, por lo que se han contabilizados cerca de doscientos

⁴⁷ Cfr. BARRAGÁN-LANCHARRO, A. M.: “José Gallego Paz: Monesteriense, matemático, republicano y masón en el siglo XIX ” en LORENZANA DE LA PUENTE, F. y MATEOS ASCACÍBAR, F.: (Coord.) *Actas de las XII Jornadas de Historia en Llerena*, Llerena, Sociedad Extremeña de Historia, 2011, pp. 359 y 369.

encastrados en la Alcazaba⁴⁸. En Hispania, este tipo funerario tiene la particularidad de estar tallado en un solo bloque y suele llevar la inscripción en el lateral⁴⁹ (oculto en el caso de las que existen en Monesterio). En el caso de las que se hallan en la pared de la parroquia de Monesterio tiene una particularidad que es que la sección circular no sigue la línea del sillar, sino que tiene una muesca a ambos lados (figs. 39 y 40). No se descarta que existan además otros monumentos incrustados en el paramento, tipo cipo.

José Ramón Mérida cita en su Catálogo Monumental la existencia de un sarcófago romano de mármol “con tres rebajos en cada uno de los bordes longitudinales” y con las siguientes dimensiones: 1,95 metros de longitud, por 0,58 de anchura y 0,40 de profundidad. Manifiesta que fue hallado en un cerro, a medio kilómetro de la localidad y que lo conservaba Manuel Real⁵⁰. Éste es Manuel Real de Amaya (1862-1922), el cual tenía su casa en el actual núm. 14 de la calle Barrio de la Cruz. Actualmente se desconoce el paradero de este sarcófago.

- e. Restos de arquitrabes, cornisas y dóvedas. Este tipo de material pétreo se aprecia incrustado en el paramento exterior de la Parroquia. En la parte superior de la puerta tapiada de la parroquia por la Plaza del Mercado se distingue una dovela (fig. 51). Hay que hacer notar el existente en la portada trasera de la parroquia, tapiada en 1923. También han encontrado cornisas exentas de granito, como la que ha estado expuesta en el museo al aire libre de El Cordel, en el barrio de “El Chorrillo” (fig. 45).
- f. Losas de mármol. En uno de los contrafuertes de la Parroquia de San Pedro Apóstol se aprecia la utilización de varias losas de már-

⁴⁸ MORCILLO LEÓN, A. y BARRERO MARTÍN, N.: “Los monumentos funerarios hispanorromanos y su epigrafía en el Museo Nacional de Arte Romano de Mérida. Una propuesta didáctica para alumnos de Cultura Clásica de ESO y del Bachillerato” en *Tejuelo*, Trujillo-Miajadas, IES Gonzalo Torrente-Ballester, 2010, núm. 7, p. 182.

⁴⁹ Cfr. CALDERA DE CASTRO, M. del P.: “Una sepultura de ‘cupa’ hallada en Mérida (consideraciones acerca de estos monumentos funerarios), en *Habis*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1978, núm. 9, pp. 455-463.

⁵⁰ MÉLIDA, J. M.: *Catálogo Monumental...*, *op. cit.*, p. 395.

mol blanco. En uno de sus lados de una de estas losas tiene una muesca o hendidura longitudinal semicircular para encajar.

- b) Materiales cerámicos, especialmente ladrillos y téglulas. Han sido utilizados, por ejemplo en la construcción de la parroquia, así como en diversos inmuebles de la localidad. Así mismo, hay que señalar que en la reparación de la Plaza del Pueblo en 2004, tras ser levantado el solado, aparecieron gran cantidad estos materiales en la intersección con la calle Sol (fig. 35).
- c) Material epigráfico: Aparte de la citada inscripción que hace mención a la “Respublica Curigesium”, hay que poner de manifiesto que en 1996 fue recuperada de la zona conocida como “El Alcornocal”, al Sur de la localidad, el resto de una leyenda latina, sobre un trozo de mármol blanco (fig. 46). Dicha inscripción apenas tiene unas letras, dispuesta en dos líneas “AE · / ATA”. Puede ser que esta inscripción fuese la descrita en el CIL con el número 1.042, sin que Hübner ofreciese una localización exacta: “DENAE · M · F/ SPERATAE/ C · ARTISTIVS · C · F/ QVIR · CRA^{sus}”.

Todos estos indicios materiales aquí expuestos, aunque faltos de un estudio arqueológico que lo corrobore con más detalle, sirven para afirmar que en el lugar conocido como “La Reverencia”, integrado en la trama urbana de Monesterio a mediados del siglo XIX, con una cota de 756 metros, que sin duda es un promontorio natural, era el asentamiento del *oppidum* denominado Cúriga. En este concreto lugar se asentó una ciudad romana con una planificación urbanística como demuestra que en el subsuelo existan restos de una cloaca romana. Además, con toda posibilidad en ese mismo lugar se encontraba una de las puertas de entrada del *oppidum*, si se tiene en cuenta que la jamba aparecida en ese mismo lugar, que por sus dimensiones hay que descartar que fuese de una vivienda particular; amén de la aparición en su casco urbano de una inscripción que informa del “Gobierno de los magistrados de Cúriga”, el amplio elenco de restos romanos expuestos en el paramento de su iglesia parroquial, el haber corroborado la existencia de una estructura que pudo formar el acueducto, son suficientes para identificar la localidad de Monesterio con el *oppidum* citado en la *Historia Natural* de Plinio como Cúriga.

ILUSTRACIONES



Figura 1. Cloaca del Cardo Máximo de Curiga.



Fig. 2. Detalle de la sección de la cloaca de Cúriga



Fig. 3. Otra alcantarilla aparecida en el mismo solar, dispuesta de forma perpendicular a la cloaca principal



Fig. 4. Detalle del interior de la Bóveda de medio punto de la cloaca del Cardo Máximo de Cúriga



Fig. 5. Detalle de uno de los sillares encontrados en el solar en el que apareció la cloaca en 1999.



Fig. 6. Detalle de uno de los sillares encontrados en el solar en el que apareció la cloaca en 1999.



Fig. 7. Sección de la cloaca del Cardo Máximo de Cúriga junto a la calle de Gallego Paz (aún existe).



Fig. 8. Jamba de granito almohadillada aparecida en 2003 en los cimientos de la antigua pared del solar en el que apareció la cloaca.



Fig. 9. Detalle de la bóveda de la cloaca por la parte sur (cuyo tramo está soterrado debajo de la calle Gallego Paz).



Fig. 10. Detalle de la bóveda de la cloaca en la sección que quedó al descubierto en la mitad del solar (Norte).



Fig. 11. Calle Gallego Paz en 2001, antes de remodelarse. En la derecha, la esquina con Templarios núm. 1



Fig. 12. Detalle de una basa de granito de los antiguos cimientos de la vivienda de la calle Templarios 1.



Fig. 13. Imagen de las labores de desescombro del solar en el que apareció la cloaca del *oppidum* de Cúriga en 1999. Se aprecian, algunas estructuras, destruidas durante esas labores, de *opus caementicium*, (arena, cal y guijarros).



Fig. 14. Momento en el que se extraía un sillar de granito del subsuelo del solar de la cloaca en junio de 1999 y que era echado en el camión como material de desecho para una escombrera.



Fig. 15. Estos son los sillares que pudieron ser recuperados del solar de la cloaca de Cúriga, después de que se ordenara que no fueran depositados como material de desecho en una escombrera. La fotografía fue realizada en 2001 en el almacén municipal de Las Moreras.



Fig. 16. Reconstrucción aproximada del tramo sur de la cloaca del Cardo Máximo de Cúriga entre el Paseo de Extremadura y las calles Gallego Paz y Zurbarán

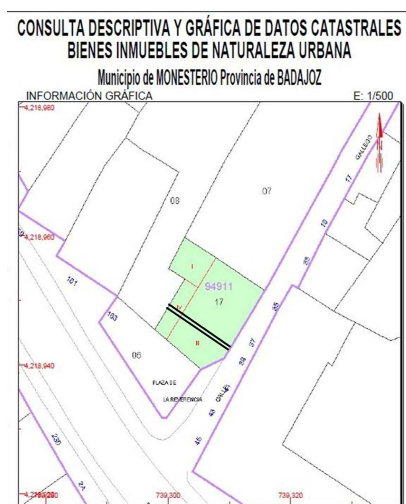


Fig. 17. Señalamiento de la situación del tramo destruido de la cloaca del Cardo Máximo de Cúriga en 1999. Elaboración propia a través de los planos del Catastro.

legi ita:

T F S
I M P C A
L L P T O C O S
F I I I E X D E C R
E T O D E C V R I O N
V M · R E S · P · C V R I
G E N S I V M · D · D · P
I L I D X A N C T · O

restituo:

M. aurelio
antonino
casario
imp. casario
5 L. septim. severi
pili. pertinacia. aug.
arab. adiab. p. p.
pont. max. trib. po
T E S I · I I I I
10 I M P · I I I I · C O S
I I · P R O C O S
F I L I O · E X D E C R
E T O · D E C V R I O N
V M · R E S · P · C V R I
15 G E N S I V M · D · D · P
... E X · A R G · P · C

Figura 18. Inscripción 1.040 del CIL tal como E. Hübner la vio hacia 1860 (izquierda) y tal como la restituyó (derecha). Dicha inscripción se hallaba en la portada de la ermita de la Candelaria, actual Cementerio, y reapareció en 1992.

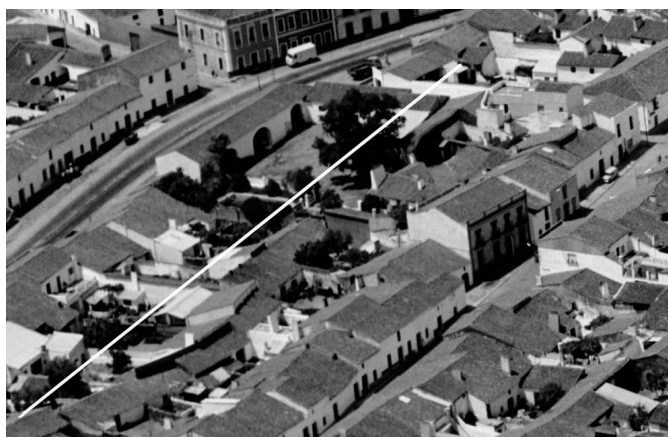


Fig. 19. Imagen aérea, del año 1973, de la zona descrita en la que existe algunos tramos de la alcantarilla del oppidum de Cúriga. Se observa el emplazamiento actual del edificio La Reverencia era el corral de la vivienda número 14 de la calle Zurbarán.

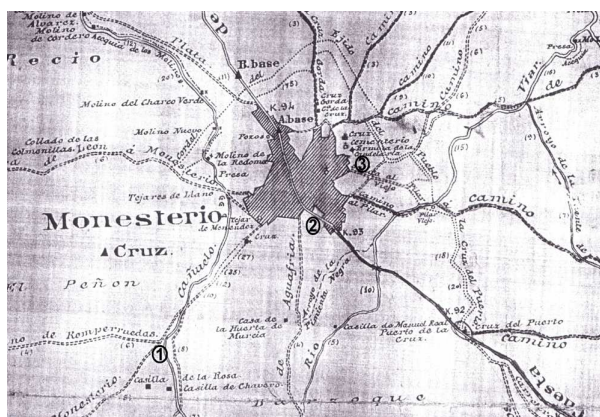


Fig. 20. Plano procedente de los trabajos topográficos de la Provincia de Badajoz, realizado por el Instituto Geográfico y Estadístico en 1897, correspondiente a Monasterio. Señalado con el 1 el comienzo de la galería o acueducto subterráneo de Cúriga. Con el núm. 2 la zona en la que se haya aproximadamente la cloaca del cardo máximo (la muesca corresponde al cercado de Ramón Florencio). Y 3, la Ermita de la Candelaria y el cementerio, en el que se hallaba la inscripción núm 1040 del CIL.



Fig. 21. Acueducto soterrado de la ciudad romana de Cúriga, imagen tomada hacia 1977.



Fig. 22. Don Francisco Bautista Oliva, Maestro Nacional, se fotografía dentro del acueducto de Cúriga.



Fig. 23. Detalle de la bóveda de medio punto del acueducto de la ciudad romana de Monesterio.



Fig. 24. Detalle del comienzo del tramo descubierto del acueducto de Cúriga, con techo de lajas de piedras.

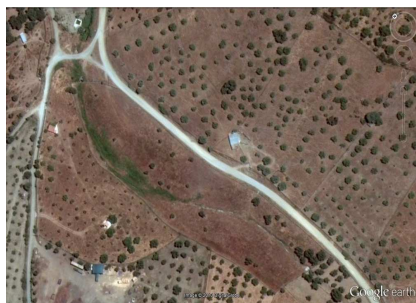


Fig. 25. Vista aérea del predio en el que apareció en los años setenta el acueducto soterrado de Cúriga



Fig. 26. Vista del predio en el que fue descubierto el acueducto de Cúriga en los años setenta.

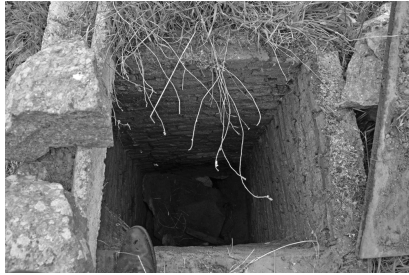


Fig. 27. Vista de la arqueta que se construyó en la década de 1970 para la entrada del acueducto. Dicha arqueta tiene más de dos metros de profundidad

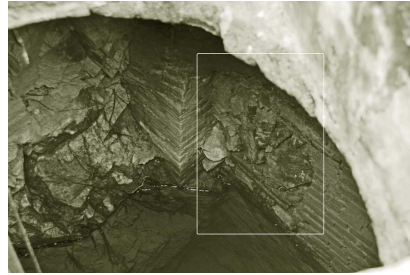


Fig. 28. Detalle del pozo que es atravesado por el acueducto, y que se observa una especie de entrada tapada con piedra



Fig. 29. Detalle, en primer plano, de la situación de la arqueta por la que se accede a la galería o acueducto de Cúriga



Fig. 30. Estado actual del manantial junto a la "Casilla de Carballar"



Fig. 31. Detalle de una piedra de molino junto al manantial de la "Casilla de Carballar" que surtía al acueducto romano

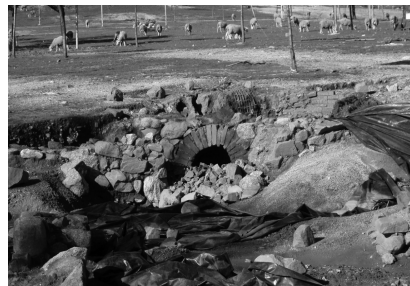


Fig. 32. Detalle de la estructura termales, tipo hipocausto, aparecidas en 2006 en la Pradera de San Isidro Labrador

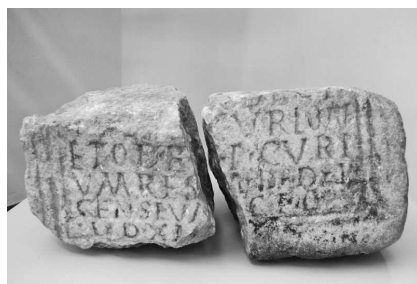


Fig. 33. Parte de la inscripción recogida por Hubner en 1860 (CIL 1.040). Centro de Interpr. de la Ruta de la Plata de Monesterio



Fig. 34. Detalle de piedra de mármol clasificada con el núm. 1.040 del CIL



Fig. 35. Detalle de ladrillos romanos y tégulas aparecidas en 2004 cuando se levantó el solado de la Plaza del Pueblo

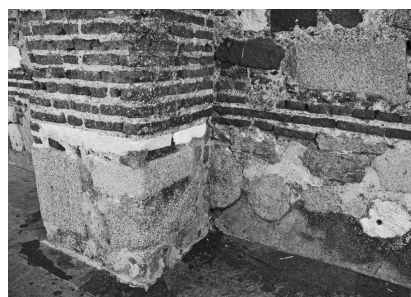


Fig. 36. Detalle de los elementos romanos incrustados en el paramento exterior de la Parroquia de Monesterio



Fig. 37. Detalle de varias piezas romanas en el paramento de la Parroquia, entre la que hay que destacar un tambor circular.



Fig. 38. Columna de mármol que estuvo expuesta al aire libre entre 2007-2010 junto con otros restos. Encontrada posiblemente en la obra de la casa núm. 1 de la calle Templarios hacia 1993-94.

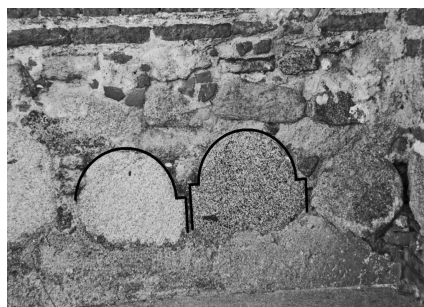


Fig. 39. Paramento de la P. de San Pedro. Se ha resaltado el contorno de una posible *cuppa* y un tambor octogonal.

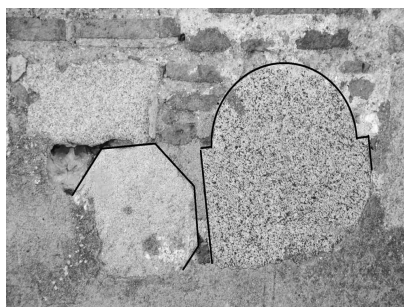


Fig. 40. Paramento de la P. de San Pedro. Se ha resaltado el contorno de dos posibles *cuppae*.

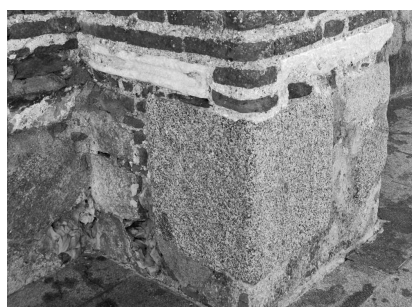


Fig. 41. P. de San Pedro. Detalle de un sillar y de una placa de mármol con una muesca o hendidura semicircular para encajar



Fig. 42. Capitel, posiblemente de orden toscano, sito en el corral de una vivienda de la Avenida de Ramón y Cajal.



Figura 43. Cruz del Barrio: Escalones de sillares, con tambor octogonal y una columna con capitel corintio



Fig. 44. Detalle del fuste, de mármol azulado, utilizado en la conocida como "Cruz del Puerto", sita a un kilómetro de Monesterio, dirección a Sevilla.



Fig. 45. Resto de cornisa de granito aparecida en Monesterio, sin poder asegurar su emplazamiento.



Fig. 46. Fragmento de una inscripción latina, varias letras, recuperada en 1996 en la zona del Alcornocal, hoy en el patio de la Casa Consistorial.



Fig. 47. Sucesión de nueve sillares de granito dispuesto en forma semicurva junto a la Cruz del Puerto.



Fig. 48. Detalle de los escalones, formados por sillares, de la "Puerta del Sol" de la Parroquia de Monesterio en 2004, hoy ocultos.



Figura 49. Portada trasera de la Parroquia de Monesterio construida en el siglo XV con restos romanos reutilizados



Figura 50. Detalle del arranque de uno de los contrafuertes del ábside de la Parroquia de Monesterio construido con sillares romanos



Fig. 51. Detalle de una dovela incrustada en la pared de la iglesia (encima de la puerta cegada de la Plaza del Mercado)



Fig. 52. Detalle de un sillar con una muesca cuadrada



Fig. 53. Detalle de los sillares romanos que forman parte del conocido "Pilar Viejo"



Fig. 54. Detalle de uno de los sillares romanos utilizado en el "Pilar Viejo", con una característica muesca rectangular



Figura 55. Capitel de mármol en el El Alcornocal, en el nacimiento del Arroyo de la Fuente Fría.

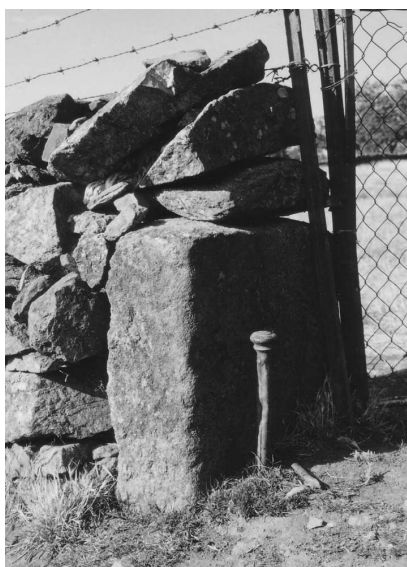


Figura 56. Detalle de una piedra labrada de granito utilizada en una de las paredes del área arqueológica de la Fuente Fría



Figura 57. Vista del patio delantero en el se aprecia la existencia del capitel y de un trozo de columna y otros restos.



Figura 58. Pila de escombros acumulados en La Romana, paraje de Los Escobalitos, con ladrillos y tégulas.

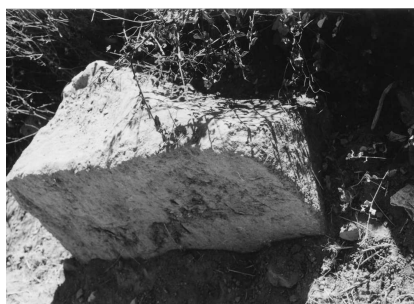


Figura 59. Sillar de granito en el camino de Los Escobalitos, también llamado La Romana

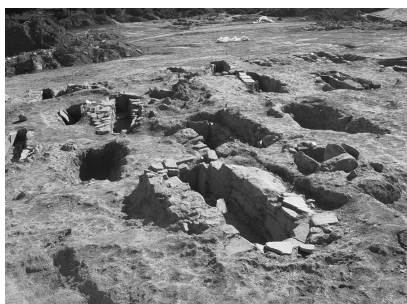


Figura 60. Vista de la necrópolis de la Trocha, descubierta durante la construcción de la Autovía de la Plata en 2004, hoy destruida



Figura 61. Exterior de la ermita de San Nicolás, con una esquina construida con sillares romanos



Figura 62. Interior de la ermita de San Nicolás, actualmente establo, en su construcción se utilizaron grandes sillares romanos



Figura 63. Detalle de los sillares que existen en el entorno de la ermita de San Nicolás de Monesterio



Figura 64. Estructuras termales (hipocausto), halladas a 100 metros de San Nicolás (junto al Camping Tentudía)

La Baja Extremadura durante la Guerra de la Restauración de Portugal (1640-1668)

JUAN ANTONIO CARO DEL CORRAL
*Licenciado en Documentación por
la Universidad Carlos III de Madrid*
zalamaxx@hotmail.com

RESUMEN

La estratégica situación de la ciudad de Badajoz, en la misma línea fronteriza con Portugal, ha jugado un papel determinante a lo largo de su historia. Igual podemos decir de aquellos pueblos que, actualmente conformando su provincia, se encuentran situados junto a la raya portuguesa. Fue la Guerra de Restauración de Portugal (1640-1668), uno de los momentos clave en ese discurso histórico común.

Este trabajo analiza el impacto del conflicto bélico en tierras pacenses a través de cuatro variables: fortificaciones, armamento, financiación y soldados, todas relacionadas con el denominado Real Ejército de Extremadura, asentado en Badajoz y su provincia para luchar contra Portugal.

PALABRAS CLAVE: Guerra de Restauración, provincia de Badajoz, ejército de Extremadura, fortificación, armamento, financiación, soldados, siglo XVII.

SUMMARY

The strategic location of the city of Badajoz, in the same border with Portugal, has played a key role throughout its history. Same can be said of those people that currently forming his province are located next to the Portuguese line. It was the Portuguese Restoration War (1640-1668), one of the key moments in the historical discourse common.

This paper analyzes the impact of the war on land Badajoz through four variables: fortifications, weapons, funding and soldiers, all related to the so-called Royal Army of Extremadura, seated and in Badajoz province to fight Portugal.

KEYWORDS: War of Restoration, province of Badajoz, Army of Extremadura, fortification, weapons, funding, soldiers, seventeenth century.

BADAJOS FRENTE A PORTUGAL, PORTUGAL FRENTE A BADAJOS

No cabe duda: ser frontera con el país vecino ha sido vital en el devenir histórico de la ciudad pacense.

Una situación altamente geoestratégica, que puede ser analizada desde diferentes puntos de vista. De todos ellos, aquí nos interesa destacar uno sobre el resto: el que hace referencia al tema militar.

Explicando nuestra elección, señalamos que para llegar al corazón portugués, es decir, a su capital, Lisboa, siempre se consideró a Badajoz como el camino natural más lógico y sencillo. Por esta razón, cada vez que las dos naciones peninsulares se enzarzaron en disputas, las tierras del suroeste extremeño fueron elegidas cuartel del ejército que, defendiendo los intereses españoles, peleó contra el enemigo portugués.

Así ocurrió, por ejemplo, en la Guerra de Sucesión (1475-1479), o más tarde, durante las operaciones guerreras de finales del siglo XVI, las cuales, curiosamente, concluyeron con la incorporación de Portugal a la monarquía castellana.

Con tales antecedentes, no es de extrañar que el siguiente incidente bélico en la línea cronológica, volviera a fijarse en Badajoz y provincia como escenario predilecto. Sucedió a mediados del XVII.

El conflicto al que hacemos mención ha pasado a los anales históricos con el nombre de “*Guerra da Restauração*”, y con él nos referimos al enfrentamiento mediante el cual Portugal luchó por desligarse de la corona castellana, a la que, según hemos citado, quedó unida en 1580, cuando el todopoderoso Felipe II logró poner, bajo un mismo cetro, las dos naciones peninsulares, tras hacer valer su derecho a ocupar la vacante del trono luso.

La guerra de Restauración fue una de las más duraderas de todas cuantas conoció el convulso siglo XVII europeo: veintiocho largos años, que cuentan desde finales de 1640 hasta inicios de 1668. Un tiempo excesivamente prolongado que ocasionó, a quienes vivían junto a la frontera, caso de los pacenses, un enorme sufrimiento.

Un sufrimiento que, siendo propio de todo conflicto armado, estuvo motivado en buena parte por las duras condiciones en que se desarrolló la guerra, siempre con unos medios muy insuficientes, lo cual dio lugar a que todos los involucrados en el escenario de lucha, militares como civiles, tuvieran que ingeniárselas para sobrevivir bajo un estado de precariedad constante y creciente. Y eso significaba usar, en la mayoría de las ocasiones, métodos

poco legales, origen a su vez de la conflictividad que caracterizó aquel enfrentamiento.

El trabajo que a continuación presentamos trata de aportar algunos datos con los que entender el porqué de ese enrarecido y violento clima social. Para el intento, nos basamos en el análisis de documentos originales, en su mayor parte inéditos, los cuales hemos agrupado en cuatro bloques temáticos, relacionados con aquellos aspectos del mundo militar que, en nuestra opinión, eran fundamentales para realizar la guerra con presumibles garantías de éxito; pero, como hemos apuntado, debido a la carestía general, no resultaron todo lo eficaces que se les suponía, siendo más una traba que ayuda para conseguir el objetivo final; además, insistimos, sirvieron de germen del sufrimiento y conflictividad aludido.

Comencemos, pues, la tarea, haciendo primero una breve introducción, a través de la cual queda evidente la reconocida importancia de Badajoz y su frontera en relación al aspecto militar, y en concreto, para el tema que nos ocupa, sobre la Guerra de Restauración de Portugal.

LOS INICIOS: BADAJOZ, PLAZA DE ARMAS

El 3 de diciembre de 1640, a las 15:00 horas, llegaron a Badajoz las primeras noticias del levantamiento portugués, que se había producido dos jornadas antes, y al día siguiente, tras confirmarse la gravedad del asunto, comienzan a adoptarse medidas urgentes para asegurar la defensa de la ciudad¹.

Mejorar e incrementar el sistema de fortificaciones, así como reunir material bélico y organizar a la población civil de cara a su más que posible militarización, se convierten desde entonces en las prioridades del cabildo municipal.

Además de los asuntos propiamente locales, los miembros del consistorio también tendrán que hacer frente a las necesidades exigidas por el alto número de tropas foráneas que, cada día, van llegando a la ciudad, convertida ya en un colosal cuartel, dónde se respira por todas partes el olor a guerra.

Junto a los capitulares actúan también otras personalidades, entre las que destaca don Baltasar de la Cruz quien, haciendo uso de su cargo de comisario general del cuerpo de caballería de Extremadura, dirige con aplomo y eficiencia aquellas prevenciones más directamente relacionadas con la milicia.

¹ Archivo Histórico Municipal, Badajoz. Libro de Acuerdos, 5 diciembre 1640, fol. 76v.

Precisamente a él se le deben las iniciales y urgentísimas reclutas de hombres, escogidos de entre la propia vecindad pacense. Su responsabilidad de mando se circunscribe no sólo a Badajoz, pues también acude a las poblaciones de los alrededores, caso de Talavera la Real, Villar del Rey y Valencia de Alcántara. En su ausencia, la capital queda gobernada interinamente, tanto en lo civil como en lo militar, por el munícipe Gómez de la Rocha.

Poco tiempo ejerce sus funciones el voluntarioso comisario De la Cruz, ya que en los primeros días de enero recibe la orden de abandonar Extremadura, y dirigirse hacia su nuevo destino en la frontera gallega, con el encargo de organizar la caballería reunida por el conde de Valparaiso, nombrado comandante de aquella zona fronteriza.

En sustitución de Baltasar, desde Madrid, la Junta de Guerra de España decide enviar a Badajoz a don Iñigo Manrique de Lara, conde de Frigiliana quien, previo paso por Mérida, hace su entrada en la urbe el día 5 de enero de 1641. A este titular nobiliario le corresponde la alta responsabilidad de sentar las bases para la futura organización defensiva de toda la raya extremeña, y en especial la correspondiente a tierras pacenses.

Para empezar su tarea hemos de decir que visitar la antigua Emerita Augusta no ha sido un simple capricho del noble Lara.

A pesar del gran movimiento de tropas y resto de parafernalia militar que, poco a poco, confluyen en Badajoz, la ciudad no se considera aún plaza de armas principal de Extremadura; muy al contrario, es Mérida la que desde un comienzo obtiene tan jugoso rango. De ahí que Frigiliana se detenga en ella para obtener información concreta sobre varios asuntos, antes de continuar viaje hacia el cuartel fronterizo badajocense.

Precisamente, la condición de capitalidad es motivo suficiente para que en Mérida establezca su residencia la persona que, a continuación, va a ser nombrada primer capitán general efectivo del ejército extremeño: Manuel de Acevedo Zúñiga y Fonseca, VI conde de Monterrey².

² GUZMÁN, Sancho de: *Relación de lo que se a obrado en la frontera de Portugal en el exercito de Badajoz desde que el tirano Duque de Berganza se corono por Rey hasta mayo de mil i seiscientos i cuarenta i ocho*. (Biblioteca Nacional de Lisboa, Reservados, código 11.359)

“...A los veinte de febrero llegó a la ciudad de Mérida, por capitán general del ejército de Extremadura, con mil quinientos escudos de sueldo al mes, don Manuel de

Desde la señera urbe romana, dónde llega el 20 de febrero, y hasta bien entrado el verano, don Manuel dirigirá todos los asuntos concernientes a la guerra contra Portugal en suelo extremeño, si bien, para lograr un óptimo resultado, mantiene un contacto epistolar diario, tanto con los responsables del cabildo civil pacense como con el resto de dirigentes, especialmente el nombrado Frigiliana. Sólo a finales de julio, obligado por las circunstancias, trasladará su habitación a Badajoz, ciudad que, por opinión unánime, goza, desde los últimos días de abril, del reconocimiento de ser considerada cuartel general del ejército, pasando en esas fechas definitivamente Mérida a un segundo plano.

Monterrey se aplica a la tarea, no dejando transcurrir el tiempo en vano y así, unas veces bajo supervisión directa y otras obedeciendo órdenes procedentes de la corte madrileña, comienza rápidamente a organizar la cadena de mandos que han de dirigir a la tropa, defender la frontera y, en caso necesario, liderar acciones ofensivas contra el enemigo.

De este modo, junto a Frigiliana, van saliendo a escena otros significados mandatarios, tales como don Gaspar de Toralto y Aragón, quien en un principio acude a Badajoz únicamente para comprobar el estado de las fortificaciones defensivas y, teniendo en cuenta las necesidades de las mismas, diseñar posteriormente un plan de mejoras y ampliación.

Su labor va a encontrar el rechazo casi frontal de don Iñigo, que ve en Toralto no a un compañero de tareas, sino a un oscuro rival cuyo fin es birlarle la autoridad que al presente ejerce en la ciudad.

Lamentablemente este es un ejemplo más de las rencillas que surgen entre mandos, a raíz de la dualidad en la dirección gubernativa de Badajoz; disputas que, incluso, enfrentan autoridades militares con las civiles.

En relación a este supuesto, el propio Frigiliana mantiene, desde que toma posesión de su cargo, asperezas con los miembros de la oligarquía y cabildo locales ya que, en su afán de asumir competencias, choca con las atendidas por el corregidor, don Mendo de Contreras Benavides, que el 5 de febrero, cansado ya de tantas desavenencias, expone quejas ante la Junta

Fonseca Zúñiga Acebedo Ulloa y Godena, Conde de Monterrey y de Fuentes, Grande de Castilla, gentilhombre del Consejo de Italia, caballero de Santiago, que hacía poco había venido de ser Virrey de Nápoles, y era primo hermano del Conde Duque y su cuñado dos veces, con que todos juzgaron que estos vínculos de tan estrechos parentescos serían causa de más eficaces medios para más breve recuperación de Portugal...

Central de Guerra, argumentando cómo el conde se extralimitaba en sus responsabilidades.

Por supuesto que las regañinas hacen correr ríos de tinta, y murmuraciones por toda la ciudad, crispando más si cabe el ya de por sí enardecido ambiente social.

A oídos de Monterrey llegan las quejas, y éste, que considera también al de Lara escasamente preparado para la dantesca tarea de asumir responsabilidades militares, decide apartarlo de sus funciones, otorgándole en compensación el área de Superintendencia de la Justicia; mientras tanto Toralto, mejor avenido con Zúñiga y capacitado para dirigir, actúa, desde comienzos de mayo, como verdadero Gobernador de Armas de Badajoz³.

A la par que los citados, nuevos personajes van sumándose a la lista, completando el escalafón militar y gubernativo. En un primer nivel, como Maestros de Campo⁴ del ejército, figuran José de Saavedra Ramírez, Diego Félix de Peralta y Croy, Francisco Xeldre, Domingo Mejía de Porras, José del Pulgar, Martín de Mújica Butrón y, por último, Patricio Geraldino. Todos ellos referentes al cuerpo de infantería.

Respecto a las demás categorías militares, señalase al frente de la caballería a Andrés Pacheco y Juan de Terrazas, mientras que, dirigiendo a los artilleros, se encuentra Juan Alférez Carrillo.

Otros nombramientos importantes para asegurar un correcto funcionamiento de la tropa, así como proveerla de lo necesario, fueron Pedro Carvajal y Ulloa, encargado de avituallar; Antonio de Valdés, de reclutar nuevos efectivos; y Francisco de Agüero, auditor de justicia.

Entre la oficialidad de segundo rango, directamente encargada de liderar y adiestrar a los soldados, se contaba con capitanes de gran reputación, gra-

³ GUZMÁN, Sancho de: *Relación de lo que se a obrado en la frontera de Portugal...*, *op.cit.*

“... Después, pareciéndole al Conde de Monterrey que Badajoz requería el gobierno de un soldado viejo, envió a gobernar aquella ciudad al Marqués don Gaspar de Toralto, del Consejo de Guerra y gobernador que había sido de la artillería de Cataluña, persona en quien concurría gran crédito de valor y experiencia. El Conde de Frigiliana, por mostrar más su fineza, disimuló el sentimiento de esta mudanza sin ocasión, y se quedó en Badajoz como aventurero con el mismo lucimiento de camaradas y gasto...”

⁴ Actualmente cargo militar que equivale al grado de Coronel.

cias a su demostrada experiencia en otros frentes bélicos: Suero García de Valdés, Diego de Ovando, Francisco de Velasco, Lope de Tordoya, Juan de Melo, Pedro Pardo, o Domingo de Lara Calderón Bustamante y Rodríguez, entre otros muchos.

Mención aparte y atraídos por un espíritu de hazaña, deseos de ganar riquezas y conseguir gloria y fama, llegan a Badajoz personalidades destacadas. Vulgarmente se les denomina *aventureros*. Citar, por ejemplo, a Alonso López de Lemos, de la noble casa del conde de Amarante.

De entre todos los ilustres que fueron entrando en la capital pacense en aquellos primeros meses de 1641, causo especial interés en la sociedad la venida del capitán Luis del Campo, oficial que había sido el responsable de la defensa y posterior rendición del castillo de Lisboa, durante los aciagos días del levantamiento portugués, allá por diciembre del año anterior.

Desde luego mucho dio que hablar el testimonio de tal soldado; pero mayores murmullos desató la presencia de otro insigne emigrado de los confines de Portugal. Se trataba de don Pedro de la Mota Sarmiento, uno de los castellanos que había asistido al servicio de la derrocada virreina Margarita.

Su regreso, desde la urbe lisboeta, fue el inicio de una trama política que tendría su final un año después, con la caída del válido Olivares, quien hasta entonces había obrado todo lo posible para que Sarmiento no llegara nunca a Madrid y se entrevistara con el rey, Felipe IV, sabedor de que eso le iba a traer muchas complicaciones, tal como se comprobaría más tarde. Lógicamente Olivares, tratando de salvaguardar sus intereses personales, ordenó a Frigiliana que retuviera en Badajoz a Mota todo el tiempo posible; pero, ante las constantes peticiones de la corte, el conde tuvo que dejar marchar a su "*notable prisionero*" mediados de enero. A partir de ahí se desarrollaron, ya en Madrid, los sucesos que acabarían con la citada destitución del todopoderoso conde duque.

Abandonemos las intrigas palaciegas y retornemos a nuestra ciudad extremeña.

Con la presencia de unos y otros personajes, fueran militares, políticos, aventureros, privilegiados o desposeídos, gentes de toda clase y condición, Badajoz se fue convirtiendo en una ciudad por cuyas calles desfilaba el variado status social del momento. Un río humano agitado por el ambiente bélico, que se vaticinaba largo y complicado. Esa era la fotografía de la capital bajoextremeña mediado el siglo XVII.

Permitiendo la mirada atenta del gobierno militar estante en Mérida, plaza que, como dijimos, durante el primer semestre de 1641 se consideró cuartel general, diariamente llegaban a Badajoz noticias y en base a ellas, de Badajoz partían luego las órdenes militares hacia todos los puntos de la geografía regional.

No obstante, hay que señalar que a lo largo de estos primeros meses dedicados, fundamentalmente, a organizar las necesidades que exigía la guerra, el radio de acción gubernativa del tándem Badajoz-Mérida, y viceversa, no abarcó a Extremadura por completo.

Sin dejar de reconocer la primacía de ambas ciudades, lo cierto es que, durante 1641, buena parte del territorio extremeño estuvo fragmentado en varias jurisdicciones, al frente de las cuales figuraba, como responsable de su defensa y administración militar, un jefe distinto.

En el caso concreto de la provincia de Badajoz, por sí sola no conformaba una jurisdicción (Distrito), siendo eximidos de la misma los pueblos pertenecientes al estado de Villanueva del Fresno, que estuvo liderado en primera instancia por don Francisco Fernández de Portocarrero y Pacheco, VII marqués de aquel título, más las poblaciones de Montijo, Cheles, Alconchel e Higuera de Vargas, con sus respectivas aldeas.

De este modo el distrito pacense quedó configurado, únicamente, por la propia ciudad y su tierra, sumándose las comarcas de Mérida, Montánchez, Villanueva de la Serena, Llerena, Jerez de los Caballeros, Segura de León, Trujillo, estados de Feria y Medellín. En algunas ocasiones puntuales se le agregan territorios situados al norte de la región (Cáceres y Plasencia); e incluso fuera de ella: así, por ejemplo, es citada la villa de Oropesa y su comarca, en plena provincia de Toledo. Pero este último tipo de jurisdicción es sólo con fines de recluta, para buscar hombres con que rellenar las vacantes que no pueden satisfacerse mediante las levadas realizadas dentro del propio distrito badajocense.

Será desde finales de 1641 cuando Badajoz comience a ejercer un dominio real y efectivo sobre la totalidad de la frontera extremeña. Para entonces, con la idea de obtener mayor control, organización y rendimiento de los medios disponibles, desaparecen los distritos independientes que, aun manteniendo a un responsable al frente, pasaran a ser meras demarcaciones fronterizas subyugadas al mando militar central pacense.

Anotadas estas breves pinceladas sobre la situación general, a continuación vamos a ir analizando, de forma separada, una serie de factores que nos harán más comprensible el desarrollo de la Guerra de la Restauración y sus

consecuencias en tierras de la actual provincia de Badajoz, buscando obtener, de este modo, una respuesta al porqué de la importancia de semejante territorio en el contexto global del conflicto hispano-luso.

LAS FORTIFICACIONES

Ya hemos avanzado la peculiar y controvertida relación que mantenían las autoridades militares con aquellas otras de carácter civil, destacándose, de forma especial, los duros enfrentamientos verbales entre el conde de Frigiliana y los munícipes de Badajoz, representados por Mendo de Contreras.

Como se dijo, cupiera pensar que para nada facilitaban el trabajo a desarrollar, lo cual era cierto. Pero a pesar de estas trifulcas las labores de prevención y defensa, acordadas mutuamente entre ambos grupos litigantes, conseguían avanzar, si bien no con la rapidez, gusto y necesidades que fuera de desear, respecto lo acuciante de la ocasión.

Vayamos por partes.

En el caso concreto de las fortificaciones, Badajoz contaba, desde tiempos antiguos, con un amplio perímetro amurallado, que tenía en el recinto de la alcazaba-castillo su máxima expresión para garantizar la protección, aunque era evidente que tales edificaciones, un tanto obsoletas, necesitaban ser acondicionadas y mejoradas para soportar un hipotético ataque portugués. Por eso los primeros acuerdos entre ayuntamiento y jefes militares se destinaron a cumplir semejante objetivo, concediéndole un alto grado de prioridad a la conservación de las líneas castrenses.

Mediado el mes de enero un informe redactado por el de Lara, que apunta hacía esta iniciativa conjunta, nos dice lo siguiente “... *la circunbalacion desta ciudad es muy grande. Las murallas estan muy mal paradas, banse reparando lomejor que se puede; anse terraplenado todas las puertas reseruando cinco, las dos en el castillo una que sale a la plaça y otra al rio y tres enla cerca para el seruiçio delos vecinos. A las quatro hultimas se an hecho puertas*⁵...”

En efecto, tal como confirman las actas del cabildo, se ordenó cerrar todas las puertas del castillo-alcazaba, excepto dos, llamadas Capitel y Alpéndiz,

⁵ Archivo General de Simancas, sección Guerra y Marina, legajo 1406 (en adelante AGS-GYM, leg.).

así como restaurar muros y tapias. El foso también fue mejorado sustancialmente. Por otro lado se derribaron aquellas partes inútiles, o que entorpecían la seguridad de la población.

Aun contando con estos medios, la ciudad no podía considerarse suficientemente resguardada. Había dos motivos que abogaban por seguir incrementando el sistema defensivo.

- En primer lugar el recinto amurallado, a pesar de las reparaciones y aderezos que se le habían hecho, seguía resultando muy arcaico y escasamente preparado para soportar las técnicas y aparatos militares de la guerra moderna. Si se quería dotarle de solidez y actualizar sus circuitos, había que empeñarse en obras de mayor envergadura que las hasta entonces realizadas. Lamentablemente los nuevos trabajos llevaban aparejado un presupuesto cuantioso y difícil de afrontar. Frigiliana, en 7 febrero, comentaba tal problemática. “...*Yatengo dado quenta a V Mag^d enotras como su cirbumbalaçion es muy grande y lo malparada questa, yo e hecho con el cabildo de esta civdad quantos esfuerços ansido posibles para que esto se disponga a lomejor que se pueda; repando las partes mas flacas y procurare que esto se uaya continuando sibien necessita mucho para su defensa y rreparo⁶...*”
- Por otro lado la situación geográfica de Badajoz no favorecía que el terreno sirviera de barrera de protección natural, sin que hubiera necesidad de recurrir a la mejora de los muros. La ciudad, al estar rodeada de varias elevaciones, podía sufrir daño considerable si el enemigo conseguía ocuparlas.

Con tales debilidades estaba claro que, de momento, lo único que podía hacerse era mantener, en el mejor estado posible, lo que ya se poseía. Así, un segundo informe, con fecha 23 de febrero, confirma que “... *en el castillo de Badajoz se harán algunos reparos de rastrillos y terraplenar algunas puertas, y peinar algunos montones de tierra que hay junto a él. Y se podrá alojar un pedazo de la gente, con que se desahogara la ciudad la cual, con todas estas prevenciones, se entiende queda segura, ya que no se puede tratar de fortificarla por parecer; a todos los que la han visto, sumamente dificultoso por las irregularidades de su sitio⁷ ...*”

⁶ AGS-GYM, leg.1403.

⁷ AGS-GYM, leg.1404.

El conde de Monterrey, en 11 de abril, corroboraba lo indicado por su subalterno “... *Badajoz esta abierto por todas partes y es dificultoso de fortificarse, como ya se ha dado cuenta a V.M^d. Y no es de poco yncombeniente, estando tan a la raya de Portugal, y ahuiendo de ser precisamente la plaza de Armas donde ha de quedar todo lo quese huuiere deyr embiando al exerçito [...] conque en qualquier casso será forçoso dejar grueso Presidio, y para que las municiones yloque huuiere dehacer alto allí estén mas aseguradas, esperaua quellegasse el ingeniero para la disposición, y justificacion, y no gastar dinero en valde, pero viendo quetarda tanto, y no parece, embio al theniente general dela Artillería aque reconozca si enel castillo se podrá acomodar todo haziendo enel algunos reparos que aseguren lo que estuuiese dentro de qualquier yntento de los enemigos, porque la ciudad es yndefensible pero el castillo me dizen que se podrá poner demanera que nole expugnen, sin artillería, yesto es lo que nos vasta paraeste efecto⁸...*”

Ante tales argumentos se propuso un plan alternativo, cuyo máximo interés consistía en edificar, sobre el cerro más prominente, el de San Cristóbal, ubicado en la orilla derecha del Guadiana, un fuerte que impidiese la posibilidad de dar ventaja al rival.

Un esbozo de proyecto había sido ya realizado por Gaspar Toralto a finales de enero, pero por diversos motivos, sobre todo de índole económica, se había ido retrasando su aprobación. Por fortuna, el discurrir del tiempo y las imperiosas necesidades⁹, no ofrecieron duda de que el plan era inexcusable. Por fin Monterrey, previa orden de la Junta de Guerra de España, mandó que se ejecutase la obra, la cual dio comienzo a primeros de mayo, a la vez que iban continuándose el resto de trabajos para remediar los fallos detectados, tanto en la cerca urbana como el castillo

“...y lo que aora se ha reconozido que se podrá hazer es algunos reparos en el castillo, con que estará capaz de que puedan ponerle en el todas las municiones de guerra, y tren de Artillería [...] y que por de fuera dela ciudad se hagan algunas medias lunas, con que poder tener al enemigo largo de las murallas, en las quales se harán todos los reparos posibles; en la hermita de San Christoual, que descubre toda la ciudad, se hará un

⁸ AGS-GYM, leg.1556.

⁹ También contaron las opiniones favorables de otras personas avezadas en la materia de poliorcética.

fuerte capaz de trezientos ò quatrocientos hombres, y se pondrá alguna artillería, y está a tan poca distancia del castillo, que se puede socorrer lo uno alo otro fácilmente, y desde el fuerte queda guardado el puente, en el qual se pondrán dos rastrillos¹⁰...”

Fueron transcurriendo los meses¹¹, dando lugar a que se efectuará un relevo en la jefatura del ejército. Así, mediado octubre de 1641, Monterrey fue sustituido por Juan de Garay y Otañez. Éste continuó con la tarea de ir mejorando las condiciones defensivas de la ciudad, pero las dificultades económicas, que cada vez iban en aumento, supusieron un enorme freno para llevar a cabo la necesaria gran remodelación, que tanto anhelaban vecinos y militares. Debido a esto, todas las obras que se realizaron en aquellos meses pueden calificarse como simples parches, tratando de evitar que el deterioro avanzara y terminara por derrumbar las antiguas murallas. La documentación ratifica lo escaso y poco consistente de los trabajos, pues únicamente se habla de cierre de puertas, reparación de portillos, brechas, trincheras, etc.

Al margen de los pequeños remiendos, y como era evidente que con éstos apenas se podía ofrecer una firme protección a la ciudad, se procuró redoblar esfuerzos en la ya iniciada construcción del fuerte de San Cristóbal¹², que se convirtió así en la primera fortificación pacense levantada bajo las reglas de un modelo defensivo moderno, plenamente adaptado a las necesidades reales. Su diseño, abaluartado, era el que entonces imperaba en el resto de Europa. Desafortunadamente, poco tiempo después de iniciarse el cuartel, sus circuitos murados sufrieron serios accidentes, que hicieron temer acabará vi-

¹⁰ AGS-GYM, leg.1403

¹¹ En una carta fechada el 14 de agosto, el conde de Monterrey decía lo siguiente “... *yesta ciud^d por estar toda abierta necessita de todo entretanto que se remedia este yncombeniente como se va haciendo cerrándola con tapias...*” AGS-GYM, leg.1406

Cronistas portugueses decían “...*Sucedendo a felice aclamação de S Mageftade, fe començou a fortificar Badajoz, reparando as taipas arruinadas de feus muros, & para ferventia da Cidade deixarao a porta da Trinidad da parte de Castella, & a da ponte para a de Portugal, guardada com duas peffas de artilharia, que a defcortinao...*” MARINHO D’AZEVEDO, L. *Comentarios da guerra da Alentejo* (Lisboa, 1644), pp. 227.

¹² GARCÍA BLANCO, Julián: “El fuerte de San Cristóbal y sus instalaciones interiores. Actuaciones de rehabilitación”, incluido en la revista *O Pelourinho*, nº 16 (Badajoz, Diputación Provincial, 2012), pp. 125-160.

niéndose al suelo. Unas veces fueron las inclemencias meteorológicas y otras los daños provocados por incursiones enemigas¹³.

Teniendo en cuenta todo lo que hemos referido hasta ahora, a comienzos de septiembre, ya del año 1642, Garay hacía una valoración, muy genérica, de lo realizado en Badajoz respecto a sus defensas “...*esta ciudad es de tan gran circuyto como se vee, y por la mayor parte de ella entrauan carros; hase puesto en raçonable defensa, sin gasto ninguno de la Real Hacienda, saluo la asistencia de algunos carros de la artillería*”¹⁴...

Hay que esperar al año 1643 para que dé comienzo una nueva etapa en la mejora de las fortificaciones, siendo su principal promotor el conde de Santisteban, sustituto de Garay al frente del ejército extremeño.

Tras atender otros asuntos militares que requerían atención prioritaria, a comienzos de verano, el 8 de junio, emite un primer informe sobre el sistema defensivo, del cual dice que urge mejorarlo cuanto antes, haciendo especial hincapié en la parte de las murallas más próximas al castillo-alcazaba, bastión que, como ya valoraran anteriormente Monterrey y Garay, se sigue considerando fundamental para garantizar una óptima defensa. De nuevo se trataba de aprovechar lo ya existente, pues aventurarse en levantar construcciones exprofeso, era algo inalcanzable dado los escasos medios (dinero) con que se contaban.

A través de la documentación epistolar, remitida por el conde a Madrid, se corrobora esa idea básica de reutilización, que afecta tanto a las murallas urbanas y castillo como a la fábrica del fuerte San Cristóbal. Es en carta del 25 de julio cuando se habla, específicamente, de rehabilitar este último puesto.

Un poco más adelante, el 6 de septiembre, don Francisco Benavides, advirtiéndolo con más detalle sobre sus intenciones, decía lo siguiente: “...*esta misma plaza que por falta de dinero no ha sido posible acabar unas medias lunas que se han comenzado para cubrir dos puertas y un lienzo de muralla antigua muy arruinada y sin traveses ni terraplén ni banquetas por muchas par-*

¹³ Durante la madrugada del 3 de mayo de 1642, un par de compañías montadas portuguesas hicieron una batida por los alrededores, causando daños en varios edificios situados en el fortín de San Cristóbal. Un poco antes, en los meses invernales, las lluvias habían sido demoledoras pues “...*arruinou en poucos dias o trabalho de muytos mezes porque rendeo o forte e postrou as taipas...*”

¹⁴ AGS-GYM, leg.1437.

tes, como lo está casi todo lo demás. Y el castillo no tiene fortificación considerable por no haberse hecho ninguna de nuevo. Y el fuerte que está de la otra parte del río estaba tan mal parado que después que se ocupa no ha sido posible ponerlo aun fuera de sorpresa¹⁵..."

El testimonio precedente evidencia como la notable falta de pecunio, para sufragar los enormes gastos de obra, estaba resultando todo un serio problema a fin de lograr una efectiva seguridad de Badajoz.

Había que procurar otro medio de conseguir el objetivo.

Para ello Santisteban remitió a la Junta madrileña, el día 7 de citado mes, una nueva propuesta sobre remodelar el sistema defensivo, aunque seguía manteniendo en preferencia la zona correspondiente con la alcazaba. En este sentido, necesitaba que se aprobase previamente el derribo de varias casas, pues en su lugar proyectaba situar algunas medias lunas.

La Junta de Guerra le respondió a través de una Consulta celebrada el día 22. En aquella reunión plenaria de los ministros, se acordó ordenar al conde que con las tropas a su mando, más la población civil que pudiera reunir, realizase todo lo posible para convertir la Alcazaba en un puesto seguro, en caso de que fuese necesario retirarse a ella ante un eventual ataque del enemigo. Asimismo se estimaba conveniente que las obras las dirigiese un ingeniero, o persona de inteligencia en fortificaciones, y que se financiasen con los bienes confiscados a los rebeldes. Por último se solicitó al conde acompañase su respuesta con el correspondiente plano de actuaciones, ya que no lo había incluido en el aludido informe del día 7.

Con la misma celeridad que recibió el dictamen de los señores de la Junta, Santisteban remitió a Madrid, a 26 de septiembre, una segunda y definitiva misiva: *"...porque el fuerte que está de la otra parte del puente se hallaba sin parapetos y arruinado mucha parte del terraplén y se ha reparado de manera que casi esta en defensa, y no habiendo más que dos puestos en la ciudad donde poner artillería, se han añadido otros dos; y en dos puertas que había, la una cerrada y la otra sin ninguna fortificación delante, se han cubierto con dos medias lunas reales que están en toda perfección; como en defensa otras tres medias lunas entre las de las puertas, con que se ha puesto en algún termino de defensa regular una plaza que parecía imposible resistir a una*

¹⁵ AGS-GYM, leg.1469

sorpresa, y sin poder hacer salida en caso de ataque, fuera de haberse reparado las murallas y hecho banquetas por muchas partes que no la tenía, y dado comunicación a unas torres antiguas, que sin esto venía a hallarse sin ningún género de traveses. Y el castillo se hallaba con mucha necesidad de reparos, que se han hecho, y dos baterías para señorear mucha parte de la campaña y de la ciudad. Y con lo que Vuestra Majestad se sirve de mandar, se procurará fortificar en forma el castillo y será de mucha importancia para que se disponga convenientemente que Vuestra Majestad se sirva de permitir que suspenda su viaje a Galicia el maestro de campo don Francisco de Agüero¹⁶...

Apenas redactada esta carta, volvió a escribir, afirmando haber mandado el plano de obras a realizar:

“...en la parte en que se necesita derribar las casas que embarazan ha este intento por no obrar en el sin particular orden de vuestra Mag. y noticia de la satisfacción que ha de darse a las partes interesadas, por que esto podría ser en dos maneras ó comprando casas yermas de las que en la ciudad han desamparado algunos vecinos [...] ó pagando en los bienes de los rebeldes [...] quedando el ynconveniente de que falte dinero para la fortificación y asi debo representarlo á vuestra Mag. y que la disposición desto juzgo por conveniente corra por mano del Superintendente¹⁷...”

Con la respuesta anterior, los ministros estudiaron minuciosamente todas las ideas planteadas por el conde, las cuales fueron aprobadas por unanimidad “...que ya se le ha dho que por ahora no salgan de allí D franco de Agüero ni Miguel Giberton y qe con la asistencia del Primero y delas demás personas platicas haga que sin perder instante de tiempo seapresure la fortificación del castillo de Vadajoz, y de todo loque se hiziere dequenta¹⁸...” Parecía que todo estaba resuelto y allanado para que, por fin, se llevara a la práctica una interesante remodelación defensiva, que acabase con las tan celebradas deficiencias urbanas.

¹⁶ Instituto de Historia y Cultura Militar (en adelante I.H.C.M.), Madrid, Colección Aparici-XXVI, ff. 50v-51.

¹⁷ I.H.C.M., Madrid, Colección Aparici XXVI, ff. 52-52v.

¹⁸ AGS-GYM, leg.1472.

Fue entonces cuando, ante la sorpresa general, Santisteban se mostró reacio a acometer los trabajos que él mismo había proyectado y solicitado con tanta insistencia. ¿Por qué su negativa?, simplemente se convenció de la imposibilidad de poder llevar adelante el plan. Otra oportunidad perdida ante la falta de liquidez, como siempre el principal obstáculo. Así de rotundo se manifestó en 6 de noviembre “...en quanto a la fortificación de esta ciudad y su castillo, y los puestos que combiene fortificar en la frontera, se hazelo posible, pero faltando el dinero, la gentey los ministros de gastadores, deque tengo aduertida varias veces, y se esperan algunos de Sevilla, se puede disponer muy poco mientras con mucha vreuedad no seacude alo necesario de esta prouinçia, no subsiste, como sea representado diversas veçes, yaora mucho menos con la escussa dela sementera¹⁹...”

La Junta de Guerra se hizo rápidamente eco de este cambio de aptitud. No hizo falta discurrir mucho para que los ministros entendieran que el conde tenía razón, lo cual vino a fortalecer la opinión de varios funcionarios, que ya antes se habían mostrado recelosos para conceder el sí a los planes de Santisteban.

En una nueva reunión, celebrada el 18 de diciembre, se decidió dar carpetazo definitivo al ambicioso proyecto pacense. Ese mismo día se había recibido otra carta del noble Benavides, fechada a 11, que refrendaba la inviabilidad absoluta de realizar las obras: “...Considerando los muchos gastos que precisamente se han de ocasionar en la fortificación real de esta ciudad y su castillo para poner en perfección lo que contiene la planta que se ha remitido, fuera de las muchas casas que convendría derribar para poner en estado conveniente el castillo, demás del mucho tiempo que se requiere para tan grandes obras, no habiendo gente que continuamente trabaje en ellas [...] con que hasta ahora sólo se va tratando de reparar las murallas de la ciudad y castillo, sin poder aun acabar las fortificaciones que están comenzadas, en que ha muchos días que no se puede hacer nada por la falta de gente y de dinero. Y habiéndose reconocido las casas que parece sería menester derribar para reducir a la debida forma el castillo, parece que sería muy dificultosa la recompensa, y que sobre los daños que desde el principio de la guerra se han ido continuando, sería de sumo desconsuelo, particularmente mientras no se haya puesto en perfección lo que se ha comenzado en la ciudad y lo que se puede obrar en el mismo castillo sin tocar a las casas que están cerca de él²⁰...”

¹⁹ AGS-GYM, leg.1469

²⁰ I.H.C.M., Madrid, Aparici XXVI, fol. 54-56.

No hubo más que añadir. Parece que a nadie le cupo duda de que era preferible dedicar el escaso dinero existente a costear los gastos que ocasionara mantener una tropa móvil la cual, a buen seguro, a largo plazo resultaría más eficaz y barata que seguir invirtiendo en unos muros, cuya ínfima calidad de construcción constantemente exigían mejoras para ser conservados. En definitiva, Badajoz tuvo que seguir conformándose con su añejo cinturón de murallas e intentar, en la medida de las posibilidades, ir reparando sus defectos²¹.

Así las cosas, entrado ya el año 1644, el cabildo municipal tramitaba acuerdos que dispusiesen los arbitrios locales necesarios para financiar el débil aderezo de las fortificaciones²². Pero la situación económica de la ciudad era harto difícil, pues durante los tres años anteriores de guerra había costado muchos servicios del ejército y, al presente, la vecindad se hallaba estrangulada monetariamente, con apenas fondos para continuar colaborando, tal como se les exigía con imperiosidad desde Madrid.

El día 19 enero los municípes, en un último intento de recuperar el fallido proyecto defensivo que ya había sido desechado, pues en él tenían depositadas sus esperanzas, recordaban a la Junta de Guerra todos los esfuerzos, e igualmente aplaudían la labor realizada por Santisteban “... *procurando la defensa desta plaça fortificándola con algunas medias lunas plataformas y rreparado el fuerte de S^o Xtoual Asistíendola con su persona en la ocasión quel rrebelde seaquartelo atiro de mosquete de sus murallas, y saliendo al oposito de la ynbaçion quelenemigo hiço en esta prouinçia, obrando mucho mas delo que prometia eleestado de las cosas según la falta detodo y las*

²¹ El 23 noviembre de 1643 la Junta de Guerra argumentaba “...*Que la guerra por aquella parte el año que viene hade ser defensiva, se juzga es muy conueniente [...] en la parte que mira a la fortizicacion de los puestos referidos, y de los demás que se señalaren, se considera que es necesario caminar a toda priessa, q^e el tiempo es mui corto, y no falta quien diga que no basta aponer en mediana defensa sola la plaza de Vadajoz, aunque se acuda a ella con todo esfuerço, cosa que obliga a representar a VM quanto conuiene que se sirua de mandar se disponga por aquella uia vn repartimiento de peones o gastadores en la prouincia de estremadura, el mas numeroso que se pudiere, obligando a que con la menor descomodidad quese pueda de las sementeras, acudan desde luego a Vadajoz y demás puestos que se le señalaren a trauajar en las fortificaz^{nes}...*” AGS-GYM Leg. 1472.

²² Las Actas Municipales de los días 7 enero, 28 febrero y 3 de marzo recogen el enorme esfuerzo económico dedicado por los vecinos de Badajoz para sufragar las obras de fortificación. Archivo Histórico Municipal, Badajoz, Libro de Acuerdos, año 1644, ff. 6, 20 y 22.

grandes fuerças que el contrario tenia²³...”. El mismo Santisteban, que por entonces se hallaba esperando, impaciente, su relevo en la jefatura militar²⁴, añadía lo siguiente “...yno haviendo en Badaxoz una media luna conque cvbrir ninguna puerta, y estar las murallas oderribadas osinbanqueta para poner en ellos quien las defendiesse y arruinado el fuerte desanchristobal queesta de la otra parte de Guadiana y es muy importante para la defensa de la ciudad y deel castillo, fue forçosso reparar y disponerle enmejor forma y hazer algunas obras alrededor de la ciudad y enel castillo y entreellas poner en el dos batterias y otras tres en la ciudad enque se gasto cantidad considerable²⁵...”.

Nuevos datos. Mediado febrero, el estado de cosas era el siguiente, según confesión de persona práctica y conocedora del asunto “...y pasaré a la materia de las fortificaciones de esta ciudad, que es la fuerza principal. En que V.E., se lamenta mucho de las resoluciones mal ejecutadas de órdenes dadas para sacar gente que trabajase este invierno en estas fortificaciones, sin saber lo que se ha hecho, parando todo en discursos. Diciendo a V.E., que particularmente en esto de fortificaciones se reduzca V.E., a todo lo que en estos días he oído hablar mucho sobre derribar todas las casas que están alrededor del castillo de Badajoz, que es punto de mucho peso y no bien entendido. Y que asimismo no se haga empeño en fortificaciones excusadas que se tratan hacer sólo por contemplación de sus ciudadanos. Y todavía diré a V.E., el estado que tienen las fortificaciones de Badajoz: tapias reales y con su banqueta, por dentro hechos rastrillos en todas las puertas de la ciudad y del castillo, y plantadas dos baterías de a 2 piezas de artillería. La una en la Torre del Canto, y la otra en la Calle del Pozo. Que estas 4 son las que tan solamente hicieron la barba y defendieron a Badajoz y ofendieron al

²³ I.H.C.M., Madrid, Aparici XXVI, fol. 54.

²⁴ Entre algunas de las razones para solicitar su traslado, se encontraba, precisamente, el agobio económico, que no le permitía afrontar la guerra con mayor determinación. Parece lógico, pues, que tanto Santisteban, como el resto de generales que lideraron el ejército extremeño, desearan estar el menor tiempo posible fungiendo el cargo. Era demasiada responsabilidad defender una frontera muy infradotada en hombres, dinero y resto de parafernalia militar. A cambio, las posibilidades de perder el honor y reputación resultaban elevadas, por eso, a la menor ocasión, se solicitaba la renuncia, o cambio de destino a un frente mejor proveído. Sobre este último aspecto no faltaron opiniones que aseguraban como los jefes buscaban “guerras ricas”, no sólo para ganar honra, sino también para llenar bien la bolsa.

²⁵ AGS-GYM, leg.1521.

enemigo cuando se acercó por aquellas partes, sin que otra artillería del castillo ni otras dos que se plantaron después que fue don Juan de Garay, hubiesen hecho ningún efecto. Y el castillo quedo con todas las disposiciones defensivas que don Juan le pudo aplicar. Y al fuerte de San Cristóbal dejó en el mismo estado que cuando se fue el señor conde de Monterrey. Y hallando en este estado las fortificaciones el conde de Santisteban, con las advertencias que don Juan de Garay le dejó, se aplicó el conde a querer acudir a todo. Y después paró todo con unas medias lunas que se hicieron por julio y agosto. La una grande, que abraza y cubre la puerta de Santa Marina; y la otra del mismo tamaño, que abraza y cubre la puerta de La Trinidad; y otras seis medias lunas pequeñas, a trechos desde la Torre del Canto hasta la esquina del olivar de La Trinidad. Y lo que más he oído ponderar, es haber entrado más guarnición de infantería en el fuerte de San Cristóbal, levantando unos parapetos y otros remiendos sobre fundamentos de tepes arenosos, y que con moderadas aguas se abren por todas partes, demás de otras imperfecciones militares que tiene el fuerte²⁶...”

Con semejante panorama llegó a Badajoz, a 8 de marzo, el nuevo general del ejército, Carlos Andrea Caracciolo, marqués de Torrecuso. Fue muy bien recibido, dado que se esperaba mucho de él. Su Hoja de Servicios estaba repleta de experiencia y gran conocimiento militar. Había, pues, grandes esperanzas en que mejorase la delicada situación en todos los aspectos, incluido el de las fortificaciones. Pero a pesar de las buenas intenciones, el problema seguía siendo el mismo: falta acuciante de dinero para sufragar los enormes gastos que requería mejorar el paupérrimo sistema defensivo.

Torrecuso hizo mil equilibrios para ajustar cuentas y disponer de alguna cantidad, al menos para acondicionar el puesto que ocupaban las guarniciones de vigilancia, tanto las que se hallaban en varios puntos de la muralla urbana como la tropa acuartelada en el fortín de *San Cristóbal*. Una vez más el intento resulto infructuoso. El estado de los muros era tan lamentable que en testimonio del propio marqués, a 20 de octubre “...*la de Badajoz, no sirue sino por encierro de vacas*²⁷...”

Dos meses después y para más INRI, un muy desalentado Torrecuso se hacía eco del fallecimiento de Francisco de Agüero, ingeniero responsable de

²⁶ AGS-GYM, leg.1518.

²⁷ AGS-GYM, leg.1521.

los trabajos de fortificación realizados bajo su mandato, y prácticamente la única persona que más podía ofrecer para mejorar el lastimoso estado de las defensas. Por suerte, en el ejército había algunos sujetos capacitados para remplazar aquella notable falta. Eran el sargento mayor reformado Jordán de Jerez y el general de artillería Dionisio de Guzmán.

Y hasta ahí alcanzaron los esfuerzos del malogrado Caracciolo, que al igual que sus predecesores, también se marchó dejando a la ciudad poco menos mejorada respecto el modo que la hallará. Enseguida fue sustituido en el cargo por otro gran militar de aquel tiempo, Diego Mesía Felipez de Guzmán, I marqués de Leganés.

Diez de mayo de 1645, el nuevo jefe inauguraba su mandato con un reconocimiento general de las fortificaciones de frontera. La comitiva examinadora estuvo formada por el barón de Molinghen, el ya citado Dionisio de Guzmán, Rafael de Medicís y el padre Francisco Antonio Caniassa. A su regreso, lo que contaron sobre Badajoz viene a ratificar todo lo dicho hasta ahora, tanto en lo relativo a los trabajos realizados, como los inconvenientes monetarios para atender a su conservación y mejora. La única novedad respecto de lo ya conocido es la aparición de un nuevo objetivo defensivo: el cercano poblado de Telena, que desde entonces figurará entre las prioridades de Leganés.

No obstante la ciudad pacense no quedó apartada de los planes, y así se trata de ir la adecuando según lo permitan las circunstancias porqué, tal como se comenta a 8 de septiembre “... la situación y calidad de Badajoz viene a cubrir ella todo lo mejor de estremadura que el partido de Merida y Llerena y que si los rebeldes la ocupasen, lo que Dios no permita, desmantelando la ziu^d y reduciendo la defensa al castillo le podrán hazer inexpugnable respecto de estar situado sobre peña viva sin poder ser minado y estando emin^e s^e la campaña sin padrastró ningvno dedonde se le pueda ofender, esta libre de batería y contorno y población de cassas dentro de su recinto, que ofrece capacidad para mantener un gruessísimo presidio de infant^a y cabal^a y con comodidades de hagva de poços abundantes, demás de poder tener la comunicación del rio Guadiana sin que se les pveda quitar²⁸...”

La misma ciudad, representada por su regidor, Francisco de Chaves Sotomayor, solicita de la Junta de Guerra ayuda para reparar murallas, así como

²⁸ AGS-GYM, leg.1609.

reconstruir muchas de las casas “...*pues siendo lugar de 3.0 cassas no ay oy de 10.500 arriua ylas demás no solo están sin ueçinos sino arruinadas y caydas*²⁹...”

A poco se confirma la importancia de Badajoz y el interés que Leganés le dedica para asegurar sus defensas urbanas, mediante carta del 29 de septiembre “... *porque oy seestatraxando enocho o nuebepartes dela fortificación y enuna línea de comunicación desde la cabeza del puente que se haze ahora hacia el fuerte de San christoual, cossa que nose ha hecho otra vez y sumamente necessaria porque afuera dela tapia quetiene por muralla Badajoz no ay mas fortificación que vnas medias lunas que sehiçieron en tiempo del Conde de Santisteuan y estas sean acreçentado, y augmentado otras y sevan sigviendo los trauajos que convienen por que esta plaza estaua sin genero de reparo porque estauan caydas*³⁰...”

Durante el año 1646 todos los trabajos de poliorcética no parece que supongan un notable cambio respecto de tiempos antecedentes. Se procura mantener el ritmo acompasado, que dedica casi todo el esfuerzo para ir taponando heridas en los muros. El temor de que los portugueses aprovecharan la situación para lanzar un ataque sobre la ciudad, siempre estuvo muy presente. Así, en pleno verano y ante los primeros avisos acerca de los planes lusitanos de iniciar una campaña de hostigamiento, la cual finalmente tuvo como objetivo el fuerte de Telená, el líder de las tropas extremeñas, muy agobiado por la situación, decía respecto las defensas pacenses “...*vivir aqui con tanto riesgo por estar tres brechas abiertas y las murallas tan frágiles*³¹...”

Sólo a final de octubre y ya bajo mando de don Alonso Pérez de Vivero, conde de Fuensaldaña, quien toma el relevo de mando a Leganés, las murallas acogen una mayor atención, si bien el acento se pone sobre el fuerte de San Cristóbal, como así lo ratifican testimonios portugueses.

Pero de nuevo la mala suerte se ceba con las defensas urbanas, y todo lo obrado apenas se sustenta durante los tres o cuatro meses siguientes a su reconstrucción. Los temporales del invierno otra vez dejan a Badajoz ante una

²⁹ AGS-GYM, leg.1611.

³⁰ AGS-GYM, leg.1567.

³¹ AGS-GYM, leg.1618.

situación lamentable en lo que atañe a sus líneas abaluartadas³². La queja de Molinghen, jefe interino del ejército, fechada en 7 de junio de 1647 !!, un año más tarde de las últimas obras, representa bien la caótica situación “... *sujeta a qualquiera invasión quepuede intentar el enemigo por componerse su circubalacion de tapia çençillas y hauer una brecha demás de çien passos en la qual nose a trabajado sino de seis días aesta parte por falta de dinero yestar el terreno con tanta agua queno se podrá llegar a los fundamentos sin que coste gran suma de mrvs y por hauer reparado los dos fuertes que como habrá entendido V Mgd por muchas cartas mias estauan porel suelo con las aguas tan grandes del ivierno*³³ ...”

Ni siquiera el regreso a la jefatura del marqués de Leganés, que conocía de sobra la cuestión, es capaz de poner freno al constante desamparo defensivo. Dos años después del comentario anterior insistía Diego Mesía “...*Aunque diversas veces tengo dada quenta á V.M. del mal estado que tienen las fortificaciones desta plaza asi por su naturaleza como por lo que se han hido disminuyendo y arruinando constando solo de una debil tapia y por partes algunos pedazos de muralla antigua sin traveses ni terraplen, siendo oy de mayor cuidado esta materia por lo que todo esto y las fortificaciones de afuera se an fracasado y deshecho con las llubias del ybierno antecedentemente y hallandose esta plaza indefensa a riesgo evidente de suceder una desdicha irreparable en tanto grado que no se puede rondar la muralla por haberse caido la vanqueta por donde yba la ronda de noche (...) y representandolo con la verdad y veras que es menester, suplicando á V.M. de rrodillas se sirva de mandar que con toda brevedad se asista con algún dinero para que se puedan componer estas fortificaciones en que va la seguridad desta plaza*³⁴...” En estos días la ruina era algo totalmente normal para los habitantes de la ciudad.

³² Archivo Nacional Torre do Tombo (en adelante ANTT). Mss 210, fol. 195c., carta de André de Albuquerque, desde Elvas, 20 febrero 1647 “... *O forte de San Christovam estava muito arruinado com este tempo, e alguma parte das muralhas de Badajos...*”.

³³ AGS-GYM, leg.1667.

³⁴ I .H.C.M., Col. Aparici XXVI, fls 66-66v.

Con el italiano Francisco de Tuttavila y del Tuffo, marqués de San Germa-
no³⁵ (más popular en el ejército con la denominación San Germán) que hace su
entrada en Badajoz a finales de 1650, comienza una nueva y, aparentemente,
fructífera etapa, durante la cual la historia de las fortificaciones locales va a dar
un vuelco considerable. Bajo supervisión del afamado general trabajaran en
Badajoz los ingenieros Luis de Venegas Osorio, el holandés Carlos Tournalón,
Suero García de Valdés, Juan Pablo Francazani, y Ventura Tarragona. Todos
con un papel destacadísimo en la mejora del sistema protector de la ciudad que
muy pronto, con motivo del ataque portugués³⁶ del año 1658, tendrá oportuni-
dad para valorar la eficacia de las obras en él realizadas a lo largo de aquella
década de los 50.

En este punto, dejamos Badajoz al margen de nuestra atención³⁷.

³⁵ Algunos aspectos biográficos relacionados con su estancia al frente del ejército extremeño pueden consultarse en REVILLA CANORA, Javier: "Un noble napolitano en la Guerra de Portugal: Francesco Tuttavilla, Duque de San Germán, General del Ejército de Extremadura", en *II Congreso de Jóvenes Investigadores en Historia Moderna* (Madrid, 1 y 2 de julio 2013).

³⁶ ORTÍZ MARTÍNEZ, Fernando: "Guerra de Separación de Portugal. El asedio portugués a Badajoz de 1658", en *XLI Coloquios Históricos de Extremadura, Trujillo, del 24 al 30 septiembre de 2012* (en prensa).

Más información en la serie de ocho artículos publicados por RINCON GIMÉNEZ, Jesús en la *Revista de Estudios Extremeños*, tomos VII, VIII, IX y X, entre los años 1933 y 1936, con los siguientes títulos: "Guerras de Extremadura. Intento de asalto a Badajoz"; "Badajoz en 1658. Frente a los muros de San Cristóbal"; "Badajoz en 1658. *O forte está muito forte*"; "Badajoz en 1658. La línea envolvente"; "Badajoz en 1658. El fortín de San Miguel"; "Badajoz en 1658. Jornada sangrienta"; "Badajoz en 1658. En el silencio de la noche".

³⁷ Para un conocimiento más detallado sobre el sistema defensivo pacense, resulta indispensable la siguiente referencia bibliográfica GARCÍA BLANCO, Julián: *Las fortificaciones de Badajoz durante la Guerra de Restauración de Portugal* (Badajoz, Aprosuba, 2001)

El mismo autor aporta nuevos datos en el artículo "Las murallas de Badajoz (875-2010)", incluido en la revista *O Pelourinho*, n° 14 (Badajoz, Diputación Provincial, 2010), pp. 23-118. Interesan de forma especial para el periodo de la Restauración portuguesa las páginas 35-42.



Sistema defensivo de Badajoz a mediados del siglo XVII³⁸

³⁸ SÁNCHEZ RUBIO, C.; SÁNCHEZ RUBIO, R.: *Badajoz en el Krigsarkivet. El hallazgo de la visión más lejana* (Excm^o Ayuntamiento, Badajoz, 2003).

TESTÓN NÚÑEZ, I.; SÁNCHEZ RUBIO, C.; SÁNCHEZ RUBIO, C.: *Planos Guerra y Frontera. La Raya Luso-extremeña en el Archivo Militar de Estocolmo* (Gabinete de Iniciativas Transfronterizas, Junta de Extremadura, INDUGRAFIC, Badajoz, 2003) pp. 64.

Hasta aquí hemos referido, brevemente, noticias particulares acerca de sus defensas. Toca hablar ahora de otras villas y pueblos, pues la ciudad no fue la única que, durante la guerra, se acondicionó para soportar invasiones enemigas.

Otras muchas poblaciones de frontera, pertenecientes a la provincia, también fueron objeto de mejoras en sus líneas de seguridad e incluso, para las que carecían totalmente de medios defensivos, se construyeron expresamente algún tipo de barrera arquitectónica, bien para repeler ataques, bien para servir como urgente refugio de los vecinos. Con ello se pretendía no sólo garantizar la seguridad de éstos, sino crear un escudo protector alrededor de Badajoz que, como ya señalamos, fue plaza de armas principal y corazón del ejército. En definitiva, se trataba de impedir, a toda costa, que el enemigo llegará hasta ella.

Así pues las autoridades militares se preocuparon, desde los inicios del conflicto, por reconocer el estado en que se hallaban lugares como Talavera la Real, Valverde de Leganés, Alconchel, Barcarrota, Villanueva del Fresno y otra serie de cuarteles fronterizos, que se comunicaban frecuentemente con la urbe pacense, e incluso algunos de ellos, como Talavera, eran proveedores imprescindibles de productos para el avituallamiento diario de la capital. Por lo tanto la importancia y el interés mutuo estaban probados.

En fecha tan temprana como es el 18 de abril de 1641, tenemos constancia del primer informe, redactado por el maestro de campo Martín de Mújica. Entre otras poblaciones se nos habla de “...*Villanueva del Fresno es pequeña villa, con recinto de muralla de ocho pies ancho con algunos cubos por trabeses, anla reparado de parapetos lamayor parte, itoda estará acauada dentro de ocho días; tiene dos puertas, ambas flacas, icon dos medias lunas pequeñas, se podría asegurar asta que le abriesen brecha. El castillo abitacion del Marques, es consideraulemente fuerte, i a poca costa se puede haçer fuerte, porque tiene elprimer reçinto, aunque sin terraplén, de gruessa muralla ise puede rondar alrededor. Tiene quatro rretiradas las dos ultimas in contrastables de asalto, mina, ni batería, si bien lasruinas dela artillería molestaran mucho forçosamente a los defensores*³⁹...”

Esta plaza, junto con las de Alconchel y Valverde, se convierten muy pronto en la triada protagonista, no resultando extraño que por tal calificación

³⁹ AGS-GYM, leg.1405.

hasta ellas viajen ingenieros de reconocido prestigio, como Rafael de Medicis, quien en el mes de noviembre emite su opinión acerca de sus fortificaciones y lo que urge mejorar para que puedan alojarse guarniciones de tropa en volumen considerable.

No es hasta septiembre del año siguiente cuando aparecen nuevos datos, poco específicos, pero que avalan el interés por seguir protegiendo las plazas fronterizas. Juan de Garay, mención aparte de las ya nombradas, refiere ahora Villar del Rey, Jerez de los Caballeros y La Codosera.

En cualquier caso la norma general es que, al hablar de fortificaciones en puestos de frontera, se esté describiendo no obras de cierta envergadura y solidez, como cupiera desear, sino más bien un sistema de parapetos y barricadas sencillo y frágil, en la mayor parte de los casos incapaz de soportar una fuerte embestida de tropas portuguesas. Incluso núcleos que cuentan con castillo y murallas de cierta calidad, ejemplo de Alconchel, no se confía demasiado en su solvencia defensiva “...*Alconchel es un lugar abierto situado en una ondura, sujeto a unas colinas de las cuales es mandado todo ellugar nosolo con el mosq^e y arcabus sino con piedras, ylos reparos queenel sehan hecho sonynas trincheras enlas vocascalles quedando abierta a la campaña gran cant^d de puertas delos corrales delas cassas quesalen a ella, conque siempre meha parecido seimpossiule queeste lugar sepueda defender⁴⁰...*”

Es éste de Alconhel paradigma notable de lo que sucedía en la mayoría de poblaciones donde, a lo sumo, el bastión más importante era la iglesia, en cuyos alrededores fue común levantar un vallado consistente en aglomerado de tierra, piedra menuda y algo de madera. Así pues “...*todos estos quarteles porser lugares abiertos sim defensa esforçosso que los presidios de gente sean gruessos porqueno tienen otra forma de estar seguros⁴¹...*”

⁴⁰ AGS-GYM, leg.1409

⁴¹ AGS-GYM, leg.1409

Una valoración del sistema de fortificaciones de frontera a lo largo de la raya pacense en GARCÍA BLANCO, Julián: “Las poblaciones del corregimiento de Badajoz durante la Guerra de la Restauración de Portugal (1640-1668)”, en *Iberismo: las relaciones entre España y Portugal. Historia y Tiempo actual y otros estudios sobre Extremadura. Actas de las VIII Jornadas de Historia de Llerena* (Badajoz, SEH, 2007) pp. 155-169.

Formando parte de aquel cinturón de cuarteles en torno a Badajoz hemos de citar a Telena⁴², un puesto esencial para defender la capital pacense, de la cual distaba 15 kilómetros al S.O, siguiendo el curso del río Guadiana. Desde aquel pequeño poblado se controlaba visualmente una vasta extensión de tierra enemiga, pudiendo así dar la alerta cuando los portugueses intentaban entrar, a partir de aquella banda fronteriza, en territorio extremeño. Por este motivo el conde de Monterrey considero de gran conveniencia fortificar la posición, albergando allí una tropa de 1.500 infantes y 500 caballos. El 5 de agosto de 1641 un ingeniero, tras reconocer el terreno, dio su aprobación, y apenas diez días después ya había en el lugar 500 soldados de a pie y dos compañías de jinetes.

Tras sufrir algunas embestidas que provocaron su despoblamiento, en 1643 el conde de Santisteban ordenó restaurar todo el perímetro, el cual fue nuevamente objeto de ataques lusitanos. Quedo el fortín en ruinas hasta que siendo jefe de armas el marqués de Leganés, volvió a recuperar su importancia.

La rehabilitación comenzó en el mes de mayo del año 1645, tras informar previamente a las autoridades municipales de Badajoz. Después, el día 10, se comunicó a la máxima instancia militar, la Junta de Guerra, que “...*se trata de componer a Telena puesto de que se juzga seha de sacar gran útil en la seguridad de esta çiu^d para reparo delas partidas que entran a dañar estos campos*⁴³...” De inmediato se puso en marcha un largo proceso, que tenía como finalidad encontrar financiación para hacer frente a los 9.000 ducados de tasación de las obras. Solucionado el problema económico, los primeros trabajos se realizan durante el mes de julio, tal como confirmó un espía portugués a sus superiores.

No todo fue fácil en la tareas de albañilería, pues una contraofensiva enemiga quiso obstaculizar el avance constructor, si bien el intento se frustró y transcurriendo el mes de noviembre, el de Leganés escribía a Madrid diciendo que la fortificación de Telena proseguía, lenta, pero sin pausa. De hecho lo ya levantado sirvió de cuartel temporal a los hombres del marqués, que durante

⁴² GÓMEZ-TEJEDOR CÁNOVAS, M.D. & DE PERALTA OLEA, M.A.: “Aportaciones sobre Telena”, en *Encuentros-Encontros de Ajuda*. Primeras Jornadas Ibéricas de Investigadores de Ciencias Humanas y Sociales, Olivenza, 18-20 octubre de 1985 (Badajoz, Diputación Provincial, 1987).

⁴³ AGS-GYM, leg.1604.

aquellas jornadas, usando el fuerte como base de operaciones, se adentraron en territorio enemigo para escaramucear.

Curiosamente, el daño que no pudieron causar los portugueses en su embestida sí fue provocado por las torrenciales lluvias de aquel invierno. De este modo, en abril de 1646, el general de la caballería extremeña, Guislain de Bryas, emitía pregones subastando los reparos de Telená, que para entonces había sido rebautizado como *Fuerte de San Juan de Leganés*. Una de las condiciones del proyecto era utilizar materiales más consistentes, pues la fábrica original había consistido en tierra y fajina. Proponía ahora la utilización de cal y canto, o ladrillo. Aparte de reconstruir lo derruido se incluía también una ampliación del recinto primitivo, añadiéndole almacén, caballeriza, puertas, rastrillo y estacada. El presupuesto final superaba los 6.000 escudos. El plazo para que acudiesen los alarifes a presentar sus remates y posturas fue de tres meses.

Conocido el plan de fortificación castellano, otra vez los portugueses intentaron estorbar el trabajo, y el 7 de junio batían las cercanías de Telená con varias tropas de caballos. Afortunadamente la razia terminó sin consecuencias graves, aunque no acabaron aquí las hostilidades lusitanas. El ataque, esta vez usando mayor fuerza, se repitió en septiembre. Ahora sí. Los portugueses del gobernador de armas Matías de Albuquerque, conde de Alegrete, lograron derrotar a la guarnición que defendía el puesto, tras lo cual, para culminar exitosamente el plan, pusieron minas en las zonas principales con intención de reventar los muros telenenses. Un rápido contrataque español evitó que se llevara a efecto la voladura total; pese a ello los daños ya causados durante la pelea fueron considerables, volviendo a ser necesario ajustar obras de reparación “... sea discurrido en raçon delo que se podrá haçer con el fuerte de san juan de leganes y visto que queda de la calidad que V.S abra entendido y que con brevedad se puede volver a poner en buen estado ansido de parecer los cabos deste exercito sehaga esto y oy e empeçado a ponerlo por obra y creo que dentro seis u ocho días estará de forma que podamos conueir su conseruacion. Acauo de visitar al fuerte de telena donde e estado esta tarde ye hallado un tercio de la estacada ya en pie y los maestros carpinteros me aseguran quedara a cauada dentro de dos días los balladores enpeçaran mañana los quales an prometido que dentro de quatro tendran las brechas de los hornillos reparadas y por pretexto gozar estos días para acuar la estrada encubierta con que estará el fuerte mucho mejor que antes⁴⁴...” El jueves, 4 de

⁴⁴ Biblioteca Nacional de España, mss 2377, fol. 236 v.

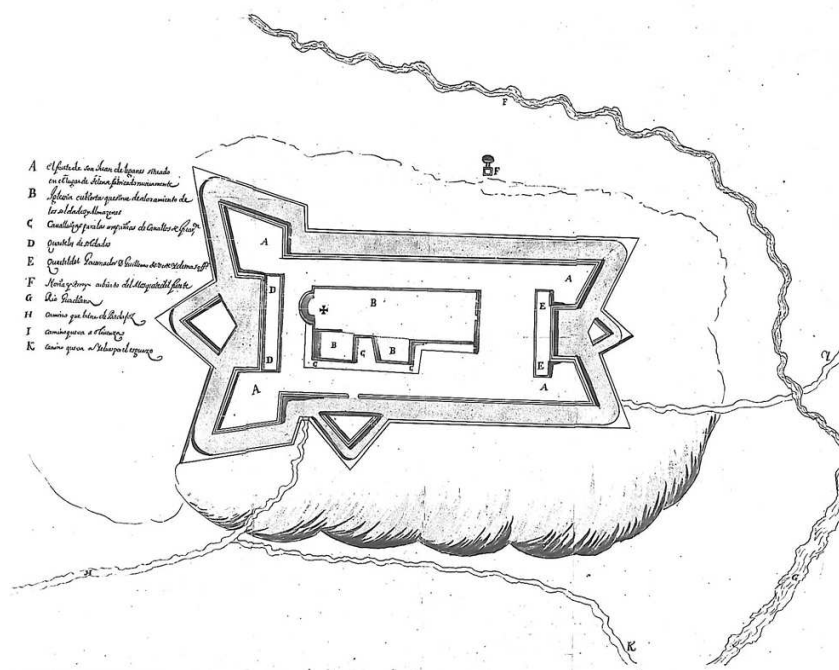
octubre, el conde de Fuensaldaña, máximo dirigente del ejército, daba por acabada la rehabilitación, si bien las incomodidades del sitio no permitieron que la caballería se alojase en él, siendo necesario acuartelarla durante un tiempo en el fuerte de *San Cristobal*. “...*no puedo dexar derrepresentar a VMg^d que el estado dela fortificazion hera tal assi pornosehauer puesto enperfezion quando el Marques deleganes la hizo comopor lasrruynas queacausado enella las aguas delyuerno quepodria ser poco mayor la defensa quela quehiçieron. Ayer seacauo deponer en mexor estado que elqe tenia⁴⁵...*”

Enrique Enríquez Pimentel y Osorio, V marqués de Távara, quiso en 1648 mejorar sustancialmente las defensas de Telena ya que por entonces los portugueses habían comenzado a levantar una atalaya muy cercana a este puesto. Don Enrique propuso un cambio de ubicación, en un cerro que dominaba el fuerte telenense⁴⁶; además el material a emplear en la nueva obra debía ser en su mayor parte un compuesto de piedra y otros elementos que aportaran solidez, a diferencia de la tierra, que seguía siendo lo comúnmente utilizado en la fábrica actual. El ambicioso plan fue rechazado, sobre todo tras atenderse la réplica de Molinghen, quien se excusó diciendo que la elección original que ocupaba el cuartel estuvo motivada por existir allí una antigua iglesia, la cual fue utilizada como almacén y refugio para la tropa, y en torno a la cual se levantaron los muros y foso que daban forma a Telena. Esta ventaja no la poseía el lugar propuesto ahora por Távara con lo cual, definitivamente, la Junta de Guerra declinó la idea del marqués⁴⁷.

⁴⁵ AGS-GYM, leg.1513.

⁴⁶ Parece ser que el lugar escogido por el marqués no era novedoso, pues en tiempos de Leganés, cuando éste ordeno reconstruir el fuerte en el mes de mayo de 1645, ya se había hablado sobre la posibilidad de edificar una torre defensiva “...*en un serro questa antes del dicho arrabal...*” mejorando así las defensas propias de Telena. GÓMEZ-TEJEDOR CÁNOVAS, D. & DE PERALTA OLEA, A.: “Aportaciones sobre Telena”, *op. cit.*, pp. 448.

⁴⁷ AGS-GYM, leg. 1682.



Plano del fuerte de Telena, noviembre 1645 (AGS-GYM, leg. 1570)

Desde esta época hasta finales del conflicto, en 1665, Telena y el resto de posiciones fronterizas conocieron, en lo que se refiere al asunto de sus defensas fortificadas, un constante devenir de trabajos de reparación, mantenimiento y ampliaciones, que casi siempre, salvo casos excepcionales (Jerez de los Caballeros) fueron muy básicos, e incluso no faltaron lugares abandonados a su triste suerte (Valverde de Leganés). La ruina progresiva terminó por hacer desaparecer las ya de por sí endebles empalizadas de madera y muros de tepe o fajina, en la mayor parte de los puestos de frontera. Nació así, a falta de restos que nos confirmaran hoy lo que antaño hubo, la imagen de una Raya en guerra

que, a pesar de todos los esfuerzos e intentos por asegurarla, estuvo fortificada de modo eficaz solamente sobre el papel⁴⁸

ARMAMENTO Y OTROS PERTRECHOS DE GUERRA

Junto con el asunto de las fortificaciones, otro foco de gran actividad para hacer frente a una guerra es el acopio de bastimentos y material de lucha, fundamentalmente el que hace referencia a las armas, sean éstas de fuego o de las técnicamente denominadas blancas. Sin duda, las primeras fueron las más solicitadas y usadas durante el conflicto bélico contra Portugal.

La necesidad de armarse con rapidez está presente desde los instantes iniciales. La jornada siguiente al levantamiento portugués, el cabildo pacense acuerda efectuar una inspección para saber el número de armas que existen en la ciudad. Resulta primordial reunir todas las posibles: mosquetes, arcabuces, pistolas, picas, alabardas..., etc. Para semejante fin se hacen requisas en todas las casas, pero el resultado obtenido es poco satisfactorio, dado el escaso

⁴⁸ Recientemente se han celebrado las *I Jornadas Internacionales sobre la frontera hispano-portuguesa y sus fortificaciones* (Badajoz, del 8 al 10 de noviembre de 2012), en las cuales han participado numerosos especialistas sobre la cuestión. Interesa destacar una de las ponencias, que trato de aportar respuestas a la falta de construcciones militares en la frontera, especialmente durante el conflicto del s. XVII. Vid: VALLADARES RAMÍREZ, Rafael: “Fortificar para qué. La frontera luso-española en la guerra y la posguerra de Restauración”. Aun teniendo en cuenta la pérdida, o escasez, de construcciones militares, por fortuna se conserva una interesante representación de este tipo de arquitectura, que nos sirve hoy para hacernos una idea de lo que antaño debió ser la frontera, supuestamente, fortificada. Al intento de poner en valor semejante patrimonio militar, velando por su conservación y reconocimiento como Bien de Interés Histórico-Artístico, se fundó el Grupo de Facebook “Fortificaciones abaluartadas de la Raya a Patrimonio Mundial” (<http://www.facebook.com/home.php#!/groups/209753179118352/>) [Fecha de acceso: 12 junio 2013] que organizó, en octubre de 2012, las *Jornadas sobre valoración de nuestro patrimonio abaluartado de la Raya*, cuyas Actas han sido publicadas en la revista *O Pelourinho* nº 16 (Badajoz, Diputación Provincial, 2012) Aquí se recogen tres excelentes estudios que versan sobre el sistema defensivo pacense, atendiendo a su génesis histórica, conservación y planes de rehabilitación. El notable éxito de tales Jornadas ha propiciado que durante los días 17 y 18 de mayo de 2013, se haya celebrado una segunda convocatoria, cuyas Actas pueden consultarse en la revista *O Pelourinho* nº 17 (Badajoz, Diputación Provincial, 2013). Los trabajos presentados en esta ocasión se refieren a fortalezas situadas en la raya cacereña-franja del denominado *Tajo Internacional*; y para el caso de fortificaciones portuguesas, se estudian los sistemas defensivos de Castelo da Vide y Marvão.

bagaje armamentístico que llega a reunirse. Es preciso recurrir a ayuda exterior y así, el día 7 de diciembre, se envía una petición al cuartel central de Mérida: 200 mosquetes y arcabuces, entre otro tipo de material⁴⁹. Sigue sin ser suficiente y se acude a la colaboración de los pueblos de la provincia. En este sentido resulta ejemplar lo remitido, no sin ciertas reticencias, desde la zona de Zafra y ducado de Feria: 120 armas de fuego, que sumadas al resto de aportaciones, dan un total de 600 escopetas. Casi todas ellas son de uso común para la caza y apenas útiles a la milicia, siendo necesario adaptarlas al nuevo servicio. Así, eligiendo las mejores para transformarlas en una especie de pseudocarabinas, pueden utilizarse solamente 100, y aún éstas de poca fiabilidad, debido a lo reducido de los cañones, que suelen acabar reventando con la carga de pólvora al efectuarse el disparo.

Estas pésimas cualidades y otras muy parecidas, son puestas de manifiesto en los numerosos documentos de queja que las autoridades remiten a la Junta de Guerra, esperando una respuesta positiva que alivie el grave asunto planteado. Como respuesta, desde Madrid se ordena, a los centros de producción armamentística (Liérganes, Plasencia, Málaga, Sevilla, Bilbao, Cartagena...) la remisión periódica de todo tipo de bagajes hacia los almacenes de Mérida, plaza desde dónde posteriormente son repartidos en las líneas de vanguardia existentes a lo largo de la frontera extremeña. El 9 de febrero del año 1641 conocemos una *Relación de la pólvora, balas de arcabuz, coseletes, arneses y otras cosas que se han conducido a la plaza de armas de Mérida de diferentes partes para la presente ocasión de Portugal*⁵⁰. En ella llama la atención que sólo son consignados 20 mosquetes, en contraposición a 430 arcabuces. Del resto de utensilios destacan las diferentes partes en qué consistía el equipo que solían vestir los soldados de infantería armados con pica: 340 coseletes, que incluían cada uno gola, peto, espaldar, morrión, escarcela y manopla. Por lo que respecta a la indumentaria de los jinetes, mención aparte de lo indicado, también se citan celadas y brazaderas (llamadas en algunas ocasiones *brazales*), más 100 arneses para los caballos.

Afortunadamente para la tropa, la armería de Badajoz, en esa misma fecha, está mejor proveída que la emeritense. Así lo indica don Gaspar de Torralto,

⁴⁹ Archivo Municipal. Badajoz. Libro de Acuerdos, año 1640, fol. 182.

⁵⁰ AGS-GYM, leg.1403.

tras su rutinaria visita de comprobación: 2.649 mosquetes, 1.919 arcabuces y 2.386 picas. Era la terna usada habitualmente por los soldados extremeños los cuales, según demuestran las cifras, preferían el mosquete antes que el arcabuz pues aquel, aunque llevaba más tiempo el cargarlo, lanzaba proyectiles con mayor fuerza y peso que los arcabuces, por lo que era capaz de penetrar la armadura a distancia de entre 100-120 metros, e incluso ser mortal a 180.

Junto al armamento básico hay que hablar de otras clases de pertrechos, indispensables para el correcto uso de las armas comunes. Nos referimos a frascos⁵¹, horquillas, llaves, cuerda, y por supuesto pólvora y munición. Retomando el informe de comienzos de febrero, estas son algunas de las cantidades custodiadas en el depósito pacense: 1.212 balas de plomo y otras 544 de hierro; 1.330 frascos para mosquetes y 1.828, con sus respectivos frasquillos, para los arcabuces; 888 bandoleras para pistolas; 1.973 horquillas⁵²; 1.199 quintales de pólvora y 658 de cuerda. Cantidades que se van incrementando poco a poco. El 18 de febrero se reciben 18 quintales de pólvora, cuerda y balas.

Pero no basta y Frigiliana debe publicar un nuevo Bando, para que se requisen más armas en toda la provincia, adoptando una serie de medidas que tratan de evitar la ocultación y fraude de los particulares “...nose corten las escopetas nise muden las llaues nise tomen a sus dueños las que fueren demano de Simon y Gaspar⁵³...”

Las peticiones a Madrid también urgen el envío de armas de otro tipo, intentando contrarrestar la escasez e infracalidad presente en la región. Los meses de marzo y abril concentran abundante correspondencia al respecto sirviéndonos, como paradigma, el Memorial que Juan Alférez Carrillo, teniente general de la artillería, redacta el 27 de marzo, donde, mención aparte del variado armamento solicitado, también cita la necesidad de que se envíen maestros carpinteros para el aderezo y construcción de nuevos utensilios bélicos⁵⁴.

⁵¹ Popularmente conocidos entre la soldada como los *doce apóstoles*, pues ese era el número que se entregaba a cada hombre.

⁵² Utensilio para apoyar el arma al ser disparada.

⁵³ AGS-GYM, leg.1404. Los nombres hacen referencia a dos afamados maestros armeros: Simón Marcuarte (hijo del alemán Simón de Hoces *el Viejo*) y Gaspar Fernández (yerno de otro armero, Juan Sánchez Mirueña) Ambos hicieron famoso el uso del arcabuz con llave a la española, también llamada de patilla o miquelete.

⁵⁴ AGS-GYM, leg 1557.

El punto culminante a estas carencias viene dado por las duras condiciones en que se realiza el transporte del bagaje artillero, durante el cual se producen tales daños en las piezas que éstas, muchas veces, acaban siendo inservibles cuando llegan a su destino final de Badajoz. Así ocurre con un tren de artillería, formado de 10 piezas y dos trabucos, procedente de Sevilla, de dónde salió el Domingo de Ramos, 24 abril. Casi un mes después, Monterrey se lamenta de la excesiva tardanza en recibir el material, y todo motivado porque la comitiva artillera se encuentra detenida en plena Sierra Morena, al haberse destrozado varios carros por causa del mal estado de los caminos. En la capital pacense esperan con impaciencia su llegada, que se retrasará todavía unas semanas, tiempo necesario para acudir al rescate y recomposición de dichas carretas, al objeto de proseguir su viaje. Con todo, ya en agosto, hubo necesidad de reparar, e incluso de desechar, buena parte de aquel cargamento, pues por entonces su estado era pésimo: las penurias sufridas durante el trayecto serrano habían hecho muy bien su trabajo.

A comienzos de 1642 el mayordomo responsable de gestionar los útiles de artillería, Juan Pando de las Mesas, elaboraba un detalladísimo listado acerca de las existencias, no sólo en Badajoz, sino incluyendo las repartidas en los almacenes de Mérida y Valverde de Leganés. Refiriéndonos únicamente a las armas gruesas, se citan 22 piezas de diferentes calibres (cañones, medios cañones, trabucos), y 428 bombas, advirtiendo que éstas no se hallaban de servicio, lo cual es claro síntoma del deplorable estado armamentístico del momento.

Había varias circunstancias que agravaban más aún si cabe la angustiosa situación:

- Tener que armar obligatoriamente a los soldados que iban llegando. En especial eran los reclutados fuera de la región quienes venían escasamente pertrechados, e incluso sin ningún tipo de armas. Hay ejemplos muy tempranos, como aquella compañía que el día 13 febrero entró en Badajoz, procedente de tierras cordobesas. Integrada por 143 soldados, 110 sí traían algún tipo de medio defensivo (48 picas, 51 arcabuces, 11 mosquetes) En Mérida, al pasar revista, antes de asignarles sueldo y plaza de destino, fue preciso dotarles de 33 mosquetes con que terminar de armar a todos sus efectivos. Poco después el máximo jefe del ejército, conde de Monterrey, aludiendo a la tropa en su conjunto, señalaba que “... *toda la gente que ade yr encaminando vendrá des-*

*armada*⁵⁵...” calculando necesitar un mínimo de 6.000 equipamientos militares.

- El uso incorrecto, el mal reparto y ante todo las pérdidas de material debido a robos, suponían una terrible sangría para los almacenes de artillería. Sus encargados eran los primeros culpables, pues el control sobre la entrada y salida de armamento era nefasto. Ni se pedían ni se entregaban recibos, y tan sólo un libro-registro, gestionado por un vecino, servía para intuir el voluminoso trasiego de utensilios de guerra a lo largo de toda la frontera. Pedro de Arostegui, contador del ejército, se quejaba el 2 de febrero sobre esta cuestión “... *no hauer cargo ninguno hecho ala persona que tiene en supoder estas municiones, que es nombrada por esta dicha cibdad sin sueldo, y los arrieros que las conduzen selleuan las cartas de pago que otorgan ante scriuano, y se halla poca claridad*⁵⁶...”

Los oficiales de tropa, responsables de que la soldada cumpliera con las normas militares, tampoco contribuían con su ejemplo, permitiendo que los hombres se llevaran el equipo a sus casas, o que comerciaran con él.

Así las cosas y ante la cada vez más acuciante falta de dinero con que sufragar los excesivos gastos de todo cuanto se refería al ejército, hubo de acordarse una medida excepcional y muy drástica: cobrar por anticipado el importe de cada arma entregada a los soldados. De este modo se pretendía conseguir, en primer lugar, un control más efectivo en el reparto del, ya de por sí, escaso bagaje armero; también, una mayor concienciación de la tropa respecto al uso y mantenimiento de sus equipos de guerra⁵⁷; y por último, obtener nueva fuente de recursos económicos. Tal forma de actuar la confirmaba Juan

⁵⁵ AGS-GYM, leg.1556.

⁵⁶ AGS-GYM, leg.1556.

⁵⁷ Se criticó de forma especial a los soldados de caballería quienes, faltos de práctica, utilizaban las carabinas sin atenerse a ningún orden, con lo cual “...*a los tres o quatro tiros las rompen*...”. La procedencia de las armas entregadas a los caballeros fue, por lo general, Flandes y Alemania. Para mejorar la calidad de las mismas se ordenó que el cañón midiera tres pies y medio de largo entre la boca y la culata. Y en lo que respecta a las pistolas, que tuvieran un palmo más. AGS-GYM, leg.1419.

de Garay a finales de septiembre de 1642 “...*assi a lugares como a compañías formadas en esta prouincia ha sido entregando primero su precio en poder del pagador genal*⁵⁸...”

Esta normativa fue aplicada, casi siempre, sobre la milicia no profesional, es decir, la reclutada obligatoriamente, tanto en pueblos extremeños como la procedente de otras regiones. En ambos casos el pago se realizaba en los lugares de origen de la tropa, atendiendo a dos modalidades:

1. Abono de las armas entregadas a los hombres que debían formar la guarnición local estante (milicia no oficial). El volumen de armamento cedido, que procedía de los almacenes de Badajoz o Mérida, lo era en proporción a la octava parte del número de vecinos de cada lugar. Se garantizaba así la autodefensa del mismo, ante la hipotética imposibilidad de acudir al socorro con tropas oficiales, en caso de sufrir ataque enemigo. El cuadro recoge algunos ejemplos. Al respecto hemos de señalar que la mayoría de los pueblos, salvo poblaciones de entidad, como Mérida, al carecer de fondos para pagar, solicitaron la concesión de arbitrios de dónde extraer dinero. Generalmente se tomó del arriendo de montes, dehesas y tierras comunales, así como derramas de todo el vecindario.

⁵⁸ AGS-GYM, leg.1456.

**DISTRIBUCION DE ARMAS EN PUEBLOS
DEL DISTRITO DE MÉRIDA⁵⁹**

Armamento repartido y su valor unitario (en ducados)								Recaudación (en ducados)
LOCALIDAD	Vecinos							
		Mosquete	Precio	Arcabuz	Precio	Pica	Precio	
Mérida	606	25	6	26	4	25	1	279
Armamento repartido y arbitrio concedido para su pago								
		Mosquete	Arcabuz	Pica	Arbitrio concedido			
Villafranca de los Barros	497	21	21	20	Usar, durante dos años, 81 fanegas, para su arriendo a pasto y labor.			230
Aceuchal	384	16	16	16	Labrar, durante dos años, las suertes de la Dehesa de Abajo y Ejido (400 fanegas)			176
Arroyo de San Serván	278	11	12	12	Usar, durante dos cosechas, 50 fanegas, a pasto y labor en la Dehesa del Encinar			126
Calamonte	41	2	2	1	Labrar, durante dos años, las tierras del Ejido y Dehesa Boyal			21
Cordobilla de Lácara	66	3	3	3	Gozar, durante dos años, del producto de una tierra mancomunada con Mérida			33
Trujillanos	35	1	2	3	Aprovechamiento, durante dos años, de las hierbas de la Dehesa Boyal por los ganados			16
Mirandilla	92	4	4	4	Poder vender, durante dos años, las hierbas de la Dehesa del Rincón			44
Alcuescar	296	13	12	12	Poder vender la bellota de la dehesa y ejido, sin perjuicio de terceros			138
La Nava de Santiago	4	1	1	1	Agregar, por periodo de dos años, un pedazo de terreno valdío a la dehesa boyal			11
Arguijuela	37	1	2	2	Romper, por un año, un pedazo de la Dehesa Boyal llamada <i>la desita</i>			16
Almendralejo	676	28	28	28	Labrar, durante dos años, 200 fanegas, en cualquiera de sus dehesas			309

⁵⁹ Elaboración propia a partir de diversos informes del AGS-GYM, legs. 1419, 1421 y 1425.

2. Abono de las armas para los hombres reclutados en cada población, que sí eran conducidos hasta Badajoz al objeto de servir en el ejército oficial, guarnición de la ciudad y otras plazas fronterizas de importancia. Al llegar a la urbe pacense, tras señalarles destino y sueldo, se les entregaba el armamento previamente pagado.

Huelga decir que los problemas aludidos se sobredimensionaban cuando el estado de guerra se tornaba vivo, o simplemente ante avisos de que el enemigo pretendía lanzar ataques. Buen ejemplo del primer caso fue el final de la campaña veraniega de 1643, cuando las tropas del portugués Vasco de Mascarenhas, conde de Óbidos, entraron en Extremadura recorriendo gran parte del sur pacense, en una marcha que se prolongó casi dos meses y durante la cual arrasaron varias poblaciones de frontera.

El 1 de septiembre de aquel año se recibían noticias sobre las intenciones lusitanas, y de inmediato el conde de Santisteban daba órdenes para organizar la defensa. Respecto a las armas y como las existentes en Badajoz eran pocas (de pólvora sólo había 500 quintales), pidió que desde Sevilla se trajesen 2.000 bocas de fuego, 500 quintales de cuerda y otros 200 de pólvora. A últimos de mes hacia Muestra de lo recibido, pero era indudable que necesitaba más suministros. El día 9 de octubre el maestro de campo Francisco de Luna y Carcamo, llevó a cabo un intenso registro en las casas de Badajoz. No hubo suerte y apenas se hallaron instrumentos de guerra. Para bien de los intereses del ejército extremeño, la gente de Obidos se retiró a sus cuarteles mediado octubre, devolviendo la calma a las casi desarmadas tropas de Santisteban⁶⁰.

Fungiendo la capitanía general el marqués de Torrecuso, antes de que con la llegada del buen tiempo se reiniciaran los movimientos de milicia a un lado y otro de la frontera, y al objeto de prevenir y mejorar el estado armamentístico, volvió a realizarse una búsqueda y requisa de pertrechos. Es curioso destacar que un elevado porcentaje de las armas halladas en esta ocasión, fueran las mismas que se habían repartido por los pueblos de la provincia cuando se produjo la entrada portuguesa de 1643, las cuales no habían sido devueltas al ejército tras la retirada del rival lusitano. Se certificaba con ello el mal control que venía siendo denunciado desde comienzos del conflicto. Por esta razón no fue extraño que se emitiesen Bandos nuevamente, informando

⁶⁰ AGS-GYM, leg 1510.

sobre una legislación aún más rigurosa en el reparto. Desde ahora todos los lugares que necesitaran armas no sólo deberían costearlas, como ya era costumbre, sino incluso sufragar el viaje de ir por ellas a las fábricas vizcaínas.

Enseguida hubo oportunidad para conocer si se había actuado convenientemente, anticipándose a las necesidades. Fue en el mes de mayo de 1644, tiempo en que se produjo la famosa batalla de Montijo. Tanto en su desarrollo como en las operaciones que la antecedieron, se gastó mucha munición y se perdieron gran cantidad de armas de todo tipo. El barón de Molinghen escribía poco después a la Junta de Guerra, solicitando reemplazar con urgencia aquellas faltas. Y a finales de año se repitieron las demandas, pues Torrecuso necesitaba engrosar su tren artillero, antes de lanzar una fuerte ofensiva sobre la plaza rebelde de Elvas. A parte del armamento de cada soldado, llevaba consigo munición y bombas con que alimentar 2 cañones, 4 medios cañones, 4 cuartos de cañón, 2 falconetes y 2 trabucos. Como con todo no le bastaba, pidió adquirir en Sevilla 500 quintales de cuerda, más otros 200 de plomo⁶¹.

Las noticias hasta ahora citadas se repetían año tras año, campaña tras campaña, indiferentemente de quien ocupara la jefatura del ejército, pues los problemas siempre fueron los mismos, es decir, constante falta de suministros de guerra, bien por escasez, por inservibles, o simplemente por pérdidas. De este modo, mediado el año 1645, ya con el marqués de Leganés ejerciendo su primer periodo de mandato, los avisos de posibles ataques ponen otra vez en marcha las gestiones de aprovisionamiento. Al efecto es enviado a Cádiz y Sevilla el sargento mayor Antonio Pardo, para que solicite 1.000 mosquetes, 1.305 arcabuces y 1.500 picas. No obtuvo recompensa, pues en esta época casi todo el bagaje armamentístico que existía, fuera producido en fábricas españolas o adquirido en el exterior, se encaminaba principalmente a abastecer las tropas que peleaban en Cataluña. Por eso, y ante la gran precariedad de los almacenes extremeños, a finales de año fue preciso elevar nueva petición: entre 3.000 a 4.000 armas de fuego integraban la factura, debiendo estar disponibles para cuando surgiera la más mínima ocasión de alarma o combate⁶².

Durante 1647 el responsable de administrar de forma conjunta los cargos de Veedor y Contador del cuerpo de artillería, Pedro Peredo, ante el catas-

⁶¹ AGS-GYM, leg 1516.

⁶² AGS-GYM, leg 1605.

trófico estado de las existencias, denunció abiertamente la manipulación arbitraria que se había realizado en los años anteriores, acusando tanto a personalidades civiles como militares. El punto de mira eran otra vez los libros de registro, en los cuales no se recogían informes fiables sobre lo recibido y lo entregado. Quienes habían estado directamente implicados en el cuidado de los depósitos y tareas de reparto, fueron los principales sospechosos de desviar, por intereses personales, la ida y venida de armas sin control. A quien entonces dirigía, aunque de forma interina, el mando del ejército, Molinghen, se le exigió realizar una investigación y depurar responsabilidades. Pero parece que todo quedó en aguas de borrajas, y pasada la tempestad de acusaciones, de nuevo se volvió a las malas prácticas.

En lógica consecuencia, un año después, con Leganés retomando la jefatura militar, se informa de las pocas armas que hay en Badajoz, siendo inexcusable recibir todo tipo de pertrechos artilleros para poder ir equipando a las tropas que fueran llegando a la ciudad, cuya vecindad vive otro momento de tensión ante avisos de que el rebelde portugués prepara una potente ofensiva⁶³ Don Diego Mesía indica una de las causas, ya muy familiar, por las que hay tan escasos medios "...pues a mas de no hauerlas aquí [armas en Badajoz] era perderlas de conocido porquese las lleuauan quando se bolbiessen⁶⁴ [los soldados]..." El mismo capitán general, antes de abandonar definitivamente su puesto de mando, volvía a incidir, el 4 de febrero de 1650, en la imperiosa necesidad de armas (300 carabinas) y otra serie de elementos de artillería.

Aunque el problema se mantuvo, no hay noticias directas sobre la cuestión hasta bastante más adelante, concretamente en los inicios de 1658, a poco menos de un mes que se produjera el sitio impuesto a la ciudad pacense por el ejército lusitano de Joane Mendes de Vasconcelos. De aquellos aciagos días se conserva una *Relación de las armas de infantería y caballería, municiones, valeria de hierro y instrumentos de gastadores, que han en ser el día de la fecha de ella en los almacenes de la artillería de esta plaza de la ciudad de Badajoz y de lo que necesitan de dichos géneros para la guerra defensiva*⁶⁵.

⁶³ ANTT, mss 610 fol. 388v, Martin Afonso de Melo, 22-5-1648 "... o Marquez de Leganes manda vir pera Badajos muniçoens, armas, e outros petrechos de guerra com que me parece nam tem duvida que juntando gente sahira em campanha...".

⁶⁴ AGS-GYM, leg.1708.

⁶⁵ AGS-GYM, leg.1931.

Aparte, el minucioso informe también nos ofrece datos sobre lo almacenado en Olivenza, Valencia de Alcántara, Alburquerque, Alcántara, Jerez de los Caballeros y Barcarrota.

El tramo final de la guerra, que ganó en intensidad, en especial las campañas del periodo 1661-1665, fue motivo suficiente para que el aspecto armero cobrase de nuevo protagonismo en la documentación. De este modo se conserva un interesante grupo de recuentos, averiguaciones y pedidos, que fueron constantes durante tal paréntesis cronológico, si bien manteniendo idénticas características que lo hasta ahora comentado, es decir, siempre se adoleció de un suministro acorde las necesidades reales, e igualmente el mantenimiento y distribución estuvo bajo sospecha de no realizarse según normativa vigente.

Dejando a un lado la tipología armamentística clásica, no hay que olvidar las referencias a otro tipo de elementos que también formaban parte esencial del bagaje artillero, para uso del ejército. Un buen ejemplo son las ya citadas bombas. Junto a éstas aparecen las granadas y los petardos, que en la *Relación de los géneros que se han mandado para el Real Exército de la Extremadura*⁶⁶, del año 1647, se cifran en cantidad de 2.000 y 1.500 respectivamente. Muchas veces estos pertrechos, de cualidades semejantes, se agrupan en lo que durante la época se denominó *fuegos de artificio*. Jugaban un papel decisivo en acciones de guerra, principalmente cuando se trataba de ganar una posición enemiga, defendida mediante fortificación. Así se puso de manifiesto durante uno de los primeros intentos castellanos para conquistar Olivenza, en la madrugada del 17 de septiembre de 1641; o en la interpresa sobre Juromenha, a finales de 1645. En ambos casos el resultado no fue positivo, achacándose a la falta de soldados que tuvieran experiencia en el manejo de aquellos utensilios bélicos. Esta nula profesionalización ya se había puesto de manifiesto en 1644, cuando el marqués de Torrecuso solicitó que de las tropas estantes en Cataluña “...*supp^{co} nos de p^{te} delos sobrados minadores y maestros de fuegos artificiales queay en ese ex^{to}, pues aca ni uno destos hay, alo menos siruase VMg^a que la artillería de ese ex^{to} nos los empronte por un mes⁶⁷...*” La respuesta de la Junta de Guerra, aun comprendiendo la urgente necesidad del marqués, fue que había pocas posibilidades de sacar artilleros del frente catalán, pues el número de oficiales de tal ramo era muy escaso en todo el ejército.

⁶⁶ AGS-GYM, leg.1624.

⁶⁷ AGS-GYM, leg.1517.

A pesar de ello, el 10 de febrero de 1647 se contrataba al ingeniero francés Juan Dan Net Chiho Picart. Su Hoja de Servicios manifestaba ser experto en *echar bombas*, habiendo trabajado previamente en Italia y Flandes. Fue destinado a Badajoz con sueldo de 40 escudos mensuales. Con la presencia de técnicos como el aludido, un postrero informe, fechado en 1648, daba cuenta de nueva petición de material, que debía llegar desde la fábrica cántabra de La Cavada, en la localidad de Liérganes: 1.000 bombas, de 250 libras cada una de peso, sumando un total de 10.000 arrobas⁶⁸.

Barcas y carros son medios indispensables para el transporte de todo el bagaje artillero anteriormente descrito, por lo cual los documentos también se ocupan muchas veces de su gestión. Por ejemplo, en marzo de 1641, don Manuel de Acevedo y Zúñiga, conde de Monterrey, autorizaba al comisionado Felipe de Maude para que comprara en Sevilla el material necesario con que fabricar un tren de artillería, es decir, carros para la conducción de armamento, tanto de unos cuarteles a otros como en operaciones de guerra. La materia prima era básicamente madera, y en la ciudad hispalense parece que había un comercio maderero interesante. Allí, Maude solicitó presupuesto para importar, desde Flandes, 500 tablones de roble. El precio resultó excesivo, dado que la tesorería del ejército extremeño, en fecha tan temprana, ya discurría por números rojos. Monterrey dio orden de ajustar más la factura, y en caso de no llegar a un acuerdo, buscar y comprar carros directamente a los labradores, prefiriendo la zona manchega para este fin, aun reconociendo la peor calidad del producto adquirido⁶⁹. De otros 1.500 estacones y 2.000 tablas de pino existentes en Sevilla, tras estudiar el valor de su compra y posterior transporte a Badajoz, se opta por desecharlas y utilizar otras maderas menos nobles, pero más baratas, las cuales podrán hallarse en Mérida y pueblos de su comarca. En este sentido

⁶⁸ AGS-GYM, leg. 1710.

⁶⁹ No será la última vez que se importe material de otras provincias. En 1643 se decía “...En tiempo del s^r conde de MonteRey se hizieron muchas diligencias p^a hallar en esta prouincia de estremadura una buena cantidad de carros cubiertos de a cinco mulas, y también mulas sueltas de tiro p^a tirar la Art^a y sus pertrechos, y se Reconocio q de ninguna manera se hallarian en estremadura, porque enella no se usan, respeto que todo lo que se conduze es en Recuas de borricos; y a donde se sabe que ay mucha cant^d de carros, es en la Mancha y Murçia; y huiendose de creçer el tren de la Art^a eneste ex^o p^a salir a campaña, precisam^e se abran de traer carros de aquellas prouincias, y con anticipación según el tiempo, p^a quando se dispussiere el manejo del tren...” AGS-GYM, leg.1472

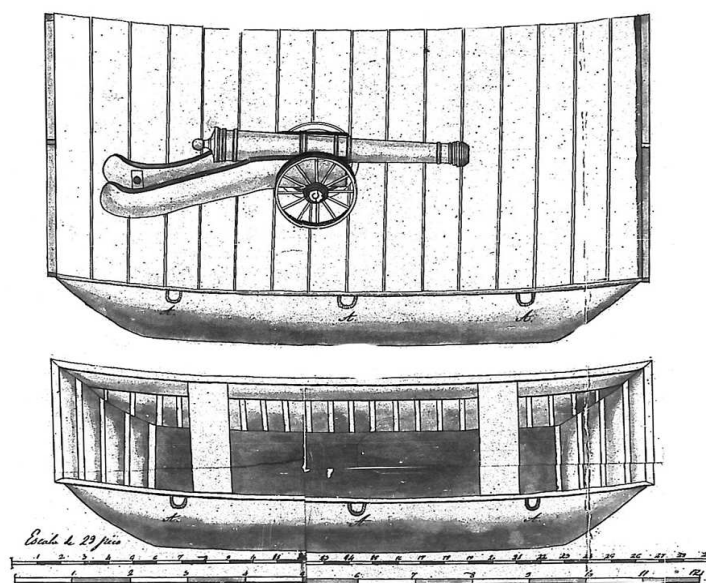
hay un comentario sobre el aprovechamiento de los montes pacenses "... *Que dos leguas de Badajoz ay un pinar grande, en todo se podrá cortar toda la madera necessaria para las armaçones de las barcas, valiéndose para los corbatones y traueses de sus fortificaciones de maderas de alcornoque, enzina, y acebuche de los montes de Badajoz, donde ay mucha abundancia...*" Así, transcurriendo diciembre de 1643, al no haber fondos para comprar nuevas armas, Santisteban autorizaba talar árboles en la dehesa, para con su madera aderezar las deficiencias.

El asunto de construcción de 30 barcazas, que debían servir para fabricar un puente, fue tratado muchas veces por el de Zúñiga durante su corto periodo de mandato. Uno de sus ayudantes, el barón de Rochart, siguió de cerca todo el proceso constructivo, que se llevó a cabo en los astilleros sevillanos, citándose también como lugares de trabajo Sanlúcar de Barrameda y Cádiz⁷⁰. El maestro constructor, Bartolomé Barrionuevo, se basó en un modelo que le fue remitido desde Badajoz. El presupuesto inicial pronto se vio superado, y cuando Garay tomo el relevo a Monterrey, se decidió dar por concluido el trabajo "... *Viendo que el puente de varcas quese mando hazer en Seuilla salio herrado y quan costosa hera su fabrica y conduzion hasta el Tajo, sea echo en Alcantara un modelo de varcas y se va preuiniendo toda la madera necessaria para la fabrica de sesenta*⁷¹..."

⁷⁰ A partir de 1171 existió en Sevilla un puente de barcas sobre el río Guadalquivir, sirviendo de comunicación entre la ciudad y el arrabal de Triana. Estaba realizado con sólidas barcazas de madera, ancladas al fondo y sujetas entre sí por garfios de hierro, para paliar el efecto de las mareas. Por su ubicación y material tuvo que ser constantemente reparado, ya que la madera tendía a pudrirse con el tiempo y la humedad. En la Bahía de Cádiz también se utilizaron, desde antiguo, **tres puentes de barcas**.

La finalidad del puente para servicio del ejército extremeño no parece que tuviera mucha relación con sus homónimos andaluces, lo que no fue óbice para pedir que fuera allí construido, dada la experiencia en fabricar semejantes aparatos.

⁷¹ AGS-GYM, leg.1437.



**Modelo para construir barcas destinadas al ejército de Badajoz. Año 1641.
(AGS-GYM, leg. 1405)**

Los carros, en cambio, eran mucho más importantes para el ejército. En los meses iniciales del conflicto se solicitó construir 300 unidades que, entre otras características, debían tener los balaustres de madera de álamo y sus cuatro ruedas de encina herradas, con todo lo demás necesario para ponerlas en marcha. En una Muestra de bastimentos, tomada el 11 abril, se comenta las dificultades para encontrar carros útiles en la provincia, pues lo más usado en ella son simples carretas, tiradas por bueyes, ocupadas del transporte de sal desde Sevilla a los pueblos extremeños. Ante tal panorama, el 5 de agosto de 1641 sólo había de servicio 20 carromatos, cantidad insuficiente para transportar todo el armamento, munición y víveres que necesitó la tropa durante su malograda acción sobre Olivenza del mes anterior. Por ese motivo hubo de alquilarse mulas y jumentos a los vecinos de Badajoz y pueblos del entorno. Un contrato muy oneroso, pues cada día se pagaban 6 reales por bestia de carga. A finales de ese año contabilizamos 10 carruajes y 104 acémilas, con un coste mensual de 2.349 escudos. Doce meses adelante había 16 carros y 113 mulas,

que importaban 2.826 escudos. En tiempos de Torrecuso, durante los preparativos de la campaña invernal sobre Elvas, se escrituraron asientos con los carromateros de la provincia⁷². Para aminorar los excesivos gastos que conllevaba alquilar 170 carretas “... *considerando que medios serán mas suaves breues y efectiuos, se me a ofrezido el de el embargo de los carros que se hallaren, que andan trajinando en el comercio los quales, respeto de auer de seruir solo dos messes en el exerçito se podrán embargar y yr sin agrauio ni queja justificada de sus dueños, pagándoles lo mismo que auian de ganar en su ordinario exerçicio con atención no grauar la R^L Haçienda⁷³...*”

Terminamos este breve capítulo, dedicado al bagaje artillero, con alguna mención a otra serie de dispositivos que resultaban muy útiles al ejército durante sus campañas guerreras, complementando la figura central del soldado armado. Nos referimos a la ingeniería militar, representada por el cuerpo de gastadores, el cual entraba normalmente en acción durante los asedios a plazas fortificadas. Eran los encargados de abrir zanjas, o aproches, que servían como protección al resto de tropa para que ésta pudiera acercarse a las murallas y, con el menor riesgo posible, poder disparar sobre los defensores. En aquella laboriosa, difícil y no exenta de peligro, tarea, los gastadores utilizaban numerosas herramientas: zapas, palos, azadones, picos..., etc. Conocemos un par de solicitudes, ambas firmadas por el marqués de Leganés en el transcurso de las dos veces que ocupó la jefatura del ejército. Una primera a finales de 1645, con un pedido de 200 utensilios. La siguiente se data en febrero de 1650, compuesta por 500 herramientas. En 1658 el duque de San Germán, sólo teniendo en cuenta lo almacenado en Badajoz, ofrecía el siguiente listado: 929 azadas; 1.974 palas; 355 picos-azadones; 1.081 picos de dos puntas; 29 hachas grandes de cortar; 897 picos-martillos; 1.632 marrazos⁷⁴; 288 hachas de mano; 300 cestillas de mimbre; y 430 espuelas de esparto.

LA FINANCIACIÓN DE LA GUERRA

En los párrafos anteriores ya hemos adelantado, en varias ocasiones, la precaria situación de las arcas económicas desde el comienzo de la guerra, lo cual incidía negativamente en el devenir de los acontecimientos bélicos, pues

⁷² Aún en el año 1647 se les estaba debiendo por semejante alquiler 31.245 reales.

⁷³ AGS-GYM, leg.1405.

⁷⁴ Especie de hacha de dos bocas que usaban los soldados para hacer leña.

al haber poco dinero y tener que repartir éste entre una gran variedad de asuntos tocantes al ejército, el déficit estaba asegurado en cualquiera de ellos. De este modo la financiación fue un continuo lastre al que las autoridades, tanto civiles como militares, intentaron hacer frente de la mejor manera posible. Pero en la mayor parte de los casos el esfuerzo nunca dio el resultado esperado. Siempre hubo un gran abismo entre lo que realmente se precisaba y la ayuda que de ordinario se recibía.

Un buen ejemplo de lo temprano que surgieron estos problemas financieros, es la queja manifestada públicamente por don Pedro de Carvajal y Ulloa, quien ocupaba el cargo de Proveedor General. Corría entonces el 16 de febrero de 1641, señalando que, a falta de dinero en metálico para comprar lo necesario, todo lo adquirido hasta la fecha se había hecho gracias al crédito que tenía el propio Carvajal⁷⁵.

Mientras tanto el conde de Monterrey se afanaba en escribir a Madrid, un día tras otro, solicitando con urgencia alguna cantidad de moneda para ir pagando parte de los muchos gastos que se iban acumulando. A últimos de marzo había recibido varias letras por valor de 45.622 escudos, pero era muy poco para todo lo que se precisaba.

La situación se convirtió en desesperada en pleno verano. Se temía especialmente por los alborotos que pudiera causar la tropa, la cual llevaba un tiempo sin cobrar sus nóminas “...es de mucho desayre para mi el ver que en la parte donde asisto, y donde esta el mayor gruesso, anden los soldados descontentos, y pidiendo el socorro con sobrada libertad a voces...”. No eran los únicos pues “...están paradas las prouisiones de çebada y forrajés por la falta de dinero [...] y a los asentistas del pan de munición seles deuen cerca de veinte y cinco mil escudos, están clamando y protestan qe no pueden continuarlo sino se les paga⁷⁶...”

Desde Madrid los ministros de la Junta, más preocupados por el reciente levantamiento catalán, parece que no colaboraron lo que debieran para aliviar las estrecheces. Monterrey decía “...Como veo que todas las instancias que he hecho para que se embien prouisiones de dinero no vastan, y que nia esto

⁷⁵ AGS-GYM, leg. 1403.

⁷⁶ AGS-GYM, leg.1473.

*ni otros puntos en que he escripto de algunos días a esta parte, no se responde [...] y como no las veo remediadas y las desordenes creçen cada dia, me allo en la mayor aflicion que puede ser*⁷⁷...” A raíz de la nula o poca ayuda de la corona, intento el mandatario buscar apoyo en jurisdicciones vecinas, como la que lideraba don Iñigo Vélez de Tasis, conde de Oñate, gobernador de la frontera cacereña. Pero como el mismo Zúñiga reconocía “...*es tan poco lo que tiene, que no le basta para cubrir su distrito y asegurarle*”⁷⁸...” Así que otra vez le tocó insistir en sus peticiones ante la corte “...*proueyendo efectiuamente ciento y cinquenta mil escudos, por lo menos*”⁷⁹...”

Extremadura entera sangraba ante la enorme presión económica ejercida por las autoridades, que buscaban con ahínco obtener fondos, explotando al máximo los recursos de la región. En este sentido, a nivel municipal, los aportes monetarios dejaron su carácter extraordinario y temporal de ocasiones pasadas, para convertirse en una rutina casi diaria. El 20 de junio se informaba de diversas cantidades entregadas por ciudades extremeñas, al objeto de socorrer el pago del ejército. Caso especial fue el de Badajoz, que ya por estas fechas se imponía a Mérida como cuartel central militar. Su cabildo aprobó una contribución de 5.000 ducados, parte de los cuales fueron destinados a sufragar obras de fortificación⁸⁰.

Las mensualidades de la tropa eran, con seguridad, la partida económica más elevada, y por lo tanto las más complicadas de asumir en una situación de carestía financiera.

A la pregunta qué paga tiene asignada un soldado perteneciente al ejército extremeño, no podemos responder con exacta fiabilidad, pues el maremag-

⁷⁷ AGS-GYM, leg.1472.

⁷⁸ AGS-GYM, leg.1472.

⁷⁹ AGS-GYM, leg.1472.

⁸⁰ Recordemos que por entonces se realizaba, entre otros trabajos, la construcción del fuerte de *San Cristóbal*.

Fue el regidor Bernardino Morante de Silva el principal promotor de esta ayuda municipal. Dos mil ducados se extrajeron de los Propios de la ciudad, aunque por no haber en esa fecha semejante cantidad, salió como fiador un vecino acaudalado, a quien se le prometió la devolución de aquel montante con un interés del 8% abonable en el plazo máximo de 1 año. Los 3.000 ducados restantes debían proceder de impuestos, como el de la carga de 2 reales sobre cada azumbre de vino consumido por la población. AGS-GYM, leg.1472.

num de documentación que hemos consultado, no ofrece datos especialmente concretos sobre la cuestión. Lo más habitual es que en el momento de alistarse, sirviendo de reclamo para sumar el mayor número de hombres, se pagasen 2 y hasta 3 reales. Es lo que se denomina *sueldo de enganche*. Con ese primer dinero el nuevo soldado debía costearse los gastos de viaje desde el lugar de alistamiento hasta el de destino, normalmente Badajoz. Una vez en la ciudad y hacer Muestra, la responsabilidad de abonarle el sueldo pasaba a depender de la Hacienda Pública. Y ahí es dónde comenzaba su doloroso vía crucis, pues recibir la paga periódicamente, sin interrupción ni recortes, más que realidad se convertía en un deseadísimos sueño.

Ejemplo de los desorbitados gastos que conlleva la mensualidad de la tropa acuartelada en la ciudad, son los 82.980 reales que recibe la caballería solamente en el mes de abril, tocando 9 escudos a cada jinete, u otros 80.937 reales a que, por las mismas fechas, asciende el sueldo de 1.952 infantes, a razón de un real y cuartillo diario. Con estas cifras la asfixia económica llega a ser tal que se hace obligatorio recurrir a los pueblos para que fueran ellos mismos quienes sufragasen a sus soldados. De este modo Jerez de los Caballeros aporta 1.500 ducados, mientras que Trujillo da 30.000 reales, con los cuales asegura, durante dos meses, la paga de 500 hombres que ha enviado a servir en Badajoz, pagándoles 1 real al día.

Durante el invierno de 1641 buena parte del ejército, tanto caballería como infantería, no ha podido recibir al completo su paga, cuya deuda ya se remonta al mes de septiembre. Los 75.000 escudos totales que se enviaron desde Sevilla no son suficientes, pues también con esa cantidad se abonan otras facturas. Para colmo de males, seis de las Letras, una de ellas valorada en 20.000 escudos, estaban causando problemas para hacerlas efectivas.

Más leña al fuego: por las calles circula el rumor de que el secretario Gaspar de Rosales ha cobrado derechos y dinero procedentes de los sueldos de la gente de guerra. Monterrey desmiente tales denuncias, pero el daño ya está hecho, y la ciudad es un auténtico polvorín de insultos contra los jefes. El informe que el Contador del ejército, Pedro de Arostegui, presenta el 8 de noviembre, documentando todo el dinero recibido y a qué asuntos se ha destinado, no contribuye a tranquilizar el crispado ambiente social.

Curiosamente, durante este tiempo de agitación y protesta, se recurre a otro impuesto. En esta ocasión la afectada es la urbe emeritense y su distrito, obligada a entregar 20.000 ducados, a pagar en cinco meses contabilizados desde noviembre, a razón de 4.000 cada mes. El dinero iría destinado en la adquisición de cebada y su transporte. Las informaciones indican que el bene-

ficiario, Enrique Núñez, asentista del pan de munición, no recibe cantidad alguna, cuando envía a su representante para cobrar el primer plazo: la ciudad se niega tajantemente a colaborar.

La escasa financiación hace necesario buscar otros medios de dónde recaudar dinero. Se estudia cualquier alternativa, como la de vender un juro, impuesto sobre las salinas, que había pertenecido a un portugués, Miguel de Silva, huido a Lisboa. El valor de la venta no es nada desdeñable: 125.000 reales. Tras consultarse a la Junta madrileña la conveniencia de este producto fiscal, la respuesta fue positiva⁸¹.

No era la primera vez que se utilizaban los bienes de portugueses, es más, la inmensa mayoría de pagarés y letras de las que hasta entonces se había servido la corona para sufragar gastos del ejército, estaban firmadas y aseguradas por comerciantes lusos. La desconfianza hacia ellos que, poco a poco, se adueñó de la sociedad, fue motivo para que perdiesen su crédito. Los pagarés comenzaron a no resultar útiles, pues al ir a cobrarse el importe no siempre se recibió lo ajustado. No obstante desde Madrid se ordenó que, a falta de otro tipo de caudal, se continuara negociando con los portugueses, si bien haciéndolo con mesura y respeto. En el particular del juro badajocense, se decidió no embargarlo, sino tomarlo a modo de préstamo. Por lo anterior, en julio de 1642,

⁸¹ La tramitación para hacer uso de este fondo fue prolongada, y no siempre con los fines originales. En mayo de 1643 Juan de Garay, que ya no ejercía al frente del ejército extremeño y preparaba su marcha para nuevo destino en Cataluña, pedía cobrar 7.000 escudos extraídos del Juro portugués (4.000 por sueldo de 8 meses que se le está debiendo, y los 3.000 restantes para gastos de costas de su viaje a la frontera catalana) Por entonces el valor en venta del Juro ascendía a 220.000 reales. A fin de saber con exactitud el estado de la cuestión, se pidieron informes a Santisteban, que decía lo siguiente "...como en conformidad de la horden que se auia dado trataua de venderel juro que D Juan pedia, por estar aplicado algasto de las fortificaciones quese hacen en aquella ciud^d, y que auian venido adar por el arrazon de diez y ocho mill elmillar, y importaua el principal ducientos y veintey cinco mill reales, que pagados ciento y quarenta y dos mill quinientos y viente y tres reales quese deuian, quedauan ochenta ydos mill rs, que son precisam^{te} necess^{os} p^a continuar conlas dhas fortificaciones..." Finalmente la Junta de Guerra resolvió saldar las deudas con Garay usando otros medios, sin tocar al citado Juro. AGS-GYM, leg.1521

se solicitaba la devolución de 5.000 reales, utilizados para sufragar los correos, pues tal dinero procedía de Juros⁸².

Badajoz tenía asfixiadas sus cuentas municipales. A sus vecinos les tocaba asistir al ejército en todas sus necesidades más que ningún otro lugar de la provincia: alojamiento, manutención, armas, uniformes..., etc. En el año 1644 el cabildo hacía un ligero balance de estas cuestiones. Solo atendiendo al avituallamiento de paja, se comentaba que en el primer año de guerra se entregaron la totalidad de fanegas consumidas por la caballería que estaba acuartelada en la urbe. En lógica consecuencia, al año siguiente los vecinos ya comenzaron a tener problemas para sostener dicha carga, llegando a un acuerdo con Garay para dar forraje únicamente a 400 caballos, mientras que el resto se mantendría a costa de Su Majestad. Poco después la ciudad solicitó nueva rebaja, quedando en 300 raciones las cuales, al cumplirse aquel año, eran ya 200. Aun así, y debido a la persistencia de la guerra, los vecinos no encontraban sustento para entregar lo pactado, pidiendo que en vez de pago en especie, se prefiriera su abono en metálico, justipreciándose 1.500 ducados. En los comienzos de 1645 los munícipes declaraban "...que detodas las rentas que tenia no le haquedado otra cossa que çiento y veynte mill mrs de juro, que tiene situados enlas alcabala deaquiel partido, por auerlas perdido conel levantamiento de Portugal, que los gastos que tiene conla gente de guerra y otros precissos le obligan a suplicar a V.M le haga mrd deque se le reserue depagar media annata de juros por el tpo que durare la guerra⁸³..."

⁸² A finales del año 1643 se elaboró un *Inventario de los Juros, Censos y otros bienes que tienen los rebeldes de Portugal en Extremadura*. AGS-GYM, leg. 1472.

Preguntaba el conde de Santisteban si debía vender tales bienes y con lo obtenido sufragar el coste de las fortificaciones pacenses y demás lugares fronterizos. Como ejemplo, añadía que en tiempos de Garay, éste se valió de 180.000 reales para tal propósito, tomándolo de diferentes conventos y obras pías por no haber entonces otros dineros de dónde surtirle; ahora, con los bienes confiscados a los portugueses y su posterior venta, habría fondos, pudiendo devolver a tales instituciones religiosas lo entonces tomado. Y lo que sobrare se dedicaría a obras de fortificación.

Acerca de la relación entre prestamistas y banqueros portugueses con la corona de los Austrias, resulta muy interesante el capítulo que les dedica VALLADARES RAMÍREZ, Rafael en su libro *La rebelión de Portugal, 1640-1680. Guerra, conflicto y poderes en la monarquía hispánica* (Valladolid, Junta de Castilla y León, 1998)" pp. 67-86

⁸³ AGS-GYM, leg. 1567.

La otra gran partida presupuestaria, junto con lo dedicado al sueldo de los soldados, fue la alimentación de éstos y de sus respectivas caballerías⁸⁴. El llamado *pan de munición*⁸⁵ fue, en muchísimas ocasiones, lo único que recibieron los hombres ante la falta de dinero para abonar las nóminas⁸⁶.

Desde el principio, el abastecimiento estuvo en manos de particulares, que contrataban (Asiento) con la corona el suministro de cierta cantidad de víveres (Raciones) por un tiempo determinado. Existe una variada tipología, no faltando la de los pequeños asentistas, aunque sin duda, por cima de ellos,

⁸⁴ Los campos de Almendralejo y Acehuchal, en el centro de la provincia pacense, fueron siempre el principal granero del ejército, y por ello dónde los cupos de semilla eran mayores que en otras poblaciones. La falta continua de liquidez para abonar el importe del trigo y cebada comprada a los cosecheros, también tuvo en esta zona mucho protagonismo. Por ejemplo en 1644, cuando mediado febrero el representante de la tropa se presentó ante el cabildo almendralense para adquirir parte de las 4.000 fanegas de trigo que se tenían presupuestadas consumir durante la campaña militar de ese año, los vecinos se negaron a venderlas al considerar injusto el precio ofrecido: 17 reales por fanega. Ellos pedían, como mínimo 20, amparándose en que el año precedente, en que el precio sí fue de los dichos 17 reales, el de la tasa de transporte hasta los almacenes de Badajoz no superó los 9 reales por cada costal doblado, con lo cual los vendedores tuvieron pérdidas considerables; en cambio la Hacienda Real y el ejército se ahorraron bastante dinero, pues se sabía que en los conciertos con los asentistas, una de las condiciones era pagarles dicha tasa a razón de 13 reales. Por eso, en esta presente ocasión del año 1644, los labradores de Almendralejo y su comarca se negaron a vender a precio inferior de 20 reales. Tras consultar el asunto con los ministros de la Junta de Guerra, el Proveedor General del ejército, don Jerónimo de la Haya y Vitoria, obtuvo permiso para comprar el grano, pese a considerar su valor excesivamente gravoso para las arcas reales las cuales, como ya hemos visto, estaban prácticamente siempre muy exiguas de fondos. Pero la necesidad de alimentar a los soldados y caballería era mayor y urgentísima. El tiempo apremiaba, y el grano debía estar ya molido en el mes de mayo, listo para ser repartido cuando el ejército saliese a campaña. Por todos estos motivos, y también para calmar los ánimos de la población, se acordó pagarles el precio solicitado. AGS-GYM, leg. 1560.

⁸⁵ Pan que proporcionaba el gobierno a los soldados. Generalmente mezcla entre trigo y centeno.

Un ejemplo en *Relación de las raciones de pan que se entregan cada día a la tropa extremeña*, elaborado durante la temporada militar de 1646. Asciede a 6.035 raciones. AGS-GYM, leg. 1642

⁸⁶ En el mes de abril de 1648 "...considerando la falta de dinero conque se halla este exercito para socorrer la gente que se halla en el, y qe se esta experimentado ansimismo la del pan, se a dispuesto la destribucion del vizcocho qestaua fabricado. Ypor parecer que la rraçion de diez y seis onças hera corta respecto de no tener otra cossa, he resuelto se crezcan quatro onças mas, con dos de garbanços a cada soldado enel ynter que ay otra forma de socorrerla..." AGS-GYM, leg. 1642.

prevalecieron los grandes contratos, que firmaban mercaderes y hombres de negocios, los cuales poseían capital suficiente para adelantar las cuantiosas sumas de los asientos en que se habían obligado. La familia Siliceo fue la que estuvo asociada, por más tiempo y en mayor volumen, a abastecer las tropas extremeñas⁸⁷.

En 1641 la Junta de Ejecución había tratado con los portugueses Tomás Rodríguez Pereira, Enrique Núñez y Diego Núñez Belmonte la ración de pan a precio de 19 maravedíes; pero en el mes de marzo, haciéndose con la jefatura militar el conde de Monterrey, pactó con Alonso García Siliceo y su compañero, Manuel Rodríguez Silvera, una propuesta más barata a favor de la Hacienda Pública, logrando rebajar hasta los 17 mrvs., por ración, que ascendían a un total de 25.000 diarias (de libra y media de peso) durante 9 meses, al citado precio de 17 maravedíes la consumida en Extremadura, y 23 las que se entregarán dentro de Portugal, cuando la tropa estuviese en campaña. Para iniciar tareas de acogimiento de grano, el conde les entregó por adelantado 50.000 ducados. Ese contrato mantuvo su vigencia desde el 22-06-1641 hasta 31-01-1642, y significó el comienzo de una larga y difícil relación entre el asentista, su familia y los distintos gobernadores del ejército extremeño mientras perduró la guerra⁸⁸.

Los problemas comenzaron de inmediato pues, durante 1642, y por diferentes causas, Siliceo y los suyos se vieron obligados a reducir los precios acordados, con lo cual las pérdidas aparecieron en su contabilidad. La balanza se equilibró tras firmar un nuevo contrato con el conde de Santisteban, en el

⁸⁷ SANZ AYÁN, Carmen: “La problemática del abastecimiento de los ejércitos de Extremadura y Cataluña durante 1652”, en *Temas de Historia Militar: 2º Congreso de Historia Militar*, Zaragoza, 1988, Vol. II, pp. 221-236 (Zaragoza, EME, 1988).

Nuevos datos sobre este singular personaje en RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, Antonio José: “Asientos y Asentistas militares en el siglo XVII: el ejemplo del pan y la pólvora”, en *Studia Histórica. Historia Moderna*, nº 35 (Salamanca, Universidad de Salamanca, 2013), pp 61-98. Para el caso que nos ocupa interesan especialmente las páginas 77-83.

También se refiere a Siliceo un reciente trabajo elaborado por LORENZANA DE LA PUENTE, Felipe: “El regidor Alonso García Siliceo o la traición de la burguesía (finanzas y poder municipal en la Extremadura del Seiscientos)”, en *V Jornadas de Historia de Almendralejo y Tierra de Barros*, celebradas los días 15-16 noviembre de 2013 (en prensa)

⁸⁸ AGS-GYM, leg. 1404.

transcurso de 1643. Pero más tarde, al cambiar de patrón el ejército, ahora bajo dirección de Torrecuso, otra vez los números rojos hicieron acto de presencia. Se quejaba el asentista, haber favorecido al erario público asumiendo él una pérdida de 40.000 ducados. Por entonces tenía escrituradas 8.000 raciones diarias a precio de 14 maravedís⁸⁹.

En 1647 la cosecha de trigo y cebada fue tan corta que Siliceo amenazó con no continuar prorrogando sus asientos, si antes no se accedía a subirle el precio de cada ración. Sólo así podría hacer frente a los elevados costes de ir en busca de grano fuera de la región extremeña, evaluados en más de 144.000 escudos, que unidos al resto de gastos ordinarios, ofrecían un montante de 300.000 escudos para la provisión de pan en la próxima campaña de 1648. Los informes indican que consiguió su objetivo, pues en octubre de ese mismo año el marqués de Leganés confirmaba repetir el concierto de cara a las necesidades de 1649. Curiosamente, por esas mismas fechas, don Diego Mesia se vio envuelto en una marea de acusaciones, por malversación de fondos públicos. La sospecha de enriquecimiento mutuo (Leganés y Siliceo) fue una cantinela hartamente voceada por las calles de Badajoz. Mientras tanto las sumas de dinero necesario crecían y crecían, al par de las quejas de la población. La insolidaridad y búsqueda de privilegios para huir de las contribuciones, pasaron a ser hechos cotidianos.

Precariedad económica general, agobios financieros locales en ciudades⁹⁰, villas y pueblos de la geografía extremeña, especialmente los más próxi-

⁸⁹ Lo que no cita Siliceo es que, a pesar de ver disminuidas sus ganancias, continuaba firmando contratos, llegando incluso al soborno para conseguir unas condiciones favorables. Así lo manifestaba un sorprendido Torrecuso, que había ajustado con el asentista la baja de 1 maravedí por ración, respecto acuerdos antecedentes "...lo que no es creible y no mintiera si dixesse a V.M^{sd} que por que corriesse el negocio en la forma que estaua ajustado con el conde de Santistevan, me daría un regalo de 5.Ow^s. el assentista, que de cara a cara dixo que me los daría..." AGS-GYM, leg. 1517.

Tampoco quería recordar el taimado mercader las denuncias en que se aseguraba que el pan entregado por él a la tropa tenía menos peso que lo acordado, e incluso hecho con grano de ínfima calidad. Los soldados se obligaban a comerlo porque no había otra cosa mejor que llevarse a la boca.

⁹⁰ En 1648 la ciudad de Badajoz entregaba un Memorial que rezaba así "...En diferentes ocasiones esta ciud^d a Representado a V.M^{sd} los aprietos y necesidades en quese halla, y sus v^z^{os} desde el leuantamiento de portug^l, por auerle faltado sus propios, ganados y senbrados, y concontinuos aloxamientos decaualleria y ynfanteria, mas de mil cassas

mos a la frontera con Portugal, por ser aquí dónde transitaba y se alojaba el grueso del ejército, fue la tónica dominante en todos los años de guerra. Unas veces con mucho énfasis, y otras con menos. “...seis quentos de los efectos que dio Thomas Rodríguez Pereira, que los auia de cobrar d. Gerónimo de la Haya y Victoria, pagador general deste exercito, ha respondido que aunque le están librados para gastos de la proveeduría general no lo ha cobrado, con haber enviado comisarios, por ser estos efectos incobrables respecto de que los más de los lugares que han de pagar son desta frontera y están desmantelados, con que hasta hoy no se ha cobrado un real de los créditos que trajo el pagador general, y se hace diligencia para valerme de las rentas y efectos de esta provincia con los thesoreros y demás personas, buscando los medios más suaves como manda V.M., pero según las noticias que tengo, no ha de traer cosa de sustancia para las necesidades tan grandes que padece este exercito, tan dignas de remedio pronto, como tengo representado a V.M. Y vuelvo a suplicar a V. Mag., se sirva de mandar remitir cantidad de dinero prompta en ser, porque todo lo demás no sirve en la ocasión presente⁹¹...”

arruinadas y desamparadas y con las dos partes menos de vztos, asidentes que qada dia se uan agrauandomas conla duración de la guerra. En esta consideracion acordó [...] suplique se sirua de reservarla de la paga irepartimiento de quiebra de millones y sus ressaltas ydemas tributos en horden a su conservacion, por ser como es tan necesario y la plaça mas principal desta frontera...” AGS-GYM, leg. 1712.

Nuevos ejemplos de las penurias económicas pacenses a resultas de la guerra, aparecen en documentos como el titulado “Representaciones hechas por esta Ciudad después de la guerra y lebantamiento de Portugal sobre barios asuntos”, fechado en 1654; y también “Carta de poder sobre la ciudad de Badajoz con sus haciendas y propios perdidos por estar a una legua de la Raya del Reyno de Portugal con alojamientos continuos por ser la plaza de Armas principal, con la carga de pagar Alcabalas y otras contribuciones que pagaba antes del levantamiento del dicho Reyno de Portugal” AGS-GYM, leg. 1711.

TORO ROSA, Manuel: “Aproximación a la aportación económica y militar que hizo Llerena al conflicto bélico de Portugal y Cataluña durante su inicio”, en *Revista de Estudios Extremeños*, t. LXVIII, nº 2 (Badajoz, Diputación Provincial, 2012), pp. 711-740.

Más información sobre el agobio financiero y las enormes cantidades que hubieron de pagar los extremeños para costear los Asientos del pan de munición y otros efectos de la tropa, puede consultarse en CORTÉS CORTÉS, Fernando: “Guerra en Extremadura, 1640-1668. Ejército, financiación y consecuencias”, en *Revista de Estudios Extremeños*, t. XXXVIII, nº 1 (Badajoz, Diputación Provincial, 1982), pp. 37-122. Y también la monografía *El Real Ejército de Extremadura en la guerra de la Restauración de Portugal, 1640-1668* (Cáceres, Universidad de Extremadura, 1985).

⁹¹ AGS-GYM, leg. 1472

**Deudas contraídas por el ejército a favor de poblaciones
de la provincia de Badajoz. Año 1647⁹²**

POBLACION	CONCEPTO (fanegas de cebada)	VALOR UNITARIO (en reales)	TOTAL ADEUDADO (en reales)
Azuaga	900	9	8.100
Badajoz	171	“	1.539
Cabeza la Vaca	150	“	1.350
Calzadilla de los Barros	150	“	1.350
Campillo de Llerena	230	“	2.070
Fuente del Maestre	2.400	“	21.600
Garbayuela	70	“	630
Hinojosa del Valle	800	“	7.200
Los Santos de Maimona	1.100 + 250	“	12.150
Llerena	600	“	5.400
Medina de las Torres	650	“	5.850
Mérida	1.200	“	10.800
Mirandilla	130	“	1.170
Puebla de la Calzada	400	“	3.600
Puebla del Prior	100	“	900
Usagre	100	“	900
Villagonzalo	520	“	4.680

Terminamos este apartado económico con los apuntes que, testigos del momento, nos dejaron acerca de la pésima gestión realizada por los responsables máximos del ejército y sus finanzas, ante el asombro y desconsuelo de los afligidos y pobres extremeños. El primer caso nos acerca hasta la figura del

⁹² AGS-GYM, leg. 1712

duque de San Germán, de quien en 1654 se decía “...*Son tantas las cosas que en Badajoz ha hecho y hace Totavila, chupando y arruinando toda la tierra, y poniendo en carnicerías y demás tratos personas que por debajo de cuerda las administren por él [...] Dícese tiene Totavila millón y medio en oro potable, con que es señor del mundo, y lo será de las voluntades, que le contribuye toda Extremadura con los alojamientos, paja, cebada y siete cuartos al día por razón de cada soldado, siendo señor de todos los tratos y comercios, carnicerías, tiendas y tabacerías. Este sí que es buen ladrón*⁹³...” No es extraño, pues, que entre la población se produjeran conatos de motín “...*Por mediado este mes de julio amaneció un papel fijado en una esquina del Campo de San Juan, en que decía estas, o semejantes, palabras: “... Ciudadanos y militares, qué haceis que no matais a este tirano que está en San Agustín. Yo soy la razón, y os ayudaré*⁹⁴...”

Y por último, durante 1656 el punto de mira recayó en los administradores “...*Por estos días había llegado también aviso de la resolución que Su Majestad tomó de jubilar al veedor general, don Francisco de Unzeta, y que el contador, Pedro de Arostegui, fuese a gozar los gajes de contador de resultas a la Corte. Resultó esto de una visita que el año de 52 hizo aquí el veedor, Diego de Portillo, cuya determinación se ha dilatado hasta ahora, y en ella suspendieron al procurador general, don Jerónimo de la Haya, por siete años, y le condenaron en siete u ocho mil escudos, sobre que está preso en la cárcel de Corte. Otras multas hubo*⁹⁵...”

LOS SOLDADOS

El soldado es el eje en torno al cual gira el mundo de la guerra. Figura ya de por sí indiscutible, y que durante el caso que nos ocupa, el conflicto con Portugal, se convirtió en la máxima preocupación de las autoridades.

Un interés especial que encuentra su origen en la coincidencia de la Restauración portuguesa con otros acontecimientos militares, en los que también estaba inmersa la corte de los Austrias; a saber: guerras en Cataluña, Holanda, y Francia. Igualdad de fechas convertida en motivo suficiente para

⁹³ Biblioteca Nacional de España. Mss., n° 2384: *Relación de Sucesos*.

⁹⁴ *Ibidem*.

⁹⁵ *Ibidem*.

que la recién estrenada guerra lusitana fuese relegada a un segundo plano en las prioridades de la corona, dado que los tres frentes bélicos mencionados estuvieron considerados, por diversas circunstancias, temas primordiales en menoscabo del asunto portugués.

Tal decisión, en lo que respecta al asunto de los soldados, tuvo una consecuencia directa fatal, pues la flor y nata de los ejércitos hispanos, los famosos Tercios, por regla general fueron enviados a luchar a cualquiera de tales destinos, excepto el de Portugal.

Ante la imposibilidad de utilizar tropas profesionales ya existentes, fue necesario reclutar efectivos con los que organizar un nuevo cuerpo de ejército. De este modo, la búsqueda de los hipotéticos soldados se hizo, primero, entre la población extremeña; acudiendo, en segundo término, a otras regiones españolas. Por último, se utilizaron tropas extranjeras.

Sea cual fuere su origen, lo cierto es que a la mayor parte de quienes integraron el denominado *Real Ejército de Extremadura* les unió igual característica: una grave falta de preparación y conocimientos militares, es decir, fueron soldados que en escasas ocasiones hicieron honor a tal designación o, al menos, lo que se esperaba de la misma. Salvo en el periodo final de la guerra, comprendido entre los años 1660 a 1665, el grueso del ejército regional estuvo formado, básicamente, por milicianos, equivalente a personas que hasta el momento de su alistamiento apenas habían tenido relación con el mundo militar (disciplina, manejo de armas, tácticas de combate..., etc.). Casi siempre fueron reclutados a la fuerza, teniendo que servir, además, en unas condiciones nefastas pues, como ya hemos examinado en los capítulos anteriores, la carestía de medios fue generalizada.

Por estas cuestiones la Guerra de Portugal puede calificarse, sin duda alguna, como una guerra muy peculiar. Singularidad que encuentra su máximo ejemplo, precisamente, en los soldados que participaron en ella, tanto por su mencionada condición no profesional, como por el modo en que, derivada de tal falta de práctica, llevaron a cabo la tarea militar encomendada. Ante tales características, se entiende la preocupación que despertaron esos soldados en las autoridades encargadas de dirigirlos sobre el campo de batalla.

Tras esta somera imagen introductoria acerca del tipo de combatiente que, por norma, luchó en la guerra de la Independencia portuguesa, comienzan a surgir toda una serie de cuestiones relativas al papel que desempeñó a lo largo de la misma, y a las cuales trataremos de dar respuesta, en base a la documentación que hemos podido hallar y consultar.

Lo primero que interesa saber es el número real, o el más aproximado, de los hombres que integraron el ejército extremeño. Para ello resulta imprescindible conocer la forma en que fueron alistados.

El sistema de alistamiento comienza desde el mismo instante en que llegan las primeras noticias acerca de lo que está pasando en Portugal, las cuáles crean un clima de nerviosismo e intranquilidad de tal grado que obliga a que los responsables de organizar las reclutas, actúen con prisas excesivas, enviando peticiones de ayuda a la mayor cantidad de lugares posibles, sin detenerse a pensar que aún no se cuenta con la logística necesaria para poder recibir, acomodar y mantener a los soldados que, presumiblemente, van a ir llegando a la ciudad pacense y, por extensión, a toda la frontera extremeña.

De enero a marzo se ofrecen con insistencia datos sobre esas iniciales tropas, entrando en la capital y sus pueblos limítrofes, procedentes de distintos puntos, tanto de Extremadura como fuera de ella. Así, el 10 de enero se citan 800 soldados de Granada, que vienen a sumarse a varias compañías, organizadas las jornadas previas entre la propia vecindad. Éstas últimas son las llamadas *milicias de naturales*.

Como un cuentagotas, lento pero constante, van sumándose nuevos ingresos. El 2 de febrero son 53 los militares que habiendo estado sirviendo en Lisboa bajo gobierno español, llegan ahora a Badajoz para alistarse en la tropa urbana. Siete días después ya se contabilizan 96 soldados, con los cuales se crea una compañía independiente, cuyo mando corresponde a Matías Boca de Lima⁹⁶.

Todos estos datos invitan a pensar que los socorros tempraneros responden a un momento puntual, priorizándose en ellos la urgencia antes que tratar de organizar un correcto sistema de reclutamiento. Por eso raras son las veces dónde se constata su permanencia en la ciudad de forma prolongada en el tiempo. Lo más usual es que, pasadas unas semanas, las compañías comiencen a deshacerse y muchos de los soldados terminen por retornar a sus lugares de origen, siendo causa principal del abandono el no encontrar los medios suficientes para mantenerse (sueldo, alojamiento, manutención) Tomando el ejemplo de la tropa granadina, que antes mencionábamos, a comienzos de febrero, cuando no había transcurrido siquiera un mes desde su llegada a la ciudad, se

⁹⁶ AGS-GYM, leg. 1404.

anota la deserción de 34 hombres. Quince días más tarde, de las nueve compañías originales sólo quedaba una.

Aparte de noticias dispersas sobre llegada de soldados a Badajoz y otras plazas, el medio para conocer con mejor exactitud el número de militares que van a integrar el ejército extremeño, son las denominadas Muestras, empezando ésta a aparecer en la documentación cuando el sistema de reclutas va alcanzando niveles óptimos de organización, mientras, paralelamente, se intentan adecuar los medios necesarios para que los soldados permanezcan en sus destinos, sin ocasión de repetir fugas masivas. Estos eran los propósitos; cuestión distinta es conseguir hacerlos realidad.

Conviene, antes de descubrir lo que contienen tales Muestras, comentar el modelo, o pautas, que se siguen para su confección. Al respecto, el punto de partida básico son los dictados de la Junta de Guerra de España.

Los ministros de la misma, tras estudiar las necesidades exigidas por el conflicto, aprobaban unas cifras indicativas del número de tropa deseable a reunir. Estos informes previos también aportaban el cómo y el dónde debían realizarse las reclutas:

- **¿Dónde?** Para ello se utilizaban los diferentes Distritos en que había sido dividida la frontera extremeña, lográndose así una mejor rentabilización de sus recursos militares. En el caso de la provincia de Badajoz, al comienzo de este trabajo ya explicamos cómo por sí sola no conformaba una única jurisdicción, citando los lugares concretos que la componían

- **¿Cómo?** A lo largo de la historia militar española diferentes han sido los modos usados para reclutar soldados que sirvan a los intereses de la corona. Para el caso de la guerra con Portugal, se utilizó normalmente el sistema de Repartimiento, mediante el cual a las ciudades, villas y demás pueblos les correspondía la entrega de un cupo de soldados en base proporcional a su número de habitantes. Hubo también otros modelos, como el llevado a cabo por particulares, que concertaban con el rey levantar una o varias compañías, recibiendo a cambio una serie de privilegios y derechos.

Con un modo u otro y a partir de la división territorial argumentada, se fue proveyendo de hombres el ejército extremeño. Al respecto es muy importante destacar, aunque en su denominación aglutinará a toda Extremadura, que durante el primer año de guerra, al referirse al mismo, se estaba hablando, expresamente, de la tropa reclutada y alojada dentro de los límites del distrito pacense. Sólo a partir de finales de 1641 podemos decir que el título *Real Ejército de*

Extremadura se identificaba primero con el nombre de la región dónde se asentaba; y segundo, con el territorio físico de dónde salía el grueso de quienes integraban aquel cuerpo armado⁹⁷.

Teniendo en cuenta la apreciación anterior, el presupuesto inicial de soldados determinado por la Junta de Guerra ascendía a 12.000 infantes y 4.000 caballos. Pero, insistimos, éstos sólo contabilizados para la jurisdicción de Badajoz y su corregimiento. Sin duda una pesadísima carga en comparación a lo consignado para otros distritos fronterizos.

Con todo lo dicho, la verdadera gran dificultad de estos postulados teóricos, radicaba en ponerlos en práctica, ya que una cosa eran las previsiones y otra muy diferente el resultado real de las mismas. Veámoslo con más detalle.

Analizando números y comenzando por el arma de caballería, que se consideró, por diversas razones, la más importante del ejército, los 4.000 jinetes previstos se buscaron, normalmente, entre las clases acaudaladas de la sociedad, es decir, hidalgos, nobles y los llamados cuantiosos. A todos se les suponía unas condiciones y aptitudes militares que, históricamente, iban unidas a la condición de privilegiados y caballeros. Además, su teórica solvencia económica debía contribuir a reducir los gastos de la Hacienda Pública en la manutención de la caballería que, como es obvio, resultaba bastante costosa por sus especiales particularidades (caballo, aparejos de montura y armas del jinete)

Los esfuerzos por reclutar individuos de tales estamentos no ofrecieron el resultado esperado. Únicamente 120 jinetes acuden a la llamada inicial, procedentes de las ciudades y villas más importantes. La causa de tan reducido número, aunque no la única, hay que buscarla en la valía patrimonial de los 4.000 ducados de renta que establece la Junta, y que sólo es asumible por unos pocos prohombres, los situados en el escalafón más alto, es decir, los nobles de pura alcurnia. En Cáceres hay 12 ó 14, corto margen con el que apenas se puede formar compañía; los de Badajoz, que también son escasos, debido a su mediana pobreza, prefieren servir como meros capitanes de tropa, rehusando cargos y responsabilidades más elevadas y acordes a su supuesta posición social; el mismo caso ocurre en Mérida. Mucho peor está Zafra, dónde no hay ni uno

⁹⁷ Son varios los trabajos de investigación que no han dudado en calificar al *Real Ejército* como la primera institución unitaria que se crea en la región.

solo que poder reclutar. En Llerena viven dos caballeros aptos para alistarse, si bien hay ciertas dudas sobre su verdadera capacidad. Plasencia, a pesar de reunir a un pequeño grupo, llama la atención que casi todos estén impedidos físicamente o sean mayores de edad, al menos esas son las razones que alegan a su favor para ser excluidos. En otros lugares se da la notable circunstancia de que, simplemente, han huido al conocer su inmediata incorporación a filas⁹⁸.

Esta última es, precisamente, la traba fundamental que impide un alistamiento más numeroso: la desertión. Ante tal desconsolador panorama es necesario hacer llamamientos fuera de Extremadura, siendo la región andaluza quien va a proveer de caballos y jinetes en cantidad suficiente para formar compañías integradas por gente de la nobleza⁹⁹

El resto, hidalgos y cuantiosos, que no alcanzan la renta citada, ascienden a poco más de 100 caballeros, organizados en torno a dos compañías. A muchos de ellos hay que dotarles de caballo, ya que su poder adquisitivo no les facilita poseer uno propio.

Con los antecedentes que comentamos, lograr la suma prevista de los 4.000 resulta cada vez más difícil, así que no queda otra solución que redoblar

⁹⁸ En relación con el reclutamiento de privilegiados, resulta interesante el trabajo realizado por JIMÉNEZ MORENO, Agustín: "Las Órdenes Militares y la guerra en el siglo XVII. Transformación y adaptación: el Batallón de las Órdenes (1640-1700)", presentado durante el *II Congreso de Jóvenes Investigadores en Historia Moderna* (Madrid, 1 y 2 de julio de 2013); y en el cual quedan reflejados los intentos de la Junta de Guerra para que personajes como los caballeros de hábito, sirvieran militarmente.

Del mismo autor puede consultarse su Tesis Doctoral, con el título "*Nobleza, guerra y servicio a la Corona: los caballeros de Hábito en el siglo XVII*" (Madrid, Universidad Complutense, 2011).

⁹⁹ El prof. Cortés ha realizado una valoración sobre la procedencia de los soldados que integraban el ejército extremeño, en base a datos recogidos en los Libros de Difuntos de varias parroquias pacenses. Los resultados confirman que el grueso de tropa fue reclutada entre la población de Extremadura; pero también, y para el asunto que nos concierne, queda probada la importación de soldados llegados desde Andalucía. CORTÉS CORTÉS, Fernando: *Militares y guerra en una tierra de frontera. Extremadura a mediados del s. XVII* (Mérida, ERE, 1991).

Nosotros, a partir de lo que indican las Muestras, ratificamos tales conclusiones. Por citar sólo un ejemplo, el 18 octubre de 1641, de los tres tercios de infantería acuartelados en Badajoz, que sumaban un total de 2.193 plazas, el 55% eran extremeños, el 32,8% andaluces, y el resto, 12%, de otras regiones, principalmente la zona castellano-leonesa, y en menor medida de la castellano-manchega. Eso sí, del porcentaje andaluz, una amplia mayoría, el 74,2%, pertenecían al estado noble e hidalgos.

las peticiones al exterior. De Sevilla, Cádiz y Jaén se espera lleguen 260 monturas; otras 160 del distrito gobernado por el marqués de Jodar; 60 más aportados por Pedro Pacheco; 200 de don Antonio Benavides; 100 caballos que el conde de Peñaranda recluta en Granada. Del condado del Rosellón vendrán 350; y el capitán general formara compañía con otros 100. Para concluir, se adquieren 400 caballos, con los que está previsto crear un grupo de soldados dragones.

Una primera Muestra del 15 de marzo, que contabiliza en conjunto lo recibido y lo que se espera llegue en breve, ofrece 1.087 caballeros reales sobre una recluta inicial prevista de 2.050; cifras, como se comprueba, muy lejanas de la tan deseada de 4.000 caballos.

A pesar de tan notable diferencia hay que hacer constar varias circunstancias para comprender el valor real de los datos:

1. Se refieren exclusivamente a la tropa que recibe una contraprestación económica como premio a sus servicios, es decir, una vez pasan Muestra se les asigna un sueldo a cargo de la Hacienda Real. Por esta razón se la denomina *tropa pagada*, y puede ser considerada por ello cómo el verdadero ejército oficial, reclutado, movilizado y acuartelado, listo para entrar en combate cuando sea necesario.
2. Del punto anterior se deduce que la Muestra no incluye aquella otra tropa que se crea, de forma paralela a la "*oficial*", en los pueblos de la provincia. Sus miembros no pasan Muestra efectiva, aunque si están identificados, y tampoco reciben paga alguna. Se les reconoce bajo el apelativo genérico de *milicias populares de socorro*, o de *auxilio*, y en algunos documentos son calificados como *tropa menuda*. Se trata de hombres alistados, pero aún no movilizados. Continúan en sus lugares de origen, formando una especie de guarniciones ficticias, que solamente entran en escena cuando la tropa oficial resulta insuficiente o incapaz para frenar los ataques enemigos. Por decirlo de un modo sencillo, son la reserva del ejército, aunque en la práctica vendrán a tener la misma importancia, cuando no más, que los soldados pagados, siendo pieza indispensable para mantener la seguridad de la frontera, sobre todo en aquellas poblaciones que quedan muy alejadas del epicentro de la milicia oficial.
3. Hay Muestras que se confeccionan previo a ser dotadas de sueldo, contabilizando a los soldados en el mismo lugar de origen, teniendo la confianza en que a su llegada a Badajoz ninguno de ellos habrá desertado durante el viaje. Pero la realidad confirma que rara vez se cum-

plieron tan modélicos deseos, y casi siempre hubo variación entre la Muestra de salida y la definitiva de llegada.

En lo que se refiere al otro cuerpo básico del ejército, la infantería, los números no ofrecen unos mejores resultados, ya que los márgenes entre previsión y realidad son mucho más distantes entre sí. Hasta el 11 de abril, sumando oficiales y tropa, se asientan 1.952 plazas, aunque con el transcurso de los meses las cifras irán acercándose ya a los 6.000 efectivos.

Sabiendo que, al igual que ocurre con la caballería, sólo se enumera la gente pagada, las levas proporcionan la siguiente estadística: Mérida y su jurisdicción, 772 hombres; Villanueva de la Serena y su partido, 736; Llerena y comarca, 1.481; Jerez de los Caballeros, 290; Segura de León, 215; Montánchez, 208; Badajoz y su tierra, 460; Medellín, 454; y, por último, el estado de Feria, 760. En total 50 compañías con 6.533 soldados. La cantidad, aun siendo importante, supone sólo la mitad de los 12.000 que son necesarios. Por eso los infantes que faltan en Extremadura son reclutados en otras provincias, tocando de nuevo a Andalucía cargar con la mayor parte de los refuerzos¹⁰⁰.

Aun así, las autoridades militares son conscientes de la imposibilidad de alcanzar los presupuestos. El conde de Monterrey era tajante en su informe para la Junta de Guerra “...*Y en quanto a la gente, no le parece possible que se pueda juntar el numero que VM^d manda, por que toda laque tiene alistada en esta prouim^{ca} para quesalga ala primera orden, son seis mil hombres, ylaq se alla en ella que ha venido de otras partes, son mil y çien hom^{es}, ynclussa una compañía de Jaen que a llegado oy. Y para crecer este numero, avnque no para llegarle al de los Doçe mil infantes, se considera que podría sacarse algo de Ubeda yBaeza, y de Oropessa, Talauera, y Toledo, y lodemas delas partes donde Vm^d no huuiesse hecho aplicación delo que se puede sacar dellas para otros efectos¹⁰¹...*”

Conocemos, pues, el número aproximado de soldados, siempre por debajo de las expectativas.

¹⁰⁰ AGS-GYM, le. 1404.

¹⁰¹ AGS-GYM Leg. 1556.

NÚMERO DE SOLDADOS DEL REAL EJERCITO DE EXTREMADURA¹⁰²

Fecha de la Muestra	Infantería	Caballería	Total del Ejército
29 marzo 1641	1.710	696	2.406
30 julio 1641	3.295	834	4.129
30 julio 1642	2.872	430	3.302
5 septiembre 1642	6.120	876	6.996
12 septiembre 1642	6.770	1.152	7.922
4 octubre 1642	7.409	1.983	9.392
16 febrero 1643	7.772	1.910	9.682
2 mayo 1643	8.858	1.828	10.686
19 octubre 1643	5.099	1.568	6.667
26 mayo 1644	7.000	2.100	9.100
23 noviembre 1644	14.273	2.500	16.773
18 diciembre 1644	3.193	2.062	5.255
Octubre 1645	12.000	3.000	15.000
22 junio 1646	4.680	2.346	7.026
7 mayo 1647	3.725	2.538	6.263
26 septiembre 1647	4.385	2.748	7.133
26 abril 1657	13.079	4.151	17.230
19 julio 1658	5.198	2.645	7.843
18 noviembre 1658	10.118	1.270	11.388
14 enero 1659	14.000	3.500	17.500
1662	8.886	5.374	14.260
30 abril 1663	15.316	7.188	22.504
17 junio 1665	15.000	7.663	22.663

¹⁰² AGS-GYM. Para el año 1641 leg. 1411; para el año 1642, valor 2º y 4º, leg. 1456; para el año 1644, valor 2º, 1517.

El resto de datos tomados de WHITE, Lorraine: "Guerra y revolución militar en la Iberia del siglo XVII", en *Manuscrits*, nº 21 (Barcelona, 2003), pp. 63-93; CORTÉS CORTÉS, Fernando: *Alojamiento de soldados en la Extremadura del siglo XVII* (Mérida, ERE, 1996); y ESTÉBANEZ CALDERÓN, Serafín: *De la conquista y pérdida de Portugal* (Madrid, imp. Pérez Durrull, 1885).

Reclutamiento de soldados en dos etapas distintas de la guerra¹⁰³

SOLDADOS REMITIDOS A BADAJOZ

Recluta realizada en el partido de Llerena Marzo 1647		Recluta realizada en el partido de Mérida Mayo 1661	
Población de origen	Número de soldados		Población de origen
Azuaga	19	40	Acehuchal
Ahillones	8	10	Alange
Berlanga	13	2	Aljucén
Campillo de Llerena	4	70	Almendralejo
Casas de Rena	2	8	Arroyo de San Serván
Fuente de Cantos	26	30	Arroyomolinos de Valverde
Fuentes de León	7	6	Calamonte
Granja de Torrehermosa	8	4	Carmonita
Hinojosa del Valle	6	8	Don Alvaro
Hornachos	12	2	Esparragalejo
Los Santos de Maimona	28	4	La Garrovilla
Monesterio	6	4	Mirandilla
Montemolín	3	4	San Pedro de Mérida
Oliva de Mérida	2	4	Torremayor
Puebla de la Reina	2	2	Trujillanos
Puebla de Sancho Pérez	6	6	Valverde de Mérida
Puebla del Maestre	4	70	Villafranca de los Barros
Ribera del Fresno	7	8	Villagonzalo
Valverde de Llerena	2	30	Zarza de Alange
	TOTALES		
	155	308	
	463		

¹⁰³ Recluta de 1647: AGS-GYM, leg. 1667.

Pero, dejando las cifras a un lado, cabe preguntarnos si esos hombres tenían calidad y experiencia suficiente para responsabilizarles de la defensa de toda una región.

Sobre la cuestión, ya los primeros testimonios no son demasiado benevolentes “... *que de ning^a manera entienden las armas, ni las han visto en su vida; y algunas compañías que se han hecho passar por esta plaza de armas es cossa lastimossa verlas, Y esto no tiene otro remedio quelebantarlos formando tercios yalojandolos en parte donde se puedan agilitar siquiera un mes antes, que emplearlos en la ocassion¹⁰⁴...*”

Mala calidad y peor disciplina, que se manifiesta aún con más claridad en el momento de reunir a los hombres; y eso contando con tenerlos agrupados en la fecha prevista, pues normalmente la gente que se espera recibir lo hace a destiempo, complicando así las tareas de adiestramiento en conjunto de la tropa. Podemos citar el caso concreto de una recluta dónde “...*en dos compañías que se han llamado y son deste distrito de Merida, yestuvieron enjuntarse mas de mes y medio y aun no han acabado de venir¹⁰⁵...*”

De un ejército nutrido esencialmente de levases populares (milicianos), gentes que habían dedicado su vida a labores del campo y que, de repente, se veían obligadas a tomar las armas en una guerra que muchos no entendían y apenas les motivaba¹⁰⁶, poco o nada podía esperarse. Casi nadie quería acudir al ejército. Muy representativo al respecto resulta el siguiente comentario de Monterrey, tras comprobar, una vez más, cómo las reclutas no proporcionaban la cantidad de soldados requerida, ni se respetaban tampoco los tiempos de admisión “...*os serviréis de uer como se ajustará el hazer soldados en tiempo, que no se halla un hombre si ha de preçeder la declaraziòn ante la justicia de que van de su voluntad, quando no ay nadie que no se esponga de mejor gana a qualquier riesgo, que a salir a servir voluntariam^e, con gran fazilidad se ponen embarazos [...] y si huuiesse deprezeder la declaraciòn de cada uno de si va ala guerra de su voluntad, no habría sino dexarlo todo, y yrnos porque un hombre tan solo no se assentaria¹⁰⁷...*”

Recluta de 1661: Cortés Cortés *Militares y guerra en una tierra de frontera. Extremadura a mediados del XVII* (Mérida, ERE, 1991).

¹⁰⁴ AGS-GYM, leg. 1556.

¹⁰⁵ AGS-GYM, leg. 1556.

¹⁰⁶ WHITE, Lorraine: “*Los tercios en España: el combate*”, en *Studia Histórica. Historia Moderna*, n.º 19 (1998), pp. 141-167.

¹⁰⁷ AGS-GYM, leg. 1422.

Para tratar de mejorar la composición de unas tropas indisciplinadas, sin preparación para combatir, se pidió con urgencia refuerzos de soldados profesionales que, al menos, aportasen algo de veteranía y cohesión, dando ejemplo al resto de hombres¹⁰⁸ “...*He entendido que a la Coruña han llegado mil y quinientos valones, y la falta que ay de gente vieja en este exercito que se va juntando, me obliga asuplicar a VM^a sesirua de mandar que la que huuiesse llegado de Flandes, se encamine aesta parte, porquesi se juntare enella algún numero degente veterana, hara debuena calidad la que es bisoña, conque*

¹⁰⁸ Si bien hubo envíos de tropa veterana, éstos fueron escasos. La llegada masiva de soldados con preparación para combatir, no se produjo hasta finales de la década de 1650 y comienzos de 1660. Por esa época, España pudo cerrar todos sus problemas bélicos en Europa, disponiendo entonces de un potente efectivo de militares con los que reforzar al casi inoperante ejército de Extremadura. Se buscaron soldados veteranos tanto en el interior como exterior de la península. Al respecto de tropas extranjeras sirviendo en el frente extremeño, resultan muy útiles las investigaciones realizadas por RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, José Antonio: “La presencia militar irlandesa en el ejército de Extremadura (1640-1668)”, en *Irlanda y el Atlántico ibérico: movilidad, participación e intercambio cultural (1580-1823)* (Valencia, 2010), pp. 127-154; “Al servicio del Rey. Reclutamiento y transporte de soldados italianos a España para luchar en la guerra contra Portugal (1640-1668)”, en *Tra Marte e Astrea. Giustizia e giurisdizione militare nell’Europa della prima età moderna* (Milán, 2012), pp. 229-275.

Para el caso del ejército de Portugal, es de gran interés el trabajo de FREITAS, Jorge Penim de: “*Armas e praças fantásticas: efectivos, armamento e equipamento das unidades estrangeiras ao serviço da Coroa portuguesa no período inicial da Guerra da Restauração (1641-1645)*”, en *XXI Colóquio de História Militar*, celebrado en Lisboa-Porto los días 13 a 16 de noviembre de 2012, con el título genérico *Nos 250 anos da chegada do Conde de Lippe a Portugal: necessidade, reformas e consequências da presença de militares estrangeiros no Exército Português* (en prensa)

La más reciente aportación para conocer a las fuerzas extranjeras que participaron en la guerra de restauración portuguesa, integradas en el ejército multinacional de los Austrias españoles, y más en concreto los soldados de nación irlandesa, se recoge en la tesis doctoral elaborada por DE MESA GALLEGU, Eduardo, con el título *The Irish Tercios in the Spanish Military Revolution, 1621-1644*, cuya defensa y lectura pública se celebró el pasado mes de febrero de 2013 en el University College Dublin. El autor ha estudiado detenidamente la composición, estructura y fuerzas de tales unidades foráneas que sirvieron no sólo en el ejército extremeño, sino también en el resto de frentes abiertos en aquel convulso tiempo. Entre otros temas se describen los métodos de reclutamiento y las acciones bélicas en las que tomaron parte, poniendo el conjunto en relación con el debate historiográfico de la denominada “*Revolución Militar*”. Además, mediante la prosopografía, ha logrado reconstruir numerosas biografías de los soldados y oficiales irlandeses que sirvieron durante dicho periodo. En definitiva, se exponen tanto su funcionamiento interno como la relación que mantuvieron con sus compañeros de armas, la jerarquía militar hispánica, los Consejos y la Corte.

será de tanto mayor seruiçio enlos efectos, que huuiere de emplearse, y la necesidad deste socorro lahaze maior el no hauer vn hombre viejo entodo lo que se va jyntando¹⁰⁹...

No son los soldados milicianos los únicos a quienes se les tacha de incapacidad, pues la oficialidad de media, e incluso de alta graduación, responsable de dirigir y adiestrar a la tropa menuda, tampoco suele guardar las más elementales conductas militares¹¹⁰. Un ejemplo muy representativo es el protagonizado por Andrés Pacheco, teniente general de la caballería. Sobre su modo de actuar, opina así Monterrey “...reconozco en don Andres muy poco desseo de seruir, no preciañdosse de su ofizio ni de acudir a el, conque es sumamente embaraçoso, y se levanta a las doçe [...] porque ni sol ni sereno le pueda dar; ni ayre, conque no se quando a de seruir, y es impossible de reduçir en lo que aprende y entienda las cosas diuersamente que todos, yes de suma confusión [...] por que le falta totalmente la platica y dispussição, y no es posible quepueda ser apropósito para el gouierno de la caualleria. Y es muy precisso que VM^d se sirua de dar cobro a esto, embiando persona que lo entienda por experiencia, y tenga desembarazo y actiuidad, qe es todo lo que falta en el que hagora la tiene asu cargo¹¹¹...”.

Por todas esas razones “...he representado a VM^d lo mucho que ymporta embiar aeste exerçito cauos para el gouierno ymanejo del. Y como cossa tan sumamente necessaria, yquesin ella nose puede mouer un hombre para ningun efecto de entrar enPortugal , o de acudir a la oposición delo qe por aquella parte sequisiere intentar¹¹²...”

Cuestión diferente a la inclusión de tropa veterana, pero buscando mismo fin, es decir, optimizar el servicio y calidad de los hombres, fueron las *reformas* del ejército. Se eliminaron compañías semi o totalmente vacías; se trasvasó efectivos de unos cuarteles a otros; se redujeron planas de oficiales, cuyo coste mensual era excesivo; hubo agregaciones de tropas extranjeras a compañías españolas (causa ésta de no pocos problemas, por aquello de negarse a servir bajo jefes de otras naciones)...etc. El mejor ejemplo de estas Reformas fue la llevada a cabo en 1649, muy profunda y meticulosa. Sin embargo no supuso la solución definitiva a los ya conocidos problemas. AGS-GYM, leg. 1709.

¹⁰⁹ AGS-GYM, leg. 1423.

¹¹⁰ La vida licenciosa, el desprecio a las obligaciones militares, las rencillas y envidias entre puestos de alta responsabilidad, fueron constantemente denunciadas, y una importante traba para la buena gestión de la guerra. Testigos y autores contemporáneos nos hablan de aquellos problemas entre mandos. GUZMAN, Sancho de: *Relación de lo que se a obrado en la frontera de Portugal...*, *op. cit.*

¹¹¹ AGS-GYM, leg. 1404.

Resulta evidente que la guerra de Portugal, desde sus inicios, se ve lastrada por su consideración de frente de segundo rango, lo cual implica una disminución de medios para sostenerla. Por eso se convierte en drama continuo. Un drama que sufren en primera instancia los soldados, obligados a servir en un *Real Ejército* que poco tiene de su pomposo título.

Ya hemos citado en capítulos precedentes la crónica falta de recursos económicos, origen de todos los males. No hay dinero para mejorar las arcaicas fortificaciones con que defender ciudades y pueblos; no hay dinero para adquirir material bélico de calidad y cantidad con que armar a los soldados; no hay dinero para financiar las muchas necesidades del ejército (alimento, ropa¹¹³, alojamiento¹¹⁴); no hay dinero para abonar regularmente la nómina. En fin, no hay dinero para casi todo. La carestía general de medios, sumada a la escasa eficiencia de los jefes militares, empuja a los hombres a buscar la forma de no

¹¹² AGS-GYM, leg. 1404.

¹¹³ En mayo de 1646 la carencia de vestimenta llegó a ser demasiado preocupante, sobre todo para los jinetes. El general de la caballería, Molinghen, suplicaba “...se remitiessen botas, espuelas y paño para vestir los soldados de a cauallos, siendo lastima que soldados de tanto valor handen en piernas, y no tengan con que cubrir sus armas en tiempo de agua, ni repararse del sol que tan vehemente es eneste país. Y quando imuiare este paño y botas, no se repartirá sino enaquellos muy necessitados, conserbandolo para estos...” AGS-GYM, leg. 1468 A tal punto llegaron las necesidades que hubo de poner extremo cuidado en quien se repartía la ropa, y qué era lo que se entregaba, pues se denunció que muchos soldados, especialmente los “*de naciones*”, es decir, tropas extranjeras (napolitanos), huían una vez que tenían en su poder el equipo de vestir.

¹¹⁴ En julio de 1641, Monterrey señala la poca capacidad de Badajoz para acoger soldados. Para entonces ya se había barajado la posibilidad de construir uno, o varios, cuarteles en los que alojar, al menos, entre 500 a 600 hombres, disminuyendo la carga de alojamiento a los vecinos. Pero el coste de obras era importante: en torno a los 10.000 ducados. El asunto no volvió a tocarse hasta septiembre de 1645, cuando el regidor local, Francisco de Chaves Sotomayor, viajó hasta Madrid para solicitar que la tropa se albergará fuera de los hogares, pidiendo para ello edificar cuarteles separados del recinto urbano. “...han de ser los cuarteles capaces de dos mil infantes, de manera que estén acomodados. Han deser seis cuarteles separados, para seis tercios que ay. Cada tercio y cada quartel ha de tener su cuerpo de guardia principal [...] Ha de hauer en los cuarteles mil tablados separados, quatro encada rancho para ocho soldados, qe parece se pueden ranchar, se les a de dar para cada cama vna estera y vn jergón, dos almoadas y una fracada [...] Cada rancho de ocho soldados a de tener su chimenea y una messilla [...] una olla, ocho platos, quatro escudillas y vn cantaro, vn asador y una sarten [...] el ibierno, de quatro a quatro días, vna carga de leña; y el berano de ocho a ocho días [...] Asimismo es necessario haçer cuarteles para ochocientos cauallos en vna o dos partes, con sus caballerças, separaciones de ranchos de quatro

prestar servicio y, si esto no es posible, cuando menos obtener algún beneficio que justifique en parte la obligación de acudir a filas.

Desertar es la primera opción. Ya vimos lo ocurrido con la recluta procedente de Granada, cuyos integrantes, en su mayor parte, figuraban huidos apenas un mes después de entrar en Badajoz. Desde luego no fue caso aislado. A finales de 1641, el volumen de tropa era irrisorio. Juan de Garay, por entonces ocupando la jefatura militar, decía de la gente acuartelada en la ciudad “...*Este exe^{ro} se ha deshecho de manera por la fuga de los soldados, causada de la culpa que tienen sus oficiales y las justicias en consentillos en los lugares, y tamuien de la falta que a auido estos dos messes de dinero para su socorro¹¹⁵...*” Siguiendo el ejemplo, en otras plazas fronterizas de especial interés para asegurar la vigilancia (Villar del Rey y Valverde de Leganés) las últimas Muestras realizadas se saldaron con mayor número de bajas que soldados efectivos. Una sangría constante, de la que da probada fe la documentación:

- En la campaña otoñal de 1643, cuando las tropas lusitanas atacaron Badajoz, no había en la ciudad más que 3.000 hombres útiles para la defensa, de los cuales “...*entrando en la cuenta todos los vecinos que toman armas, no era posible sacar más que la mitad¹¹⁶...*”

De nada habían servido los refuerzos solicitados, pues cuando llegaron al cuartel pacense “...*un capitán de tierra de Montánchez con 45 hombres de 100 que sacó; y otro comisario con 50 de 130 que le entregaron en aquel mismo partido. Aunque entre ambos venían socorriéndolos con mucha puntualidad, afirmando que el despecho de la gente es tan grande que hacen extremos increíbles, y entre otros saben que 4 de los más ricos de un lugar abandonaron sus familias y se fueron a La Mancha, con juramento de no volver hasta que se acabase la guerra, aunque entretanto se les quitasen sus haciendas y pereziesen sus mujeres e hijos¹¹⁷...*”

- En enero de 1644 comenta Santisteban “...*estando escriuiendo esto me trae un alférez q sta de guardia en la puerta de Mérida, qes vn*

en quatro, ycon las camas ydemas comodidades que se diçe de la infantería ...” AGS-GYM, leg. 1640

¹¹⁵ AGS-GYM, leg. 1400.

¹¹⁶ AGS-GYM, leg. 1472.

¹¹⁷ AGS-GYM, leg. 1472.

puesto muy importante assi porla situación en q se alla como por comunicarse conel castillo, y donde solian entrar quarenta hombres de guardia, dize lean quedado solo cinco; que an quedado de sesenta q enuio el Marq de Pliego duq de feria¹¹⁸...

- En junio del mismo año, el marqués de Torrecuso, al referirse a reclutas de infantería realizadas en Madrid, Toledo y Ocaña, con un total de 1.026 hombres, subraya la fuga de 357, antes incluso de llegar a su destino pacense. Y por si fuera baladí el asunto, añadía lo siguiente respecto la ya afamada infralidad de la gente “...van escojiendo la vassura del mundo, estando la flor dela valentía en España. El mas moço de los viejos que embian es de 65 años, el mas viejo de los moços es de 12. Es una maldad muy grande la que hacen [...] y en fin señor, o sea por cansancio, o sea por mala voluntad, o sea por necesidad, estos españoles no son los que deuián ser¹¹⁹...”
- En mayo de 1655, un vecino de Badajoz, testigo de la caótica situación, aseguraba “...La poca inclinación a la guerra, la carestía de lugar, que es grande, y finalmente el trabajo continuo de estar de guardia ordinariamente, los va arrojando cada día de aquí¹²⁰...”

Ante el hecho de no poder contar con tropa suficiente, era necesario acudir a cualquier remedio, por extremo que pareciese. A comienzos de 1657 “... se despacharon oficiales de todos los tercios para que trajesen toda la gente de la provincia, concertada y no concertada, por ser poquísima la que se hallaba en Badajoz no sólo para hacer oposición al enemigo, pero ni aún para defender la muralla; y por eso se mandó tomar las armas a todos los vecinos y con ellos se guarneció la muralla¹²¹...”

No sirven castigos ejemplarizantes para cortar las fugas, pues la autoridad militar que, insistimos, tampoco es modélica, no se respeta. Por eso, a raíz de la indisciplina general, surge un cuadro de actuaciones delictivas de muy diversa índole.

¹¹⁸ AGS-GYM, leg. 1521.

¹¹⁹ AGS-GYM, leg. 1517.

¹²⁰ Biblioteca Nacional de España. Mss., nº 2384: *Relación de Sucesos*.

¹²¹ Biblioteca Nacional de España. Mss., nº 2385: *Relación de Sucesos*.

Quien no deserta en algún momento de su carrera militar, utiliza el resto de tiempo de estancia en el ejército para conseguir mejorar a título individual, usando medios poco decorosos y que terminan por afean la imagen del buen soldado. La excusa para tal manera de obrar era siempre la misma: no recibir regularmente su paga, estar mal alimentado, y sufrir trato vejatorio por parte de la autoridad superior. Ante este desolador panorama, se antoja demasiado evidente no quedar otra alternativa más que lanzarse a la rapiña. De este modo, para la inmensa mayoría de la tropa, la guerra de la Restauración portuguesa se convirtió en escenario ideal dónde medrar y conseguir riqueza, sustituyendo el que debiera haber sido objetivo principal de la lucha (obtener la victoria sobre el enemigo) por el de acumular ganancias a toda costa. La cabalgada de pillaje es el mejor exponente de esta forma tan particular de guerrear, o de simular que se peleaba, cuando verdaderamente el fin era otro muy diferente.

El botín de tales escaramuzas fue, desde el principio, un manjar muy apetecible, fuente para obtener nuevos beneficios. De ordinario la parte proporcional que le tocaba a cada hombre en el reparto, era con posterioridad revendida o utilizada como intercambio al objeto de adquirir otra serie de bienes.

Pero incluso participando en esas acciones de saqueo, no se aseguraba el soldado una mejora en su penosa situación. La deseable democratización que debía imperar en la distribución de lo ganado durante la correría era, en la mayoría de los casos, solamente teórica, pues también aquí surgían rivalidades y diferencias ya que, por regla general, el combatiente de grado inferior resultaba muy perjudicado respecto a sus superiores. A finales de 1641, cuando las cabalgadas ya se habían convertido en el modo habitual de combatir, y relacionándolas con el resto de males que achacaban al ejército, entre ellos la carestía de armamento y fugas masivas, se apuntaba lo siguiente “...es notable huirse los soldados con armas y cauallos por no darles las partes de presas de ganados que ayvdauan a robar, de qe a auído muchas qejas¹²²...” Los daños provocados no eran menores, y así es comprensible la angustia entre las autoridades por subsanar tal desigualdad¹²³, Había que poner coto a los desmanes,

¹²² AGS-GYM, leg. 1400

¹²³ El 4 de mayo de 1646, Molinghen enviaba a Madrid un amplio informe relativo al cuidado para que no hubiese fraudes al dar cuenta de lo obtenido mediante las presas. Destaca cierta permisividad pues, de no obrar así, los soldados no tendrían nada con que sobrevivir.

pues aparte de lograr un reparto más equitativo entre los integrantes de la tropa saqueadora, y con ello tranquilizar los ánimos, a nadie se le escapaba las jugosas rentas que de tal botín podían extraerse a favor de la Hacienda Pública, y por extensión, de las maltrechas finanzas del ejército, tan necesitadas de auxilio. Era demasiado lo que estaba en juego. Por eso se trató de crear todo un cuerpo legislativo que regulase la distribución racional de las presas obtenidas en Portugal. De ahí surgió el denominado *Quinto Real*, que era la parte destinada a la corona, mientras que el resto del botín se repartía entre la tropa¹²⁴.

Entre ésta fue muy difícil, por no decir imposible, lograr consenso, pues siempre hubo denuncias de estafas para obtener mayor premio de lo estipulado. La normativa se cambió varias veces, y aun así el problema persistió. Tomemos, como ejemplo, dos modelos, vigentes el primero en 1645, y el otro en 1648, ambos establecidos por el marqués de Leganés a partir de botín valorado en 4.000 reales y 1.000 ducados respectivamente.

¹²⁴ Ya en julio de 1641 aparecen las primeras denuncias sobre el descontrol para extraer el Quinto de las presas efectuadas en Portugal. Aun así, Juan de Garay, en un informe de 1642, decía haber recaudado por tal concepto 80.000 reales. En enero de 1643 se contabilizaron 69.116, procedentes de las 152 presas realizadas en tiempos de Monterrey y el propio Garay. Tiempo más adelante, desde febrero de 1646 a mayo de 1647, la recaudación del Quinto Real ascendió a 94.100 reales. CORTÉS CORTÉS, Fernando: *El Real Ejército de Extremadura...*, op.cit.

**MODO DE REPARTIR BOTIN DE GUERRA (presa)
ENTRE CATEGORIAS DE TROPA¹²⁵**

	AÑO 1645 (presa de 4.000 reales)	AÑO 1648 (presa de 11.000 reales)
BENEFICIADO	VALOR DE LO RECIBIDO (en reales)	
Quinto Real (20%)	800	2.200
Capitán general del ejército (10%)	400	1.100
Capitán general de caballería (10%)	280	770
Veeduría y Contaduría	“	80
Pagador general	“	68,05
TOTAL A PERCIBIR	1.480	4.218,05

RESTO DE TROPA

Puesto Ocupado	Plazas (31 reales por plaza)	Participación (en reales)	Plazas (4.905 mrvs. por plaza)	Participación (en maravedís)
Veedor	“	“	10	49.050
Contador	“	“	6	29.430
Comisario general	10	310	“	“
Capitán	8	248	“	“
Teniente	3	93	“	“
Teniente de corazas	“	“	4	16.620
Alférez	2	62	“	“
Alférez de corazas	“	“	3	14.715
Teniente reformado	“	“	2	9.810
Soldados				
22 soldados	“	“	1	107.915
57 soldados	1	1.767	“	“
TOTAL DE PLAZAS	80		47	
TOTAL A PERCIBIR	2.520 reales		230.540 mrvs = 6.780,20 reales	
CUENTA GENERAL	2.520		6.780,20	
	1.480		4.218,05	
	4.000 reales		10.998,70 reales	

¹²⁵ AGS-GYM, legs. 1603 y 1709

De lo anterior puede entenderse porque los soldados muchas veces decidían no esperar al momento del reparto. Sabedores de que siempre serán los más desfavorecidos, optaban por robar directamente todo cuanto pudiesen durante la escaramuza y, finalizada ésta, huir con lo conseguido. Tenemos aquí, en un mismo paquete, dos de los problemas comentados: la deserción masiva de tropa, y el fraude en relación a lo que debiera percibir el Quinto Real¹²⁶.

Cualquier ocasión es propicia para obtener ganancia. Desde la pequeña escaramuza hasta aquellos sucesos de mayor envergadura, de los que es buen prototipo el enfrentamiento de Montijo, en mayo de 1644, dicho sea de paso, primera batalla real de la guerra. Sobre la lamentable actuación del ejército extremeño en aquel lance, decía Torrecuso “...*que si estos demonios de inf^{ta} y caualleria no se ubiesen dado al pillage, ni un hombre del enemigho sevbiera vuelto a Portugal. Y me aseguran que ubo quien soltaua su cauallo para lleuarse una mvla o cauallo del despojo*¹²⁷...” En septiembre, cuando se acudió a socorrer un ataque sobre el lugar de Salvaleón, las tropas, en vez de perseguir a los portugueses, prefirieron aprovechar para sustraer lo poco que todavía quedaba en el pueblo. Caraciolo siempre estuvo en duda “... *no sé si les parecio mejor cumplir en lo que faltaron en el despojo los enemigos, o verdaderamente les parecio que la del enemigo era de tanto número que no podría contrastar con ella*¹²⁸...”

Un año después, otra vez el italiano se quejaba amargamente ante la misma actitud. En esta ocasión refiriéndose al intento fallido sobre las poblaciones lusitanas de Santo Aleixo y Safara, culpando a la soldada de no haber obtenido mejor resultado. Y es que, pese a tener ventaja numérica, los hombres

¹²⁶ Otra consecuencia negativa de las escaramuzas, aparte del fraude cometido en detrimento de la Hacienda Pública, era la descompensación entre lo invertido en el ataque y lo obtenido del mismo. Pero lo peor llegaba con la réplica de los portugueses, que lanzaban a su vez ataques sobre las poblaciones rayanas, cuyos habitantes sufrían doblemente: primero la rapiña de la soldadesca “*amiga*”, y después el saqueo de la tropa enemiga “...*la Junta pone en consideración a V.M., que sus vasallos de toda aquella provincia lo creen así, lo lloran y exclaman; y que no ay prudencia que comprehenda que los daños que reciben de las entradas que el enemigo hace en Extremadura, puedan ser satisfechos con las presas que nuestras tropas hicieren en Portugal, pues demás de que allá guardan mejor su frontera, cuando por milagro se coge acá alguna cantidad de ganado, lo extravían los que van a la correría, y llega tan poco a la plaza de armas, que no es considerable su valor, y éste se queda en la bolsa de los que tienen por merced los Quintos de V.M...*” AGS-GYM, leg. 1712.

¹²⁷ AGS-GYM, leg. 1516.

se dedicaron más al saqueo que a destruir efectos enemigos, tal como se les había ordenado. Se llega a decir cómo de los 3.000 infantes que formaron el cuerpo de ataque, sólo regresaron a Badajoz alrededor de 400, mientras el resto había marchado a sus casas con el botín tomado.

Esto no es lo peor, ya que a falta de acciones militares que procurasen el sustento negado por el propio ejército, debido a sus estrecheces económicas, los soldados no dudan en atacar a quienes supuestamente debían defender, esto es, a los habitantes de los pueblos en los que se alojaba y transitaba la tropa.

Ocurría en enero del año 1644, cuando al sumarse varios meses sin cobrar nómina, la gente de caballería fue acusada de entrometerse en los sembrados, además de robar en los caminos. Hay abundancia de casos parecidos “...*las desordenes de los soldados de a cauallo deste ex^{to} son con tanto exceso, que de ninguna manera es posible andar con seguridad por el país, creciendo cada dia los urtos y rouos que hacen, y aeste paso las quejas de los naturales [...] las tropas que se imbiaron desta ciudad y otros quarteles, desbalixaron tres soldados a vn criado de vn cav^o de Merida, y después unos hombres que benían a la feria de aquella villa, y últimamente ayer, ocho leguas de Badaxoz, mataron a un caballero mayorazgo desta ciu^d, que benia de Sevilla, por robarle¹²⁹...*”. Otro de los máximos jefes militares, Enrique Pimentel, marqués de Távora, a lo largo de 1648 solicitó a la Junta de Guerra asumir la administración de justicia para poder castigar directamente los desmanes cometidos por los soldados pues, pese a las órdenes que se entregaban a los oficiales, corregidores, alcaldes y resto de autoridades, o bien hacían caso omiso, o bien no eran capaces de detener los atropellos. Incluso, el barón de Molinghen llegó a suspender la celebración de algunas ferias y mercados, por el gran temor que se había apoderado de la población ante la llegada de soldados que cometiesen delito.

Testigo directo de aquellos acontecimientos, el capellán mayor de la artillería del ejército, don Sancho de Guzmán, resumía “...*No era menos la pérdida de los ganaderos, pues no solamente les quitaba el enemigo sus ganados, sino que nuestros mismos soldados, con capa de que eran portugueses, se los llevaban. Los dueños de las dehesas se ven en estado que no hallan quien se*

¹²⁸ AGS-GYM, leg. 1522.

¹²⁹ AGS-GYM, leg. 1563.

las arrienden, con que hay muchos mayorazgos arruinados. Y el Conde de los Arcos pierde en la dehesa de Los Arcos, que es junto a Lobón, siete mil ducados de renta, que le valía bien pagados. Y todas las encomiendas que son en yerba, no valen a los comendadores un real. Con que todos estos daños se hubieran evitado si la guerra se hubiera hecho sólo para ganar villas, y no para robar campos¹³⁰..."

Portugal y su frontera, no cabe duda, eran terreno abonado para hacer negocio. El contrabando estuvo muy presente a lo largo de la guerra, pues el enfrentamiento armado entre los dos países, se mostró incapaz de frenar el constante trasiego de mercancías de un lado a otro de la raya. El ruido de las armas no existía para los contrabandistas; y no sólo para ellos, ya que muchos militares, sin distinción de rango, también quisieron tomar su parte. Durante 1649 don Diego Mesía puso buen cuidado en vigilar el comercio fraudulento que, a pesar de todo, siguió existiendo sin sufrir menoscabo. La prueba son los numerosos informes que Antonio Fuentes Vizcarreto, redacto sobre géneros de contrabando introducidos en Badajoz en la década de 1650. Las sierras de Guadalupe y ferias como la de Zafra, se convirtieron en escenarios protagonistas durante aquellos años de latrocinio.

Resultaba muy complicado erradicar el cáncer. Quienes infligían la ley, abandonaban la frontera y buscaban amparo en otros territorios dónde poder seguir delinquiendo. Hasta tierras de Ciudad Rodrigo subieron gran cantidad de soldados, lo que obligó a Leganés escribir a su homólogo, Fernando de Tejada, responsable de gobernar el distrito mirobrigense, pidiéndole que apriionara a todos aquellos que solicitaban asilo para exculparse de los robos cometidos en territorio extremeño¹³¹.

Un modo muy peculiar de extraer pingües beneficios durante la guerra, común sobre todo entre la oficialidad, fue el método de las denominadas *plazas muertas*. Cuando se anunciaba haber llegado dinero para pagar, al menos, un socorro a la tropa, cosa que, por desgracia, ocurría pocas veces, se entregaban Relaciones del número de soldados existentes en cada compañía y en cada

¹³⁰ GUZMAN, Sancho de: *Relación de lo que se a obrado...*, *op. cit.*

¹³¹ Curiosamente el mencionado Tejada gozaba de acreditada fama de pendenciero y ladrón. Mientras se mantuvo en el cargo de gobernador de armas, y al mando de una partida de caballistas del ejército, llevo a cabo una campaña de terror, robando indiscriminadamente a la población civil del distrito, causando más daño que los producidos por las tropas portuguesas en sus incursiones.

tercio. Pero de ordinario tales cifras no se correspondían con el volumen real de alistados. Lo normal era inflar el cómputo, e incluso, rayando en la picaresca, se recurría a no dar de baja plazas que estaban desocupadas, bien por fallecimiento, desertión o cualquier otro motivo. De este modo los oficiales recibían un dinero extra que no era repartido posteriormente entre sus subordinados, apropiándose ellos de tal demasía. Estos tejemanejes quedaron al descubierto en un informe que Gregorio de Leguía, Veedor General del ejército, remitió a la Junta de Guerra a finales de 1641. Los ministros habían pedido una explicación razonable, al objeto de saber por qué el dinero suministrado para abonar nóminas, nunca era suficiente, pese a tener en cuenta las Muestras de Tropa que previamente se enviaban a Madrid.

Artimañas semejantes ocurrían, por ejemplo, en el reparto de paja para alimento de las caballerías; o en el dinero que, de parte del botín de una escaramuza, se destinaba a comprar caballos que sustituyesen, precisamente, a las supuestas bajas causadas durante el ataque¹³². Tanto el marqués de Leganés, como Molinghen¹³³, que fue uno de los jefes de la tropa montada, redactaron Ordenanzas para vigilar y corregir los desfalcos. Otra misión imposible.

En fin, sumando problemas, resultaba lógico escuchar quejas como la siguiente “...y también porque los soldados que ha hauido denra parte han hecho tantos robos de ganados y muertes de pastores como los enemigos, los quales nunca entraron a robar encastilla hasta que nra gente entro a robar en Portugal, sin ningun prouecho dela causa publica sino suyo, que hacen grangeria destos robos yde que dure la guerra y ande todo revuelto y

¹³² En el último intento sobre Olivenza, del año 1641, al contabilizar los caballos perdidos en combate, los capitanes entregaron una lista superior a las 40 monturas, cuando en realidad sólo se echaron en falta 14 caballerías

¹³³ Personaje muy criticado por sus contemporáneos. En palabras de Sancho de Guzmán “...En el inter que se proveyó el cargo de Torrecuso, quedó gobernando Molinghen, el cual se había echo llamar Barón; y ahora le vino merced de Su Majestad, de título de Marqués de Italia; y adelante, con el favor de Leganés, le hicieron Marqués en Flandes, y le dieron una encomienda de su misma orden de Calatrava para cumplirle, a cuatro mil ducados de encomienda de renta en plata [...] Fue lo que más obró el Marqués de Molinghen en este gobierno, el hacerse muy rico; y la más corta opinión es que le ha valido Extremadura más de doscientos mil ducados, y que ha comprado muchos lugares en Flandes, y que tiene pastando más de catorce mil cabezas de ganado, mayor y menor, en el partido de La Serena; y esto de valde, a fuerza de caballería que les tiene puesta de guarda...” GUZMAN, Sancho de: *Relación de lo que se a obrado en la frontera de Portugal...*, op. cit.

comfundido pues nohay capitán que no tenga vn mayorazgo mientras escapitan, nisoldado q^e no este rico ylos capitanes y oficiales por cuya quenta correnlas pagas también están ricos porque se quedan con las tres partes dellas y los dan licencia paralos desafueros ypara que se uayan a sus tierras quando hauian destar enel ex^{to}, y aunque es de creer que los generales y cauos mayores no lo sauén pues no lo remedian, también escierto que VMg^d lo paga y sus pobres vasallos, a quien no toca mas que sufrillo y sustentallo con su ssangre, hasta que nopudiendo mas acudan alos reales pies de VMg^d a pedir defensa contra los enemigos ycontra los soldados que se ponen para defendellos¹³⁴...

Sobre la cuestión del alojamiento y cuartel para los soldados, podríamos dedicar no una simple referencia, o incluso capítulo en este trabajo. El caso es merecedor de una investigación mucho más extensa, dada la variedad de matices desde los que puede ser analizado¹³⁵. Un asunto altamente problemático, y al que las autoridades tampoco supieron encontrar solución que agradase a todos los implicados, militares y civiles. Sirva como ejemplo, de otros tantos que se le asemejaron, la queja expuesta por “...los vecinos de la villa de Çafra ha entendido el ahogo en que se hallan porla vejación del continuo quartel de caualleria, desigual repartimiento de soldados, y otros seruiçios que paga, no auiendo quedado delestado de Feria mas desta villa con algún lustre¹³⁶...” La Parra, Fuente de Cantos, Medellín, Talavera la Real..., etc, la relación de villas y pueblos exigiendo rebajar el cupo de tropa acuartelada, e incluso liberación de tal carga, parecía infinita.

Unas ofrecían dinero a cambio de no recibir soldados, otras ofrecían soldados a cambio de no pagar dinero y servir de alojamiento¹³⁷. En cualquiera

¹³⁴ AGS-GYM, leg. 1567

¹³⁵ Existe una importante bibliografía que se centra exclusivamente en este tema CORTÉS CORTÉS, Fernando: *Alojamientos de soldados...*, *op. cit.*

¹³⁶ AGS-GYM, leg. 1469.

¹³⁷ La fundación de *Compañías de Naturales*, es decir, integradas por los mismos vecinos de cada lugar, fue una de las opciones más habituales para librarse de los temidos alojamientos. En contraprestación, las compañías eran financiadas y mantenidas por esos paisanos. Fue la frontera cacereña dónde se concentró el mayor número de estas compañías civiles, pues su lejanía respecto del epicentro en que se hallaba acuartelado el ejército oficial (Badajoz), motivaba que éste no pudiera acudir con la rapidez necesaria a cada aviso de peligro, además de no tener el número suficiente de soldados para repartir por todos los puestos de frontera.

de los casos, siempre destaco el grado de insolidaridad con relación al resto de poblaciones. Como decía Molinghen, en septiembre de 1643 “...*la provincia no quiere si no que cada uno acuda a la conservación de su lugar*¹³⁸...”.

Ya anunciamos cómo ante tanta presión surge la conflictividad, visible interna y externamente. Respecto al ámbito castrense, el descontento que se iba apoderando de los soldados, se manifestó a través de actos violentos, en los que se vieron afectados tanto los propios compañeros de armas, como los jefes superiores y, por supuesto, población civil. Sirvan estos ejemplos para hacernos una idea del brusco ambiente social que reino durante la guerra:

- Año 1641: enfrentamientos entre militares “...*En Badajoz, a los catorce de julio, sucedió un gran motín entre el tercio de Granada, cuyo maestre de campo, como dicho es, era el Marqués de Falces, y el tercio de irlandeses de Geraldin. Y como los irlandeses se vieron apretados de los granadinos, se fueron a sus posadas y tomaron sus armas de fuego y volvieron a refrescar la pendencia. Y saliendo el Marques de Toralto, que vivía en el castillo, a quererlos meter en paz, y estando con él un alférez irlandés, por tirar a otro mataron al dicho alférez y al de Toralto le pasaron de un balazo la mano, la cual se inflamó de modo que vino a morir de ello en pocos días, con gran sentimiento de todos. Aplacóse el motín, quedando de ambas partes algunos muertos y heridos*¹³⁹...”

Pero también en la provincia pacense encontramos algún caso. En 1647 los vecinos de Talavera la Real solicitaron que se les redujese el cupo de hombres con que la villa contribuía al ejército (una compañía de 100 soldados), quedándose sólo en la mitad. En caso de aceptar, se comprometían a que en las ocasiones de socorro saldrían, aparte de los referidos 50 infantes, el resto de habitantes formando compañías de naturales. Eso sí, la condición era que todos ellos sólo se dedicaran exclusivamente a defender el pueblo y sus proximidades, y que nunca debían ser destinados a servir en otro cuartel que no fuera la propia Talavera. Con estos hombres no haría falta recibir nuevos alojamientos, pues se bastaban para la defensa. Uno de los motivos para elevar esta petición, que esconde importante grado de insolidaridad respecto al resto de poblaciones del entorno talaverano, fue que debido a los alojamientos y excesos cometidos por la tropa, mucha vecindad estaba abandonando el pueblo. AGS-GYM, leg. 1667

¹³⁸ AGS-GYM, leg. 1469.

¹³⁹ GUZMAN, Sancho de: *Relación de lo que se a obrado...*, op. cit.

Y atentados contra los oficiales de rango, atreviéndose, incluso, con el más alto escalafón de la jerarquía militar “...Estuvo tan lleno de desórdenes este ejército por culpa de los cabos, que ya ningún soldado respetaba a su oficial, ni pedían licencia para irse a ninguna parte. El Conde de Monterrey lo quiso remediar, ahorcando a dos en la plaza de Badajoz; y antes fue causa de mayor irritación contra él pues, un día, entrándose una compañía de guardia, al tiempo que él entraba en su coche con su válido, d^o Martín de Mújica, un soldado, haciendo que se descuidaba, disparó su arcabuz con bala, y fue grande dicha que por poco erró el matar al Conde, el cual, con este suceso, acabó de conocer lo mal que todos estaban en la ciudad con él. Y procurando buscar el soldado para castigarle, ninguno le quiso descubrir. También, junto a la Higuera de Vargas, mataron, de un carabinazo que le tiraron por detrás de una tapia, a d^o Juan Daça, capitán de caballos, que había venido de Flandes por camarada del Marqués de Rivas, no habiendo habido más razón para que le matasen sus soldados, sino que les quería hacer estar en buena disciplina, quitándoles que anduviesen robando en los caminos¹⁴⁰...”

- Año 1643: mes de septiembre, indisciplina general “...en el cuartel dela Albuera donde y en cassa del baron de Sebach, dos capp^{es} leperdieron de manera el respeto qe, atropellándole, se trauaron con palabras iotras demostraciones y se yrrio el vno al otro escapándose a la yglesia del lugar. Concurrio con este successo otra desorden, casi en su presençia, arcavuçeandose vnos soldados con otros por tomar unas cargas alos vinanderos que passauan por çerca dalli¹⁴¹...”

Este mismo año sucedió un caso muy particular, como fue la muerte del sargento mayor Pedro de Zavala, defensor de la plaza de Alconchel, durante el ataque portugués del mes de octubre. Parece que, ante el constante acoso enemigo, la población solicito pactar la rendición, a lo que se negó el citado oficial “... reconociendo que la gente no quería tratar más que de rendirse, a voces pedía que los portugueses le matasen por no vivir con infamia entre gente tan ruin, y que en esta misma ocasión cayó muerto de un mosquetazo que se ha sospechado le die-

¹⁴⁰ GUZMAN, Sancho de: *Relación de lo que se a obrado...*, op. cit.

¹⁴¹ AGS-GYM, leg.1472

*ron los mismos de la plaza, no pareciendo que pudieran alcanzar los de fuera*¹⁴²...”

- **Año 1644:** el conde de Santisteban, en 18 de enero, evitando un posible motín de la tropa, la cual pedía el abono de sus ya retrasadas nóminas “...*Entre los accidentes q aquí se recelan y tengo ynsinvado y sea reconocido con algunos napolitanos que an benido a pedir dinero muchos en num^o y con alg^a descompostura, y fuera principio de mayor demonstra^{on} ano hauerla paliado con alguna queja, aunque injusta de sus oficiales, toda via al qe parezio mas culpado sea preso y mañana se arcabuzeara, y sean puesto todos los medios posibles para quietarlos y seles procurara dar satisfacción en quanto fuere posible*¹⁴³...”
- **Año 1645:** asesinato de un oficial de alta graduación del ejército “...*Noche veinte y tres deste mes de junio vispera de san Juan, entre las diez y onze oras della, se me dio noticia que auian muerto al Mro de Campo Don Luis de Çuñiga Enrriquez; fuy instantemente asu possada, calle De los mesones, y en el quarto prinçipal bajo qe alojava, Halle en el suelo mucha sangre, cerça de vna ventana que corresponde a la calle, y muerto este ynfelis cauallero = Reconoçiose el cuerpo con sirvjanos, que declararon auer padeçido de vna herida de vala que le*

¹⁴² Las fuentes portuguesas también se hicieron eco del desagradable acontecimiento, aunque con algún dato discordante, según se comprueba “...*Neste tempo chegou o sarg^o mór Pedraça ao parapeito; porque a bandeira se havia descoberto sem sua ordem, e disse: = Recojanse a sus puestos y peleen como buenos, que el castillo nó se há de entregar en quanto yo viviere. = Com esta resoluçao fizerao os soldados seu officio, a batería se continuou com maior valor, e a artilharia com dobrada furia. Recolhendose o Pedraça a seu posto, lhe deu hua bala, e cahiu morto, e outra de canhao lhe lançou o parapeito em cima, e ficou debaixo delle sepultado...*” Evidentemente el apellido del oficial no era Pedraza, sino Zavala.

VARELA, Ayres: *Sucessos que ouve nas fronteiras de Elvas, Olivença, Campo Maior, Ouguela e outros lugares do Alentejo, o Terceiro anno da Recuperaçao de Portugal que començou en o 1^o de Dezembro de 1642* (Elvas, Typographia Progresso, 1900).

¹⁴³ AGS-GYM, leg. 1517.

atraueso la cabeça, sacándole mucha p^e de los sesos, q también se rreconociéron entre la sangre¹⁴⁴...

- **Año 1647:** disputas entre autoridades militares y civiles “...*Estando entendiendo el licdo de la Rocha en la çiudad de Llerena, le perdieron la obediencia y respecto, tan notablemente que fijaron contra el libelos en la plaça, infamándole y amenaçandole de muerte, y amedianoche le escalaron la casa y rompieron con achas las pvertas hasta yegar a su aposento, donde tiraron un pistoletazo, y entendiendo dejauan muerto uncriado que se qejo, se rretiraron a la calle, y allí ostentaron la resolución, disparando otro pistoletazo a las uentanas [...] asegvndo dia deste subcesso, un hijo del gouern^{or} daquella ciudad, en presençia de sv padre, dio dos puñaladas al licenciado Morales, su Alcalde mayor¹⁴⁵...*”

¹⁴⁴ AGS-GYM, leg. 1609.

El asesinato fue organizado por un compañero de armas, el capitán jienense Luis Mieres y Cobos, con quien Zúñiga había mantenido, días antes, una disputa, motivada por intervenir el maestro de campo para que dicho capitán no maltratase a la dueña de la casa donde se alojaba. Al parecer se retaron con espadas, resultando levemente herido Mieres. De ahí surgió el deseo de vengar su supuesta deshonra militar. Para lograr el objetivo, el capitán contrató a un vecino, Pedro García Tabernero, que vivía en la calle *Carnicerías*, muy cerca de la posada de Zúñiga. Pedro participó, la noche de autos, en una tuna compuesta por soldados de la compañía de Mieres, que pasearon por varias calles cantando y haciendo sonar instrumentos de música. Convenció al grupo para que desfilaran por la citada *rúa de los Mesones*, accediendo a ella desde la actual *Plaza de la Soledad*, que entonces se llamaba *Plazuela de Pedro Fonseca*. Al llegar junto a la ventana de la casa en que se alojaba Zúñiga, aprovechó el tumulto de la mojiganga para disparar contra el desdichado maestro de campo, causándole la muerte. De inmediato se puso en huida, acogiéndose al sagrado del cercano convento de San Agustín. Por su parte, Mieres desertó del ejército y no volvió a saberse de él, a pesar de publicarse Bando con una recompensa de 500 ducados para quien informase de su paradero. La pistola con que se perpetró el asesinato, fue comprada por Mieres a un soldado tres jornadas antes. Tras tomar declaración a los músicos y otros testigos, finalmente se apresó a Tabernero. Sufrió tormento por dos veces, y a la segunda visita al potro, confesó ser autor material del crimen, siguiendo estrictas órdenes de Mieres. Fue sentenciado a ser arrastrado por las calles, atado a la cola de un caballo, para después morir en la horca y su cuerpo troceado en cuartos. La cabeza quedó expuesta en un palo, sito en la *Plazuela de don Pedro*; y las manos clavadas frente a la ventana dónde se cometió el homicidio.

¹⁴⁵ AGS-GYM, leg. 1674.

- Año 1648: se repiten altercados entre autoridades “...*Don Juan Fernández Portocarrero, hijo del marq^s de varcarrota, tuuo los días pasados, en aquella uilla, vn disgusto con el capitán de cauallos coraças Don Antonio Barba, queassistia de pressidio en ella con su comp^a, enel qual huuo palabras maiores graues y muy pesadas*¹⁴⁶...”

Mediado el mes de octubre de citado año, y en Badajoz “...*Retirandose de laguarda por la puerta deMerida, desta ciudad, lunes, por la mañana, lascompañias de cauallos, suçedio entre sus soldados un alboroto grande yde malissima consequencia, pidiendo que seles diese paga conlas armas en la mano, grandissima libertad y falta de respeto y atención [...] ha parecido conueniente y forçoso haçer alguna demostraçion de escarmiento brevemente, y asi el dia siguiente se condenaron amuerte quatro soldados en que hubo uno que confeso laculpa; ayer se lleuaron al supliçio estos quatro soldados y el delinquente principal fue arcabuceado*¹⁴⁷...”

- Año 1650: desavenencias en la jerarquía militar por ocupar puestos de honor y poder en la formación del ejército, marchando éste la campaña. Afectaron a los tercios españoles con los italianos, cuando éstos ocuparon la vanguardia que, según privilegios, pertenecía a los castellanos.

Incidente ocurrido al finalizar esta anualidad, protagonizado por militares y religiosos, cuando un soldado del tercio acuartelado en la capital pacense “...*dio una cuchillada al canónigo dⁿ Pedro Pretel, de la iglesia catedral de Badajoz, alas onze del dia uiniendo con hauito clerical de las horas canonicás sin hauer precedido causa*¹⁴⁸...”

.....

Vamos concluyendo ya estos apuntes sobre el *Real Ejército de Extremadura* y su estancia en Badajoz y provincia.

Son muchos los parámetros que aún quedan por estudiar. Aquí hemos citado solamente algunos, muy repetitivos en la documentación consultada, lo

¹⁴⁶ AGS-GYM, leg.1708.

¹⁴⁷ AGS-GYM, leg.1680.

¹⁴⁸ AGS-GYM, leg.1748.

que es buena prueba de su interés, y aún de éstos queda todavía mucho por decir¹⁴⁹. En todo caso, hemos tenido la oportunidad de demostrar, y pensamos que con éxito, cómo todos tienen un mismo origen: el déficit de medios que, desde el comienzo, acompañó al conflicto hispano-luso, lastre que, finalmente, junto a otro tipo de condicionantes de no menor importancia, supuso la derrota castellana y el reconocimiento de la independencia portuguesa.

El presente estudio se ha dedicado, pues, exclusivamente, a los que, bajo nuestra modesta opinión, consideramos recursos bélicos. Lo referente a la utilización, eficacia y consecuencias de los mismos sobre el campo de batalla, durante el desarrollo pleno de la guerra viva, entendiendo ésta como la sucesión de acontecimientos militares de todo tipo, será tema a tratar en un nuevo trabajo, cuyos primeros resultados esperamos ofrecer en breve.

Sirva, mientras tanto, como antecedente de lo que puede dar de sí la cuestión planteada, esa triste imagen de un *Real Ejército* indisciplinado, mal proveído y escasamente profesional, asentado sobre una región, la extremeña, pobre de recursos, y que para más inri fue desvalijada, precisamente, por quienes tuvieron la honrosa tarea de defenderla. Carestía y conflictividad fueron de la mano, tal como citábamos al comienzo de este trabajo.

En fin, como bien definiera un reconocido investigador¹⁵⁰ sobre la materia: “*Guerra, miseria y corrupción en Extremadura, 1640-1668*”. El título lo resume todo.

¹⁴⁹ El texto del presente artículo está basado, fundamentalmente, en los datos recogidos por su autor en el marco de un proyecto de investigación personal más amplio, que lleva por título *De Ciudad Rodrigo a Badajoz. La Raya extremeña en guerra, 1640-1668*, inédito hasta la fecha. En él se recopila información extraída de diversas fuentes documentales, tanto bibliográficas como archivísticas. Por esta última razón, la inmensa mayoría de las noticias permanecen aún desconocidas, si bien es nuestra pretensión que vean la luz próximamente, siendo objeto de estudio en nuevos trabajos similares al actual.

¹⁵⁰ RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, Ángel: “Guerra, miseria y corrupción en Extremadura, 1640-1668”, en *Estudios dedicados a Carlos Callejo Serrano* (Cáceres, 1979), pp. 625-645. Un reciente trabajo se centra en el territorio rayano durante el periodo de la secesión lusitana, añadiendo, al carácter militar, otros puntos de análisis que enriquecen el conocimiento global de las consecuencias que la guerra causó en esta zona fronteriza. RODRÍGUEZ TREJO, María José “La frontera luso-extremeña durante la guerra de Restauración portuguesa (1640-1668)”, en *II Congreso de Jóvenes Investigadores en Historia Moderna* (Madrid, 1 y 2 de julio de 2013)..

Juan Mansilla Aliseda, un maestro tintorero pacense en el Madrid de Fernando VI y Carlos III

JOSÉ LUIS BARRIO MOYA
Instituto de Estudios Madrileños

RESUMEN

Durante los reinados de Fernando VI y Carlos III residió y trabajó en Madrid el tintorero extremeño, nacido en Talarrubiaas, don Juan Mansilla Alvarado, quien sin sentirse ofendido por dedicarse a un oficio tenido por vulgar por la quisquillosa sociedad de la época, logró amasar una considerable fortuna, la cual registró minuciosamente en la carta de dote que otorgo cuando contrajo un segundo matrimonio, donde incluyó casas, pinturas, muebles, ropas y vestidos, armas, utensilios de cocina, joyas y objetos de plata y todos los materiales de su obrador para desarrollar su profesión

PALABRAS CLAVES: Juan Mansilla Alvarado, Talarrubias (Badajoz), tintorero, carta de dote, pinturas, armas, joyas.

EXTRACT

During the reigns of Fernando VI and Carlos III there resided and was employed at Madrid the extremedian dyer born in Talarrubias, don Juan Mansilla Aliseda, who without feeling offended for exercising a trade for vulgarity in the particular company of his epoch, to accumulate a considerable fortune that registered in his letter dowry, granted in the occasion of his second marriage and in the one that registered houses, paintings, furniture, clothers and dresses, weapon, jewels and objects of silver and the materials necessary for the development of his profession.

KEYWORDS: Juan Mansilla Alvarado, Talarrubias (Badajoz), dyer, letter of dowry, paintings, weapon, jewels.

Durante la Edad Media Madrid no fue otra cosa que una modesta villa castellana cuya economía se basaba en la agricultura y ganadería a lo que había que añadir un limitado comercio con las localidades cercanas y un a industria de muy cortos vuelos destinada a satisfacer las necesidades de una sociedad totalmente rural. A cambio de aquellas limitaciones, la abundancia de bosques y cursos de agua, ricos cazaderos, la existencia en la villa de una antigua alcazaba árabe, que los sucesivos monarcas cristianos fueron modificando para hacerla mas habitable, y la proximidad de otras grandes ciudades del reino, tales como Toledo, Segovia, Ávila y Guadalajara, hicieron que Madrid fuera ocasional residencia de aquellos reyes. A este respecto es significativo reseñar que Alfonso XI, Enrique III, Juan II y Fernando el Católico convocaron Cortes en Madrid.

Las necesidades consumistas del Madrid medieval estaban servidas por alarifes, zapateros, curtidores, pellejeros, cereros, sastres, cerrajeros, herradores, carpinteros, tejedores y tintoreros. Todos aquellos oficios estaban regulados por las organizaciones gremiales creadas para proteger sus intereses, impedir la competencia, evitando a la vez el intrusismo y el exceso de producción. Asimismo los gremios se encargaban de la formación de todos aquellos profesionales¹.

Cuando Felipe II, en una decisión nunca plenamente aclarada, decidió, en 1561, trasladar la sede de su monarquía desde Toledo a Madrid, la hasta entonces pequeña villa pasó a convertirse en la capital de un imperio, lo que provocó una enorme turbulencia en su estructura social y económica. En primer lugar faltaban viviendas para alojar a una inesperada población a lo que había que añadir problemas de abastecimiento de todo tipo de vituallas y productos de primera necesidad. Para satisfacer aquellas demandas llegaron a la flamante capital numerosos comerciantes y artesanos, procedentes de las localidades cercanas, quienes se dieron cuenta de las enormes posibilidades para hacer negocios que ofrecía la nueva sede cortesana. De esta manera arribaron impresores, bordadores, aguadores y herradores, así como otros profesionales más cualificados como arquitectos, plateros, pintores, tapiceros y escultores, cuyas obras eran muy solicitadas por los nobles para adornar sus palacios y la Iglesia para sus conventos y monasterios².

¹ Sobre la industria en el Madrid medieval véase SÁNCHEZ TRASANCOS, A.: *Historia de la industria en Madrid a través de pragmáticas, cédulas reales, ordenanzas, acuerdos, avisos, noticias y cartas memoriales*, Madrid, ed. Carsal, 1972, pp. 33-59.

² ÁLVAR EZQUERRA, A.: *Felipe II, la Corte y Madrid en 1561*, Madrid, Centro de Estudios Históricos, Madrid.

En 1601 y por imposición del duque de Lerma, Felipe III trasladó la Corte a Valladolid, lo que significó un duro golpe a la economía madrileña con la pérdida de numerosos oficiales que pasaron a la nueva capital. Sin embargo en 1606 la Corte regresó a Madrid de nuevo³. A partir de aquel momento Madrid volvió a ser un potente foco de atracción para todo tipo de artesanos, necesarios para una población en constante aumento y con nuevas exigencias suntuarias propias de una Corte que se presumía tan importante.- Muchos de aquellos recién llegados procedían del resto de España, mientras que otros lo hacían de diversos países europeos, Italia, Francia y Alemania. Precisamente de Alemania arribaron varios famosos arcabuceros, entre ellos Simón Marckart, quien castellanizó su apellido en Marcuarte, con el que se inició la gran escuela de arcabuceros madrileños que tanto prestigio alcanzó durante los siglos XVII y XVIII⁴.

Todo lo anteriormente expuesto nos indica que durante todo el siglo XVII los menestrales de los diferentes oficios fueron muy numerosos en Madrid. Por ello sorprende que la condesa D, Aulnoy, una intrigante viajera francesa que residió en la Corte a fines de aquella centuria, escribiera *que hay pocos obreros y no mucho comercio en Madrid, donde apenas se ven mas que personas de calidad y sus criados*⁵.

La explicación a aquella falsa apreciación habría que buscarla en los piques aristocráticos de aquella señora, que solamente quería tratar con abadesas, arzobispos y miembros de las más encopetada nobleza.

Pero para la mayor parte de aquellos menestrales no era nada fácil vivir en una sociedad con tantas ínfulas de hidalguía como era la madrileña de la época, que los consideraban ciudadanos de segunda. Aquella injusta consideración comenzó a cambiar, bien que tímidamente, a lo largo del siglo XVIII, gracias a la nueva mentalidad social que impuso la Ilustración, aunque hubo

³ ÁLVAR EZQUERRA, A.: *El cartapacio del cortesano errante. Los traslados de Corte de 1601-1606*, Madrid, Ayuntamiento de Madrid, 2006.

⁴ BARRIO MOYA, J.L.: «Documentos sobre arcabuceros madrileños del siglo XVII» en *Militaria. Revista de Cultura Militar*, Vol. 23, Madrid 2009, pp. 153-168. SOLER DEL CAMPO, A.: *Los arcabuceros de Madrid en el siglo XVIII*, Madrid, Aula de Cultura del Ayuntamiento de Madrid, 1979.

⁵ D,AULNOY, condesa de: *Viaje de España en 1679-1680*, Vol. I, Barcelona, ed. Iberia, 1962, p.202.

que esperar hasta el 18 de marzo de 1783 cuando Carlos III promulgó una pragmática en la que se declaraba *que no sólo el oficio de curtidor, sino también los demás artes y oficios de hierro, sastre, zapatero, carpintero y otros a este modo son honestos y honrados, que el uso de ellos no envilece la familia ni la persona del que los ejerce, ni la inhabilita para obtener los empleos municipales de la República... ni para el goce y las prerrogativas de la hidalguía*⁶.

Pero no obstante el desdén social hacia los menestrales, algunos de ellos lograron con su trabajo una buena situación económica, que quedaba reflejada en sus cartas de dotes e inventarios *post mortem*.

Durante los reinados de Fernando VI y Carlos III residió y trabajó en Madrid el tintorero pacense Juan Mansilla Aliseda, quien gracias a su oficio logró amasar un considerable patrimonio, atestiguado por los bienes que registró en su carta de dote al contraer un segundo matrimonio, y en la que incluyó casas, pinturas, muebles, ropas y vestidos, utensilios de cocina, armas, joyas, objetos de plata, utensilios de trabajos y las materias primas para realizar sus tintes.

Juan Mansilla Aliseda nació en la localidad pacense de Talarrubias, Ignoramos la fecha de su nacimiento y solamente sabemos que se trasladó a Madrid donde ejerció su profesión de tintorero

El día 31 de mayo de 1759 Juan Mansilla Aliseda *maestro tintorero en esta Corte, natural de la villa de Talarrubias*, declaraba ante el escribano madrileño Antonio Fernández Bárcena que era viudo de doña María Belón, y *que estaba tratado y concertado de tomar estado de matrimonio con Ana Ollero, y como se halla el suso dicho con diferentes bienes muebles suyos propios, los quiere llevar al matrimonio y hacerlos tasar por personas ynteligentes y de conciencia a satisfacion de cada parte*⁷.

Ana Ollero, la futura nueva esposa de Juan Mansilla Aliseda, *de estado soltera*, era hija de Nicolás de Ollero, difunto, nacido en la localidad conquense de Cañizares, y Francisca de Mejorada que lo era de Budia (Guadalajara).

⁶ Cit, por DOMÍNGUEZ ORTIZ, A.: *Carlos III y la España de la Ilustración*, Madrid, Alianza ed., 1988, p. 204.

⁷ Archivo Histórico de Protocolos de Madrid. Protocolo = 15547, folº. 129-141. Escribano = Antonio Fernández Bárcena...

Juan Mansilla Aliseda puso en primer lugar en su capital dotal *una casa tinte en la calle que llaman de Rodas de esta Corte, parrochia de San Justo y Pastor, con dos mill quinientos pies*⁸. El mencionado inmueble fue tasado por Juan Manuel Martín Vidal, *alarife en esta Corte y uno de los nombrados por el Consejo de Castilla*, en la elevada cantidad de 28.535 reales de vellón. El hecho de que el tintorero extremeño tuviera casa propia, refleja la buena situación de su economía..

ESPETERA Y COBRE

Dentro de este apartado Juan Mansilla Aliseda enumeró numerosos candeleros, palmatorias, peroles, cazos, espumaderas, vasos, chocolateros, jarros, ollas, velones, calderos, copas, saleros, asadores, planchas, platos, romanas, torteras, sartenes, cubiletes, un molinillo para café, etc. Todo el *vedriado de Talavera* fue tasado en 50 reales de vellón.

- tres candeleros y tres palmatorias, 20 rs.- un belon, 14 rs.- mas un perol de azofar, maltratado, 12 rs.- yt, un cazo de lo mismo, 6 rs.- mas tres cacitos chicos de lo mismo, 6 rs.- una espumadera, 2 rs.- yt. un chocolatero de azofar, 10 rs.- mas un almirez grande de metal que pesa doze libras, 60 rs.- yt. otro mas chico que pesa seis libras y media, 30 rs.- asimismo un chocolatero grande, 12s.- mas tres chocolateros, el uno de ellos con cañon de lo mismo, 17 rs.- yt. un jarro de cobre para agua, 12 rs.- mas una olla de cobre maltratada con tapa, 12 rs.- un caldero de cobre que pesa seis libras, 30 rs.- mas un cuvilete con tapa de hierro, 4 rs.- asimismo una cuchara de lo mismo, 2 rs.- yt.- cuatro sartenes, 18 rs.- mas unas parrillas y tres trebedes, 8 rs.- dos asadores, 3 rs.- mas dos planchas de hierro, 16 rs.- asimismo una copa de azofar que pesa seis libras y la paleta, 90 rs.- yt. cuatro vasos, un salero y dos salvillas que pesa todo seis libras, 24 rs.- cinco paletas de lo mismo, 26 rs.- mas un molinillo para cafe, 5 rs.- yt. una romanilla de platillo, 15 rs.- una bandeja cincelada de oja de lata, 2 rs.- mas un tintero y salvadera, 6 rs.- yt. doze libras y media de señales de teñir, de estaño, 63 rs.- asimismo cinco barillas de yerro desiguales, 20 rs.- yt. el vedriado de cozina de Talavera y vasos, 50 rs.

⁸ La madrileña calle de Rodas tiene su entrada por la de Embajadores y termina en la Ribera de Curtidores. Recibió ese nombre de Simón de Rodas, un fabricante de curtidos, dueño de los terrenos donde posteriormente se formó la mencionada vía. Vid. PEÑASCO DE LA FUENTE, H y CAMBRONERO, C.: *Las calles de Madrid. Noticias, tradiciones y curiosidades*, Madrid 1889, pp. 433-434.

COBRE DEL TINTE

Bajo este epígrafe el tintorero extremeño registró todos y cada uno de los utensilios propios de su oficio, entre los que destacaban varias calderas, algunas de gran tamaño, como una de seis arrobas de peso, valorada en 1050 reales de vellón.

- mas una caldera que pesa seis arrobas, 1050 rs.- mas otra de peso de tres arrobas, 525 rs.- asimismo otra caldera que pesa tres arrobas, 525 rs.- mas otra caldera que pesa quinze libras, 108 rs.- un perol mediano que pesa cinco libras, 30 rs.- una caldera de estaño que pesa quatro arrobas, 800 rs.- mas quinze libras que pesan dos calderas, 97 rs. y medio.- una cazo de aparar, 24 rs.- asimismo dos sartenes, 9 rs.- yd. dos manos grandes de yerro para los morteros de piedra, 60 rs.- mas dos romanas, una grande y otra de platillo, 60 rs.- yd. un pesillo con seis piezas de balanza, 12 rs.- un brasero de yerro de estufa para la prensa, 60 rs.- yd. dos planchas de yerro del tinte, 30 rs.

PINTURAS

Juan Mansilla Aliseda aportó a su segundo enlace una colección artística formada por pinturas, estampas, relicarios, cornucopias, esculturas, medallas de bronce y espejos. Desgraciadamente el anónimo tasador no identificó a ningún autor de los cuadros, aunque una *Virgen de Guadalupe de Mexico* la valoró en 140 reales, y otra *pintura del Traspaso con marco dorado a la ytaliana*, en 600 reales.

- una Nuestra Señora de Guadalupe de Mexico de dos tercias, marco dorado y vidrio christal, 140 rs.- y. una pintura del Traspaso con marco dorado a la ytaliana, 600 rs.- un relicario mediano con marco y vidrio christal, 60 rs.- otros dos mas chicos, 60 rs.- un Santísimo Christo de Burgos con marco dorado, de a tercia, 15 rs.- una Santa Catalina con marco embutido antiguo con christales, 90 rs.- mas un Nacimiento en porcelana, 20 rs.- dos quadritos de Jesus y Maria en lamina con marcos dorados, 190 rs.- otros dos quadritos de pasta de Santos Martires de Roma, 20 rs.- yd. dos laminas de San Geronimo y san Joachim, 60 rs.- quatro obalitos, los dos ochavados en lamina y carton con marcos dorados, 40 rs.- un quadrito de san Miguel y luminado con marco dorado, 5 rs.- otra de San Francisco de media vara, 20 rs.- una urnita de madera dorada con el señor San Antonio, 10 rs.- mas dos cornucopias chicas, 14 rs.- dos medallas de bronce baciadas, doradas de molido, 60 rs.- una cruz de Jerusalem, 10 rs.- mas dos espejos embutidos, de tercia, 40 rs.- un espejo ochabado, marco forrado de ebano, 60 rs.- una laminita de la

Contemplacion, 20 rs.- un San Geronimo con marco en blanco, 8 rs.- varios quadritos que todos son siete con diferentes estampas, 27 rs.- dos espejos chicos, 4 rs.- dos repisas doradas, 5 rs.- asimismo una Nuestra Señora de la Concepcion de bulto, 50 rs.- dos niños de media cuerpo con peanas, 40 rs.- una pintura de Nuestra Señora de Belen, 60 rs.- otra del Descendimiento, 60 rs.- mas un quadro de San Francisco Xavier, 25 rs.- una pintura de Nuestra Señora de la Soledad, 120 rs.- otra de San Nicolas de Tolentino, 14 rs.- otra de San Yldefonso, 120 rs.- una pila de estaño para agua bendita, 2 rs.- yd. una piedra agata ochavada con marco dorado, 12 rs.- mas un San Antonio engarzado en azero con sus christales, 6 rs.- una Nuestra Señora de marfil con diadema de plata y con collarcito de aljofar, 100 rs.- yd. una Purisima Concepcion y un niño de marfil, 7 rs.- asimismo un Santisimo Christo de Roma, 8 rs.

VESTIDOS

No fueron muchos los vestidos que el tintorero extremeño llevó a su matrimonio, aunque algunos fueron de cierta calidad, como uno, de paño de Alcoy, formado por casaca, chupa y calzones, valorado en 360 reales o una capa de pelo de camello que lo fue en 120 reales,.

- primeramente un vestido de paño de Alcoy, que se compone de casaca, chupa y calzones, 360 rs.- mas una chupa de griseta de lana, 30 rs.- yd. una chupa y calzones de menjer negro, 60 rs.- una casaquilla hueca negra, 30 rs.- una casaca de rizo de seda, 130 rs.- una capa de pelo de camello, 120 rs.- un par de botines de paño, 8 rs.- una capa de paño, 90 rs.

VESTIDOS DE MUJER

En este apartado se registraron todos los vestidos que debieron pertenecer a la primera esposa de Juan Mansilla Aliseda.

- primeramente una casaca de muger de tafetan de Francia encarnada, 60 rs.- otra de griseta azul, 60 rs.- una de griseta negra, 60 rs.- yd. un jubon medio tapiz, de porcelana, andado, 30 rs.- otro de terciopelo negro andado, 20 rs.- mas un guardapies de gorgoran de seda, andado, forrado en olandilla, 60 rs.- otra casaca de tafetan zencillo, 20 rs.- otra de damasco forrado en tafetan doble, 180 rs.- dos cotillas andadas, 40 rs.- otra de lo propio, 60 rs.- asimismo una basquiña de pelo camello, 60 rs.- una guardapies de serafina azul, 30 rs.- otra de baieta encarnada, 20 rs.- mas un capotillo de felpa larga, 20 rs.- otro de grana forrado de lo mismo, 20 rs.- otro de baieta encarnada, 8 rs.- yd. dos cortinas de tafetan alistado, 32 rs.- mas una sobre cama de seda, 45 rs.- un paño de almohadas de damasco, 6 rs.

ROPA BLANCA

Aquí Juan Mansilla Aliseda incluyó una gran cantidad de manteles, camisas, servilletas, colchas, enaguas, almohadas, sábanas, delantales, justillos, cortinas, toallas, pañuelos, mantillas, velos de encaje, colchones, cobertores, calzoncillos, fundas de almohadas y guantes.

Objetos curiosos fueron *tres abanicos de China con países de Roma*, tasados en 70 reales de vellón.

ARMAS

Juan Mansilla Aliseda tenía en el momento de su segundo enlace las siguientes armas :

- una escopeta larga, 120 rs.- un espadín pequeño de similar, 37 rs.- una espada de media talla, de montar, 120 rs.- dos frascos para echar polvora, 10 rs.

MATERIALES DEL TINTE

De todos los bienes que Juan Mansilla Aliseda registró en su carta de dote, tal vez sean estos los más interesantes, por informarnos de cuales eran los más usados por los maestro tintoreros de la época.

- campeche tres arrobas, 112 rs y 17 maravedis⁹.- brasil doce libras, 48 rs¹⁰.- yd. piedra lumbre, media arroba, 9 rs¹¹.- mas nueve arrobas de caparrosa, 108 rs¹².- asimismo de gualda diez y seis arrobas, 162 rs¹³.- yd.

⁹ El campeche o palo campeche (*Haematoxylum campechianum*) es una especie arbórea de origen americano, también conocida como palo de tinte. Perteneció a la familia de las leguminosas, y el líquido obtenido de cocer su madera, mezclado con sulfato de hierro, se utilizó durante muchos años para teñir telas. (Vid.- CONTRERAS, A.: *Historia de una tintórea olvidada: el proceso de explotación y circulación del palo del tinte (1750-1807)*, Mérida del Yucatán, Universidad Autónoma de Yucatán, 1990).

¹⁰ El palo de Brasil (*Caesalpinia echinata*), es también una especie arbórea, oriunda de Brasil, de la que se obtiene la brasilina utilizada durante siglos para el teñido de textiles. Asimismo su madera, dura y de color rojizo, se empleó en la fabricación de muebles.

¹¹ El alambre o piedra alambre es un sulfato de aluminio y otro metal monovalente que desde la Edad Media se usó para la fijación de los colores en los tejidos.

¹² La caparrosa es un sulfato de cobre muy utilizado para la fabricación de tintes.

¹³ La gualda (*Reseda luteola*) es una planta de la familia de las resedeceas que se cultivaba para obtener el tinte de color amarillo. Sobre las plantas tintóreas en general véase A.A.V.V.- *Plantas tintóreas y su uso. Catálogo de la exposición*, Madrid, Jardín Botánico, 1982.- POLO, M.G.- *Las plantas tintóreas*, Madrid, Penthalm, 1986.

cuatro arrobas de pastel, 320 rs.- azumo de zendra, nueve arrobas, 117 rs.- mas tres arrobas de encarnado, 1200 rs.- ropa negra, 50 rs.- ydl. de rubia seis arrobas, 190 rs.- yd. de anaranjado y verdegan, 200 rs.- azumo musco escarolado y azul, 100 rs.- yd. dos morteros de piedra, grandes para moler materiales, 80 rs.- mas otro chico de marmol, 15 rs.

MADERA DEL TINTE

Si en el epígrafe anterior se registraron las materias primas del maestro tintorero, bajo la madera del tinte se recogían los distintos utensilios para su oficio.

- una tina con dos aros de fierro, 200 rs.- mas una cadena de la caldera de la dicha tina por el torno y frisos, 150 rs.- quatro cadenas mas chcias con su torno y frisos, 120 rs.- asimismo una prensa de prensar medias con sesenta tablillas, con dos usillos, 1000 rs.- yd. el bastidor y pertrechos, 120 rs.- mas las plantillas que son trescientas, 450 rs.- yd. cinco cubetas para materiales, 75 rs.- dos cofres tumbones, 30 rs.- dos arquitas de pino, 12 rs.- una papelera y un escritorio viejos, 50 rs.- otro cofre forrado en pellejo, 30 rs.- una escalera de doze pasos, 13 rs.- mas otra chica de peldaños, 8 rs.- otra de peldaños de tabla para salir a el quarto, 80 rs.- mas quatro cubos, una herrada y una artesilla, 7º rs.- yd.- dos artesillas medianas, 30 rs.- unas tablas sueltas y una puerta, 15 rs.- una cama de quatro tablas, 14 rs.- una redoma nueva, 4 rs.- tres canalones de madera, 45 rs.- mas once maderos de pino, tablas y madera suelta, un banco de quatro pies, una basija, dos tapadores y perchas de colgar ropa, 90 rs.- una maroma, 40 rs.- otra maroma cojedera con tornillos, 75 rs.- leña, 140 rs.- yd. un dosel de madera labrada y pintada, 12 rs.

MADERA DE CASA

No fueron muchos ni muy lujosos los muebles que Juan Mansilla Aliseda tenía en el momento de su segunda unión. Todos ellos totalmente utilitarios : arcas, un mostrador, mesas de cocina, alacenas, bufetes, camas de tablas, sillas, sitiales, etc . Aficionado a la música poseyó una guitarra, valorada en 20 reales.

- un mostrador con dos cajones y sus dos zerraduras, 75 rs.- una arca con dos tapas y dos cerraduras, 40 rs.- un arcon grande con su zerradura, 40 rs.- otro arcon con tres zerraduras y cantoneras de fierro, 100 rs.- una escalera de tablas zerrada, 37 rs.- una fregadero y pie de tinaja con su tapadera, 18 rs.- un tajo, 6 rs.- una mesita de cozina, 12 rs.- un balcon de madera y un tabladillo, 200 rs.- mas seis sitiales con sus fundas, 70 rs.- una cama de quatro tablas, 15 rs.- yd. diferentes maderas y

las perchas de la tienda y dos troncas, 70 rs.- asimismo dos taburetes de nogal, 24 rs.- tres urnas con repisas y vidrios christales, 100 rs.- un escritorio con su mesa, 200 rs.- otro chico, 24 rs.- una arquita y cofrecillo, 22 rs.- una alacena con quatro puertas, dos cajoneras y mesa, 120 rs.- un bufete de nogal con su cajon y zerradura, 80 rs.- una cama de tablas, torneados los pies y dada de verde, 90 rs.- una guitarra, 20 rs.- una silla grande de paja, 10 rs.- tres vidrieras, 30 rs.- un banco de pino liso, 10 rs.- dos arquitas de pino, 28 rs.

PLATA, DIAMANTES Y OTRAS MENUDENCIAS

A pesar de ser un modesto maestro tintorero, Juan Mansilla Aliseda poseyó toda una serie de joyas de oro y plata guarnecidas con diamantes y esmeraldas. La pieza más valiosa fue una cruz de oro con diamantes que fue tasada en 1402 reales de vellón.

- asimismo una cruz de diamantes en oro, 1402 rs.- yt. dos broquelillos de diamantes en oro, 405 rs.- mas un relicario de filigrana, 84 rs.- una sortija de diamantes con una esmeralda en medio, 150 rs.- veinte y dos onzas de plata labrada de ley, 396 rs.- yt. una caja de plata que pesa quatro onzas, 120 rs.- asimismo varios relicarios, medallas y rosarios engarzados en plata, todos guarnecidos, 360 rs.- distintos botones de plata y evillitas de lo mismo, 22 rs.- una cadenita de plata con engarzes, 20 rs.- dos pares de arillos de oro con pendientes de aljofar, 75 rs.- cinco tumbagas con algunas piedras, 40 rs.- varios granos de aljofar sueltos que peso cinco adarmes poco mas o menos, 120 rs.- un Santissimo Christo con San Juan y la Virgen con peana de bronce dorado de molido, 90 rs.

LIBROS

Juan Mansilla Aliseda contó con una pequeña biblioteca privada, formada por quince libros, pero desgraciadamente en el documento no se mencionan ni títulos ni autores, lo que nos impide conocer los gustos literarios de su poseedor.

- y asimismo quince libros en folio, en quarto y en octavo, apreciados todos en 120 reales.

El total de los bienes que el tintorero extremeño llevó a su matrimonio alcanzó un valor de tasación de 49588 reales de vellón .

El mismo día 31 de mayo de 1759 Ana Ollero registraba los bienes que ella misma aportaba a su matrimonio, dote por lo demás modesta, valorada en

tan solamente 1828 reales de vellón¹⁴. Abundaban los vestidos, tales como calcetas, delantales, camisas, enaguas, mantillas, pañuelos, basquiñas, guardapiés, zagalejos, casacas, medias de seda, briales y cotillas. Un *cofre nuevo* fue tasado en 100 reales y un abanico en 15 reales, Lo más valioso de la dote de Ana Ollero fueron las siguientes joyas.

- una abuja de plata, 24 rs. - una caja de plata, 40 rs. - una sortija con nueve diamantes en oro, 150 rs. - un par de botones de plata, 10 rs.

Digamos para terminar que Juan Mansilla Aliseda otorgó su carta de dote el 31 de mayo de 1759 cuando aún reinaba Fernando VI. Aquel monarca falleció, con la razón perdida, en el madrileño castillo de Villaviciosa de Odón, el 10 de agosto de 1759, sin haber logrado descendencia de su esposa, la princesa portuguesa Bárbara de Braganza. Aquella circunstancia hizo que el trono español recayese en su hermano Carlos III, hasta entonces rey de Nápoles. Si Juan Mansilla Aliseda había logrado tan buena situación económica durante el reinado de Fernando VI, es lógico suponer que con sucesor siguiese con la misma tónica. La aparición del inventario *post mortem* del tintorero extremeño nos podría informar del aumento de su patrimonio, pero hasta entonces quede constancia de la hacienda que acumuló con su oficio de tintorero en el Madrid de la Ilustración.

¹⁴ Archivo Histórico de Protocolos de Madrid. Protocolo = 15547, folº. 142-144. Escribano = Antonio Fernández Bárcena.

Groß und Erbprinz (II) El colmillo del alemán

JACINTO J. MARABEL MATOS
Asesor Jurídico
Consejo Consultivo de Extremadura

RESUMEN

Durante mucho tiempo y a raíz de la traducción de Enrique Segura Otaño de la obra del coronel Lamare, se ha olvidado la participación del regimiento de Hesse Darmstadt durante el sitio de Badajoz de 1812. El propio Napoleón culpó a estos hombres de la derrota, inducido a error por un informe del gobernador general Philippon. El testimonio de los oficiales franceses y de algunos veteranos de aquel regimiento puso a salvo aquel honor que, durante buena parte del siglo XIX, mancilló el nombre de aquel Estado alemán.

PALABRAS CLAVE: Sitio de Badajoz. Hesse-Darmstadt. Guerra de la Independencia.

ABSTRACT

For a long time, and following the Enrique Segura Otaño translation of the work of colonel Lamare, has forgotten involvement Regiment Hesse-Darmstadt during the siege of Badajoz, 1812. Napoleon himself blamed the defeat these men, misled by a report from the Governor General Philippon. The testimony of the french officers and veterans of that regiment made except that honor which, for much of the nineteenth century, blemished the name of the german State.

KEYWORDS: Siege of Badajoz. Hesse-Darmstadt. Peninsular War.

*“Spanien ist ein großen Haus,
Viele gehen hinein und
Wenige kommen heraus”¹*

Darmstadt, 6 de abril de 1862. Tan sólo quedan cuatro oficiales supervivientes del asalto de Badajoz ocurrido cincuenta años atrás. En una cita ineludible que se repite cada cinco años desde 1837, el tiempo ha ido devorando inexorablemente a aquellos veteranos del regimiento Groß und Erbprinz que regresaron a sus hogares tras el cautiverio inglés.

El 20 de abril de 1814 pudieron abrazar a sus familiares los oficiales que habían sido confinados bajo palabra de honor en la comarca galesa de Powys, repartidos entre las villas de Montgomery, Bishop Castle, Newtown o Welshpool, entre otras. La mayor parte de ellos, unos ciento veinte fueron recludidos en Llanfyllin². El 14 de julio siguiente lo haría el resto del contingente, ciento sesenta y ocho soldados de infantería y quince de artillería, que corrieron peor suerte que sus superiores y sufrieron en sus huesos los fríos pontones de la costa escocesa. Se estima que más de mil quinientos hombres nunca regresaron de la campaña Peninsular.

Las crónicas británicas refieren que unos cuatrocientos supervivientes del asalto fueron reunidos a las afueras de Badajoz. El día 8 de abril, fuertemente escoltados, emprendieron la marcha hacia Lisboa, desde donde serían embarcados hasta Inglaterra³. Hubo distinción de trato conforme con la graduación de cada uno, pues mientras a los oficiales se les aplicó un régimen de libertad vigilada bajo palabra de honor, los soldados que formaban la guarnición, franceses y hessianos ya que los españoles juramentados entregados a la facción fernandista fueron fusilados a los pocos días, en virtud de los distintos trata-

¹ En traducción libre de un dicho popular entre los soldados alemanes al servicio de los regimientos suizos durante la campaña peninsular: *“España es una gran casa, (donde) muchos entran y pocos salen”*. MAMPEL, Johan Christian: *Des jungen Feldjägers Zeitgenosse in preussischen, französischen, englischen und sardinischen Diensten: nach dessen Tagebuche erzählt vom Feldjäger*. Tomo II. Braunschweig, 1831; p. 193.

² ABELL, Francis: *Prisoners of war in Britain, 1756 to 1815. A record of their lives, their romance and their sufferings*. Humphrey Milford. Universidad de Oxford, 1914; p. 357.

³ EDGECOMBE DANIEL, John: *Journal of an Officer in the Commissariat Department of The Army*. Londres, 1820; p. 95.

dos internacionales, se les aplicó el régimen de prisioneros de guerra y, como tal, serían conducidos a las islas británicas.

Algunos pudieron escapar a este cruel destino. El general Pierron cuenta en sus *Métodos de Guerra* cómo un grupo de jinetes que escoltaron al gobernador aquella noche del 6 de abril de 1812 hasta el fuerte de San Cristóbal, fue capaz de eludir el estrecho cerco al que se vio sometida la plaza y escaparon hacia el sur:

“El reducido tamaño del fuerte no permitía alojar a los caballos, por lo que muchos fueron atados a las empalizadas y abandonados. Sin embargo, un oficial de intendencia y siete cazadores del 21º regimiento junto a cinco dragones del 26º, que no quisieron separarse de sus monturas, determinaron el audaz proyecto de atravesar el ejército enemigo para unirse a los franceses. Esquivando la vigilancia de la caballería portuguesa, cruzaron a nado el Gévora, entre el puente sobre el cauce y la ciudadela, y se lanzaron a los botes en Montijo. Atravesaron todos los puestos enemigos y llegaron al día siguiente a Mérida.

El oficial de intendencia consiguió algunos víveres del alcalde, al que conocía. Este le mostró la orden que acababa de recibir, ordenando arrestar a trece caballeros huidos de Badajoz, que se suponía firmada por el general Philippon. Por su parte, como quería evitar que los franceses fueran apresados, les consiguió un guía seguro, mientras que por otro lado y satisfaciendo doblemente la prudencia, consideró que debía prevenir a una partida de guerrilleros.

El grupo atravesó sin obstáculos el Guadiana. No obstante, esta operación duró varias horas, puesto que en la pequeña embarcación que se dispuso tan sólo había espacio para el barquero y un hombre, que a su vez sujetaba el caballo mientras nadaba a su lado. Por esta razón, finalmente la partida de guerrilleros les dio alcance en la aldea de Palomas, mas el valor que les impelía la difícil situación en la que se encontraban, les hizo combatir como furiosos leones. Dispersados los guerrilleros, capturaron a su líder y lo llevaron ante el mariscal Soult, que se encontraba en Villafranca, al que informaron así mismo sobre ciertos detalles del asalto de Badajoz”⁴.

⁴ PIERRON, Édouard. *Les Méthodes de Guerre actuelles et vers la fin du XIXe Siècle*. Dumaine, Paris, 1878; p. 101. El mismo relato lo cita VIRENQUE, George. *Le Culte du Drapeau*. Mame et Fils, Tours, 1903; pp. 131-132.

En Gales y durante el tiempo que permanecen cautivos, los oficiales se integran completamente en las localidades de acogida, que a su vez facilitan la estancia por lo que supuso para sus respectivas economías, puesto que aquellos dispusieron a voluntad de la paga que puntualmente se les administraba⁵. Podían alejarse hasta una milla de distancia de su residencia, siempre que estuvieran en sus aposentos a las nueve de la noche.

En Llanfyllin, se habilitó un caserón, la antigua residencia Griffin en el lugar donde actualmente se ubica la Bachie Place, para alojar los barracones. Los huéspedes más distinguidos, entre ellos la plana mayor del regimiento de Hesse-Darmstadt compuesta por el coronel Ernst Christoph Koehler y los mayores Christian Weber y Gottfried Sigismund Meister, se alojaron en las casas consistoriales.

En la actualidad, esta última ubicación ha pasado a ser uno de los atractivos turísticos del municipio, pues en una habitación del primer piso se conservan aún los trece frescos que pintó uno de sus ilustres cautivos, representando un imaginario paisaje montañoso que bien pudieran recordar a los Alpes Bávares⁶. Sin embargo, la tradición refiere que su autor fue el teniente Jacques Pierre Augeraud, oficial francés que formó parte de la guarnición de Badajoz.

La leyenda lo describe como un joven de unos veinticinco años, alto, de cabello castaño y ojos soñadores e intensamente azules, que enamoraron perdidamente a la bella Mary, hija del inflexible pastor Williams. Algunos bocetos que se intuyen en los muros pronto hicieron sospechar que pudieran corresponderse con la idealizada imagen de la joven, plasmada por el atormentado Augeraud durante aquel insoportable tiempo de cautiverio en el que el pastor Williams se opuso ferozmente a su relación.

⁵ Confinados bajo palabra de honor en un régimen de semilibertad, realmente tuvieron una vida placentera y se integraron entre sus anfitriones, manteniendo correspondencia con algunos de ellos incluso después de regresar a sus hogares. El 30 de octubre de 1878 aún se continúa recibiendo agradecimientos en las respectivas localidades: "*Los soldados alemanes de Hesse, recibidos con cordialidad en Llanfyllin durante su cautiverio, ruegan que nunca sea olvidada la protección y generosidad que les fue dispensada por sus estimados habitantes, cuyos actos siempre permanecerán en su agradecido recuerdo*". ABELL, F.: *Prisoners of war in Britain...*, cit.; p. 358.

⁶ Se tiene constancia de similares frescos en una casa adyacente que un día conoció la taberna denominada Rampart Lion y que, posteriormente y tras alojar en el mismo local una sastrería, fueron destruidos. ABELL, F. *Prisoners of war in Britain...*, cit.; p. 357.

No fue hasta después de la muerte de éste, cuando el francés regresa en el otoño de 1814 condecorado como héroe de guerra, para reclamar la mano de su enamorada. Esta vez la madre debió claudicar, porque ambos regresan a Francia, donde Augeraud es destinado como comandante de la plaza de Loches, en el departamento de Indre y Loira.

Se casaron y allí debieron ser felices, como contó a los lugareños unos de sus nietos, que regresó en 1908 con la intención de terminar los últimos días de su vida en el lugar de sus ancestros. Aquí reveló lo que todos intuían: que aquellos sobrecogedores trazos en el muro eran el retrato de la bella Mary, según le contó su abuelo. A los pocos días, murió. Lo hizo el 25 de diciembre de 1913, exactamente un siglo después de la muerte del pastor Williams, junto al que fue enterrado a petición propia. Dos pequeñas lápidas de bronce marcan el lugar en el cementerio de Saint Myllin.



Vista de parte de los murales que se conservan en la segunda planta del Ayuntamiento de Llanfyllin, atribuidos al teniente Pierre Augeraud, prisionero de la guarnición de Badajoz en 1812.

Llanfyllin limita al noroeste con el condado inglés de Shropshire, en cuya capital, Oswestry fueron alojados media docena de oficiales hessianos: el capitán Philip Eugene Erwin, conde de Lehrbach, así como los tenientes Joseph Scheid, Christoph Ferdinand Zumbach, Friedrich Wilhelm Maendl, Ludwing Bernhard August Venator y Karl Becker, conviviendo con otros prisioneros de guerra de distintas nacionalidades.

Se calcula que entre los años 1811 y 1814, sobre trescientos veteranos de las guerras napoleónicas, principalmente franceses y alemanes, aunque también de otras nacionalidades, se encontraban bajo palabra de honor en esta localidad. Algunos de ellos, realmente ilustres como el duque de Aremburg, que fue hecho prisionero tras la batalla de Arroyomolinos, o el general Armand Philippon, exgobernador de Badajoz⁷.

En Oswestry, los prisioneros gastaban ingentes cantidades de dinero apostando en las tradicionales carreras de caballo que se venían celebrando en la localidad desde el siglo XVII. Aunque hoy en día tan sólo quedan restos del viejo hipódromo situado junto a las colinas del oeste, después de que fuera engullida por el moderno trazado del ferrocarril, durante aquellos años se llegó a construir una tribuna cerca de la línea de meta para dar cabida al numeroso y distinguido público.

Los corredores de apuestas hicieron verdaderas fortunas y, como consecuencia del negocio, el comercio local conoció un espectacular auge. Por su parte, las autoridades relajaron la vigilancia sobre los prisioneros, que pasaron a moverse con mayor libertad aun dentro de los límites de la circunscripción. De este modo tuvieron ocasión para contactar con algunas logias masónicas que facilitaban el intercambio entre hermanos del rito inglés y el Gran Oriente francés⁸.

⁷ CATHRALL, William: *The History of Oswestry*. Oswestry, 1855; p. 236.

⁸ Para ello se servían de contrabandistas y pescadores que, a cambio de grandes sumas de dinero, no hacían preguntas sobre sus pasajeros. La prensa de la época recogió en alguna ocasión la desarticulación de este tipo de células: *“Recientemente fue descubierto que una fuga de prisioneros franceses fue planeada por contrabandistas, pescadores y republicanos de la costa de Jersey. Estos traidores se acercaban a las localidades donde estaban confinados los prisioneros franceses bajo palabra de honor, para ofrecerles planes de evasión a cambio de ciertas cantidades de dinero con las que se proponían financiar la revolución en Inglaterra. Muchos de ellos consiguieron embarcar hacia algún puerto de Francia, donde eran recibidos por los oficiales que habían pagado la*



Arthur Claude Cooke. (1909). *Mercaderes tratando con prisioneros de guerra franceses en Norman Cross*, en Cambridgeshire. Este fue probablemente el primer campo de concentración moderno. En abril de 1810, llegó a contar con 6.272 reclusos, en pésimas condiciones de salubridad. Casi dos mil de ellos habían muerto cuando, tras finalizar las guerras napoleónicas, los barracones fueron clausurados.

suma del pasaje. Esta conspiración fue descubierta tras la detención de ocho de los cabecillas, quienes, tras partir de Andover el 1 de octubre fueron obligados por el mal tiempo a arribar cerca de Christchurch, el pasado 12 de octubre, localidad en la que habían embarcado. La sospechosa aparición de la nave alertó al capitán de milicias How que, ayudado por sus subalternos Vickery y Adkins, atraparon al líder de los confabulados, Calliford, con antecedentes por el mismo delito en 1811, justo cuando se encontraba vistiendo a su caballo en el establo preparándose para huir. El capitán How lo agarró por el cuello con una mano mientras sostenía una pistola contra su cabeza y después lo puso bajo la custodia de Adkins, que lo condujo esposado al juez G. Rose, en Mudeford". Recopilación de artículos de The Criminal Recorder. Volumen II, Nottingham, 1812; p. 401.

Es conocido que Bonaparte fomentó la masonería en la Grande Armée, sirviéndose de los firmes lazos de solidaridad y hermandad que caracterizaban a las mismas para dotar de mayor cohesión y estabilidad al estamento militar. Como contrapartida, las sociedades secretas podían resultar potenciales embriones de conjuras, se propuso controlarlas y para ello dictó un decreto, el 22 de junio de 1799, ordenando la unión del Gran Oriente y la Gran Logia de Francia, designando a sus partidarios como grandes maestros de las mismas. Su hermano José, sin ir más lejos, fue líder y fundador de Gran Logia Nacional de España mientras ostentó la corona.

También los mariscales Berthier, Lannes, Massena, Murat o Sebastiani, entre otros, fueron reconocidos masones. Por encima de todos ellos, Michel Ney, duque de Elchingen y príncipe del Moscova, controló el rito castrense hasta que, tras la derrota de Waterloo y como escarmiento frente al resto de mariscales rebeldes a la monarquía, fue condenado a muerte por la Cámara de los Pares y con el voto a favor de muchos de sus antiguos camaradas de campaña. El 20 de noviembre de 1815, miró fijamente al pelotón de fusilamiento formado en los jardines de Luxemburgo y ordenó abrir fuego⁹.

En el año escaso que permaneció bajo dominio imperial, Badajoz también recibió el influjo de la francmasonería. Así, según cuenta LÓPEZ CASIMIRO, el gobernador Armand Philippon fundó la logia “*Independencia*” e instauró su templo en el número 37 de la calle Mesones, antigua casa de los Padillas luego vinculada a la familia Landero¹⁰.

No resulta extraño por tanto que durante su cautiverio en Oswestry entrara en contacto con hermanos ingleses, puesto que en las islas existieron

⁹ Sobre este hecho, unos años más tarde comenzó a correr la leyenda de que ese día fue fusilado un doble del mariscal Ney. El verdadero, que mantenía lazos con los masones más influyentes del rito inglés, incluido Lord Wellington, como ambos reconocieron públicamente, fue ayudado a escapar por sus hermanos y continuó viviendo en Estados Unidos bajo el nombre de Peter Stuart Ney. Postrado en el lecho de muerte, el 15 de diciembre de 1846, descubrió su auténtica personalidad y, como tal, así reza en el epitafio sobre la tumba en la que descansan sus restos, en el pequeño cementerio presbiteriano de Thrld Creek, situado a cuatro kilómetros al este de Statesville, en Carolina del Norte.

¹⁰ Apunta también el autor la existencia de un rito anterior establecido por la logia Extremadura nº 311, creada el 10 de mayo de 1796 y cuyo templo se ubicaba en la calle Corregidores. LÓPEZ CASIMIRO, Francisco: “Los inicios de la masonería en Extremadura”. *Revista de Estudios Extremeños*, Tomo LXVIII, Número II. Excm. Diputación de Badajoz, 2012; p. 749.

ilustres iniciados en los ritos sincréticos. El almirante Nelson, el general Moore o el propio Lord Wellington fueron grandes maestros de sus respectivas logias. Sin duda, una de ellas fue la que ayudó al general a reunir las 5.000 libras que le requerían unos traficantes para cruzar el Canal de la Mancha.¹¹ O tal vez esa cantidad fue producto de las apuestas en el hipódromo local. En cualquier caso logró escapar el 30 de junio de 1812.

Los diarios de la época dieron cuenta de la huida, así como la captura y ajusticiamiento de quienes le favorecieron. *The Edinburgh Annual Register*, abre su edición de 3 de julio siguiente con el impactante titular:

“Violación de la palabra de honor. Hace ahora tres meses que el general Lefebvre rompió su palabra de honor. No estábamos preparados para semejante incumplimiento de la integridad y la estima de otro general. Philippon, gobernador de Badajoz que, capturado por Wellington el 6 de abril y confinado bajo palabra de honor en Oswestry, escapó de esta ciudad el viernes pasado, acompañado de un oficial de artillería llamado Garnier. No se tienen noticias ciertas sobre el paradero de los fugitivos, pero hay razones para suponer que fueron auxiliados por algún vecino. Suponemos que el gobierno tomará las medidas oportunas para prevenir que escapen del país. Sus descripciones han sido enviadas a todos los puertos y otros lugares donde podrían acogerse, con órdenes expresas de examinar cualquier sospechoso que se acercase a la costa. El oficial de artillería que acompaña a Philippon sabe hablar muy bien inglés, por lo que se conjetura que puede hacerse pasar por un amigo con labores de intérprete. Philippon es un hombre alto, sobre seis pies de altura, robusto aunque de complexión atlética, y presenta una cicatriz sobre el ojo izquierdo”¹².

¹¹ CHABERLAIN, Paul: *Hell upon water: prisoners of war in Britain, 1793-1815*. Stroud, Gloucestershire, 2008; p. 173.

¹² Recopilación de artículos de *The Edinburgh Annual Register, from 1812*. Vol. V, Tomo II. Edimburgo, 1814; p. 109. La fuga del general Lefebvre-Desnouettes a la que alude la noticia también fue célebre. Escapó de Cheltenham en mayo de 1812 junto a su esposa, a la que vistió como un chico e hizo pasar por su hijo, y su ayudante de campo, que pasó como su sirviente. Embarcaron en Dover, tras conseguir los pasaportes y pasar una noche en un hotel de Jermyn Street. Una vez arribado a Francia, envió una carta al gobernador de la localidad donde había sido confinado bajo palabra de honor explicando, pretenciosamente, los motivos que le llevaron a violarla. WALKER, Thomas James: *The Depot for Prisoners of War at Norman Cross, Huntingdonshire (1796 to 1816)*. Constable & Company LTD. Londres, 1913; p. 212.

Se dice que se ofrecieron cien libras por la captura de Philippon y 20 guineas por la de Garnier¹³, pero finalmente los franceses pudieron escapar, como refiere la crónica de *The Gentleman's Magazine* de 23 de agosto de ese año, dando cuenta de su escapatoria definitiva:

*“Los generales Philippon y Garnier (prisioneros franceses confinados en Oswestry) han escapado a Francia. Las personas que les ayudaron a escapar, han sido detenidas y enjuiciadas. Se trata de Hughes, propietario del Lion Inn en Rye y administrador de correos en la ciudad, Robinson, molinero, él fue quien acompañó a los generales franceses desde Oswestry hasta suelo francés, y Hatter y Turner, los dos contrabandistas que les llevaron”*¹⁴.

Efectivamente, aunque no se pudo atrapar a Turner, James Robinson, William Hatter y John Hughes fueron enjuiciados el 4 de agosto de 1812. Los tres fueron condenados a dos años de prisión. Además, los dos primeros también sufrieron el agravante de pasar una hora en la picota en la playa de Rye frente a Francia. El lunes 7 de septiembre se recoge la noticia en *The Salisbury & Winchester Journal*:

“El pasado sábado, James Robinson y John Hughes, de Sussex, fueron declarados culpables de un delito menor por haber ayudado e instigado al general Philippon y al Teniente P. A. Garnier, prisioneros de guerra, a violar su palabra de honor. Ambos fueron colocados sobre la picota en Rye, de conformidad con la sentencia. Los espectadores congregados no fueron tantos como en principio se esperaba, aunque los que estaban presentes infringieron la prohibición de no traspasar la empalizada y escupieron e insultaron a los delincuentes. Hughes quedó sensiblemente afectado, y habría llegado a derrumbarse al ser sacado de la picota, si no hubiera sido sujetado por los alguaciles. Robinson soportó el castigo más entero y, tras ser desatado, saltó del entablado y se sentó en el carro que lo esperaba en medio de los silbidos de los presentes. A continuación, fueron llevados de vuelta a la cárcel de Horsham para cumplir la condena”.

¹³ BESTERMAN, Theodore: *Studies on Voltaire and the eighteenth century*. Vol. CCXCII. Fundación Voltaire. Oxford, 1991; pp. 76 y 77.

¹⁴ Recopilación de artículos de *The Gentleman's Magazine and Historical Chronicle. From July to December*. Vol. LXXXII. Londres, 1812; p. 182.

Ciertos detalles del juicio, relatado por *The Criminal Recorder*, aclara algunos aspectos referidos a la gran evasión:

“En la sesión celebrada el día 4 de agosto de 1812 por la Corte de Lewes, localidad perteneciente al condado de Sussex, los reos John Hughes, propietario y administrador de correos de Rye, James Robinson, molinero de Oswestry, y William Hatter, pescador de Rye, fueron condenados por conspirar para ayudar a la fuga de Armand Philippon y Philip Auguste Garnier, prisioneros de guerra franceses en Oswestry, en Shropshire.

El principal testigo fue el criado de James Robinson, el anciano Toosley, que declaró que el general Philippon era prisionero en Oswestry y que la última vez que lo vio fue a eso de las doce del día 30 de junio. Garnier también era prisionero desde hacía unos tres años. Philippon era un hombre alto, de unos seis pies, delgado, con una cicatriz en el ojo, y por lo general llevaba una chaqueta gris, bajo un abrigo azul. Garnier medía unos cinco pies y seis pulgadas, era delgado y pálido, y llevaba una chaqueta azul bajo abrigo marrón. El acusado, Robinson, había adquirido últimamente un molino a tres kilómetros de Oswestry, pero sospechosamente nunca había ejercido de tal. El 30 de junio envió a su sirviente a Shrewesbury a comprar una balanza y le ordenó que le esperara en esta localidad. Efectivamente, al caer la tarde llegó en su carro con un caballo amarrado al eje trasero y le dijo a Toosley que montara. Después siguieron hacia Heygate, donde Robinson alquiló un coche e invitó a dos caballeros a continuar con él hacia Birmingham. Toosley no pudo ver el rostro de los pasajeros ni les escuchó hablar en todo el camino. Finalmente llegaron a Birmingham y se alojaron en la taberna de Shakespeare. Al día siguiente bien temprano tomaron un carruaje al que subieron varios baúles de viaje, Robinson tenía intención de seguir con ellos y ordenó a su criado que volviera a Rye con el carro y el caballo, donde unos días después tuvo conocimiento de la fuga de Philippon y comunicó el asunto a las autoridades.

Se dispusieron patrullas a lo largo de la costa para vigilar todo aquel barco que pudiera parecer sospechoso y, por fin, al amanecer del 12 de julio, un bote de remos fue avistado con cuatro hombres a bordo. Todos saltaron a tierra antes de que los gendarmes pudieran alcanzarles. Sin embargo, se pudo seguir el rastro de uno de ellos y así se acabó en casa de Hughes. Sus botas aún estaban mojadas y el sospechoso declaró que había pasado toda la noche pescando. Finalmente todos fueron detenidos, también James Robinson y William Hatter y, aunque confesaron la implicación de William Turner en el asunto, no pudo darse con su paradero.

El sábado 29 de agosto, Hughes y Robinson fueron sacados de los calabozos donde habían sido confinados desde su condena y amarrados a la picota de Rye, en la orilla del mar y frente a la costa francesa donde

permanecieron una hora para su escarnio y burla de los espectadores. Hughes, al subir al entablado, exclamó: Ahora Robinson, tendremos magníficas vistas de la torre de Boney. Con ello se refería al castillo de Boulogne, lugar donde fondeó el barco del general¹⁵. Su conducta, durante todo este tiempo fue fría y distante, sin remordimientos. Tras lo cual, retornaron a prisión, donde permanecerán dos años, ciertamente un castigo indulgente para un delito de alta traición que, recientemente ha sido endurecido por el Parlamento, disponiendo “que aquella persona que, por acción u omisión, ayudare o asistiere a escapar a enemigo de los dominios de Su Majestad mientras se encuentre prisionero de guerra bajo palabra de honor, será declarado culpable de un delito grave y encerrado de por vida”¹⁶.

Como se apuntó en nuestro anterior trabajo, la principal preocupación de Philippon era justificar la derrota de los imperiales en Badajoz, exculpar la presunción de incompetencia que le achacaron sus propios subalternos e imputar de indolencia a los aliados alemanes. A este objeto obedece el informe que firma en París el 12 de julio de 1812, justo el día en el que los conjurados republicanos son atrapados.

El resto de la oficialidad que continuó cautiva en Gales debió conocer el éxito de la evasión, puesto que la mayor parte de los diarios la narraron con detalle, por lo que sospechando que el exgobernador trataría de absolverse frente a Napoleón, no dudaron un instante y redactaron una memoria precisa y minuciosa de la defensa de la plaza de Badajoz.

Fue evacuada al Ministro de la Guerra el 5 de agosto de 1812, encabezada por el comandante de artillería, L'Espagnol, y el subcomandante de ingenieros, Lefebvre¹⁷, sancionado por tres coroneles y cinco jefes de batallón, junto a

¹⁵ La subprefectura de Boulogne-sur-Mer se encuentra junto al Canal de la Mancha, precisamente en el Departamento del Paso de Calais. Aquí llegaron Armad Philippon y Philip Auguste Garnier tras su fuga de Oswestry.

¹⁶ *The Criminal Recorder*. cit.; pp. 402-405.

¹⁷ Cabe recordar que el comandante de ingenieros, el coronel Jean-Baptiste Hippolyte Lamare, redactó un primer diario del sitio el 14 de abril de 1812, mientras se encontraba preso en Lisboa. A partir de este borrador, escribió una memoria detallada que publicó en París en 1821, que fue traducida al inglés en 1824. Durante todo este tiempo, el comandante de ingenieros no tuvo conocimiento del informe elaborado por los oficiales de Llanfyllin, pero sí del suscrito por el general Philippon, por lo que retoca algunos hechos ocurridos la noche del 6 de abril de 1812 y edita una versión corregida y ampliada de su obra en 1825. En ella se acusa explícitamente a los aliados alemanes de la caída de Badajoz.

otros cuarenta y dos oficiales, la mayor parte de los mandos franceses de la guarnición, por tanto, a los que se sumaron los del regimiento hessiano¹⁸.

A nuestro juicio, la exposición de los hechos contenidos en este informe Llanfyllin, sin pretender suplir ni rivalizar con la precisa y prolija obra de Lamare, goza de mayor presunción de veracidad, considerando en conjunto los puntos de vista de los peritos ingenieros y artilleros así como el número de oficiales que lo suscriben, que las contradictorias versiones de los diarios del coronel Lamare.

La polémica quedó zanjada, al menos aparentemente, a favor del informe Llanfyllin al otro lado de los Pirineos y después de la batería de artículos cruzados, como precedente del conflicto franco-prusiano de 1871, al que hicimos mención en nuestro anterior trabajo¹⁹.

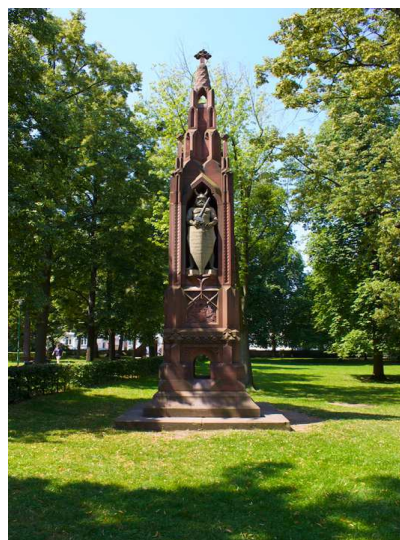
Finalmente, conocedor de la obra compilatoria de BELMAS, basada en su versión de 1821 y en la que se incluyó el primer diario redactado del sitio, vuelve a rectificar y, en 1837, publica la versión definitiva de aquellas jornadas, en la que, pese a continuar exculpando al gobernador de la plaza, desaparecen las imputaciones al regimiento Groß und Erbprinz. Una aproximación a la ediciones de la obra de Lamare en MARABEL MATOS, Jacinto J. "Jean Baptiste Hippolyte Lamare en La Rochelle: Èmile Labrettonnière y el Sitio de Badajoz de 1812". LABRETONNIÈRE, Èmile. *El Capitán Fariñas. Episodio del Sitio de Badajoz*. Cuatro Gatos. Badajoz, 2012, pp. 7-32.

¹⁸ Brödruck señala que el informe Llanfyllin fue recibido en junio de 1813 por el entonces Ministro de la Guerra, Duque de Feltrey, constando su presencia, al menos en 1837, entre los documentos del Ejército de España que obraban en Archivo General de la Guerra de París. BRÖDRUCK, Karl: *Der Kampf um Badajoz in Frühjahre 1812*. Leipzig, 1861; p. 48.

¹⁹ No consta que el general Armand Philippon, que murió plácidamente en París a la edad de 76 años, según obituario publicado por *The Gentlemen Magazine* en junio de 1836, entrara a polemizar públicamente sobre la controvertida defensa de Badajoz. Sin embargo, cuando en 1856 se edita la obra de Thiers, el clima político es otro, puesto que ya se habían iniciado algunos pasos del proceso unificador alemán. Durante un lustro se asiste a toda una batería de artículos en la que los veteranos del regimiento Groß und Erbprinz, y fundamentalmente Georg Maurer, tratan de desvirtuar las acusaciones francesas sobre la supuesta indolencia de la guarnición de la alcazaba de Badajoz. En 1861 se publica el tratado de Brödruck con el que, en base a las pruebas aportadas por aquellos oficiales veteranos de las campañas napoleónicas, se da por concluida la polémica. Al año siguiente Otto Von Bismarck es nombrado canciller de Prusia y comienza una imparable política de anexión que, en lo que respecta a Hesse-Darmstadt, concluye, tras la inclusión del Alto Hesse a la Confederación de Alemania del Norte en 1866, con definitiva integración en el II Imperio Alemán de las provincias del Hesse renano y Starkenburg, tras la guerra franco-prusiana de 1871.

El honor del Groß und Erbprinz fue redimido gracias a la firme perseverancia de Georg Maurer. Sin embargo, fue efímera la fama de aquella gloriosa noche del 6 de abril de 1812. No hay símbolo o representación alguna que perpetúe la odisea de aquellos hombres que un día de agosto de 1808 marcharon de Darmstadt para combatir durante cuatro años en una guerra que nunca entendieron.

La Campaña Peninsular hizo estragos entre ellos, por eso sus veteranos no podían ser numerosos, como sí lo fueron los del regimiento del Príncipe Emilio que participaron en la Campaña de Rusia. Éstos, seducidos por la brillante conmemoración del veinticinco aniversario de la defensa de Badajoz, crearon una asociación que se encargó de organizar un evento similar el 28 de junio de 1840, logrando reunir a casi ochocientos veteranos de su regimiento. Desbordados por el éxito del llamamiento y tras la correspondiente recogida de fondos, el 9 de junio de 1852, erigieron un memorial en Marientplatz en recuerdo de sus caídos.



Memorial al regimiento Príncipe Emilio. Marientplatz. Darmstadt. El 18 de octubre de 1839 se hizo un llamamiento a los antiguos combatientes de este regimiento.

La respuesta fue masiva y el 28 de junio de 1840, en la “*veteranen feste*”, se reunieron casi ochocientos veteranos de las campañas napoleónicas.

Se obtuvo el compromiso de aportar una cuota con la que finalmente se pudo erigir un memorial junto al castillo, inaugurado el 9 de junio de 1852.

Los veteranos del Groß und Erbprinz, por entonces renombrado regimiento Príncipe Carlos, también elaboraron un proyecto que cayó irreparablemente en el olvido. Para entonces quedaban muy pocos de aquellos de los que recuperaron el honor en la gloriosa defensa de Badajoz.

El 6 de abril de 1862, cincuenta años más tarde, tan sólo cuatro oficiales supervivientes pueden reunirse para rendir homenaje a sus camaradas caídos: son Karl Friedrich y Georg Phillipp Maurer, el coronel Friedrich Selzam y el mayor Franz Engelhard. También está presente el general y exministro de la Guerra Friedrich Ferdinand Wilhelm Freiherr Schäffer von Bernstein, cuyo hermano August Heinrich murió desangrado la noche del asalto cuando defendía el semibaluarte de San Antonio.

El promotor de estos encuentros, que defendió con sus granaderos la brecha practicada en el flanco derecho de La Trinidad, recita ante sus camaradas los versos que compuso hace ahora veinticinco años, en los que se recuerdan los combates mantenidos en la campaña Peninsular y aquellas aciagas jornadas que precedieron al asalto y toma de la ciudad de Badajoz²⁰.

El 20 de febrero de 1812, el teniente Ludwig Venator entra la plaza al frente de un convoy de doscientas mulas y trescientos hombres. Este destacamento está compuesto por dos compañías francesas del 64º regimiento de línea, procedentes de la guarnición de Sevilla y un centenar de hessianos que hasta entonces habían quedado rezagados en Toledo, convalecientes, enfermos y heridos de distintas acciones durante las operaciones desplegadas el año anterior en La Mancha.

Cuando el 17 de marzo se completa el cerco inglés, los efectivos del Groß und Erbprinz suman algo más de novecientos soldados de infantería, unos cincuenta artilleros y otros tantos de los cuerpos administrativos y de intendencia.

Por lo tanto, se estima que en esa fecha la guarnición debió consistir en 4.424 hombres. Trescientos más permanecen en el hospital, heridos o enfermos y otros cien auxilian a los artilleros. La cuarta parte de los defensores de Badajoz son hessianos y su experiencia es clave, puesto que, además de ser en su

²⁰ MAURER, Georg. *Erinnerungen der Hessen aus dem Kampfe auf der Pyrenäischen Halbinsel in den Jahren 1808-1812. Den, zur 25jährigen Gedächtnisfeier des Kampfes zu Badajoz, am 6. April 1837 versammelten Kriegskameraden zum Andenken übergeben.* Darmstadt, 1837.

mayor parte veteranos de las campañas de Prusia y Pomerania, tuvieron una destacada participación en las batallas de Zornoza, Mesa de Ibor, Medellín, Talavera u Ocaña, entre otras. Por el contrario, los franceses, salvo los soldados del 28º y 58º ligeros, están formados por batallones de conscriptos bisoños sin experiencia alguna. Sin embargo, la gloria de la defensa deberá recaer en los imperiales, por lo que los aliados alemanes serán postergados al seguro y, en apariencia, inexpugnable recinto de la alcazaba.

Al menos esto es lo que tradicionalmente se ha venido admitiendo por la historiografía local y los exégetas de Lamare. Efectivamente, el comandante de ingenieros francés, dejó escrito que los hessianos fueron situados en “*los lugares menos expuestos a los ataques a viva fuerza*”: el coronel y la plana mayor regimental, junto a unos ochenta hombres, en la alcazaba, mientras que otros trescientos, al mando del mayor Weber, fueron posicionados en el sector oriental de la fortificación, siguiendo la línea de los baluartes de La Trinidad, San Pedro y San Antonio²¹.

En total Lamare suma casi cuatrocientos soldados, por lo que aun admitiendo un número razonable de pérdidas en las acciones previas al asalto del 6 de abril²², resulta oportuno preguntarse dónde están el resto de hessianos. Los franceses soslayaron este dato a fin de subestimar la participación del Groß und Erbprinz en la defensa de Badajoz.

La respuesta, como otras tantas, se encuentra en el Informe Llafyllin²³.

²¹ Seguimos aquí la traducción de Lamare que hizo SEGURA OTAÑO, Enrique: “Relación de los sitios y defensas de Olivenza, Badajoz y Campo-Mayor en 1811 y 1812: por las tropas francesas del ejército del mediodía en España”. *Revista de Estudios Extremeños*. Tomo VIII, nº 3. Excma. Diputación de Badajoz, 1934; pp. 393, 410, y 413.

²² Tan sólo dos días después de haber sido completado el cerco, los defensores realizan una salida por Puerta Trinidad. El regimiento de Hesse-Darmstadt participa con doscientos granaderos y voltigeurs, probablemente las dos compañías de élite del primer batallón: perdieron a dos oficiales y a 97 hombres; es decir, la mitad de sus efectivos. Los franceses enviaron dos batallones: los experimentados 88º y 58º regimientos ligeros; perdieron tan sólo a 30 soldados, aunque otros 180 fueron heridos. Los hessianos perdieron en las acciones del 1 y 2 de abril veintiún hombres más, además de las bajas sufridas en el asalto a La Picuriña. Aproximadamente se estima en ciento treinta hombres las pérdidas totales del regimiento en los días previos al asalto.

²³ *Rapport über die Bertheidigung von Badajoz*, publicado en la revista berlinesa *Zeitschrift für Kunst Wissenschaft und Geschichte des Krieges* en el nº 3 del año 1857, contiene notas críticas al texto de Lamare y la posterior recopilación de Belmas.

Según se supo con posterioridad, Lord Wellington había proyectado su asalto contra las brechas abiertas en los flancos de los baluartes de Santa María y La Trinidad para la noche del 5 de abril. A las ocho de la tarde evacuó con carácter de urgencia la contraorden y, persuadido por sus ingenieros, al amanecer del día siguiente ordenó abrir fuego contra la cortina que unía ambos baluartes. Finalmente, después de doce horas de castigo, la brecha se consideró practicable en este punto.

Aunque aún no podían imaginar las consecuencias de este acto, Lord Wellington acababa de dar el golpe definitivo para tomar Badajoz.

Al caer la tarde, los franceses ejecutaron aquí también los elementos defensivos de las anteriores brechas. Además, hubo que reorganizar los cuerpos de élite que habían sido destinados a las mismas, por lo que se precisó el concurso de todas las compañías de granaderos y voltigeurs de la guarnición.

No obstante las protestas del coronel del Groß und Erbprinz, a las siete de la tarde del 6 de abril, la compañía de granaderos del primer batallón destinada en la alcazaba fue enviada a las brechas. Puesto que el capitán Damm se encontraba aún convaleciente, el teniente Georg Maurer se encarga de dirigir las, uniendo a su destacamento los granaderos del 103º regimiento francés. Tan sólo cinco granaderos permanecerán en las inmediaciones de la alcazaba. A las órdenes del capitán Schaffer y junto a diecinueve voltigeurs, serán todos los efectivos que se disponen para defender la puerta de acceso del semibaluarte de San Antonio.

Las tres brechas abiertas en la fortaleza de Badajoz por los ingleses serán defendidas por catorce compañías de élite: los granaderos, cazadores y voltigeurs de los siete batallones que forman la guarnición. Dieciséis si sumamos el destacamento de zapadores y otro tanto de minadores franceses que, al mando del mayor Truilhier, entraron en Badajoz apenas unos días antes de completarse el cerco²⁴. Todos ellos voluntarios de la quinta compañía del primer batallón, que se encontraban acantonados en Villafranca y solicitaron al conde de Erlon participar en la defensa de Badajoz a cambio de honor, promociones y recompensas. Su presencia será muy valiosa, por lo que este grupo de élite será destinado a servir en primera línea de combate, cuando las brechas se hagan practicables.

²⁴ SEGURA OTAÑO, E.: *Relación de los sitios...*, cit.; p. 391.

Detrás de ellos y en la cortadura practicada en las calles adyacentes, las cuatro compañías de fusileros del 103º regimiento de línea. En la plaza de San Juan, las otras cuatro compañías del 88º de línea servirían de refuerzo para acudir con prontitud a cualquier punto comprometido. Por su parte, ocupando todo el sector oriental de la fortificación, se sitúan los fusileros del primer batallón hessiano. De sur a norte: el capitán Hieronymus Schwaer con la primera compañía, el capitán Adolf Friedrich Herff con la segunda, el capitán Ernst Kullmann con la tercera y el capitán Karl Keim con la cuarta.

En el frente occidental, además del pequeño destacamento de josefinos juramentados y algunos hombres de los cuerpos administrativos que han tomado las armas, que se encuentran guardando Puerta de Palmas, los fusileros imperiales ocupan el baluarte de San Vicente con dos compañías del 9º ligero; las otras dos en el baluarte de San José. Dos compañías del 28º ligero en Santiago y otras dos del mismo regimiento en San Juan. Finalmente, dos compañías del 58º de línea ocupan el baluarte de San Roque, mientras las dos restantes son enviadas a reforzar la defensa del fuerte de Pardaleras, donde ya están presentes dos compañías de fusileros del segundo batallón hessiano al mando del capitán Koning. El resto de este batallón, unos ochenta hombres, es todo lo que queda para defender la alcazaba.

Este reducto se tenía por inexpugnable. Aquí, sobre la torre de Santa María, ondeaba la única bandera francesa del lugar. Se ubicó aquí el polvorín y se consideró el lugar idóneo para, en última instancia, servir de repliegue y defensa a ultranza. Los comandantes de todas las fuerzas desplegadas en los baluartes esperaban instrucciones en cualquier momento. Esas órdenes nunca llegaron.

El coronel Lamare insiste en su diario que, cuando los ingleses ya se encontraban en la ciudad tras haber penetrado por la alcazaba y por el baluarte de San Vicente, el gobernador envió a un oficial para iniciar una retirada organizada desde las brechas, puesto que las compañías de élite continuaban defendiéndolas con firmeza. Sólo en la última de las versiones de su obra y en una escondida nota a pie de página, se atreve a señalar el nombre del emisario: el capitán De Grasse²⁵.

²⁵ SEGURA OTAÑO, E.: *Relación de los sitios...*, cit.; p. 416.

La mayor parte de los oficiales de la guarnición confirmaron que esto era rotundamente falso. Para entonces, el general Philippon se encontraba en el fuerte de San Cristobal, a donde había huido acompañado de su estado mayor y una escolta de caballería. Probablemente, si hubo un capitán De Grasse en la guarnición, también se encontrara ya a salvo en el margen opuesto del Guadiana.

Cuando, efectivamente, los cuatro regimientos de la brigada de la división ligera de Leith superan el baluarte de San Vicente y comienzan a avanzar por entre las calles para copar a los defensores de las brechas, estos:

“Podían escuchar sus cornetas y las respuestas desde la alcazaba. En un primer momento se pensó que eran las del regimiento de Hesse, pero pronto se nos informó que eran inglesas. No había más opción que movernos contra el enemigo para arrojarlo fuera de la ciudad o morir con las armas en la mano. Se esperaban órdenes inmediatas del gobernador, pues sin ellas no se podían tomar la iniciativa. Por esta razón se enviaron mensajeros en todas las direcciones para buscarle, pero no se le encontró porque el gobernador ya no se encontraba en la Plaza. Las columnas enemigas avanzaban barriendo los baluartes y haciendo prisioneros a aquellos que continuaban en sus puestos”²⁶.

Por otra parte, quedó suficientemente acreditado que, al tener noticias de la embestida de los ingleses en la alcazaba, las dos compañías del 9º ligero asignadas al baluarte de San Vicente recibieron órdenes de evacuarlo y correr en ayuda de los hessianos. En consecuencia, cuando los hombres de la brigada del general Walker escalaron sus muros, el baluarte se encontraba vacío.

La fortuna volvió a sonreír a Arthur Wellesley como lo haría tres años más tarde en Waterloo²⁷. Movido por una táctica errónea y basada en su manifiesta incompetencia para tomar fortalezas, corroborada por sus propios inge-

²⁶ *Rapport über die Bertheidigung...*, cit.; pp. 208-209.

²⁷ El ataque contra el baluarte de San Vicente, al igual que el perpetrado contra la alcazaba, fue proyectado como una mera maniobra de diversión mientras se concentraba el grueso de las fuerzas contra las brechas del frente sur. Sin embargo, al tiempo que oleadas de hombres se estrellaban tozudamente contra la admirable defensa desplegada en este punto, aquellas dos acciones de distracción se erigieron en clave de la victoria final. Ni uno sólo de los miles de soldados dirigidos a una muerte segura llegó a superar las brechas y entrar en Badajoz. Lo hicieron aquellos otros a los que el azar bendijo dejándoles expedito el paso hacia la ciudad.

nieros²⁸, dirigía miles de soldados en masa a morir contra sus muros. Era célebre el desapego por la vida de sus hombres, en un ejército en el que, frente al francés o hessiano por ejemplo, no estaban proscritos los castigos corporales y los latigazos eran cosa común y aceptada. Casi cinco mil hombres murieron inútilmente en los fosos de Badajoz, como antes lo hicieran en los de Ciudad Rodrigo.

Idéntico resultado se habría obtenido si veinte días antes, cuando el cerco fue completado, Lord Wellington hubiera ordenado un ataque en masa contra los muros de la ciudad, ahorrando cientos de muertes de los días previos e innumerables trabajos de zapa y trinchera bajo un temporal de frío y lluvia.

En definitiva, la gloria que la Historia le atribuyó tras la toma de Badajoz nunca descansó en su genio, sino en la fatalidad y en la negligencia de su oponente. Esta última quedó probada con los reproches que le hicieron al gobernador sus propios oficiales, por haber confiado todo el perímetro de la alcazaba a ochenta hombres. Cuando, como no podía ser de otro modo, los asaltantes superaron este insignificante obstáculo, entró en escena la mala-ventura.

Efectivamente, Philippon estableció cuatro compañías de reserva en la plaza de San Juan que acudieron prontas a reforzar la alcazaba, pero cuando llegaron fueron confundidas con enemigos y se inició un vigoroso tiroteo que les obligó a retirarse. A mayor escarnio, las dos compañías que desocuparon el baluarte de San Vicente y que debían acudir también al auxilio de los hessianos, se perdieron entre las oscuras callejuelas.

El general George-Townshend Walker, consiguió reunir a un grupo de fusileros y escaló sin resistencia el bastión vacío. Comenzaron a adentrarse en la ciudad cuando se les enfrentó un grupo de hombres. Era el medio centenar de españoles josefinos que, desde el semibaluarte de Las Lágrimas contiguo, acudieron a oponérseles. El general contó luego que les gritó en dos o tres idiomas, pues en la oscuridad de la noche no sabían si eran amigos o enemigos y, aunque los confundió con franceses por sus chacós, sus hombres no tuvieron el coraje de encararlos²⁹. Esto dio tiempo a las otras dos compañías del 9º ligero

²⁸ JONES, John Thomas: *Journals of sieges carried on by the army under the duke of Wellington, in Spain, between the years 1811 and 1814*. Londres, 1827.

²⁹ "Sir George Walker's account of his entry into Badajoz". SÁNCHEZ RUBIO, Carlos María: *Badajoz 1811-1812. Los asedios a través de la cartografía*. Ayuntamiento de Badajoz, 2012; pp. 180-181.

que se encontraban en el baluarte de San José para arremeter contra los ingleses a bayoneta calada y hacerlos retroceder.

Demasiado tarde, cientos de hombres continuaron subiendo por las escalas. Su número renovó el valor del general Walker que, al frente de los suyos, se enfrentó con la espada a los franceses. Fue herido cinco veces por las bayonetas antes de recibir un disparo que pudo ser definitivo si no llega a impactar, milagrosamente, contra el reloj que portaba en el forro de su casaca. El general cayó conmocionado hacia el terraplén con triple fractura de esternón y algunas costillas rotas.

Uno de los enemigos se acercó para liquidarlo con el tiro de gracia cuando reconoció al general como iniciado. Entonces, se lo echó al hombro y lo acercó hasta el hospital, donde se aseguró que fuera atendido por los cirujanos. Permaneció durante mucho tiempo convaleciente en Badajoz, después embarcó hacia Inglaterra y buscó a su benefactor, que se encontraba prisionero de guerra en Perth, al norte de Edimburgo, consiguiendo que fuera puesto en libertad en octubre de ese mismo año 1812³⁰.

Sir George-Townshend Walker regresó a la Península en junio de 1813 y participó en el sitio de Pamplona ya como general de brigada. Después continuó su brillante carrera militar en la India. Murió el 14 de noviembre de 1842 en el Royal Hospital de Chelsea, institución en la que mientras fue su director asistió al singular y nunca aclarado robo de la ordenanza hessiana capturada por uno de sus hombres, el soldado John Kelton, en la fortaleza de Badajoz³¹,

³⁰ Del hecho da cuenta el *Annual Register* de 13 de octubre de 1812. Como curiosidad, señalar que la presencia de masones entre los prisioneros de guerra confinados en Oswestry, también ha sido acreditada. En el cementerio de la localidad se encuentran algunas tumbas en las que figuran símbolos y caracteres cabalísticos bajo sus nombres. PRICE, William: *History of Oswestry from the earliest period*. Oswestry, 1815; p. 114.

³¹ Como se apuntó en nuestro anterior trabajo, Lord Wellington premió a los soldados del King's Own que se apoderaron de las enseñas del Groß und Erbprinz tras dar muerte a sus portadores. George Hatton recibió veinte libras y una recomendación para promocionar en el escalafón por hacerse con la coronela del regimiento, mientras que John Kelton, que hizo lo propio con la ordenanza, recibió una medalla al mérito. Ambas banderas fueron depositadas en el Royal Hospital de Chelsea hasta que en 1836 la segunda fue robada, según se dice, por un francés. En consecuencia, la coronela se puso a buen recaudo en el Museo del King's Own, donde desde el 28 de septiembre de 1947 es expuesta.

justo el año en el que le fue concedido la dignidad de baronet y la prerrogativa real de incluir en el centro de su blasón el nombre de la ciudad en la que estuvo a punto de morir.

El paño mutilado que ocupa una vitrina de la sala principal del Museo de la Ciudad “Luis de Morales” de Badajoz y que, según reza su leyenda, es una “*Bandera arrebatada a las tropas francesas y conservada como botín de guerra por el General George Walker Townsend (sic) tras la toma de Badajoz por el ejército del General Wellington en 1812*”, estuvo algún día colgado en una pared de Bushey Hall, la casa familiar al norte de Londres.

Expertos en vexilología aseguraron en su día que se trataba, sin duda, del emblema de algún regimiento francés, cuando como ya se expuso, el propio Napoleón prohibió a la guarnición portar sus enseñas. El fragmento expuesto en el museo es parte del blasón del primer baronet Walker que podría ser datado entre 1835 y 1840, puesto que a la muerte del general, sus descendientes continuaron ostentado los tenantes que, como caballero de la Orden del Baño incluyó aquel en su escudo de armas, pero ya no el nombre de la ciudad que le otorgó la inmortalidad³².

Ningún oficial de la guarnición de la plaza obtuvo semejante gloria o reconocimiento. Salvo el gobernador, claro está, cuyo nombre permanecerá grabado por los siglos en el Arco del Triunfo parisino. Aquellos, que empeñaron su palabra de honor, aun tuvieron que soportar casi dos años más de cautividad antes de correr a abrazar a sus mujeres e hijos. Éste no sólo violó los usos militares de la época, el código ético por el que se regía la estima de los oficiales, sino que infamó la conducta de sus aliados alemanes.

³² Puede rastrearse su línea genealógica desde el fundador de la casa Walker de Bushey Hall, extinguida a los pocos años, el baronet George Walker, hijo de Walter Walker abogado de Catalina de Braganza, consorte de Carlos II de Inglaterra, en las sucesivas ediciones de Debrett, la referencia de la aristocracia británica desde 1769. Nuestro personaje figura como baronet, incluyendo la palabra BADAJOZ grabada en corona mural entre dos abrojos en su escudo de armas, en la edición de 1835, puesto que se le otorga tal dignidad el 28 de marzo de ese año. DEBRETT, John: *Debrett's Baronetage of England*. Londres, 1835; pp.449-450. Sin embargo, esta prerrogativa desaparece en las ediciones posteriores a 1842 del Debrett's, así como en las relaciones de John BURKE y Edmund LODGE. En todas ellas, los sucesivos baronets Forestier-Walker conservan el resto de muebles, salvo la granada de guerra del timbre.



George T. Walker. Carboncillo realizado por su segunda esposa Helen Caldcleugh para su diario personal. Escudo de armas del baronet Walker con la inscripción "Badajoz" grabada en la corona mural (1835-1842).

Tampoco obtuvieron memoria de la ciudad que fielmente defendieron. Ajena a la historia de estos hombres, doscientos años más tarde y gracias al tesón de unos contados vecinos, las autoridades inauguraron un monolito conmemorativo de los sitios sufridos por Badajoz durante la Guerra de la Independencia. En un artículo publicado en el Diario *Hoy*, el 29 de mayo de 2012, observé que en el homenaje rendido a los soldados caídos en ambos bandos, faltaban los alemanes del regimiento Groß und Erbprinz, cuyos huesos aún permanecían relegados y abandonados en un rincón de la alcazaba. Al menos desde que hacía treinta y cinco años y tras ser esperanzadoramente oreados, fueran inhumados por segunda vez.

Durante el período de 1977-1979 se realizan tres campañas de excavaciones arqueológicas en la alcazaba de Badajoz, patrocinada por el Ministerio de Cultura, la Diputación Provincial y el Ayuntamiento. Cuentan como director de las mismas con Fernando Valdés Fernández que, en sucesivos números de la Revista de Estudios Extremeños va desgranando públicamente algunos de los hallazgos del yacimiento³³.

Desde el inicio de las campañas, uno de los cortes que más sorpresas deparó fue el relativo al descubrimiento de una fosa con varios esqueletos que ocupaban los restos de un antiguo enclave artillero junto a la torre de Calatrava y de cuyas poses cabía deducir una muerte violenta.

En base a una moneda de ocho escudos de oro acuñada en 1786, que fue encontrada junto a los restos, se convino datarlos apresuradamente en torno a esta fecha. En octubre del año siguiente se retomaron los trabajos de excavaciones y se consiguió limpiar completamente la capa de tierra que cubría los esqueletos. Pudieron observarse entonces que se correspondían con diez cadáveres y, entre los numerosos restos de cerámica del período musulmán, restos de tejido de uniforme y algunas balas de mosquete, aparecieron esta vez varias chapas metálicas ovaladas en las que figuraba un león pasante coronado, portando espada y con dos colas, sobre la base de lo que parecían alas de murciélago. Además se encontró una lámina romboidal con el águila imperial francesa y el número nueve grabado en el centro.

³³ VALDÉS FERNÁNDEZ, Fernando: "Excavaciones en la Alcazaba de Badajoz". *Revista de Estudios Extremeños*. T. XXXIV, nº 2. 1978. T. XXXV, nº 2. 1979 y T. XXXVI, nº 3. 1980, respectivamente para las campañas de julio de 1977, octubre de 1978 y julio-agosto de 1979.

La aparición de lo que se interpretó como un murciélago fue crucial para que se afirmara entonces con rotundidad que nueve de aquellos cuerpos pertenecieron a soldados del regimiento de Voluntarios de Valencia, puesto que ya se sabe que este animal es uno de los símbolos identificativos de la ciudad del Turia. El décimo cadáver, continuando con peregrinos razonamientos, debía de corresponder a un fusilero del 9º regimiento de infantería de línea, tropa polaca al servicio de Napoleón.

Finalmente, se convino en que ambos destacamentos debían estar presentes, a uno y otro lado del muro, en el sitio de Badajoz de 1811, por lo que en esta fecha en la fueron datados consecuentemente los hallazgos³⁴.

Veinticinco años más tarde se edita un libro en el que por primera vez el arqueólogo de aquella excavación menciona al regimiento de Hesse-Darmstadt como parte de la guarnición de Badajoz, pese a que como se ha señalado ya desde 1933 Enrique SEGURA OTAÑO había abordado y traducido la obra del coronel Lamare en el que se reiteraba la participación del destacamento alemán en la defensa de la plaza³⁵.

³⁴ Tras describir los restos hallados en el Corte 1, señalaba en una nota a pie de página que: “Las chapas ovaladas pertenecieron, sin duda, a soldados de infantería del Regimiento de Voluntarios de Valencia, uno de los que participó en la lucha contra los invasores franceses. La otra chapa es igualmente identificable como perteneciente a un soldado polaco del IX Regimiento de Infantería de Línea. Esta unidad del Ejército francés formaba parte, junto con los Regimientos VIII y XI, del contingente de tropas aportado por el Gran Ducado de Varsovia al Ejército napoleónico. Ambas unidades, española y francesa, lucharon en la Guerra de la Independencia, pero hasta este momento desconocíamos su participación en el primer sitio de Badajoz”. VALDÉS FERNÁNDEZ, F.: *Excavaciones...* (nº 2. 1979), *cit.*; p. 350. Posteriormente, Berrocal-Rangel, abundaría en esta tesis, adelantando idénticas conclusiones sobre la fosa del Corte 1: en el enterramiento se hallarían nueve soldados españoles del regimiento de Voluntarios de Valencia y uno polaco del 9º regimiento de infantería de línea, si bien este autor los fecha en el sitio de 1812. BERROCAL-RANGEL, Luis: “El oppidum de Badajoz. Ocupaciones Prehistóricas en La Alcazaba”. *Complutum Extra* nº 4. Universidad Complutense. Madrid, 1994; p. 148. Por último, Rosario García Giménez, en un artículo conjunto con Fernando Valdés, sostiene que la batería fue servida, incomprensiblemente, por ambos regimientos al unísono. GARCÍA GIMÉNEZ, Rosario y VALDÉS FERNÁNDEZ, Fernando: “Acerca del origen y la cronología de los cristales de roca llamados fatimíes: El vidrio de Badajoz y la botella de Astorga”. *Cuadernos de prehistoria y arqueología* nº 23. Univ. Autónoma. Madrid, 1996; p. 261.

³⁵ VALDÉS FERNÁNDEZ, Fernando: *La Guerra de la Independencia en Badajoz: fuentes francesas. 1a. Memorias*. Diputación de Badajoz, 2003; p. 94. En dos reseñas donde publicita el libro, soslaya mención alguna a los voluntarios valencianos y sostiene que los cadáveres corresponden a nueve alemanes y un polaco. *El Periódico Extremadura* de 23 y 30 de junio de 2003.

Años más tarde y en una nueva traducción del diario del comandante de ingenieros francés durante el sitio de 1812, VALDÉS FERNÁNDEZ aún sigue sosteniendo incoherentemente la presencia del 9º regimiento polaco de infantería de línea, cuando lo cierto es que durante todo el texto reitera la participación del 9º de infantería ligero³⁶.

Este regimiento, uno de los primeros en recibir la simbólica águila en su estandarte el año 1804 por el mismísimo Napoleón en el Campo de Marte, fue indudablemente francés. Aunque fue conocido como “*El Incomparable*”, lo cierto es que su tercer batallón, o batallón de reserva, presente en la plaza y formado por bisoños conscriptos, parco honor pudo hacer a esta denominación: cuando se les ordenó reforzar las posiciones de la alcazaba, desocuparon el baluarte de San Vicente y se perdieron entre las calles de Badajoz. Por el contrario, se puede rastrear la presencia de las tropas polacas en la plaza hasta enero de 1812, momento en el que fueron evacuadas para reforzar el frente ruso³⁷.

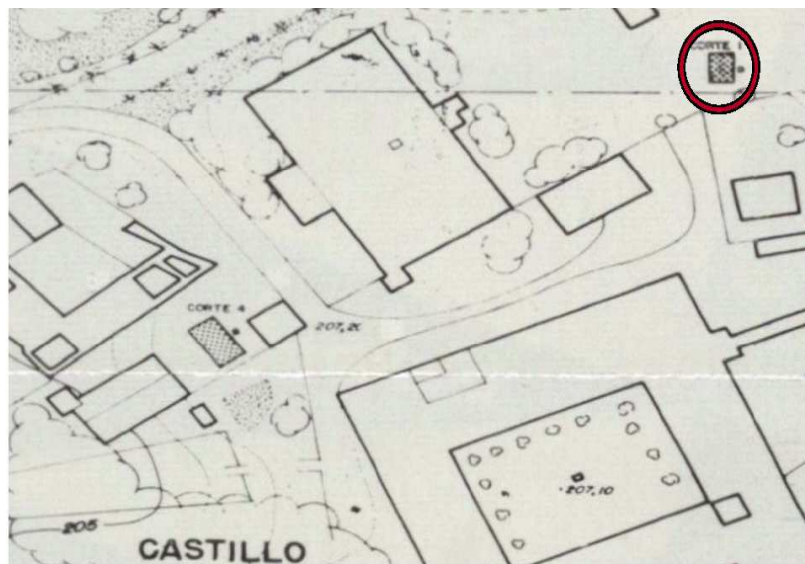
En esta última obra, el arqueólogo de las excavaciones iniciadas en 1977, publica por vez primera uno de los hallazgos correspondientes al Corte 1: un dibujo de lo que considera una placa redonda representativa del emblema del Groß und Erbprinz incluida en los chacós del regimiento. Se trata del ya mencionado león coronado pasante de dos colas, portando espada y sobre corona de laurel; (p. XXXII). En cambio, si el dibujo es correcto, se trataría de una placa de cartuchera, puesto que las insignias del chacó de los ejércitos del Gran Ducado de Hesse-Darmstadt tienen forma de corazón.

Aún más confusa resulta la corona de laurel sobre la que apoya el león, puesto que este distintivo estaba reservado a los oficiales de cierto rango. Ninguno de los tratados tradicionales sobre uniformidad de esta época lo recoge³⁸. Tampoco se expone nada parecido en la sección de historia militar del Schloßmuseum de Darmstadt.

³⁶ VALDÉS FERNÁNDEZ, Fernando: *La Guerra de la Independencia en Badajoz: fuentes francesas. Ib. La opinión de los contendientes*. Excma. Diputación de Badajoz, 2012.

³⁷ ESSELBORN, Karl: *Die Hessen in Spanien und in englischer Gefangenschaft 1808-1814*. Darmstadt, 1912; pp. 130-131.

³⁸ Pueden rastrearse las obras de Richard y Herbet Knötel o los grabados de Ludwig Scharf, siguiendo directrices de los propios oficiales, en los diarios de Frankfort, así como los estudios más actuales que les dedican VON PIVKA, Otto: *Napoleon's German Allies* (5): Hesse-Darmstadt & Hesse-Kassel. Osprey. Londres, 1989; y GÄRTNER, Markus: “Le Régiment D’infanterie Du Grand Duché de Hesse “Prince Héritier” pendant la Campagne D’Espagne. 1808-1812”. *Soldats Napoleoniens. Les troupes françaises, alliées et coalisées*. Hors-Série, n° 1. Saint-Étienne, 2003; pp. 36-45.



Esqueletos encontrados en el Corte 1 y situación del yacimiento según documentos originales incluidos en la citada *Revista de Estudios Extremeños*. T. XXXIV, nº 2. 1978.

En el Museo Arqueológico Provincial de Badajoz, situado a escasos cincuenta metros del yacimiento, no es posible contrastar los datos publicados por VALDÉS FERNÁNDEZ. Después de treinta y cinco años aún no han sido depositados en sus fondos los hallazgos relativos al regimiento que fueron citados en la Revista de Estudios Extremeños. Dos balas de mosquete y una herrumbrosa hebilla de cinturón es cuanto se puede encontrar.

En cuanto a los diez esqueletos del Corte 1, gracias a la mediación del director del Museo, Guillermo Kurzt, y la conservadora del mismo, Beatriz de Griño, fue posible localizar una caja de cartón de escasas dimensiones. En su interior, mezclados con dos cabezas de fémur procedentes de una excavación realizada por Virgilio Viniegra a finales del siglo XIX³⁹, varios fragmentos de un cráneo junto a otros de un maxilar. En el fondo de la caja, un colmillo humano. Tampoco fue posible, por tanto, avanzar en esta línea de investigación.

Sin embargo, tanto las fuentes francesas como las alemanas, nombran a tres oficiales caídos la noche del 6 de abril de 1812 en las proximidades de la fosa, por lo que habría indicios para identificar los cadáveres del teniente Johan Frederick Schultz, el capitán August Heinrich Schaffer Von Bernstein y el mayor Karl Von Schmalkalder. Este último murió de un tiro en la frente, por lo que su cráneo, en principio, sería reconocible. Además, las memorias de Georg Maurer refieren la muerte de otro oficial del que no dan cuenta las crónicas francesas, el ayudante mayor capitán Seligmann⁴⁰.

Se correspondan con estos oficiales o con los restos de los escasos fusileros que defendieron este tramo de muralla, lo cierto es que a escasos metros del Museo Arqueológico continúan sepultados diez esqueletos sin indicación ni información alguna sobre el lugar.

³⁹ Virgilio Viniegra, un telegrafista aficionado a la arqueología, tras retirar cinco metros de tierra por sí solo, logró dejar al descubierto el empedrado de la Puerta de la Traición, según COVARSÍ YUSTA, Adelardo: "Visión arqueológica de Badajoz". *Revista de Estudios Extremeños*. T. VIII, nº2. Excmo. Diputación de Badajoz, 1934; p. 151. Las cabezas de fémures que se encuentran mezcladas con los fragmentos de cráneo de la excavación posterior, llevan marcados los nº 66 y 98, con idéntica fecha: 10 de junio de 1890.

⁴⁰ ESSELBORN, K.: *Die Hessen...* cit; p. 139.



Caja con múltiples fragmentos de un cráneo procedentes de la excavación de Fernando Valdés, mezclados con cabezas de fémur de otro yacimiento descubierto por Virgilio Viniegra. Abajo dos balas de mosquete y una hebilla de cinturón fechados el 14 de julio de 1977, es todo lo que existe en el Museo Arqueológico Provincial de Badajoz de aquellos hallazgos

En otro punto de la geografía extremeña, en Yuste, junto al remanso de paz que emana del monasterio regido ahora por dos paulistas polacos y en el que el Emperador Carlos quiso pasar sus últimos días, descansan, náufragos del cielo y del mar, ciento ochenta alemanes: veintiséis de la Primera Guerra Mundial y ciento cincuenta y cuatro de la Segunda⁴¹.

La Organización Alemana para la Conservación de los Caídos en Guerra, conocida como VDK (Volksbund Deutsche Kriegsgräberfürsorge), encargó en 1979 a una de sus asociadas, Gabriela Poppelreuter, residente en Mallorca, la ardua labor de traer hasta aquí los restos de todos ellos, dispersos hasta entonces por la Península. El cementerio fue inaugurado el 1 de junio de 1983 en presencia del embajador de la República Federal de Alemania. La sede de la VDK se encuentra en Cassel, capital administrativa de una de las tres regiones en las que se encuentra dividido el actual Land de Hesse, correspondiendo las otras dos capitalidades a Gießen, en el centro, y Darmstadt, en el sur.

Considero que no sería descabellada una iniciativa dirigida a aquella institución, tendente a investigar y poner en valor la fosa de los alemanes. Las autoridades regionales y locales deberían promocionar así mismo los estudios que incidan en su conocimiento puesto que, además del elemento cultural, podría suponer un atractivo reclamo turístico en el enclave de la Alcazaba que repercutiría de manera muy beneficiosa en la recuperación socioeconómica del depauperado casco antiguo de Badajoz.

La posibilidad de un hermanamiento con la ciudad de Darmstadt, similar al emprendido por otras ciudades españolas con menos argumentos históricos, extendería los réditos al resto de la población e incluso de la Comunidad Autónoma.

Finalmente, una reflexión altruista nos conduciría a reclamar aquel remanso de paz del que gozan los alemanes del cementerio de Yuste para estos otros que, sometidos a la autoridad de otro Emperador, hace algo más de doscientos años abandonaron sus tierras, sus hogares, sus mujeres y sus hijos, para venir a morir entre nosotros. Es hora de que Badajoz conozca su Historia.

⁴¹ Aunque la más famosa de todas las tumbas, al menos la más fotografiada, es la de Paul Newman, se hallan lápidas de varios pilotos de la Luftwaffe y las treinta y ocho de la tripulación del submarino U-77 hundido por cazas británicos el día 28 de marzo de 1943, entre otras muchas.

BIBLIOGRAFÍA

- ABELL, Francis: *Prisoners of war in Britain, 1756 to 1815. A record of their lives, their romance and their sufferings*. Humphrey Milford. Universidad de Oxford, 1914.
- BESTERMAN, Theodore: *Studies on Voltaire and the eighteenth century*. Vol. CCXCII. Fundación Voltaire. Oxford, 1991.
- BERROCAL-RANGEL, Luis: "El oppidum de Badajoz. Ocupaciones Prehistóricas en La Alcazaba". *Complutum Extra* nº 4. Universidad Complutense. Madrid, 1994.
- BRÖDRUCK, Karl: *Der Kampf um Badajoz in Fröhjahr 1812*. Lepizig, 1861.
- CATHRALL, William: *The History of Oswestry*. Oswestry, 1855.
- COVARSÍ YUSTA, Adelardo: "Visión arqueológica de Badajoz". *Revista de Estudios Extremeños*. T. VIII, nº2. Excma. Diputación de Badajoz, 1934.
- DEBRETT, John: *Debrett's Baronetage of England*. Londres, 1835.
- EDGECOMBE DANIEL, John: *Journal of an Officer in the Commissariat Department of The Army*. Londres, 1820.
- ESSELBORN, Karl: *Die Hessen in Spanien und in englischer Gefangenschaft 1808-1814*. Darmstadt, 1912.
- GARCÍA GIMÉNEZ, Rosario y VALDÉS FERNÁNDEZ, Fernando: "Acerca del origen y la cronología de los cristales de roca llamados fatimíes: El vidrio de Badajoz y la botella de Astorga". *Cuadernos de prehistoria y arqueología* nº 23. Universidad Autónoma. Madrid, 1996.
- GÄRTNER, Markus: "Le Régiment D'infanterie Du Grand Duché de Hesse "Prince Héritier" pendant la Campagne D'Espagne. 1808-1812". *Soldats Napoleoniens. Les troupes françaises, alliées et coalisées*. Hors-Série, nº 1. Saint-Étienne, 2003.
- JONES, John Thomas: *Journals of sieges carried on by the army under the duke of Wellington, in Spain, between the years 1811 and 1814*. Londres, 1827.
- LABRETONNIÈRE, Émile: *El Capitán Fariñas. Episodio del Sitio de Badajoz*. Cuatro Gatos. Badajoz, 2012.
- LÓPEZ CASIMIRO, Francisco. "Los inicios de la masonería en Extremadura". *Revista de Estudios Extremeños*, T. LXVIII, nº 2. Excma. Diputación de Badajoz, 2012

- MAMPEL, Johan Christian: *Des jungen Feldjägers Zeitgenosse in preussischen, französischen, englischen und sardinischen Diensten: nach dessen Tagebuche erzählt vom Feldjäger*. Tomo II. Braunschweig, 1831.
- MAURER, Georg: *Erinnerungen der Hessen aus dem Kampfe auf der Pyrenäischen Halbinsel in den Jahren 1808-1812. Den, zur 25jährigen Gedächtnisfeier des Kampfes zu Badajoz, am 6. April 1837 versammelten Kriegskameraden zum Andenken übergeben*. Darmstadt, 1837.
- PIERRON, Édouard: *Les Méthodes de Guerre actuelles et vers la fin du XIXe Siècle*. Dumaine, Paris, 1878.
- SÁNCHEZ RUBIO, Carlos María: *Badajoz 1811-1812. Los asedios a través de la cartografía*. Ayuntamiento de Badajoz, 2012.
- SEGURA OTAÑO, Enrique: “Relación de los sitios y defensas de Olivenza, Badajoz y Campo-Mayor en 1811 y 1812: por las tropas francesas del ejército del mediodía en España”. *Revista de Estudios Extremeños*. T. VIII, nº 3. Excma. Diputación de Badajoz, 1934.
- VALDÉS FERNÁNDEZ, Fernando: “Excavaciones en la Alcazaba de Badajoz (primer campaña, julio 1977)”. *Revista de Estudios Extremeños*. T. XXXIV, nº 2. 1978.
- “Excavaciones en la Alcazaba de Badajoz (segunda campaña, septiembre-octubre de 1978)”. *Revista de Estudios Extremeños*. T. XXXV, nº 2. 1979.
 - “Excavaciones en la Alcazaba de Badajoz (tercera campaña, julio-agosto 1979)”. *Revista de Estudios Extremeños*. T. XXXVI, nº 3. 1980.
 - *La Guerra de la Independencia en Badajoz: fuentes francesas. 1a. Memorias*. Diputación de Badajoz, 2003.
 - *La Guerra de la Independencia en Badajoz: fuentes francesas. 1b. La opinión de los contendientes*. Diputación de Badajoz, 2012.
- VIRENQUE, George: *Le Culte du Drapeau*. Mame et Fils, Tours, 1903.
- VON PIVKA, Otto: *Napoleon's German Allies (5): Hesse-Darmstadt & Hesse-Kassel*. Osprey. Londres, 1989.
- WALKER, Thomas James: *The Depot for Prisoners of War at Norman Cross, Huntingdonshire (1796 to 1816)*. Constable & Company LTD. Londres, 1913.

La agricultura tradicional en Holguera (Cáceres). Una aproximación histórico-etnográfica*

JULIÁN CLEMENTE RAMOS
Universidad de Extremadura
clemente@unex.es

RESUMEN

La vida agraria de Holguera se caracteriza a mediados del siglo XX por la utilización de técnicas y usos tradicionales (arado romano, bueyes, derrota de mieses) y la importancia del autoconsumo. Desde el último tercio del siglo XIX se han producido importantes cambios como la intensificación productiva (rotación trienal), el receso de la ganadería o el incremento de la comercialización (melón, cultivos industriales).

PALABRAS CLAVES: Agricultura tradicional, campesinado, ganadería, Extremadura.

ABSTRACT

Holguera agrarian life is characterized by mid-twentieth century by the use of techniques and traditional agricultural uses (Roman plow, oxen, loss of harvests) and the importance of economic autarky. Since the last third of the nineteenth century there have been major changes as the intensification of production (three-year rotation), the recess of livestock or increasing market production (melon, industrial crops)

KEYWORDS: Traditional agriculture, peasant, livestock, Extremadura.

* El presente trabajo se inserta parcialmente dentro de las líneas del proyecto HAR2010-15238 (Ministerio de Economía y Competitividad). Quiero agradecer la contribución decisiva de los informantes sobre las prácticas agrarias locales, sin cuya participación no hubieran podido acometerse algunos apartados de este trabajo: Benjamina Arroyo Ramos, Santos Blas Clemente, Gonzalo Clemente Saballs, Herminio Gutiérrez Tomé, Guadalupe Izquierdo Marcos, Emilio Leoncio García, Zacarías Marcos Arroyo, Teresa Ramos Clemente y Segundo Vaquero Moreno. Deseo agradecer igualmente a la exalcaldesa D^a Mariola Trancón las facilidades recibidas para la consulta de los fondos históricos municipales.

“Mais, quand d’un passé ancien rien ne subsiste, après la mort des êtres, après la destruction des choses, seules, plus frêles mais plus vivaces, plus immatérielles, plus persistantes, plus fidèles, l’odeur et la saveur restent encore longtemps, comme des âmes, à se rappeler, à attendre, à espérer, sur la ruine de tout le reste, à porter sans fléchir, sur leur gouttelette presque impalpable, l’édifice immense du souvenir”

(Marcel Proust)

1. INTRODUCCIÓN

El estudio en una escala multiseccular de un pequeño término aldeano/municipal nos ha llevado a realizar un trabajo muy alejado temporalmente de nuestro habitual ámbito de estudio. Este trabajo se incluye dentro de un proyecto que abarcaría el estudio de Holguera entre la ocupación cristiana (1220) y el desarrollo del regadío (década de 1960)¹. Pese a los cambios producidos en este largo periodo de casi setecientos cincuenta años, se mantiene dos elementos fundamentales: el campesinado como columna vertebral social y económica, y la utilización de técnicas agrarias y pecuarias tradicionales². Otros componentes mantienen su continuidad. Podemos mencionar la división del terrazgo agrario en tres hojas, que surge en la primera mitad del siglo XVI³, aunque la antigua rotación al tercio (siglos XVI-XIX) se haya visto sustituida por una rotación trienal, o la importancia del autoconsumo.

Por diversas razones que no trataremos ahora, la vida agraria de Holguera se mantiene casi sin cambios en la época moderna. Los inventarios de riqueza o los primeros amirallamientos de la primera mitad del siglo XIX presentan una extensión del terrazgo, un uso del buey como fuerza de trabajo animal o una población muy similares a las que podemos documentar en la primera mitad del siglo XVI. Sin duda, la comunalización del terrazgo agrario⁴ es un factor a

¹ El primer capítulo ya se ha abordado: cf. CLEMENTE RAMOS, Julián: “Holguera (siglos XIII-XVI). Paisaje agrario y sociedad rural”, *Hispania. Revista Española de Historia*, LXIX (2009), n.º 231, pp. 39-66.

² SIMPSON, James: *La agricultura española (1765-1965). La larga siesta*, Madrid, 1997, p. 333, señala que sólo en la década de 1970 se puede considerar superado en nuestro país “el procedimiento por el cual los sistemas tradicionales se basaban en la extensión de la superficie cultivada para satisfacer la creciente demanda”.

³ CLEMENTE, J.: “Holguera (siglos XIII-XVI). Paisaje agrario y sociedad rural”, pp. 54-63.

⁴ Se trata de un fenómeno que alcanzó una importante difusión en Extremadura: cf. CLEMENTE RAMOS, Julián: “La organización del terrazgo agropecuario en Extremadura (siglos XV-XVI)”, *En la España Medieval*, 28 (2005), p. 62,

considerar al limitar los fenómenos de acumulación de riqueza. Durante la época contemporánea asistimos a cambios importantes (rotación de cultivos, receso del buey como animal de labor, etc.) junto a continuidades de no menor trascendencia. Estos cambios se deben, en gran medida, a la reforma agraria liberal, que en Holguera transforma profundamente el modelo económico con la desamortización de los comunales (fundamentalmente, la dehesa boyal) y las propias hojas. El modelo vigente en la época medieval y moderna se quiebra definitivamente.

El modelo agrario que estudiamos es hijo de la reforma agraria liberal. Nos interesa ahora su perfil estructural, preferentemente entre 1940-1960, sin excluir incursiones temporales más alejadas. Dentro de una aproximación fundamentalmente sincrónica, las transformaciones de época contemporánea no serán objeto preferente de nuestro interés. Nos apoyaremos en dos tipos de fuentes: las históricas (sobre todo, Archivo Municipal de Holguera) y los interrogatorios orales, complemento ideal que proyecta luz sobre múltiples realidades poco o nada documentadas. Nuestros interrogantes deben mucho a nuestra trayectoria como medievalista y entroncan parcialmente con algunas temáticas bien tratadas por los etnógrafos. En las páginas que siguen trataremos de definir un modelo de sociedad agraria tradicional. Los contemporaneístas han privilegiado el estudio de los cambios sobre las permanencias, considerando el modelo campesino una herencia del pasado⁵. Intentaremos aprovechar para este trabajo tanto la perspectiva histórica como la etnográfica, dos tradiciones académicas por otro lado complementarias. Se trata, en última instancia, de presentar la imagen más completa posible de una sociedad rural, haciendo uso para ello de todas las herramientas disponibles.

2. LA ORGANIZACIÓN DEL TERRAZGO

El terrazgo de Holguera (Fig. 1) presenta una estructura muy definida y clara, diríamos que casi ideal. Los elementos que lo conforman se han ido gestando desde la época medieval. Algunos de ellos pueden considerarse fósiles, es decir, no mantienen su funcionalidad originaria. Los cercados de piedra,

⁵ A título meramente indicativo y dentro de una bibliografía abundante: cf. GARRABOU, Ramón; BARCIELA, Carlos y JIMÉNEZ BLANCO, José Ignacio: *Historia agraria de la España contemporánea. 3. El fin de la agricultura tradicional (1900-1960)*, Barcelona, 1986; GUTIÉRREZ BRINGAS, Miguel Ángel: "La productividad de la tierra en España, 1752-1930: tendencia a largo plazo", *Revista de Historia Económica*, 11 (1993), 505-538; SIMPSON, J.: *La agricultura española (1765-1965)*.

que cerca de la población pueden contar con una pared de tapijal adicional (Figs. 2-3), no pueden entenderse fuera de su origen medieval y moderno. Su función es la protección de espacios vetados a cualquier aprovechamiento comunal como las viñas o huertas. También permiten la consolidación de apropiaciones, legales o no, realizadas en el ejido concejil, ansarero o patero, que rodea a los núcleos de población y se destina inicialmente al mantenimiento de la ganadería vecinal. Si los pagos de viñas se sitúan cerca de la población, los espacios de huerta tienen una forma alargada al situarse contiguos a las corrientes de agua.

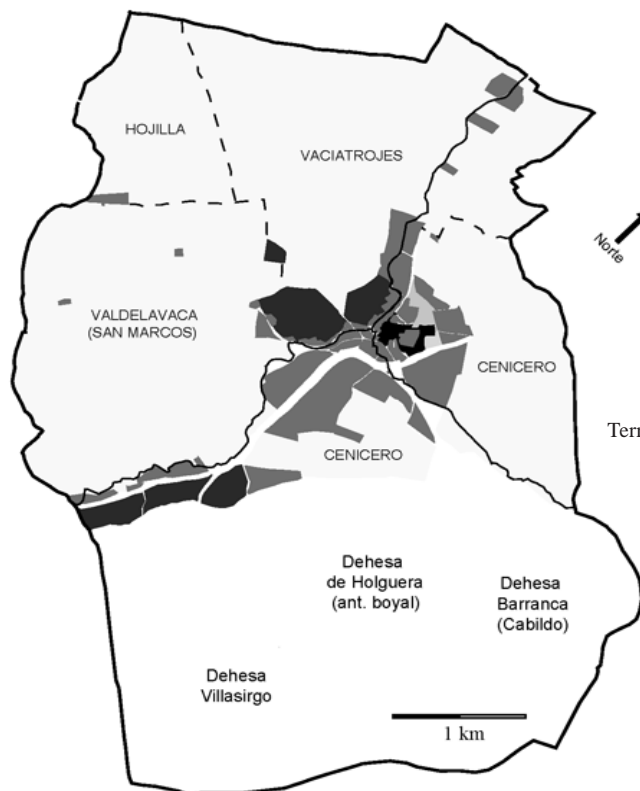


Fig. 1:
Terrazgo de Holguera

Terrazgo de Holguera (c. 1930)






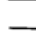
	Población		Espacio cercado
	Hojas de Cereal		Ejido (restos)
	Pagos de viña		Arroyos



Fig. 2: Cerca



Fig. 3: Cerca próxima al pueblo

Hacia mediados del siglo XX, la funcionalidad de las cercas no se mantiene sino parcialmente. Los pagos de viñas (viñas de Abajo y viñas de Arriba), plenamente vigentes sin embargo a principios del siglo XIX, se han convertido en un residuo toponímico. Se trata de dos espacios próximos al núcleo poblacional dotados de una cerca colectiva. El antiguo ejido ansarero o patero, en su origen abierto, de uso pecuario y estrictamente comunal⁶, ha quedado extremadamente reducido. Algunos espacios conservan su carácter comunal y se utilizan para las eras, como el *l'ejío*, espacio situado entre la población y el cementerio. Parte del mismo será cedido en la década de los cincuenta para la construcción de viviendas. Los terrenos de propiedad municipal, residuo de los antiguos comunales, son escasos y tienen una escasa o nula funcionalidad, salvo para aspectos puntuales.

⁶ El ejido ha sido un espacio mal comprendido, señalándose sólo su función originaria pero no los cambios intensos que sufre especialmente desde el siglo XV: cf. MANGAS NAVAS, José Manuel: *El régimen comunal agrario de los concejos de Castilla*, Madrid, 1981, p. 156; CLEMENTE, J.: "La organización del terrazgo agropecuario", pp. 56-61. Los cercados o el paisaje agrario han sido generalmente soslayados o malinterpretados por la antropología: cf. José FERNÁNDEZ DE ROTA, Antonio: *Antropología de un viejo paisaje gallego*, Madrid, Centro, 1984, p. 44. BALLESTEROS ARIAS, Paula: *La Arqueología*, p. 19, señala como los huertos en Galicia se llamen "eidos", "eixidos" o circundados.

Hacia 1950, una orla de cercas rodea Holguera, como sucede en otros muchos casos⁷. Se mezclan huertas y viñas próximas al núcleo urbano y cercas que han sido paulatinamente apropiadas dentro del antiguo ejido. Su condición de espacios cercados se opone nítidamente al espacio abierto de las hojas de cultivo, que ocupa la mayor parte del término. Para designar a estos espacios cercados se utiliza, cuando no concurre ninguna característica definida, el término de huerto. Este término alude a un espacio cercado claramente opuesto a las suertes de las hojas. El huerto tiene en común con las huertas su condición cercada y con las tierras de las hojas, por ser un espacio de secano, su dedicación preferentemente cerealista. Se desarrolla una toponimia hortense para designar un huerto o un conjunto de ellos (huerto ribero, huerta nueva -sin pozo ni noria-, huerto del calizo, huertos de la Pasión, entre otros).

Las huertas de regadío se concentran de forma casi exclusiva en el arroyo de la Ribera. En las proximidades de esta corriente de agua aparecen la veintena de norias (veinticuatro en total) documentadas en el parcelario de 1930, cantidad que se ve reducida a dieciocho a mediados de los sesenta. Debemos añadir veintiún pozos en la primera fecha indicada, que se ven drásticamente reducidos a trece en la segunda. Los pozos acusan una mayor dispersión, situándose algunos junto al arroyo de Cenicero o en otras zonas próximas a la población. El espacio irrigado, pese a su importancia, es limitado. No debemos olvidar que una parte de estas huertas o huertos con pozo se dedicaba a cultivos de secano.

Los pagos de viñas, en gran medida, sólo constituyen un recuerdo a mediados del siglo XX y se han convertido en un elemento fosilizado. Hasta mediados del siglo XIX, las Viñas de Abajo y de Arriba mantienen su dedicación. En 1828, el cultivo vitícola sumaba casi 1.600 peonadas de tierra de 640 varas castellanas (71,68 hectáreas). Se trata, por tanto, de una extensión importante para una población que no ha superado con claridad el centenar de familias hasta bien avanzado el siglo XIX. En el parcelario de 1930 aparecen dos viñas, que luego serán objeto de sucesivas divisiones, en el camino de Torrejoncillo. Un auténtico pago se constituye en las Viñas Nuevas, cuya ubicación periférica y trazado regular denotan su reciente origen (último tercio del siglo XIX y primeras décadas del XX).

⁷ ARGUEDAS, José M^o: *Las comunidades de España y del Perú*, Madrid, 1987, p. 53, señala como en Bermillo de Sayago, "un abigarrado conjunto de grises muros de piedras rodean la villa".

Las hojas cerealistas se extienden por la mayor parte del terrazgo. Desde su origen en el siglo XVI y aunque hayan podido cambiar de nombre, Holguera cuenta con tres hojas: Cenicero y Hojilla, la única que no es compacta; San Marcos-Valdelavaca y Vaciatrojes.

El parcelario cerealista presenta una gran similitud con los *openfields* europeos, frente a las formas irregulares y abigarradas de los paisajes mediterráneos. No se trata de una realidad estrictamente local. Se presenta del mismo modo en aquellas localidades de la antigua tierra de Galisteo que gozaron desde finales de la Edad Media y hasta la desamortización civil de hojas comunalizadas sujetas a reparto anual⁸. En Holguera, una sociedad local participada de forma desigual por un elevado número de vecinos (296 acciones entre 78 asociados) se hizo con la propiedad de las hojas, desamortizadas por su condición comunal⁹. En algún momento que no podemos precisar se procedió a su parcelación. El parcelario cartografiado antes de la guerra civil no contaría en el mejor de los casos con mucho más de medio siglo de antigüedad. Esta circunstancia y su origen explican su estructura marcadamente regular¹⁰. Los diversos sexmos (subdivisión de las hojas), salvo contadas excepciones, tienen una forma entre cuadrada y rectangular. Las formas irregulares sólo aparecen en algunos casos en los límites del término municipal, especialmente hacia el suroeste, de orografía más irregular. Hacia el norte y el este, con relieve llano o alomado, la regularidad de los sexmos se impone y no lo rompen ni siquiera las corrientes de agua más importantes como la Ribera o el Cenicero. Las *senaras*, destinadas en su origen a los campesinos sin bueyes, han terminado integrándose como un componente más en el terrazgo cerealista pero tienen una forma irregular o triangular. En los límites del término también aparecen pequeños sexmos o partes como el Pedazo de la Dehesilla

Las parcelas son muy alargadas, superando habitualmente la proporción 10/1. Es muy posible que su anchura no haya sufrido, en las escasas décadas

⁸ Estos planos parcelarios, digitalizados en su totalidad, pueden consultarse en el Archivo Histórico Provincial de Cáceres. Estos planos fueron realizados para el Catastro de Rústica entre 1930 y 1960 aproximadamente.

⁹ Arch. Hist. Prov. Cáceres, Protocolos Notariales, lib. 274 , nº 273.

¹⁰ El *openfield* europeo, de trazado marcadamente regular y con tantas similitudes con el paisaje cerealista de Holguera, “semble obéir á une volonté ordonnée”: cf. MEYNIER, André: *Les paysages agraires*, Paris, 1959², p. 16; en el mismo sentido: BLOCH, Marc: *La historia rural francesa: caracteres originales*, Barcelona, 1978, p. 145.

en que se han mantenido, cambios importantes. En algunos casos hay parcelas más anchas pero no son numerosas. No parece que la propiedad privada anterior a la desamortización (en torno a un 10 % del terrazgo cerealista en 1828) haya condicionado la trama parcelaria. A veces, se rompe la regularidad (sexmos de Reales, Dehesilla a los Rejones, Centeneras, Torrecillas al Arroyo, etc.), pero se trata de ejemplos contados. La nueva trama parcelaria ha afectado a casi todo el término y ha borrado cualquier huella de la antigua propiedad privada. Es muy posible que este parcelario alargado no sea ajeno a los usos agrarios.

3. LA AGRICULTURA

3.1. Producción y cultivos

3.1.1. *El cereal*

El modelo productivo de mediados del siglo XX, sin duda tradicional, dista de ser una realidad estática. Nos encontramos con elementos de considerable antigüedad junto a otros muy recientes, que han surgido entre finales del siglo XIX y primeras décadas del siglo XX. Estamos ante una actividad productiva que ha sufrido una considerable intensificación en el último siglo. La rotación al tercio ha sido sustituida por la trienal con barbecho semillado¹¹. Esto supone un aprovechamiento cercano al 80 % del espacio total frente al 33,3 % anterior. El espacio cultivado, y con ello la población¹², se duplica en menos de un siglo, pese a la continuidad de las técnicas agrarias. No debemos olvidar también la desaparición de la dehesa boyal, que obligará a incrementar el cereal para consumo ganadero. Junto a la intensificación del aprovechamiento

¹¹ La rotación al tercio, muy vinculada a una importante dedicación ganadera, adquiere un carácter residual en el siglo XX: cf. SUMPISI, José M.ª: "Estudio de la transformación del cultivo al tercio al de año y vez en la Campiña de Andalucía", *Agricultura y sociedad*, 6 (1978), p. 33; GARCÍA FERNÁNDEZ, Jesús: "Champs ouverts et champs clôturés en Vieille-Castille", *Annales.E.S.C.*, 20/3-4 (1965), p. 695; CABO ALONSO, Ángel: "El colectivismo agrario en tierra de Sayago", *Estudios Geográficos*, XVII/65 (1956), p. 630.

¹² La población se mantiene entre los siglos XVI y XIX en torno a los cien vecinos (98 en 1531 y 125 vecinos y 435 habitantes en 1865). En el último tercio del siglo XIX se duplicó (244 vecinos y casi novecientos habitantes en 1906); cf. CLEMENTE RAMOS, Julián: *Ordenanzas de Galisteo [1531]*, Cáceres, 2001, p. 16; A. Mun. Holguera, Amillaramientos, nº 1, Padrón de 1865, y leg. 1906, Padrón de habitantes (1906); GARCÍA MARTÍN, Bienvenido: *El paisaje de la tierra de Coria. Sus transformaciones e incidencias*, Salamanca-Cáceres, 1985, p. 418.

agrario, se profundiza también la especialización. Se desarrolla ahora un cultivo muy vinculado al mercado como el melón. Los cambios se han producido, en todo caso, dentro de las costuras que permitía el modelo tradicional. El paso de la rotación al tercio a la trienal se realiza sin alterar la propia estructura de las hojas, dado que ambas modalidades requieren una división tripartita del terrazgo cerealista.

CUADRO N° 1

Rotación de las hojas cerealistas

1 ^{er} año	2 ^o año	3 ^{er} año
Trigo (2/3 ó más)	Garbanzos	Barbecho
Cebada	Avena	melón
	Habas	

Los diversos cultivos no se distribuían uniformemente en cada hoja. En el primer año del ciclo de rotación, el trigo predominaba claramente sobre la cebada. Podía ocupar entre 2/3 ó algo más ó ¾ de la superficie. El trigo se destinaba a la elaboración del pan y la cebada al consumo animal. Una parte de la producción de trigo, el producto comercial por excelencia, se vendía. La cebada tenía una menor venta y en su mayor parte se consumía en el pueblo.

En la segunda hoja se sembraba en orden decreciente avena, garbanzos, que ocupaban las mejores tierras y gozaban de una buena venta, y habas. No parece que se estableciese una proporción relativamente fija entre los diversos cultivos. En todo caso, predominan claramente las producciones destinadas al consumo animal (avena y habas).

En la hoja de barbecho se incorpora el cultivo del melón constituyendo una clara manifestación de la creciente especialización y comercialización de la producción agraria. Los melones podían ocupar entre la cuarta parte y la mitad de la hoja. Todos nuestros informantes lo consideran un cultivo importante y muy extendido. Se sembraban en las mejores tierras, sujetas de este modo al cultivo continuo. Se trataba de un producto muy lucrativo, lo que se vio facilitado por la fama que adquirieron en el norte de la provincia y, particularmente, en Plasencia.

La producción en las hojas cerealistas mantiene un equilibrio entre cereales de consumo humano y animal e, igualmente, entre la producción destinada al autoconsumo y al mercado. Desde mediados del siglo XIX se han producido cambios de cierta importancia. La reducción de los espacios de pastos (venta de la dehesa boyal y sustitución de la rotación al tercio por la trienal) ha cambiado la relación agricultura/ganadería. La escasez de prados obliga a destinar al ganado una parte importante de la producción cerealista¹³. Por otro lado, aunque el autoconsumo mantuvo gran parte de su importancia, debió aumentar de la producción comercializada.

3.1.2. *La vid*

Fuera de las hojas, se desarrollan otros cultivos que afectaban a espacios mucho más reducidos. El viñedo, hasta mediados del siglo XIX, formó un binomio indisoluble con el cereal. En Holguera, espacio de clara vocación cerealista al menos desde el siglo XV, se produce a lo largo del periodo contemporáneo un receso importante de este cultivo. En la primera mitad del siglo XIX, las viñas copaban los dos pagos que se habían mantenido durante varios siglos, la viñas de Abajo y de Arriba. En el Catastro de Ensenada se calculan ciento treinta y tres fanegas de viñedo. En 1828, se contabilizan 1.604,99 peonadas de viña de ciento cuarenta y un propietarios, la mayoría foráneos. Si se aplica a cada fanega 6.400 varas cuadradas castellanas (4.480 m²) y a la peonada 640 (448 m²) estamos ante 59,58 y 71,90 hectáreas, extensiones no muy dispares¹⁴. Las viñas sufrirán posteriormente un claro retroceso. A mediados del siglo XX, su contribución a la producción agraria es limitada¹⁵. Las viñas de

¹³ La desaparición de las dehesas boyales y la creciente sustitución del buey por las bestias en la labranza produjo un mayor equilibrio productivo entre cereales de consumo humano y animal. En 1945-6, se cultivaban en el suroeste de la provincia de Badajoz 26.189 hectáreas de trigo -19 %-, 24.548 de cebada -17,8 %- y 16.493 de avena -12 %- (Antonio PÉREZ DÍAZ, *Crisis y cambio agrícola en la baja Extremadura*, Cáceres, 1990, p. 91).

¹⁴ A. G. Simancas, Catastro de Ensenada, Respuestas Generales, lib. 142, fol. 439r; A. M. Holguera, Impuesto de paja y utensilios, año 1828. Sobre la extensión de la fanega y la peonada en Holguera a mediados del siglo XIX, cf. A. Mun. Holguera, Cartilla de Evaluación, 1865.

Arriba y Abajo o las viñas Nuevas, de reciente plantación, no han mantenido su dedicación. El cultivo vitícola se extiende disperso por el término. Las cédulas de propiedad del catastro de rústica registran cuarenta parcelas con viñedo (36 de forma exclusiva) de treinta y dos propietarios que totalizan 29,69 hectáreas¹⁶. Nuestros informantes constatan sobre todo, de un modo sin duda excesivo, el carácter residual de este cultivo, asignándole entre dos y cinco hectáreas. Es posible que en el periodo señalado haya sufrido un importante receso. Hacia 1950 se recuperó algo, pero de modo muy limitado. En 1948-1950, José Leoncio plantó casi dos hectáreas en las Viñas Nuevas. Se plantan también las viñas de Gregorio y Atanasio Leoncio o Calixto Rodríguez. Esta producción se destina, preferentemente, al autoconsumo y a la venta entre particulares dentro de la localidad o en tabernas temporales con licencia municipal. Las tabernas se abastecían mayoritariamente de vino procedente de Almendralejo, localidad situada en una zona de reciente e intensa dedicación vinícola (Tierra de Barros)¹⁷.

Disponemos de datos municipales sobre las cosechas de 1954 y 1958 (litros)¹⁸:

¹⁵ En el último cuarto del siglo XIX, el viñedo prácticamente ha desaparecido de las comunidades vecinas de Riobos y Holguera. En la provincia de Cáceres, el cultivo de la vid sólo ocupaba el 0,6 % del espacio cultivado en 1900: cf. SÁNCHEZ MARROYO, Fernando: *Dehesas y terratenientes en Extremadura. La propiedad de la tierra en la provincia de Cáceres en los siglos XIX y XX*, Mérida, 1993, pp. 198 y 270, n. 28.

¹⁶ A. H. P. Cáceres, cajas 1186-1193. Estas cédulas no se ajustan a una cronología concreta, incorporándose o dándose de bajas los datos pertinentes. Hay claras discordancias con datos provenientes de otras fuentes.

¹⁷ *La vid y el vino en la Tierra de Barros*, Madrid, 1964 (Estación de Viticultura y Enología de Almendralejo), pp. 45-8; BALABANIAN, Olivier: *Les exploitations et les problèmes de l'agriculture en Extremadure espagnole et dans le Haut-Alentejo. Contribution a l'étude de campagnes méditerranéennes*, 2 vols., Braga, 1980, vol. I, pp. 341-349, especialmente mapa pp. 341-3 (Le vignoble en Extremadura).

¹⁸ A. M. Holguera, Carpeta de los vinateros, Relación de las declaraciones de los productores de vino (24 de febrero de 1955) y Declaraciones de cosechas y existencias (7 de noviembre de 1958).

CUADRO N° 2
Producción de vino (lts.)

Productores	¿1954?	1958
Gregorio Arroyo Salgado	30	-
Millán Blas y Blas	-	50
José Cáceres Alonso	192	128
Gonzalo Clemente Saballs	-	160
Urbano Egido León	-	25
Herminio Gutiérrez Tome	-	160
Fructuoso Herrero Arroyo	192	48
Aurelia Hurtado Soria	48	-
Atanasio Leoncio Pacheco	64	32
Gregorio Leoncio Pacheco	64	32
José Leoncio Pacheco	160	160
Francisco Pacheco Egido	-	350
Macario Ramos López	128	-
Eugenio Rodríguez Sánchez	30	-
TOTAL	908	1.145
PRODUCTORES (n°)	9	10

La producción vitícola, incluso admitiendo un elevado fraude en las declaraciones, es marginal y afecta a un colectivo muy reducido. El consumo de vino se estima en ciento noventa y dos hectólitros en 1954 y en 45,28 hectólitros en el primer trimestre de 1955¹⁹. En un documento sin fecha, pero quizás de 1954, se estima una producción local seguramente subestimada de 908 litros y

¹⁹ A. M. Holguera, Carpeta de los vinateros, Impuesto municipal sobre vinos comunes o de pasto (30 de abril de 1955).

una introducción de vino de Almendralejo de 17.628 litros (4,90 % y 95,10 % del consumo local)²⁰.

3.1.3. *El olivo*

El olivo ha mantenido una mayor importancia, aunque la producción nunca ha dejado de ser deficitaria. Su cultivo se ha desarrollado desde mediados del siglo XIX. En 1828, había veintidós productores en la localidad (tres de ellos con otra vecindad) que tenían novecientos dieciocho olivos²¹. La información disponible para 1940 y 1941 es de gran interés. En 1941, cuarenta y nueve productores cultivaban 33,14 hectáreas de olivar con 4.478 olivos a los que hay que añadir 729 olivos en cultivo asociado. Se trata en todo caso de datos parciales, puesto que en 1940 se producen 10.042 kilos de aceite frente a los 4.491 de 1941 (34.241 kilos de aceituna). Cuarenta y un productores de este año obtuvieron el año anterior 7.297 kilos (ocho productores con 533 kilos no figuran este año)²². La extensión olivarera podría rondar, manteniéndose la productividad y calculando el equivalente para el cultivo asociado, las cincuenta hectáreas, en torno al 2,67 % del terrazgo agrario²³. Las familias con dedicación oleícola se situarían en torno al 30 %²⁴.

El desarrollo de la producción oleícola no ha cambiado su carácter deficitario. En un oficio de 7 de junio de 1940 dirigido al Gobernador Civil de Cáceres como Delegado Provincial de Abastecimiento²⁵, se hace constar la introducción de 3.492 kilos de Pozuelo. Este dato está mostrando, al margen de las

²⁰ A. M. Holguera, Carpeta de los vinateros, Cuestionario sobre producción y consumo de vinos corrientes o de pasto en la localidad de Holguera (s.a.).

²¹ A. M. Holguera, Impuesto de paja y utensilios, año 1828.

²² A. M. Holguera, leg. 1916, Relación general de los productores de aceite (1940) y Relación nominal de los cultivadores de olivos de acuerdo con las instrucciones del Servicio Agronómico Nacional de la provincia y Declaraciones de los productores (septiembre de 1941)

²³ Lo calculamos sobre los datos totales suministrados por el censo agrario de 1962, eliminando las dos parcelas superiores a cien hectáreas (*Primer Censo agrario de España. Octubre de 1962*, Madrid, 1964, pp. 64-5).

²⁴ Esta cantidad hay que relacionarla con los 244 núcleos familiares que tenía Holguera en 1906 ó los 246 de 1964 (A. M. Holguera, leg. 1906, Padrón de habitantes de 1906 y Resumen del padrón municipal de 1964)

²⁵ A. M. Holguera, leg. 1916.

especiales condiciones de estos años, una línea de intercambio con una importante zona olivarera como la Sierra de Gata²⁶.

La producción oleícola local se realiza por pequeños productores:

CUADRO Nº 3
Producción de aceite

	Productores < 100 kg	Produc.	Productores 100-300 kg	Produc.	Productores > 300 kgs.	Produc.
1940	41	1.526	18	3.383	10	5.133
1941	29	1.120	17	2.266	3	1.105

Entre el 60 % y 2/3 de los productores no contarían con excedentes o, incluso, no garantizarían el consumo doméstico. Debemos considerar, como cantidad meramente ilustrativa, que en las hojas declaratorias de 1941 se estima un consumo anual por persona de 20 kilos de aceite.

Hacia 1960, el cultivo del olivo ha sufrido un receso que podríamos considerar importante. Las cédulas de propiedad de 1950-1960 recogen cuarenta y tres parcelas de olivar de treinta y nueve propietarios, que totalizan la modesta extensión de 14,02 hectáreas, y 334 olivos repartidos en cuarenta y tres parcelas de cereal, viña y huerta preferentemente²⁷. En conjunto, se cultivaría el equivalente a 16,5 hectáreas. Estaríamos, posiblemente, ante la manifestación de la creciente especialización productiva y el receso de un cultivo que siempre fue minoritario.

²⁶ MADDOZ, Pascual: *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España*, Madrid, 1845, vol. 9, p. 246; GURRÍA GASCÓN, José Luis, PÉREZ DÍAZ, Antonio y BARRIENTOS ALFAGEME, Gonzalo: "La crisis del olivar en la Sierra de Gata", *Norba*, 3 (1982), p. 100, cuadro 1; HINDERINK, Jan: *The Sierra de Gata. A geographical study of a rural mountain area in Spain*, Groningen, 1963, pp. 91-96 y 123-141.

²⁷ A. H. P. Cáceres, Hacienda, Catastro de Rústica, cajas 1186-1193.

3.1.4. *El espacio irrigado*

El cultivo de regadío ocupa un espacio limitado. Esto no reduce su importancia al suministrar productos que en algún caso alcanzan un amplio consumo. En las cédulas de propiedad de 1950-1960 aparecen cincuenta y cinco parcelas con dedicación hortícola (en treinta y tres casos se comparte con otro cultivo como viñas, olivar, pastos y/o, preferentemente, cereal) de treinta y tres propietarios²⁸. Este cultivo alcanza las 36,82 hectáreas (1,97 % del terrazgo agrario), cantidad en absoluto despreciable si consideramos que estamos ante un espacio intensivo de elevada productividad²⁹. No podemos establecer en esta actividad ninguna dinámica a largo plazo, pero nos inclinamos por su desarrollo a lo largo del periodo contemporáneo³⁰. Es llamativo que sólo se encuentran en Holguera norias de hierro, sin que nuestros informantes recuerden directa o indirectamente las de madera. La instalación de estas modernas norias parece un indicador de la ampliación del espacio irrigado³¹.

En el ámbito hortense, se establece una diferencia nítida entre la tradición hortícola local y la desarrollada por la reducida comunidad de hortelanos de origen montehermoseño que se asienta en Holguera a partir de la década de 1920. Se trata de un colectivo opuesto al de los *labradores*, término con el que designan a los cultivadores de cereal. Inmigrantes montehermoseños y veci-

²⁸ A. H. P. Cáceres, Hacienda, Catastro de Rústica, cajas 1186-1193.

²⁹ En la comarca extremeña de Tentudía, por ejemplo, la superficie de huerta oscila entre el 0,07 y el 0,56 %: cf. ACOSTA NARANJO, Rufino *et al.*: *Memoria de la tierra, campos de la memoria. Los agroecosistemas tradicionales de Tentudía. 2. Olivar, viñas, huertas y otros*, Monesterio, 2001, p. 108.

³⁰ Las parcelas cercadas, de las que sólo se dedicaría una parte a la actividad hortícola, alcanzan el 2,13 % del terrazgo local a mediados del siglo XVIII (A. G. Simancas, Catastro de Ensenada, Respuestas Generales, lib. 142, fol. 439 r-v).

³¹ BAROJA, Julio CARO: "Sobre la historia de la noria de tiro", *Tecnología popular española*, Madrid, 1983, pp. 404-5, señala como la difusión de la noria de hierro permitió el desarrollo de huertas en zonas sin tradición previa cerca de Salamanca o en algunas zonas de Valladolid. PULIDO RUBIO, Abundio: *Memoria de costumbres y tradiciones perdidas en Montehermoso*, Plasencia, 2007, pp. 32-4, contata la difusión de las norias de madera en la localidad próxima de Montehermoso, donde se desarrolló una importante tradición hortícola. Las norias de madera ser mantienen en algunas zonas a lo largo de gran parte del siglo XX: GARCÍA MORENO, Pedro y SÁNCHEZ BALIBREA, Jorge Manuel: "Las norias de tiro en la rambla del Cañar y Rincón de Tallante (Sierra de Cartagena), testimonios de un paisaje del agua hoy casi olvidado", *Revista Murciana de Antropología*, 14 (2007), p. 203.

nos locales se percibían mutuamente como pertenecientes a tradiciones agrarias netamente distintas. Se aceptaba la superior pericia de los primeros. Los hortelanos locales y los montehermoseños no practicaban los mismos cultivos. Aunque esta oposición inicial tendió a reducirse, sólo fue borrada completamente con la implantación del regadío y el desarrollo de nuevas prácticas agrarias a partir de la década de 1960.

El regadío local desarrolla cultivos muy variados. Las huertas, en muchos casos extensas y con noria, se habían convertido en un espacio preferente de cultivos industriales (algodón, tabaco), especializados (pimiento destinado a la producción de pimentón) y, sólo en último término y con una finalidad de autoabastecimiento, hortícolas. Se compaginan, de este modo, una especialización productiva y un policultivo en regresión. Los huertos con pozo, con una menor disponibilidad de agua y un escaso espacio irrigado, se destinaban sobre todo a productos para el autoconsumo.

Herminio Gutiérrez y su padre cultivaron la huerta de Francisca *Roca*, viuda de Celso Roque, después de la guerra civil. Su padre la cultivó algunos años y la traspasó luego a su hijo que la mantuvo entre 1945-1955. El padre tenía además arrendadas dos hectáreas en cada hoja, manteniendo el doble perfil labrador/hortelano de los agricultores locales. La mitad de la huerta se sembraba de forraje (cebada verde), que se vendía en verde y era comprado por una familia de ganaderos. Se recogía hacia abril, antes de secarse. Una parte se sembraba de tabaco. La otra mitad daba una sola cosecha. La mayor parte se sembraba de melones y sandías, que se vendían en Cañaverál y Plasencia. En menor medida se cultivaban tomates, pimientos, cebollas y hortalizas en general. Estas hortalizas se destinaban al *gasto* de casa y, en pequeñas cantidades, a la venta en el pueblo. Raramente sembró en la huerta algodón, que si cultivó en los Rejones, en la tierra de su suegro. El marido de la propietaria, Celso Roque, sembró anteriormente pimientos, para lo cual disponía de un secadero en su casa. Esta actividad la mantuvo poco tiempo.

Dativo Ramos es un buen ejemplo del segundo grupo de cultivadores hortenses. Propietario de un huerto con pozo en la Ribera, cultivaba una gran diversidad de productos: garbanzos, patatas, ajos, cebollas, tomates, pimientos, sandías y melones, forraje e incluso, en la peor tierra, algo de viña. Sólo vendía pequeñas cantidades dentro de la propia localidad.

Los hortelanos montehermoseños se dedicaban de forma sistemática a la producción para el mercado. No practicaban aquellos cultivos que encontraban su acomodo en las hojas, como el melón, la sandía o los garbanzos, o los

cultivos industriales, de reciente desarrollo y que no eran típicamente hortícolas. Producían todo tipo de hortalizas (*habichuelos*, tomates, cebollas, ajos, coliflor, repollos). El cultivo más importante era el pimiento, cuyo desarrollo se vincula a la creciente importancia del pimentón desde mediados del siglo XIX. Su demanda se vincula a la elaboración de los productos de la matanza³². La importancia de este cultivo explica la construcción de secaderos de pimientos en el pueblo o, en algunos casos, en las propias explotaciones (Fig. 18) y su venta fuera del radio estrictamente comarcal. En síntesis, los montehermoseños son cultivadores de pimientos y hortalizas.

Junto a la producción hortícola o de productos industriales, las huertas también contaban con árboles frutales. Se cultivaban diversas especies, aunque podía darse una dedicación especializada. Miguel Fernández tenía una huerta con naranjos y olivares junto a la iglesia. Era una excepción. El árbol más abundante era la higuera. En las décadas de 1950 y 1960 se computan en las cédulas de propiedad 116 higueras y 195 árboles frutales sin determinar³³. Las higueras aparecen en viñas, olivares y huertos (no huertas) sembrados de cereal. Los frutales se citan muy vinculados al cultivo hortícola. Entre los frutales había perales, melocotoneros, ciruelos o albaricoques (pequeños y tempranos, se llamaban *abriores*). Conocemos los árboles de algunas huertas, que nos pueden dar una imagen más concreta. Además de las ya citadas, la huerta de Nicolás Martín tenía muchos olivos y viñas, dejando en la parte más próxima a la Ribera un espacio para hortalizas. La de Celso Roque contaba con dos o tres higueras, dos melocotoneros plantados por él y tres olivos. La de Narciso Martín, con higueras, ciruelos, tardíamente membrillos y dos-tres olivos que no eran del propietario de la huerta (había, además, un cañal). El huerto de Dativo Ramos, lindante con la propiedad anterior, tenía higueras, chumberas, algún ciruelo, alguna parra, un granado y un olivo que no era de su propiedad. Las higueras y frutales se situaban preferentemente cerca de las lindes. La producción frutícola sería moderada. En general, iría destinada al abastecimiento familiar y local.

³² Sobre el creciente uso del pimentón en la cocina española y específicamente en chacinería, cf. ABAD ALEGRÍA, Francisco: "Color rojizo en nuestra historia culinaria. El especiado con azafrán y pimentón en las cocinas hispanas", *Cuadernos de Aragón*, 28 (2001), p. 37-8 y 45-50.

³³ Arch. Hco Prov. Cáceres, Hacienda, Catastro de Rústica, cajas 1186-1193

3.2. Técnicas y usos agrarios

Las técnicas y usos agrarios presentan en Holguera en el tercio central del siglo XX un evidente perfil tradicional. Se desarrolla alguna pequeña innovación, pero el peso de la tradición es enorme. La productividad, por ello, es modesta en la escala actual, pero en ningún caso dentro de las técnicas aplicadas. Se trata, sin duda, de un modelo inviable desde la década de los sesenta que el regadío transformó de forma radical e inmediata. El uso de cualquier maquinaria era extremadamente modesto y no se consumían abonos minerales. Holguera queda fuera de forma casi total, como muchas otras comunidades, de la modernización de la agricultura española. Sin embargo, como hemos visto, los cambios no se han dejado de producir en los cultivos, las rotaciones cerealistas y la comercialización de la producción agraria. Esto contrasta con un periodo moderno (siglos XVI-c. 1860) en el que la estructura agraria local permaneció, facilitado por el comunalismo agrario vigente, prácticamente inmóvil. Como rasgo común a todos los tipos de cultivos podemos precisar el uso generalizado del arado/vertedera. Este útil, vinculado originariamente a las tierras de cereal, se ha convertido en omnipresente también en la viña o el huerto, con el consiguiente ahorro de trabajo.

3.2.1. *El cereal*

El trabajo del cereal comienza con la preparación de la tierra durante el año de barbecho. Las mejores tierras recibían tres o cuatro rejas. Estas labores daban *sazón* y eliminaban las malas hierbas. Algunas de ellas era cruzada³⁴. Dada la forma de las parcelas, muy alargadas y estrechas, no eran nunca perpendiculares sino ligeramente cruzadas, *enbesanadas*, para que el surco fuera más largo. La labor cruzada y el uso alternativo del arado y la vertedera (Fig. 4) permitían una buena labor. Había tierras en las que se aplicaba un menor número de rejas. En la dehesa de Holguera (antigua dehesa boyal) y en la del Cabildo, en las que se sembraba cebada y en mucha menor medida trigo o avena, se realizaban sólo dos. Se trataba de tierras con canchos y matas. También se daban sólo dos rejas en los sexmos de Valdeovejas, Valdeovejillas y los Machurros, tierras igualmente de calidad inferior y que se labraban mal. De ahí

³⁴ La labor cruzada se ha utilizado de modo frecuente para hacer una mejor labor: cf. ALONSO DE HERRERA, Gabriel: *Agricultura general*, Madrid, 1981 (edic. orig. 1513), pp. 51-2; CLEMENTE RAMOS, Julián: "Técnicas y usos agrarios en Extremadura (siglos XIII-XVI)", *Bullettino Istorico Italiano per il Medio Evo*, 109/2 (2007), p. 5.

surge el refrán “Helechares, Valdeovejas, Valdeovejillas y Machurro, que le corten la cabeza a todo el que labra con burro”.

Las labores se ajustaban a un calendario secular. Se barbechaba en enero y se binaba en marzo. La tercera labor se realizaba en julio o agosto para matar la grama que se había desarrollado con las lluvias primaverales. Esta labor se daba antes de que la trilla mantuviera ocupados a bueyes y animales de labranza. La cuarta reja, cuando se daba, que no era siempre, era más costosa porque la tierra estaba más seca y el arado o la vertedera penetraba peor. Hay una clara correlación entre las labores y la cosecha. En las tierras de mala calidad se estima que el rendimiento no compensa una mayor dedicación. Una yunta de bueyes podía



Fig. 4: Vertedera

atender según nuestros informantes hasta treinta fanegas³⁵. Considerando que una *parte* eran doce (cuatro en cada hoja), podía cultivar dos o tres.

Las labores se practicaban alternativamente, como hemos indicado, con arado y vertedera, introducida recientemente³⁶. La primera reja se daba con arado. El terreno quedaba surcado y si llovía se ablandaba. Si se barbechaba en *posío* tenía que hacerse con vertedera. En tierras buenas, podía utilizarse pos-

³⁵ Estamos ante una extensión que se sitúa en la franja alta de las 10-15 hectáreas que se consideran ideales para las explotaciones con yuntas de labor en las regiones cerealistas de Europa occidental: cf. CLAVAL, Paul: *Geografía económica*, Barcelona, 1980, p. 71.

teriormente la rastra para desterronar. Este instrumento, de metro y medio de ancho, constaba de dos palos laterales y dos centrales donde se colocaban entre ocho y diez dientes metálicos. La rastra se unía al bardón con una soga y se colocaba en la parte posterior algún objeto pesado. Después de la guerra civil se fabricará de hierro (Figs. 5-7)³⁷. El resto de las rejas podía realizarse con vertedera, que eliminaba mejor la hierba al remover de modo más completo la tierra.

La sementera se realiza en octubre. En función del tiempo, podía iniciarse a finales de septiembre o prolongarse hasta principios de noviembre. La lluvia la retrasaba. Su aparición era más propicia después de realizada la siembra, al favorecer el nacimiento del grano. Se siembra a voleo. Luego se pasa el arado para que la semilla quede alineada en los surcos. La sementera tiene el efecto de una reja adicional.

El arado utilizado en Holguera era de tipo dental y muy similar al de Montehermoso estudiado por Julio Caro Baroja. Este tipo se extiende en toda la zona leonesa de Cáceres, mientras en la parte oriental se utiliza el arado de cama castellano³⁸. El arado tradicional era todo de madera menos la reja. El arado de hierro empezó a difundirse en la década de 1940 y se impuso con relativa rapi-

³⁶ La vertedera no arrinconó al arado romano, sino que se utilizarían simultáneamente: cf. GALLEGO MARTÍNEZ, Domingo: "Transformaciones técnicas de la agricultura española en el primer tercio del siglo XX", *Historia agraria de la España contemporánea*. 3. *El fin de la agricultura tradicional (1900-1960)*, Barcelona, 1986, p. 173). La vertedera empieza a difundirse, posiblemente como en Holguera, en las primeras décadas del siglo XX: BAUMEISTER, Martin: *Campesinos sin tierra. Supervivencia y resistencia en Extremadura (1880-1923)*, Madrid, 1997, p. 58; FLORES DEL MANZANO, Fernando: *La vida tradicional en el Valle del Jerte*, Mérida, 1992, p. 24; ESCALERA REYES, Javier: "Estudio etnográfico sobre el ciclo del cultivo: transformación y elaboración tradicionales de trigo en la Sierra de Aracena. Campaña de 1982-83", *Etnografía española*, 5 (1985), p. 18.

³⁷ MINGOTE CALDERÓN, José Luis: "Tecnología agrícola tradicional española: las gradas", *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, XLIV (1989), p. 259, presenta un *rastró* muy similar en La Cumbre (Cáceres), que disponía de timón fijo a los maderos. Para espacios pequeños podía utilizarse la rastra manual, estrecha y con cinco-seis dientes largos, o el rastrillo, más ancho y con dientes más numerosos y cortos.

³⁸ CARO BAROJA, Julio: "Los arados españoles. Sus tipos y repartición", *Tecnología popular española*, Madrid, 1983, pp. 560-5 y 590-3; FLORES, F.: *La vida tradicional en el Valle del Jerte*, p. 24.

dez³⁹. Los arados de madera prácticamente habían desaparecido hacia 1950. Algún informante recuerda haber labrado con arado de hierro por primera vez hacia 1945-6. Paulatinamente, el de madera se convirtió en una realidad residual entre personas de escasas posibilidades económicas, que en ocasiones sólo disponían de yuntas de burros, o con poca labranza⁴⁰. Los nuevos arados se fabrican por nuevos aperadores locales que sustituyen a los que realizaban los de madera. Los arados de hierro (Fig. 9), pese a las diferencias resultantes, reproducen el modelo tradicional.



Fig. 5: Rastra



Fig. 6: Rastra manual



Fig. 7: Rastrillo

³⁹ En otros entornos, no especialmente dinámicos, se empieza a utilizar antes: MIGUÉLEZ RAMOS, Cristina: “La agricultura tradicional en Ibiza: introducción al estudio de la cultura material”, *Etnografía Española*, 7 (1989), p. 19.

⁴⁰ FLORES, F.: *La vida tradicional en el Valle del Jerte*, p. 24, señala en el mismo sentido que el arado de hierro “denotaba una condición hacendada, por lo que los campesinos menos favorecidos continuaron empleando por algún tiempo el arado de palo”.

La parte central del arado de madera es el dental, que le da nombre, donde iba la reja, única parte metálica, y las orejeras, de madera de encina. La mancera se une al dental con una argolla. La espiga sale del dental y se une al timón por dos argollas. La *lavija* es una clavija de hierro que engancha el timón al bardón (Fig. 8), que iba sujeto al yugo. El timón contaba con seis o siete agujeros, que permitían graduar la profundidad de la labor. En los arados de hierro que copian el modelo tradicional, se realizaba con el gato, que iba unido a la espiga. Su uso era imprescindible si la tierra estaba pesada por las lluvias. En condiciones normales, se utilizaban de forma preferente unas cuñas situadas en la espiga que permitían graduar la inclinación del dental y la reja. Si la tierra estaba blanda, debían situarse en los agujeros anteriores. En comparación con el arado de Montehermoso estudiado por Caro Baroja, el timón era recto y la espiga más corta.



Fig. 8: Bardón



Fig. 9: Arado de hierro

La madera para el arado se obtenía, en gran parte, de la poda de las encinas. Durante la misma se separaban los palos de servicio y la leña. Los primeros en función de sus características se asignaban a distintas piezas. Los cortadores eran gente experimentada. Herminio Gutiérrez cortó en la dehesa de la Barranca (Holguera), Cabezón (Cañaveral) y Pedroso de Acim. El uso de madera de álamo para el timón se explica por la existencia de alamedas en donde se podían cortar ejemplares jóvenes que podían suministrar palos de dimensión y forma adecuadas. El arado lo realizaban aperadores que fabricaban tam-

bién yugos y otros utensilios. Entre los años 30 y 50 los realizaban en el pueblo Alfonso Grande (*Alfonsino*) y Pedro Soria, que se desplazaba también a Casas de Millán, Grimaldo, Pedroso de Acim y a diversas dehesas (Trabacuartos o Horrilla, entre otras). Las orejeras las realizaba cada uno cortando en dos un palo adecuado.

Las tierras de cereal no se estercolaban. El abono animal disponible era limitado. En realidad, desde mediados del siglo XIX, con la desamortización y eliminación de los comunales, la cabaña ganadera había disminuido sensiblemente. Por ello, hubiera sido imposible generalizar un estercolado que no se realizaba en momentos de mayor abundancia de materia prima. Hasta el desarrollo del regadío, no se van a utilizar los abonos minerales, de uso creciente aunque moderado en el resto del país. El sostenimiento de la producción dependía, por ello, de las labores de arado y la escarda.

El cereal será objeto de atenciones a lo largo de su crecimiento, con la finalidad de facilitar su desarrollo y propiciar una mayor producción. No se trata, en todo caso, de un trabajo intensivo, aunque sí supone una mayor dedicación respecto de fases anteriores. En diciembre, cuando el cereal tenía algo menos de una cuarta de altura, se aricaba. Esta labor se hacía con un arado con orejeras y el cereal quedaba casi completamente enterrado. Si el cereal estaba muy espeso se podía entresacar. En las tierras más débiles (la dehesa) esto ocurría de modo poco frecuente, pero sí podía suceder en las más fértiles.

El cereal era conveniente escardarlo, aunque muchos no lo hacían. La producción, en este caso, se resentía. Las tierras *fuertes* propiciaban un mayor crecimiento de las malas hierbas. En ellas, este trabajo era casi imprescindible. La escarda se realiza en abril, en torno a la festividad local de San Marcos (25 de abril). En estas fechas, con el aumento de la radiación solar y el superávit hídrico primaveral, se inicia la fase decisiva de crecimiento del cereal. Estas condiciones favorecían también la proliferación de las malas hierbas. Posteriormente, podían eliminarse los espinos para facilitar la siega.

La siega se realiza con la hoz, que se ha mantenido idéntica hasta la actualidad para diversas labores. El cultivo de distintos cereales permitía disponer de un periodo más dilatado de tiempo para su realización. La cebada se siega en la segunda quincena de mayo, siempre después de la romería local (primer domingo de mayo). A continuación, hacia finales de mes, se sigue con la avena, que se corta verde para que no se desgrane. Se termina con el trigo candeal, después de las ferias de Plasencia, en torno al 10 de junio. Previamente se habían segado las habas, que también se cultivaban en la hoja, para lo cual se utilizaba el hocino, más pequeño que la hoz pero de forma similar.

En la siega, cada operario cogía dos surcos, que podían tener una anchura de 0,80-0,85 metros aproximadamente. El segador protegía los dedos de su mano izquierda con dedales de cuero (uno para el dedo pulgar y otro para los demás). Cuando se había segado suficiente cantidad se juntaba una *maná*; tres de éstas formaban una gavilla y tres gavillas, un *haze* o haz. El haz se ataba con bálago, paja de centeno mojada, que se compraba en la cercana población de Mirabel o, en algún caso, se cultivaba por los interesados. Una bestia podía cargar entre catorce y quince haces. Un carro cargaba hasta cuatro o seis cargas si era tirado por bestias o bueyes respectivamente. En Holguera, cuando la siega se realizaba a destajo, se calculaba que una fanega requería tres peonadas. El trigo se segaba normalmente a una altura de 40-45 centímetros y algo menos la cebada y la avena. Si el cereal era malo, se apuraba más.

Los haces de cereal se llevan a la era. La mayoría utilizaba carros. En 1961, setenta y tres propietarios poseían setenta y cuatro carros; en 1963, se computan setenta y uno y setenta y dos respectivamente; y en 1964, sesenta y seis y sesenta y siete (Cándido Andrés figura todos los años como único propietario con dos)⁴¹. Los carros se compraban en Torrejoncillo o Moraleja, por lo que no se ajustan a ningún patrón local. También se fabricó alguno en la localidad, en algún caso por forasteros. Tenían llantas de hierro y aproximadamente dos metros de largo y uno ó 1,10 metros de ancho. Disponían de orificios en los laterales para poner unos palos alargados (*escalonchos*) que permitían incrementar la carga.

Las eras se localizan en espacios cercanos al pueblo como el ejido del cementerio, el ejido del huerto calizo o San Marcos. El espacio se dividía en tercios, por los que el ayuntamiento cobraba una tasa. Disponemos de datos completos para los años 1961 y 1962⁴²:

⁴¹ A. M. Holguera, Caja de Padrones y Recibos de 1960-5.

⁴² A. M. Holguera, Caja de Padrones y Recibos de 1960-5.

CUADRO N° 4
Las eras (1961-1962)

Año	Espacio	Vecinos	Tercios	Ingresos Municipales (pesetas)
1961	Ejido del Cementerio	56	57	456
	Ejido del Huerto Calizo	17	45	202,50
	San Marcos	17	43	408,50
	Total	90	145	1.067
1962	Ejido del Cementerio	53	57	342
	Ejido del Huerto Calizo	11	28	280
	San Marcos	24	41	410
	Total	88	126	1.032

La trilla se iniciaba dando un paso con las bestias. Después se utilizaba el trillo, que era lo habitual, o la máquina dentada. El trillo (Fig. 10), constaba de una lámina de madera en la que se incrustaban piedras de pedernal cortantes y, a veces, algunas láminas de hierro. Se adquirían fuera de la localidad o a vendedores que se desplazaban a ella. Era tirado por animales y encima se situaba una persona para hacer la presión necesaria. Desde poco antes de la guerra se fue desarrollando el uso de máquinas dentadas de tracción animal. Su uso se fue extendiendo de forma selectiva. Fue introducida por las personas más acomodadas. A principios de la década de 1930, Arsenio y Teodomiro Leno hicieron una para Millán Blas. Otros propietarios medios o importantes, tales como Fructuoso Martín, Ignacio Sánchez *el Hongo* o Cándido Andrés, que la heredó de su padre, también disponían de estas máquinas antes de la Guerra Civil. Su uso se fue popularizando poco después. José Leoncio o Tomás Arroyo dispusieron de ella hacia 1945. En todo caso, se mantuvo el predominio de las bestias y el trillo.

Una vez trillado el cereal, se amontonaba la parva. Posteriormente, se procedía a aventarla o limpiarla para separar la paja y el grano. Se utilizaba el liendo de madera (Fig. 11). Se aprovechaban para ello los momentos en que hacía aire, continuándose en caso contrario con otras labores. Cuando el cereal estaba casi limpio se utilizaba la pala de madera. Finalmente, el grano se podía cribar, labor que no siempre se realizaba, para que quedara completamente limpio. Era frecuente para el trigo y para los garbanzos. Para los cereales destinados al consumo animal suponía un trabajo innecesario.



Fig. 10: Trillo



Fig. 11: Liendro de madera

A finales de la década de 1940 empezó a disponerse de máquinas de limpiar y más tarde de máquinas cosechadoras. En ningún caso supusieron un cambio drástico en las formas de trabajo. Su propiedad, vinculada a algunos de los propietarios más acomodados, estuvo muy restringida y, aunque se arrendaban, las técnicas tradicionales siguieron predominando claramente.

Una vez limpio, el cereal se introduce con cuartillas (1/4 fanega) en costales (fanega o fanega y media) que se depositan en las trojes o doblados de las casas. Del mismo modo, se recogía la paja para el alimento del ganado. Los pajares se situaban preferentemente en las traseras de las casas. La paja se introducía en el pajar por una ventana con una liendra. Su forma era similar a la del liendro pero tenía mayor tamaño, unos dientes más largos y otros dientes más pequeños en la parte posterior. Los chiquillos, como manifestación lúdica, la pisaban dentro del pajar para aumentar su capacidad. No tenían necesariamente parentesco con el propietario. La paja y el polvillo hacía el aire irrespirable. Depositado el grano en la troje y la paja en el pajar la recolección que comenzaba con la siega había terminado y estaba garantizada la alimentación humana y animal. Nos situamos hacia mediados o ya entrada la segunda quincena de agosto. Comenzaban entonces unas semanas ideales para el desarrollo de las actividades festivas. La recolección convirtió en móvil la festividad local de San Roque (16 de agosto), en una clara manifestación de la adaptabilidad campesina y la interacción entre praxis social y religiosa.

Los usos tradicionales permitían obtener unos rendimientos no muy alejados de los documentados hasta mediados del siglo XIX⁴³. El trigo podía producir entre ocho y diez veces la semilla sembrada. Siete u ocho marcaba la frontera de un año malo, que podía presentar rendimientos muy inferiores. El uso de abono animal incrementaba sensiblemente la productividad, pero se utilizaba muy poco debido a su escasa disponibilidad. Los rendimientos de la cebada eran ligeramente superiores. Garbanzos y habas, sembrados en tierras buenas de las hojas, también daban rendimientos más elevados. La avena daba cosechas muy variables.

Los animales utilizados en la labranza han cambiado paulatinamente desde mediados del siglo XIX. Desgraciadamente, los datos más cercanos a nuestro periodo de estudio son escasos. Hasta mediados del siglo XIX, el buey era el único animal utilizado. Paulatinamente, tras la desaparición y venta de la dehesa boyal, irán ganando peso las bestias. A mediados del siglo XX, los bueyes han cedido su antiguo dominio al ganado mular⁴⁴.

⁴³ Sobre estos rendimientos, cf. GUTIÉRREZ M.A.: “La productividad de la tierra”, p. 518; GARCÍA PÉREZ, Juan: “La Extremadura que “conoció” Godoy. Recursos económicos y tendencias productivas”, *Manuel Godoy y su tiempo. Congreso Internacional Manuel Godoy (1767-1851)*, vol. 1, Mérida, 2003, p. 78 (datos de Antonio Linares Luján); y Joaquín DEL MORAL RUIZ, *La agricultura española a mediados del s. XIX (1850-70). Resultados de una encuesta agraria de la época*, Madrid, 1979, p. 34

⁴⁴ Se trata de un proceso generalizado: cf. PANIAGUA PANIAGUA, Juan Antonio: “Estudio etnográfico de Losar de la Vera. Segunda parte”, *Revista de Estudios Extremeños*, LXII/1 (2006), p. 171; PÉREZ, A.: *Crisis y cambio agrícola*, p. 89; FLORES, F.: *La vida tradicional en el Valle del Jerte*, p. 24.

CUADRONº 5

Ganado de labranza (1865-1946)

Años	Vacuno	%	Mular	%	Caballar	%	Asnal	%	Total
1865	157	51,47	49	16,28	31	10,16	68	22,29	305
1896	97	49,74	70	35,90	9	4,61	19	9,74	195
1897	104	43,51	71	29,71	29	12,13	35	14,64	239
1902	133	51,35	65	27,20	23	8,88	38	14,67	259
1903	130	43,32	66	21,50	32	10,42	79	25,73	307
1905	197	51,43	74	19,32	40	10,44	72	18,80	383
1906	182	49,86	71	19,45	36	9,86	76	20,82	365
1907	186	55,69	69	20,66	40	11,97	39	11,68	334
1915	119	38,02	89	28,43	40	12,78	65	20,77	313
1916	109	34,38	97	30,60	46	14,51	65	20,50	317
1941*	31	31,63	33	33,67	22	22,45	12	12,24	Incomp.
1946	72**	-	s.d	-	s.d	-	s.d	-	Incomp.

* Datos parciales (animales utilizados en el cultivo del olivo)
 ** 46 bueyes y 26 vacas

El cuadro adjunto muestra una serie de transformaciones que debemos vincular a la reforma agraria liberal y la privatización de la dehesa boyal. A partir de este momento, el mantenimiento de los bueyes será una cuestión estrictamente particular. La posesión de bueyes esta relacionada con la disponibilidad de fincas de pastos y forraje. Por ello, los sectores menos pudientes labran sobre todo con caballerías. En el pueblo limítrofe de Riobobos, que mantuvo su dehesa boyal, los bueyes seguirán manteniendo una gran importancia. En el último tercio del siglo XIX y primera década del siglo XX, los bueyes continúan siendo fundamentales aunque las bestias de labor han dejado de ser marginales. La suma del ganado mular y caballo (el uso de asnos siempre estuvo vinculado a la pobreza y nunca constituyeron una alternativa atractiva) no suele superar al ganado vacuno de labor. A partir de la segunda década del

siglo XX, los bueyes sólo suponen alrededor de una tercera parte con una tendencia decreciente. Los datos parciales de 1941 muestran un equilibrio entre el ganado mular, siempre superior numéricamente al caballar, y los bueyes, con una ligera superioridad del primero que parece mostrar una tendencia a su posterior dominio. La propiedad de los bueyes está más concentrada. Sólo nueve propietarios tienen bueyes (entre dos y ocho), pero dieciocho tienen mulos (entre uno y tres), quince caballos (entre uno y dos, salvo uno que cuenta con cuatro) y doce asnos (siempre uno). Siete de los propietarios de bueyes también tienen bestias de labor. Todos los que poseen cinco o más animales de labranza cuentan con bueyes. La opinión de vincular la posesión de bueyes a los propietarios más acomodados parece fundamentada.

La situación del segundo tercio del siglo XX se ajusta estrictamente a las líneas de evolución que hemos visto anteriormente. Domina en líneas generales el ganado mular, especialmente los mulos, aunque el ganado vacuno de labranza conserva una gran importancia. Como novedad puede señalarse que frente a una situación de casi monopolio de los bueyes, las yuntas de vacas adquieren un peso creciente (36,11 % de las yuntas vacunas en 1946). Sin duda, este interés en las vacas está ligado a un aprovechamiento adicional lácteo y reproductivo⁴⁵. Al ganado vacuno le sigue en importancia el caballar. Había pocas yuntas de burros.

Los distintos animales utilizados en la labranza presentan características diferentes. Los bueyes tienen mayor potencia pero son lentos, salvo que la yunta sea muy buena. Esto debió suponer un problema si se disponía de parcelas numerosas y dispersas. Las bestias son más rápidas, pero hacen una labor menos profunda. Los caballos, de mayor potencia, tienen un mantenimiento más costoso y son menos resistentes. Las yuntas de burros son más lentas y hacen peor labor. Salvo que se den circunstancias especiales o no se disponga de otros animales, no constituyen una alternativa aconsejable. No había una opción clara y exclusiva. Bueyes y bestias requerían una alimentación diferente. Cuando labraban, el ganado vacuno recibía en invierno un haz de heno a medio día y en primavera forraje; se pajeaban por la noche y por la mañana. El

⁴⁵ MINGOTE CALDERÓN, José Luis: "Yugo para tres vacas. Una técnica desaparecida de doma de ganado vacuno en la Sierra Norte de Madrid", *Ager. Revista de Estudios sobre Despoblación y Desarrollo Rural*, 1 (2001), p. 169; CABO, A.: "El colectivismo agrario en tierra de Sayago", p. 655; ARGUEDAS, José M^a: *Las comunidades de España y del Perú*, Madrid, 1987, p. 61.

forraje se sembraba, ante la escasez de prados, en huertas, viñas o donde cada uno podía, siempre en el lugar más cercano posible. Las bestias tomaban paja y cebada cuando labraban y por la noche pienso. Entre mediados del siglo XIX y XX, la eliminación de la dehesa boyal, la escasa disponibilidad de prados, las rotaciones cerealistas o las distancias irán inclinado la elección hacia el ganado mular. En todo caso, no se ha producido en la década de 1960 una sustitución plena. El ganado de labranza era variado y se seguían utilizando las cuatro especies indicadas.

Las diversas yuntas se componían de animales de la misma especie. Había yuntas de caballos, mulos y burros, pudiéndose mezclar machos y hembras. En las yuntas vacunas, sin embargo, no se mezclaban bueyes y vacas. Esta forma de proceder, que sólo se deja de respetar en casos de necesidad, se debía al interés en utilizar animales de igual potencia y velocidad.

Una vez segado el cereal comenzaba el aprovechamiento del rastrojo. Se mantiene el derecho de espiguelo. Su práctica puede considerarse generalizada, aunque algunos propietarios no permitían que se realizase en sus propiedades. Comenzaba cuando se retiraban las hacinas. Si esta operación se retrasaba, podía comenzar incluso antes. El periodo de espiguelo era limitado y terminaba con la introducción del ganado en el rastrojo.

El espiguelo tenía un significado más social que económico. Participaban preferentemente mujeres y niños. Los hombres sólo lo hacían si estaban desempleados, algo que no era habitual durante la siega. Era importante para familias de escasos medios y por ello constituía un recurso importante para los grupos más humildes. Se obtenía una cantidad moderada (un morral, una talega). Una de las informantes nos ofrece un ejemplo típico de la importancia de esta práctica. Su familia no contaba con propiedades agrarias. En el momento de la recolección participaban en el espiguelo los cuatro hermanos. De este modo obtenían una parte importante del grano que necesitaban para su consumo. En momentos puntuales podían vender alguna fanega, lo que les permitía obtener otros productos como higos *pasos*. Al margen de su versión optimista de esta práctica, es evidente que a mediados del siglo XX como siglos antes seguía teniendo un importante calado social y formaba parte de pautas de subsistencia que permitían el equilibrio de los sectores más humildes.

Los garbanzos también se rebuscaban. Se arrancaban por la mañana aprovechando la humedad de la planta. Al final de la jornada se cargaban las hacinas. Por la tarde, el espacio recolectado quedaba disponible para el rebusco. Era frecuente que su aprovechamiento se reservase a los mismos que habían

participado en su recolección. En estos casos se ponía una gavilla a la entrada de la finca. El rebusco producía un rendimiento variable, a veces escaso y otras veces más abundante. Donde más garbanzos había era debajo de donde se habían colocado las gavillas⁴⁶.

Terminado el espiguelo, o más bien dando término al mismo, comenzaba el aprovechamiento del rastrojo. En Holguera, como en todo espacio dividido en hojas de cultivo, se practica la derrota de mieses, consistente en el derecho de los vecinos a introducir su ganado en los espacios de cereal después de la recolección. El rastrojo estaba disponible para el ganado entre mediados de agosto y San Miguel (27 de setiembre), cuando se iniciaba la sementera. La rastrojera se aprovechaba por una disminuida cabaña vecinal y por ganaderos foráneos que pagaban una tasa. Los beneficios se repartían entre los propietarios en proporción a sus bienes⁴⁷. Se nombraba para su gestión una comisión. Posteriormente, pasó a depender de la Hermandad o Cámara Agraria, aunque se mantuvo el destino de los beneficios. La rastrojera se aprovecha en un momento de escasa disponibilidad de alimento para el ganado. Las zonas de valle daban abundante hierba y por ello ofrecían un gran interés. Dentro del ganado local, las vacas, escasas, y las bestias aprovechaban la rastrojera libremente. Cabras y cerdos formaban piaras comunales que guardaban el cabrero y el porquero.

Disponemos de datos sobre el ganado foráneo, de pueblos próximos, que aprovechó la rastrojera en 1963 y en 1964. Los documentos no tienen fecha y no podemos saber si se refieren al verano o al otoño. Por otro lado, contamos para 1964 con varios documentos, manuscritos o mecanografiados, con información repetida y/o no coincidente⁴⁸. Hemos optado por incluir a todos los propietarios mencionados.

⁴⁶ Algún informante habla del rebusco de la bellota una vez vareada y recolectada. Otros testigos señalan la inexistencia de esta práctica. Miembros de familias con muy escasos recursos sí desarrollaban esta actividad de forma ilegal.

⁴⁷ GARCÍA FERNÁNDEZ, Jesús: "Los sistemas de cultivo de Castilla la Vieja", *Aportación española al XX Congreso Geográfico Internacional*, Madrid-Zaragoza-Barcelona, 1964, p. 143.

⁴⁸ A. M. Holguera, carp. Padrones-Recibos 1960-5.

CUADRO Nº 6

Aprovechamiento de la rastrojera: Ganado foráneo (1963-1964)

Año	Ganadero	Vecindad	Cabezas (Lanar)
1963	Pedro Blanco Pérez	Casillas de Coria	750
	Laureano Simón	Torrejoncillo	1.060
	Victoriano López	Torrejoncillo	300
	TOTAL	2.110	
1964	Daniel Sánchez	Portaje	363
	José Flores	Cañaverál	432
	Antonio Alonso	Cañaverál	267
	Pedro Alcántara	Torrejoncillo	250
	Francisco Fernández (quizás, Sánchez y Sánchez)	¿Torrejoncillo?	100
	Gabriel	Torrejoncillo	150
	José M ^a Tavira*	-	826
	Nicolás Martín Fernández*	Casas de Millán	450
	TOTAL		2.838
* Con propiedades pero sin residencia en Holguera			

Los datos de 1964 pueden darnos una idea si todos los propietarios mencionados coincidieron simultáneamente en el aprovechamiento de la rastrojera, algo que no podemos precisar con total seguridad. Estamos ante más de dos mil ochocientas cabezas lanaras. En 1963, pese al escaso número de propietarios citados, se superan las dos mil. La participación de este ganado previo pago constituye sin duda la manifestación más clara del interés de las rastrojeras, sobre todo en verano. Permitía mantener el ganado local sin apenas gasto alguno, de ahí su utilidad. Terminado el aprovechamiento pecuario de las hojas, se iniciaba un nuevo ciclo anual con la sementera y el barbecho.

3.2.2. *La vid*

El trabajo de la vid ha conocido una importante transformación entre finales del siglo XIX y el primer tercio del siglo XX. Este espacio de trabajo manual se ha abierto a un uso progresivo del arado y la vertedera. Se matiza, de este modo, la oposición con las tierras de cereal. Las cartillas de evaluación de 1865 y 1879 no registran el uso de arado⁴⁹. Se alude a la “poda, caba y vina”. Por tanto, hasta este momento se han mantenido unos usos tradicionales seculares, con un doble cavado.

Todo nos hace pensar que estos hábitos han sido sustituidos por prácticas muy variadas. No parece que se hayan asentado unos usos estandarizados, sino que cada propietario y/o cultivador ha utilizado el arado y el trabajo manual como ha creído más conveniente. Nuestros informantes en este apartado nos ofrecen detalles no siempre coincidentes. Uno de ellos, con padre y tíos viñadores, alude a las labores de cavado como un recuerdo lejano que no ha conocido. Otro se refiere al cavado realizando montones del tamaño de un cubo y allanando luego el terreno. Se trata de un hábito perdido como poco desde principios del siglo XX. Esta labor no la han ejecutado personas nacidas hacia 1910, lo que nos hace pensar que se realizó en el mejor de los casos en las dos primeras décadas del siglo XX. Por entonces, sólo se cavaría una vez y no dos, como algunas décadas antes. El arado sustituye, en gran medida, a la azada en la preparación de las viñas antes de la Guerra Civil. Muchos cultivadores sólo utilizarán este instrumento⁵⁰.

Las viñas se plantaban de diversas maneras. Los surcos tenían una anchura de uno a 1,5 metros. La distancia entre cepas del mismo surco podía ser

⁴⁹ A. M. Holguera, leg. 1856-1865, Cartilla de evaluación de 1865, y leg. 1879-1880, cartilla de evaluación de 1879. Sobre el trabajo de las viñas y la ausencia del arado hasta el siglo XIX: CLEMENTE, J.: “Técnicas y usos agrarios en Extremadura”; MELÓN JIMÉNEZ, Miguel Ángel: *Extremadura en el Antiguo Régimen. Economía y sociedad en tierras de Cáceres, 1700-1814*, Cáceres, 1989, p. 132.

⁵⁰ El arado se introduce en las viñas en la época contemporánea: SÁNCHEZ MARROYO: *Dehesas y terratenientes en Extremadura*, p. 202; COLOMÉ FERRER, Josep: “Pequeña explotación agrícola, reproducción de las unidades familiares campesinas y mercado de trabajo en la viticultura mediterránea del siglo XIX: el caso catalán”, *Revista de Historia Económica*, XVIII/2 (2000), p. 290, nota 3; MARTÍN CRIADO, Arturo: “La cultura tradicional de la viña en la Ribera del Duero (Burgos)”, *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, XLIV (1989), p. 228. En las tierras que no ofrecen condiciones adecuadas para el uso del arado se mantiene el cavado manual: ACOSTA NARANJO: *Memoria de la tierra*, vol. 2, pp. 82

esta misma o algo menor. El número de cepas por hectárea era bastante elevado, pero parece un rasgo local de larga tradición⁵¹. Las cepas quedaban siempre alineadas al mantenerse la misma distancia, si bien las labores cruzadas solo se realizaban cuando la distancia entre las cepas del mismo surco era suficiente.

Las viñas recibían un número variable de rejas. Se utilizaba el arado pero también la vertedera *gajá* o fija, para la que se utilizaba un sólo animal. Esta vertedera era fija y más pequeña que la utilizaba para el cereal. Disponía, por ello, de dos timones, de donde tomaba el nombre. Algún cultivador utilizó una vertedera con dos rejas, una de ellas más pequeña. Permitía una mayor aproximación a la planta y una más fácil maniobrabilidad.

Las vides se caldereaban en invierno y se cerraban aproximadamente en abril. Se realizaba una hoyita alrededor de la planta. Esta labor, que durante siglos se denominó excavar, se realiza para permitir un mejor aprovechamiento de la lluvia⁵². Los viñadores veían en ella una forma de eliminar las raíces superficiales y las malas hierbas. El caldereado de las vides no se realizaba de modo general. Algunos podían realizarlo varias veces y otros sólo una vez. Un tercer grupo simplemente no lo realizaba. Es sintomático que dos de nuestros informantes no recuerden la realización de esta labor por sus padres, propietarios de viñas.

Estas labores podían intensificarse en casos señalados. Con seguridad estamos ante pequeños campesinos con una amplia disponibilidad de tiempo que no pueden emplear en un trabajo remunerado. Dativo Ramos puede ser un ejemplo indicativo del cultivo intensivo de la vid. Utiliza la vertedera *gajá* como un complemento. La labor fundamental consistía en la realización de abundantes cavados. Caldereaba varias veces las vides.

⁵¹ Según las observaciones a la Cartilla de Evaluación de 1865, la peonada de viña contaba con “seiscientos cuarenta varas cuadradas castellanas y doscientas cuarenta cepas”, de donde resultarían aproximadamente 5.350 cepas/hectárea (A. M. Holguera, leg. 1855-1864, Cartilla de Evaluación de 1865). El número de cepas por hectárea es muy variable: c.f. PELEGRÍ PEDROSA, Luis Vicente y MARTÍN RUBIO, Ángel David: *Tierra y sociedad en La Serena en el siglo XVIII*, Badajoz, 2002, p. 102; BALABANIAN, O.: *Les exploitations et les problemes de l'agriculture*, vol. I, pp. 337 y 339.

⁵² El término “descavar”, referido a cubrir la cepa con la tierra que previamente se había quitado, se conserva en Cazalla de la Sierra: c.f. MORENO NAVARRO, Isidoro *et al.*: “El cultivo de la viña. La fabricación de aguardiente y la colonia agrícola de Galeón. Estudio etnológico de la evolución y crisis de las actividades económicas tradicionales de Cazalla de la Sierra (Sevilla)”, *Etnografía española*, 2 (1981), p. 202.

Las vides se podaban en febrero. Previamente, las viñas se habían desarmentado durante la vendimia para labrarlas en octubre-noviembre. La poda se realiza con la tijera de podar, la podadera o *poera* (Fig. 12), una especie de pequeña hoz, e incluso un pequeño sierra (tres por treinta centímetros aproximadamente). Se trata de un trabajo que ha admitido tradicionalmente útiles diversos.

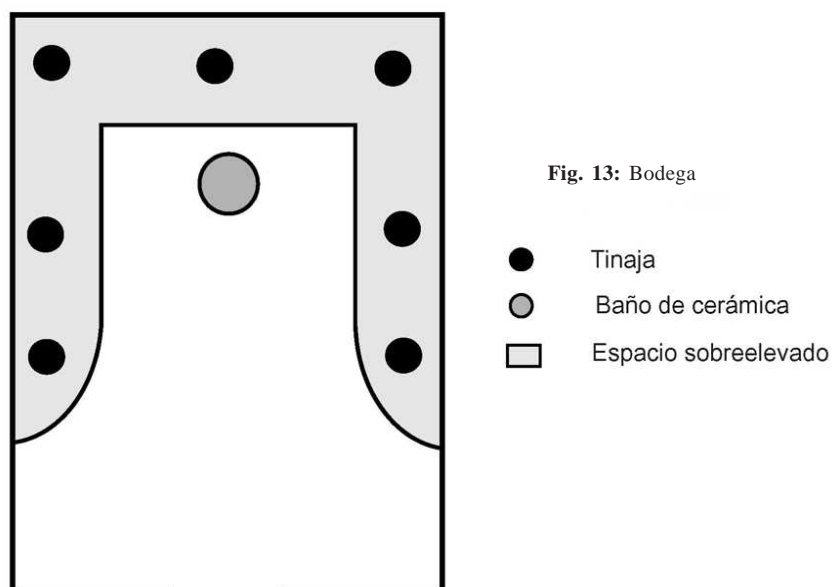


Fig. 12: Podadera (“poera”)

La vendimia comienza entre finales de septiembre y principios de octubre. En función de las características del suelo, se adelantaba o retrasaba. Las viñas nuevas, con suelo arenoso y pedregoso, eran tempranas. En el huerto calizo, Millán Blas comenzaba entre el 15-20 de septiembre. Algunas se vendimiaban a partir del diez de octubre. Para la vendimia se utilizaba una navaja o la tijera de podar.

Después de la vendimia se procede al pisado de la uva. Para ello se podía utilizar una lagareta, una especie de pilón de menos de un metro de profundidad con un orificio por donde salía el líquido que finalmente se depositaba en tinajas. Era una forma muy rústica y elemental. Si se dispone de bodega convenientemente preparada (Fig. 13), el pisado se realiza sobre el propio suelo, ligeramente inclinado. De este modo, el mosto iba hacia el centro de la habitación donde se encastraba un baño de cerámica (podía haber sido realizado por los botijeros de Torrejoncillo). Un palo impedía que cayera el residuo sólido. El mosto se recogía con un cubo y se depositaba en las tinajas. Éstas se situaban

en la bodega encima de un poyo. La bodega no tenía comunicación con la calle, de modo que la uva entraba por la puerta de la casa.



El residuo sólido del pisado se hacía pasar por una *desbagazadera*, una criba muy grande cuadrada y con alambres bastantes separados. Los racimos quedaban en la criba. Lo que pasaba constituía la madre, que se echaba al mosto. La madre sobrante se aprovechaba para obtener aguardiente. Para ello se utilizaba un alambique. Antes de la guerra no estaba permitido, por lo que se hacía de noche. Su precio hacía muy lucrativa la producción incluso de pequeñas cantidades. Podía valer entre ocho y diez veces más que el vino. Se realiza de este modo un aprovechamiento integral de la uva.

El mosto fermenta durante dos meses, en noviembre-diciembre. El resultado era un vino de *pitarra* que no envejecía bien y debía consumirse durante el año. La graduación podía ser elevada. La medición en algún caso dio resultados de 14 a 16°. Las tierras más flojas, calizas o arenosas, producían un vino más fuerte. Para la obtención del vino se mezclaba normalmente toda la uva,

blanca y negra. La primera era bastante más abundante. Podemos considerar normal una proporción de dos a una. El color resultante era variable entre marrón claro y rosado, muy similar a la pitarra que se sigue realizando aún en la actualidad. Las cepas eran autóctonas. La cepa de uva blanca se llamaba carrasqueña y la de uva negra de piña, aunque algunos informantes no recuerdan ninguna denominación específica. Tímidamente empezó, avanzado el siglo XX, la plantación de otras variedades. Millán Blas compró a finales de la cuarta década del siglo cepas macabeo blanca y garnacha negra. Dativo Ramos tenía alguna cepa moscatel. Se trata de ejemplos puntuales en un contexto de claro déficit vitícola.

Entre la población local se ha extendido una valoración muy positiva del vino artesanal o de pitarra frente al producido en bodegas consideradas industriales, por modestas que sean. Algún informante señala el elevado precio al que vendían su vino a un comerciante de Cañaveral en comparación con el consumido en las tabernas. Se opone el vino para ellos auténtico al industrial, tratado con *química*, palabra reiteradamente utilizada, y a su parecer con escasa relación con la uva. Esta idea, con fundamento en su origen, se ha mantenido y sigue vigente entre la gente de cierta edad y, a veces también, entre la más joven. Sin duda, hay que vincularla con los problemas derivados del tratamiento industrial del vino en el siglo XIX y parte del XX⁵³.

La viña es percibida como un espacio muy productivo si se realizan adecuadamente las labores. En todo caso, es una circunstancia de escasa incidencia dado el limitado peso de su cultivo en Holguera

3.2.3. *El olivo*

El trabajo del olivo también parece haber sufrido cambios desde el siglo XIX. En las cartillas de evaluación del tercer cuarto del siglo XIX se alude a la

⁵³ El Consejo Provincial de Agricultura, Industria y Comercio de Tarragona, a finales del siglo XIX, señalaba que “El comercio de vinos verdaderos ha disminuido mucho de algún tiempo a esta parte, pues una cantidad considerable de los que se exportan solo tienen una pequeña base de vino y lo demás se compone de agua, alcoholes extranjeros, materias colorantes y ácidos tartáricos, cítricos y sulfúricos, los últimos nocivos para la salud”. No es raro que, en este contexto, el vino fuera considerado por muchos un riesgo para la salud (SIMPSON, J.: *La agricultura española [1765-1965]*, p. 143).

“corta y limpia”, el vareo y la recogida⁵⁴. No se mencionan labores de arado. Es posible que tuvieran una escasa o nula importancia⁵⁵.

Los olivos se ponían con estacas o potreras. Se cavaba la tierra a un metro de profundidad y se colocaba sólo una estaca. Las plantas quedaban alineadas en escuadra, lo que permitía labores cruzadas. La relación de cultivadores de olivos de 1941 señala el número de pies de cada parcela. Habitualmente hay entre cien y ciento cincuenta pies por hectárea (50 %). No es infrecuente que superen esta última cantidad e incluso los doscientos (25 %). En algunos casos el número de olivos es muy limitado y quizás no estemos ante auténticos olivares, pero no se precisa esta circunstancia⁵⁶. Algunos olivares actuales pueden ayudarnos a precisar este detalle. Un olivar situado cerca del pueblo en la carretera de Torrejoncillo (pol. 9, parc. 55) se plantó hacia 1945-1950. Contaba con unos ciento cuarenta olivos en 0,62 hectáreas. La distancia entre los pies oscilaba entre siete, o algo menos, y ocho metros. Otro olivar situado en los Helechares (pol 13, parc. 3014) presenta una distancia de unos siete metros.

El trabajo del olivo comenzaba, como para el cereal, en enero, inmediatamente después de la recolección de la aceituna. Se realizaban dos labores, una en enero y otra en abril-mayo. Podía realizarse una sola, pero no era frecuente. A lo largo del siglo XIX, las labores han debido de realizarse con el único útil disponible para ello, el arado de madera con reja de hierro. Al igual que en las tierras de cereal, desde el primer tercio del siglo XX se realiza un uso creciente de la vertedera. La información recabada desde la Comisaría General de Abastecimientos y Trabajos sobre la producción de aceite en 1941 incluye una información sobre las “máquinas de cultivo”, es decir, el utillaje utilizado⁵⁷. Sólo seis vecinos contestan a esta cuestión.

⁵⁴ A. Mun. Holguera, leg. mediados s. XIX, Cartilla de Evaluación de 1865-6.

⁵⁵ GARRIDO GONZÁLEZ, Luis: “La cultura y tradición del cultivo del olivo de la provincia de Jaén”, *Boletín de la Institución de Estudios Gienneses*, 195 (2007), p. 435, indica como en Jaén, durante el último cuarto del siglo XIX se alzaba y binaba.

⁵⁶ SÁNCHEZ, F.: *Dehesas y terratenientes*, p. 201, sitúa en doscientos el número de olivos por hectárea durante la época contemporánea en Cáceres.

⁵⁷ A. Mun. Holguera, leg. 1916, Relación de cultivadores de olivo de 1941 (se adjunta información indicada)

CUADRO Nº 7

Cultivo del olivar: utillaje (1941)

Candido Andrés Hernández	Vertedera y grada
Juan Arroyo Granado	Arado y grada
José Clemente Andrés	vertedera
Miguel Fernández Miguel	Arados y grada
Cecilio Martín Rodríguez	Arado y vertedera
Aureliano Sánchez Granado	Arado romano

A principios de la década de 1940, el arado y/o la vertedera se utilizan de modo creciente con la rastra o grada. El primero conocerá un uso claramente decreciente. Hacia 1950, la labor de los olivares se realiza fundamentalmente con vertedera.

La poda de los olivos se desarrolla entre mediados de enero y febrero. Su periodicidad era variable. Algunos propietarios podían realizarla cada año y otros de forma alterna. Las cartillas de evaluación del siglo XIX aplican una valoración anual de este labor, pero de ello no puede deducirse su carácter anual.

La aceituna se recogía en diciembre. Las partes más elevada de los olivos se vareaban con una vara de tres-cuatro metros. Sin embargo, la mayor parte del fruto se recogía a mano⁵⁸. De este modo, se dañaba menos el árbol. Esta labor era realizada sobre todo por mujeres, al estar ocupados los hombres en labores de arado como aricar el trigo. En todo caso, no suponía un número elevado de peonadas dada la extensión limitada del olivar.

La productividad del olivo era moderada. A través de información disponible para 1941, que seguramente presenta una subestimación de la producción

⁵⁸ Esta forma de recolección requería un trabajo más intensivo, por ello no era practicable en grandes extensiones o con jornaleros (ACOSTA NARANJO et al.: *Memoria de la tierra*, vol. 2, pp. 46-7)

con la finalidad de disponer de más excedentes para el consumo familiar y/o el mercado negro, aparece un sector que obtiene altos rendimientos que superaban los dos mil quinientos kilos de aceituna por hectárea. No sabemos si esto se debía al riego. Excluido este reducido grupo, que calcula sorprendentemente una muy limitada producción de aceite, la media se sitúa en algo menos de quinientos kilos, lo que permitiría obtener algo más de cien litros de aceite. Cada árbol produciría en torno a 0,9 litros⁵⁹.

La aceituna se destinaba de modo preferente a la producción de aceite. Desde finales del segundo tercio del siglo XIX se construyó una almazara en la Plaza que se mantuvo hasta la década de 1950, coincidiendo con lo que parece un receso del olivo en la localidad. Las fuentes municipales sobre contribución y padrones industriales señalan diversas características de la almazara (común, de rincón, viga, husillo o torre). Todo parece indicar que se trataría de un molino de viga que se mantuvo con pocos o ningún cambio hasta su desaparición⁶⁰. La molturación de la aceituna se realizaba en un molino con varias ruedas de tracción animal. No llegaron a utilizarse las ruedas cónicas o rulas. Una vez realizada la molturación, la materia prima se situaba sobre unos capachos o esteras de esparto para el prensado y la obtención de aceite. El producto final era de una deficiente calidad y fuerte olor, algo común en el producto obtenido por medios estrictamente tradicionales. Los residuos productivos se tiraban en las traseras del edificio, dando nombre a una calleja (Pechinera).

La aceituna, verde o negra, se consumía también directamente. Se recogía hacia finales de octubre o noviembre. Las aceitunas verdes se echaban en agua. En enero, se les cambiaba el agua y se sazaban con sal, laurel, ajo, tomillo y cáscaras de limón. Se empezaban a consumir en abril. La negras se rajaban y se les cambiaba todos los días el agua. A los ocho o diez días ya estaban disponibles para su consumo y se les añadía sal. Algunos, muy pocos, las guisaban y les añadían vinagre, cebolla y pimiento. Era frecuente disponer de aceitunas para su consumo. Aquellos que no tenían olivares, la mayoría, o simplemente olivos las compraban, lo que no suponía un gasto importante.

⁵⁹ Estos datos se ajustan, sobre todo si los consideramos mínimos, a los niveles de productividad regionales (ZAPATA, S.: *La producción agraria*, p. 1143).

⁶⁰ La provincia de Cáceres presenta en la década de 1950 un claro dominio de las almazaras tradicionales: cf. ORTEGA NIETO, Miguel y CADAHÍA CICUÉNDEZ, Pedro: "Producción de aceituna y elaboración de aceites", *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 12 (1957), p. 34.

3.2.4. *El cultivo hortense*

La huerta designa un espacio de regadío. No hay ninguna canalización desde la Ribera, donde se sitúan casi todas las huertas, o el Cenicero. Estos arroyos (el término río se reserva al Alagón, situado a cinco kilómetros y que no atraviesa el término municipal) se secan en verano. Por ello, es imprescindible recurrir a las reservas hídricas subterráneas, que se mantienen relativamente elevadas cerca de estos cursos de agua.

Las huertas disponían de norias de tiro, que por su coste quedaban limitadas a los sectores más pudientes o a agricultores especializados. La noria se asienta frecuentemente sobre una superficie de tierra elevada con una pared de piedra. Las piedras se recogían en una cantera ubicada en la dehesa de la Barranca, en el propio término municipal. Se trasladaban en carro o incluso en bestias. Se recuerda por algún informante un accidente mortal acaecido en estas labores. A ello había que unir el coste del ingenio industrial para la extracción de agua.

Las norias conservadas, muchas de las existentes décadas atrás, se ajustan a un patrón muy homogéneo. Son modernas norias de hierro que empiezan a instalarse desde principios del siglo XX (Fig. 14). En algunos casos, aún hoy es visible el lugar (Valladolid, Salamanca, Talavera de la Reina, etc.) y año de fabricación. La noria se instala en condiciones normales, con o sin una base de hierro, sobre las paredes del pozo, de reducidas dimensiones en su parte superior. En ocasiones, parece haberse aprovechado pozos preexistentes, más grandes. Esto ha obligado a instalar la maquinaria sobre vigas o arcos. El mecanismo se activa con una única caballería (asnos y mulos, raramente caballos), a la que se le tapan los ojos. El agua se acumula en un pilón (Fig. 15) para el posterior riego. Raramente se dispone de acequias, aunque no son inexistentes (Fig. 16).



Fig. 14: Noria



Fig. 15: Pílon



Fig. 16: Acequia de riego

Los pozos sólo permitían regar extensiones muy limitadas. Para sacar el agua, que se depositaba igualmente en un pílon, se podía utilizar un *varal* (cigüeñal). En general, están relacionados con el cultivo en pequeña escala de diferentes cultivos (hortalizas, garbanzos, habas) destinados al autoconsumo y a la venta de excedentes muy reducidos.

El agua disponible, salvo en años lluviosos, era claramente limitada. Para optimizar su uso, se divide el espacio irrigado en canteros o, utilizando el término local, canillas que cortan perpendicularmente los surcos. Puede optarse por regar cada surco o varios de ellos a la vez cortándolos a un lado y otro alternativamente. Esta opción permitía un riego más completo sobre todo si la tierra no era totalmente llana. El riego era siempre una labor muy laboriosa que se realiza-

ba atendiendo a las disponibilidades hídricas y a las características de cada parcela. Cuando se agotaba el agua, había que esperar hasta el día siguiente. Se regaba entonces a *charcás*, es decir, en distintos momentos en función de las disponibilidades hídricas.

Las técnicas utilizadas en las huertas entre 1920 y 1950 presentan una clara dualidad. Los hortelanos locales y los inmigrantes montehermoseños aplican pautas de cultivo muy diferentes. La tradición hortelana local ha sufrido algunos cambios entre el último tercio del siglo XIX y el primero del XX. En la cartilla de evaluación que calcula la producción para el decenio 1855-1864, se alude entre los costos del cultivo de regadío a un hombre para “elaborarla” y en la fanega de cereal al gasto de la yunta y el gañán⁶¹. Estamos ante una clara oposición entre cultivo cerealista y hortícola de origen medieval. Desde el primer tercio del siglo XX, el trabajo manual ha dejado de ser el elemento identificativo de las huertas. La preparación de la tierra, al igual que para el cereal, empieza a realizarse con arado o vertedera.

El ciclo de cultivo en las huertas es opuesto al del cereal. Una vez barbechada la tierra, la siembra de los diversos productos (pimientos, algodón, tabaco, hortalizas, melones o sandías) se realiza en diversos momentos de la primavera. Estas plantas crecen entre la primavera y el verano, y la recolección se desarrolla en diversos momentos de esta estación. La mayor parte de la fruta también se recoge a lo largo del verano. No sucedía así con los granados (finales de octubre-noviembre) o las naranjas y la aceituna (otoño-invierno). En el periodo invernal sólo se cosecha una limitada producción de berzas y repollos.

En las huertas se usa más la vertedera que el arado, que sólo sirve para hacer los surcos. Los diversos cultivos recibían diferentes cuidados. Para el tabaco, una vez segado el forraje, la tierra recibía una o dos rejas. Si la tierra estaba dura se metía el agua para reblandecerla. Se hacían semilleros con la simiente que recibían los cultivadores. A lo largo de mayo se ponían los plantones. Se cavaba y escardaba las veces que fuera necesario. Se deshijaba (quitar los hijos que nacen entre las hojas) y descucaba (quitar la flor y la simiente de la planta). El tabaco se cortaba con una hoz. Una vez segado se colgaba en los portales disponibles para ello, pequeñas construcciones con una puerta y al-

⁶¹ A. Mun. Holguera, leg. mediados s. XIX, , Cartilla de Evaluación 1865-6.

guna ventana, en la troje o en la misma huerta (Fig. 17). Cuando está seco se amanilla y se hacían fardos para su entrega. Se debían llevar al centro habilitado de Plasencia, a algo menos de treinta kilómetros de la localidad. El tabaco se llevaba con burros, bestias (tres fardos con cada caballería, también los asnos) o, normalmente, con carro (seis-ocho fardos). Herminio Gutiérrez utilizaba un carro tirado por un burro, que servía también a un panadero local para acarrear leña.



Fig. 17: Construcción de huerta

Los demás cultivos recibían labores muy similares. Las tierras sembradas de hortalizas o algodón recibían al menos dos rejas, que para el forraje podían reducirse a una. Las hortalizas se criaban en semilleros para su posterior puesta. El algodón y las hortalizas se cavaban y escardaban según lo requiriesen. El forraje se segaba cuando empezaba a echar la espiga. El ciclo de cultivo era diferente en cada caso. Más temprano para el forraje que se sembraba, después de que la tierra recibiese las correspondientes rejas, en enero. En general, abarcaba la primavera y el verano.

El trabajo de los hortelanos de origen montehermoseño es diferente. Se basa en el trabajo intensivo y manual de la tierra. En este sentido, entronca con formas de trabajo y explotación más antiguas, vigentes en Holguera hasta el

último tercio del siglo XIX⁶². El reducido número de familias montehermoseñas que se instalan en la localidad desde la tercera década del siglo XX se consideran hortelanos, es decir, profesionales dedicados de forma exclusiva y especializada al cultivo de las huertas. Para ellos, los hortelanos de Holguera son *labradores*, es decir, cultivadores de cereal que explotan de forma temporal y/o complementaria una huerta (suelen ser arrendatarios y no propietarios). Funcionalidad económica, cultivos y prácticas de cultivo les diferencian.

Los montehermoseños cultivan hortalizas (habichuelos, tomates, cebollas), con una especial dedicación al pimiento. El uso del pimentón para la chacina garantizaba una demanda sostenida. El tabaco o el algodón, cultivos industriales de desarrollo reciente, no atrae su atención. Tampoco aquéllos otros que como el garbanzo, el melón o la sandía, encuentran acomodo en las hojas. Toda su producción, salvo cantidades muy limitadas, estaba destinada al mercado. Precisamente, su desplazamiento a Holguera tiene que ver tanto con las buenas condiciones del terreno como con la proximidad de algunos de sus puntos habituales de venta (Cañaveral o Casas de Millán).

El trabajo hortícola ocupaba todo el año. Casi todos los cultivos, con la excepción de los ajos y las patatas, requerían su cultivo previo en semilleros. Para éstos, se realizaba una excavación de 0,50 metros. Se echaba estiércol de cuadra sin fermentar, que producía calor, y se pisaba bien. Sobre esta capa se ponían cuatro dedos de estiércol curtido y molido, para que las raíces no llegaran al nivel inferior y se quemaran. Este espacio resguardado reunía condiciones idóneas para el crecimiento de los plantones desde febrero. A últimos de abril o principios de mayo, huyendo de las heladas, estos plantones se trasplantan a la tierra, con la única ayuda de la mano y el agua de riego.

El trabajo de las huertas se realiza por los montehermoseños casi exclusivamente con la azada y el zacho. La vertedera se utiliza para realizar los surcos. Los de pimientos tenían una anchura de 0,70-0,80 metros. Los de los tomates regaban dos líneas de tomateras y podían alcanzar 0,80 metros. La planta se extendía sobre la parte seca aproximadamente de 1,30 metros de ancho, que unía igualmente dos líneas de tomateras. Para el riego se utilizaba un zacho grande. La importancia del riego y la intensidad del cultivo de estos hortelanos

⁶² Estamos ante una práctica residual debido a la difusión de laboreo con yuntas en las huertas: cf. ACOSTA NARANJO et al.: *Memoria de la tierra*, vol. 2, pp. 114-5

se manifiesta en el abancalamiento que Justo Vaquero realiza en su huerta, casi llana y con muy poca pendiente, hacia 1945.

El riego era constante en función de la disponibilidad de agua, auténtico factor limitativo. La tierra no se cavaba para no dañar las raíces. Se utilizaba una azada pequeña de una mano para raspar la tierra y eliminar la costra producida por el riego, impidiendo el crecimiento de malas hierbas. Se trata de un trabajo constante. Esta es una de las razones de que residiesen de forma habitual hasta después de la Guerra Civil en sus explotaciones, algo que irá desapareciendo paulatinamente en fechas posteriores.

El cultivo hortícola, de carácter continuo e intensivo, requería importantes cantidades de estiércol. El obtenido de los propios animales era insuficiente al tratarse de explotaciones amplias, muy alejadas de pequeños huertos destinados al autoabastecimiento. Por ello, se recogen las deposiciones de los animales fuera de las cuadras. El elevado número de bueyes y bestias existentes en Holguera garantizaba una recogida notable que redundaba en la recolección.

Las hortalizas crecen a lo largo del verano. El pimiento se recoge, para que estuviera madura y diera buen pimentón, en la segunda quincena de septiembre. El tomate, entre agosto y septiembre. Son escasas las plantas con un ciclo invernal. Las más importantes y casi únicas eran la coliflor y el repollo. Se siembran en otoño y se recolectan en diciembre-enero.

El pimiento para pimentón se coge por la mañana y por la tarde se despezona. Posteriormente se macha sin extraer la grana sobre mantas o sábanas con un mazo de madera grande con mango llamado macho. Luego se mete en el secadero. El secado del producto es una labor delicada que incidirá decisivamente en la calidad del producto. Los secaderos se sitúan en el pueblo o, preferentemente entre los montehermoseños y los mayores cultivadores, en la huerta (Fig. 18). El secado del pimiento se realiza mediante la combustión de leña⁶³. Se hacen varios fuegos en el suelo del secadero y el producto se coloca

⁶³ Se trata del modo tradicional de secado en la provincia de Cáceres: cf. SERRADILLA MUÑOZ, José Vicente: *El pimentón de la Vera. Su historia, elaboración y utilización en la chacinería y cocina tradicional*, Mérida, 1998, pp. 32-4. En Murcia, el otro gran centro productor, se impone el secado al sol: cf. FERNÁNDEZ-TRUJILLO, José Pablo y ESCARABAJAL, David: "El proceso tradicional de elaboración del pimentón de Murcia y sus posibles innovaciones", *Grasas y Aceites*, 57/4 (2006), pp. 433-436.

en un doblado provisional realizado con cañas. Podían colocarse también tablas, pero ofrecían un peor resultado⁶⁴. Era importante que las cañas fueran de calidad, para que resistieran adecuadamente el calor. Justo Vaquero las compraba en el vecino pueblo de Riobos. Las cañas se unían con guita. Había compuertas en el centro del secadero para tirar el pimiento. Los secaderos disponían de agujeros triangulares para renovar el aire. El calor debía tener una intensidad moderada. Se trataba de un trabajo lento que requería gran atención. Se utilizaba leña de encina que no estuviera muy seca, para impedir una rápida combustión y las altas temperaturas. El secado tardaba en realizarse ocho días. Todos los días se daba la vuelta a los pimientos. Se intentaba que todo fuera igualado, aumentando o disminuyendo según las necesidades la intensidad del fuego en cada punto. También por la noche se controlaba en algún momento que todo el proceso se desarrollase de forma adecuada. Una vez secado, el producto resultante se molía en Torrejoncillo en molinos harineros. Esto requería la coordinación de suficientes productores, porque debía cambiarse el utillaje del molino. Recogido el producto, daba comienzo su comercialización.



Fig. 18: Secadero de pimientos

⁶⁴ En la Vera, gran centro productor, el doblado se realizaba con listones de madera de dos centímetros y vanos de un centímetro (SERRADILLA, J. V.: *El pimentón de la Vera*, pp. 33-4).

3. LA GANADERÍA

3.1. Un siglo de receso ganadero

La economía de Holguera presenta a mediados del siglo XX una clara dedicación cerealista. El componente pecuario tiene una función complementaria. Sin duda, la rotación al tercio facilitó el desarrollo de una importante cabaña en el periodo moderno. A partir de la desamortización, la relación agricultura/ganadería va a sufrir un cambio importante. El desarrollo de la rotación trienal y la virtual desaparición del patrimonio comunal condicionaron la reducción de la carga ganadera⁶⁵. Los datos disponibles no son homogéneos. Los del siglo XIX y primeras décadas del siglo XX son de mucha mejor calidad, con censos exhaustivos. Para la década de 1960 tenemos datos parciales relacionados con la imposición municipal. La ganadería vecinal, excluidos los ganaderos de nivel medio que explotaban las dehesas, muestra un claro receso⁶⁶.

⁶⁵ Las reformas agrarias liberales tuvieron una importante incidencia en la ganadería, acabando con un periodo previo de claro crecimiento entre mediados del siglo XVIII y mediados del XIX: cf. GARCÍA SANZ, Ángel: "La ganadería española entre 1750 y 1865: los efectos de la reforma agraria liberal", *Agricultura y sociedad*, 72 (1994), pp. 101-2, 104 y 106; GRUPO DE ESTUDIOS DE HISTORIA RURAL: "Contribución al análisis histórico de la ganadería española, 1865-1929", *Agricultura y Sociedad*, 8 (1978), pp. 149-155; NAVARRO PÉREZ, Luis Carlos: *Una riqueza inmensa casi abandonada. Los comunales y la revolución liberal en la alta Andalucía*, Granada, 2002, pp. 221-3; BAUMEISTER, M.: *Campesinos sin tierra*, p. 52; GARCÍA PÉREZ, Juan: "Dinámica histórica y caracteres fundamentales del sector pecuario extremeño en la contemporaneidad (1750-1900)"; *Economías, élites y representaciones. Estudios sobre la Extremadura contemporánea*, Cáceres, 2000, pp. 37-9.

⁶⁶ HOLGUERA, A. M.: *Contribución de paja y utensilios (1828-9)*; legs. 1856-1865, 1896-7 y 1916; y carp. Padrones-Recibos 1960-5.

CUADRO N° 8

Ganado de renta

Año	Vacuno	Ovino	Cabrío	Cerda
1827 (estante)	100	1.342	366	321
1865 (total)	81	3.357	712	1615
1865 (estante)	75	1.431	244	727
1896 (estante)	26	1.500	140	115
1946 (total)	84	1.314	287	310
1946 (estante)	84	844	167	310
1961 (total)	147	4.529	652	329
1961 (estante)	-	531	127	139

Los datos que exponemos sólo tienen como finalidad contextualizar históricamente la situación de la ganadería en el momento que estudiamos y precisar los cambios producidos desde mediados del siglo XIX. Considerando estrictamente la ganadería vecinal y dejando al margen la que encuentra su acomodo en las dehesas, no cabe duda de que ha sufrido una importante reducción. Por otro lado, han adquirido más peso las especies más relacionadas con el abastecimiento familiar (cabras y cerdos). Reducción cuantitativa pero a su vez adaptación a nuevas realidades. Si comparamos los datos de 1827 (posiblemente incompletos debido a su carácter fiscal) y 1865 con la cabaña vecinal de 1961, esta disminución es evidente. El ganado vacuno ha desaparecido. El porcino y el cabrío han quedado reducidos a la tercera parte o algo más. En cuanto a la cabaña ovina, su disminución es aún más considerable. Casi el 90 % pertenece a propietarios de dehesas (José María de Tavira) o a ganaderos forasteros. Esta disminución es tanto más importante si consideramos que, dentro de lo que hemos denominado ganadería vecinal, doscientas once cabezas pertenecen a Cándido Andrés, uno de los propietarios locales más cualificados, y ochenta y cinco a Martín Arroyo, con negocio de carnicería (55,74 % de la ganadería local). La desaparición del Antiguo Régimen y los cambios producidos desde las reformas liberales en el modelo agrario han generado un

claro receso de la cabaña vecinal y la profundización de la especialización agrario-cerealista⁶⁷.

3.2. La ganadería vecinal

La ganadería vecinal aunque reducida tiene un importante papel en el abastecimiento familiar. La propiedad de cabras y cerdos está bastante difundida. Los propietarios de ganado lanar no alcanzan la treintena. El bloque fundamental, compuesto por dieciocho propietarios, tiene entre cinco y veinte cabezas. Se trata de rebaños muy modestos de los que podrían obtenerse excedentes muy limitados (algo de lana y leche, carne).

CUADRO N° 9

La ganadería vecinal (1961-1967): estructura de la propiedad*

N° animales	Caprino				Cerdos		Ovino	
	1961	1964	1966	1967	1961	1964	1961	1964
1	73	53	49	60	50	27	4	3
2	20	5	12	7	38	23	1	1
3	5	-	1	-	3	9	2	-
≥4	-	1	-	2	1	13	22	21
Total propiet.	98	59	62	69	92	72	29	25
Total anim.	127	75	76	83	139	162	531	309
Anim./prop.	1,29	1,27	1,22	1,20	1,51	1,76	18,31	12,36

* No computado el ganado mantenido en las dehesas o de propietarios forasteros (rastrojeras, etc.)

⁶⁷ NAVARRO, L. C.: *Una riqueza inmensa casi abandonada*, p. 122, señala que la supresión de los comunales produjo en Almería un proceso de "agricolización" y "campesinización" del mundo rural. ARGUEDAS, J. M^a: *Las comunidades de España y del Perú*, p. 250, presenta un proceso similar con la *quiñonización* (reparto entre los vecinos de las hojas comunalizadas) en Muga de Sayago a mediados del siglo XX, que produjo, como señala un informante, "la desaparición del ganado lanar y el mayor costo del sostenimiento de las vacas".

Cabras y cerdos, suministradores de leche y carne, juegan un importante papel en el autoconsumo campesino. En 1961, cuando disponemos de los datos más completos, algo menos de un centenar de vecinos contaban con alguna cabeza caprina o porcina. De ellos, aproximadamente la mitad (cuarenta y siete) disponen de ambas especies. La posesión de estos animales requiere un cierto nivel social. Los obreros, personas con poca o ninguna propiedad, no podían atender su alimentación. El ganado caprino permitía disponer de un mínimo de leche (se considera normal una producción de 0,5-1,5 litros/animal-día)⁶⁸. El cerdo constituye tradicionalmente la forma casi exclusiva de abastecimiento cárnico en el ámbito rural. Cebados podían alcanzar entre nueve y once arrobas (cien y ciento veinte de kilos)⁶⁹. La cría familiar del cerdo se ha mantenido incluso después de la introducción del regadío.

Cabras y cerdos se reunían en sendos rebaños vecinales a cargo del cabrero y el porquero⁷⁰. Esta costumbre se pierde con el regadío y la desaparición de la derrota de mieses. Aprovechaban la hoja de barbecho que no se sembraba y aquellos espacios, escasos, que quedaron libres después de la desamortización.

La pequeña cabaña vecinal era la base de la obtención de unos pequeños ingresos en un entorno fuertemente autárquico. Los cabritos habitualmente se vendían. El cerdo posibilitaba también un pequeño comercio de mayor entidad. La disponibilidad de una cochina de vientre, que podía llegar a tener hasta tres años, permitía la venta de crías. Algunas, sacrificadas a los quince días, se

⁶⁸ BALABANIAN, O.: *Les exploitations et les problemes de l'agriculture en Estremadure espagnole et dans le Haut-Alentejo*, vol. I, p. 453, recoge la consideración de la cabra como "la vache du pauvre". CABO ALONSO, Ángel: "La ganadería española. Evolución y tendencias actuales", *Estudios Geográficos*, 21/79 (1960), pp. 154-5, señala una producción láctea de cuatro litros para las clases selectas (murciana, malagueña y granadina).

⁶⁹ Se trata de un peso intermedio entre los ochenta kilos sin cebar y ciento sesenta cebados (56 y 128 kilos de canal) que calculan los ingenieros agrónomos para los cerdos predominantemente ibéricos sacrificados en la provincia en 1917 (*Estudio de la ganadería en España. Resumen hecho por la Junta consultiva agronómica de las memoria de 1917*, I, Madrid, 1920, pp. 308-9). El peso vivo medio de este ganado hacia 1960 era de 90-120 kilos, con rendimientos del 82,5 % (CABO, A.: "La ganadería española", p. 156).

⁷⁰ Esta costumbre se mantiene vigente en algunas comarcas al menos hasta mediados del siglo XX: cf. FLORES, F.: *La vida tradicional en el Valle del Jerte*, p. 47; CORTIZO ÁLVAREZ, José et al.: *La Omaña. Transformaciones en un espacio rural de la montaña leonesa*, León, 1994, p. 50.

vendían para peladilla dentro de la propia localidad. Los compradores eran miembros de las familias más acomodadas y profesionales (tenderos, panadero, médico). Más frecuente era la venta a los dos meses para el engorde a forasteros. La venta de animales adultos para su sacrificio dentro del pueblo no era frecuente. Los cerdos, sobre todo, sostenían un comercio de nivel muy modesto pero de cierta significación para ciertas familias, en general no muy acomodadas.

3.3. La matanza

La matanza del cerdo tiene interés no sólo económico sino sociológico y antropológico⁷¹. No es raro que un hecho tan decisivo para el mantenimiento familiar haya adquirido tanta significación. La matanza define las relaciones familiares y amistosas de cada núcleo familiar. Afecta al entorno más próximo y va unida a diversos actos sociales. La matanza juega un papel central al posibilitar la disponibilidad de productos cárnicos a lo largo del año. Mantiene una enorme importancia en las décadas de 1950 y 1960⁷², para sólo después entrar en una lenta decadencia hasta su marginalización actual.

Antes de la matanza hay que abastecerse de los productos utilizados en la quema del cerdo. Se utilizaban *chamoscos* (escobas) y *carquesas* (*Genista tridentata*), que se obtenían en dehesas de Pedroso de Acim y en Grimaldo. Debía hacerse con suficiente antelación, para que se secaran completamente antes de su uso. También era necesario proveerse de tripas.

El cerdo se sacrifica habitualmente en la primera quincena de diciembre. Los que disponían de menos medios adelantaban la matanza algunas semanas, a la segunda quincena de noviembre. El animal se sacrifica sobre un banco de

⁷¹ Su paulatina desaparición en el último tercio del siglo XX ha ido pareja a un interés creciente en su estudio, que adolece desde nuestro punto de vista de una insuficiente precisión cronológica: cf. SERRADILLA MUÑOZ, José Vicente: *La matanza en la Vera. Recetario tradicional de chacinería verata*, Jaraíz de la Vera, 1993; MUÑOZ GARCÍA, Azahara: “El ritual de la matanza del cerdo en Valdecaballeros (Badajoz)”, *Culturas Populares*, 5 (2007) -disponible en: <http://www.culturaspopulares.org/textos5/articulos/munoz.pdf>; *La matanza en Extremadura*, Mérida, 1991.

⁷² SANZ EGAÑA, Cesareo: *La matanza en el medio rural*, Madrid, Ministerio de Agricultura, 1961, p. 2, constata como se trata de una “costumbre multiseccular que actualmente se sigue en todos los hogares de la ruralería como medio de abastecer la despensa familiar con un alimento rico en proteínas y grasa”.

madera. Una persona experta, aunque no profesional, de la localidad ejerce la función de matarife. Normalmente era alguien del grupo de invitados, transmitiéndose su conocimiento en el ámbito familiar. Se realiza con un cuchillo un corte en el cuello. La sangre se hace caer en un baño y una mujer la mueve continuamente para que no coagule y se pueda utilizar en la elaboración de *chofes*. Algunos la usaban también para las patateras y una parte se cocinaba en la cena de la matanza (hígados con patatas). La sobrante, en su caso, se tiraba. Si algún cerdo no quedaba bien desangrado, podía aprovecharse la que quedaba en la canal.

Una vez sacrificado, el cerdo se quemaba con los chamoscos y/o carquezas. Posteriormente, se raspaba la piel con un cuchillo. El cerdo se colocaba después en el banco para abrirse. Esta labor requería cierta destreza y frecuentemente era realizada por la persona que había ejercido de matarife. La labor siguiente se denomina descarnar. Consistía en separar las diversas partes del cerdo. Los jamones no solían conservarse, salvo de modo excepcional por los más acomodados, y su carne se utilizaba para obtener diversos productos (chorizo, morcilla, etc.). Las costillas se encerraban y conservaban para su consumo. La carne se picaba con cuchillos en trozos pequeños. Se separaba en función de su destino. La carne utilizada para los chorizos blancos, que se realizan pocos, se sazónaba con ajo machado y sal.

La matanza, además de una costumbre de profundo significado económico, suponía también un acto social. En ella participaban familiares y amigos. Se invitaba (*avisar*) de modo preferente a los familiares más cercanos, como padres, hijos y hermanos. Si la familia era poco extensa había lugar para algunos o todos los primos. Las rencillas, en un mundo estrecho donde las relaciones eran cotidianas, no eran infrecuentes y suponían la exclusión de aquellos próximos con los que no se mantuviesen buenas relaciones. Siempre había un lugar para las amistades, bien del matrimonio o de los hijos. Se juntaba un número importante. En la matanza de Lina Ramos se reunían quince miembros de tres familias. Los primos y amigos de los muchachos elevaban la cantidad a 25-35 personas. La de Tomas Arroyo y Amparo Saballs juntaban entre los familiares más próximos (hermanos, consuegros, algún hijo casado) en torno a la treintena.

La matanza tenía un componente lúdico y social. Se hacían columpios para los muchachos junto a la ermita de San Marcos o en algún otro lugar. Para ello sólo se necesitaba como modesto instrumental una sogá.

La matanza, como otras costumbres tradicionales, está sujeta a cambios constantes aunque de desigual importancia. Antes de la Guerra Civil se mataba

normalmente por la mañana. La comida se organizaba con productos de la matanza. Se comía el cocido a mediodía y carne magra con pimientos picantes por la tarde. La cena (patata, gordura, garbanzos) era más restrictiva y sólo iban los más próximos. Se podía realizar un baile abierto a todos los vecinos por la noche. Su coste era muy limitado. Sólo había un músico local (Vidal Egido), que recibía productos de la matanza y el vino que consumiese. Después de la Guerra Civil se empezó a matar por la tarde. Ese día se pica y se separa la carne, se salan los tocinos, se lavan las tripas en el arroyo y se adoba la carne. Al anoecer se come la carne picante. Al día siguiente se realiza la chacina. A mediodía se come el cocido (garbanzos, repollo, huesos del cochino, morcilla, etc.). La matanza termina a lo largo del día.

Los productos obtenidos respondían a una clara racionalidad. Dada la escasez de proteínas animales y la necesidad de prolongar su consumo a lo largo del año, no se conservaban, como hemos indicado, los jamones y se hacían pocos chorizos (carne magra y gorda). Era más frecuente que la carne se mezclara con otros productos. Se obtienen de este modo, sobre todo, patateras (carne gorda, algo de carne magra pero no siempre, patata) y morcilla (arroz o calabaza con carne gorda). También se elaboran chofes (asaduras, gordura, sangre, algo de carne magra en las casas más pudientes o más recientemente), aunque en menor cantidad por la escasez de la materia prima. Los productos que se consideraban de mayor calidad se reservaban para la siega, uno de los trabajos más duros, lo que restringía su consumo de modo preferente a los varones adultos. Se comían entonces los lomos, la costilla y los escasos chorizos⁷³.

4. LA ECONOMÍA CAMPESINA: AUTOCONSUMO Y COMERCIALIZACIÓN

El desarrollo del ferrocarril y de los medios de transportes en el siglo XIX permitió una profundización de la división del trabajo y de las especializaciones productivas. La producción se incorpora de modo creciente a los circuitos comerciales mientras el autoconsumo va disminuyendo. Este proceso no es homogéneo. El mundo rural de nuestro país sufre una lenta transformación. En muchos casos, se mantienen rasgos arcaicos. Dentro de ellos, la importancia

⁷³ En Montehermoso o Cadalso, la costilla se consumía pronto para evitar que se enranciara debido al hueso (información de Luis Vicente Clemente Quijada y Juan García Pérez).

del componente autárquico es un elemento destacable⁷⁴. Holguera se ajusta perfectamente a esta situación. Sin duda, una parte importante de la producción entra dentro de los circuitos comerciales, pero hay una estrategia para garantizar el autoabastecimiento familiar. Este comportamiento y unos niveles de vida muy bajos explican la escasa circulación del dinero y la limitada demanda de bienes de consumo. No debemos olvidar, sin embargo, que la propia estructura social hace inevitable el mercado incluso en comunidades campesinas muy cerradas. Los más pobres o los más acomodados lo necesitan para abastecerse o dar salida a sus excedentes. Autoabastecimiento y mercado se complementan mutuamente.

Holguera es un ejemplo, como tantos otros, de la escasa demanda de amplios sectores sociales que constriñen el mercado interior. Con todo, aunque de entidad limitada, se han producido cambios de cierta importancia desde mediados del siglo XIX. Algunos cambios agrarios van en la línea de una creciente aunque moderada especialización. La profundización de la dedicación cerealista, el receso de la vid o el cultivo del melón crean excedentes o déficits agrarios que se deben compensar. La ganadería, sin embargo, va adquiriendo un componente crecientemente autárquico y sólo permitirá pequeñas ventas, muchas de las cuales se realizarán dentro de la misma población.

4.1. La alimentación

La alimentación está estrechamente vinculada a las disponibilidades productivas familiares y locales. El pan, en un contexto de clara especialización cerealista, tiene un papel central⁷⁵. A ello hay que unir un limitado consumo de

⁷⁴ FERNÁNDEZ, J. A.: *Antropología de un viejo paisaje gallego*, pp. 29-30; ARGUEDAS, J. M^a: *Las comunidades de España y del Perú*, p. 244; MÉNDEZ PLAZA, Santiago: *Costumbres comunales de Aliste*, Madrid, 1900, p. 35

⁷⁵ Se trata de un rasgo generalizado de la alimentación popular en todas las sociedades agrarias al menos hasta el siglo XX:c.f. RIERA MELIS, Antoni: "Panem nostrum quotidianum da nobis hodie". Los sistemas alimenticios de los estamentos populares en el Mediterráneo noroccidental en la baja Edad Media", *La vida cotidiana en la Edad Media (VIII Semana de Estudios Medievales, Nájera, 1996)*, Logroño, 1998, p. 30; MONTANARI, Massimo: *El hambre y la abundancia. Historia y cultura de la alimentación en Europa*, Barcelona, 1993, pp. 54-8 y 150-1; DYER, Christopher: *Niveles de vida en la Baja Edad Media. Cambios sociales en Inglaterra, c. 1200-1520*, Barcelona, 1991, pp. 194-205; SPOONER, Christopher: "Régimes alimentaires

carne y leche, que se sustentan en el cerdo y la cabra. No debe extrañarnos, por tanto, que la alimentación tenga un componente fundamentalmente autárquico. Los que disponen de cereal, una vez molido y amasado, lo llevan al horno para su cocción, pagando por ello una cantidad. Se consume el mismo cereal que se produce después de pagar los gastos de molienda y cocción⁷⁶.

El consumo de carne era limitado y dependía casi exclusivamente del cerdo. La compra en la carnicería, donde se sacrificaba fundamentalmente ganado ovino, era infrecuente. Los cochinos sacrificados alcanzaban un peso bruto de nueve-once arrobas (el máximo se situaba en torno a ciento veinticinco kilos, menos de cien kilos en canal). Sacrificando un sólo animal, lo que era habitual, se tenía una disponibilidad limitada a lo largo del año. Esto explica que se hagan sobre todo morcillas o patateras en vez de chorizos. De este modo se optimiza el aprovechamiento de un recurso escaso. Los lomos, los chorizos y la costilla se dejan para las labores de siega y cosecha en general. Sólo los más pudientes se permitían curar algún jamón. Los tocinos se conservaban para su consumo en presas fritas.

El consumo lácteo también era reducido. La leche sólo se consumía en el desayuno y en cantidad moderada. Las familias que contaban con una cabra, lo que no era infrecuente, disponían de 0,5-1,5 litros diarios a lo largo de más de medio año, es decir, una cantidad cercana o en torno a los doscientos litros. Esta limitada cantidad se destinaba a su consumo fresco siendo algo excepcional la fabricación de queso, que se elaboraba en dehesas próximas por ganaderos. El consumo lácteo tiene un componente marcadamente estacional.

d'autrefois", *Annales. Économies, Sociétés, Civilisations*, 16/3 (1961), pp. 568-574 ; EIRAS ROEL, Antonio: "La historia cuantitativa del consumo alimentario: estado actual de las investigaciones", *Hispania*, XXXIV (1974), pp. 122-4; CABRERA POMBROL, Pilar: *El gofio y el pan en Garafía. Etnografía de la alimentación tradicional*, Isla de la Palma, 2009; PRATS, Joaquim y REY MARTÍN, Carina: "Las bases modernas de la alimentación tradicional", *Historia de la alimentación rural y tradicional. Recetario de Almería*, Almería, 2003, p. 56.

⁷⁶ Se trata de una costumbre de larga permanencia: cf. VILLEGAS SANTAELLA, Antonio: "El pan de la Sierra de Cádiz", *Etnografía Española*, 1 (1980), p. 451; ESCALERA, J.: "Estudio etnográfico sobre el ciclo del cultivo", pp. 54-5.

Los productos hortícolas, que durante siglos se han vinculado al consumo campesino, no se caracterizan por su abundancia. La posesión de huertas o huertos con pozo es algo bastante restringido. La mayor parte de los vecinos no disponen de un abastecimiento suficiente. Algunos espacios próximos a corrientes de agua pueden sembrarse de hortalizas para el autoconsumo. Sin embargo, el abastecimiento de estos productos forma parte de un pequeño comercio local importante aunque escasamente documentado. En conjunto, el consumo de productos hortícolas y fruta es escaso y presenta una marcada estacionalidad.

La fruta no se compra. Los melones, a los que se dedican las mejores tierras de la hoja de barbecho, se cuelgan en “casas” realizadas con juncias y pueden mantenerse hasta Navidad. No todos disponían de higos u otras frutas. El higo *verdejo*, menos grueso y que empieza a secarse en el árbol, y en menor medida el *borriquero*, negro y alargado, se pasaban y permitían una larga conservación. Se destinan a la alimentación humana y animal (engorde de cerdos fundamentalmente).

No debemos olvidar el consumo, fundamentalmente masculino, de vino. Puede tomarse en casa o en la taberna. La producción local es escasa y claramente deficitaria pero se compensa con las compras de los taberneros. En conjunto, se podría alcanzar un consumo por varón adulto bastante elevado. Supone un suplemento calórico de cierta importancia.

En líneas generales, podemos afirmar que la alimentación se caracteriza por su carácter monótono, el papel central del pan y la importancia del autoconsumo. La cabaña local atiende las moderadas necesidades de carne y leche. A ello habría que unir el consumo de vino por varones adultos fuera de las comidas. Estas pautas no están muy alejadas de los modelos alimentarios campesinos documentados en siglos anteriores o en otras zonas⁷⁷.

⁷⁷ FLORES, F.: *La vida tradicional en el Valle del Jerte*, p. 61.

CUADRO N° 10**La alimentación**

Mañana	<ul style="list-style-type: none"> • Café de cebada, sopas de pan, a veces pringada (pan frito en aceite) • Fiestas y cumpleaños: se podían hacer migas (pan, aceite, un trozo de pimiento, pimiento molido, ajo y sal) que se tomaban con café
Mediodía	<ul style="list-style-type: none"> • cocido (garbanzos, algo de tocino, un trozo de morcilla, raramente chorizo, una patata)
Noche	<ul style="list-style-type: none"> • sopas de pan o patatas de puchero (ajo, cebolla, pimiento y patatas); alguna presa de tocino; "moje de huevo" (vinagre, sal, aceite, huevo frito y pan) • verano: gazpacho (pan, aceite, vinagre, tomate, pimiento, cebolla, pepino); también sopas de tomate (frecuente cuando abundaba este producto) o de patata
Trabajo en el campo	<ul style="list-style-type: none"> • Se come en el campo incluso cuando se trabaja relativamente cerca del pueblo • La comida consistía en presas de tocino, patatera, excepcionalmente un huevo; a partir de abril, se hacía gazpacho (pan, ajo, sal, vinagre y aceite)
Fruta	<ul style="list-style-type: none"> • Su consumo depende de la disponibilidad local y familiar de higos, melones (se cuelgan y llegan a Navidad) y sandías entre julio y octubre; las demás frutas son raras

4.2. La comercialización

Pese al elevado componente autárquico y la importancia del autoconsumo, la agricultura de Holguera conoce un incremento de la comercialización dentro de una sociedad y un modelo agrario que podemos definir como tradicionales. Por un lado, debemos considerar, la creciente especialización productiva. El receso de la vid obliga a la compra de vino, desde mediados del siglo XX y quizás antes, de Almendralejo, núcleo enclavado en una zona con una clara especialización vitícola. La demanda se canalizaba por las tabernas locales.

En cuanto al cereal, Holguera es claramente excedentario. Una parte importante de la producción se destina a la venta. El trigo, reservado para el consumo humano, tenía un papel destacado. Una parte importante de su producción se vendía fuera. También se vendían garbanzos, con una producción claramente excedentaria, y habas. Sin embargo, la cebada y la avena se consumía fundamentalmente en la propia localidad.

Una actividad productiva nueva con una clara orientación comercial fue el cultivo del melón. Al margen de su amplio consumo local y de su utilización para el engorde de los cerdos, se destinaba fundamentalmente a la venta. Los melones de Holguera llegaron a obtener cierta fama en el norte de la provincia de Cáceres. Inicialmente, se vendían en los pueblos colindantes como Cañaveral, importante nudo de comunicación por su estación de tren, o Casas de Millán, no así en Coria, con producción propia, o Torrejoncillo. El punto central de venta terminó siendo Plasencia, donde Holguera se presenta como un pueblo fundamentalmente melonero. De ahí, la comercialización pudo extenderse a espacios más alejados, aunque tuvo una importancia menor y dependió de circunstancias muy particulares. Melones de Holguera se llegan a vender en poblaciones alejadas como Villanueva de la Sierra, donde también llegan los de Valdeobispo, o Valverde del Fresno.

La actividad hortícola, sobre todo aquellos que la desarrollan como una actividad especializada, está claramente vinculada al mercado. La posesión de huertas o huertos con algún regadío alcanzó cierta difusión. La producción hortícola era objeto de un pequeño comercio en la localidad, donde se vendía una parte menor de la cosecha. Los que no disponían de huertas compraban estos productos. Parte de la producción hortícola se vendía en pueblos comarcanos o en el mercado semanal de Plasencia. Los hortelanos monterromoseños tenían un especial protagonismo. Una parte menor de su producción se vendía en la localidad. Cada dos días se desplazaban en caballería a los pueblos próximos de Casas de Millán, Mirabel y Cañaveral. A la vuelta, si les quedaba parte de la carga, venían por las dehesas para venderla a los pastores.

Al margen de las típicas hortalizas (cebollas, ajos, puerros, etc.), se producía pimiento, tabaco y algodón. El pimiento era intensamente cultivado por los hortelanos de origen monterromoseños. Seco y molido, se vendía en un amplio territorio de la zona noroccidental de la provincia de Cáceres (Navas del Madroño, Talaván, Hinojal, Ceclavín, Acehúche, Pescueza, Cachorrilla, Portaje, etc.). Los hortelanos locales, que lo producían en una escala más reducida, lo vendían sólo en pueblos próximos (Cañaveral, Mirabel, Pedroso). El tabaco y el

algodón se desarrollan en un momento indeterminado del siglo XX⁷⁸. Ambos productos se vendían a la industria y no tenían las connotaciones comerciales del pimiento.

El instrumental agrario se adquiría y/o elaboraba parcialmente fuera de la localidad. Los serones se producían en Campanario. También se adquirían fuera coyundas, sobeos, bardones o colleras. Lo mismo sucedía con vertederas, carros y trillos. Muchos de estos productos se compraban en Torrejoncillo, prospero núcleo industrial en la primera mitad del siglo XX, y a veces en Plasencia. En Holguera se fabricaban colleras de baja calidad y arados de hierro, que sustituyeron progresiva y casi totalmente al de madera.

Los animales de labranza se compraban generalmente en las ferias (Coria, Plasencia, Garrovillas). Muy pocos se habían criado en Holguera. Los gallegos desarrollaron un amplio comercio de mulas en toda la comarca, facilitado por la venta a plazo y en condiciones ventajosas⁷⁹.



Fig. 19: Collera para bestias



Fig. 20: Yugo de hierro para bestias

⁷⁸ El cultivo del tabaco se desarrolla en la cercana comarca de la Vera a partir de los años veinte del siglo XX (PANIAGUA, J. A.: “Estudio etnográfico de Losar de la Vera”, p. 167).

⁷⁹ PULIDO, A.: *Memoria de costumbres*, p. 222, registra este comercio en la localidad próxima de Montehermoso.

4.3. Niveles socioeconómicos

La relación con el mercado está condicionada por el nivel económico y el perfil de las unidades productivas. Los más ricos, unos pocos, demandan fuerza de trabajo y disponen de más excedentes. Pagan salarios en moneda (los *criados* recibían además un melonar y un garbanzal para el consumo familiar) y tienen una mayor integración en los circuitos comerciales. Este colectivo va a cambiar de forma radical a partir de la década de 1950. Hasta entonces se mantienen las realidades heredadas del siglo XIX. Los propietarios, aunque no superaran un nivel discreto, se veían claramente favorecidos por los bajos salarios. A partir de esta fecha, la subida de los salarios agrarios va a producir la ruina de muchos de estos gallos de aldea que, salvo excepciones, alcanzan en Holguera un nivel modesto. Esta circunstancia, sin embargo, no impide que sean reconocidos como integrantes de un grupo social claramente definido. Un miembro cualificado de este grupo social contaba con unas sesenta y cinco hectáreas, entre ellas algo más de hectárea y media de huerta, una extensión muy similar de olivar, más de dos hectáreas para pastos y un rebaño de algo más de doscientas ovejas. Podía contar con un par de criados para las labores agrarias y un pastor. Una parte de la producción agraria y, sobre todo, pecuaria se vendía para proveer el pago de unos modestos salarios para los empleados fijos y temporales y la compra de productos necesarios para el abastecimiento familiar. El funcionamiento económico de este grupo no era muy diferente, en términos cualitativos, al de los simples labradores, aunque contaban con más propiedades y excedentes comercializables.

Aquéllos que disponían de suficientes tierras de cereal pertenecen al grupo de los labradores, claramente minoritario desde el primer tercio del siglo XX. Se trata de productores de cereal y no siempre disponían de viña, olivos y/o huerta. Una familia de los interrogados podemos situarla en este nivel. Se abastecían de trigo, cebada y avena. Al no disponer de huerta, sembraban tomates o pimientos junto a alguna corriente de agua o sitio fresco, haciéndole buena labor. Engordaban la matanza (normalmente tres cerdos para seis-siete personas) con melones, sandías, los suelos de la cosecha y, al final, con *berbajo* (cebada molida con algo de salvado de trigo). Un año que tuvieron una huerta arrendada también utilizaron los higos. Debían comprar el aceite. También adquirían patatas, arroz, café, azúcar y, en la dehesa próxima de Cabezón, queso, considerado alimento de pobres. Vendían fundamentalmente trigo, en menor medida cereales inferiores, destinados en su mayor parte al propio ganado, y melones. En 1936, llevaron en noviembre melones a Plasencia para comprar algunos productos como tripas para la matanza o pimiento molido. Hicieron

noche en Plasencia en una posada, durmiendo sobre un saco de paja con una manta. Al día siguiente vuelven andando. También venden algunos huevos a Adela *Huevera*, una tendera de la localidad. Los bajísimos salarios de después de la Guerra Civil les permitían disponer de alguna criada, que obtenía la comida y un modestísima cantidad monetaria.

Los labradores pobres, abundantes en las décadas inmediatamente anteriores o posteriores a la Guerra Civil, disponían de propiedades insuficientes y debían desarrollar diversas estrategias para equilibrar sus presupuestos. Este sector económico vendía, en general, poco o nada de su producción agraria. El equilibrio venía de los jornales obtenidos por el cabeza de familia y los demás miembros del núcleo familiar (cavar y arrancar garbanzos, escardar trigo, segar habas, coger aceitunas y bellotas, etc.). Si pueden, y siempre lo intentarán, engordan un cochino. Compran algunos productos, como leche, azúcar, algo de arroz, patatas o fideos. Los que no cultivan cereal tienen que comprar el pan. Una de estas familias compraba harina (cultivaban algo de cereal), aceite (su producción era insuficiente), azúcar, café, bacalao y queso. Los ingresos dependían de la venta de pitarra (obtenían una licencia para establecer una taberna temporal en casa) y brevas (los higos, más abundantes, se destinaban a los cerdos) y de los salarios devengados por los hijos.

El sector proletariado, de enorme peso en la localidad desde finales del siglo XIX y principios del XX, desarrolla una muy limitada autarquía económica. Su actividad agraria es escasa o, en algunos casos, nula. Su escasez de recursos le dificulta o imposibilita la cría de un cerdo. Deben comprar habitualmente toda o gran parte de la harina para el pan. Los ingresos familiares dependen sobre todo del trabajo asalariado. Esta actividad presenta dos modalidades: el empleo temporal en diversas labores agrarias (siega, escarda, etc.) o la contratación como criados. Los criados reciben la manutención, una módica cantidad monetaria y, en su caso, un garbanzal y un melonar. Las demandas de trabajo asalariado eran, con todo, muy limitadas en el ámbito de la sociedad local. Algunos usos permitían la obtención de recursos adicionales, como el espiguelo de cereal y garbanzos o, incluso, la recogida y consumo de bellota. Los beneficios serían moderados, aunque parecen permitir en ocasiones pequeñas ventas. Estas familias se ajustan a un consumo muy restringido. La disponibilidad de productos de la matanza era mínima o inexistente. En la casa de uno de los informantes no se consumía vino ni bacalao. La alimentación se veía limitada en términos cuantitativos y cualitativos.

5. CONCLUSIONES

El modelo rural de Holguera a mediados del siglo XX se encuadra plenamente dentro de lo que podemos denominar como agricultura tradicional. Las labores agrarias se realizan con tracción animal y el único abono utilizado, y de modo muy restrictivo, es el estiércol. La producción mantiene una estricta relación con el espacio cultivado. La modernización, lenta pero constante, de las técnicas agrarias tiene un escaso recorrido en Holguera. El autoconsumo es muy elevado y la demanda de productos industriales o de otro tipo, muy limitada. La ganadería de renta cumple un papel de claro complemento. El modelo agrario, si bien se define por la continuidad técnica y de los usos agrarios, presenta cambios de cierta entidad. Estos cambios, vistos en una perspectiva histórica, son importantes. Afectan a los cultivos, las técnicas y los usos agrarios, y la relación con el mercado. Sin duda, la desamortización del siglo XIX aceleró los cambios dentro de este entramado tradicional. La desaparición de los comunales y las hojas comunalizadas generaron un especial dinamismo en una estructura que había permanecido casi inalterable durante más de tres siglos.

Las técnicas y los usos agrarios, pese las intensas permanencias, sufren algunos cambios. El arado, hasta entonces reservado a las tierras de cereal, se empieza a usar en todo tipo de espacios. El trabajo predominantemente manual de viñas y huertas sufre un claro receso y se convierte en algo muy circunscrito a hortelanos profesionales de ascendencia montehermoseña. Sin duda, hay un claro interés en economizar el tiempo de trabajo, dinámica específicamente contemporánea. Se documenta una tímida innovación en el utillaje que no impide un claro predominio de las técnicas tradicionales. La vertedera empieza a difundirse desde principios del siglo XX y después de la guerra civil se generaliza el arado de hierro, que margina en pocos años al de madera o romano. Tardíamente aparecen máquinas de trillar y, en mucha menor medida y posteriormente, máquinas de limpiar y cosechar. En algunos casos, su difusión está muy próxima a la implantación del regadío, que supuso un cambio drástico del modelo agrario y la definitiva eliminación de la tecnología tradicional.

Sin duda, los cambios han sido más intensos en las estructuras productivas. La desamortización liberal supuso la desaparición de la mayor parte del patrimonio comunal y la privatización de la tierra. Estos elementos van a estar en la base de cambios importantes que se van a producir con bastante rapidez. Entre el último tercio del siglo XIX y el primero del XX la rotación al tercio es sustituida por la trienal. No es sorprendente que asistamos a la duplicación de la población. La ganadería, ante la drástica reducción de los pastos comunales, tendrá que mantenerse en mayor medida sobre el propio espacio agrario. Esto

genera una importante reducción de la cabaña (cabras y cerdos resisten mejor los cambios) y un mayor peso del cereal destinado al consumo animal. Entre mediados del siglo XIX y mediados del XX se produce una profundización de la especialización cerealista. La viticultura sufre un claro receso hasta convertirse en testimonial. Los pagos de viñas se convierten en un mero recuerdo toponímico. Sin duda, esto ha producido un creciente papel del intercambio, que no elimina la importancia del autoconsumo en las explotaciones campesinas. El cultivo del melón se inscribe dentro de una doble dinámica de intensificación y especialización productivas.

El modelo agrario tradicional vigente en Holguera a mediados del siglo XX dista de ser una realidad estática. Frente a la inmovilidad de la época moderna, el periodo contemporáneo es rico en cambios. El interés en reducir el tiempo de trabajo, el desarrollo de la rotación trienal, el uso creciente del hierro, la tímida introducción de alguna modesta innovación técnica y el mayor peso del intercambio son factores a considerar en una realidad caracterizada por las técnicas tradicionales y la importancia del autoconsumo

Capillas y bienes muebles de la iglesia de Santa María “La Mayor” de Trujillo según los libros de Inventarios (1594-1708)

JOSÉ ANTONIO RAMOS RUBIO

Doctor en Filosofía y Letras. Cronista Oficial de Trujillo
josetruji3@gmail.com

FRANCISCO CILLÁN CILLÁN

Licenciado en Filosofía y Letras.
Cronista Oficial de Puerto de Sta. Cruz

RESUMEN

La iglesia de Santa María constituye el edificio más importante de la ciudad. Es esencialmente una obra tardorrománica, comenzada tras la conquista definitiva de la villa por las tropas cristianas en 1232, aunque existió otro edificio religioso anterior del que aún quedan restos de mampostería en el primer cuerpo de la torre “Julia”, y en parte de la nave.

El estudio está basado en los inventarios que los visitantes generales obligaban a los párrocos a realizar y que se encuentra en el Libro de las (cuentas) y escripturas (de la iglesia de Nuestra Señora (Santa) María de la ciudad de Trujillo, año de 1595, en el Archivo Parroquial de Santa María de Trujillo.

PALABRAS CLAVES: iglesia, capillas, documentos, bienes muebles, visitas.

ABSTRACT

The church of Santa Maria is the most important building in the city. It is essentially a tardorrománica work, begun after the final conquest of the town by the Christian troops in 1232, although there was a previous religious edifice of the remaining masonry remains in the first stage of the “Julia” tower, and part of the ship.

The study is based on inventories that general users forced the priests to perform and that is in the Book of (accounts) and escripturas (Church of Our Lady (Santa) Maria Trujillo, year 1595, in the Parish of Santa Maria Archive Trujillo.

KEYWORDS: church, chapels, documents, personal property, visits.

El presente estudio está basado en los inventarios que los visitantes generales obligaban a los párrocos a realizar y que se encuentra en el *Libro de las (cuentas) y escriptvras (de la igle)sia de Nuestra Señora (Santa) María de la çiudad de Trujillo*, año de 1594, dentro del Archivo Parroquial de dicho templo¹, nos muestra como fue el interior de este recinto sagrado entre finales del siglo XVI y enero de 1708, con la peculiaridad de que mucha de su ornamentación procedía de épocas muy anteriores, que hoy conocemos gracias a esas visitas generales.



Fig. 1. Iglesia de Santa María de Trujillo

La iglesia de Santa María de Trujillo constituye esencialmente una obra tardorrománica, comenzada tras la conquista definitiva de la villa el 25 de enero de 1232, aunque existió otro edificio religioso anterior del que aún quedan restos de mampostería en el primer cuerpo de la torre “Julia”, y en parte de la nave. Los actos religiosos más solemnes se celebraban en su interior, y era centro de reunión de los cabildos de capellanes y de beneficiados cuando tenían algún asunto importante que tratar, o establecer alguna concordia o dar normas que pusieran orden en asuntos religiosos de interés para ambas instituciones.

¹ Las palabras del título de la obra que hemos colocado entre paréntesis es debido a que no se ven en la pasta del libro, porque un cosido las ha ocultado.

En el ábside poligonal luce el magnífico *retablo mayor* gótico que aparece mencionado en este libro de cuentas y escrituras así como en los Inventarios siguientes que hemos estudiado (realizados el 18 de febrero de 1637, p. 66; en el Inventario del 14 de noviembre de 1652 p. 83; en el Inventario realizado el 30 de enero de 1692 y, por último, en el Inventario del 16 de enero de 1708). Es obra de Fernando Gallego y de su taller, con tablas en las que se representan escenas de la vida de la Virgen, y a los laterales, los Doctores de la Ley y los Evangelistas. Francisco Gallego, en la predela, ha pintado escenas de la Pasión y Muerte de Cristo². Otras buenas pinturas y esculturas³, se conservan en la parroquia. La invasión francesa y las desamortizaciones decimonónicas terminaron con la riqueza que tenía la parroquia en lo relativo a bienes muebles, como se desprende de los libros de cuentas, visitas e inventarios. Por este motivo, la mayoría de las obras escultóricas, pictóricas y platería que actualmente se conservan en el templo proceden de otro lugar, han sido donadas por don José María Pérez de Herrasti entre los años 2000 y 2012. El retablo fue dorado en 1558 a costa de doña Catalina de Loaysa, que invirtió en él mil reales⁴. Sí aparece bastante bien documentado, sin embargo, el segundo dorado de la obra. Hacia mediados del siglo XVI se renovó la policromía original; según Mélida, “hay referencia de que en 1558 costeó el dorado de la talla doña Catalina de Loaisa y de que la obra costó mil reales”⁵. En 1583, un *Inventario de bienes* de la parroquia describía el retablo del siguiente modo:

*“Un retablo bueno en el altar mayor dorado y pintado de pinzel de quatro órdenes en alto y siete en ancho, con su capitel dorado y una ymagen de Nuestra Señora de bulto grande en el medio pintada y dorada con su Nyño Jesús de bulto y con su guardapolvo pintado y estrellado”*⁶.

² RAMOS RUBIO, J. A.: *El retablo mayor de la iglesia parroquial de Santa María de Trujillo*. Montijo, 2007.

³ RAMOS RUBIO, J. A.: “La escultura en la iglesia de Santa María la Mayor de Trujillo”, *Actas del VIII Centenario de la Fundación de la Diócesis de Plasencia*. Plasencia, 1989.

⁴ Libro de Cuentas de Fábrica, 1543-1558. A.P.Stª Mª, f. 27.

⁵ MÉLIDA ALINARI, José Ramón: *Catálogo Monumental de España. Provincia de Cáceres*. Madrid, 1924, T.º II, p. 357. Dato que también aparece recogido en la obra de GAYA NUÑO, J.A.: *Fernando Gallego*. Madrid, 1958, p. 38. (esta obra aparece citada más atrás, con poner *op. cit.* más el año y la página es suficiente).

⁶ A.D. de Trujillo. Inventario de 1583, f. 53.



Fig. 2. Coro alto y bóvedas



Fig. 3. Retablo Mayor

No se cita en la descripción del conjunto el tabernáculo construido en 1545⁷. Fue sustituido a partir de 1583 con el sagrario que hizo el entallador Juanes de la Fuente entre este año y 1584/1586, fecha en la que está documentada su tasación⁸. Entre 1587 y c.1588 el pintor placentino Gregorio de Córdoba

⁷ “En el centro, sobre lo que oculta el Tabernáculo, construido en 1545, está el compartimiento mayor, que es hueco de camarín o nicho”: MÉLIDA ALINARI, J.R.: *Catálogo Monumental de España. Provincia de Cáceres...*, op. cit., T.º II, p. 356.

⁸ Vid., A.D. de Trujillo. Documento 1 (2-1). Vid., etiam, SOLÍS RODRÍGUEZ, C.: “Las Visitas Pastorales y el Patrimonio Arquitectónico y Mobiliario de la Iglesia”, en T.º XIV de *Memoria Ecclesiae*, Oviedo, 1999, p. 420. La inclusión de este nuevo elemento dentro del conjunto arquitectónico y pictórico del retablo mayor introdujo una cierta modificación en la primigenia disposición de las pinturas, dado que se hizo necesario albergar en la sacristía la tabla que representaba la Crucifixión de Cristo (RAMOS RUBIO, J.A.: *Estudio histórico artístico de la iglesia parroquial de Santa María la Mayor de Trujillo*. Cáceres, 1990, p. 61). Posteriormente, esta pintura sería trasladada a la iglesia del arrabal de Belén, próxima a la localidad trujillana, donde fue quemada por hallarse en mal estado de conservación: *Ibidem*, p. 88, nota 128. Un artículo publicado por este

se encargó de dorar la obra; intervinieron en su tasación Nicolás de Ribero, Juan Jiménez y Miguel Martínez, quien fue nombrado por Córdoba⁹. Es probable que también por estos años se hicieran algunos reparos en el retablo mayor, dentro de otras reformas en la iglesia.¹⁰ El citado tabernáculo de Juanes de la Fuente es el que se conserva en la actualidad; debió sustituir al que se añadió entre 1612 y 1617¹¹. En el siglo XVIII, poco antes de que Ponz viera el retablo, se volvió a dorar: entre 1770 y 1772 estuvieron trabajando los doradores trujillanos Pedro Pérez Ochoa y Juan Antonio Valiente¹². En el *Viage de España* fue descrito del siguiente modo:

*“Así la iglesia, como el altar mayor son de gusto gótico: en este hay veinte y cinco pinturas, que tiran al estilo de Durero, y representan Doctores, Evangelistas, y varios asuntos de la Muerte, y Pasión de Christo. Poco hace doraron este altar; y habiendo hecho un nicho para la Imagen de nuestra Señora, y otro mas abaxo para quando hay manifiesto, han logrado quitar de la vista una tercera parte de las pinturas: ¡gran modo de pensar! como si en treientos años no hubiera estado la Virgen con decencia, ni el Santísimo con dignidad. No es esto lo peor, sino que han permitido retocar estas pinturas, y otras igualmente buenas en los altares de quatro capillas de la iglesia, á quien lo entendia tanto como yo, y aun menos casi, dice el autor de esta censura, pues bien seguro es, que me hubiera abstenido de afear dichas obras”*¹³.

El nuevo dorado del retablo debió ser necesario una vez terminadas las obras que por esta época se habían llevado a cabo en el camarín. Las aportaciones documentales que en la actualidad nos han llegado referentes a las obras acometidas en la segunda mitad del siglo XVIII en la iglesia de Santa María la Mayor, se reducen a la noticia que nos permite saber que el día 6 de abril de 1767

autor da a conocer una tabla con la representación de la Crucifixión de Cristo, depositada en una Colección particular de Madrid, atribuida al conocido como Maestro de Palanquinos y de la que Ramos Rubio afirma ser la que iría inserta en la comentada zona de la máquina retablística: RAMOS RUBIO, J.A.: “La Crucifixión, una inédita del maestro de Palanquinos”, en *Archivo Español de Arte*, n.º 258, Madrid, 1992, pp. 228-231.

⁹ Vid., A.D. de Trujillo. Documento 1 (2-II).

¹⁰ Cf. *Ibidem*.

¹¹ Vid., *Ibidem*.

¹² Vid., *Ibidem*, Documento 1.

¹³ A. PONZ: *Viage...*, *op. cit.*, T.º VII, Carta VII, p. 168.

se celebró una sesión concejil en la cual el párroco solicitó al concejo ocupar parte del terreno que lindaba con la iglesia, y que sería ocupado, en parte, por la construcción del camarín que estaba pensando acometer. Una obra que sería sufragada por el marqués de Sofraga¹⁴ -don Vicente Bejarano Jirón, séptimo en la línea sucesoria¹⁵-. Muy probablemente, como consecuencia de las obras acometidas en el presbiterio de la parroquia de Santa María, el retablo, que ya llevaba más de dos siglos sin que se acometiera sobre él ninguna intervención, sufrió una lógica acumulación de polvo que hizo necesario contratar para el mismo un nuevo dorado¹⁶; las continuas restauraciones y modificaciones que a lo largo de la historia se llevan a cabo sobre las obras es una constante que siempre hay que tener presente¹⁷.

Una intervención de este tipo llevaba parejo el desmontaje del conjunto, que fue responsable, según Mérida, de la alteración acometida con la nueva redistribución que se hizo de las obras pictóricas¹⁸. Gaya Nuño afirma que se retiraron del centro tres tablas, una de ellas perteneciente a la predela, con la finalidad de conceder el espacio suficiente al camarín¹⁹. Una de éstas correspondía al tema de la Crucifixión, a la que se sumaban una supuesta Presentación de la Virgen al Templo y la Flagelación de la predela, que fue retirada bien por el estado de deterioro en el que se encontraba²⁰, o bien porque estaba

¹⁴ PIZARRO GÓMEZ, F.J.: *Arquitectura y Urbanismo en Trujillo...*, *op. cit.*, p. 100.

¹⁵ NARANJO ALONSO, Clodoaldo: *Trujillo. Sus hijos y monumentos*, *op. cit.*, p. 253.

¹⁶ Además de la nueva policromía que le fue aplicada también se añadieron los remates que en la actualidad podemos contemplar, con forma de volutas, en cuyo centro descuellan el emblema de la Virgen María.

¹⁷ *Vid.*, al respecto, *A.D. de Trujillo*. Documento 1.

¹⁸ MÉLIDA ALINARI, J.R.: *Catálogo Monumental de España. Provincia de Cáceres...*, *op. cit.*, T.º II, p. 356, "Estas tablas debieron ser desmontadas para restaurarlas, de lo que ya se lamenta el colaborador de Ponz (...) y luego debieron cambiar el orden que por sus asuntos guardarán".

¹⁹ GAYA NUÑO, J.A.: *Fernando Gallego...*, *op. cit.*, p. 38; el ilustre investigador afirma que en lugar de los tres lienzos desaparecidos se dispuso una imagen de la Virgen que luego desapareció en el saqueo y revueltas que se sucedieron a consecuencia de la invasión francesa. Sin embargo, la data de esta imagen es mucho anterior a la fecha propuesta por Gaya para su inclusión en el retablo, pues se supone que era de estilo románico.

²⁰ RAMOS RUBIO, J.A.: *Estudio Histórico Artístico...*, *op. cit.*, pp. 64 y 88 (nota 128).

situada en el lugar que debía corresponder a la puerta del camarín²¹. Se sustituyó por una representación del Descendimiento, una tabla del siglo XVI que se encontraba en la capilla de los Altamirano, y que contaba con la ventaja de que era una tabla portátil²².

En 1809 la acometida de los ejércitos napoleónicos daría al traste con el expositor, el sagrario (siglo XVII) y la peana o trono de la Virgen. A todo ello se sumó la explosión de un polvorín en las inmediaciones del templo, a cuya estructura había afectado tremendamente el terremoto de 1755²³. Para el capitán Samuel Edward Widdrington esta explosión fue provocada por los habitantes de la ciudad de Trujillo, que trataron de evitar con ello que los invasores se apoderaran del polvorín; pero como él mismo afirma, “la gente no sabe que el agua hubiera hecho el mismo servicio y sin los daños de la onda expansiva a los edificios de los alrededores”²⁴. Pero a pesar de que el importante templo de Santa María de Trujillo se vio inmerso en esta serie de continuos acontecimientos, y a pesar de que el retablo estaba dorado “con riquísimo oro de altos quilates”²⁵, lo cierto es que todo el conjunto pictórico de Fernando Gallego ha llegado hoy a nosotros en unas condiciones que debemos calificar cuando menos de inmejorables, siempre teniendo muy presentes los diferentes avatares históricos que han rodeado esta obra.

La serie de asaltos perpetrados con motivo de la francesada dieron lugar a la pérdida de la ya comentada imagen titular que presidía el retablo al menos desde 1583, según el inventario que de esta fecha conocemos. Según la tradición, esta imagen fue escondida por los trujillanos, y hasta la fecha no ha

²¹ TENA FERNÁNDEZ, J.: *Trujillo Histórico...*, op. cit., p. 439.

²² RAMOS RUBIO, J.A.: *Estudio Histórico Artístico...*, op. cit., pp. 64 y 88, nota 128.

²³ Noticias sobre este terremoto, al igual que el acaecido en 1521, están recogidas en el libro del padre Tena, quien describe de esta forma el estado en el que quedó la iglesia de Santa María: “En trujillo los efectos de este seísmo fueron tan violentos que hoy pueden verse grandes grietas en el cilindro tallado en piedra que fue la portada del mediodía de esta parroquia, que quedó visiblemente descentrada de su traza arquitectónica”: TENA FERNÁNDEZ, J.: *Trujillo Histórico...*, op. cit., p. 441. Vid., etiam PIZARRO GÓMEZ, F.J.: *Abandono y ruina de la arquitectura trujillana durante el siglo XIX*, op. cit., pp. 53 y ss.

²⁴ DOLORES MAESTRE, María: *12 Viajes por Extremadura (en los libros de viajeros ingleses desde 1760 a 1843)*. Cáceres, 1995 -2ª Edic.-, p. 483. También se haría eco de esta explosión Richard Ford en 1832. *Ibidem*, p. 364.

²⁵ TENA FERNÁNDEZ, J.: *Trujillo Histórico...*, op. cit., p. 439.

sido encontrada, razón por la cual en 1817 se dispuso un cuadro con la representación de la Asunción, donado por los marqueses de Santa Marta²⁶. Junto a ello, hay que señalar que la destrucción del sagrario-expositor propició su sustitución por otro que, al decir del padre Tena, tenía una calidad bastante inferior con respecto a su predecesor²⁷.

Este retablo mayor, formado por cuatro órdenes en alto y siete a lo ancho y rematado por un guardapolvo, estaba presidido por la escultura de Nuestra Señora con el Niño Jesús, pintada y dorada. Imagen románica que representaba la Asunción de la Virgen hoy desaparecida, que los trujillanos supieron adornar con ricas vestimentas y joyas, según los inventarios de esta época, pues desde tiempos muy remoto la ciudad había hecho un voto a esta advocación consistente en procesionar su imagen solemnemente por las calles del recinto amurallado todos los 15 de agosto, aunque no sabemos el motivo de tal promesa así se venía realizando al menos hasta bien entrado el siglo XVIII²⁸.

²⁶ Gaya Nuño afirmó en su momento que la obra se debía a la mano de *Mateo Cerezo*, pero lo cierto es que el cuadro estaba firmado por *Joaquín Llop* en 1814. En 1882 sería retirado con la finalidad de dejar sitio para la inclusión de la imagen actual, que fue encargada al escultor de Valencia del Cid *don Modesto Pastor* (vid., *A.D. de Trujillo*. Documento 1 (6)); el cuadro de *Llop* fue trasladado entonces a un lugar situado entre las capillas de los Vargas y el baptisterio y, posteriormente, sería llevado a la iglesia de San Francisco, filial de Santa María. La causa del traslado de esta pieza estaba en el gran tamaño que tenía, por lo que llegaba a ocultar algunas de las tablas de *Fernando Gallego* -siete en total-. GAYA NUÑO, J.A.: *Fernando Gallego...*, op. cit., p. 38. TENA FERNÁNDEZ, J.: *Trujillo Histórico...*, op. cit., p. 439. RAMOS RUBIO, J.A.: *Estudio Histórico Artístico...*, op. cit., p. 61. Toda esta serie de datos, referidos al conjunto de la historia documental de esta pieza, están recogidos en la exposición que sobre el mismo redactaron los miembros del Dpto. de Historia del Arte, de la Universidad de Extremadura, en el libro *Monumentos artísticos de Extremadura*. Mérida, 1995 -2ª Edición ampliada y revisada-, p. 595. Asimismo, es interesante indicar el hecho de que la obra ha sufrido dos restauraciones: una que Camón Aznar considera reciente en 1966 -año de la publicación de su obra- y otra en 1985. CAMÓN AZNAR, J.: *Pintura Medieval Española*, Vol. XXII de "Summa Artis". Madrid, 1966, p. 571. RAMOS RUBIO, J.A.: *Estudio Histórico Artístico...*, op. cit., pp. 76-77.

²⁷ TENA FERNÁNDEZ, J.: *Trujillo Histórico...*, op. cit., p. 439.

²⁸ La festividad de Nuestra Señora de la Asunción fue instituida por el papa San Gregorio Magno (590-604). Durante la Edad Media y posteriormente los teólogos de la contrarreforma siempre consideraron que era una verdad de fe la asunción de la Virgen en cuerpo y alma a los cielos, en contra de lo que manifestaban los protestantes. Pero fue el 1 de noviembre de 1950 cuando el papa Pío XII proclamó como dogma de fe tal misterio, tras consultar a los obispos de todo el mundo. CILLÁN CILLÁN, F y RAMOS RUBIO, J. A.: *El Procesionario de Trujillo (siglo XVIII)*. Logistart. Montijo, 2010, p. 157.

En el Inventario de 1594 aparece mencionada esta imagen titular del templo. Se trata de la imagen titular de la parroquia, Ntra. Sra. de la Asunción. Es difícil, al contar con tan escasa información en los libros de fábrica, saber qué forma tendría. Tan solo se conserva un cuadro exvoto, realizado en 1745, en el que aparecen representados la Virgen sosteniendo al Niño con su brazo izquierdo²⁹. Pero, la imagen está vestida, imposible para datar la escultura. Podemos decir, no obstante, que puede responder al tipo medieval de Virgen sentada sosteniendo al Niño con su brazo izquierdo, con actitud hierática y sin comunicación entre ambos. Lo más probable, es que se tratase de una imagen románica de campaña, traída por los conquistadores de la villa en 1232. Circunstancia que fue muy repetida en tiempos medievales, como debió de ocurrir con la imagen de Ntra. Sra. de la Coronada, sita en la iglesia de San Martín de Trujillo³⁰. Pero, contar solamente con un cuadro exvoto popular y una vaga referencia a la imagen en los libros de fábrica, además de tener en cuenta el estilo personal del artista, en este caso mediocre; no nos permite aventurar hipótesis. En el taller de Restauraciones Artísticas de Trujillo fue restaurado en los años ochenta del pasado siglo un pequeño lienzo exvoto que representa a la *Virgen de la Asunción*, propiedad de la parroquia, que en la actualidad está en el sepulcro del canónigo Gonzalo Blázquez. El importe por dicha restauración fue costado por doña Matilde Muro Castillo. Oculta por una inscripción del siglo pasado en la que se leía: “SANCTA MARIA DEI GENITRIX VIRGO INTERCEDE PRO NOBIS AD DOUM JESUM CHRISTU, ha salido a la luz, después de una paciente limpieza, la siguiente leyenda: “Antonio Ramos, hijo legítimo de Juan Ramos, vecino de esta ciudad y feligrés de Santa María, por asomarse desde la torre de las campanas a ver la gente que concurría a la solemne procesión vespertina que esta Nobilísima Ciudad celebra al Santísimo Sacramento del Altar en su Octava, le arrojó el aire desde 16 varas de alto a la calle y se atribuye el no

²⁹ RAMOS RUBIO, J. A: “Cuadro exvoto hallado en Trujillo”. *Comarca de Trujillo*. Núm. 65. Cáceres, 1988, p. 9. “Nuevas aportaciones acerca de la escultura de la iglesia de Santa María de Trujillo”. *Actas del VIII Centenario de la Fundación de la Diócesis de Plasencia*. Plasencia, 1990.

³⁰ RAMOS RUBIO, J. A: *Escultura Medieval y Tardomedieval en la Diócesis de Plasencia*. Fundación “Palacio de Alarcón”. Imprenta Moreno, Montijo, 2004; RAMOS RUBIO, J. A: “Escultura Medieval en Trujillo”. *Actas de los XXIV Coloquios Históricos de Extremadura*, Fundación Obra Pía de los Pizarro, Centro de Iniciativas Turísticas de Trujillo. Gráficas Morgado, Cáceres, 1994, pp. 421-433.

haberse hecho daño gracias a la intercesión de Ntra. Sra. de la Asunción, sucedió el día 24 de junio del año de 1745³¹.

Se trata, por lo tanto, de una ofrenda o exvoto a la Virgen en recuerdo del beneficio recibido. En el Libro de Bautismo de la parroquia, con fecha 21 de septiembre de 1739³², encontramos la partida de bautismo de Antonio Ramos, que nació el día 13 de dicho mes y fue bautizado el día 21 de septiembre de 1739, tenía por tanto seis años cuando se cayó de la torre. Es muy probable que fuese el hijo del campanero. En la torre se conservan aún las dependencias del campanero.

El culto a la Virgen con el Niño de Santa María, bajo la advocación del Misterio de la Asunción, se estableció enseguida, una vez conquistada la villa por las tropas cristianas. Según Tena Fernández, fue la imagen de mayor devoción en Trujillo, hasta el año 1531, fecha en la cual el concejo acordó construir una capilla en el castillo para venerar en ella a la imagen que ejecutara Diego Durán, sería la Patrona de Trujillo, la Virgen de la Victoria³³.

Con anterioridad, las representaciones a Nuestra Señora, estaban reservadas para el escudo de la ciudad, repartidos en puertas de acceso a la villa, bóvedas de las iglesias, etc... El escudo de armas de la ciudad fue confirmado por el rey Fernando III, según la venerable leyenda que la Virgen auxilió a las tropas cristianas en la conquista definitiva acaecida en el año 1232. En el escudo de armas aparece: “En campo de plata una imagen de Ntra. Sra. de la Victoria,

³¹ RAMOS RUBIO, J. A: “Un cuadro exvoto hallado en Trujillo”. *Comarca*, número 65, Cáceres, 1988, p. 9.

³² Libro de Bautismos, 1721-1752. Archivo de la parroquia de Santa María. Partida correspondiente al día 21 de septiembre de 1739.

³³ A la patrona de la Ciudad se la llamó Santa María de la Asunción hasta 1531. A partir de entonces, una vez construida la ermita del castillo y ejecutada la imagen pétreo de la Virgen con el Niño que actualmente está en la capilla del castillo, los documentos comienzan a llamarla “Virgen de la Victoria”, no obstante, la festividad y los cultos patronales se seguían celebrando el 15 de agosto en la iglesia de Santa María, celebrándose una procesión al castillo. 1-1-21, Archivo Municipal de Trujillo. TENA FERNÁNDEZ, J.: *Historia de Santa María de la Victoria, Patrona de Trujillo*. Ed. Sánchez Rodrigo. Serradilla, 1930, p. 138. RAMOS RUBIO, J. A: *Historia del Culto a Ntra. Sra. de la Victoria y su Coronación Canónica*. Ed. Hermandad de la Santísima. Virgen de la Victoria de Trujillo. Cáceres, 1994. RAMOS RUBIO, J. A: “Aportaciones históricas al conocimiento de la mariología en Trujillo: La Virgen de la Victoria y sus orígenes”. *Comarca de Trujillo, Extraordinario*. Agosto-septiembre 2002, núm. 218. pp. 21-26.

puesta encima de la muralla almenada de dos torres, todo de gules y mazonado de plata”. Ntra. Sra. de la Asunción, titular de Santa María, sería la imagen que recibiría culto y sería venerada hasta la fecha citada. Tuvo muchas alhajas y ricos vestidos como se desprende del Inventario realizado en 1729. Esta imagen desapareció en 1809, su lugar en el retablo le vino a ocupar una imagen de Ntra. Sra., actual titular de la parroquia, obra del escultor Modesto Pastor, natural de Valencia³⁴. En el Libro de Cuentas de Fábrica con fecha 1852-1889, en el folio 53, se lee: “*Es tradición que en la invasión francesa del presente siglo desapareció la imagen de Ntra. Sra. de la Asunción, patrona de la iglesia de Santa María; llevándose los preciosos vestidos de su uso al extranjero, algunos se pudieron rescatar. El camarín quedó sin imagen, cuya falta se suplió en el año mil ochocientos diez y siete por el Sr. Marqués de Santa Marta que donó un magnífico lienzo a la iglesia, representando el misterio de la Asunción de Ntra. Sra., se colocó en el centro del retablo mayor desde lo alto del tabernáculo hasta cubrir el escudo final de aquel ocultando por sus dimensiones, el camarín y siete cuadros más del retablo. En mil ochocientos ochenta y dos se trasladó este lienzo para colocarlo en la nave del baptisterio frente a la ventana grande de Mediodía*”³⁵, y puesta en el camarín una imagen de talla que representa dicho misterio, estando la Virgen sentada sobre una nube, subida por dos mancebos preciosos, circuida de rayos dorados en grupo de unos dos metros y treinta centímetros de altura, por uno y doce de ancho. Es obra del escultor de Valencia del Cid don Modesto Pastor, encargada por el cura párroco de esta iglesia y costeada por los fondos de la fábrica, siendo su coste nueve mil reales. Llegó esta imagen a Trujillo a últimos de abril de 1882; estuvo en la casa del presbítero don Agustín Solís sita en la calle Nueva, hasta su traslado en procesión, quien había concebido el pensamiento de traer esta imagen en el tiempo que fue ecónomo de esta parroquia”³⁶.

En el inventario de 1594 aparece mencionado “*otro retablo de pincel ondestá vun cruçifixo que se quitó del retablo del altar mayor para poner la custodia nueva questá ençima del caxón del vestuario de la sacristía*”, es la

³⁴ *Libro de Cuentas de Fábrica, 1852-1889*, fol. 53. Archivo parroquial de Santa María.

³⁵ El lienzo se encuentra actualmente en la parroquia de San Francisco, filial de Santa María, en el crucero sobre el órgano.

³⁶ *Libro de Cuentas de Fábrica, 1852-1889*, fol. 53 vº. Archivo Parroquial de Santa María.

tabla en la que figura *Cristo Crucificado*, que fue trasladada a la sacristía³⁷. Esta tabla fue localizada por el coautor de este trabajo en 1992 en colección particular en Madrid³⁸, desapareció de la iglesia de Santa María la Mayor de Trujillo a principios del siglo XX³⁹. Estuvo colocada en el centro de la predella del retablo mayor. Tanto en la predella como en el resto del retablo, trabajaron activamente los discípulos de Fernando Gallego. Podemos atribuir esta Crucifixión al Maestro de Palanquinos⁴⁰, por las características técnicas y artísticas que posteriormente pasaremos a exponer. Por tanto, podemos decir que el pintor anónimo conocido como Maestro de Palanquinos, pudo pertenecer al círculo de Fernando Gallego e incluso educarse en el taller que éste tenía en Salamanca⁴¹.

³⁷ Libro de Cuentas y Escrituras de la Yglesia de Ntra. Señora Santa María de la ciudad de Trujillo. A.P. Stª Mª. Inventario de 1595, fol. 11 vº.: "Otro retablo de pinzel donde está una crucifixion que se quitó del retablo del altar mayor para la custodia nueva que está encima del caxón del vestuario de la sacristía".

³⁸ Se encontraba en el domicilio de la familia O'Mullony, procedentes de Trujillo. Fue localizada por el autor de este artículo (José A. Ramos) en 1992 y dada a conocer. Con anterioridad, esta tabla estuvo colocada en su domicilio de Trujillo.

³⁹ Aparece documentado por última vez en el Inventario de 1889. Libro de Cuentas, 1889-1965. A.P.Stª Mª. En la primera guía que se escribe sobre Trujillo, se mencionan todas las tablas del retablo de la iglesia de Santa María excepto la **Crucifixión**. ACEDO TRIGO, F.: **Guía de Trujillo**. Madrid, 1913. Tampoco hacen referencia a esta obra los estudios posteriores realizados sobre Trujillo. Por lo cual, suponemos, que esta tabla desapareció de la iglesia a principios del siglo XX.

⁴⁰ Fue el prof. Gómez Moreno el primero en denominar como Maestro de Palanquinos al autor de seis tablas localizadas en la parroquia de la localidad de Palanquinos (Sur de León), que en la actualidad se encuentran entre las obras de Nicolás Francés en el retablo mayor de la catedral de León. Resulta ser el exponente más valioso del influjo flamenco en León. GUDIOL RICART, J.: "Pintura gótica", en *Ars Hispaniae*, IX, Madrid, 1955, p. 356. No obstante, Post considera que esta denominación no es muy correcta ya que se han localizado otras obras de este pintor mucho más importantes que los paneles de Palanquinos en otras localidades de la provincia de León (iglesia de San Juan Bautista, en Villalón de Campos; *La Epifanía* de la Granja de San Antolín, próxima a Cabrerros de Río; y el retablo de la iglesia de Santa Marina, de Mayorga). POST, Ch. R.: *A History of Spanish Painting*, vol. IV, parte I. Harvard University Press, 1933.

⁴¹ Al encontrar en el retablo de Santa María de Trujillo una obra del Maestro de Palanquinos, y considerando que este pintor era cronológica y estilísticamente paralelo a Fernando Gallego, es probable que se educase en el taller de Gallego o que participase en los encargos que le hacían a Gallego. No obstante, estamos ante la primera obra en la que encontramos a ambos maestros trabajando en un mismo lugar y a un mismo tiempo.

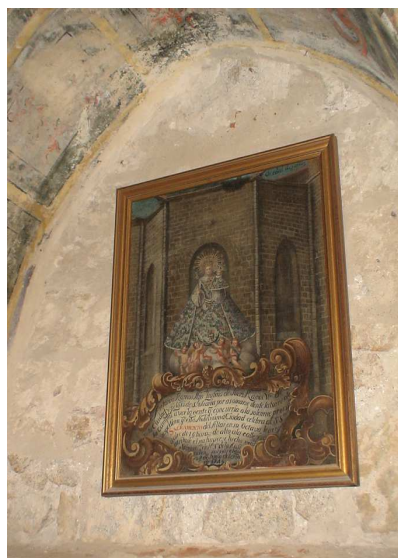


Fig. 4. Virgen de la Asunción,
cuadro exvoto

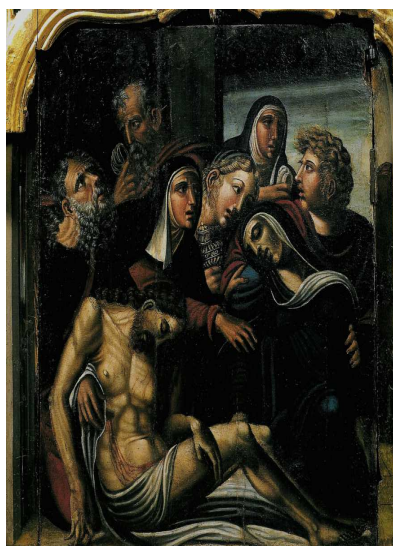


Fig. 5. Descendimiento

El autor nos presenta en esta tabla procedente de Trujillo una escena impregnada de un gran sentimiento humano y una gran dulzura. Ha conseguido crear la perspectiva por medio de figuras de distinto tamaño, creándose un espacio entre figuras en primer y segundo término, una composición ascendente que dirige el ritmo de la misma con su verticalidad, en virtud de la cruz de Cristo y al fondo un paisaje verdoso que contrasta con el árido campo castellano y, en último término, una ciudad medieval, caracterizada por sus torres terminadas en pináculos y murallas, evocando en su minuciosidad y estructura la destreza de los pintores flamencos. La influencia de Fernando Gallego la encontramos en las proporciones del cuerpo de las figuras y en las vestiduras, en donde encontramos también la posible influencia de Jorge Inglés y de Nicolás Francés⁴². No pinta a soldados romanos, sino que nos presenta a los persona-

⁴² Es muy probable que el estilo de Nicolás Francés y de Jorge Inglés le llegara al Maestro de Palanquinos por influencia de Fernando Gallego. Es otro dato más en el sentido de que el Maestro de Palanquinos estuviera muy influido por el arte de Gallego. Aunque, como expone Post, “aquél se muestra muy original en alguna de sus realizaciones, creando personajes que son fácilmente reconocibles como suyos propios”. POST, *op. cit.*, p. 156.

jes con la típica vestimenta existente en Castilla en el último cuarto del siglo XV, cubriendo a los santos con corona y al resto de las figuras con turbantes y sombreros con capirote en relación con los gustos del último cuarto del siglo XV⁴³. El pintor utiliza la técnica de la pintura al óleo sobre tabla, combinándola con la técnica del temple.



Fig. 6. Crucifixión



Fig. 7. Anunciación sin restaurar

Observamos las influencia flamenca y germánica centradas en un arte castellano, muy sobrio de actitudes, con propensiones hacia un total realismo, suavizado en la obra con expresiones contenidas de dolor. Nos presenta el autor un eje central marcado por la verticalidad de la Cruz, que divide el campo pictórico. La Magdalena arrodillada besando los pies de Jesús, y para equilibrar la composición, ha colocado sabiamente el autor a ambos lados de la Cruz

⁴³ En los sombreros con capirote y turbantes se refleja el interés por lo fantástico y extravagante en los años finales del siglo XV. Vid. BERNIS, C.: "El tocado masculino en Castilla en el último cuarto del siglo XV". *A.E.A.*, XXII, núm. 86. Madrid, 1949, pp. 111-135.

dos figuras, basándose en San Juan (19, 25-26): “Y estaban junto a la cruz de Jesús su madre, y la hermana de su madre, María, mujer de Cleofás, y María Magdalena. Y como Jesús vio a la madre y al discípulo que Él amaba, dice a su madre: Mujer, he ahí tu hijo”. No aparece en la obra María la de Cleofás. San Juan asiste a la madre de Jesús que está desvanecida de dolor. Es una magnífica obra del Maestro de Palanquinos, la primera encontrada hasta el presente estudio en la región extremeña, y en concreto, en la Diócesis de Plasencia.



Fig. 8. Anunciación restaurada



Fig. 9. Capilla de los Bejaranos

⁴⁴ El 29 de enero de 1515, comparecen ante el Ayuntamiento varios feligreses de Santa María pidiendo ayuda económica para la obra de la iglesia en la que “se fazen doze capillas de bóveda en lo alto e están fechas las çinco e quedan por fazer las syete”. Acuerdos, legajo 14, fol. 142. Archivo Municipal de Trujillo.

⁴⁵ Inventario de 8 de Henero de 1756, *Libro de Quet. de la Parroquia de Sra. Santa María Año de 1731*, Archivo Parroquial de Santa María La Mayor, Trujillo.

⁴⁶ Ponz, A.: *Op. cit.*, Tomo VII, Segunda Edición, Madrid MDCCLXXXIV, en *Viajar por Extremadura*, Universitas Editorial, Badajoz, 1983 (Facsímil de la obra original).

⁴⁷ Igualmente aparece citado en los *Libros de Cuentas* de 1694, *Libro de Cuentas 1691-1729*, fol. 48, Archivo Parroquial de Santa María.

Por tanto, muchos de los bienes muebles que aparecen detallados en los Inventarios, cuando se quitaron de los retablos que aparecen mencionados en sus capillas correspondientes, se trasladaron a la sacristía de Santa María que está situada en el muro de la Epístola. Es difícil fechar la sacristía al carecer de documentos anteriores al año 1543. Lo que sí sabemos es que en esa fecha ya estaba construida, pero podemos datarla a principios del siglo XVI. En 1515 se pide ayuda económica al ayuntamiento para continuar las obras de la iglesia de Santa María, hasta entonces se habían construido cinco de las doce capillas que estaban presupuestadas, todas ellas en la cabecera⁴⁴.

En el siglo XVI aparece citado en el Inventario de 1594 un retablo: “*Yten otro rretablo junto a la sacristia enque estan pintadas las onze myll virgenes y san lorenço y otros santos es de tres ordenes en ancho y largo con su guardapolvo estrellado y pintado viejo*”. Este retablo (muy viejo, como nos informa el inventario de 1594) fue sustituido por otro dedicado a San Andrés⁴⁵. Se trata de la obra que vio Ponz en su *Viage por España*: “*Me ha parecido bueno el quadro de S. Andres colocado en su altar...*”⁴⁶. No se conservan el resto de imágenes y retablos que aparecen citados en el Inventario de 1594, excepto, el “*retablo pequeño al otro lado del altar mayor, que es de los Altamiranos, en questá pintado y dorado el Descendimiento de la Cruz*”⁴⁷.

En la primera mitad del siglo XVI, en el tercer cuerpo de capillas, estaban trabajando los arquitectos Pedro de Hermosa, y los hermanos Francisco y Martín Vizcaíno⁴⁸. Al lado de la Epístola, a partir del altar mayor, está la capilla de los Altamiranos. Allí aparecen sus armas que son diez roeles, las mismas que la de los Orellanas. Fue mandada construir en el año 1526 por don Hernando Alonso Altamirano, sobre la *capilla de Santa Catalina*, que fundó don Matheos, nieto del conquistador de Trujillo, Fernán Ruíz, que facilitó la entrada de las tropas cristianas en 1232. Fue la primera capilla indulgenciada en Santa María, aparece rematada por el blasón de los Altamirano, sobre un artístico pergamino, y se timbra con un yelmo afrontado, policromado. En la cartela reza: “RENOVOSE SIENDO EL ACTUAL POSEDOR DE LA S. DON JUAN JOSÉ DE SOTO ALTAMIRANO. EN 2 DE DICICIEMBRE DE MDCCIX”. En esta capilla estuvo el citado cuadro del Descendimiento⁴⁹ que es el que se encuentra en la puerta

⁴⁸ *Libro de Cuentas de Fábrica*, 1543-1558. Archivo parroquial de Santa María.

⁴⁹ “un retablo pequeño a el altar mayor que es de los altamiranos en que esta pintado el desçendimº dela cruz”. *Libro II de Cuentas de Fábrica*, 1583. Archivo parroquial de Santa María la Mayor.

del camarín, hoy le sustituye un cuadro de la *Anunciación*, que antes estaba en la capilla del Canónigo Gonzalo Blázquez⁵⁰, que en el Inventario realizado el 14 de noviembre de 1652 aparece mencionada como “*un retablo de la Salutación en el entierro del canónigo Gonzalo Blázquez*”. Capilla formada por un arco rebajado moldurado, adornado con una guirnalda con motivos vegetales y figurativos, enmarcado por un alfiz, donde presenta una inscripción que fecha la capilla: “*este arco et sepultura mando fazer Gonzalo Blásquez canonigo en la egleſia de Plasencia arcipreſte de Trujillo la qual fiſo en el año de mill quatroſiento XL VIII*”. En el fresco del zócalo figura otra inscripción que fecha la colocación de la tabla que mandó pintar el propio canónigo en 1581 y que se encuentra en la capilla de los *Altamirano*⁵¹; de los *Calderones*, mandado construir por don Pedro Calderón Altamirano. Una orla circunda el arco escarzano con la leyenda: “*ESTA OBRA MANDÓ FACER PEDRO CALDERÓN ALTAMIRANO, FIJO DE VASCO CALDERÓN*”. Bajo el alfiz hay tres escudos policromados: Altamirano, y cuartelados de Calderón y Altamirano. En el siglo XVI, según consta en el Inventario estudiado, hubo “*un retablo de Sant León y San Lázaro en la capilla de Pedro Calderón Altamirano con una varilla de hierro para el guardapolvo*”⁵².

La capilla de *Juan de Torres Carvajal* albergaba un cuadro con la imagen de *San Gregorio*, que aparece citado en la p. 12 del Inventario de 1594, sin que se concrete en ninguno de los inventarios a qué Gregorio se refiere, a pesar de que desde la Edad Media adquirió gran relieve esta advocación al considerarla protectora contra las terribles plagas de langostas. Sin embargo, hubo gran confusión a este respecto, dado que unos lugares imploraban a San Gregorio Nacianceno (330-390), obispo de Constantinopla, desde que en el año 885 se declarara una gran plaga en Francia y los files recurrieran a él tras rociar con agua bendita sus campos. El milagro se produjo y la fe se extendió por toda Europa. Otros, no obstante, consideran a San Gregorio, obispo de Ostia (Italia) el verdadero abogado contra “*la langosta, pulgones y otras sabandijas*”, dado

⁵⁰ En 1862 el párroco don Gregorio Ildelfonso Cidoncha en su acta de consagración de nuevas aras, recoge que dicho año se había trasladado la pintura de la Anunciación.

⁵¹ También lo ratifica el documento fechado en 1582: “*un retablo de la salutación de nra sra pintado de pincel en la capilla del canonigo gonçalo blazquez*”. Inventario de 1582. Archivo parroquial de Santa María.

⁵² Inventario de 1582. Archivo de la parroquia de Santa María. En el inventario de 1756 se le sigue nombrando como Altar de San Gregorio.

que a mediados del siglo XI fue enviado por el papa Benedicto IX a resolver ciertos asuntos de diócesis entre Navarra y la Rioja. Allí conoció a Santo Domingo de la Calzada a quien nombró su paje. Y durante la estancia en estos reinos se desarrollaron varias plagas que asolaban los campos, mientras que el santo las combatía invitando al pueblo a que hiciera oración, penitencia y rogativas por las tierras infectadas. Murió el 9 de mayo de 1054 y fue enterrado en Sorlada (Navarra). Agricultores y ganaderos de los siglos posteriores bendecían sus campos plagados de insectos con el agua bendita conseguida en su iglesia. Pero la confusión se acrecentó durante muchos años al conmemorar ambos aniversarios en la misma fecha. Hoy se ha trasladado la festividad del Nacianceno al 2 de enero.

Al lado del Evangelio, está la capilla de los *Cervantes Gaete*. Se trata del enterramiento de Hernando Cervantes y su mujer Leonor de Gaete. En el año 1583 se recoge el pago del sepulcro de esta familia⁵³, sobre el cual hay un escudo policromado, partido con las armas de Barrantes/Cervantes y Gaete. También se dispone una guirnalda y un entablamento clásico con ménsulas y medallones, sobre la cornisa se levanta un tímpano formado por una cornisa inclinada y partida donde reza en una cartela: “ES DE HERNANDO CERVANTES Y DOÑA LEONOR DE GAETE SV MVGER Y SVCESORES”. Fue el lugar donde se conservó en arca de plata el Santísimo Sacramento, cuando se trasladó al tabernáculo en las fiestas del Corpus del año 1586⁵⁴, este altarcito fue comprado para enterramiento de los citados Hernando y Leonor, hermana del Cardenal Cervantes de Gaete, y costó doscientos mil maravedíes. Firmó la entrega el 17 de mayo de 1568 ante el escribano de Trujillo Juan Cidar. Fueron muchos los que llegaron a sentir gran devoción por este personaje y el lugar de su inhumación en tiempos pasados, a juzgar por las referencias que hacen en sus testamentos. El capitán don Diego de Vargas y Carvajal, hermano de los condes del Puerto, que vivió durante largos periodos en esta pequeña localidad donde falleció en la primera mitad del siglo XVII, quedó constituida una memoria de

⁵³ “Más me hago cargo de doscientos mil maravedíes que el licenciado Garçia Cervantes de Gaete me dio por el sitio del sagrario viejo e está a la mano derecha del altar mayor para hazer en él su entierro y capilla”. *Libro de Cuentas de Fábrica*, 1583.

⁵⁴ “mas me hago cargo de doscientos mil mrs que el lidº garçia Cervantes de gaete dio por el sitio del sagrario viejo q esta a la mano derecha del altar mayor pa hazer En el su entierro y capilla”. *Libro de Cuentas de Fábrica (1583-1625)*. Archivo parroquial de Santa María la Mayor.

misas por su alma en la capilla del Cardenal Gaete de Trujillo. En su parte posterior campear las armas de este linaje. En esta capilla hubo una pintura de Santa Apolonia, que aparece ya citado en el Inventario de 1594 y también en otro anterior: “*un retablo de santa Apolonia en el sitio dond estava el Santissimo Sacramento*”⁵⁵. Tras la Invasión Francesa, el retablo desapareció, ubicándose en el hueco la escultura de la Inmaculada Concepción, como se nos refiere en el Acta que extendió don Gregorio Ildefonso Cidoncha, párroco de Santa María y Arcipreste de Trujillo, el 4 de octubre de 1862, sobre la colocación de reliquias en las aras de los altares, cuyo tenor es el siguiente: “... *coliqué las Stas. Reliquias en todas las aras de la misma, á saber, en la del altar mayor, dedicado á la Asunción de Maria Santísima; y en los dedicados á la Anunciación y Concepción de Nuestra Señora, que están á los lados del altar mayor; en el del Niño Jesús que está en la capilla al lado del evangelio, en el del Santísimo Cristo y el de San Juan que están fuera de la capilla mayor...*”⁵⁶.

En el Inventario de 1637 se cita un “*retablo en la capilla de los Piçarros*”, ya en el Inventario de 1582 encontramos referencias a este retablo “*en la capilla de los Piçarros donde están pintados Nra. Señora y Sant Joan Baptista de pinzel y en una caxa una Nra. Señora de bulto con su Niño Jesús grande y dorada*”⁵⁷.

En 1862, según aparece en el acta que don Gregorio Ildefonso Cidoncha extendió en el libro de fábrica de 1852-1889 sobre la colocación de reliquias en las aras, en esta capilla se encontraba un *Niño Jesús* (actualmente en la sacristía de la iglesia de San Francisco). Esta escultura del Niño Jesús aparece por primera vez documentado en el Libro de Fábrica de 1731-1756, en las cuentas rendidas el 8-IX-1755, al folio 231: “*(al margen) Compostura de Niño Jesus. Yten es data tres mil y quatro cientos mrsd. pagados a Juan de Olivenza, por la compostura, que hizo, en el Niño Jesús de dicha Yglesia, consta de Rvo.*”⁵⁸.

⁵⁵ Inventario de 1582. Archivo parroquial de Santa María

⁵⁶ Acta que extendió don Gregorio Ildefonso Cidoncha, párroco de Santa María y Arcipreste de Trujillo, el 4 de octubre de 1862. Archivo de la parroquia de Santa María.

⁵⁷ Inventario de 1582. Archivo de la parroquia de Santa María.

⁵⁸ *Libro de Fábrica de 1731-1756*. Se trata del Niño Jesús de la Bola que actualmente se encuentra en la sacristía de la iglesia filial de San Francisco, se bajó en el año 2000.



Fig. 10. Retablo de la capilla de los Bejaranos



Fig. 11. Retablo de la capilla de los Pizarro

Si siguiendo el muro del Evangelio, nos encontramos con el sepulcro de *Juan de Orellana*. Sirve de divisoria al arranque de la escalera de la torre tardorrománica. Bajo un arco gótico de finas archivoltas y columnillas está el arca sepulcral de forma tumbada, lisa, de granito, como todo el monumento, sobre tres leones en alto relieve. El arcosolio presenta jambas y arco carpanel con baquetones góticos. En el fondo de la arcada está esculpido un motivo heráldico consistente en un león rampante, y grabada la inscripción: “AQUI YASE SEPULTADO EL NOBLE CAVALLERO IVAN DE ORELLANA SEÑOR DE ORELLANA DE LA SIERRA EL QVAL MANDO HASER ESTE ENTERRAMIENTO I ALTAR. ACABOSE EL AÑO DE MILL I QVINIENTOS I VEINTE I DOS AÑOS”.

Ya se hace referencia en un Inventario de 1582 al “retablo por dorar y pintar en la capilla de Pedro de Orellana - dorose y pintose”⁵⁹. La advocación

⁵⁹ Inventario de 1582. Archivo de la parroquia de Santa María de Trujillo.

de esta capilla era la de San Antonio Abad, así aparece reflejado en el mandato sexto del final de las cuentas de 1643 del Libro de Fábrica de 1629-1692: “(al margen) Capilla de Señor San Antón. La capilla de Señor Sant Antón de que es patrón don Pedro de Orellana Vejarano, cavallero de la orden de Señor Santiago - manda su merced se le notifique lo mismo”. Este retablo se encuentra actualmente en la capilla de los Pizarro. Desde 1862, “se hallan en esta capilla dos tablas de gran valor representando a los Santos Juanes, del Divino Luis de Morales, coronadas por otra tabla semicircular que representa a Jesús crucificado con San Jerónimo y San Francisco”, así aparece reflejado en el Acta que don Gregorio Ildefonso Cidoncha. Las pinturas de los *Santos Juanes* han sido incluidas por Carmelo Solís en la órbita de influencia más directa de *Morales*; estarían fechadas entre 1583 y 1595, según los inventarios de la parroquia. En los años 60 fueron sometidas a un tratamiento de limpieza por los técnicos del Instituto Nacional de Restauración”⁶⁰.



Fig. 12. San Atón en el Retablo de la capilla de los Pizarro



Fig. 13. Santa Lucía en el Retablo de la capilla de los Pizarro

⁶⁰ SOLÍS RODRÍGUEZ, C.: *Luis de Morales*. Badajoz, 1999, pp. 417 s.

La *capilla de Diego de Vargas Carvajal* tenía otro *retablo* viejo de tres órdenes, sin que se haga constar la imagen que representaba. Suponemos que se refiere al primer señor de la villa de Puerto de Santa Cruz y Valhondo, cuya venta se consumó el 8 de marzo de 1590 tras un largo proceso, aunque durante esas fechas era corregidor de Córdoba.

A la *sacristía* se solían llevar los objetos que ya no invitaban a la veneración por el mal estado en que se encontraban. El autor de los inventarios realizados en 1595 atestigua que allí se hallaban un *retablo* con las pinturas de *Nuestra Señora*, *San Pablo* y *San Juan*, ya muy deteriorado; una tabla que tenía pintado a *San Cristóbal* y otro cuadro con el *descendimiento de la Cruz*, procedente del altar mayor⁶¹.

Con letra diferente a la anterior aparecen dos notas al final del citado inventario, fechadas el 8 de marzo de 1620 y el 27 de julio de 1624, donde se aclara que todos los anteriores retablos se conservan excepto el de San Cristóbal que ya había desaparecido.

Los inventarios que se realizan en años posteriores son más escuetos, pues apenas entran en detalles. El efectuado el 18 de febrero de 1637 sólo cita el altar mayor sin indicar cómo estaba decorado, tampoco hace mención ni se relacionará en posteriores inventarios el altar de las Once mil Vírgenes⁶², lo que

⁶¹ Las investigaciones nos han llevado hasta la población o arrabal de Belén, lugar al que fue trasladado por el sacerdote del lugar esta tabla, presumiblemente obra de finales del siglo XV de Francisco Gallego. El sacerdote don Antonio Ramos Sojo, cuando dejó el sacerdocio se llevó a Madrigalejo, lugar del que era natural, esta tabla y otros bienes muebles.

⁶² Una de las devociones más populares de aquellos tiempos, hoy totalmente olvidada, era la que se tenía a las Once mil Vírgenes de origen bretón, y en Santa María se había levantado un altar junto a la sacristía dedicado a esta advocación, que contenía además la imagen de San Lorenzo y la de otros santos. El retablo mayor de la iglesia parroquial de Santa Cruz de la Sierra es un extenso relicario de finales del siglo XVI, que consta de nueve alacenas o compartimentos en su parte central, destinadas a albergar reliquias de diferentes santos. Una de ellas contenía una capilla de las Once mil Vírgenes, según atestiguaba cierto documento hoy perdido. Vid. CILLÁN CILLÁN, F: "La iglesia parroquial de Santa Cruz de la Sierra", en Revista *Alcántara*, Institución Cultural "El Brocense", Diputación Provincial de Cáceres, Cáceres, p. 12. La devoción a las "Once mil Vírgenes" durante los siglos posteriores debió ser muy popular a juzgar cómo se recurría a ellas en los casos más extremos. El almirante inglés Abercromby puso sitio a la ciudad de San Juan de Puerto Rico el 17 de abril de 1797. Su gobernador general don Ramón de Castro utilizó todos los recursos humanos y materiales que tenía a su disposición para defender a la población, pero viendo que el cerco era cada vez más estrecho recurrió a la intercesión

nos hace pensar que en esta fecha ya había desaparecido. Por lo contrario, nuevas capillas con sus alteres correspondientes se abren: la de los alcaldes de Montemayor y la de los Pizarros, que contiene una imagen de Nuestra Señora con su Hijo. Otras cambian de nombre, así la capilla de Juan Calderón Altamirano pasa a denominarse de don Luis de Paredes. Aparece también un relicario cuadrado de madera, estofado con pies dorados, que dio el doctor de la Parra, pero que desde un principio está en casa del mayordomo Juan Gómez. Aclara que el retablo, que está en la sacristía, del Descendimiento de la Cruz es portátil, lo que nos hace pensar en la antigüedad del mismo, cuando el sacerdote colocaba estos lienzos junto al altar para que sirvieran de apoyo en la explicación de sus sermones.

El Inventario realizado el 14 de noviembre de 1652 proporciona nuevas denominaciones o aumenta el número de capillas entre ellas se encuentra la dedicada a *San Antón (S. Antonio Abad)*, santo de gran devoción popular al considerarle el pueblo patrón de los animales. La de *Santa Ana* sabemos, porque así aparece en los censos y capellanías de la iglesia de Santa María, que fue fundada el 9 de junio de 1574 por don Alonso de Loálsa y su esposa doña María de Olaya, con una dotación de 8.000 maravedís sobre las alcabalas y carnicería de la ciudad de Trujillo, y posteriormente se asignaron otros 1.000 maravedís sobre dichas alcabalas para ornamentos y reparaciones de la misma, aunque anteriormente no se la menciona.

El Inventario realizado el 30 de enero de 1692 no recoge ningún altar con su retablo, pero sí menciona algunas imágenes en las tres últimas líneas del apartado dedicado a “Hierros”, correspondiente a la página 103 bis del manuscrito, donde especifica un *cuadro del Señor San Juan* y un *Niño Jesús* de bronce, y por ser tan breve los datos que aporta ni siquiera los hemos trascritos.

Para completar el estudio de las diferentes devociones hemos recogido el Inventario de 16 de enero de 1708 porque aporta una serie de cuadros con pinturas diversas que el compilador introduce dentro del espacio dedicado a

divina, y con el consentimiento del obispo Trespalacios hicieron rogativas a Santa Catalina, festividad del día, posteriormente a Santa Úrsula, protectora del gobernador, y, como no obtenían resultados satisfactorios recurrieron a las Once mil Vírgenes. Todo el pueblo en procesión nocturna con velas y antorchas encendidas recorrieron la ciudad durante horas, lo que confundió a los ingleses, pensando que el número de defensores había aumentado y el 29 del mismo mes abandonaron el asedio. Los españoles atribuyeron el acontecimiento a la protección de las Vírgenes bretonas.

los “Candeleros”, aunque se olvida de todas las demás capillas y retablos que por entonces se mantenían en la iglesia. Entre las nuevas devociones de los trujillanos estaban: La Verónica, representada en un cuadro pequeño, y la Sagrada Cena en una pintura de cuatro varas de largo por tres de ancho; pero también había otro cuadro grande dedicado a la Asunción de Nuestra Señora o el de San Juan ante Portam Latinam. Dos láminas, una con Nuestra Señora de Guadalupe y otra con el Arcángel San Miguel; y la efigie de un Santo Cristo grande puesto en la Cruz.

Quedaría incompleto este estudio, si no nos refiriésemos a los *órganos musicales* que tenía esta iglesia y que aparecen mencionados en el Inventario de 16 de enero de 1708, pues no cabe duda que la música es un elemento necesario para despertar la fe de los creyentes, y sus instrumentos son partes esenciales del buen hacer musical. “*Qui enim cantat laudem, non solum laudat, sed etiam hilariter laudat; qui cantat laudem, non solum cantat, sed et amat eum quem cantat. In laude confitentis est praedicatio, in cantico amantis affectio*”, decía San Agustín que traducido viene a decir “*Pues aquel que canta alabanzas, no solo alaba, sino que también alaba con alegría; aquel que canta alabanzas, no solo canta, sino que también ama a quien le canta. En la alabanza hay una proclamación de reconocimiento, en la canción del amante hay amor...*” y la iglesia ha tenido presente siempre esa máxima en las celebraciones litúrgicas más solemnes cuyas palabras se resumieron en la frase “*El que canta ora dos veces*”, que igualmente está recogida en el párrafo número 1156 del Catecismo de la Iglesia Católica.

En la actualidad no se conserva ninguno de los órganos que tuvo el templo, aunque sabemos de su existencia por los libros de fábrica, como podemos comprobar por los anexos presentados. Los órganos son merecedores de atención por parte de los historiadores del arte en su aspecto decorativo y plástico. El interés por los órganos no estaba limitado a los ambientes religiosos, la música era protegida igualmente por otros grupos humanísticos, como fue el caso del ayuntamiento de Trujillo, interesado en la formación musical de los ciudadanos. A fines del siglo XV, en la ciudad había un gran maestro organista, Bartolomé Suárez, que atendía a las fiestas del municipio y, a su vez, a los oficios litúrgicos de las iglesias más importantes de Trujillo en Santa María y en San Martín⁶³. Su cargo de organista demuestra la existencia de órganos en los

⁶³ Archivo Municipal de Trujillo, Acuerdos de 1498, fol. 40.

citados templos. Los siglos XVI y XVII destacan por la gran actividad musical en nuestra región, alcanzando el máximo esplendor en el siglo XVIII⁶⁴. A raíz de los libros más antiguos de fábrica conservados en la parroquia, tenemos datos de un maestro organero, Maese Marín, que en 1563 está afinando el órgano de Santa María⁶⁵. La segunda noticia, la recogemos en 1576, cuando el mayordomo exige al maestro Francisco Gómez “*que envíe los órganos que el dicho maestro se había comprometido a construir*”⁶⁶. No debió cumplir el encargo, ya que un año después, Melgior de Miranda recibía del mayordomo cien mil maravedíes “*en que fue tasado el órgano grande nuevo que hizo para la Yglesia de Santa María desta çiudad de Trujillo*”. La tasación corrió a cargo de Juan Bautista, por su trabajo cobró cinco ducados y medio⁶⁷.



Fig. 13. La Asunción en el Retablo de la capilla de los Pizarro

⁶⁴ BARRIOS MANZANO, P: *Historia de la Música en Cáceres (1590-1750)*. Cáceres, 1984, p. 13.

⁶⁵ *Libro de Cuentas de Fábrica, 1559-1583*. Archivo parroquial de Santa María.

⁶⁶ *Libro de Cuentas de Fábrica, 1583-1625*. Archivo parroquial de Santa María, fol. 14.

⁶⁷ *Libro de Cuentas de Fábrica, 1583-1625*. Archivo parroquial de Santa María. fol. 16.

El próximo dato le recogemos en el año 1600, Melchor de Tovar, natural de Talavera de la Reina, repara uno de los órganos de la iglesia mayor⁶⁸. El napolitano Horacio Fabri, concertó a finales del siglo XVI nada menos que tres simultaneando su construcción con otros encargos en nuestra región. No se ha conservado la escritura de contrato del órgano de la parroquia. Por el memorial adjunto al testamento de Diego Núñez, mayordomo de la parroquia, otorgado en 1603, sabemos que Fabri fue su autor y que éste murió antes de dicho año, lo que obligó al mayordomo a contratar los servicios del organero de Oropesa Luis Manzano para reparar el instrumento “*que tuvo muchas quiebras por ser nuevo*”⁶⁹. Este organero había trabajado con anterioridad en la iglesia en la reparación de los órganos⁷⁰. Siempre, en los libros de fábrica, se hace mención al “*órgano nuevo*”, “*órgano grande*”, y a los “*órganos*” de Santa María, está claro que la iglesia tuvo varios. En el año 1664, el maestro organero, Juan Amador construye dos para la iglesia⁷¹, pero lamentablemente no conocemos su estructura. Entre los años 1716 y 1718, el organero salmantino José Martín Hernández realiza uno para la iglesia, de la caja se encargó el tallista Francisco de Rojas⁷². Debió de ser el último que hubo, pues los libros de fábrica no nos vuelven a facilitar más noticias sobre órganos. En la guerra de la Independencia desaparecieron en las iglesias de Trujillo, así como en el resto de la región, muchos de los ricos bienes muebles que eran ya parte de la historia de las distintas poblaciones. Por entonces, debió de destruirse el de la parroquia de Santa María. El coro es una pieza de singular interés en la arquitectura alto-extremeña. Se accede al mismo por una pequeña puerta donde están las armas de Vargas y Carvajal con capelo. En las escaleras de acceso al coro algo, en uno de los peldaños está el escudo de Orellana. Antes de acceder al coro alto, en la clave de la bóveda, de nuevo nos encontramos con las armas Vargas y Carvajal, que se repetirá en la puerta, aquí con capelo y borlas.

⁶⁸ *Libro de Cuentas de Fábrica, 1583-1625*. A. P. S.M. fol. 34.

⁶⁹ Archivo de Protocolos de Trujillo. Juan de Lucio, 1595. Legajo 53. fol. 498 vº.

⁷⁰ Aparece documentado en Santa María en 1579 y en 1589, reparando los órganos. Archivo parroquial de Santa María de Trujillo, *Libro de Cuentas de Fábrica, 1559-1583 y 1583-1625*. Fol. 23.

⁷¹ Juan Amador recibió en el año 1664 la cantidad de dieciséis mil ochocientos reales por los órganos que hizo para Santa María. Libro de Cuentas de Fábrica, 1629-1692. Archivo parroquial de Santa María.

⁷² *Libro de Cuentas de Fábrica, 1692-1729*. Archivo parroquial de Santa María, fols. 45 ss.

ESTUDIO PALEOGRÁFICO DE LOS TEXTOS INVENTARIADOS

Los textos que nos han servido para realizar este trabajo van desde el 1594 al 1708, y están escritos, como es lógico, por escribanos diferentes. Desde el punto de vista paleográfico presentan por lo tanto características diversas, aunque tiene otras muchas en común que los identifica con la época a que pertenecen, a pesar de la brevedad de los mismos. Todos están escritos en letra procesal, donde los bucles y los rasgueos hacen que muchas palabras se unan, encadenándose la mayoría de las veces y rompiendo la separación lógica entre las mismas. En el siglo XVII se desconocía la ortografía tal como la usamos hoy, y la mayoría de los escribanos se regían más por criterios propios que por seguir unas reglas establecidas. Por lo tanto, no debe extrañarnos que encontremos una palabra escrita de forma diferente incluso en la misma página y a veces en renglones muy próximos (biejo y viejo, p. 12; viexo, p. 115)⁷³. Las mayúsculas pueden aparecer en lugares que hoy no tiene razón de ser, mientras que otras carecen de ellas. A la hora de transcribir el texto hemos preferido seguir los criterios actuales y quitar todas las demás. Encontramos también doble consonante en vocablos que hoy no las contienen, como “r” al comienzo de palabra o “l” al final de las mismas, que en ciertos casos hemos preferido quitarlas, como es la doble “r”; mientras que hemos dejado la doble “l”, sin que para ello hayamos seguido algún criterio especial (myll, p. 11). En general podemos decir que son textos llenos de vacilaciones gráficas propias de la época, algunas de las cuales vamos a desvelar para que el lector tome conciencia de ellas y le facilite la lectura y comprensión de los mismos.

Podemos encontrar cambio de timbre en las vocales no acentuadas, aunque no es una nota predominante, Ymágenes por imágenes, p. 11, pero pronto aparece ymajen en la misma página.

Contracción frecuente de que + estar: “questá”, p. 11; aunque a veces da la impresión de que estamos ante el uso de “s” líquida: “donde staua”, p. 11, cuyo uso quedará suprimido en la *Ortografía de 1763*.

Rotura de sílabas al final de la línea, incluso del diptongo: “bidri -era”, página 83.

⁷³ Hemos respetado las páginas originales de los textos manuscritos, dado que en esta ocasión el *Inventario* aparece perfectamente numerado, y a ellas haremos siempre referencia.

Vacilación en la escritura de algunos nombres propios: Joan, p. 11 y Juan, p. 66 bis y 115.

Pérdida de consonante en situación implosiva de algunos grupos cultos: “ezet”, p. 13; pero se mantiene en otros: “doctor”, p. 66 bis.

Aparecen algunos cultismos de origen griego con grafías “ph”, “th” y “ch”, que Valdés en el siglo XVI ya decía que prefería “no usarlos porque se atenía a la pronunciación” (Valdés: 102)⁷⁴. Sin embargo aquí encontramos: chapitel, p. 11; Christo, p. 115. A lo largo del siglo XVIII se irán reduciendo a “f”, “t” y “c”.

Vacilación en el uso del latinismo “sant”, p. 12 por “san”, que aparece en el mismo renglón. No obstante, predomina en todos los textos el término “sant”.

La nota más destacada en el aspecto fonológico es la aparición con cierta irregularidad de grupos fónicos que estuvieron presente en el castellano desde Alfonso X el Sabio hasta el siglo XVIII, aunque en la época que nos ocupa los hablantes ya no los distinguían con claridad, y esto hace que los escribanos presenten muchas dudas a la hora de plasmarlos por escrito. Así encontramos el fonema apico-alveolar fricativo sordo entre vocales con grafía -ss- (cassa, p. 66 bis), y su correspondiente sonoro con grafía “s”. El problema se resolvió en la *Ortografía de 1763* al quedar una sola “s”.

De igual forma aparece el fonema dental africado sordo con grafía “c” ante “e”, “i”, o con “ç” ante cualquier vocal, y su correspondiente sonoro con grafía “z”. En el texto podemos encontrar: Descendimiento, p. 11; cruçifixo, p. 12; çena, p. 115; março, p. 13; Gonçalo, p. 66; onze, p. 11; pincel, p. 12. El *Diccionario de Autoridades de 1726* suprimió la cedilla y distribuyó “c” ante “e”, “i”; y “z” ante “a”, “o”, “u”, y al final de palabra.

Con más frecuencia hallamos el fonema prepalatal fricativo sordo con grafía “x”, que más tarde evolucionará hacia el velar, y su correspondiente sonoro con grafías “j”, “g”: caxón, p. 12; ymaxén, p. 13; ymajen, p. 11; ymagen, p. 66. La vacilación persiste hasta en los nombres propios: Gerónimo y Jerónimo, p. 13. La *Ortografía de 1815* fijó el uso actual de “g” y “j”, basándose en la etimología de las palabras, y reservó la utilización de “x” para el grupo culto /ks/ y /gs/.

⁷⁴ La obra de Valdés está considerada como el testimonio de la lengua castellana en el primer tercio del siglo XVI. Valdés, Juan de: *Diálogo de la Lengua*. Ed. Clásicos Castalia. Madrid. 1996.

Los escribanos de los inventarios que estamos estudiando tampoco distinguen el valor de la “u” como vocal y la “v” como consonante y observaremos que frecuentemente se confunden en los textos. Así encontramos: guardapoluo, Uargas, p. 12; Aluarado, Chaues, p. 13; vidriera, p. 66 bis: Pero también vna, p. 11, aunque aparece frecuentemente en otros lugares. En épocas anteriores hubo distinción entre el fonema bilabial oclusivo /b/ y el fricativo /v/, pero en este siglo se confunden y podemos encontrar mezcladas las tres grafías: Carbajal y Caruajal en la misma p. 12. El *Diccionario de Autoridades de 1726* fijó definitivamente el uso de la vocal y de las consonantes, fijándose para estas últimas en el origen latino de las palabras.

La “y” griega también se utiliza como vocal dentro de algunas palabras, aunque aquí aparece principalmente al comienzo: ymajen, p. 11.

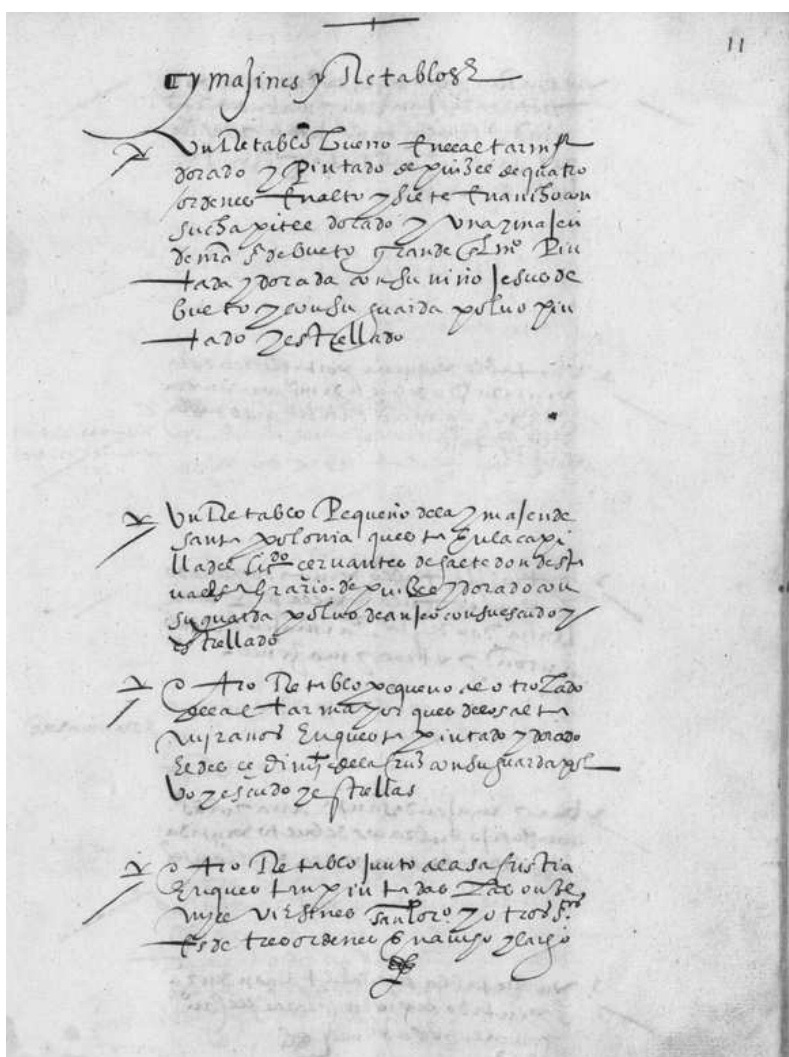
La utilización de “q” ante “u” es casi una norma de la época: quatro, p. 11; quadro, p. 115. Valdés prefiere usarla solo en los numerales y en los pronombres relativos quando, qual, etc. (Valdés: 90). La *Ortografía de 1815* resolvió este problema.

Las abreviaturas también son frecuentes en los diferentes textos. Todo ello hace que estos escritos contengan ciertas dificultades a la hora de leerlos y transcribirlos, pero hemos procurado presentarlos lo mejor posible, separando las palabras y restituyéndolas a su conjunto propio, y respetando las líneas con sus grafías originales, a la vez que los hemos tildado y puntuado según las normas actuales para facilitar la lectura y comprensión de los mismos. Esperamos que el lector sepa perdonar las deficiencias que encuentre y le sea provechosa esta investigación, pues no ha sido otro nuestro interés que dar a conocer la situación en que se encontraba la iglesia de Santa María la Mayor de Trujillo en siglo tan fervoroso, pero a veces tan confuso, para mejor comprender los motivos religiosos que movían a los fieles de aquellos tiempos.

DOCUMENTOS INVENTARIADOS Y TRANSCRIPCIÓN

La iglesia de Santa María la Mayor de Trujillo (1594-1708)

(Retablos e imágenes que tenía la iglesia de Santa María de la ciudad de Trujillo en el año 1594, fecha en la que se hizo el inventario)



Ymages y retablos

Vn retablo bueno en el altar mayor dorado y pintado de pincel de quatro órdenes en alto y siete en ancho con su chapitel dotado, y vna ymagen de Nuestra Señora de bulto grande en el medio, pintada y dorada, con su Niño Jesús de bulto y con su guardapoluo pintado y estrellado.

Vn retablo pequeño de la ymagen de Santa Polonia, questá en la capilla del licenciado Çeruantes de Gaete donde staua el sagrario, de pinzel y dorado con guardapoluo de anjeo con su escudo y estrellado.

Otro retablo pequeño al otro lado del altar mayor, que es de los Altamiranos, en questá pintado y dorado el Descendimiento de la Cruz, con su guardapoluo y escudo y estrellas.

Otro retablo junto a la sacristía en questán pintadas las Onze myll Vírgenes, San Lorenzo y otros santos. Es de tres órdenes en ancho y largo.

12

✓ Cetro de tubo de sauleon y saulada
 ro Encaca pieza de y cae de 10 u. de
 1 m. 2 u. en una varilla de fierro
 para guardar el tubo

✓ Cetro de tubo de saul tres de 10 u.
 de Encaca pieza de y cae de 10 u. de
 de saul tres de 10 u. de
 de saul tres de 10 u. de

✓ Cetro de tubo Encaca pieza de
 de saul tres de 10 u. de
 de saul tres de 10 u. de
 de saul tres de 10 u. de

✓ Cetro de tubo queo tubo en todos
 de saul tres de 10 u. de
 de saul tres de 10 u. de
 de saul tres de 10 u. de

✓ Cetro de tubo mediano queo tubo
 de saul tres de 10 u. de
 de saul tres de 10 u. de
 de saul tres de 10 u. de

✓ Cetro de tubo de saul tres de 10 u.
 de saul tres de 10 u. de
 de saul tres de 10 u. de
 de saul tres de 10 u. de

Otro retablo de San León y Sant Lázaro en la capilla de Joan Calderón Altamirano con vna varilla de hierro para el guardapoluo.

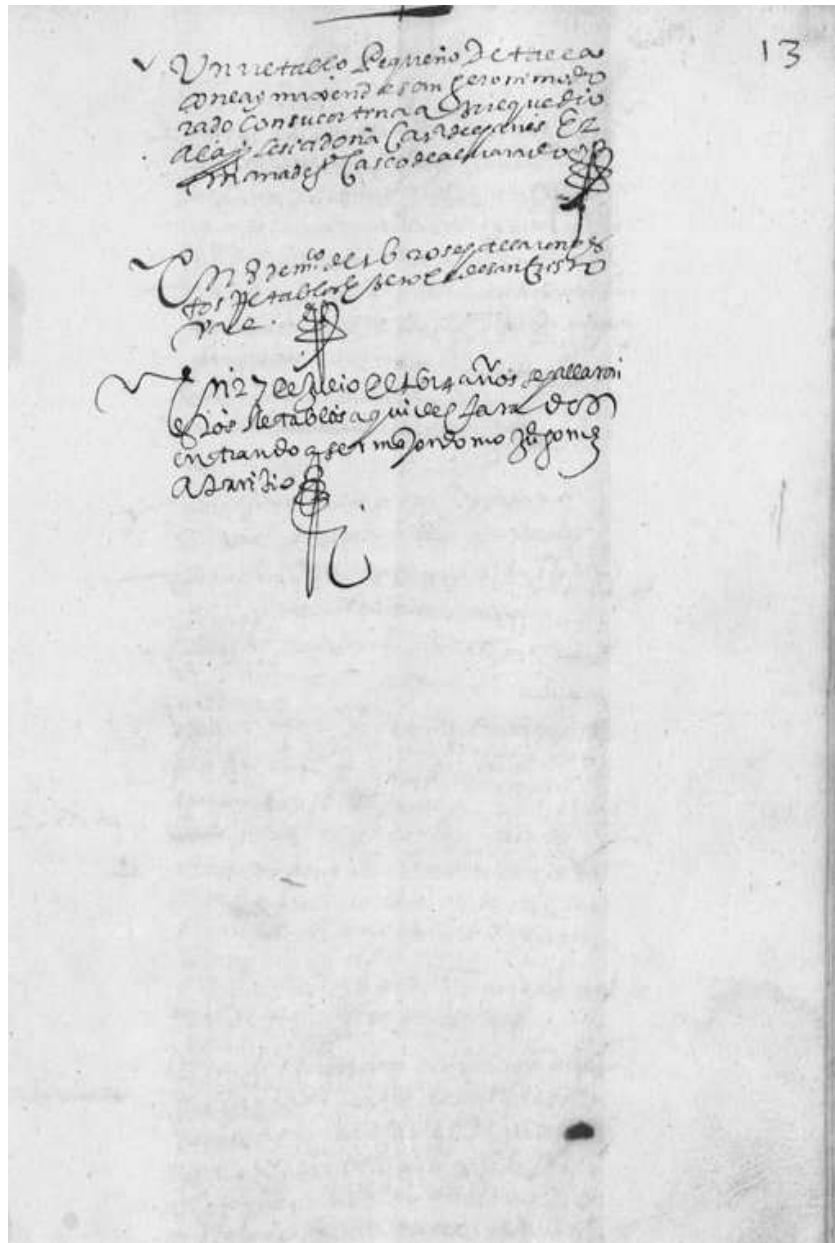
Otro retablo de Sant Gregorio de pincel en la capilla de Joan de Torres Carbajal con su guardapoluo pintado.

Otro retablo en la capilla de don Diego de Uargas Caruajal de tres órdenes, pintado y muy biejo.

Otro retablo que están pintados Nuestra Señora y Sant Joan y Sant Pablo en vn altar en la sacristía, viejo.

Otro tablero mediano questá en la sacristía en que está pintado Sant Chriptóval.

Otro retablo de pincel ondestá vn cruçifixo que se quitó del retablo del altar mayor para poner la custodia nueva questá ençima del caxón del vestuario en la sacristía.

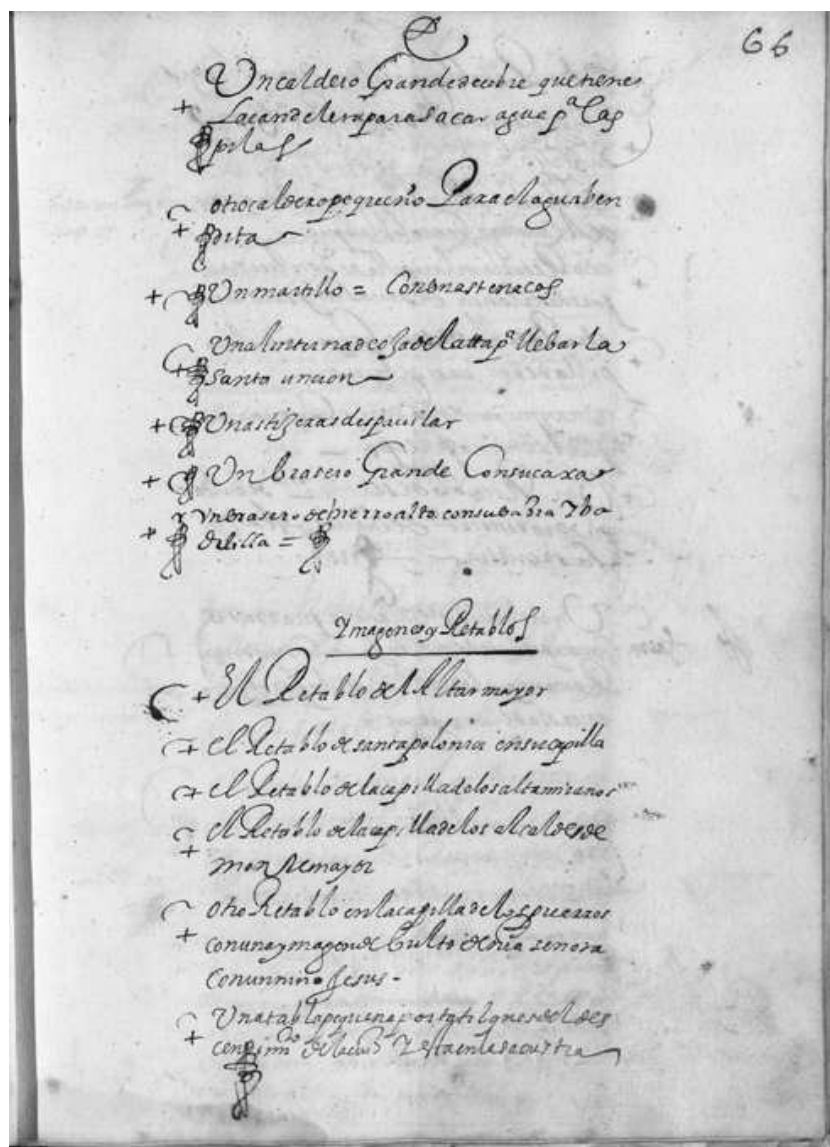


Vn retablo pequeño de talla
con la ymaxen de San Gerónimo do-
rado con su cortina a juego que dio
a la yglesia doña Catalina de Chaues, er-
mana de Gonzalo Casco de Aluarado.

En 8 de março de 1620 se hallaron es-
tos retablos ezceto el de San Cristo-
val.

En 27 de julio de 1624 años se hallaron
estos retablos aquí declarados,
entrando a ser mayordomo Juan Gómez
Aparicio.

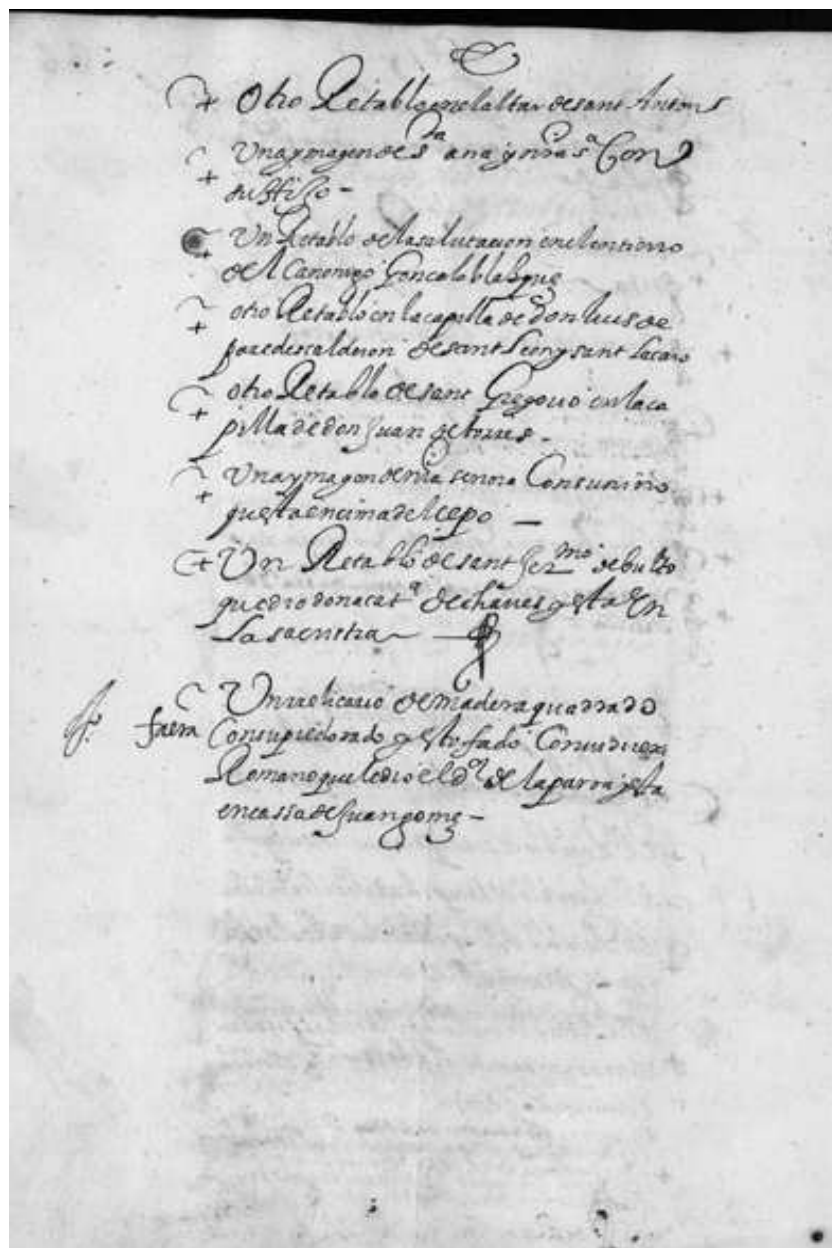
**Imágenes y altares que aparecen en el inventario
que se realizó el 18 de febrero de 1637**



**Imágenes y altares que aparecen en el inventario
que se realizó el 18 de febrero de 1637**

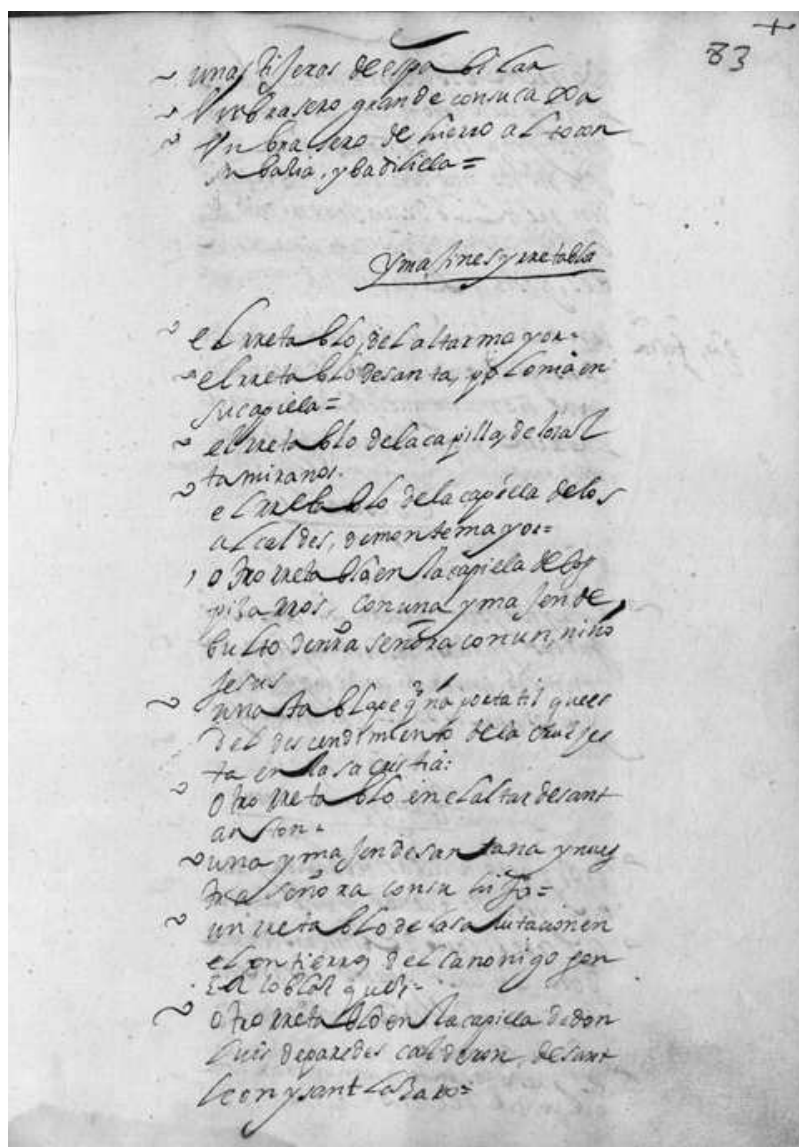
Pág. 66

El retablo del altar mayor.
El retablo de Santa Polonia con su capilla.
El retablo de la capilla de los Altamiranos.
El retablo de la capilla de los alcaldes de
Montemayor.
Otro retablo en la capilla de los Pizarros
con una ymagen de bulto de Nuestra Señora
con un Niño Jesús.
Una tabla pequeña portátil gris del Des-
cendimiento de la Cruz, y está en la sacristía.



Otro retablo en el altar de Sant Antón.
Vna ymagen de Santa Ana y Nuestra Señor con
sus Hijo.
Vn retablo de la Salutación en el entierro
del canónigo Gonçalo Blázquez.
Otro retablo en la capilla de don Luis de
Paredes de Sant León y Sant Láçaro.
Otro retablo de Sant Gregorio en la ca-
pilla de don Juan de Torres.
Vna ymagen de Nuestra Señora con su Niño
que está encima del çepo.
Vn retablo de Sant Jerónimo de bulto
que dio doña Catalina de Chaues que está en
la sacristía.
Vn relicario de madera cuadrado
(falta) con su pie dorado y estofado con uidriera
romano, que le dio el doctor de la Parra, y está
en cassa de Juan Gómez.

El inventario realizado el 14 de noviembre de 1652
da los siguientes altares



**El inventario realizado el 14 de noviembre de 1652
da los siguientes altares**

Pág. 83

Ymágenes y retablos

El retablo del altar mayor.
El retablo de Santa Polonia en
su capilla.
El retablo de la capilla de los Al-
tamiranos.
El retablo de la capilla de los
alcaldes de Montemayor.
Otro retablo en la capilla de los
Pizarros con una ymajen de
bulto de Nuestra Señora con un Niño
Jesús.
Una tabla pequeña portátil que es
del descendimiento de la Cruz ques-
tá en la sacristía.
Otro retablo en el altar de Sant
Antón.
Una ymajen de Sant Anta y Nues-
tra Señora con su Hijo.
Un retablo de la Salutación en
el entierro del canónigo Gon-
zalo Blázquez.
Otro retablo en la capilla de don
Luis de Paredes Calderón, de Sant
León y Sant Lázaro.

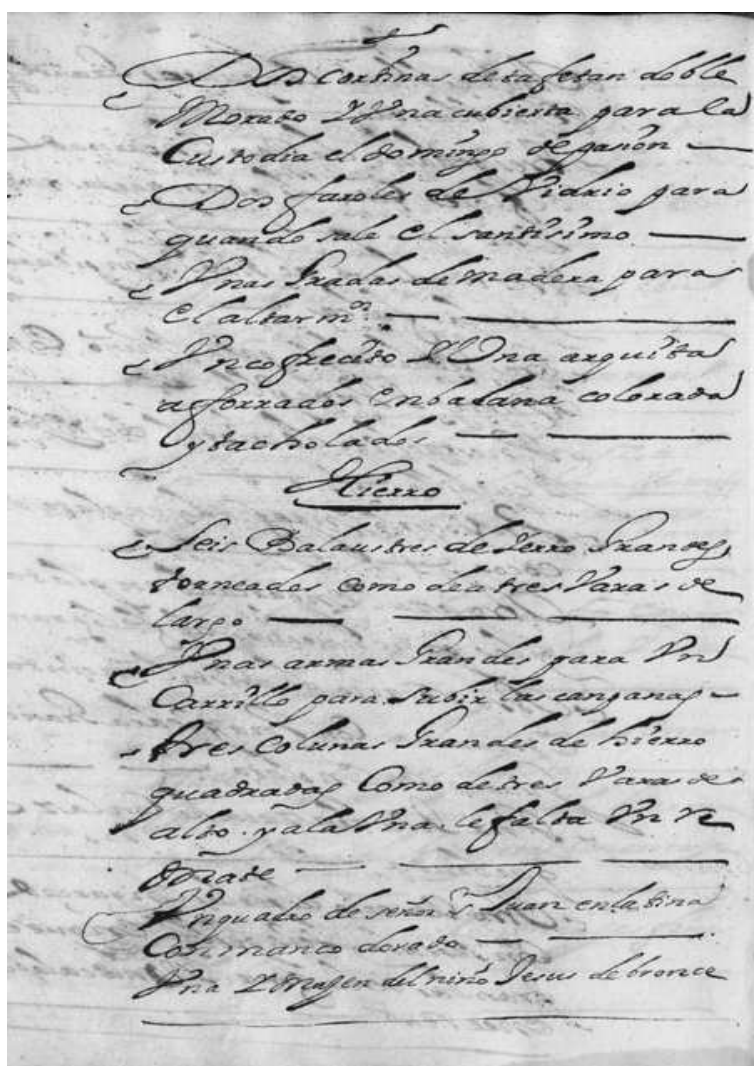
Do, vista de lo de ante que es no en
 La casa de ella de donde se tomo
 una ymagen de una señora
 de ni no, que esta en ci ma de la
 un me to de lo de ante se omi no de
 Cu lo que dio do na cada una de las
 de ti gestas en la sacristia
 op, falta un arca de madera cuadrado
 consiguiedo a los y esta fado con bitai
 era no mano que le dio el docto de
 la casa y esta encajada de plomo
 que no se puede abrir y que en ella se
 Corporales
 De ynte y rei corporales consuschi
 faldas y palas, los romas, sean en
 sumido en la bi ca de la iglesia
 y otros, consus palas y h. que las
 faldas y pano de mano
 de y ocho to ellas de olanda y rau
 ar y y hento buenas game do haer
 el pareli caso de de ducias on ma
 vera con unos gueros de ar de
 se tiene el de señon ant. sanchez
 el 26 de mayo
 el guero de ante se uany ma ha esta
 en el po dea del dho = 1871 93

Otro retablo de Sant Gregorio en
la capilla de don Juan de Torres.
Una ymajen de Nuestra Señora con
su Niño que está encima del cepo.
Un retablo de San Jerónimo de
bulto, que dio doña Catalina de Cha-
bes, y está en la sacristía.

(ojo, falta) Un relicario de madera quadrado
con su pie dorado y estofado con bidri-
era romano, que le dio el doctor de
la Parra, y está en casa de Juan Gómez
más estropeado de San Juan Evangelista en latina

Inventario realizado el 30 de enero de 1692

En las tres últimas líneas del apartado dedicado a «Hierros», correspondiente a la página 103 bis del manuscrito, recoge un cuadro del Señor San Juan y un Niño Jesús de bronce.



Inventario de 16 de enero de 1708

garra
1600
Mr. Pelazo de la Plaza Colox de Nueva Secca flax 15
Menudas quiteraldas como son guaxas bocho lo qual
quedo encho cofre de axa el mas de alho encho cofre
quatro pares de flaxos de oro fino el segundo encho
Candeleros
+ Sen Candeleros grandes de azofar el ocho Pequeño
de la flexencia en chuzos
+ Una Linterna de ova de la Viena
+ Un espejo quitero de equina quebrada
+ Un cuadro Pequeño de la Venecia
quatro cuadros de axa el deado de axa
+ Otro cuadro de los pares de nuestro Cruzifixo
Pintura de Sevilla
+ Otro cuadro de quatro pares de largo el de el
ancho con una de flexencia en queta Pintura
+ El Colegio apostolico el Pancho de la Cena
+ Otro cuadro grande de los pares de la oncion
de nuestro Pa
+ Dos Laminas La Dna donxa de la Virgen de la Luz
La Dna del archangel de Miguel
+ Una figura de un niño grande de el Cristo
+ Un cuadro grande de los pares de la flexencia con
Su marco de oro de San Juan ante Portam Latinam

Inventario de 16 de enero de 1708**Pág. 115**

Candeleros

Seis candeleros grandes de azofax y ocho pequeños de diferentes hechuras.

Vna linterna de oxa de lata vieja.

Vn espexo que tiene vna esquina quebrada.

Vn cuadro pequeño de la Verónica.

Quatro quadros de armas reales de a dos varas.

Otro quadro de quatro varas de largo y tres de ancho con corta diferencia en que está pintado el Colegio apostólico y la Noche de la Çena.

Otro quadro grande de tres varas de la Asunción de Nuestra Señora.

Dos láminas, la vna de Nuestra Señora de Guadalupe y la otra del Arcángel San Miguel.

Vna efigie de un Santo Christo grande puesto en la Cruz.

Vn quadro grande de dos varas con corta diferencia con marco dorado de San Juan ante Portam Latinam.

Órganos

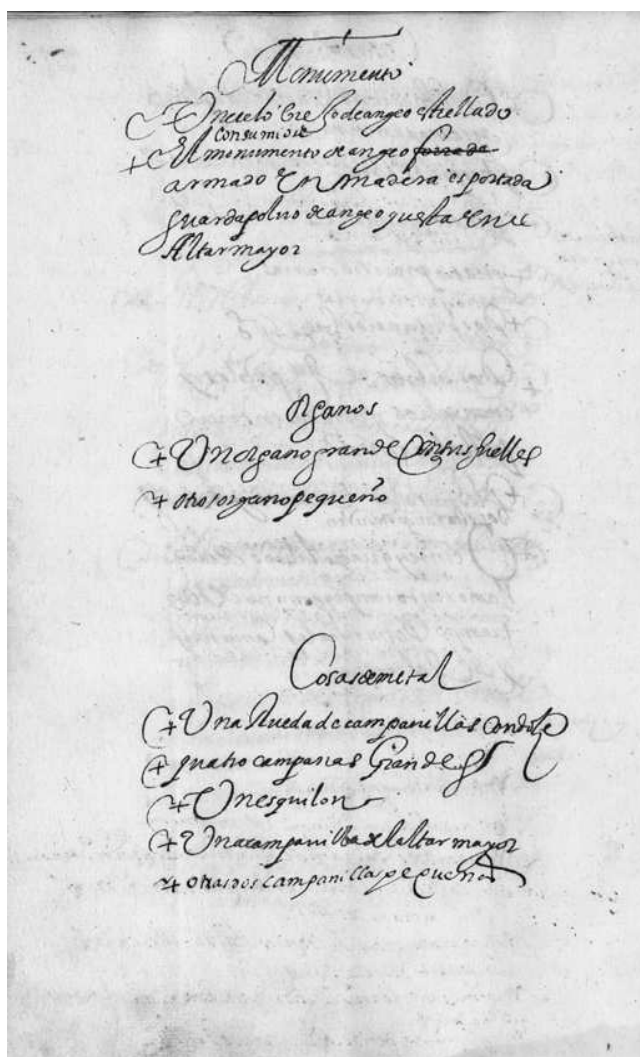
Vnos órganos grandes de tre-
ze palmos que están a la mano
derecha del coro alto con el cabe-
lillo en que se sienta el órgano

Otro órgano de siete palmos
de media ala con sus puertas
de madera, cerradura y llaue.

En 27 de julio de 1624 años se hallaron
otros órganos.

El qual dicho ynventario de la plata, orna-
mentos y demás bienes de la dicha yglesia de Santa
María la Mayor se mandó hazer y renovar
por el maestro Orellana, arcipreste y bisitador en esta
cibdad y su partido, sede vacante ——. En virtud
de vna comission del señor provisor que queda cosida
en el libro de las quantas de la mayordomía de la
dicha yglesia, el qual dicho ynventario va bien
y fielmente hecho con lo que pesa la plata, y se
mandó poner y trasladar en este libro que
no sirue más de para estos ynventarios de
la dicha yglesia de Santa María y la dicha plata, orna-
mentos y demás bienes quedan en poder de
Miguel Carrasco, clérigo, y Alonso Y. Aojado, sacrista-
nes, que al presente son de la dicha yglesia.

En la pág. 75 bis del inventario de 1637 vuelven a aparecer los dos órganos, el grande con sus fuelles y otro pequeño.



En la página 91, correspondiente al inventario de 1652, vuelve a decir lo mismo respecto a los órganos.

De plaza barroca a paseo burgués: La plaza principal de Villafranca de los Barros (ss. XVIII-XIX)

JUAN JOSÉ SÁNCHEZ GONZÁLEZ
Historiador del Arte
Presidente de A- MUVI¹
ret50jon@hotmail.com

RESUMEN

Este trabajo analiza la evolución de la Plaza Principal de Villafranca de los Barros, actual Plaza de España, entre los siglos XVIII y XIX, en relación a la evolución de la sociedad local. El análisis centra su atención en el modo en que la configuración de este espacio urbano refleja a la sociedad que le da forma. La estructura de la sociedad y el modelo cultural que sirve de referencia a la misma, en un periodo determinado de su historia, genera una serie de rasgos urbanísticos que un detenido análisis permite interpretar en su contexto originario, contribuyendo al mayor conocimiento de las sociedades del pasado.

Palabras clave: burguesía, estructura social, oligarquía, paseo, Plaza Principal, urbanismo, Villafranca de los Barros.

SUMMARY

This essay analyzes the changes of the Main Square of Villafranca de los Barros, at present Spain Square, between the eighteenth and nineteenth century, related to the evolution of the local society. This study focuses its attention on the way that the society is reflected and shapes this urban space. The structure of the society and the cultural model which has as a referent, in a given period of its history, generates a series of urban features. A deep analysis of these features permits to interpret them in its first context, which contributes to a best knowledge of the past society.

KEYWORDS: the middle-class, social structure, oligarchy, promenade, Main Square, city planning, Villafranca de los Barros.

¹ Siglas de la Asociación de Amigos del Museo Histórico-Etnográfico de Villafranca de los Barros.

INTRODUCCIÓN

El trabajo que, con el título de *Historia urbanística y social de Villafranca de los Barros (Siglos XIV a XXI)*², hemos publicado recientemente, nos ha permitido obtener una amplia visión, de carácter diacrónico, sobre la evolución del casco urbano de la población en relación a su historia social, asunto del cual no se había ocupado hasta el momento ningún estudio histórico de la localidad. El trabajo que exponemos a continuación, siguiendo la metodología de dicho estudio, centra su atención en la evolución de la Plaza Principal, actual Plaza de España, de Villafranca de los Barros. Como principal espacio de la vida pública de la localidad, esta plaza constituye un ámbito privilegiado para el estudio de la evolución social y sus repercusiones en el espacio urbano, ya que éste es consecuencia de las fuerzas sociales que participan en su configuración. El intervalo cronológico establecido nos permitirá verificar cómo, en el paso del Antiguo Régimen al Estado Liberal, se advierten continuidades e innovaciones que tendrán su fiel reflejo en la evolución del espacio público, en el que permanecerán, fosilizados, rastros suficientes de cada periodo histórico como para poder comprender a las sociedades que le dieron forma a través del tiempo.

El presente trabajo retoma algunos de los temas ya tratados en libro *Historia urbanística y social...*, ampliándolos con documentación inédita que, debido a circunstancias varias, no fue posible publicar en su momento, permitiéndonos matizar y completar algunas de las informaciones que entonces vieron la luz.

BREVE HISTORIA DE LA PLAZA HASTA EL SIGLO XVIII

Las referencias más antiguas sobre la Plaza Principal, se encuentran en los acuerdos capitulares de la segunda mitad del siglo XVI³, en los que dicho espacio aparece denominado como Plaza Nueva. El antiguo nombre de la plaza contrasta con el nombre tradicional de otra de las plazas de Villafranca, la Plaza Vieja (actual Plaza de Fernando Ceballos). En nuestro trabajo *Historia urbanística y social...* planteamos una hipótesis que vincula los antiguos nombres de

² SÁNCHEZ GONZÁLEZ, Juan José (Coord.): *Historia urbanística y social de Villafranca de los Barros (Siglos XIV a XXI)*. Villafranca de los Barros, 2012.

³ No se conserva ningún libro de acuerdos capitulares anterior a 1550.

ambas plazas con la evolución urbanística de Villafranca entre los siglos XIV y XVI. En síntesis, en la Plaza Vieja situamos el origen de la primitiva aldea Moncovil que, a mediados del siglo XIV, a instancias de don Fadrique, maestre de la orden de Santiago entre 1342 y 1358, cambió su nombre por el de Villafranca. El cambio de nombre de la población fue consecuencia de la elevación de categoría de la antigua aldea, dependiente de la encomienda de Mérida, a villa con encomienda propia. También por estas fechas se debió dotar a la población de parroquia. Los edificios representativos del nuevo estatus adquirido por la población, el templo parroquial de Nuestra Señora del Valle y la casa de la encomienda (ya desaparecida, aunque sabemos que estuvo situada frente al muro norte de la iglesia), se ubicaron a cierta distancia al sur de la Plaza Vieja, probablemente en un entorno escasamente urbanizado⁴.

Villafranca, en consonancia con la tendencia demográfica predominante en los siglos XV y XVI, experimentó un notable crecimiento de su población, lo que a efectos urbanísticos tuvo como consecuencia la expansión del casco urbano. Debió ser entonces cuando el entorno de la parroquia del Valle se urbanizó, configurándose, junto al muro sur de la iglesia, la Plaza Nueva.

Los acuerdos capitulares de las últimas décadas del siglo XVI y primeras del XVII, nos muestran cómo el centro de la vida pública de la localidad se fue trasladando paulatinamente de la Plaza Vieja a la Plaza Nueva. Dichos documentos aportan indicios sobre la distribución de funciones entre ambas plazas todavía en los últimos años del siglo XVI: los puestos del mercado se repartían entre ambas plazas, al peón de la villa se le ordenaba, específicamente, hacer públicas las disposiciones del concejo en las dos plazas...etc. En el siglo XVII, estas funciones aparecen adscritas únicamente a la Plaza Nueva que, además, cambia su nombre por los de Plaza Pública o Principal, cuando no aparece denominada sencillamente como la Plaza.

⁴ Los datos aportados por los acuerdos capitulares conservados indican que el concejo careció de sede propia hasta mediados del siglo XVIII, siendo habitual el alquiler de casas particulares para celebrar las sesiones del concejo, guardar el archivo y custodiar a los reos. Sin embargo, la picota, instrumento de castigo y emblema de las competencias jurisdiccionales del concejo, estaba situada, a mediados del siglo XVI, en la Plaza Vieja, sin duda por ser el único espacio público de cierta entidad con el que contaba Villafranca cuando su concejo adquirió dichas competencias a mediados del siglo XIV. No hay noticias sobre la ubicación de la picota desde la segunda mitad del siglo XVI en adelante.

En el siglo XVII, Villafranca acusa los efectos de la crisis generalizada que caracteriza al periodo, agravada, además, por las nefastas consecuencias de la Guerra de Restauración portuguesa (1640-1668). La localidad ve reducida su población y estancado su crecimiento urbano. Los acuerdos capitulares contienen numerosas referencias acerca de casas abandonadas y en estado de ruina. La Plaza Pública o Principal, convertida ya en el centro efectivo de la vida pública local, no conoce variación apreciable alguna a lo largo de la centuria.

En el siglo XVIII se reanuda el crecimiento demográfico y la expansión del casco urbano. Un acuerdo capitular de 1768, coetáneo a la reforma de la Plaza Principal, informa que, para entonces, Villafranca duplicaba la población de Ribera del Fresno⁵, localidad que hasta entonces siempre había contado con mayor número de habitantes. En 1776, otro acuerdo indica que la población de Villafranca se estima “en mas de seiscientos vecinos”⁶. El censo de Floridablanca contabilizaba en 1787 una población de 2.652 habitantes⁷, mientras que el *Interrogatorio de la Real Audiencia* estimaba en 1791 una población cercana a los 800 vecinos⁸.

EVOLUCIÓN DE LA ESTRUCTURA SOCIAL DE VILAFRANCA ENTRE LOS SIGLOS XV Y XVIII

Junto a la evolución urbana y demográfica, la documentación consultada para la elaboración de nuestro estudio nos reveló, con cierto nivel de detalle, la evolución de la estructura social de Villafranca. Las referencias más antiguas al respecto, pertenecientes al siglo XV⁹, distinguen, únicamente, a un grupo de

⁵ Archivo Municipal de Villafranca (A. M. V. en adelante). Acuerdos Capitulares, Caja 10, carpeta 5, 5 de julio de 1768, folios 16-18 reverso.

⁶ Sabido es que el concepto de vecino no se corresponde al de habitante, por lo que debe ser usado como cifra estimativa. A. M. V. Acuerdos Capitulares, Caja 10, carpeta 12, 2 de marzo de 1776.

⁷ GIL SOTO, Alfonso: *Deudos, parciales y consortes. Estrategias políticas y sociales de la oligarquía rural extremeña (siglos XVII y XVIII)*. UNEX, Cáceres, 2003, p. 25.

⁸ RODRÍGUEZ, Miguel y BARRIENTOS, Gonzalo: *Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura afinales de los tiempos modernos. Partido de Mérida*. Asamblea de Extremadura, 1994, pp. 424-425.

⁹ El documento en cuestión es la confirmación dada por los Reyes Católicos a la donación efectuada por Enrique IV en 1454 de la dehesa boyal del Hinojal a favor del concejo villafranqués, publicado por Antonio de Solís. DE SOLÍS SÁNCHEZ-ARJONA, Antonio: *Villafranca en la Historia*. Diputación de Badajoz, 1981, p. 33.

hombres buenos como a la elite de la sociedad local. Los alardes que los Reyes Católicos ordenaron realizar en 1502, muestran un elevado número de caballeros de cuantía en relación al número de vecinos contabilizados. Villafranca inscribía a 42 caballeros cuantiosos para una población estimada en 434 vecinos. En los mismos alardes, la Fuente del Maestre inscribía a 22 caballeros cuantiosos de entre sus 800 vecinos, mientras que en Ribera del Fresno la proporción era de 42 por 641 vecinos¹⁰. Estos ricos labradores pecheros habían asumido para entonces el control del concejo. En el documento de donación de la dehesa del Hinojal por parte de Enrique IV, solamente los hombres buenos aparecen referidos, junto con los miembros del concejo, reclutados en sus mismas filas, como representantes de la villa. No hay alusión alguna a población de origen hidalgo, tampoco la hay en los alardes de 1502.

A lo largo de la primera mitad del siglo XVI, se fueron estableciendo en la villa algunas familias hidalgas, lo que debió suscitar los celos de los ricos labradores. En 1556, los hidalgos de la villa habían denunciado al concejo ante la Real Chancillería de Granada por considerar que no eran respetados sus privilegios fiscales¹¹. En los siguientes años la población hidalga fue adquiriendo mayor peso demográfico y político. En 1570 los hidalgos recurrían, de nuevo, a la Real Chancillería para que ésta garantizara su derecho a desempeñar la mitad de los cargos del concejo. En 1572 los hidalgos obtenían sentencia favorable y desde 1573 el concejo comienza a contar con hidalgos entre sus miembros¹². De este modo quedaba definitivamente configurada la oligarquía local en sus ramas pechera e hidalga.

Como muestra la documentación, los hombres buenos trataron de defender con firmeza su hegemonía sobre el concejo. Sin embargo, una vez perdida la batalla legal, la posición de los ricos labradores pecheros como elite dirigente se debilita frente al creciente protagonismo adquirido por los hidalgos. La política local queda en adelante sometida, prácticamente, a la voluntad de unas pocas familias hidalgas que, una vez adquirido el poder, sustituyen su solidaridad estamental por rivalidades familiares, en que se ven involucradas las redes clientelares urdidas en el seno de la comunidad local.

¹⁰ LADERO QUESADA, Miguel Ángel: "La caballería y la población de Extremadura según los alardes de 1502" *Norba. Revista de Historia*. Vol 17, 2004, pp. 157-186.

¹¹ A. M. V. Acuerdos Capitulares, caja 1, carpeta 1, folio 87.

¹² DE SOLÍS SÁNCHEZ-ARJONA, Antonio: *Op. cit.*, pp. 66-68.

En 1664, a propuesta de los vecinos nobles Pedro Merchán Salamanca y Alonso Esteban Ortiz, el concejo elabora un censo de los hidalgos avecindados en la villa, que da como resultado un total de 31 vecinos¹³. La riqueza agrícola de la villa debió actuar como un interesante estímulo para el establecimiento de nuevas familias hidalgas, en un periodo en el que la baja nobleza rural tiende a concentrarse en núcleos urbanos de cierta entidad¹⁴. Por estas mismas fechas aparece asentada en la villa la familia hidalga de los Baca, que asumirá, en la práctica, la dirección política de la villa hasta bien avanzado el siglo XIX.

En el siglo XVIII, pese al crecimiento demográfico, se observa un progresivo cierre de la oligarquía. El acceso al concejo se hace más restringido, limitándose la obtención de cargos concejiles a los vecinos más acaudalados. Además, las nuevas disposiciones dictadas por la monarquía, especialmente con Carlos III, para regular el estatus de hidalguía, reducirá el número de nobles. El censo de Floridablanca de 1787 informa que Villafranca contaba por entonces con 28 vecinos hidalgos¹⁵, menos que en 1664, pese al incremento demográfico. Esto favorecerá a las grandes familias hidalgas como los Baca, cuya hegemonía se hace indiscutible a lo largo del siglo XVIII. En 1776, un pleito interpuesto por D. Narciso de Ceballos y Zúñiga contra la poderosa familia Baca, nos informa de los medios utilizados por la misma para hacerse con el dominio efectivo del concejo. El denunciante informaba que la familia siempre contaba con varios miembros dentro del concejo, de tal modo que, en las insaculaciones para la designación del alcalde por el estado noble, abundaban los candidatos de dicho linaje. Además, esta situación favorecía la elección de otros miembros de la familia, o de sus clientes, para el desempeño de los oficios menores del concejo, lo que favorecía el control de los recursos municipales. La justicia, sin embargo, rechazó la demanda de D. Narciso, confirmando todos los oficios que los Baca disfrutaban en el concejo, sentencia que dos miembros del linaje hicieron copiar en los acuerdos capitulares¹⁶. Lo cierto es que, entre las diversas familias que aspiraban a imponer su hegemonía, debieron existir graves tensiones. Ello justificaría el que desde 1786 el gobierno local pasase a manos de un alcalde mayor nombrado por la Corona.

¹³ A. M. V. Acuerdos Capitulares. Caja 4, carpeta 4, 16 de mayo de 1664, folios 333-334 reverso.

¹⁴ GIL SOTO, Alfonso: *Op. cit.* p. 24.

¹⁵ *Ibidem.* p. 25.

¹⁶ A. M. V. Acuerdos Capitulares, Caja 10, carpeta 12, 2 de marzo de 1776.

LA REFORMA DE LA PLAZA PRINCIPAL EN EL SIGLO XVIII

A mediados del siglo XVIII, la Plaza Principal de Villafranca continuaba siendo un espacio angosto y recoleto, inadecuado para satisfacer las necesidades de espacio público de una población en crecimiento. Además, la oligarquía, cada vez más cerrada y restringida a los sectores más acaudalados de la sociedad local, parece empeñada en un continuado proceso de engrandecimiento personal y familiar.

En 1764, un acuerdo capitular nos informa de que se estaban llevando a cabo reformas en la plaza:

“atento a que en la operacion que se esta practicando de Plaza para adorno desta villa ha quedado terreno suficiente para construir en el Edificios de Balcones que lo hermosen y sirvan de vista en las funciones publicas que se ofrezcan, y deviendo sus mercedes atender a que en dho terreno se acomoden en primer lugar los sujetos distinguidos de el Pueblo...”¹⁷.

Las razones esgrimidas por el concejo para justificar las obras, insisten en la necesidad de construir “Edificios de Balcones” que mejoren el aspecto de la plaza, pero, también, para dar acomodo a “los sujetos distinguidos de el Pueblo”. De tales argumentos se colige que los miembros del concejo pretendían convertir la antigua plaza en un espacio de representación, donde la oligarquía ocupase un lugar preeminente durante las celebraciones públicas.

Similares argumentos justificarían al año siguiente un proyecto de reforma mucho más ambicioso:

“Que en igual modo siendo esta villa una de las mas Principales desta Provincia cuios muy antiguos notorios blasones la acreditan de singular e ylustre, careze de plaza, como otras, de no tales circunstancias, donde se solemnizan las procesiones y festividades de la iglesia, publica y particularmente, y así se experimenta no poder celebrar, con aquel culto, veneracion y obsequio debido, que permiten tributarse en semejantes acaecimientos”¹⁸.

¹⁷ A. M. V. Acuerdos Capitulares, Caja 10, carpeta 1, 20 de julio de 1764, folio 39 reverso y 40.

¹⁸ A. M. V. Acuerdos Capitulares, Caja 10, carpeta 2, 6 de febrero de 1765, folios 12-13 reverso.

En esta ocasión, el proyecto consistía en ampliar la plaza, derribando para ello nueve casas situadas a las traseras de la iglesia parroquial, entre las calles Macías (actual Santa Joaquina) y Carvajales. El proyecto se vinculaba, además, a la construcción de una nueva sede para el concejo¹⁹. En el mes de julio ya se había reunido el dinero necesario para indemnizar a los propietarios de las nueve casas que iban a ser demolidas²⁰, faltando tan sólo la pertinente licencia del Consejo de Castilla²¹. No se tiene constancia de la fecha en que se recibió la licencia, pero lo cierto es que las casas fueron derribadas, llevándose a cabo la ampliación de la plaza en la forma en que se había previsto.

El proyecto, tal y como fue concebido por las autoridades locales, implicaba, además, mejorar el aspecto estético de la plaza, ya que pretendían que se “autorizasen fachada uniforme a las tres de su cuadro por ser todas casas principales de hermosa y luzida fabrica”²². La dificultad para coordinar esta parte del proyecto, que implicaba a varios inmuebles particulares, impidió su realización.

Las obras debieron ejecutarse durante los siguientes años, quedando pendiente la construcción de una nueva sede para el concejo. Un acuerdo capitular de 1774 informa sobre la recepción de una real facultad que habilitaba al concejo para labrar el Carneril, perteneciente a la dehesa boyal del Hinojal, con el fin de “fabricar casas consistoriales y carcel” con el beneficio obtenido²³. El acuerdo informa que le serían solicitadas al maestro alarife D. Joseph

¹⁹ En la década anterior se habitó un inmueble en “la calle de la plaza”, actual de Hernán Cortés, como cárcel y sede del concejo. Tanto los acuerdos capitulares como, más tarde, el *Interrogatorio de la Real Audiencia*, insisten en su falta de capacidad para albergar tales funciones. Como veremos, el proyecto para la construcción de su nueva sede fracasará, permaneciendo el ayuntamiento instalado en dicho inmueble hasta su traslado, a mediados del siglo XX, al edificio que ocupa actualmente el Museo Histórico-Etnográfico de Villafranca de los Barros.

²⁰ A. M. V. Acuerdos Capitulares, Caja 10, carpeta 2, 29 de julio de 1765, folios 28 y reverso.

²¹ A. M. V. Acuerdos Capitulares, Caja 10, carpeta 2, 30 de julio de 1765, folio 29 y reverso.

²² A. M. V. Acuerdos Capitulares, Caja 10, carpeta 2, 6 de febrero de 1765, folios 12-13 reverso.

²³ A. M. V. Acuerdos Capitulares, Caja 10, carpeta 10, 27 de agosto de 1774, folio 16 y reverso.

Gómez las pertinentes trazas y “apuntaciones condicionales”, por las que se le pagarían 350 reales. Joseph Gómez era un maestro alarife, natural de Llerena, que por estos años realizaba diversos trabajos de remodelación en las iglesias parroquiales del entorno, pese a que la Academia de San Fernando le inhabilitaría, en 1783, por carecer de la preparación necesaria y no haber sido aprobado oficialmente²⁴.

En 1778 se acuerda subastar las hierbas de las dehesas boyales del Hinojal y Villalgordo para financiar la obra, “dado el principio de tener planteada esta obra y justipreciada”. Se acordó, asimismo, convocar “a los maestros que lo quieran hacer” para proceder a la subasta pública de la contratación²⁵. Pese a que todo parecía dispuesto para dar inicio a la construcción de la nueva sede del concejo, lo cierto es que la obra no llegó a ejecutarse. En 1784, el gobernador del partido de Mérida, D. Miguel Maldonado, recriminaba al concejo villafranqués el pésimo estado en que se encontraba la casa consistorial, habiéndosele concedido real facultad para edificar una nueva²⁶. Un acuerdo de 1797 aclara que, aunque efectivamente se recaudaron suficientes fondos para la obra, el dinero hubo de invertirse en otras necesidades más urgentes, no se especifica de qué tipo²⁷.

Al tiempo que se procedía a la ampliación de la Plaza Principal, se derribó parcialmente el campanario de la iglesia del Valle, reduciéndolo a la altura de las bóvedas de las naves del templo. Esta torre formaba parte de las reformas efectuadas en el siglo XVI y se situaba en la esquina sureste de la parroquia, elevándose sobre la primitiva Plaza Nueva. En septiembre de 1765 se estaba construyendo una nueva torre sobre la Portada del Perdón. No se indica el nombre del maestro alarife²⁸, pero sí que tasó la obra en un millón de reales de

²⁴ CADIÑANOS BARDECI, Inocencio: “Nuevas noticias de arquitectura extremeña” *Norba-arte*, 2002-2003, pp. 137-150.

²⁵ A. M. V. Acuerdos Capitulares, Caja 11, carpeta 2, 20 de julio de 1778, folio 10 reverso-11.

²⁶ A. M. V. Acuerdos Capitulares, Caja 11, carpeta 7, 25 de abril de 1784, folio 12-13 reverso.

²⁷ A. M. V. Acuerdos Capitulares, Caja 11, carpeta 16, 1 de abril de 1797.

²⁸ ¿Quizás el mismo Joseph Gómez al que años más tarde se le solicitarían trazas para el nuevo ayuntamiento?

vellón²⁹. Un año después proseguían las obras de la torre, ya que se acordó la compra de un reloj que sería instalado en ella³⁰. La nueva torre, cuyos cuerpos inferiores se conservan en la actual, resultado ésta de una reforma emprendida en el siglo XIX, aparece centrada con respecto al rectángulo que forma la parte ampliada de la plaza, por lo que bien hubiera podido formar parte del proceso de renovación de este importante espacio público.

Es posible que las autoridades locales también hubieran concebido la posibilidad de trasladar el cementerio, como parte de este proceso de reforma urbanística, pero que, por razones desconocidas, no hubiera podido llevarse a efecto. El primitivo camposanto se ubicaba, al menos desde mediados del siglo XIV, junto al muro norte del templo parroquial del Valle. El vértice noroeste de la renovada plaza limitaba con él. El *Interrogatorio* indica expresamente que, en 1791, “no hay cementerio y si necesidad de el y podra haver sitio para su formacion fuera de el pueblo”³¹. Lo cierto es que las actas de defunciones consultadas contradicen esta tajante afirmación. Los difuntos continuaron enterrándose en el cementerio del Valle hasta diciembre de 1813, en que se verifica la apertura de un nuevo camposanto, con carácter provisional³², próximo a la cabecera de la ermita de Nuestra Señora de la Coronada. Quizás, las autoridades locales transmitieron a los encargados de elaborar el *Interrogatorio* lo que, para entonces, no era más que un deseo de las autoridades concejiles.

LA CONSTRUCCIÓN DE UN ESPACIO DE REPRESENTACIÓN. LA CASADELMARQUÉS DE FUENTESANTA

Los argumentos esgrimidos por las autoridades locales para justificar las reformas de la plaza, tanto en 1764 como en 1765, insisten en la necesidad de crear un espacio adecuado para los actos públicos de la comunidad, tanto

²⁹ A. M. V. Acuerdos Capitulares, Caja 10, carpeta 2, 6 de septiembre de 1765, folio 31 y reverso.

³⁰ A. M. V. Acuerdos Capitulares, Caja 10, carpeta 3, 30 de septiembre de 1766, folio 25 reverso-26 reverso.

³¹ RODRÍGUEZ, Miguel y BARRIENTOS, Gonzalo: *Op. cit.*, pp. 424-425.

³² Ya en 1814 una comisión formada por varios vecinos tenía, entre otras misiones, la búsqueda de un lugar apropiado para la ubicación de un nuevo cementerio. Entre agosto y diciembre de 1815 se empleó como lugar de enterramiento la ermita de Nuestra Señora del Carmen, hasta la apertura de un nuevo cementerio en el lugar que actualmente ocupa la entrada principal del colegio San José y que estaría en uso hasta 1880.

profanos como religiosos. También se hace referencia a la necesidad de habilitar un espacio en que acomodar a las personalidades distinguidas del pueblo durante los eventos públicos, y que esté acorde con el lustre del que hacen gala los antiguos y nobles blasones de muchas casas de la población. En definitiva, lo que pretenden las autoridades es construir un espacio de representación adecuado para las apariciones públicas de los distinguidos miembros de la oligarquía.

En cambio, el concejo no alude a la necesidad de mayor espacio en la plaza para una población que está incrementando constantemente su vecindario. En cuanto a las necesidades funcionales que debe satisfacer la nueva plaza, únicamente se alude a las de carácter representativo, como solemnizar las procesiones religiosas, no a las de naturaleza más cotidiana, como albergar con mayor comodidad al mercado.

En definitiva, el proyecto antepone las necesidades de representación de la oligarquía a las de carácter funcional que afectan al conjunto de la comunidad villana. Las autoridades, además, se muestran preocupadas por el aspecto estético de la plaza, preocupación que no hemos detectado con anterioridad en ninguna otra intervención de carácter urbanístico. Se pretende crear un fondo uniforme mediante la reforma de las “casas principales de hermosa y luzida fabrica” con fachada hacia la plaza. Sin embargo, en base a los datos aportados por la documentación, el propio espacio de la plaza presentaba un aspecto muy descuidado. No se advierte la presencia de ningún elemento de carácter ornamental que amenizase sus vistas. El suelo no fue nivelado y ni siquiera recibió ningún tipo de recubrimiento que impidiera la formación de fango. Además, algunas casas vertían a ella directamente sus aguas residuales³³.

Parece ser que, en la mente de los miembros del concejo, la nueva plaza era concebida como un vacío escenario dotado de un solemne decorado de fondo, en el que, durante los actos públicos de la comunidad, situadas en los balcones, harían acto de presencia las personalidades destacadas de la villa. Este rasgo teatral al servicio de las estrategias de prestigio de la oligarquía, es consecuencia del influjo ejercido por la estética urbanística barroca, cuyos

³³ En 1830 el marqués de Fuente Santa, propietario de la casa que sirve actualmente como sede al ayuntamiento, se empeñó en mantener un pulso con las autoridades locales, que le obligaban a entubar el desagüe de su casa hacia la plaza, conflicto que nos aporta interesantes datos sobre el estado de dicho espacio antes de las reformas llevadas a cabo en el siglo XIX. A. M. V. Acuerdos Capitulares, Caja 13, carpeta 1, 24 de octubre de 1830.

principios inspiran el proyecto ideado por el concejo, si bien la insuficiencia de los medios a emplear hizo del resultado final apenas un esbozo de lo propuesto.

La oligarquía era consciente de la capacidad propagandística de la arquitectura. La familia Baca estaba muy presente en la plaza a través de diversos edificios. En el solar que actualmente ocupa la Plaza del Corazón de María, se levantaba entonces el convento de la Encarnación, atendido por monjas clarisas, cuyo patronazgo correspondía a la familia Baca³⁴. El dominio que la familia ejercía sobre el concejo, permitió al convento ampliarse a costa del terreno público circundante, lo que fue denunciado en 1760³⁵. Otro miembro de la familia, Diego Baca Ulloa, era propietario de la casa que actualmente sirve de sede al Museo Histórico-Etnográfico de Villafranca. Es probable que dicha casa abarcase también el inmueble inmediatamente inferior, hasta hacer esquina con el vértice suroeste del convento³⁶.

Sin embargo, es la sede del actual ayuntamiento de Villafranca el edificio que refleja con mayor fidelidad la imagen de poder que los Baca querían transmitir a la comunidad. El solar en que se levanta estaba reservado para las nuevas casas consistoriales. El proyecto se frustró definitivamente entre 1778, en que todo parecía preparado para dar inicio a las obras, y 1797, en que se reconoce que el dinero destinado para ello se destinó a otros fines. En su lugar, Gonzalo Baca-Lira, esposo de Elvira Baca Ulloa, hizo construir su casa solariega. Es probable que ésta abarcase originalmente todo el frente de la plaza, y que el solar de la casa que hace esquina con la calle Carvajales fuera segregada en tiempos posteriores, quizás a consecuencia de un reparto hereditario. La fachada de la casa configura un extenso rectángulo en el que predominan las líneas horizonta-

³⁴ Leonor Gutiérrez, perteneciente a la familia hidalga de los Gutiérrez, fundó el convento en 1584. En el siglo XVII la familia Gutiérrez estableció lazos familiares con los Baca, pasando de este modo el patrocinio del convento a esta poderosa familia.

³⁵ En concreto se denunciaba que una de tales ampliaciones había estrechado el acceso desde la calle Larga hacia la plaza, hasta el punto de hacer dicho paso casi intransitable y generando un lugar propicio para la ocultación de asaltantes. A. M. V. Acuerdos Capitulares, Caja 9, carpeta 3, 13 de septiembre de 1760, folio 18 reverso-19 reverso.

³⁶ En 1752 el convento recibió licencia para ampliar su recinto hasta igualar con la esquina de la casa de Diego Baca Ulloa, lo que carecería de sentido si dicha casa no se extendiera hasta el lado fronterero al vértice del recinto conventual, que se correspondería con el del actual parque. A. M. V. Acuerdos Capitulares, Caja 8, carpeta 4, 27 de mayo de 1752, folio 52 y reverso.

les, cuyos vanos se distribuyen siguiendo un ritmo que tiende a ser regular, aunque el ajuste de los vanos con respecto al plano presenta algunas incorrecciones notables. El plano se halla flanqueado en su esquina norte, presumiblemente también lo estuvo en su esquina sur, por una pilastra seudojónica de orden gigante con escaso resalte, que constituye en realidad una burda imitación de su modelo clásico. La fachada lateral hacia la calle Santa Joaquina conserva ambas pilastras de flanqueo. Un antepecho abalaustrado remata el conjunto. El elemento más destacado en la fachada es la puerta, orientada en función del eje central de la plaza, que se destaca por las ligeras variaciones formales que introduce en el esquema y, sobre todo, por el remate heráldico a modo de espejo flanqueado por columnillas que rompe la línea horizontal del antepecho. En la fachada se observa una combinación de rasgos clasicistas, como la propia composición del conjunto, el antepecho abalaustrado o las pilastras seudojónicas, junto con otros de raíz popular, como los poyos y guardapolvos de las ventanas que, con su ligero resalte, introducen una nota de cromatismo. También son rasgos populares las incorrecciones del propio esquema compositivo o la tosca emulación de los capiteles jónicos. Esta combinación de rasgos clasicistas y populares nos acercan a la mentalidad provinciana de los promotores de la obra, en la que se intuye una vanidad satisfecha con la versión vulgarizada del estilo clasicista difundido por la corte de Carlos III.

En la puerta, situada en el eje central de la plaza, se sitúa el punto de fuga que orienta la perspectiva de este espacio público. Al carecer éste de cualquier elemento que contribuyese a distraer la mirada, sumado a la inclinación del suelo, que dejaba la fachada de la casa en el lado más elevado, su efecto debía ser más potente. Con ello el espacio adquiría un sentido, una dirección cuyo destino era el emblema heráldico de la fachada. El espacio público aparece así supeditado visualmente a la casa de Gonzalo Baca-Lira, estableciendo una elocuente analogía con respecto a las aspiraciones hegemónicas de su propietario.

Los datos que nos proporciona la documentación verifican el papel preponderante que desempeñó otro de los propietarios de la casa en la vida de la comunidad. Mateo Antonio Baca Lira, hijo de Gonzalo y Elvira, jugó un importante papel durante la Guerra de la Independencia. Como personalidad con una marcada influencia en la comunidad, tanto las autoridades francesas como los líderes de las guerrillas locales recurrían a él para imponer sobre Villafranca sus respectivos intereses. En 1818, Fernando VII le concedió el título de marqués de Fuente Santa, entre otras razones por salvar al pueblo de un saqueo, rechazar de los franceses su nombramiento como diputado por

Mérida y sufragar, con sus propios bienes, la compra de pertrechos para el ejército español³⁷.



Casa de los marqueses de Fuente Santa, actual sede del Ayuntamiento de Villafranca
(Fotografía de Francisco González Rodríguez)

LA SOCIEDAD VILAFRANQUESA EN EL SIGLO XIX: CONTINUIDAD E INNOVACIÓN

El liberalismo, como ideología inspiradora de un nuevo modelo de Estado, un nuevo fundamento para las relaciones económicas y una nueva concepción de la sociedad, no introdujo en la Extremadura del siglo XIX, sin embargo, grandes cambios en la configuración de la propia estructura social, ni en la base económica que determinaba la situación de cada clase dentro de la misma. El rasgo predominante del periodo para Extremadura es la continuidad en el poder

³⁷ A. M. V. Acuerdos Capitulares, Caja 12, carpeta 1, 11 de septiembre de 1818.

de la vieja oligarquía terrateniente, en un contexto social marcado por una acentuada polaridad³⁸. Villafranca no constituye una excepción a la regla, las familias que acapararon el poder local durante el Antiguo Régimen continúan presentes en los nuevos órganos de gobierno, extendiendo, incluso, su participación a las instituciones del Estado central, gracias a su integración en los partidos políticos que se disputan el poder. Además, fueron las principales beneficiarias de las desamortizaciones eclesiásticas y municipales llevadas a cabo durante el reinado de Isabel II.

En el aspecto demográfico, Villafranca continúa la tendencia alcista iniciada en el siglo XVIII, a pesar de las recurrentes epidemias de cólera que azotan a la población, alcanzando en 1900 los 9.954 habitantes de hecho y los 9.820 de derecho, según datos del Instituto Nacional de Estadística. Este incremento de población, en un contexto de inmovilismo social y ausencia de innovaciones verdaderamente efectivas en economía, pese a la incipiente industrialización de la localidad, tuvo como consecuencia el empobrecimiento de amplios sectores de la sociedad, haciendo del paro agrícola un mal crónico.

Esta oligarquía de la tierra, que logra perpetuar su poder bajo el nuevo régimen liberal, irá asumiendo progresivamente las formas de pensamiento, la estética y los hábitos de vida burgueses. El cambio se opera a lo largo del reinado de Isabel II, en el que la oligarquía local se alinea decididamente a favor del Estado Liberal y combate con firmeza a las partidas carlistas que actúan en la zona. Tras la Revolución Gloriosa de 1868, la oligarquía local se decanta preferentemente por el republicanismo de tendencia federal³⁹ y así lo hace constar expresamente tras la abdicación de Amadeo I de Saboya:

*“los habitantes de este municipio, en su mayoría republicanos, se habían alzado revolucionariamente en esta mañana con el propósito de aguardar el resultado de esta crisis suprema y dispuesto a no aceptar otra forma de gobierno que el republicano democrático federal”*⁴⁰.

³⁸ MERINERO MARTÍN, María Jesús y SÁNCHEZ MARROYO, Fernando: “El monopolio del poder en la Extremadura contemporánea” *Espacio, Tiempo y Forma, Serie V, H.*” *Contemporánea*, t. 3, 1990, pp. 101-117.

³⁹ Así lo demuestra el cambio de nombres de las calles Bellacos (actual Bailén) e Isabel II (actual Zaragoza) por los de Federal y República, respectivamente, en 1871. A. M. V. Acuerdos Capitulares, Caja 17, carpeta 4, 24 de agosto de 1871, folio 44 y reverso.

⁴⁰ A. M. V. Acuerdos Capitulares, Caja 18, carpeta 1, 13 de febrero de 1873, folio 7 y reverso.

Sin embargo, estas veleidades republicanas y democráticas se esfumarán con el hundimiento de la I República, convirtiéndose la oligarquía local en firme defensora del régimen instaurado tras la Restauración borbónica, que consolida su poder e influencia social bajo las formas corrompidas de la democracia parlamentaria. La oligarquía afirma ahora su conservadurismo, contrario a toda apertura del sistema a las clases desfavorecidas, que carecen de representación real en los órganos de gobierno, pese a la instauración del sufragio universal masculino en 1891. La oligarquía encuentra en la Iglesia una firme aliada en la búsqueda de recursos ideológicos que legitimen su poder, consecuencia de ello será la revitalización del sentimiento religioso y el fomento de instituciones educativas y de carácter benéfico vinculadas a la Iglesia. En esta época se fundan los colegios de San José, perteneciente a la Compañía de Jesús, y el de Nuestra Señora del Carmen, adscrito a la Congregación de las Hermanas Carmelitas de la Caridad. Además, en el hospital de caridad de la Inmaculada, se instalan las Hermanas de la Cruz.

Este conservadurismo ideológico se combina con un intenso fomento de la actividad cultural, fiel reflejo de lo que sucede a escala nacional. La cultura se convierte en un preciado patrimonio para los miembros de la oligarquía, que fundan instituciones tales como la Tertulia Literaria o el Centro de Instrucción y Recreo y fomentan la publicación de varios periódicos de carácter local. En este momento aparecen figuras notables en diversos campos de la cultura, como el historiador, periodista y sociólogo José Cascales Muñoz, el dramaturgo José Sánchez-Arjona y Sánchez-Arjona, miembro de la Academia Santa Isabel de Hungría, o los músicos Pedro Cortés Gallardo y Pedro Bote. Estos hechos demuestran que la oligarquía local ha asimilado plenamente la “pose” cultural del liberalismo burgués, lo que tendrá su repercusión en la transformación del espacio público, que habrá de equiparse para dar acogida a sus nuevas pautas de comportamiento social.

LA TRANSFORMACIÓN DE LA PLAZA PRINCIPAL EN EL SIGLO XIX

Como dejamos indicado más arriba, en diciembre de 1813 tuvo lugar la clausura del antiguo cementerio del Valle, abriéndose un nuevo camposanto, de carácter provisional, en las inmediaciones de la ermita de la Coronada.

En 1830, las autoridades locales parecen empeñadas en mejorar las condiciones sanitarias de varias calles del centro, incluida la plaza, especialmente en lo que afecta al vertido de aguas residuales y alpechín a las vías públicas. Con motivo de ello, el ayuntamiento insta al marqués de Fuente Santa a entubar

el desagüe de su casa, que vierte directamente a la plaza. Ante la obstinada negativa del marqués, se inicia un pequeño conflicto que se resolverá, finalmente, a favor del municipio.

Durante el reinado de Isabel II la plaza conocerá una profunda renovación. En 1840 el ayuntamiento quiso dotarla de soportales destinados a albergar los puestos del mercado⁴¹. El lugar propuesto era junto al muro de la sacristía del Valle, lo que suscitó una polémica con el párroco, al considerar éste que con ello se vulneraba la inmunidad eclesiástica de que gozaba el edificio⁴². En la polémica terciaron tanto la Diputación de Badajoz como el gobernador eclesiástico del Priorato de León, instalado en Llerena. De nuevo el ayuntamiento villafranqués logró imponer su criterio. Sin embargo, tanto el atraso que supuso la resolución de este conflicto como el provocado por el derrumbamiento de los soportales durante su construcción, con el consiguiente conflicto legal que provocó este suceso, llevó al ayuntamiento a renunciar al proyecto en 1848⁴³.

El proyecto original de 1840 incluía, asimismo, la formación de un paseo en el centro de la plaza, para lo que se aprobó la plantación de árboles. También se acordó proceder a la nivelación del terreno y a cubrir el suelo con arena. Esta parte del proyecto sí se llevó a cabo⁴⁴. Por referencias posteriores sabemos que el paseo se cercó por medio de un pequeño muro.

En 1862, las reformas efectuadas en la cabecera de la iglesia del Valle afectaron a la plaza. Parte de terreno perteneciente a la misma fue integrado en la iglesia, destinándose para las capillas de San Pedro y de la Virgen de los Dolores. Además, se modificó sustancialmente el muro del testero, adquiriendo la esbozada forma de frontón clásico que todavía conserva⁴⁵.

En julio de 1866, el ayuntamiento aprobó la instalación de una fuente en la plaza, que se surtiría de los manantiales de Valdequemados. El acuerdo especifica que la fuente sería de hierro fundido y estaría pintada al óleo⁴⁶. En no-

⁴¹ A. M. V. Acuerdos Capitulares, Caja 14, carpeta 1, 5 de febrero de 1840.

⁴² A. M. V. Acuerdos Capitulares, Caja 14, carpeta 1, 6 de abril de 1840.

⁴³ A. M. V. Acuerdos Capitulares, Caja 15, carpeta 1, 1 de septiembre de 1848, folio 16 reverso y 17.

⁴⁴ A. M. V. Acuerdos Capitulares, Caja 14, carpeta 1, 22 de febrero de 1840.

⁴⁵ DE SOLÍS SÁNCHEZ-ARJONA, A.: *Op. cit.*, Diputación de Badajoz, 1981, pp. 403-406.

⁴⁶ A. M. V. Acuerdos Capitulares, Caja 16, carpeta 1, 6 de julio de 1866, folios 21-22 reverso.

viembre del mismo año, la corporación acuerda introducir algunas modificaciones en el proyecto ya aprobado:

“en vez de colocarse (la fuente) junto al muro del paseo, establecerla en el punto más bajo de la plaza, consiguiendo con este traslado que el espacio para el surtido del agua es mucho mayor y se evita la aglomeración del vecindario en el sitio del paseo, y después suprimir la parte de sillería que la misma ha de contener según los planos, sustituyéndola con una columna de hierro fundido que vierta por cuatro caños”⁴⁷.

En enero de 1867, se acordó la instalación de alumbrado público en la plaza y calles adyacentes. Para ello se aprobó la compra de 100 farolas de petróleo, debiendo estar instaladas para el 1 de julio de aquel mismo año⁴⁸. En junio el número de farolas se elevó a 110⁴⁹ y en julio de 1868 hubieron de comprarse otras veinte más⁵⁰.

En febrero de 1872 se acordó recomponer el paseo de la plaza, nivelando con arena las irregularidades del suelo⁵¹, además se aprobó la construcción de una “casita de madera” que sirviera de puesto a la policía del mercado y al sereno encargado de asistir el paseo⁵².

Un acta de 1879 informa de la instalación, en la plaza, de tres puestos de venta de bebidas refrescantes que carecían de la pertinente licencia. La corporación acordó señalar los lugares en que deberían ubicarse para no molestar a los transeúntes, imponiéndoles, además, un arbitrio de 25 pesetas⁵³. En adelante, esta clase de establecimientos formará parte de la imagen cotidiana de la plaza.

⁴⁷ A. M. V. Acuerdos Capitulares, Caja 16, carpeta 1, 2 de noviembre de 1866, folio 39 y reverso.

⁴⁸ A. M. V. Acuerdos Capitulares, Caja 16, carpeta 1, 26 de enero de 1867, folio 9 reverso-10.

⁴⁹ A. M. V. Acuerdos Capitulares, Caja 16, carpeta 1, 7 de junio de 1867, folios 27-28.

⁵⁰ A. M. V. Acuerdos Capitulares, Caja 16, carpeta 1, 17 de julio de 1868, folio 31 reverso-32.

⁵¹ A. M. V. Acuerdos Capitulares, Caja 17, carpeta 5, 8 de febrero de 1872, folios 7-8.

⁵² A. M. V. Acuerdos Capitulares, Caja 17, carpeta 5, 29 de febrero de 1872, folio 11 reverso-12 reverso.

⁵³ A. M. V. Acuerdos Capitulares, Caja 19, carpeta 3, 31 de julio de 1879, folios 42 reverso-43.

Un acuerdo de 1886 informa que el paseo de la plaza contaba con un jardín dividido en cuatro compartimentos, cuyo vallado de cañas se quiere sustituir por uno de alambre⁵⁴. Otro acuerdo de 1887 advertía sobre diversas mejoras que necesitaba el paseo. Los datos que nos aporta nos permiten conocer que el paseo contaba con cuatro entradas, que sus muros estaban rematados por barandillas de hierro y que, adosados a ellos, tenían poyos que servían de asiento. De nuevo se necesitaba nivelar el suelo del paseo con arena. Además, se pretendía colocar toldos de madera para plantar emparrados⁵⁵.

En 1890, para evitar los malos olores y la suciedad provocados por los transeúntes que orinaban en la vía pública, se acordó adquirir urinarios para el paseo⁵⁶. Por otro lado, en 1892, a fin de mejorar las condiciones higiénicas de los puestos del mercado, el médico y concejal Miguel Sánchez Tesoro propuso solicitar al arquitecto provincial, Florencio Ger y Lóbez, un proyecto para construir barracas de madera con armazón de hierro⁵⁷. El proyecto no llegó a ejecutarse, posiblemente a causa de las dificultades financieras por las que atravesaba el municipio en estos momentos.

En 1896, la iluminación a base petróleo es sustituida por la iluminación eléctrica.

En abril de 1898 el ayuntamiento decide tomar medidas ante las continuas quejas del vecindario provocadas por la estrechez del paseo. Se acordó su ampliación hacia el testero de la iglesia y hacia la casa de Agustín Ceballos Solís, la antigua casa de los marqueses de Fuente Santa⁵⁸. En mayo se informa que se ha solicitado proyecto y presupuesto al arquitecto Ventura Vaca⁵⁹. El proyecto comprendía, además, la correcta nivelación del suelo del paseo, que

⁵⁴ A. M. V. Acuerdos Capitulares, Caja 22, carpeta 1, 14 de marzo de 1886, folios 25 reverso-26.

⁵⁵ A. M. V. Acuerdos Capitulares, Caja 22, carpeta 2, 24 de febrero de 1887, folios 19 reverso-20.

⁵⁶ A. M. V. Acuerdos Capitulares, Caja 23, carpeta 2, 27 de febrero de 1890, folios 30 reverso-31 reverso.

⁵⁷ A. M. V. Acuerdos Capitulares, Caja 24, carpeta 1, 21 de febrero de 1892, folios 29 reverso-31.

⁵⁸ A. M. V. Acuerdos Capitulares, Caja 26, carpeta 1, 3 de abril de 1898, folios 107 reverso-108 reverso.

⁵⁹ A. M. V. Acuerdos Capitulares, Caja 26, carpeta 1, 8 de mayo de 1898, folio 121.

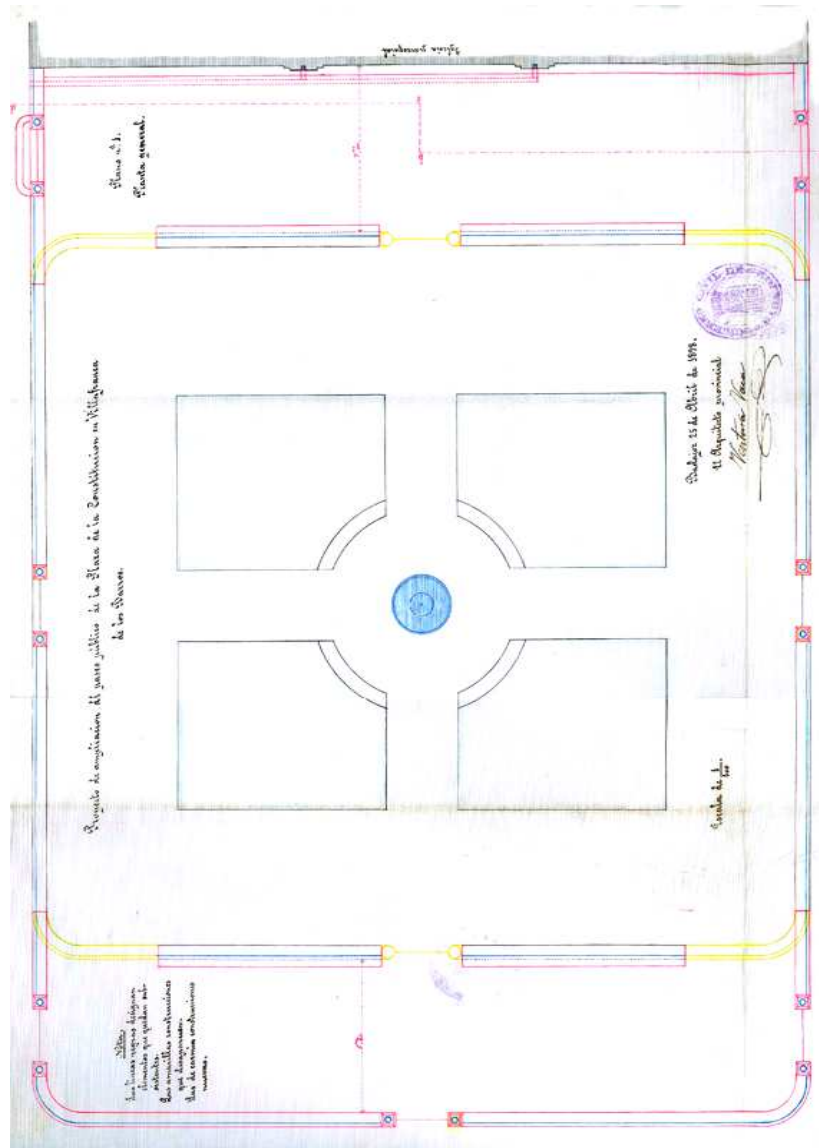
todavía presentaba una acusada inclinación hacia el lado de la iglesia⁶⁰. La falta de fondos frustraría la realización del proyecto. Un acuerdo de abril de 1899 lamenta el estado de abandono que presentaba el paseo⁶¹. La necesaria ampliación del mismo fue realizada en 1905, sufragada por los vecinos Manuel Godoy Moreno y Adolfo Asuar Gallardo, a cambio de la concesión, en exclusiva y por un periodo de cuarenta años, de los cuatro puestos de venta de bebidas instalados en las esquinas de la plaza⁶². El nuevo proyecto conservaba, con respecto al que había elaborado Ventura Vaca, tan sólo la prolongación del paseo por sus lados este y oeste, sustituyendo la fuente central por el kiosco que, en 1904, se hizo colocar para los conciertos de la banda de música⁶³.

⁶⁰ A. M. V. Obras y urbanismo, Caja 103, carpeta 5.2, 4 de abril de 1898-11 de octubre de 1898.

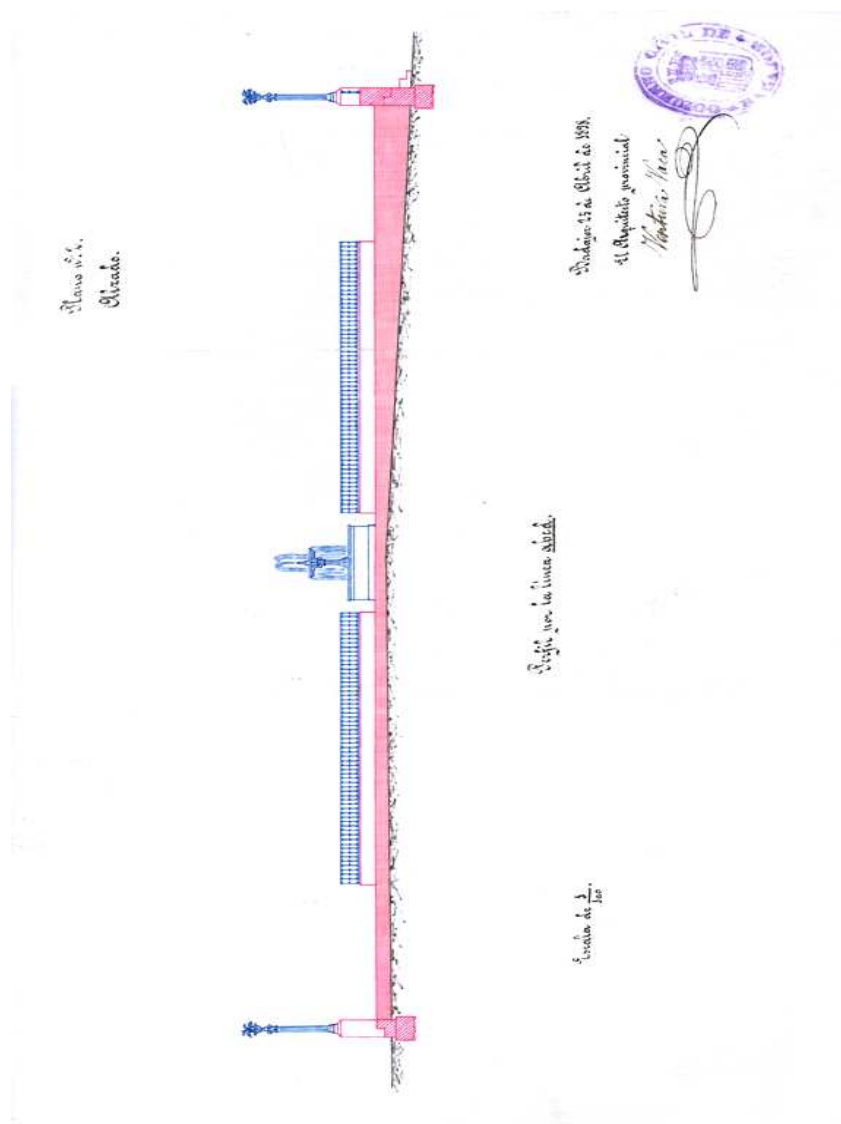
⁶¹ A. M. V. Acuerdos Capitulares, Caja 26, carpeta 2, 30 de abril de 1899, folio 143 y reverso.

⁶² A. M. V. Acuerdos Capitulares, Caja 135, carpeta 2, 24 de abril de 1905, folios 74 reverso-75.

⁶³ A. M. V. Acuerdos Capitulares, Caja 135, carpeta 1, 5 de junio de 1904, folios 89-90.



Proyecto para la ampliación del paseo de la plaza, planta (A. M. V. Obras y urbanismo, Caja 103, carpeta 5.2, 4 de abril de 1898-11 de octubre de 1898).



Proyecto para la ampliación del paseo de la plaza, alzado (A. M. V. Obras y urbanismo, Caja 103, carpeta 5.2, 4 de abril de 1898-11 de octubre de 1898).

EL PASEO BURGUEÉS

Las autoridades concejiles del siglo XVIII concibieron la plaza como un espacio de representación en el que, durante las celebraciones públicas, las personalidades distinguidas de la población hicieran acto de presencia con la solemnidad debida a su estatus. Sin embargo, el espacio de la plaza carecía de valor intrínseco y se prestaba a todo tipo de usos. Un acuerdo de 1814 nos informa que en la plaza solían reunirse hasta altas horas de la madrugada grupos de jornaleros que, a menudo, provocaban molestos tumultos⁶⁴, también solía utilizarse para la venta de caballos e incluso para “funciones de toros”⁶⁵.

Es en 1840 cuando se decide convertir la antigua plaza en paseo:

*“que se planten en la Plaza mayor los arboles que hayan de formar un paseo en el medio suficiente al desahogo de las gentes para pasear y que al mismo tiempo hermosee y de vista al local”*⁶⁶.

Los argumentos que justifican la intervención han variado sustancialmente con respecto a los empleados para la ampliación de la plaza en el siglo XVIII. Ahora se pretende crear un ameno lugar de paseo que, además, contribuya a hermosear la plaza. La introducción de arbolado como elemento de adorno constituye un rasgo innovador, ya que la vegetación nunca antes se había considerado como elemento ornamental del espacio público⁶⁷.

El cambio en la percepción del espacio público es consecuencia de las transformaciones operadas en la mentalidad de la oligarquía local. A la nobleza cortesana del Antiguo Régimen, la sustituye como referente de la oligarquía del siglo XIX la burguesía que, como clase dirigente, ha asumido tanto la dirección política del nuevo Estado liberal como la dirección cultural. Al gusto por el efectismo barroco de la vieja nobleza, le sucede la imagen de respetabilidad y el moderado decoro de la burguesía, que hace de la interrelación personal en el paseo un hábito social propicio para la exhibición de aquellos convencionalismos convertidos en distintivos de clase. Por otro lado, la burguesía impone una nueva relación con la naturaleza, en la que descubre cualidades estéticas que

⁶⁴ A. M. V. Acuerdos Capitulares, Caja 12, carpeta 3, 10 de junio de 1814.

⁶⁵ A. M. V. Acuerdos Capitulares, Caja 14, carpeta 1, 28 de abril de 1840.

⁶⁶ A. M. V. Acuerdos Capitulares, Caja 14, carpeta 1, 22 de febrero de 1840.

⁶⁷ GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Alberto: *Extremadura popular: casas y pueblos*. Diputación de Badajoz, 2005, pp. 98-100.

favorecen su empleo como elemento ornamental. Además, al arbolado se le atribuía una utilidad higiénica, ya que su presencia se consideraba beneficiosa como purificador del aire⁶⁸.

A lo largo del siglo, la plaza va recibiendo nuevos accesorios que contribuyen a perfilar más nítidamente su imagen de paseo burgués, como indica la presencia de mobiliario elaborado con hierro fundido, convertido en material “fetiche” de la arquitectura decimonónica, influenciada por los progresos de la industria, o la instalación del kiosco para los conciertos de la banda de música.

Al tiempo, las casas que rodean la plaza, tienden a modernizar su aspecto. Las viejas casas solariegas dan lugar a modernas casas burguesas que asimilan el eclecticismo característico de la arquitectura decimonónica. Las austeras fachadas de inspiración popular, son sustituidas por fachadas que manifiestan una búsqueda consciente de estilo. Si comparamos la torpe emulación clasicista de la casa de los marqueses de Fuente Santa con la inmediata fachada de la casa número 14, en la que todos sus elementos se hallan sometidos a un riguroso diseño formal y correctamente elaborados, se hace evidente la progresión cultural lograda por la oligarquía en el siglo XIX. La complejidad formal de la fachada del museo abunda en la misma idea. Frente al provincianismo que revela la casa del marqués, propio de unas elites locales cuya influencia se agota en el ámbito comarcal, las nuevas viviendas burguesas aportan un aire de modernidad y de cierto cosmopolitismo al ambiente urbano, propios de un grupo dominante cuyas relaciones e influencias abarcan un radio más amplio de acción.

⁶⁸ Los acuerdos capitulares del siglo XIX insisten constantemente en esta idea, lo que fomentará la plantación de árboles en los principales espacios públicos y en las calles más amplias de la población.



Casa número 14 de la Plaza de España. La planta baja se ha compartimentado, instalándose en ella diversos establecimientos comerciales (Fotografía de Luís Manuel Sánchez González).

La cultura se convierte paulatinamente en el distintivo de una educación esmerada, en un contexto marcado por el predominio del analfabetismo y el escaso desarrollo de la enseñanza pública. La oligarquía impulsa el desarrollo cultural a través de instituciones tales como el Centro de Instrucción y Recreo, cuya sede se sitúa en la plaza, y que desde 1890 contaba con un salón-teatro. En sus inmediaciones se encontraba un casino, establecimiento característico del ocio burgués.

Por otro lado, la música conoce un notable impulso a lo largo de la centuria. La música de banda se convirtió en una de las principales distracciones a las que se entregaba el vecindario villafranqués. Aunque el origen de la banda de música es incierto, es posible que ya existiera durante los años del reinado de Isabel II, si bien alcanzará su mayor esplendor cuando Pedro Bote se haga cargo de su dirección a finales del siglo XIX. Los conciertos de la banda en el paseo de la plaza, formaban parte habitual de los programas de las fiestas

locales y de las noches de fin de semana estivales. La banda lograba convocar a un gran número de vecinos, que se aglutinaban incómodamente en el paseo con la intención de contemplar a los músicos en acción. En junio de 1904, el teniente de alcalde Fernando Montero de Espinosa, denunciaba este hecho ante la corporación, proponiendo como solución la instalación de un kiosco de madera sobreelevado que permitiera al público asistente la cómoda contemplación de los músicos⁶⁹. La propuesta fue aprobada y el kiosco construido en apenas unos días.

La plaza continuó desempeñando a lo largo de la centuria la función de mercado. La reforma emprendida en 1840 comprendía la construcción de soporales que albergasen los puestos de venta, proyecto que, como sabemos, se frustró. En 1892 se propuso un proyecto de similares características que tampoco se llevó a cabo. En ambos casos se trataba de concentrar el mercado en un punto de la plaza, a fin de descargar al paseo de esta incómoda función. Un acuerdo de 1899 informa de los problemas suscitados por la convivencia, en el restringido espacio de la plaza, de los puestos de venta de bebidas y los del mercado durante las mañanas⁷⁰. El aumento de población, que motivaría por estas fechas la ampliación del paseo, debía haber incrementado los problemas de convivencia entre las funciones de mercado y paseo. En 1904, el alcalde Mateo Sánchez-Arjona proponía la demolición del antiguo convento de la Encarnación para construir en su solar una moderna plaza de abastos⁷¹. Las dudas acerca de la titularidad del inmueble, tras su desamortización en el siglo XIX, obstaculizarían el proyecto, que se retomaría durante los años de la Dictadura de Primo de Rivera y la II República, para abandonarse definitivamente a favor de un nuevo emplazamiento en las inmediaciones del arroyo Tripero. Este tipo de infraestructuras, destinadas al desarrollo de funciones específicas, fueron una preocupación constante para los ayuntamientos de finales del siglo XIX, en especial aquellas relacionadas con la higiene, en una época azotada por frecuentes epidemias de cólera⁷².

⁶⁹ A. M. V. Acuerdos Capitulares, Caja 135, carpeta 1, 5 de junio de 1904, folios 89-90.

⁷⁰ A. M. V. Acuerdos Capitulares, Caja 26, carpeta 2, 4 de junio de 1899, folios 161-162.

⁷¹ A. M. V. Acuerdos Capitulares, Caja 135, carpeta 1, 10 de julio de 1904, folio 96 reverso.

⁷² LOZANO BARTOLOZZI, María del Mar: "Urbanismo y Arquitectura de Extremadura en torno al 1898, una etapa de tránsito", *Revista de Estudios Extremeños*. Vol. 54, N° 3, 1998, pp. 973-1016.

La plaza de finales del siglo XVIII poseía abundantes referentes al linaje de los Baca. Éste afirmaba su hegemonía sobre la villa empleando el espacio público como medio de difusión para un discurso arquitectónico en honor del linaje. En el siglo XIX se diluye este uso propagandístico de carácter familiar, convirtiéndose la plaza en el emblema del dominio ejercido por una clase social. Aunque construido con una finalidad pública, el nuevo paseo responde a las necesidades y gustos de la oligarquía, una vez asumido el referente cultural de la burguesía. También en esta época se construyen paseos en otros espacios públicos como la plaza del Altozano o el cabezo de la Coronada, ambos en la zona de expansión elegida por la oligarquía para edificar sus casas. En cambio, en las áreas ocupadas por los ensanches en los que se establece la población jornalera, no se construye ningún espacio semejante. En estas calles, trazadas conforme a los patrones de regularidad y uniformidad predominantes en el urbanismo decimonónico, el espacio público es concebido como un espacio funcional, carente de otras cualidades estéticas que las derivadas del trazado racional de las calles. La polaridad social que caracteriza a la Villafranca del siglo XIX, se hace así manifiesta en la diversa percepción que se posee del espacio urbano.

CONCLUSIONES

El estudio de la evolución histórica que la actual Plaza de España de Villafranca de los Barros conoció entre los siglos XVIII y XIX, nos ha permitido constatar como el espacio urbano constituye un fiel reflejo de la sociedad que le da forma. Entre ambos siglos advertimos, pese a los cambios que supuso el paso del Antiguo Régimen al Estado Liberal, la continuidad de una estructura social cuya característica más destacada es la acentuada polarización existente entre una oligarquía constituida por grandes propietarios de tierras y dueña del poder, y una masa jornalera desposeída y carente de capacidad política. En cambio, en el aspecto cultural, advertimos la progresiva sustitución del modelo aristocrático del Antiguo Régimen por el modelo burgués impuesto tras el triunfo del liberalismo en el siglo XIX.

La Plaza Principal, que desde el siglo XVII se había convertido en el centro de la vida pública de Villafranca, fue ampliada en el siglo XVIII, convirtiéndose en un espacio de representación al servicio de las estrategias de prestigio utilizadas por la oligarquía, influida por la mentalidad aristocrática de la corte y la estética urbanística barroca. El linaje de los Baca, que en esta centuria adquiere una marcada hegemonía social, situará en esta plaza varios inmuebles, elaborando un discurso arquitectónico de afirmación pública de su poder.

En 1840, se acuerda la construcción de un paseo público en la plaza, el cual se irá completando a lo largo de la centuria. Este paseo responde a las nuevas necesidades y gustos de la oligarquía, que asume ahora el referente cultural de la burguesía. El paseo se convierte en escenario en el que los miembros de esta clase social desarrollan sus nuevos hábitos de ocio, de los que forman parte las actividades culturales, como las que se fomentan desde instituciones como el Centro de Instrucción y Recreo o los conciertos que la banda de música ofrece en el paseo, para la que se instaló un kiosco. La elevación del nivel cultural de la oligarquía se observa en la reforma a que someten sus viejas casas solariegas, en las que se aprecia una búsqueda más consciente de coherencia estilística y complejidad formal. El nuevo paseo del siglo XIX constituye un emblema del dominio ejercido por esta clase social sobre el resto de la población.

Las raíces de Acción Regional Extremeña. Enrique Sánchez de León, Procurador en Cortes (1971-1977)

MIGUEL ÁNGEL GIMÉNEZ MARTÍNEZ
Universidad de Castilla-La Mancha

GUILLERMO LEÓN CÁCERES
Universidad Nacional de Educación a Distancia

RESUMEN

Aunque la vida de Acción Regional Extremeña (AREX) fue efímera, su trayectoria es sustancia de la historia política de Extremadura en la transición de la dictadura a la democracia. Un partido cuyo destino estuvo íntimamente ligado a la figura de Enrique Sánchez de León, su fundador y presidente, quien en las postrimerías del franquismo perteneció al grupo de los llamados “jóvenes reformistas”. Procurador en Cortes desde 1971, Sánchez de León desarrolló una notable actividad parlamentaria que adoptó desde el principio un marcado sentido de reivindicación regionalista, denunciando las carencias que, en múltiples ámbitos, hacían de Extremadura una de las regiones más atrasadas de España.

PALABRAS CLAVE: Extremadura; regionalismo; Enrique Sánchez de León; Cortes; transición a la democracia.

ABSTRACT

Although the life of Extremaduran Regional Action (Acción Regional Extremeña, AREX) was short, its development is substance of the political history of Extremadura during the Spanish transition from dictatorship to democracy. A party whose destiny was closely linked to the leading figure of Enrique Sánchez de León, its founder and president, who was a member of the so-called “young reformers” group. Member (procurador) of the Cortes Españolas (name of the Parliament during the dictatorship), Sánchez de León developed a prominent parliamentary activity which adopted a noticeable sense of regionalist vindication from the beginning, revealing the deficiencies that, in numerous areas, turned Extremadura into one of the most backward regions of Spain.

KEYWORDS: Extremadura; regionalism; Enrique Sánchez de León; Parliament; transition to democracy in Spain.

1. ATRASO ECONÓMICO Y REGIONALISMO POLÍTICO

Solo el Plan de Estabilización aprobado en 1959 varió el rumbo de una economía, la española, que desde el final de la Guerra Civil navegaba entre la autarquía y el estancamiento. La década de los sesenta sería la del desarrollismo que, aunque generó un crecimiento sin precedentes, fomentó graves desequilibrios territoriales. Así, por un lado, los principales centros industriales y fabriles del país (Madrid, Cataluña y País Vasco, fundamentalmente) absorbían la mayor parte de los recursos, mientras que, por otro, los intereses de las regiones periféricas quedaban subordinados a la planificación económica franquista. Extremadura llegaba a los últimos años de la dictadura en un estado de agudo atraso económico, social y cultural:

“A mediados de los últimos años setenta casi la totalidad del discurso referido a Extremadura que elaboraron en el interior no solo los estudiosos de la historia sino también los periodistas, sociólogos, economistas y políticos en activo terminaba singularizando a la región como un espacio “periférico”, “dependiente”, “proletario”, “marginal” y “subdesarrollado”. Una zona donde el atraso, la pobreza, la miseria, el abandono, la incultura, el marginalismo y una sangría migratoria extraordinaria formaban los rasgos más característicos de sus tierras y sus gentes”¹.

Paralelamente, el regionalismo político, ciertamente débil antes de la Guerra Civil, había desaparecido junto a otras opciones políticas tras la contienda. Durante la dictadura, la concepción regionalista, aderezada de tópicos, se condensaba en la idea de que Extremadura era “el auténtico solar de la Hispanidad”². No sería hasta los últimos años del franquismo cuando Enrique Sánchez

¹ GARCÍA PÉREZ, Juan: “Hacia la superación del atraso. Extremadura en el periodo autonómico (1975-2000)”, en JOVER ZAMORA, José María (dir.): *Historia de España Menéndez Pidal*, t. XLIII, vol. II, Madrid, Espasa Calpe, 2007, p. 13.

² GARCÍA PÉREZ, Juan: *Entre la frustración y la esperanza. Una historia del movimiento regionalista en Extremadura (1830-1983)*, Mérida, Consejo Ciudadano de la Biblioteca Municipal Juan Pablo Forner, 1991, p. 219. Sobre las razones del fracaso de ese extremeñismo de la época anterior a la Guerra Civil con un importante componente regeneracionista y cuyo máximo exponente quizá fuera Elviro Berdeguer, SÁNCHEZ MARROYO, Fernando (*Antonio Elviro Berdeguer, de la lucha regionalista al compromiso con el socialismo*, Mérida, ERE, 1998, p. 55) apunta que “tuvo escasa penetración social, tropezó siempre con las fuerzas tradicionales preocupadas por sus intereses [...] y se encontró con el desinterés del proletariado [...]. Se nutrió básicamente de las débiles clases medias”.

de León Pérez traería de nuevo a primer plano las ideas regionalistas, haciendo avanzar de forma simultánea su visibilidad en el plano político, a través de su actividad como procurador en las Cortes, y su materialización en el plano organizativo, aprovechando la creciente influencia que su actividad representativa le reportaba para hacer cuajar Acción Regional Extremeña (AREX), efímero proyecto político ideado en los albores de la transición, que acudió a las elecciones del 15 de junio de 1977 con una propuesta netamente regionalista, aunque integrado en Unión de Centro Democrático (UCD), donde se acabaría disolviendo en los meses siguientes.

En efecto, la actividad parlamentaria desarrollada en las Cortes franquistas por Sánchez de León entre noviembre de 1971 y junio de 1977 tuvo un marcado carácter regionalista y estuvo presidida por la defensa constante de los intereses de Extremadura y, más específicamente, de Badajoz, provincia por la que ostentaba su condición de consejero nacional y procurador. El análisis de sus intervenciones permite encuadrar al autor dentro de lo que se ha dado en llamar “regionalismo socioeconómico”, cuya razón de ser se basa en la denuncia de la perpetuación de desigualdades significativas entre unas regiones y otras en renta *per capita*, industrialización, urbanización, estructura y métodos de producción, oportunidades de trabajo, de educación, de sanidad, de recreo, de movilidad social, etc³. Esta posición, alejada de ese otro regionalismo de base cultural que se fundamenta en la significación política de las diferencias lingüísticas, religiosas, étnicas e históricas, sintoniza con la tradición del movimiento regionalista extremeño, el cual, desde su nacimiento, reclamaba la igualdad de oportunidades para todos los territorios de España y exigía la asignación de prioridad a la política de desarrollo de las zonas deprimidas⁴.

³ LINZ, Juan José y DE MIGUEL, Amando: “Within-Nation Differences and Comparisons: The Eight Spains”, en MERRIT, Richard L. y ROKKAN, Stein (eds.): *Comparing Nations. The Use of Quantitative Data in Cross-National Research*, New Haven (CO), Yale University Press, 1966, pp. 267-319.

⁴ GARCÍA PÉREZ, Juan: *Entre la frustración y la esperanza...*, *ob. cit.*, p. 43.

Este “nuevo regionalismo”⁵, “nuevo regionalismo económico”⁶ o “regionalismo de nuevo cuño funcional”⁷ aspira a la obtención del control sobre los recursos regionales, ya sean agrícolas, industriales, turísticos, humanos o de cualquier otro tipo, sobre las decisiones que afectan a los intereses de la región y sobre la política económica y social regional. No obstante, para la consecución de estos objetivos, Sánchez de León no preveía una descentralización territorial del poder político, sino la delegación geográfica de funciones administrativas, la transformación de la estructura burocrática centralizada del Estado y la introducción de mejoras en las prestaciones de los órganos planificadores del Gobierno. Por este medio, consideraba, quedaría atrás el proceso secular de atraso y dependencia de la región, y, por consiguiente, se garantizaría la diversificación económica y el desarrollo social de Extremadura.

Este modelo regionalista, basado en la lucha contra el desequilibrio y la desigualdad económica y social entre las regiones de los países occidentales se encuentra íntimamente ligado al concepto de “colonialismo interior”⁸, según el cual la relación entre centro desarrollado y periferia subdesarrollada, entre las regiones ricas y las regiones pobres, es una relación de tipo colonial, y que este colonialismo interior es el resultado de la acción conjunta de un capitalismo en crecimiento incontrolado y un centralismo autoritario⁹. Por tanto, es en la combinación de estas dos condiciones donde debe colocarse la responsabilidad por la perpetuación de las desigualdades socioeconómicas interregionales, el cual se realiza a través de un proceso que produce crecimiento y desarrollo en unas pocas regiones privilegiadas, pero subdesarrollo y dependencia en el resto del país¹⁰.

⁵ GARCÍA DE ENTERRÍA, Eduardo: “La cuestión regional. Una reflexión”, en XXV *Semana de Estudios de Derecho Financiero*, Madrid, Editorial de Derecho Financiero, 1977, p. 201.

⁶ MARTÍN-RETORTILLO, Sebastián y ARGULLOL MURGADAS, Enrique: “El nuevo regionalismo y la llamada regionalización de la planificación económica”, en MARTÍN-RETORTILLO, Sebastián (dir.): *Descentralización administrativa y organización política. Tomo III: Nuevas fórmulas y tendencias*, Madrid, Alfaguara, 1973, pp. 199-304.

⁷ COSCULLUELA, Luis: “La región”, en MARTÍN-RETORTILLO, Sebastián (dir.): *Descentralización administrativa...*, *ob. cit.*, pp. 307-424.

⁸ MYRDAL, Gunnar: *Economic Theory and Underdeveloped Regions*, London, G. Duckworth, 1957.

⁹ LAFONT, Robert: *La revolución regionalista*, Barcelona, Ariel, 1971, pp. 119-156.

¹⁰ LÓPEZ-ARANGUREN, Eduardo: *La conciencia regional en el proceso autonómico español*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1983, p. 40.

Pues bien, esta proposición fue recogida por el regionalismo socioeconómico y dio lugar a hipótesis y teorías concretas que los datos han confirmado. Así, en el caso español quedó de manifiesto cómo el autoritarismo centralista beneficiaba la financiación de las regiones más ricas a costa de las pobres. Los intermediarios financieros, guiados exclusivamente por criterios de rentabilidad, dirigen el ahorro obtenido en las zonas subdesarrolladas hacia las zonas altamente industrializadas. Las decisiones de invertir y conceder créditos no se toman en las regiones pobres o subdesarrolladas, a lo que hay que añadir la ausencia de una política financiera regional. La consecuencia de este proceso es el estrangulamiento del desarrollo regional y la intensificación de los desequilibrios económicos interterritoriales¹¹.

Este modelo regionalista se complementa en el pensamiento de Sánchez de León con una filosofía propia en el ámbito social y económico. Así, en la línea del keynesianismo de posguerra, cuyos postulados hacían compatible la doctrina clásica liberal con la intervención de un Estado protector y elemento de corrección de la economía, el régimen económico propugnado por Sánchez de León integraba el principio de un respeto por la libre iniciativa, la propiedad privada y la competencia abierta con la justificación del intervencionismo estatal en aquellos casos en que pudieran generarse desajustes y desequilibrios suficientemente fuertes como para poner en peligro el desarrollo o la estabilidad socioeconómica. Esa actuación del Estado habría de ajustarse a una planificación previa y tendría entre sus metas prioritarias “la consecución del pleno empleo y la desaparición de los desequilibrios sectoriales y regionales, creando los marcos necesarios para el desarrollo en los sectores o regiones más deprimidos”¹².

En un plano más concreto, su defensa de un concepto de empresa entendida como unidad colectiva formada por las aportaciones del capital y del trabajo, su apoyo a un sistema económico dirigido a la redistribución de las rentas, una fiscalidad basada en la imposición directa y progresiva y un gasto público con objetivos jerarquizados dan al pensamiento de Sánchez de León un carácter portador de un contenido social que ha sido calificado de “progre-

¹¹ JAVALOYS, Joaquín: *La autonomía regional: ¿Solución o problema?*, Madrid, Ediciones ICE, 1978.

¹² SÁNCHEZ DE LEÓN, Enrique: *Apuntes para una teoría regionalista*, Madrid, García-Plata, 1988, pp. 35-41.

sista”¹³. Por otra parte, el interés preferente concedido a la agricultura y, ligada a ésta, la prioridad asignada a una política agraria encaminada a elevar el nivel de vida en las zonas rurales, con expropiaciones incluidas si se consideraban necesarias, suponen un punto de conexión entre el sistema económico global definido por el autor y la realidad de pobreza, miseria y depresión en que estaba sumida la Extremadura de los años setenta¹⁴. Partiendo de este enfoque, no es de extrañar que Sánchez de León se considerase a la altura de 1981 como socialdemócrata, identificación ideológica que lo llevaba a “estimar que el Estado debe hacerse notar en la sociedad, cosa que no creen, por ejemplo, los liberales o democristianos. En mi opinión, el Estado debiera tener una responsabilidad más institucional que coyuntural”¹⁵.

2. LAS ELECCIONES A CONSEJEROS NACIONALES DE 1971 Y EL ACCESO DE SÁNCHEZ DE LEÓN A LAS CORTES

Antes de comenzar a analizar las intervenciones de Sánchez de León en las Cortes parece adecuado que nos detengamos previamente en el alambicado sistema representativo franquista y, sobre todo, en las elecciones a consejeros nacionales del Movimiento celebradas en octubre de 1971, que permitieron a nuestro protagonista la entrada en las instituciones de la dictadura y lanzaron su carrera política.

Lo primero que hay que decir al respecto es que durante el franquismo no se habilitaron auténticos cauces de representación política para los españoles, pues el régimen no reconocía la soberanía nacional ni tampoco una separación de poderes que hubiera posibilitado la formación de un poder legislativo independiente. La participación de los ciudadanos, sistemáticamente rechazada, se limitaba a la posibilidad de pronunciarse en referéndum -de prácticamente nula credibilidad por cuanto iban acompañados de importantes déficits democráticos- o de tomar parte de forma corporativa en la elección de una parte de los miembros que componían las Cortes¹⁶, atribuyéndole a dicha institución su Ley

¹³ GARCÍA PÉREZ, Juan: *Entre la frustración y la esperanza...*, ob. cit., pp. 277-278.

¹⁴ *Ibidem*, p. 278.

¹⁵ RIVERO BREÑA, Marciano: *Conversaciones en Extremadura*, Badajoz, Universitas, 1981, p. 164.

¹⁶ *Boletín Oficial del Estado (BOE)*, nº 200, de 19 de julio de 1942, pp. 5.301-5.303.

Constitutiva (LC), promulgada en 1942, la función de ser “órgano superior de participación del pueblo español en las tareas del Estado”¹⁷. Sin embargo, la Cámara franquista no era una Asamblea parlamentaria, aunque cumpliera algunos cometidos de dichas instituciones. Las Cortes no eran un órgano de representación política, ni una instancia legislativa “exclusiva y excluyente”, ni un órgano del que emanase el Gobierno, ni un medio de control de la Administración, ni siquiera un órgano independiente, ya que su funcionamiento interno dependía del Gobierno. Por ello, las Cortes franquistas fueron una Cámara de apoyo político para la resolución de ciertas cuestiones de relevancia constitucional y una “fachada” que trataba de aparentar una representatividad que nunca tuvieron¹⁸.

El régimen se definía como una “democracia orgánica”, opuesta por igual a la “democracia liberal” y al marxismo. Esta “democracia” se operaba a través de tres pilares: la familia, el municipio y el sindicato. El sistema electoral se basaba, así pues, en la negación del sufragio universal y en la adopción de un sufragio indirecto, corporativo y limitado. Sobre estas bases de reclutamiento, la forma de elegir a los miembros de las Cortes (llamados, con evidente propósito medievalizante, “procuradores”) no exigía la consulta directa a los ciudadanos, ya que tanto las corporaciones locales como los representantes familiares y sindicales eran elegidos de forma indirecta o por cooptación de las autoridades de la dictadura. Las Cortes aparecían así divididas en varios sectores o categorías de procuradores, determinados por las unidades sociales que servían de base para la designación o la ostentación del cargo, por el procedimiento de designación o por ambas cosas a la vez. Uno de estos grupos era el de los miembros del Consejo Nacional del Movimiento, cuyos integrantes eran procuradores natos. Este grupo era tal vez el que menos se acomodaba a la filosofía tradicional de unas Cortes orgánicas, pues introducía en su seno un “órga-

¹⁷ LC, art. 1.

¹⁸ SOTO CARMONA, Álvaro: “De las Cortes orgánicas a las Cortes democráticas”, en REDERO SAN ROMÁN, Manuel (ed.): *La transición a la democracia en España. Ayer*, nº 15, 1994, p. 126.

no de órganos”¹⁹ que no representaba a ninguna entidad natural de la sociedad, sino a un partido único²⁰.

El Consejo Nacional constaba institucionalmente de 111 miembros más el presidente y el secretario general. La Ley Orgánica del Estado (LOE)²¹, desarrollada por la Ley Orgánica del Movimiento y de su Consejo Nacional (LOMCN)²² y disposiciones concordantes, señalaba diversas clases de consejeros que, en relación con su forma de nombramiento, podían reducirse a las dos categorías fundamentales de consejeros electivos y consejeros de designación.

Los consejeros electivos, representantes de las provincias, estaban en relación de uno por cada unidad territorial, salvo en el caso de Ceuta y Melilla, que contaban con un consejero propio cada una²³. La elección de los mismos tenía lugar mediante compromisarios elegidos entre sus miembros por los consejeros provinciales y locales del Movimiento. En ambas etapas electorales se procedía por votación secreta²⁴. Las condiciones básicas de capacidad para ser consejero nacional eran la nacionalidad española, la mayoría de edad y el pleno goce de los derechos civiles y políticos. A tales condiciones había que añadir otros requisitos de elegibilidad de carácter absoluto y relativo. Requisito absoluto era el de ser o haber sido consejero nacional, o ser propuesto candidato por cinco consejeros nacionales, por diez consejeros provinciales de la respectiva provincia o bien por diez consejeros locales de la provincia o la décima parte de los existentes en la misma. El requisito relativo consistía en la existencia de una vinculación previa con la provincia que se hubiera de representar, la cual podía tener cualquiera de estas formas: ser o haber sido consejero nacio-

¹⁹ IGLESIAS SELGAS, Carlos: *Las Cortes Españolas. Pasado, Presente y Futuro*, Madrid, Cabal Editor, 1973, p. 99.

²⁰ Este grupo es, sin duda, el precio que la Cámara hubo de pagar para poder funcionar dentro de una dictadura sostenida sobre una organización política monopolista. Vid. GIMÉNEZ MARTÍNEZ, Miguel Ángel, *Las Cortes Españolas en el régimen de Franco. Nacimiento, desarrollo y extinción de una Cámara Orgánica*, Madrid, Congreso de los Diputados, 2012, p. 114.

²¹ BOE, n.º 9, de 11 de enero de 1967, pp. 466-477.

²² BOE, n.º 156, de 1 de julio de 1967, pp. 9.188-9.191.

²³ LOMCN, disposición adicional 2ª.

²⁴ LOMCN, art. 14.

nal por dicha provincia, ser natural o hijo de naturales de ella o haber residido en la misma durante un tiempo continuado no inferior a cinco años²⁵.

Las duras condiciones establecidas para ser elector y candidato tenían como finalidad impedir que cualquier miembro desafecto al régimen pudiera ni tan siquiera presentarse a las elecciones. En buena lógica puede decirse que no se hacía necesario recurrir al falseamiento del procedo electoral, pues las condiciones de elegibilidad eran tan rígidas que toda representatividad de este grupo quedaba viciada de antemano. Muestra de ello es lo sucedido en 1971, fecha de las elecciones a consejeros nacionales en las que Enrique Sánchez de León logró su acta. El desinterés y el control se hicieron evidentes, así como la escasa movilidad. Solo concurrieron 99 candidatos para cubrir 52 plazas y en 28 provincias únicamente se presentó un aspirante, que cubrió de forma automática el escaño. Tras los comicios, 35 consejeros revalidaron el mandato anterior, por lo que solo en 17 casos se produjo una renovación²⁶.

El propio Sánchez de León era consciente del total control ejercido por el aparato del régimen sobre estas elecciones, en las que él, “un atrevido joven, proveniente del Frente de Juventudes y del Sindicato Español Universitario a niveles provinciales, se enfrentó, atrevidamente y a cara de perro electoral con todo un capitán general de Cataluña, candidato, no solo del Ejército, sino del Movimiento y del Gobierno”²⁷. Se refería a Alfonso Pérez-Viñeta Lucio, que en marzo de 1971 había cesado como capitán general de Cataluña y se disponía a ocupar un cargo dentro de las instituciones con el apoyo del sector más inmovilista del régimen.

²⁵ LOMCN, arts. 15, 17 y 18.

²⁶ DÍAZ-NOSTY, Bernardo, *Las Cortes de Franco. 30 años orgánicos*, Barcelona, Dopesa, 1972, p. 160.

²⁷ SÁNCHEZ DE LEÓN, Enrique, *Los reformistas del franquismo en la transición política*, Badajoz, Tecnigraf Editores, 2008, p. 41.



Fig. 1. Alfonso Pérez Viñeta en el centro con fajín y gafas en acto protocolario del Ayuntamiento de Mérida el día 8 de septiembre de 1968 (Archivo Histórico Municipal de Mérida).

Pérez-Viñeta²⁸, nacido en Mérida en 1905, se graduó como alférez en la Academia de Toledo en 1924 y, destinado a Marruecos, participó en el desembarco de Alhucemas. Tras volver a la Península pasó al Regimiento Argel de Cáceres, y allí, en vísperas del golpe de Estado de 1936, formó parte del grupo que conspiró contra la República junto a los comandantes Joaquín González Martín y Linos Lage, y los capitanes Francisco Visedo Moreno y Luciano López Hidalgo. Durante la Guerra Civil participó en las batallas de Brunete,

²⁸ La notas biográficas están extraídas de CLARA, Josep, *Aires de Virrei: Alfonso Pérez Viñeta, Capità General de Catalunya (1968-1971)*, Barcelona, Rafael Dalmau Editor, 2003. Vid., para su participación en la conspiración militar contra la II República en julio de 1936, CHAVES PALACIOS, Julián, *La represión en la provincia de Cáceres durante la guerra civil (1936-1939)*, Salamanca, Universidad de Extremadura, 1995, p. 30. A pesar de su marcado carácter hagiográfico, también resulta de interés NAVARRO DEL CASTILLO, Vicente, *Historia de Mérida y pueblos de su comarca. Tomo III: Familias e hijos ilustres de Mérida*, Mérida, Artes Gráficas Boysu, 1992, pp. 349-352.

Belchite, Teruel y Ebro. Acabada la contienda, ocupó diversos cargos militares, según ascendía en el escalafón, y cargos políticos como el de gobernador civil de Ciudad Real o secretario nacional del Frente de Juventudes. Fue asimismo procurador en Cortes durante seis Legislaturas, en las etapas 1944-1958 y 1971-1977. En cuanto a sus presupuestos ideológicos, el historiador Josep Clara se muestra contundente: “Dins el context de l’evolució del règim, se situà en la línia més intransigent, nostàlgica, ancorada en el passat [...], un home partidari, decididament, d’una concepció antidemocràtica de l’organització social”²⁹.

El perfil político de Sánchez de León era muy distinto, esencialmente porque formaba parte de una generación treinta años más joven, que nada tenía que ver ni con el estamento militar ni con la Guerra Civil. Nacido en Campillo de Llerena (Badajoz) en 1934 y Licenciado en Derecho por la Universidad de Madrid, desde 1959 era inspector técnico de Trabajo y hasta las elecciones de 1971 había ocupado diversos cargos: delegado provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Madrid, secretario general técnico del Ministerio de Trabajo y director de la Mutualidad Laboral de Transportes³⁰. Sánchez de León era, en suma, un político que había desarrollado su carrera en los ámbitos técnicos de la Administración, muy alejado de los dogmas ideológicos del 18 de Julio y, por eso, más preocupado por el futuro del país que por la preservación del régimen.

Ateniéndonos a los perfiles políticos de ambos contendientes, no es de extrañar, como sostiene Sánchez de León, que Pérez-Viñeta fuera considerado como el candidato “oficial” por Badajoz en las elecciones de octubre de 1971. No en vano, contaba con el apoyo de 121 Consejos Locales del Movimiento³¹ y fue propuesto por una decena de consejeros provinciales de la provincia³².

²⁹ CLARA, Josep, *Aires de Virrei...*, *ob. cit.*, p. 130.

³⁰ El breve apunte biográfico procede de RIVERO BREÑA, Marciano, *Conversaciones...*, *ob. cit.*, p. 151.

³¹ En el listado oficial figuran 122, lo que constituye un error de transcripción, porque el Consejo Local de Higuera de la Serena apoyó a Enrique Sánchez de León. Para un desglose detallado de los Consejos Locales que apoyaron a Sánchez de León, vid. Anexo 2.

³² La relación de consejeros provinciales que propusieron a Pérez-Viñeta es la siguiente: Manuel Romero Cuerda, Pedro Masa Delgado, César Díez Vara, Francisco Díaz Corraliza, Antonio Galán Terroba, Antonio Limpo Llofriu, Juan Bautista Rodríguez Arias, Pedro García Carrasco, Agustín Carande Uribe y Alfredo Lesmes Sánchez de Navas. *Archivo General de la Administración (AGA), Sección Presidencia del Gobierno (PG)*, caja 51, leg. 9884.

En cambio, Sánchez de León fue propuesto por cinco consejeros nacionales del Movimiento: Mónica Plaza del Prado, Jesús Posada Cacho, Baldomero Palomares Díaz, Santiago Álvarez Abellán y Francisco Labadí Otermín³³. También lo avalaban más de una veintena de consejeros provinciales del Movimiento³⁴ y 18 Consejos Locales, recogidos en el Anexo 2, destacando los apoyos recibidos en la comarca de La Serena y en la propia capital provincial.

En aquellas elecciones posiblemente se reconfigurasen los equilibrios de poder dentro de la elite franquista pacense. Así, en la designación de los 27 compromisarios del Consejo Provincial del Movimiento de Badajoz, que debían elegir a su vez a los consejeros nacionales por la provincia, resultaron mayoritarios los cercanos a Sánchez de León: entre los once compromisarios más votados, ocho habían respaldado previamente su candidatura. Por consiguiente, a pesar de contar con menos respaldos locales, Sánchez de León consiguió que quienes le apoyaban ocupasen las mejores posiciones durante el proceso electoral. La desventaja inicial ante Pérez-Viñeta, fundamentada en menores apoyos en los pueblos, se invirtió en el momento procedimental de la elección de compromisarios, lo que decantó la balanza finalmente en favor de Sánchez de León.

³³ Ninguno de ellos se caracterizaba, precisamente, por ser aperturista. Así, Mónica Plaza se había distinguido por abstenerse en la votación del 22 de julio de 1969, en la que las Cortes aceptaron a Juan Carlos de Borbón como Príncipe de España y sucesor de Franco “a título de rey”. Jesús Posada Cacho era un político veterano, poco proclive a posiciones progresistas, cuya larga carrera había comenzado en la alcaldía de su Soria natal en 1943. Por su parte, Santiago Álvarez era un hombre ligado a la Organización Sindical desde los años de la posguerra y en aquel entonces ocupaba el cargo de presidente del Consejo Nacional de Trabajadores, órgano encargado de sustraer a los obreros de la creciente influencia de los sindicatos de clase clandestinos. Francisco Labadí era “camisa vieja”, estuvo en la batalla del Ebro y después se alistó en la División Azul. Gobernador civil en varias provincias y presidente del Instituto Nacional de Previsión, fue procurador en Cortes de 1943 hasta 1977, es decir, durante toda la etapa de vigencia de la Cámara orgánica. Baldomero Palomares era el único de la misma generación que Sánchez de León, aunque políticamente era un protegido del que desde 1969 era presidente de las Cortes, Alejandro Rodríguez de Valcárcel, declarado inmovilista. Vid. más detalles de sus biografías en *Archivo del Congreso de los Diputados (ACD)*, serie documentación electoral, leg. 196, exp. 2 y 4.

³⁴ La relación de consejeros provinciales que respaldaron la candidatura de Sánchez de León es la siguiente: Luis del Barco Zarza, Daniel Calero González, Francisco España Fuentes, Francisco Rodríguez Arias, Victoriano Fortuna de la Cruz, María Luisa Montes Silva, Alfonso Fernández Fernández, Francisco Jalcón Cotrina, Emilio González Barroso, Camilo Amaro Cáceres, José Antonio Hernández Trejo, Antonio Gordillo Moreno, Antonia



Fig. 2. Enrique Sánchez de León. Portada de la *Hoja del Lunes*, 25 de octubre de 1971.

Según la escueta crónica de la *Hoja del Lunes*³⁵, las elecciones que enfrentaron a Pérez-Viñeta y a Sánchez de León levantaron una gran expectación en la Casa de la Falange, lugar donde el 24 de octubre de 1971 tuvieron lugar los comicios para elegir al consejero nacional del Movimiento que había de representar a la provincia de Badajoz. La mesa electoral estaba presidida por el gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, Mariano Pérez-Pardo Muñoz.

Muñoz Capilla, Antonio Cuéllar Casalduero, Manuel Guedejo Alejandre, Juan León Domínguez, Leopoldo García Morera, Pilar Ramírez Sánchez, José David de la Moya Gallardo, Enrique García Píriz, Alberto González Rodríguez, José Manuel Fernández Barainca, Cipriano Sánchez Pesquero y Manuel Gómez Arrones. AGA, PG, caja 51, leg. 9.884.

³⁵ "Enrique Sánchez de León, consejero nacional por Badajoz", en *Hoja del Lunes*, de 25 de octubre de 1971.

El resultado otorgó la victoria a Enrique Sánchez de León, con 385 de los 621 votos depositados, frente a los 231 que recibió Pérez-Viñeta³⁶.

Pérez-Viñeta fue, no obstante, un perdedor “relativo”, ya que terminó accediendo al Consejo Nacional del Movimiento y, por tanto, a las Cortes, a través de otro grupo: el de los consejeros permanentes de libre designación nombrados por el “Caudillo”³⁷. Estos consejeros -conocidos en aquel entonces como “los cuarenta de Ayete” por designarlos Franco en el palacio donostiarra de tal nombre- tenían una especial significación política, puesto que estaban llamados a ser los más caracterizados continuadores del “espíritu del Movimiento” una vez que se hubiera resuelto definitivamente la sucesión en la Jefatura del Estado³⁸. Pérez-Viñeta cumpliría a la perfección con este papel, convirtiéndose en una de las voces más relevantes del “búnker” frente a los proyectos del Gobierno Suárez y votando en contra de la Ley para la Reforma Política en noviembre de 1976³⁹.

Muy diferente sería la trayectoria seguida por Enrique Sánchez de León, perteneciente a un grupo de consejeros nacionales jóvenes cuyo principal aglutinante era el ingrediente generacional y una sensibilidad tendente a la apertura del régimen⁴⁰. El colectivo estaba compuesto, originalmente, por tan solo siete miembros: cinco “azules”, que constituirían el núcleo duro del mismo -Gabriel Cisneros, Miguel Primo de Rivera, José Miguel Ortí Bordás, Rafael Ruiz Gallardón y el propio Sánchez de León-; un democristiano -Marcelino Oreja-; y un franquista “químicamente puro” -Nicolás Franco Pascual de Pobil-. A este grupo informal, que se autodenominaba “Núñez de Balboa” por reunirse en el despacho profesional que Ruiz Gallardón tenía en la homónima calle madrileña, se le unieron posteriormente otros consejeros nacionales como Rafael Cabello de Alba o Fernando Ybarra, así como procuradores en Cortes de la misma edad

³⁶ Vid. Anexo 1.

³⁷ LOE, art. 22, b.

³⁸ SEVILLA ANDRÉS, Diego: *Historia política de España (1800-1967)*, Madrid, Editora Nacional, 1968, p. 562.

³⁹ *Diario de las Sesiones del Pleno (DSP)*, n.º 29, de 16, 17 y 18 de noviembre de 1976, p. 206.

⁴⁰ Noticias sobre este grupo pueden encontrarse en las memorias de ORTÍ BORDÁS, José Miguel: *La Transición desde dentro*, Barcelona, Planeta, 2009, pp. 128 y ss. y OREJA, Marcelino: *Memoria y esperanza. Relatos de una vida*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2011, p. 103, que pertenecieron al mismo.

cuyo pensamiento político se encontraba en sintonía, como Antonio Castro Villacañas, Francisco de la Caballería o Fernando Bau Carpi.

El grupo, que adoptó posiciones cuyo común denominador era la reforma del sistema en sentido dinámico y la defensa del asociacionismo político, adoptó pronto una postura global que identificó a sus miembros dentro de las instituciones, siempre en abierta oposición a los inmovilistas. Dentro de las Cortes, Sánchez de León y los “jóvenes reformistas” constituyeron el sustrato humano del Grupo Parlamentario Independiente (GPI), quinto de entre los seis que se constituyeron en la Cámara y el único de talante claramente reformista, en virtud del cual trabajaría cerca del Gobierno Suárez para facilitar el paso por las Cortes de la Ley para la Reforma Política. Fundado el 16 de marzo de 1976, a pesar de sus reducidas dimensiones respecto a otros Grupos (38 miembros), resultaría ser una importante cantera de dirigentes para UCD, como lo fueron, aparte del propio Sánchez de León, Gabriel Cisneros, Josep Melià o José Lladó. En el programa delimitador de sus fines, el GPI se presentó como una colectividad “de talante democrático, social y progresista”, que manifestaba su deseo de acelerar el proceso democratizador, lo que había de materializarse en “una Cámara elegida por sufragio universal, secreto, libre, igual y directo”. De todos los Grupos constituidos en la Cámara, es el único que incluyó en su programa la plena aceptación de los partidos políticos, de la democracia constitucional y de las “autonomías regionales”⁴¹.

Acción Regional Extremeña nacería participada de ese reformismo y de esa preocupación regionalista. Así, Sánchez de León afirmaba que, en Extremadura, estos reformistas fueron “principalmente, aunque no exclusivamente, las gentes que se aglutinaban en AREX, primero Asociación, luego Partido Político, muchos de los cuales ya eran concejales, alcaldes, maestros, funcionarios, profesionales liberales, campesinos, simples trabajadores”⁴². La articulación de los reformistas extremeños en torno al proyecto político regionalista se iniciaría en agosto de 1975, cuando Sánchez de León sostuvo ante la prensa que estaba sopesando la posibilidad de crear una organización al amparo del recientemente aprobado Estatuto Jurídico del Derecho de Asociación Política, una entidad aún sin nombre pero con unos presupuestos básicos muy concretos: “en primer lugar, la independencia, y luego, una fórmula regionalista”⁴³.

⁴¹ ACD, serie general, leg. 3.691, carp. 6.

⁴² SÁNCHEZ DE LEÓN, Enrique: *Los reformistas del franquismo...*, ob. cit., p. 42.

⁴³ SÁNCHEZ DE LEÓN, Enrique: “El principal problema político nacional es incorporar a la oposición”, en *Informaciones*, de 30 de agosto de 1975.

Una vez que accedió al cargo de procurador en Cortes, Sánchez de León desarrolló, fundamentalmente, dos líneas de acción. Por un lado, impulsó numerosísimos actos particulares en la provincia de Badajoz, que hacia 1976 el propio autor cifraba en 2.798, para combatir la extendida opinión “de que el procurador en Cortes venía a ser un señor que se limitaba a situarse en Madrid, para luego despreocuparse de todo y descolgarse de cuando en cuando por la capital de provincia para presidir algún banquete o acto oficial”⁴⁴. Este tipo de actividades incrementaron notablemente su influencia política en la provincia, como lo demuestra el hecho de que su nombramiento como hijo adoptivo de Campillo de Llerena en enero de 1975 fuese un acto que congregó, según la prensa, a 3.000 personas y al que asistieron los consejeros nacionales José Miguel Ortí Bordás y Gabriel Cisneros, así como otras autoridades provinciales⁴⁵. Y por otro lado, ese ascendiente también se vio acrecentado por las actividades que desarrollaba visitando los Consejos Locales del Movimiento, como sucedió en el caso de la reunión que mantuvo con el Consejo Local de Don Benito, de la que extractamos este fragmento del diario *Hoy*:

“Amplia y larga fue la reunión del consejero nacional, don Enrique Sánchez de León, con los miembros del Consejo Local del Movimiento de Don Benito. Llegó a la ciudad acompañado del alcalde de Los Santos de Maimona, señor Tinoco, y mantuvo un amplio cambio de impresiones con los consejeros. Una amplia información del momento político actual, con amplia referencia a las asociaciones, fue la parte central de las palabras del señor Sánchez de León [...]. El Príncipe de España, el futuro político, la industrialización de la provincia, la participación política [...] fueron otros temas desarrollados en la reunión, que duró más de dos horas. Podemos afirmar que la visita y la reunión han causado profunda impresión en la ciudad por las cosas que se discutieron y se dijeron”⁴⁶.

⁴⁴ “Para borrar esta imagen yo tuve buen cuidado de ir apuntando todas las gestiones realizadas en cada uno de los pueblos visitados”. Cit. por RIVERO BREÑA, Marciano: *Conversaciones...*, *ob. cit.*, p. 166.

⁴⁵ “Tres mil personas aclamaron a Sánchez de León”, en *Hoy*, de 5 de enero de 1975. Entre las autoridades que asistieron a la ceremonia se encontraban José Zurrón Rodríguez, gobernador civil de Badajoz; Manuel Mendoza Ruiz, procurador en Cortes; y Manuel Romero Cuerda, presidente de la Diputación Provincial. También se sumaron adhesiones de otros dirigentes, como José Antonio Elola Olaso, Santiago Castelo, Luis Ramallo, Francisco de la Torre, Miguel Primo de Rivera y Urquijo, Leopoldo García Morera “y hasta cincuenta más, recibidas de distintos pueblos de la provincia en representación de círculos y entidades diversas”.

⁴⁶ “Sánchez de León, con el Consejo Local”, en *Hoy*, de 1 de febrero de 1975.

De igual forma, la posición de Sánchez de León en las Cortes le permitió consolidar su influencia en la esfera nacional. Así, en el primer Gobierno de la Monarquía fue nombrado director general de Ordenación de la Seguridad Social, dentro del Ministerio de Trabajo⁴⁷; y en julio de 1976 y por recomendación de Ortí Bordás⁴⁸, Rodolfo Martín Villa le nombró director general de Política Interior⁴⁹, de la que dependía el Registro de Asociaciones Políticas, encargado de inscribir a los partidos autorizados a concurrir en las elecciones de 1977. Desde estos puestos, Sánchez de León adquirió un indudable protagonismo entre la clase política madrileña, de gran valor para fraguar el proyecto regionalista que, paralelamente, estaba construyendo en Extremadura.

En relación con los orígenes de AREX, un ejemplo de esa influencia de la que venimos hablando quizá sea la presencia de personal político de la dictadura en las reuniones planificadas por sus promotores para dar a conocer el partido y comenzar a generar una mínima infraestructura organizativa. Por ejemplo, en el encuentro que tuvo lugar en Los Santos de Maimona, la crónica periodística que se hacía eco del evento indicaba lo siguiente:

“El sábado 27 de marzo [de 1976] puede decirse que nació oficialmente Acción Regional Extremeña, una nueva asociación [...] que tiene un marcado matiz político. [...] A aquella reunión asistieron bastantes alcaldes y miembros de las corporaciones de los Ayuntamientos de la zona”⁵⁰.

Asimismo, a la reunión celebrada días después en Talarrubias “concurrieron representantes de pueblos de una parte de La Serena y de la mal llamada Siberia Extremeña, que sería prolijo enumerar”⁵¹. También en la promovida en Llerena hubo “una asistencia muy nutrida de representantes de todos los pueblos de la comarca y limítrofes”⁵².

⁴⁷ BOE, nº 34, de 9 de febrero de 1976, p. 2.739.

⁴⁸ ORTÍ BORDÁS, José Miguel: *La Transición desde dentro...*, ob. cit., p. 329.

⁴⁹ BOE, nº 183, de 31 de julio de 1976, p. 14. 845.

⁵⁰ “Promotores de ARE”, en *Hoy*, de 4 de abril de 1976.

⁵¹ “Reunión comarcal convocada por Acción Regional Extremeña”, en *Hoy*, de 8 de abril de 1976.

⁵² “Llerena: los alcaldes de la comarca se reunieron con Sánchez de León”, en *Hoy*, de 27 de mayo de 1976.



Fig. 3. Un momento del acto de nombramiento de Enrique Sánchez de León como hijo adoptivo de Campillo de Llerena. Fotografía y pie, *Hoy* de 5 de enero de 1975.

3. LA PREOCUPACIÓN REGIONALISTA EN LA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA DE ENRIQUE SÁNCHEZ DE LEÓN (1971-1977)

Sánchez de León canalizaría las ideas y reivindicaciones regionalistas en las Cortes a través de las dos principales herramientas puestas a disposición de los procuradores por el Reglamento de 1971 (RCE)⁵³: los ruegos y preguntas⁵⁴, y las sesiones informativas de los ministros en Comisión⁵⁵. Los límites a la técnica de control de los ruegos y preguntas vinieron dados por la propia estructura normativa y por la escasa voluntad del Gobierno en colaborar. La tramitación de las cuestiones tenía que hacerse, necesariamente, por escrito en el Boletín Oficial de las Cortes (BOCE), lo que les restaba una gran publicidad, sobre todo porque no suscitaban un debate posterior con motivo de su contestación⁵⁶. El Ejecutivo, por su parte, además del recurso de retrasar las respues-

⁵³ *BOE*, nº 274, de 16 de noviembre de 1971, pp. 18.397-18.408.

⁵⁴ *RCE*, arts. 110-120.

⁵⁵ *RCE*, arts. 121-124.

⁵⁶ IGLESIAS SELGAS, Carlos: *La vía española a la democracia*, Madrid, Ediciones del Movimiento, 1968, pp. 170-171.

tas o, simplemente, de no contestar, empleaba evasivas: es lo que el procurador Fernando Suárez llamaba “método Ollendorf”, es decir, “contestar a lo que a uno le apetece y no a lo que le preguntan”⁵⁷. Esta situación favoreció la falta de compromiso e independencia de los procuradores, dóciles al poder, que renunciaron por lo general a estas obligaciones fiscalizadoras. De los 561 procuradores de la X Legislatura (1971-1977), 239 no realizaron ni un solo ruego, pregunta o interpelación, ya por escrito ya por vía oral, en el Pleno o en las Comisiones⁵⁸.

En cuanto a las sesiones informativas, éstas tenían por finalidad ofrecer a los ministros la posibilidad de informar regularmente a la Comisión correspondiente de la actividad general de su Departamento, sin perjuicio de que pudieran enviar comunicaciones en cualquier momento sobre aspectos concretos de la misma. Sin embargo, y más allá de las múltiples rectificaciones que se arbitraron sobre las mismas en pocos años (agrupación de las cuestiones por temas, sistema de portavoces, sesiones monográficas, eliminación de cuestiones localistas, límites temporales a las intervenciones) para permitir una mayor fluidez en las preguntas y respuestas de los procuradores y ministros, el “marco autoritario en el que estas sesiones quedaron insertas”⁵⁹ impidió que esta modalidad de fiscalización parlamentaria fuera realmente eficaz.

Los ministros tenían a su disposición múltiples artimañas para evitar que los ruegos de los procuradores les desgastaran siquiera mínimamente. En primer lugar, nada les obligaba a acudir a estas sesiones y, cuando así lo decidían, establecían discrecionalmente la oportunidad y temática del encuentro. Una vez en la sesión, el ministro podía exponer un extenso discurso que se adelantase a las preguntas y, a continuación, agrupar las existentes en grandes temas rompiendo el ritmo pregunta-respuesta y diluyendo en una contestación global los matices de las cuestiones concretas. A todo ello se suma que los miembros del Gobierno, a fin de cuentas, sabían que las consecuencias de estas sesiones eran nulas, dado que el Pleno no podía exigirles después ninguna responsabilidad. Por esa razón se hicieron corrientes las respuestas evasivas e

⁵⁷ *Diario de las Sesiones de las Comisiones (DSC)*, Comisión Especial, n° 267, de 6 de noviembre de 1971, p. 19.

⁵⁸ AGUILAR TREMOYA, Miguel Ángel: *Las últimas Cortes del franquismo*, Madrid, Avance, 1976, p. 75.

⁵⁹ GARRORENA MORALES, Ángel: *Autoritarismo y control parlamentario en las Cortes de Franco*, Murcia, Universidad de Murcia, 1977, p. 222.

inexactas o las promesas incumplidas. El problema nunca podía derivar en una retirada de la confianza de la Cámara -algo que no estaba siquiera previsto en el Reglamento-, ni en un encuentro posterior en el que pudieran airearse los incumplimientos de los ministros, porque su oportunidad era determinada exclusivamente por ellos mismos⁶⁰.

Aunque, como veremos a continuación, estas modalidades de fiscalización parlamentaria tuvieron poca eficacia y estuvieron condicionadas por el carácter autoritario que delimitaba la estructura institucional de la dictadura, sí abrieron un cauce de expresión que sería aprovechado por los sectores reformistas del régimen. Sánchez de León emplearía estos procedimientos con insistencia, remitiendo un total de 22 ruegos y participando en 5 sesiones informativas durante el sexenio 1971-1977 en que fue procurador⁶¹. En todas sus iniciativas se observa un conocimiento preciso de los problemas regionales y un tono reivindicativo que contrasta con la tónica general de gregarismo instalada entre los procuradores. Analizaremos a continuación el contenido de estas intervenciones, que hemos agrupado en siete áreas temáticas: agricultura e industria; turismo; transportes y comunicaciones; educación; desequilibrios regionales; vivienda y empleo.

3.1. Agricultura e industria

En un primer ruego sobre desarrollo agrícola e industrial presentado en octubre de 1973, Sánchez de León consideraba el Plan Badajoz, instituido por Ley de 7 de abril de 1953, como la “gran esperanza de redención” de Extremadura. Sin embargo, afirmaba que los resultados no habían sido los esperados por los “errores de planteamiento” y las “diferencias entre las metas propuestas y las alcanzadas”. En este sentido, llamaba la atención al Gobierno sobre el “aire de desilusión y frustración” existente entre los pacenses por no verse “la posibilidad de aprovechamiento óptimo de una acción que debió terminarse en 1968, o como máximo en 1971”. Las causas de este fracaso se encontraban, a su juicio, en la postergación de propósitos y la subordinación en la asignación de recursos financieros provocada por las interferencias entre el Plan de Desarrollo y el Plan Badajoz, dado que el segundo quedaba debilitado al integrarse en la acción nacional del primero. Para Sánchez de León, el Plan Badajoz presenta-

⁶⁰ GIMÉNEZ MARTÍNEZ, Miguel Ángel: *Las Cortes Españolas...*, *ob. cit.*, p. 244.

⁶¹ Vid. Anexo 3.

ba muchas otras carencias, siendo la principal de ellas la falta de una “auténtica misión de desarrollo regional”, al no prever actuaciones en educación, vivienda o sanidad. En resumen, aduciendo “razones de justicia redistributiva”, solicitaba corregir esta situación mediante la aplicación del espíritu original del Plan, lo que posibilitaría retomar el proyecto del ferrocarril Villanueva-Talavera de la Reina, construir la presa de Alange o ampliar el área regable en 480.000 hectáreas. Del mismo modo, pedía al Ejecutivo la participación de las autoridades locales en la Comisión de Dirección y un tratamiento diferenciado para la industrialización de la provincia de Badajoz, dado que las disposiciones del Plan solo afectaban al 5% del territorio provincial y resultaban, por tanto, insuficientes⁶².

Algún tiempo después, entrevistado en la prensa regional⁶³, y en sintonía con su intervención en las Cortes, criticaba abiertamente los Planes de Desarrollo con estas palabras:

“Hemos caído en desmesurados triunfalismos. El logro inequívoco, válido, del paso de gigante que la economía española ha dado en los últimos años, ha hecho que nos fijemos en las cifras absolutas de crecimiento, pero poco en las relativas. Y la crítica que yo he dirigido permanentemente a este triunfalismo y concretamente a los planes de desarrollo, críticas que me han ocasionado no pocos quebraderos de cabeza [...], me parecen evidentes [...]. ¿De qué le vale al extremeño medio el salto adelante de la economía nacional, si él en sus propias entrañas está sufriendo la marginación, la frustración?”

En esta misma entrevista, Sánchez de León apuntaba que, a pesar de la puesta en marcha del III Plan de Desarrollo (1972-1975), la región se encontraba en regresión desde 1967, y que, según los indicadores socioeconómicos, “el extremeño medio cobra por la misma tarea y por el mismo trabajo tres veces y media menos que el catalán o que el madrileño, y los salarios en nuestro campo son tres veces inferiores a los de otras regiones”.

El Gobierno no contestó al ruego formulado por Sánchez de León, pero respondió a las demandas del procurador con el Decreto 2.879/1974, que declaraba la provincia de Badajoz “zona de preferente localización industrial”. Tras-

⁶² BOCE, nº 1.291, de 4 de octubre de 1973, p. 31.486.

⁶³ “Entrevista a Enrique Sánchez de León”, en *Hoy*, de 27 de octubre de 1974.

curridos más de dos años desde la puesta en marcha de esta medida, Sánchez de León remitió otro ruego, en el que observaba “excesiva dilación y poca dinamicidad en los planteamientos y gestiones” del Gobierno, y seguía considerando que el Plan Badajoz resultaba “corto y frustrado” sin la “incorporación de la gestión y la capacidad financiadora del Instituto Nacional de Industria (INI)”. Por ese motivo, insistía en pedir al Gobierno una “mayor democratización” de la Comisión Gestora del Plan para que hubiera “mayor participación de representantes, entidades y organismos en el estudio, gestión y responsabilidad de la tarea de industrialización”, requería que se dieran a conocer los resultados de los estudios sobre el sector minero en aras de “un mejor aprovechamiento de aquél” y, finalmente, solicitaba la creación de una Comisión de Dirección compuesta por los “representantes auténticos de los diversos estamentos y organismos provinciales” con objeto de optimizar los esfuerzos en pro de la industrialización provincial⁶⁴.

El Gobierno respondió que el INI ya participaba, junto a la Organización Sindical y la Comisión Provincial de Inversiones, en la Comisión de Dirección del Plan, ostentando la “Secretaría Gestora de la misma”. Sobre los estudios mineros, informó de que el resultado de los mismos era el origen de la promulgación del Decreto 2.927/1974, de 26 de octubre, declarando el Suroeste de España como “zona de preferente localización industrial minera, lo que abarca gran parte de la zona Sur de Badajoz”. Reconocía, eso sí, que salvo “un proyecto para la explotación de mármol”, a esta medida no le habían seguido iniciativas de importancia, aunque “dos explotaciones” de la minería del hierro se encontraban acogidas a la acción concertada, y en consecuencia eran susceptibles de “aumentar sensiblemente su producción”. Finalmente, rechazaba una vez más la creación de la Comisión especial pedida por Sánchez de León y remitía a la Comisión de Dirección, en la que, a juicio del Ejecutivo, ya se encontraban “representados los diversos estamentos y organismos provinciales”⁶⁵.

Quedaron olvidadas, por tanto, las promesas hechas en enero de 1975 por el ministro de Agricultura, Tomás Allende y García-Baxter, que visitó Alburquerque y Villar del Rey, acompañado de los directores generales de

⁶⁴ *BOCE*, n.º 1.500, de 26 de abril de 1976, pp. 36.326-36.327.

⁶⁵ *BOCE*, n.º 1.535, de 9 de noviembre de 1976, p. 37.154.

Producción Agraria y del Servicio Nacional de Productos Agrarios, las autoridades políticas provinciales, el procurador familiar Manuel Mendoza y el propio Sánchez de León. En esa visita, Tomás Allende reconoció que su Departamento había cometido errores y, aparte de presentar un plan de producciones agrarias, sobre la industrialización apuntó que debía comenzarse de inmediato, “pues el Plan Badajoz necesita este remate”⁶⁶.

Preocupado por el sector primario, Sánchez de León formuló un nuevo ruego en octubre de 1973 en el que explicaba que la región extremeña, en tanto vivía eminentemente de la agricultura y la ganadería, demandaba “acciones concretas y determinadas” que garantizaran su desarrollo más allá de los planes nacionales. La agricultura de secano seguía “encasillada en productos tradicionales”, los “desequilibrios ya seculares” entre las superficies productivas no favorecían el progreso del campo y la ganadería extensiva seguía “rigiéndose todavía por estructuras ancestrales”. En este contexto, aunque no quería entrar en una revisión global del problema agrario, que a su juicio requería una “política de acciones coherentes”, se limitaba a señalar al Gobierno los problemas que tenían una “actualidad más perentoria”. De esta forma, pedía la reorganización del cultivo del arroz, potenciando el más rentable –de modo que se viera favorecida la variedad local, de más calidad, la “Balilla x Sollana”–; la ordenación, según las directrices del Secretariado de Asuntos Económicos de Badajoz, de las comarcas rurales de Herrera del Duque, Siruela, Cabeza del Buey y La Serena; la extensión del cultivo de la vid; la concesión de créditos y subvenciones a los ganaderos para la instalación de charcas y pastizales; y la agilización de la acción del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA) sobre la zona sur de la provincia⁶⁷.

⁶⁶ Para la visita del ministro, vid. “Plan de producciones agrarias para fomentar cultivos necesarios”, en *Hoy*, de 16 de enero de 1975.

⁶⁷ *BOCE*, nº 1.291, de 4 de octubre de 1973, p. 31.488.



Fig. 4. Visita del Ministro de Agricultura, Allende y García-Baxter, a Extremadura. Portada del *Hoy* de 16 de enero de 1975.

El Ministerio de Agricultura tardó más de cuatro meses en contestar a Sánchez de León. En cuanto al arroz, el Departamento dirigido por Tomás Allende replicaba que había que “seguir siendo restrictivo” por cuanto se trataba de un cultivo de carácter arrendatario. En aquellas tierras no dedicadas a la explotación de otras producciones o en las que el arroz fuera beneficioso para la estructura de la tierra, no se pondrían trabas a su extensión pero, eso sí, parecía preferible que en las bandas regadas de Badajoz se cultivara preferentemente maíz, proteínas y vegetales, más productivos. Por otro lado, se informaba al procurador de que probablemente al final del primer trimestre de 1974 se incluyera la comarca Zújar-Serena dentro de las acciones especiales del IRYDA

sobre ordenación de explotaciones, mientras que se encontraban todavía en estudio las comarcas de Villanueva del Fresno y del sur provincial. Sobre la extensión de los viñedos, ésta se encontraba ya contemplada en el Decreto sobre plantaciones para la campaña 1973-1974 en un máximo de 1.800 hectáreas para Badajoz, si bien el Catastro de Rústica creía que el aumento en esa temporada había sido muy superior, pasando de 39.592 a 50.895 hectáreas. El Ministerio de Agricultura consideraba, sin embargo, que era “más interesante promover la mejora de la calidad que la cantidad de los vinos”, sobre todo teniendo en cuenta que en muchas de esas tierras serían más rentables otros cultivos al no ser los suelos óptimos para la vid. En último término y sobre la creación de pastizales ganaderos, se informaba a Sánchez de León de que el Decreto 999/1973, de 12 de abril, permitía ya a los particulares la solicitud de medios técnicos y económicos al IRYDA para la construcción de balsas de riego⁶⁸.

3.2. Turismo

El rico patrimonio histórico y natural de Extremadura ha sido una de las grandes oportunidades económicas de la región por sus potencialidades de aprovechamiento en el campo del turismo. Vista “la dejación de la Administración Central” en el desarrollo agrícola e industrial de la región extremeña, a Sánchez de León le parecía conveniente aprovechar estas “originalidades” para potenciar el sector turístico. En este sentido, preparó algunas preguntas destinadas al ministro de Información y Turismo, Alfredo Sánchez-Bella, de cara a la sesión informativa que éste dio en Comisión el 8 de mayo de 1972. Sin embargo, dichas preguntas quedaron sin formular por la posición de su presidente, Jesús Suevos Fernández, que no admitió más que las de “interés general” para que estas sesiones tuvieran “toda la trascendencia, todo el rigor y toda la importancia” que a su juicio debían tener⁶⁹. Así pues, los ruegos de Sánchez de León se tramitaron por escrito y fueron respondidos por el Ministerio de Información y Turismo (MIT) por esta misma vía.

⁶⁸ *BOCE*, nº 1.322, de 19 de febrero de 1974, pp. 32.207-32.209.

⁶⁹ Según Suevos, para aquella sesión se depositaron “164 preguntas y 12 ruegos; de ellos, más de un centenar [...] de carácter puramente local”, por lo que rogaba “encarecidamente” a los procuradores que este tipo de cuestiones se formularan a partir de entonces a través de “ruegos, preguntas escritas o cualquier otra fórmula”. *DSC*, Comisión de Información y Turismo, nº 47, de 8 de mayo de 1972, p. 54.

La primera de las preguntas remitidas por Sánchez de León aludía a las declaraciones realizadas en la prensa por Esteban Bassols, director general de Promoción del Turismo, que había prometido “grandes mejoras turísticas para la provincia de Badajoz”⁷⁰. Sin embargo, nuestro protagonista se preguntaba por qué “no se había hecho nada de lo prometido”. En su contestación, el ministro de Información y Turismo mostraba su “interés” por la zona de los Pantanos del Plan Badajoz, manifestado en las “reiteradas visitas que diversas autoridades” del Departamento habían realizado a la zona. Dicho interés se traducía en los proyectos presentados por el MIT que se concretaban en un embarcadero deportivo en Orellana (4.300.000 pesetas), un club náutico (24.980.000 pesetas), la urbanización de una zona de 297.725 metros cuadrados (32.440.000 pesetas) y, para una fase menos inmediata, la construcción de un Parador y una Hostería en Puebla de Alcocer y Orellana, respectivamente, y la instalación de un *camping* en Peloche. Sánchez-Bella justificaba que las obras no habían podido iniciarse antes por “falta de créditos suficientes”, por “haberse detenido otros Departamentos en la realización de obras complementarias” de comunicación de la zona y porque la financiación estaba proyectada a través de los ingresos de la Lotería del Turista de 1969, cuyos beneficios nunca fueron adjudicados al MIT debido a “dificultades de carácter técnico por parte del Ministerio de Hacienda”. No obstante, se reiteraba en su apoyo a la zona de los pantanos de Cijara, García de Sola, Orellana y Zújar, donde habría inversiones si “las disponibilidades presupuestarias lo permiten”⁷¹. En esta misma batería de preguntas, Sánchez de León recordó finalmente que el ministro había prometido “tres veces ir a Badajoz y siempre lo ha aplazado” y preguntaba por la causa. “Compromisos ineludibles de mi función”, respondió Sánchez-Bella, asegurando que “en las próximas semanas” tenía proyectado “ver sobre el terreno [...] la problemática turística pacense”⁷².

Como dijo, Alfredo Sánchez-Bella visitó Extremadura junto a Sánchez de León y los procuradores Mendoza Ruiz y Cienfuegos Linares, afirmando ante la prensa que su Departamento gastaría “mil millones de pesetas” en el desarrollo turístico de la “región de los lagos”⁷³. Sin embargo, las instancias de Sánchez

⁷⁰ *Hoy*, de 4 de diciembre de 1969.

⁷¹ *BOCE*, nº 1.209, de 7 de junio de 1972, p. 29.419.

⁷² *Ibidem*, p. 29.420.

⁷³ *Hoy*, de 4 de junio de 1972.

de León en materia turística no generaron “frutos próximos tangibles”. Las “reiteradas promesas” de las autoridades nunca se cumplieron y la promoción turística de Badajoz no se realizó durante los años 1972 y 1973. Por ello, fundamentándose en “razones de justicia” y en no “defraudar las grandes esperanzas que ha vivido nuestra provincia de Badajoz”, Sánchez de León formuló un nuevo ruego en octubre de 1973 en el que solicitaba la instrumentación de los procedimientos legales y financieros suficientes para hacer realidad la promoción turística, la ampliación de los Paradores y la formulación de un “plan total de aprovechamiento turístico” para toda la provincia⁷⁴.

El nuevo titular del Ministerio de Información y Turismo del Ejecutivo Arias, Pío Cabanillas, respondió a este ruego que los municipios de los lagos del Guadiana habían sido agrupados por el Gobierno en una Mancomunidad Turística, con la que se estaba estudiando “la más adecuada y racional actualización de los recursos turísticos dentro del marco regional”. En la próxima Asamblea Provincial del Turismo se preveía la exposición de la problemática de dicha zona. Sobre los Paradores, Cabanillas se limitaba a las declaraciones que él mismo realizó en Palma de Mallorca, el 6 de marzo de 1974, sin dar más explicaciones fuera de “estudiar con todo el interés” el más “racional y eficaz desarrollo de la política general de promoción”⁷⁵.

3.3. Transportes y comunicaciones

El subsector del transporte y las comunicaciones sufrió grandes transformaciones en España durante el siglo XX, cuyo avance técnico fue decisivo para el progreso económico y revolucionó el modo en que se transportaban personas y mercancías. Sin embargo, muchas regiones como Extremadura quedaron marginadas de este proceso. Por esa razón, en octubre de 1973 Sánchez de León formuló un extenso ruego al Gobierno solicitando inversiones en la materia que sacara a este territorio de su tradicional aislamiento. Aunque la aplicación del Plan de Mejora de la Red de Itinerarios Asfálticos (Plan REDIA) en la carretera Nacional V, Madrid-Lisboa por Badajoz, fue, según Sánchez de León, un hito importante para la mejora de las comunicaciones en la región extremeña, lo cierto es que, más allá de este planteamiento “radial”, se hacía

⁷⁴ *BOCE*, nº 1.291, de 4 de octubre de 1973, p. 31.487.

⁷⁵ *BOCE*, nº 1.376, de 9 de octubre de 1974, p. 33.516.

necesaria la puesta en marcha de la siguiente fase, de “Enlaces Preferentes”, en la carretera Nacional 630, que corre paralela a la frontera portuguesa y forma parte de la “Vía de la Plata”, ancestral camino que va desde Gijón hasta Sevilla. Nuestro protagonista pedía la inversión prioritaria en esta ruta, que debía instrumentarse a través del III Plan de Desarrollo. Eje vertebrador de Norte a Sur de toda Extremadura, su conservación, debido a la cantidad de tráfico que soportaba, absorbía los recursos provinciales e iba en perjuicio de las restantes carreteras de la región. La creación de los polos de desarrollo en Sevilla y Huelva, las más frecuentes relaciones entre Andalucía y las áreas industriales del Cantábrico y la necesidad de no estrangular todo el tráfico por Madrid, reforzaban esta petición. El abandono y mal estado de esta carretera, opinaba, era producto de la “profunda depresión” de la “Lusitania interior”, lo que constituía “un área singularmente negativa en el desarrollo continental”. Existían también, para el arreglo de la Nacional 630, “razones de prestigio”, al ser esta carretera el acceso más importante a Portugal desde distintas ciudades españolas. En la coordenada Oeste-Este, propugnaba la terminación del tramo de la Nacional 430 que aún no se hallaba construido entre Puerto Peña y el límite con la provincia de Ciudad Real. Las comunicaciones Lisboa-Valencia por Almansa eran, por este corte en la carretera, “ilusorias”, al tenerse que circular en este punto por “caminos vecinales inadecuados”. El arreglo de este segmento, de unos 20 kilómetros, había sido prometido hacía un año por el ministro de Obras Públicas, Gonzalo Fernández de la Mora, al presidente de la Diputación de Badajoz, pero, como afirmaba Sánchez de León, “nada se ha hecho”⁷⁶.

En cuanto a las comunicaciones Zafra-Huelva a través de la Nacional 435, Sánchez de León aseguraba que el propio ministro-comisario del Plan de Desarrollo reconocía la poca inversión efectuada hasta la fecha. Este hecho era perjudicial para los intereses pacenses, ya que a través del Plan Badajoz se preveía la salida de la producción agraria a través del puerto de Huelva, lo que se había venido haciendo hasta la fecha con dificultades. De igual modo, el tramo Badajoz-Zafra y el Llerena-límite con la provincia de Córdoba de la Nacional 432, como parte de la vía general que llega hasta Granada, exigía su inclusión dentro del Plan REDIA y la ampliación de su angosta plataforma. Una actuación similar pedía Sánchez de León para la Nacional 523, que une “las dos capitales extremeñas”, no solo por la importancia de ambos núcleos urbanos

⁷⁶ *BOCE*, nº 1.291, de 4 de octubre de 1973, p. 31.489.

sino por las posibilidades que ofrecía la fundación de la Universidad de Extremadura, distribuida entre ambas ciudades. Debía incluirse, pues, en el Plan REDIA o en el Plan Nacional de Autopistas. Finalmente, recomendaba la conversión en Nacional de la carretera Comarcal 426 entre Don Benito y Miajadas, con salida a la Nacional V, para explotar las posibilidades del “considerable núcleo demográfico” Don Benito-Villanueva de la Serena⁷⁷.

El Ministerio de Obras Públicas (MOPU) puntualizó en su contestación, remitida en diciembre de 1973, que la “Vía de la Plata” sí estaba incluida en el III Plan de Desarrollo y varios tramos se encontraban ya en estudio para su ejecución. Sobre las propuestas sobre la Nacional 430 Badajoz-Ciudad Real no consideraba necesario hacer ninguna modificación porque “el tráfico es pequeño”. De igual modo se pensaba para la carretera Badajoz-Granada, “cuyo tráfico no justifica un tratamiento de excepción”. A pesar de esto, para la última vía, el MOPU había previsto “alguna actuación especial”. La comunicación entre Cáceres y Badajoz se difería a la “Vía de la Plata” y la Nacional V, camino que “aunque suponga más distancia que la carretera directa”, permitía un viaje “con mayor velocidad y seguridad”. Finalmente, para la conexión del área de Don Benito, se consideraba más conveniente la inversión sobre la carretera Comarcal 520, por Santa Amalia, y no por la 426⁷⁸.

En otro ruego firmado en la primavera de 1974, Sánchez de León señalaba que “Extremadura es la única región española que aún permanece sin un aeropuerto civil”. Considerando que el desarrollo estaba ligado al transporte y la comunicación de “dicha región con el resto de la nación, y a la vez en conexión con la red general internacional”, este hecho resultaba especialmente retardatorio. Así, aunque el aeródromo militar de Talavera la Real, a 16 kilómetros de Badajoz, había tenido entre mayo de 1958 y diciembre de 1962 una línea regular con Madrid, ésta había sido finalmente suprimida por “razones de falta de rentabilidad”. Teniendo en cuenta el superávit de Iberia y Aviaco, de 398 y 132 millones de pesetas, respectivamente, para 1972-1973, y que el Estado subvencionaba “servicios aéreos no rentables por razones de interés nacional” como el de Canarias –un crédito de 131,6 millones de pesetas, según aprobaron las Cortes el 12 de febrero de 1974–, Sánchez de León demandaba la puesta en

⁷⁷ *Ibidem*, p. 31.490.

⁷⁸ *BOCE*, nº 1.307, de 12 de diciembre de 1973, pp. 31.917-31.918.

marcha de una línea regular Madrid-Badajoz-Madrid, la cual, “en el improbable caso de una falta de rentabilidad”, sería sufragada en parte por las Corporaciones locales y provinciales pacenses. Pedía, así pues, que se acondicionaran las instalaciones de la Escuela de Reactores de Talavera la Real, dependiente del Ministerio del Aire, a tal fin. “Los extremeños no dejan de preguntarse la razón en virtud de la cual no sea atendida esta reiterada petición”⁷⁹.

Un mes después contestaba el Ministerio del Aire, aduciendo que, si bien la política de enlaces aéreos no se basaba primordialmente en la “rentabilidad de la explotación”, resultaba “deseable compaginar en lo posible ambos factores”. Sobre la aspiración del procurador, el Departamento entonces dirigido por Mariano Cuadra Medina estimó su justificación y encomendó a las compañías Iberia y Aviaco que estudiaran el establecimiento del servicio regular Madrid-Badajoz-Madrid, que debería estar concluido para el invierno de 1974-1975. Tras las conclusiones de estos estudios se determinaría el tipo de avión y las frecuencias requeridas. Igualmente, se anunciaba el inicio de contactos con las Corporaciones locales y provinciales de Badajoz para fijar una contribución por si no se cumpliera una “ocupación mínima de los servicios que preste la compañía”⁸⁰.

Una vez más, todo quedó en promesas incumplidas. En abril de 1976, Sánchez de León formuló de nuevo un ruego en el que comentaba que “la alegría de mi provincia fue enorme” al conocer la respuesta del Ministerio del Aire. Pero transcurrió el tiempo y “las gentes de la provincia de Badajoz y los extremeños en general” se preguntaban por el estado de las gestiones tras “tan rotunda y esperanzadora respuesta”. Por ello, el procurador pedía que el Ministerio del Aire hiciera “una declaración de las circunstancias por las que haya podido retrasarse la puesta en marcha” de la línea aérea Madrid-Badajoz-Madrid y se obviarán “los posibles inconvenientes que hubieran podido surgir”⁸¹.

El Gobierno repuso que, en efecto, “la acogida por parte de la Administración fue favorable” al proyecto, pero también se dijo que a la compañía que prestara el servicio habría que sufragarle la falta de rentabilidad por parte de las Corporaciones locales y provinciales. El Ministerio del Aire dio instrucciones a

⁷⁹ *BOCE*, n.º 1.338, de 17 de abril de 1974, pp. 32.596-32.597.

⁸⁰ *BOCE*, n.º 1.347, de 18 de mayo de 1974, p. 32.816.

⁸¹ *BOCE*, n.º 1.500, de 26 de abril de 1976, p. 36.328.

Iberia para que estudiara las posibilidades de la línea en el invierno de 1974-1975, tras lo cual se concluyó que “dada la escasa ocupación prevista” para los aviones más pequeños de la compañía –DC-9, de 100 plazas–, se planteaba la necesidad de que “se garantizaran unos ingresos equivalentes al 50 por ciento de la ocupación”. A tal efecto, en septiembre de 1975 se desarrolló una reunión tripartita entre los representantes de Iberia, Diputación Provincial y Alcaldía de Badajoz. El proyecto quedó en suspenso porque, preguntadas aquellas Autoridades sobre la posibilidad de que “otorgaran subvenciones para garantizar una rentabilidad mínima de la explotación [...] no dieron a conocer posteriormente su disposición en uno u otro sentido”. La acomodación de las instalaciones de Talavera la Real se produciría, informaba el Gobierno, “tan pronto se decida la fecha exacta en que han de iniciarse los servicios comerciales de pasajeros y de carga con destino a aquel punto”. En ese momento volverían a estudiarse “las necesidades de transporte aéreo entre Extremadura y Madrid, y, en caso de confirmarse las previsiones anteriores”, comenzarían a establecerse contactos con los Entes representativos para “conseguir una fórmula” que no suponga “un grave perjuicio económico para la Compañía explotadora”. Por último, el Ministerio del Aire informaba a Sánchez de León de que existían muchas provincias sin “enlace directo entre sí”, por lo que el Gobierno estaba sopesando la puesta en servicio de “aeronaves de pequeña capacidad” y “servicios aéreos regionales de características adaptadas a enlaces de corta distancia”. Si se llegaba a adoptar tal medida, la línea Madrid-Badajoz-Madrid partiría con prioridad⁸².

En cuanto a las comunicaciones ferroviarias, tras la aprobación del Plan de Electrificaciones de RENFE por el Gobierno, Sánchez de León denunció en un ruego, remitido en abril de 1974, “la carencia total de Red básica en cuanto se refiere a Extremadura”. La marginación de esta región en la materia era, según su criterio, “reiterada y constante”. “No por ello debemos permanecer silenciosos ante este hecho”, continuaba, que entorpecía el “ansiado desarrollo social” y sumaba una más a las “ya innumerables dificultades [...] que precisamente no provienen del sector privado”. El Estado prestaba “una mayor atención y ayuda a zonas altamente desarrolladas”, y a otras como la extremeña “se las viene condenando a un subdesarrollo permanente”. Un plan de ferrocarriles exigía para Sánchez de León una visión de futuro y “en ello sí que debe estar

⁸² BOCE, nº 1.510, de 11 de junio de 1976, pp. 36.548-36.549.

presente, con mayor motivo, de pleno derecho, la región extremeña”. Así, el movimiento demográfico e industrial de Extremadura había de ser potenciado por el Estado, “órgano tutelar de los intereses generales”, para que alcanzara el desarrollo “que en justicia le corresponde”. La línea Madrid-Lisboa, que cruzando Extremadura y pasando por Cáceres y Badajoz paliaría esta situación, se encontraba plenamente inserta en el Plan Director Europeo de Infraestructura Ferroviaria y “supondría una rentabilidad positiva”. Esta línea ayudaría a la “ineludible y necesaria interrelación” entre ambas naciones, creando un “eje peninsular”. Dentro de la Red complementaria, consideraba “de absoluta necesidad” la construcción de la línea León-Huelva, que generaría “el fomento de una mayor industrialización y desarrollo de las zonas afectadas”. De igual importancia se apuntaba la autopista de Extremadura proyectada en el Plan Nacional de Autopistas. Finalmente, Sánchez de León aludía al “estado calamitoso” de la Red secundaria de ferrocarriles de Extremadura, que incomunicaba por esta vía a gran cantidad de pueblos⁸³.

Las líneas de RENFE, según la contestación enviada por el MOPU tres meses más tarde, no se elaboraban respecto a “categorías de orden político ni geográfico, sino a simples circunstancias económicas”. Para la Red básica se exigía “una densidad superior a 10.000 toneladas/kilómetro brutas remolcadas diarias por kilómetro a la hora”, la complementaria entre 4.000 y 10.000 toneladas/kilómetro. La Red secundaria era, según el Gobierno, “dinámica”, cambiando de categoría cuando “se alcanzan los volúmenes de tráfico correspondientes”. En este sentido, la línea Madrid-Lisboa solo alcanzaba las 2.000 toneladas/kilómetro, lo que impedía que se agregara a la Red básica. Algo similar pasaba con la León-Huelva. Para el MOPU esto no quería decir que “se descuiden las inversiones realizadas en la línea”. Precisamente, en Extremadura se preveían por parte del Ministerio dirigido en aquel momento por Antonio Valdés inversiones que afectaban al tramo Palazuelo-Astorga (46,4 millones de pesetas), Arroyo-Mérida (152 millones) y Mérida-Zafra (122,2 millones)⁸⁴.

No sería ésta la primera vez que Sánchez de León mostrara su interés por la mejora de las comunicaciones con Portugal. Entrevistado en octubre de 1974

⁸³ *BOCE*, nº 1.338, de 17 de abril de 1974, pp. 32.597-32.598.

⁸⁴ *BOCE*, nº 1.364, de 12 de julio de 1974, p. 33.281.

en el diario *Hoy*, consideraba que la potenciación del transporte y las comunicaciones hispano-lusas contribuiría a favorecer el desarrollo regional:

“Extremadura puede dejar de ser uno de los límites de España para convertirse en uno de los centros de la Península Ibérica. La salida natural de los productos extremeños no es, como por ficción se pretende, el puerto de Huelva, sino el de Lisboa. La creación de una zona de libre intercambio comercial, con lo que se facilitaría el acercamiento entre nuestros dos países que ahora viven de espaldas, sería la solución para esta zona deprimida que se ha dado en llamar la “raya de Portugal”⁸⁵.

En este sentido, un estudio socioeconómico de la primera mitad de los setenta aludía como razones de las deficiencias de la red ferroviaria regional a “la propia estructura radial de las relaciones económicas dentro de la geografía nacional y de la escasa entidad de las relaciones que nos ligan a Portugal”⁸⁶.

Esa misma inquietud por la expansión natural de la economía extremeña hacia Portugal se reflejaba en la pregunta que Sánchez de León formuló al ministro de Comercio, Enrique Fontana Codina, en la sesión informativa ofrecida en junio de 1972: “¿Qué proyectos, qué posibilidades y en qué estado está la cuestión del establecimiento de una posible zona de intercambio de libre comercio con Portugal?”. El titular del Departamento sostuvo en su respuesta que el 22 de mayo de 1970 se había firmado ya un acuerdo de cooperación económica y de comercio entre ambos países. El documento signado preveía la creación de una Comisión plenaria de cooperación hispano-portuguesa, que en su reunión en Lisboa de octubre de 1971 acordó “la comparación de los aranceles de nuestros dos países, así como sus respectivos sistemas de comercio exterior, el régimen de compras gubernamentales y el comercio de productos agrícolas”. El ministro reconocía, de todos modos, que no se había “fijado la naturaleza de un marco institucional” que fuera “de mutuo beneficio para la economía de ambos países”. Para terminar, Fontana destacó la “muy favorable disposición y voluntad de ambas partes”, aunque “dicho marco institucional” viniera condicionado también “a las relaciones que lo mismo Portugal que España mantienen con los terceros países”⁸⁷.

⁸⁵ “Entrevista a Enrique Sánchez de León”, en *Hoy*, de 27 de octubre de 1974.

⁸⁶ *Situación actual y perspectivas de desarrollo de Extremadura*, t. I, Madrid, Confederación Española de Cajas de Ahorro, 1976, p. 219.

⁸⁷ *DSC*, Comisión de Comercio, n° 58, de 5 de junio de 1972, pp. 46-47.

En otro ruego publicado en octubre de 1974 y destinado a los ministros de Gobernación y Obras Públicas, Sánchez de León se refería a las novedades en la normativa de tráfico: “Limitaciones máximas de velocidad, [...] radar, aumento muy considerable de las sanciones, vigilancia intensa en determinados sectores y dejación de otros”. En su opinión, estos cambios habían hecho que los conductores repararan más en las señales y condujeran con más precaución, pero se descuidaron otros aspectos, como la “proximidad de discos, [...] o la injustificada situación de muchos de ellos”. Igualmente, criticaba la permanencia de limitaciones cuando el peligro que las justificaba había pasado, las velocidades máximas “ridículas” de 20 kilómetros por hora en las travesías de algunos pueblos o las limitaciones excesivas en cruces de carreteras donde ya había un “stop” o “ceda el paso”. “Existe un claro malestar entre los conductores” por las “sanciones desproporcionadas, rígidas e injustificadas”, alegaba Sánchez de León. Así pues, rogaba que se procediera a revisar la señalización, ubicándola racionalmente, “de modo que se consiga la mayor fluidez compatible con el menor riesgo”, momento hasta el cual debía quedar en suspenso el Decreto 951/1974, de 5 de abril⁸⁸.

La Jefatura Central de Tráfico y el Organismo del MOPU encargado de mejorar la señalización venían trabajando ya -respondió en noviembre de 1974 el Ministerio- en el sentido expuesto por el procurador, pero esta revisión, “teniendo en cuenta el elevado coste que supone, [...] no será todo lo rápida que fuera de desear”. En cambio, la suspensión del referido Decreto “se estima de todo punto inoportuna”, puesto que las limitaciones de velocidad se tomaron tras un “detenido estudio” que no respondió solo a cuestiones de seguridad vial sino a motivos “de interés nacional [...] derivados de la situación actual en orden a la economía de los carburantes”. Además, volver temporalmente a la situación precedente podía generar “desconcierto e inconvenientes fáciles de imaginar” después de “haberse generalizado la aceptación por los usuarios de automóviles de las limitaciones impuestas”⁸⁹.

Un último ruego de Sánchez de León sobre esta materia, formulado en abril de 1976, tuvo que ver con la lenta implementación de la *Ultra High Frequency* (UHF). Así, el segundo canal de Televisión Española (TVE), puesto en marcha en 1965, se había extendido en los últimos diez años por 23 provin-

⁸⁸ BOCE, n.º 1.383, de 25 de octubre de 1974, pp. 33.702-33.703.

⁸⁹ BOCE, n.º 1.388, de 15 de noviembre de 1974, p. 33.836.

cias españolas, entre las que no se encontraba Badajoz “a pesar de haberlo solicitado reiteradamente” y haber obtenido “iguales reiteradas promesas”, sin que “ni siquiera existan indicios de que ello vaya a realizarse”. El ruego solicitaba, en definitiva, “se adopten las medidas oportunas” para solucionar esta situación, teniendo en cuenta que la provincia de Badajoz era “superior en extensión y censo de población a algunas de las actualmente receptoras”⁹⁰.

El Gobierno contestó que la cobertura del segundo canal de TVE “cubre, aproximadamente, la mitad de la población española” y su extensión se había apoyado en la financiación de los Planes de Desarrollo y “la ayuda prestada por algunas Diputaciones”. El director de Radiotelevisión española se había puesto en contacto con el presidente de la Diputación de Badajoz para resolver el problema de las instalaciones técnicas mediante una carta fechada el 3 de marzo de 1975. Tras esta colaboración se proyectó que la señal del segundo canal de TVE llegara a Badajoz desde el centro emisor de Montánchez (Cáceres), para lo que fue “convocado un concurso para reforzar la torre soporte de antenas”. Sin embargo, el contrato adjudicado fue rescindido “por la Administración al incumplir el adjudicatario tanto las características técnicas de los materiales como su plazo de entrega”. Afirmaba el Ejecutivo que desde ese preciso momento volvieron a iniciarse los trámites para las “obras de refuerzo” y que el canal podría verse en cuanto se terminaran, toda vez que “las instalaciones complementarias [...] -transmisor, enlace de microondas, etc.- estaban ya concluidas”⁹¹.

3.4. Educación

Otra de las grandes áreas en las que fijaría su atención Enrique Sánchez de León durante su etapa como procurador en Cortes sería la de la educación. En octubre de 1973 elevó un primer ruego al Gobierno sobre la cuestión. En él reconocía el avance supuesto por la Ley General de Educación pero se mostraba contrario al reparto de los Planes de Urgencia de Construcciones Escolares, circunscrito en aquel momento a 18 provincias (Andalucía, Galicia, País Vasco, Madrid, Barcelona y Valencia). Dicho planteamiento suponía “una discriminación perjudicial para aquellas provincias más pobres o más necesitadas”. Empleando datos concretos, demostraba que Badajoz tenía una tasa de esco-

⁹⁰ *BOCE*, nº 1.500, de 26 de abril de 1976, pp. 36.334-36.335.

⁹¹ *BOCE*, nº 1.517, de 12 de julio de 1976, p. 36.679.

larización del 66,2% en Educación General Básica (EGB), la cuarta más baja de España tras Cádiz, Lugo y Orense, y un déficit de 36.435 plazas, la cifra más alta después de Barcelona, Madrid, Sevilla, Valencia y Cádiz. Asimismo, Badajoz tenía una tasa de escolarización en Bachillerato más baja que cualquiera de las 18 provincias que contaban con Plan de Urgencia. En consecuencia, pedía al Gobierno la creación de un Plan de Urgencia de Construcciones Escolares para Badajoz⁹².

En su respuesta, el Ministerio de Educación no consideraba, sin embargo, que la situación de Badajoz “justifique una atención excepcional”. Según el Gobierno, los Planes de Urgencia estaban planteados para “déficits muy graves de puestos escolares” y Badajoz, donde además se daba una tendencia regresiva de la población, no se encontraba en este caso. Así, en la relación plazas/alumnos en preescolar y EGB prevista para 1975 se hallaba por debajo de la media nacional (1/7,48 y 1/1,47, para toda España, 1/2,34 y 1/1,36, para Badajoz). En Bachillerato y Formación Profesional la situación de la provincia era peor a la media nacional, pero no en términos tales que determinaran una acción especial⁹³.

En otro ruego, remitido en febrero de 1974, Sánchez de León reconoció que la expansión de la educación y la cultura de los hijos de los trabajadores a través de los centros de la Universidad Laboral había experimentado una fuerte mejoría, pues las plazas habían pasado entre 1969 y 1971 de 17.648 a 27.000. En Extremadura, sin embargo, solo existía un centro de este tipo, que era femenino -en Cáceres-, con el consiguiente “desarraigo de la región” de los varones que querían estudiar en dicha institución. Además, no había suficientes Centros de Formación Profesional para la demanda existente, “ni siquiera agrícolas”. Los órganos rectores del Instituto Nacional de Previsión ya habían abogado por extender la Laboral a Badajoz. Finalmente, el hecho de que Extremadura constituyera una región de distrito universitario llevaba a Sánchez de León a pedir la creación de la Universidad Laboral de Extremadura, con rectorado en Cáceres, y la creación por el Ministerio de Trabajo de un centro masculino en Badajoz⁹⁴. Aunque el Gobierno no dio respuesta oficial a este ruego, Sánchez de León “tuvo noticias oficiosas” de que el Ministerio de Trabajo consideraba algún

⁹² *BOCE*, n.º 1.291, de 4 de octubre de 1973, pp. 31.491-31.493.

⁹³ *BOCE*, n.º 1.326, de 26 de febrero de 1974, pp. 32.314-32.315.

⁹⁴ *BOCE*, n.º 1.292, de 6 de octubre de 1973, p. 31.514.

tipo de “acción formativa” para Badajoz. Por eso, el procurador volvió a formular la pregunta, transcurridos más de dos años, pero especificando que esta Universidad fuera “bien independiente y con entidad propia, bien complementaria de la de Cáceres”⁹⁵. No obtuvo contestación.

3.5. Desequilibrios regionales

Aunque “todo español bienintencionado” había de reconocer el “gran paso adelante” dado por España en materia socioeconómica, “unas notas de realismo” daban, a juicio de Sánchez de León, una imagen menos optimista. La distribución del Producto Nacional Bruto y de la Renta Nacional “no ha logrado ser equitativa”. En las sesiones de Cortes que dieron lugar a la aprobación del III Plan de Desarrollo, los procuradores ya pusieron de manifiesto esta circunstancia. Por consiguiente, aprovechando “fecha tan entrañable como representativa como la del 18 de Julio [...] de contenido de justicia social” y en la esperanza de que los problemas de la provincia de Badajoz fueran tratados “con la sensibilidad de que nuestro Régimen es capaz”, Sánchez de León elevaba un ruego al Gobierno en octubre de 1973 en el que pedía que se intensificara por parte del Gobierno la acción para corregir la situación de las zonas más deprimidas y se diera la atención que merecían ciertas zonas, sectores y grupos sociales más necesitados⁹⁶.

A su entender, Badajoz se encontraba “a la cola” en todos los indicadores de desarrollo y parecía imposible que se salvara la “tremenda distancia” que la separaba respecto a las más ricas del país. Algunos elementos podían invitar a la esperanza: Badajoz aportaba el 1,31% de la riqueza nacional, ocupaba el lugar número 23 entre las provincias españolas, era la cuarta con mayor peso del sector primario y la número 26 en el orden de provincias que sumaban más riqueza activa. Sin embargo, esta “potencialidad económica” quedaba ensombrecida con otros datos: Badajoz era la 12ª provincia con menor índice industrial, la 45ª en términos de desarrollo global, la segunda que menos crecimiento energético había tenido en los últimos diez años y también la segunda que más emigrantes había producido. “La falta de desarrollo de nuestra provincia se debe al desequilibrio en la producción de los distintos sectores y a la falta

⁹⁵ *BOCE*, nº 1.500, de 26 de abril de 1976, p. 36.327.

⁹⁶ *BOCE*, nº 1.292, de 6 de octubre de 1973, pp. 31.511-31.512.

de tratamiento de las posibilidades de la zona”, concluía. Había agravado la situación la “absurda pretensión” de basar el crecimiento industrial de la provincia en el Plan Badajoz, que solo afectaba a un 5% del territorio y había generado en las demás zonas “una posición abandonista con perjuicios irrecurables”. Para paliar esta situación, Sánchez de León rogaba: a) que se considerara zona de preferente localización industrial al eje Mérida-Monasterio por Tierra de Barros y al eje Badajoz-Herrera del Duque por la vega del Guadiana; b) que se estudiara un plan de agroindustrialización que diera salida a las producciones del Plan Badajoz a través del Instituto Nacional de Industria; y c) que se creara una Comisión especial que sondeara las posibilidades industriales de Badajoz, sobre todo en el campo de la minería⁹⁷.

En su respuesta, el Gobierno se mostraba de acuerdo en “extender y cumplimentar” las creaciones ya iniciadas para conseguir una “equilibrado desarrollo regional”. Aunque el III Plan de Desarrollo no contemplaba ningún “nuevo polo o zona de localización preferente industrial”, sí que se habían concedido a ciertos polígonos industriales los beneficios de “preferente localización”, como el de El Prado, en Mérida. Sobre las prospecciones mineras, se informaba de que el Instituto Geográfico Nacional estaba haciendo estudios en la mina de hierro de Burguillos del Cerro, que “si dan resultados positivos, podrá incrementar la explotación”. Igualmente, se sondeaban las posibilidades de extracción de bismuto, cobre y oro. En cuanto a los minerales no metálicos, “no parece que existan sustancias que [...] puedan considerarse de interés”. Finalmente, se informaba de que por Decreto 2.915/1973, de 9 de noviembre, se varió la composición de la Comisión Permanente del Plan de Desarrollo en Badajoz, por lo que el Ministerio de Industria no consideraba necesario crear una Comisión especial “sino reactualizar la existente, para que pueda cubrir los objetivos que tiene señalados”⁹⁸.

La inacción del Ejecutivo movió a Sánchez de León a volver a formular otra cuestión dos años más tarde, en abril de 1976. El “creciente proceso de democratización que vive España” imponía, a juicio del autor, una “toma de posiciones” sobre ciertas instituciones, sobre todo las de “finalidad socioeconómica” como el INI. Éste fue creado bajo patrones de “rentabilidad económica” que subordinaban a los “planteamientos de estricto sentido social

⁹⁷ *BOCE*, nº 1.292, de 6 de octubre de 1973, pp. 31.509-31.510.

⁹⁸ *BOCE*, nº 1.337, de 8 de abril de 1974, pp. 32.583-32.584.

o regional”. Por otro lado, existía una “dificultad casi insuperable” para que “la voz de los más desasistidos” pudiera llegar a este organismo, que consideraba “un ente estatal, no socializado ni de participación democrática”. Así pues, Sánchez de León pedía al Gobierno que emitiera un proyecto de ley para sustituir al de creación del INI de 1941, en el que se establecieran “los supuestos de selectividad en que haya de basar su actuación” y se reformulara su funcionalidad como “instrumento de participación democrática en que la presencia oficial sea complementada con representantes del pueblo español”⁹⁹. En su respuesta, el Ministerio de Industria argumentó que el INI venía “prestando desde su creación una atención especial a cuantos aspectos configuran el desarrollo regional y sectorial”. Por tanto, era preciso “reconocer la eficacia cumplida por las normas creadoras del Instituto”, actualizadas por el Decreto-ley de 24 de diciembre de 1970, “sin que se considere necesaria una nueva Ley”, pues no lo requería ni la naturaleza del INI ni los supuestos de selectividad de su actuación¹⁰⁰.

En otro orden de cosas, Sánchez de León consideraba que, una vez agotada la vigencia del III Plan de Desarrollo, los “recientes acontecimientos [...] han imposibilitado, por lo visto, la remisión a las Cortes de un nuevo Plan”, aunque orgánicamente, desde el Decreto-ley 1/1976, de 8 de enero, existía una Subsecretaría de Planificación. “Las regiones menos desarrolladas ven con alarma la demora” y no porque “como en el caso de la región extremeña, se tenga excesiva confianza en la sensibilidad estatal hacia las mismas”, sino porque gracias a los Planes se garantizaba una “solidaridad nacional” que corría peligro si “se deja al libre juego de los intereses puramente económicos”. Por todo ello, Sánchez de León rogaba en abril de 1976 a los Organismos oficiales que impulsaran un IV Plan de Desarrollo¹⁰¹.

En su contestación, el Gobierno creía conveniente distinguir entre varios niveles. En primer lugar, el III Plan estaba prorrogado automáticamente desde el 1 de enero de 1976, situación que “no supone ni un abandono de esta actividad ni un vacío legal”. Existía, además, un Programa de Inversiones Públicas en lo que se refería a la anualidad de 1976, “con lo que las previsiones de inversión no solo no tienen por qué frustrarse, sino que deberán cumplirse a lo largo de

⁹⁹ *BOCE*, nº 1.498, de 19 de abril de 1976, pp. 36.314-36.315.

¹⁰⁰ *BOCE*, nº 1.519, de 16 de julio de 1976, pp. 36.710-36.711.

¹⁰¹ *BOCE*, nº 1.497, de 12 de abril de 1976, pp. 36.273 y 36.274.

este año”. No obstante, por razones “de índole política, económica y técnica”, el Ejecutivo había encomendado a la Subsecretaría de Planificación la elaboración de un Plan Selectivo para el trienio 1977-1979, sustituyendo al IV Plan de Desarrollo, en el que se debía incluir “la estrategia y acciones conducentes a corregir los desequilibrios regionales existentes”. En definitiva, el Gobierno señalaba que ya había puesto de manifiesto su compromiso “de paliar los desequilibrios, adoptando medidas extraordinarias en favor de las regiones menos favorecidas; [...] ejemplo muy reciente es el de Las Hurdes”¹⁰².

Abundando en la situación de desequilibrio entre regiones, en la sesión informativa dada por el ministro de Planificación del Desarrollo, Joaquín Gutiérrez Cano, en mayo de 1974, Sánchez de León redactó tres preguntas que no pudo formular él mismo, sino que fueron agrupadas temáticamente junto a las de otros miembros de la Cámara y expresadas por varios portavoces. Así, la primera de ellas fue explanada por Jesús Yagüe Yús, que preguntó en su nombre “si tenía alguna especial significación” que no apareciera en el Plan la figura “Reforma de la empresa”, que sí aparecía en Planes anteriores¹⁰³. Miguel Gamazo Pelaz presentó las dos siguientes:

“¿Se puede garantizar a una región, cualquiera que sea, y concretamente a la extremeña, un tratamiento derivado del principio falangista de unidad entre las tierras que posibilite la esperanza de no quedar desenganchada del progreso del país? ¿Puede hacer una manifestación concreta de que se tratará de impedir, con sensibilidad política, el progresivo distanciamiento de las zonas más ricas de las más pobres?”¹⁰⁴.

Sánchez de León depositó, además, otras preguntas y comentarios que finalmente no llegaron a formularse en esta sesión informativa. Así, por un lado, pedía que el Estado financiara “los servicios sociales que la Seguridad Social ha implantado [...] porque son servicios del ámbito de una Seguridad Social concebida en su financiación por aportaciones de empresas y trabajadores”. Por otra parte, denunciaba las “presiones” de ciertas regiones para influir a su favor de cara al IV Plan de Desarrollo, en detrimento de las “regiones menos desarrolladas y, por lo tanto, con menos capacidad de presión”. Por todo ello,

¹⁰² BOCE, nº 1.513, de 23 de junio de 1976, pp. 36.573 y 36.574.

¹⁰³ DSC, Comisión de Planificación del Desarrollo, nº 297, de 6 de mayo de 1974, p. 18.

¹⁰⁴ *Ibidem*, p. 35.

solicitaba que el ministro del ramo aclarara la participación en la elaboración del mismo, de modo que “en sus organismos [...] se dé vida a la voz del pueblo” y se salvaguardara “la igualdad de oportunidades de todas las regiones”. Por último, ante los rumores sobre la introducción de una zona industrial con vértices en Sevilla, Cádiz y Huelva, que iban a relegar a “mi tierra extremeña” a “eje ganadero, que nadie sabe qué pueda ser”, se quejaba de que el Gobierno desconociera “las auténticas necesidades de una región que ahora sí que no podría admitir el olvido con que ha sido tratada anteriormente”¹⁰⁵.

3.6. Vivienda

La cuestión del chabolismo en Extremadura había aparecido por primera vez en la sesión informativa dada por el ministro de Vivienda, Vicente Mortes, en abril de 1972. Para Enrique Sánchez de León, el aspecto de la vivienda era “imprescindible a la hora de enjuiciar la situación de bienestar o malestar de una comunidad”. Durante la sesión, el procurador pacense recordó al titular de la cartera cómo en su recorrido “reciente y minucioso por Extremadura” había comprobado la falta de “viviendas dignas en aquella región”. La ciudad de Badajoz, por ejemplo, que tenía 100.000 habitantes, “está rodeada de un cinturón de suburbios correspondiente a una de quinientos mil habitantes”. Preguntó al responsable del Departamento “qué medidas de urgencia va a tomar” y “qué tratamiento a corto plazo” iba a dar a “los graves problemas planteados en esta zona”. Mortes respondió señalando el censo de chabolas en la ciudad, que era de 2.000, el cual esperaba eliminar “mediante viviendas de construcción directa y del grupo segundo”. Esperaba, también, que “antes del verano” las familias de la Picuriña tuvieran viviendas dignas¹⁰⁶.

La falta de acciones concretas llevó a Sánchez de León a insistir en la cuestión en un ruego elevado al Gobierno en octubre de 1973. En el mismo explicaba que en la provincia de Badajoz el problema era “literalmente angustioso”, con un déficit provincial de 29.000 viviendas. Además, la situación de las existentes era “penosa”, con un 80% de edificios construidos antes de 1942, un 53% de hogares sin agua corriente, un 56% sin baños ni retretes y más de un 70% con menos de 65 metros cuadrados de superficie. Badajoz capital tenía la más amplia zona de chabolas de España, con el 10% de la población municipal

¹⁰⁵ *Ibidem*, pp. 144-145.

¹⁰⁶ DSC, Comisión de Vivienda, nº 38, de 24 de abril de 1972, p. 55.

viviendo en ellas. La mayoría de los barrios de la ciudad, además, carecían casi totalmente de agua, alcantarillado, electricidad y pavimentación, mientras que la situación de la provincia era “verdaderamente calamitosa”: 33 de 162 municipios carecían de abastecimiento de agua. Aunque el autor no quería “recargar las tintas”, esta situación resultaba, a su parecer, “incompatible con los postulados de justicia social de nuestro Régimen”. Por todo ello, Sánchez de León pedía a la Administración la búsqueda de “un procedimiento excepcional y urgente que sirva para sacar de la situación de subdesarrollo en que vive una parte entrañable del suelo nacional”¹⁰⁷.

En la línea de las anteriores respuestas, el Gobierno se mostraba “consciente de las dimensiones del problema”, que achacaba a la “movilidad de su población y el saldo deficitario de la misma”. No obstante, matizaba en su descargo que el problema se centraba en un “número reducido de núcleos urbanos crecientes”, mientras que en los demás municipios solo se daba un “bajo ritmo de reposición del patrimonio inmueble”. En este sentido, informaba de que a través del Instituto Nacional de Previsión se habían financiado 6.252 viviendas en Badajoz capital para los años 1973 y 1974. En los municipios crecientes –Almendralejo, Don Benito, Medellín, Mérida y Zafra–, el número de viviendas de protección oficial ascendía para el mismo período a 4.148, mientras que en las poblaciones más pequeñas el Ministerio de Vivienda centraba su actuación en la mejora de la habitabilidad de las casas a través del Patronato para la Mejora de la Vivienda Rural. De esta forma, en los cinco años anteriores las viviendas protegidas habían crecido a razón de 1.787 al año, lo que “se estima cuantitativamente suficiente para liquidar el déficit”. Aunque se reconocía que la “realidad social” expuesta por Sánchez de León era estrictamente fiel a la verdad, se advertía de la necesidad de compaginar todas las actuaciones “en el ámbito nacional”. Para terminar, el Departamento dirigido por Luis Rodríguez Miguel anunciaba un “aumento de las programaciones de construcción directa y de ayudas para el mejoramiento de la vivienda rural”, así como mejoras a cargo del Servicio Central de Planes Provinciales de la Presidencia del Gobierno, pues desde el Consejo de Ministros de 19 de octubre de 1973 la zona sur de Badajoz se consideraba de “acción especial”¹⁰⁸.

¹⁰⁷ *BOCE*, nº 1.292, de 6 de octubre de 1973, pp. 31.510-31.511.

¹⁰⁸ *BOCE*, nº 1.322, de 19 de febrero de 1974, pp. 32.205-32.207.

La falta de soluciones al problema del chabolismo fomentaría en los últimos años del franquismo el florecimiento del asociacionismo vecinal en las barriadas más desasistidas de Badajoz¹⁰⁹, en un intento por superar el paternalismo ineficaz exhibido por las autoridades y mejorar las condiciones de vida en barrios como el Gurugú, La Luneta o la Nueva UVA, promoción esta última que acogía 200 viviendas prefabricadas para paliar el grave problema de barraquismo que aquejaba a la antes referida zona de la Picuriña.

3.7. Empleo

La última gran cuestión que ocupó la actividad parlamentaria de Enrique Sánchez de León en su etapa como procurador en las Cortes franquistas fue el creciente paro que azotaba a Extremadura y la necesidad de impulsar medidas para crear empleo en la región. En su ruego de octubre de 1973, el autor se refirió al cierre parcial de la Compañía General de Asfaltos y Portland S. A. instalada en Los Santos de Maimona, que la Dirección General de Trabajo admitió a pesar de que la demanda estaba en expansión. Como consecuencia, se había detenido la producción de la Sección de Hornos y se habían dispuesto jubilaciones anticipadas, preservando el funcionamiento del resto de la factoría. El procurador sometía “al juicio del país actitudes tales, que permiten la posible manipulación del mercado de producción y consumo” y que no tenían en cuenta el interés general sino “la rentabilidad económica de la sociedad mercantil”, sin entender la empresa como “comunidad de intereses”. A pesar del convenio de precios y producción firmado entre el sector cementero y la Administración -en virtud del cual la empresa se comprometió a aumentar en dos millones de toneladas anuales su producción-, y que el alcalde de Los Santos de Maimona, el gobernador civil de Badajoz y el propio Sánchez de León se reunieron con los responsables de la empresa para que reanudara la actividad, lo cierto es que ésta estaba dando indemnizaciones a los trabajadores, que las aceptaban como mal menor, y la fábrica seguía parada. Por todo ello, el procurador pedía al Gobierno que la factoría se volviera a poner en marcha para apoyar la oferta necesaria de cemento¹¹⁰.

¹⁰⁹ “Las Asociaciones de Vecinos, la gran respuesta”, en *Hoy*, de 21 de agosto de 1976.

¹¹⁰ *BOCE*, nº 1.292, de 6 de octubre de 1973, pp. 31.512-31.513.

Sin embargo, el Ejecutivo consideraba, a través del Ministerio de Industria, que la fábrica de Los Santos de Maimona era “muy anticuada” y poseía instalaciones “muy deficientes” que la convertían en una industria de “muy dudosa rentabilidad”. El alto nivel contaminante, además, requería la instalación de filtros que hacían todavía más gravosa su puesta en funcionamiento. Por otro lado, el “personal más cualificado” de dicha fábrica se había recolocado en otros centros de la compañía o en otras empresas. Su producción era, además, muy modesta, de solo 100.000 toneladas anuales frente a las 21.000.000 del consumo nacional, por lo que no ayudaría mucho en caso de necesidad coyuntural. Finalmente, la producción de cemento había evolucionado positivamente y no había ningún problema de desabastecimiento como el de la primavera de 1973. Por todo ello, el Gobierno concluía que “ni por razones técnicas ni de coyuntura de mercado parece que pueda ser nuevamente puesta en servicio”¹¹¹.

En otro orden de cosas, el paro agrícola provocado por la grave sequía del invierno de 1974-1975 motivó una carta remitida a los ministros de Agricultura y Comercio, firmada por “varios señores procuradores por la provincia de Badajoz” -Manuel Mendoza Ruiz, Jaime Montero de Espinosa, Eduardo Ezquer Gabaldón- y encabezados por Sánchez de León. Esta carta, tramitada como ruego en enero de 1975, comentaba la situación generada “por la falta de lluvias”, que abocaba al campo extremeño a “una situación verdaderamente catastrófica en un futuro inmediato”. A ello se sumaba “la descapitalización, la inestabilidad, el paro y la desesperanza de sus gentes”. Los cuatro parlamentarios pedían, en definitiva, la declaración de zona catastrófica y “acciones inmediatas” por parte del Gobierno¹¹².

El Ministerio de Agricultura se mostró, como era habitual, “preocupado”, aunque en el plano de las medidas concretas esa preocupación quedaba bastante rebajada. Así, en abril de 1975 se anunció la aprobación de una línea de créditos de hasta 900 millones de pesetas “para comprar piensos por parte de los ganaderos afectados por las zonas de sequía”. Asimismo, se dijo que el Servicio Nacional de Productos Agrarios aumentaría “los piensos que suministra a los ganaderos de las zonas afectadas entre un 40 y un 80 por ciento”. Todo ello sin contar “las demás acciones que se han tomado en este sentido” -que no

¹¹¹ *BOCE*, nº 1.304, de 30 de noviembre de 1973, p. 31.810.

¹¹² *BOCE*, nº 1.404, de 17 de enero de 1975, p. 34.182.

se especifican- para resolver los problemas de paro, descapitalización económica e inestabilidad¹¹³.

La inacción del Ejecutivo en la materia movió a los anteriormente citados procuradores, liderados por Sánchez de León, a plantear otro ruego en torno a la “difícil situación socioeconómica” pacense, derivada no solo del “grave momento económico que atraviesa el país”, sino “de la sequía que se viene padeciendo”. Dado que Badajoz era una provincia agrícola, se veía “sometida a las condiciones climáticas y pluviométricas”, y toda la industria se encontraba “fuertemente condicionada por la situación agrícola-ganadera”. La interrelación entre lo social y lo económico se veía reflejada en “cómo día a día aumentan las cifras de trabajadores en paro”, que ascendía a “algo más del 4 por ciento con relación a la población trabajadora”, “hecho muy grave” si se tiene en cuenta la media nacional y “los índices de tolerancia”, que “se estiman en un 2 por ciento”. Para solucionar todo ello, se pedían “acciones inmediatas” a los ministros de Trabajo y Relaciones Sindicales¹¹⁴.

A esta demanda, el Gobierno respondió que en marzo de 1975 el Consejo de Ministros había destinado 10 millones de pesetas a Badajoz “para mitigar el paro obrero”, la Mutualidad Nacional Agraria 13 millones “para los trabajadores del campo” y el Fondo Nacional de Protección al Trabajo otros 15 millones. “Las medidas de carácter general” y las obras públicas recientemente aprobadas, estimaba el Ejecutivo, también ayudarían a Badajoz a “mantener el pleno empleo”: la Residencia de la Seguridad Social de Mérida, la nueva Residencia, el Hospital Materno-Infantil y el Consultorio de Badajoz capital; dos Hogares de asistencia a pensionistas en Mérida y Los Santos de Maimona, una Residencia de ancianos en Badajoz capital; el proyecto de Centro del Servicio de Recuperación y Rehabilitación de Minusválidos; y el edificio que albergaría todas las dependencias del Ministerio de Trabajo levantado por las Mutualidades Laborales. Se anunciaba, finalmente, que el Consejo de Ministros iba a declarar a Badajoz “provincia de acción preferente”¹¹⁵.

¹¹³ *BOCE*, nº 1.427, de 23 de abril de 1975, p. 34.720.

¹¹⁴ *BOCE*, nº 1.404, de 17 de enero de 1975, p. 34.183.

¹¹⁵ *BOCE*, nº 1.418, de 10 de marzo de 1975, pp. 34.470-34.471.



Fig. 5. Portada del *Hoy* de 10 de enero de 1975.

El último ruego sobre esta cuestión redactado por Sánchez de León iba dirigido al ministro de Gobernación y estaba relacionado con el incumplimiento del artículo 5º del Decreto 2.057/1973, que establecía la revalorización individual de las pensiones de los funcionarios de la Administración Local. Debido a ese incumplimiento, este colectivo de pensionistas seguía percibiendo las cantidades establecidas con anterioridad al 1 de julio de 1973. Si las pensiones eran ya de por sí “parcas e insuficientes”, el aumento del coste de la vida, “próximo al 30 por ciento” llevaba a Sánchez de León a preguntarse: “¿en qué situación deben encontrarse los 70.000 pensionistas afectados?”. “No creo que pequemos de impacientes”, proseguía, si se actualizaban las pensiones “con carácter de urgencia y retroactivo”, teniendo en cuenta el aumento del coste de la vida apuntado por el Instituto Nacional de Estadística y extensivo a “pensiones de jubilación, viudedad, orfandad y a favor de los padres del asegurado”¹¹⁶. Este fue el único ruego de los formulados por Sánchez de León que quedó atendido, pues según contestación del Gobierno, el Decreto 410/1975, de 27 de febrero,

¹¹⁶ BOCE, nº 1.414, de 19 de febrero de 1975, p. 34.367.

dispuso “la revisión de las pensiones de la Mutualidad Nacional de Previsión de Administración Local”¹¹⁷.

4. CONSIDERACIONES FINALES

Lo primero que cabe concluirse, a la vista de la actividad desplegada por Enrique Sánchez de León durante su etapa como procurador en Cortes, es la extensión y variedad de asuntos que trató en sus ruegos y preguntas. Una amplitud temática en la que mostraba una preocupación por Extremadura desconocida hasta entonces por la clase política franquista. En este sentido, puede decirse que en la letra y el espíritu de las iniciativas parlamentarias emprendidas por Sánchez de León se encuentra la impronta de los principios ideológicos del regionalismo extremeño durante la transición y de las líneas programáticas que definirían la actividad de Acción Regional Extremeña: carácter prioritario de la política agraria, elevación del nivel educativo, vivienda digna, igualdad de inversiones entre los distintos territorios del país, industrialización, ordenación de la empresa en un sentido social que garantice el mantenimiento de los puestos de trabajo, aprovechamiento de las potencialidades turísticas de la región y superación del aislamiento mediante la integración en los sistemas de transportes y comunicaciones de ámbito nacional.

Por otro lado, los años de trabajo de Sánchez de León en las Cortes contribuyeron a la consolidación del proyecto de AREX tanto en el plano material, dada la cantidad de apoyos y contactos que se granjeó por su condición de consejero nacional y procurador, parte de los cuales constituyeron los cuadros primeros de la formación; como en el plano ideológico, puesto que su actividad institucional, cercana a los problemas de Badajoz en particular y Extremadura en general, contribuyó a perfilar el enfoque político-ideológico del futuro partido. Este hecho adquiere toda su significación si tenemos en cuenta que la tónica general de la intervención de los consejeros nacionales representantes de las provincias carecía por completo de esa impronta regionalista omnipresente en las intervenciones de Sánchez de León. Su actuación en la Cámara le ofreció, en definitiva, un conocimiento profundo de los problemas que aquejaban a Extremadura, pero particularmente a la provincia de Badajoz, lo que le sirvió como experiencia fundamental para la articulación de soluciones a través del proyecto regionalista que impulsó a partir de 1976.

¹¹⁷ *BOCE*, nº 1.427, de 23 de abril de 1975, pp. 34.722-34.723.

Como parlamentario, Sánchez de León se mostró claramente alineado con la corriente de pensamiento de los “jóvenes reformistas”. Su inquietud por los problemas sociales o las alusiones a la necesidad de democratizar ciertas instituciones -como el INI- le incardinan dentro del ala progresista de esta corriente. Sin embargo, el juicio sobre la operatividad y eficacia de este reformismo es difícilmente positivo. Y ello porque la propia naturaleza del régimen amparaba la impunidad en la gestión política. Por mucho que figuras como Sánchez de León pusieran de manifiesto la incongruencia entre las grandilocuentes declaraciones de los ministros y la falta de una acción paralela coherente, el Gobierno no tenía por qué rendir cuentas de las promesas que realizaba, de forma que la postergación o el incumplimiento de compromisos de inversiones y mejoras en regiones como Extremadura no tenían ninguna consecuencia política. Una realidad que pone de manifiesto no solo la incapacidad de las autoridades franquistas para solucionar problemas de hondo calado social, sino la propia inoperancia de las instituciones de la dictadura. La experiencia política de Sánchez de León demuestra hasta qué punto las Cortes fueron un órgano ineficaz: su voz aislada no pudo superar el común compromiso de los agentes del régimen y las acríticas lealtades al sistema, impidiendo a la Cámara que se pronunciase públicamente y ejerciese en toda su extensión la labor fiscalizadora que corresponde a los Parlamentos.

ANEXO 1

RESULTADOS DE LAS ELECCIONES A CONSEJEROS NACIONALES DEL MOVIMIENTO. BADAJOZ, OCTUBRE DE 1971

Número de votantes	621
Votos obtenidos por Enrique Sánchez de León	385
Votos obtenidos por Alfonso Pérez Viñeta	231
Votos en blanco	5
Votos nulos	0

Fuente: *Hoja del Lunes*, de 25 de octubre de 1971. Elaboración propia.

ANEXO 2

**CONSEJOS LOCALES DEL MOVIMIENTO DE LA PROVINCIA DE
BADAJOZ QUE APOYARON LA CANDIDATURA DE ENRIQUE SÁNCHEZ
DE LEÓN SEGÚN NÚMERO DE VOTOS OBTENIDOS**

Consejo Local	Enrique Sánchez de León	Alfonso Pérez-Viñeta
Badajoz	14	11
Benquerencia de la Serena	10	-
Casas de Don Pedro	6	4
Castilblanco	8	6
Castuera	12	4
Codosera (La)	6	1
Haba (La)	8	1
Higuera de la Serena	7	1
Llera	4	3
Malpartida de la Serena	6	5
Medellín	5	4
Peraleda del Zaucejo	8	2
Quintana de la Serena	9	3
Santa Amalia	5	4
Torremayor	7	3
Valencia de las Torres	11	2
Valle de la Serena	7	5
Villanueva de la Serena	10	5

Fuente: AGA, PG, caja 51, leg. 9.884. Elaboración propia.

ANEXO 3

RUEGOS Y PREGUNTAS PRESENTADOS EN LAS CORTES
POR ENRIQUE SÁNCHEZ DE LEÓN (1971-1977)

<p><i>BOCE</i>, nº 1.291, de 4 de octubre de 1973, p. 31.485.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Articulación de los medios necesarios para conseguir el máximo provecho de la intención social y la legislación por las que se rige el llamado Plan Badajoz.
<p><i>BOCE</i>, nº 1.291, de 4 de octubre de 1973, p. 31.486.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Instrumentación de los procedimientos legales y financieros suficientes para hacer realidad la potenciación turística de la provincia de Badajoz.
<p><i>BOCE</i>, nº 1.291, de 4 de octubre de 1973, p. 31.488.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Atención preferente y urgente a los problemas agrícolas y ganaderos de la provincia de Badajoz.
<p><i>BOCE</i>, nº 1.291, de 4 de octubre de 1973, p. 31.488.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Atención por parte del Ministerio de Obras Públicas a las comunicaciones de la provincia de Badajoz.
<p><i>BOCE</i>, nº 1.291, de 4 de octubre de 1973, p. 31.491.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de un plan de urgencia de construcciones escolares para Badajoz.
<p><i>BOCE</i>, nº 1.292, de 6 de octubre de 1973, p. 31.509.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estudio de la capacidad industrial de la provincia de Badajoz y adopción de las medidas necesarias para su industrialización.
<p><i>BOCE</i>, nº 1.292, de 6 de octubre de 1973, p. 31.510.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establecimiento de medidas para resolver el problema de la vivienda en la provincia de Badajoz.
<p><i>BOCE</i>, nº 1.292, de 6 de octubre de 1973, p. 31.511.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Intensificación de la atención que merecen las zonas, sectores y grupos sociales más necesitados en la distribución de posibilidades económicas.
<p><i>BOCE</i>, nº 1.292, de 6 de octubre de 1973, p. 31.512.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Puesta en funcionamiento de la fábrica de cementos ubicada en Los Santos de Maimona para apoyar la oferta de cemento necesaria en el país.

<p><i>BOCE</i>, nº 1.292, de 6 de octubre de 1973, p. 31.514.</p> <ul style="list-style-type: none">• Creación de la Universidad Laboral de Extremadura con una sección masculina en la provincia de Badajoz.
<p><i>BOCE</i>, nº 1.338, de 17 de abril de 1974, p. 32.597.</p> <ul style="list-style-type: none">• Establecimiento de la línea férrea Madrid-Lisboa y de una línea de ferrocarriles dentro de la red complementaria del Plan Nacional de RENFE que, partiendo de León, tenga su término en Huelva.
<p><i>BOCE</i>, nº 1.338, de 17 de abril de 1974, p. 32.596.</p> <ul style="list-style-type: none">• Estudio y adopción de las medidas pertinentes para que Extremadura goce de un aeropuerto civil en las instalaciones de la Escuela de Reactores de Talavera la Real (Badajoz), poniendo en funcionamiento una línea regular entre Badajoz y Madrid.
<p><i>BOCE</i>, nº 1.383, de 25 de octubre de 1974, p. 33.702.</p> <ul style="list-style-type: none">• Suspensión de la aplicación del Decreto 951/1974, de 5 de abril, y disposiciones complementarias, en tanto no se proceda a revisar las señales de tráfico limitativas de la velocidad en las carreteras.
<p><i>BOCE</i>, nº 1.404, de 17 de enero de 1975, p. 34.182.</p> <ul style="list-style-type: none">• Situación por la que atraviesa el campo y la ganadería extremeña.
<p><i>BOCE</i>, nº 1.404, de 17 de enero de 1975, p. 34.182.</p> <ul style="list-style-type: none">• Situación por la que atraviesa el sector social extremeño.
<p><i>BOCE</i>, nº 1.414, de 19 de febrero de 1975, p. 34.366.</p> <ul style="list-style-type: none">• Revisión de prestaciones a los pensionistas de la Administración Local.
<p><i>BOCE</i>, nº 1.500, de 26 de abril de 1976, p. 36.334.</p> <ul style="list-style-type: none">• Adopción de las medidas necesarias para que en la provincia de Badajoz se reciba la imagen que se emite por el segundo canal de televisión.
<p><i>BOCE</i>, nº 1.500, de 26 de abril de 1976, p. 36.325.</p> <ul style="list-style-type: none">• Agroindustrialización de las producciones del Plan Badajoz.
<p><i>BOCE</i>, nº 1.500, de 26 de abril de 1976, p. 36.327.</p> <ul style="list-style-type: none">• Creación en la provincia de Badajoz de una Universidad Laboral.
<p><i>BOCE</i>, nº 1.500, de 26 de abril de 1976, p. 36.326.</p> <ul style="list-style-type: none">• Establecimiento de un servicio aéreo regular entre Badajoz y Madrid.

BOCE, nº 1.498, de 19 de abril de 1976, p. 36.314.

- Remisión a las Cortes de un proyecto de ley que sustituya a la de creación del Instituto Nacional de Industria.

BOCE, nº 1.497, de 12 de abril de 1976, p. 36.273.

Urgencia de la presentación a las Cortes del proyecto del IV Plan de Desarrollo.

Fuente: *Boletín Oficial de las Cortes Españolas*. Elaboración propia.

Un estreno de zarzuela en Zafra: *La Cacería* (1912)

LUIS F. GORDILLO

Historia y Ciencias de la Música. UCM

luisfgor@gmail.com

RESUMEN

Este estudio supone un nuevo aporte a la forma de entender el teatro musical fuera de los principales núcleos urbanos de la península, como Madrid o Barcelona, representados, en este caso particular, en la provincia de Badajoz. Los cambios políticos y los avances tecnológicos producidos a comienzos del siglo XX tuvieron también su repercusión en la vida social y cultural de los ciudadanos, reflejándose, en cierta manera, en las manifestaciones artísticas. Sirva como ejemplo La Cacería, zarzuela en un acto, estrenada en el Teatro Salón Romero de Zafra (Badajoz), el 11 de Octubre de 1912, y conservada en los archivos de la Sociedad General de Autores.

PALABRAS CLAVE: Zarzuela, Teatro, Opereta, Zafra, Música.

ABSTRACT

This work show a new contribution to the understanding of the musical theatre outside the major cities of Spain, like Madrid or Barcelona, represented, in this particular case, by the south of the province of Badajoz. The politics changes and technological advances in the early twentieth century had also its impact on the social and cultural life, reflecting itself on the artistic. One example is La Cacería, one-act zarzuela, first performed in Teatro Salón Romero from Zafra (Badajoz) in October 11th, 1912 and preserved in the SGAE's archives.

KEYWORDS: Zarzuela, Theatre, Spanish Operetta, Zafra, Music.

El objeto de esta investigación es el estudio de una zarzuela conservada en el CEDOA (Centro de Documentación y Archivo de la SGAE), estrenada en Zafra (Badajoz) en Octubre de 1912 y que viene a representar el estado de evolución que sufrió la escena española de provincias desde mediados del siglo XIX, favorecida por los cambios políticos, sociales y tecnológicos que tuvieron lugar en dicha época. Para situar este importante acontecimiento regional y justificar su creación se hará un repaso del contexto histórico y social del momento y de sus antecedentes.

A priori, el estreno de una zarzuela en Zafra a comienzos del pasado siglo puede resultar extraño y casual. Que una pequeña población del sur de Extremadura sin aparente trascendencia en el circuito teatral acoja el estreno de una obra de estas características, y que esta se conserve aún en perfecto estado, resulta, como poco, curioso. El hecho es que, lejos de ser un acontecimiento anecdótico, la sucesión de una serie de circunstancias históricas, sociales y culturales, acontecidas en la ciudad desde finales del XIX, favorecieron la creación y el estreno de la obra que hoy nos ocupa.

Tras los avances científicos y tecnológicos producidos a lo largo del agitado siglo XIX, y los cambios sociales y culturales que tales progresos supusieron, el comienzo del nuevo siglo se vería traducido en importantes mejoras para la ciudad de Zafra. Una población eminentemente rural, aunque de carácter urbano, sustentada por las pequeñas industrias y la artesanía, acabaría convirtiéndose en el polo de atracción del sur de la provincia. El final del siglo XIX traería consigo un aumento de la población suponiendo una paulatina renovación que desembocaría en una auténtica revolución con la llegada del ferrocarril a la ciudad. Su privilegiada situación en el eje Mérida-Sevilla convertirá a Zafra en el principal foco económico, comercial e industrial de la comarca¹. El alumbrado eléctrico sería otra de las mejoras sustanciales que propiciarían dicho desarrollo.

¹ Archivo Histórico Municipal de Zafra: Libro de Acuerdos. Acta del 10 de junio de 1911.

“[...] esa vía por la cual se hace el comercio de una extensa comarca, no solo éste y pueblos inmediatos, sino de algunos otros más apartados que conteniendo estación de ferrocarril más próxima prefieren venir a Zafra aprovechando las ventajas de un transporte más económico, todo lo cual determina un tráfico en nuestra estación [...]. A este movimiento comercial extraordinario contribuyen poderosamente de una parte la especial situación topográfica de este pueblo, centro de una dilatada región agrícola, mercantil e industrial, y de otras que la cruzan de Mérida a Sevilla y de Zafra a Huelva, que la ponen en comunicación con importantes centros de producción y consumo [...]”

En 1910 la localidad alcanzaría los 6300 habitantes y comenzaría a modernizarse y expandirse territorialmente. Parte de esta ampliación consistiría en remodelar el antiguo Campo de Sevilla, donde cada año se realizaban las ferias de San Juan y San Miguel. Se planeó transformar la explanada en una plaza (Plaza de España, actualmente) con edificios y viviendas alrededor. Para tal fin llegaría a la ciudad, entre otros, el emprendedor arquitecto Victoriano Romero, que conseguiría las licencias para construir alrededor de dicha plaza el Hotel Cabañas, el Café Salón Romero y el Teatro Salón Romero.

Estas construcciones vendrían a poner fin a las innumerables quejas que recibía la ciudad de Zafra por parte de los visitantes forasteros durante las celebraciones de la feria de San Miguel. Estas quejas se debían principalmente a la falta de lugares para el alojamiento de visitantes y de diversiones durante dichos festejos. Ambas quedarían solucionadas con las nuevas construcciones. Recordemos que la feria de San Miguel era (y es) un referente en el comercio de ganado, pero que a comienzos del siglo XX comenzaba a convertirse en un acontecimiento festivo tal y como hoy lo conocemos, con lugar para todo tipo de comercio, diversiones y atracciones.

La construcción del teatro Salón Romero vendría a suplir al llamado “Teatro Viejo” situado en la calle Boticas, y construido a principios del siglo XIX. Apenas queda constancia de las actividades teatrales que allí se realizaron, pero fueron fiel reflejo del apogeo de las producciones de corte romántico que inundaban la escena española, acogiendo compañías itinerantes de actores que llegaban procedentes de Madrid y Sevilla, y de agrupaciones de aficionados locales.

El nuevo teatro era más espacioso y moderno que el anterior, y estaba dotado de una serie de adelantos en la maquinaria escénica que permitían mayores posibilidades para las representaciones teatrales. Usaremos como fuente documental una descripción que de dicho teatro se hace en la prensa de la época:

(...) Sus condiciones higiénicas, estéticas y de seguridad son inmejorables, por su ventilación, comodidad, luz, amplitud, buen gusto y elegancia, mereciendo justas alabanzas las obras de pintura, de escena y telón realizadas por el notable pintor escenógrafo de Sevilla don José Arias.

El telón de boca, que representa la vista del Campo de Sevilla en el que aparece, con todo género en detalles, el hermoso cuanto histórico castillo de los duques de Medinacelli, y que representa ó figura “una calle larga” son trabajo artístico de excelente gusto y de gran valor.

El anfiteatro a estilo modernista, pintado con exquisita delicadeza y elegancia, la baranda a imitación piedra que separa la orquesta y los cómodos y señoriales sillones, forma un conjunto estético que dice mucho de la labor meritísima de su dueño que ha querido terminar su pensamiento con todo género de detalles².

La gran sala constaba de un patio de butacas con capacidad para 500 espectadores y sobre este se encontraba el anfiteatro, una especie de gran palco o baranda semicircular que rodeaba todo el espacio. Encima de este, un graderío de madera también en semicírculo.

El amplio escenario contaba con profundidad suficiente para complicadas representaciones. Sobre el hueco de este, se disponían una serie de bastidores colgantes con mecanismos que permitían una rápida manipulación incluso en las escenografías más complejas. El telón consistía en una pintura idealizada y utópica de la ciudad de Zafra. Tras el telón, una lámina metálica a modo de cortafuego aislaba el escenario de la sala de espectadores en caso de incendio. A cada uno de los lados del escenario, junto a la orquesta, se encontraban unos pequeños palcos o plateas con sillas para los invitados especiales.

Como se puede deducir, la población urbana alejada de las capitales y los grandes núcleos no era tan ajena a la vida teatral y cultural como en principio puede parecer. Concretamente Zafra, situada entre dos importantes rutas transitadas por las compañías teatrales en sus giras, como son Madrid-Sevilla y Badajoz-Sevilla, fue un usual punto de parada³. Desde mediados del siglo XIX, y hasta mediados del siglo XX, estas compañías realizaban actuaciones en la ciudad de Zafra, aprovechando inicialmente el “Teatro Viejo” y más adelante el Teatro Salón Romero. A pesar de no contar con una programación estable ambas ofrecieron representaciones de calidad a los habitantes de la comarca.

Como consecuencia de esa falta de programación estable, y a imagen de lo que ocurría en la mayoría de los teatros de provincia, los espectáculos no constaban únicamente de una obra teatral sino de varias (de mayor o menor duración), acompañadas por espectáculos parateatrales. Estos espectáculos

² *Nuevo Diario de Badajoz* (13-IX-1911), p. 1

³ SUÁREZ MUÑOZ, Ángel: “El teatro extremeño en el tránsito del siglo XIX al XX”. *Revista de Estudios Extremeños*. T. LIV nº1 1998 ene-abr. Badajoz: Centro de Estudios Extremeños, pp. 65-111

podían incluir números de cinematógrafo, de ilusionismo, gimnásticos o de funambulismo, de animales domesticados, y por supuesto de canción y baile español.

Con el fin de proporcionar este tipo de espectáculo a los habitantes de la ciudad y a sus visitantes hace su apertura el Teatro Salón Romero el 25 de septiembre de 1911, a las puertas de la Feria de San Miguel. Para tal apertura se elaboró un espléndido cartel donde se representarían numerosas zarzuelas de éxito en la época. De nuevo acudimos a la prensa de la época que nos permite elaborar fielmente una recreación del programa teatral para estas fiestas:

(...) Anoche, domingo, se inauguró el hermoso teatro Salón Romero con la compañía de zarzuelas que dirige el actor don Eligio Gálvez y el maestro concertador Manuel Font.

El salón estaba casi abarrotado de público.

Se puso en escena "La fiesta de San Antón, El cabo primero y Las bribonas"⁴.

Como vemos, para el día del estreno se eligieron tres zarzuelas cortas, en un acto, correspondientes al género chico, cuyo templo era el madrileño Teatro Apolo. Se trataba de obras relativamente nuevas, que contaban con éxito entre el público y que tras su temporada en dicho teatro fueron llevadas a las provincias por numerosas compañías. *Las bribonas* fue una de esas zarzuelas de principios de siglo, encuadrada en el llamado "género ínfimo"; una modalidad de género chico donde cobran singular importancia los números de carácter picante y sicalíptico.

⁴ *Nuevo Diario de Badajoz* (26-IX-1911) p. 2

La fiesta de San Antón, fue estrenada el 25-XI-1898 en el Teatro Apolo de Madrid. El libreto fue obra de Carlos Arniches y la música de Tomás López Torregosa.

El cabo primero, se estrenó el 24-V-1895 en el Teatro Apolo de Madrid. El libreto corrió a cargo de Carlos Arniches y Celso Lucio, y música de Manuel Fernández Caballero.

Las bribonas, fue estrenada el 10-VI-1908 en el Teatro Apolo de Madrid con libreto de Antonio Martínez Viérgol y música de Rafael Calleja Gómez.

Días más tarde, se llevaría a las tablas del recién inaugurado teatro la opereta *El Conde de Luxemburgo*⁵ en versión española, con texto de Juan José Cadenas y música del maestro Vicente Lleó.

La compañía que actuó en el nuevo teatro “Salón Romero” reforzada con elementos de Pablo López, debutó con *El conde de Luxemburgo*, que obtuvo una interpretación excelente⁶.

Y para finalizar el repaso a esta temporada de apertura nos quedamos con las líneas que dedica el cronista para la ciudad de Zafra en el *Nuevo Diario de Badajoz*, Daniel Mancebo. En ellas se demuestra el calado que tuvieron en el público los espectáculos programados para dicha feria:

(...) Anoche tuvo lugar en el Salón Romero el beneficio de la tiple señorita Rosario Pacheco representándose El señor Joaquín y Enseñanza libre. Además se cantó, por la beneficiada y el barítono señor Barreta, el dúo de los besos de El conde de Luxemburgo, pregón de las flores del Poeta de la vida, tientos de Las bribonas, jota de La rabalera y cantos flamencos.

La señorita Pacheco ha simpatizado de tal modo con el público de Zafra que no desempeña papel alguno sin que los más fervientes y entusiastas aplausos dejen de premiar la exquisita labor de la joven artista. A mi juicio es lo más completo en su género que tiene la compañía. Rosarito, como cariñosamente la llama todo el mundo, es el tipo ideal en el género alegre: tiene tanta gracia, tanta soltura, tal dominio de la escena que borda o dibuja con una perfección irreprochable cuantos papeles desempeña. Todos los artistas, por grandes que sean tienen un flaco, algún lunar; nosotros, que hemos seguido atentamente la labor de la señorita Pacheco no hemos podido hallar esa parte débil. Claro está que esta artista, como es bastante joven, lejos de ir perdiendo facultades las irá fortaleciendo con el tiempo hasta llegar, si no decae en su entusiasmo y en su amor al estudio, a ser una figura de primera línea⁷.

⁵ *Der Graf von Luxemburg*, se estrenó en el Theater an der Wien, el 12 de Noviembre de 1909, con libreto de Alfred Willner, Robert Bodanzky y Leo Stein, y música de Franz Lehár. La adaptación española de texto y música fue realizada por José Juan Cadenas y Vicente Lleó, respectivamente, y estrenada en el madrileño Teatro Eslava el 19 de Octubre de 1910.

⁶ *Nuevo Diario de Badajoz* (4-X-1911) p. 2

⁷ *Nuevo Diario de Badajoz* (19-X-1911)

El éxito del Salón Romero en su apertura fue rotundo. Por eso, para el año siguiente, con el fin de atraer a mayor cantidad de visitantes a la ciudad, los festejos organizados alcanzarían renombre. Fuera del teatro tendrían lugar dos excelentes espectáculos taurinos, los días 5 y 7 de Octubre. El primero de ellos sería una corrida mixta de Paco Madrid, Corcito y el novillero Belmonte⁸. El segundo día torearían “los dos Gallos”, Rafael y Pepe (que había recibido la alternativa de manos de su propio hermano el pasado 28 de Septiembre en Sevilla)⁹.

El 11 de octubre, en el Teatro Salón Romero, la compañía de Enrique Beut estrenaría la nueva zarzuela *La Cacería*, creada específicamente para la ocasión, y unos días después tendría lugar un espectáculo de canción y baile del que formarían parte las famosas cupletistas Aurora Jofret “*La Goya*” y Paquita Escribano, y la joven bailaora Encarnación López “*La Argentinita*”. Se reproduce a continuación la reseña íntegra que hace de nuevo el cronista Daniel Mancebo en el *Nuevo Diario de Badajoz*, sobre los espectáculos teatrales de la feria de San Miguel del año 1912:

(...) Anoche, con un lleno rebosante, volvió La Goya a pisar las tablas del Salón Romero. Esta bellísima, gentil y sin igual simpática artista ha conquistado el aprecio y la admiración de este pueblo culto y generoso, y ella noble y agradecida sabe corresponderle.

El señor Lagama, alma mater de estos festejos cultos y atrayentes nos ha presentado un cuadro por todos conceptos excelente, notable. Los excéntricos musicales señores Davino et Petits son dos consumados maestros que hacen reír sabiendo deleitar.

La pareja de baile señorita Miralles y García es de lo mejor que puede verse. Ella que al par de una artista superior es una mujer de irrepachable belleza es digna de figurar entre las bailarinas de primera fila. De él puede decirse otro tanto. Y para terminar cuatro palabras. El público de Zafra que es hospitalario, generoso, inteligente y bueno sabe respetar, apreciar y aplaudir el mérito allí donde se manifieste como anoche sucedió. Pero aquí, y en todos los pueblos del mundo, hay por desgracia, una insignificante minoría de ineducados e insensatos a quienes sería conveniente

⁸ Francisco Madrid y Villatoro “[...] el 5 [de Octubre de 1911], en Zafra, en corrida mixta, estoqué dos toros, acompañándole Corcito y Belmonte.” (Cossío)

⁹ *La Región Extremeña* (1-X-1912)

*proporcionarles una cartilla de urbanidad y una pequeña dosis de sentido común. Sirvan estas líneas de satisfacción a los excelentes artistas que nos honran estando entre nosotros y nos recrean y deleitan mostrando sus aptitudes en el escenario del Salón Romero*¹⁰.

Sin duda, el principal atractivo de la temporada sería la actuación de “*La Goya*”, ya famosa por aquel entonces. Pero el estreno de *La Cacería*, una zarzuela creada expresamente para dicho teatro no pasaría desapercibida para un público exigente, como demuestra la prensa nacional y que más adelante señalaremos.

Los autores encargados de dar forma a dicha zarzuela fueron Antonio Salcedo y Manuel Monterrey para el libreto y Juan Antonio Martínez para la música. No queda constancia de si fue o no un encargo por parte del teatro o por parte de la compañía, pero que el compositor musical trabajara y estrenara durante ese periodo otras obras en Madrid, y que se eligiera como ambientación la tierra extremeña enlaza íntimamente la obra con el teatro, y hace pensar que así fuera.

LOSAUTORES

Juan Antonio Martínez (22-VIII-1886 - 1950) fue un compositor madrileño que se dedicó casi en exclusiva a la composición de obras líricas del género chico. *La Cacería* es uno de sus primeros trabajos en este campo -si no el primero- y uno de los que mejores críticas recibieron. Su facilidad melódica y la vinculación con los gustos del público le permitirían más adelante poner música a textos de importantes libretistas como Federico Romero y Guillermo Fernández Shaw¹¹, en dos ocasiones, o Emilio González del Castillo¹², en tres; y estrenar en teatros tan importantes como el Teatro Price de Madrid.

¹⁰ Nuevo Diario de Badajoz (18-X-1912) p. 2

¹¹ Federico Romero Saracha (Oviedo, 11-XI-1886/Madrid, 30-VI-1976) y Guillermo Fernández-Shaw Iturralde (Madrid, 26-II-1893/17-VIII-1965) colaboraron como libretistas en zarzuelas tan importantes como *La canción del olvido*, *Doña Francisquita*, *Luisa Fernanda* o *La taberna del puerto*.

¹² Emilio González del Castillo (Madrid, 4-IV-1882/31-I-1940) fue el libretista de zarzuela y revistas cómicas tan conocidos como *Las Leandras*, *La reina del Albaicín*, *Sangre y arena*, o *Katiuska*.

El único autor que relaciona la obra con Extremadura es Manuel Monterrey, conocido poeta de la provincia y colaborador en varios diarios regionales. Como autor principal de la obra figura **Antonio Salcedo**¹³, del que no se encuentra ningún registro como autor en otra obra aparte de esta. Cabe la posibilidad, como ocurría en un sinfín de ocasiones con doble autoría en obras de este tipo, que el autor principal fuera el creador de la trama o el argumento –tratándose de una persona ajena al mundo literario pero con la propiedad intelectual de la obra–, y el segundo autor el encargado de ponerla en forma literaria, o de ocuparse de los cantables, pero esto no deja de ser más que una hipótesis que no puede ser comprobada.

En cambio, sí que se puede hablar con seguridad de Manuel Monterrey como uno de los autores del libreto. **Manuel Monterrey** (Badajoz, 1877-1963) es uno de los poetas más conocidos y estimados de Extremadura, que cultivó desde joven la poesía con una poderosa vocación, a la vez que se ganaba la vida como relojero, su auténtica profesión. Se dedicó desde muy joven al mundo de la poesía. A pesar de su dedicación a un trabajo absorbente esto no le impidió adquirir una sólida formación de contornos precisos. Uno de los rasgos más relevantes de su obra es la fidelidad a la estética modernista que adquiriría en su juventud, en su etapa de formación, y que nunca abandonaría. Estos rasgos son claramente apreciables en la zarzuela que aquí nos ocupa, más concretamente en los cantables de la protagonista femenina, donde hace uso de comparaciones metafóricas con elementos de la naturaleza, un recurso muy característico en las producciones poéticas de su primera etapa.

LA OBRA

Profundizaremos ahora en la obra en cuestión exponiendo el reparto, el argumento, y más adelante un amplio análisis tanto de la zarzuela en su conjunto como de cada uno de sus números musicales.

El reparto en el día de su estreno corrió a cargo de la compañía de Enrique Beut y según figura en el libreto quedó conformado de la siguiente manera:

Mari-Gloria (Asunción Pastor)

La Duquesa (Encarnación González)

¹³ Antonio Salcedo Diez de Tejada, como muestra una fotografía de la publicación *Mundo gráfico* en su sección de Crónicas teatrales. (6-XI-1912), p. 9.

Una Dama	(Carmen Ruñón)
Marqués de Castro-Real	(Joaquín Barberá)
Guillermo, su hijo	(Enrique Beut)
El tío Lobato, abuelo de Mari-Gloria	(Andrés López)
Trampillón, ayuda de cámara	(Carlos Barrenas)
Cazador primero	(Mariano Beut)
Cazador segundo	(José S. Mula)
Cazador tercero	(Zacarías Calvo)
Convidado primero	(Cayetano Ruíz)
Un criado	(N. N.)

Damas. Caballeros. Cazadores. Convidados.

El argumento de la obra, en un acto y dividida en cuatro cuadros, es el siguiente:

Cuadro 1º. El Marqués, su hijo Guillermo, Trampillón (su criado) y un grupo de cazadores se encuentran de cacería en la sierra. Quedando solos Guillermo y Trampillón aguardando la caza aparece una fiera. Guillermo sale en su busca para darle caza, pero tras el disparo y un forcejeo con la bestia termina herido en una pierna y buscando la ayuda de Trampillón, que para entonces ya ha salido huyendo. En ese momento hace su entrada Mari-Gloria, una joven muchacha, nieta del guarda de la finca, que en busca de leña para la hoguera se encuentra con el herido. Le ofrece su ayuda y se lo lleva a la cabaña de su abuelo.

Cuadro 2º. El resto de cazadores se ha reunido con el Marqués y celebran el éxito de la cacería. Echando en falta a Guillermo y Trampillón deciden esperarlos. En ese momento aparece Trampillón, corriendo y fatigado, y les cuenta lo sucedido. Con prisas y asustados salen todos en busca de Guillermo.

Cuadro 3°. El tío Lobato (guarda de la finca) se encuentra en la cabaña preocupado ante la tardanza de su nieta. Mari-Gloria y Guillermo, caminando muy despacio, llegan finalmente hasta la cabaña y le explican a su abuelo todo lo sucedido. Tras auxiliar al herido, Lobato teme que solos y en la oscuridad de la noche Guillermo se hubiera aprovechado de la joven. Mari-Gloria se lo desmiente, a pesar de que en el pasado ya hubiera sido perseguida por Guillermo con intenciones deshonestas. Cayendo en la cuenta de que el Marqués estaría preocupado ante la ausencia de su hijo, Lobato sale a buscarlo. Quedan solos Mari-Gloria y Guillermo, y éste último, que ha escuchado la conversación de la joven con su abuelo, está dispuesto a marcharse reconociendo que se equivocó en el pasado al perseguirla. Mari-Gloria lo convence quitándole importancia al asunto y Guillermo vuelve a la cama. Quedándose sola y pensativa, la joven comprende que se ha enamorado de Guillermo. Al momento llega su abuelo en compañía del Marqués para llevarse al herido.

Cuadro 4°. Días después de la cacería, en el palacio del Marqués se da una fiesta para festejar la recuperación de su hijo. Guillermo, ansioso, espera la llegada de Trampillón que debía traer a Mari-Gloria. El Marqués quiere agradecerle a esta, de manera formal, la ayuda prestada a su hijo cuando estuvo herido. Guillermo aprovechará la ocasión para decirle a su padre que está enamorado de Mari-Gloria. El Marqués no puede soportar tal deshonra dada la diferente clase social de los amantes y acusa a la joven de haber aprovechado el incidente para seducir a Guillermo. Mari-Gloria responde que lo que siente por Guillermo no lo mueve ni el interés ni la ambición, y ante tales acusaciones decide marcharse del baile. Guillermo, interponiéndose en su camino, convence a su padre de las nobles intenciones de ambos. Finalmente, el Marqués se convence del mutuo amor que existe entre los jóvenes y da su consentimiento. Tras un emotivo abrazo los enamorados pasan del brazo al baile.

No quedan documentos que nos permitan reconstruir la orquesta o el conjunto instrumental que participó en el día del estreno. De las partituras conservadas en el archivo de la SGAE (para una representación posterior) deducimos una orquestación formada por flautín, flauta, oboe, 2 clarinetes, fagot, 2 trompas, 2 cornetines, 3 trombones, cuerdas (2 violines, violas, violonchelo y contrabajo o violón), timbales, caja y bombo. Una orquestación que se podría

suponer como característica en la gran mayoría de los teatros de principios del pasado siglo. Los personajes con participación musical son: Mari-Gloria (tiple cómica), Guillermo (barítono), Marqués (bajo) y Trampillón (actor-cantante). Además, un coro masculino formado por tenores 1^{os} y 2^{os} y bajos, y un coro general donde al anterior coro masculino se les unen las tiples 1^{as} y 2^{as}.

Musicalmente, podríamos catalogar esta zarzuela en un acto dentro del género chico no costumbrista con tintes de opereta. A la hora de clasificar, muchos autores incluyen al género chico como parte de la zarzuela¹⁴, pero según otros podría más bien entenderse como una derivación de esta que se generalizó en la capital desde finales del siglo XIX, con el llamado “teatro por horas”. Este espectáculo consistía en “ofrecer al público cuatro obras diversas, cada una en un acto, durante cuatro horas consecutivas, con entradas independientes en cada caso y a un precio asequible”¹⁵.

Los espectáculos “por horas”, a pesar de su enorme éxito, caen en desuso tras la primera década del nuevo siglo. No obstante, los autores siguen manteniendo la fórmula de obras cortas, en un acto, acompañadas de música o no. Aún siendo un género utilizado a menudo por autores dedicados a otro tipo de composiciones, este género dio a luz un tipo propio de creadores a los que Francisco Nieva llama “autores de género”¹⁶, dedicados en exclusiva a esta humilde forma de teatro. Este sería el caso del compositor musical de nuestra zarzuela, que dedicó toda su producción lírica a obras en un acto de carácter generalmente cómico.

Esta zarzuela no se caracteriza por la tendencia nacionalista o costumbrista, singularidad que sí compartieron la gran mayoría de obras de este género en sus inicios. La derivación hacia la sicalíptica y la llegada de las operetas europeas -especialmente las vienesas, de temas más burgueses-, hacen que las nuevas creaciones de esta época eviten los temas regionales y castizos, y aboguen (si no por los de tintes picantes) por otros más comprometidos con los nuevos cambios sociales. Todo ello, a pesar de mantener, en la mayoría de su discurso, una música de marcado carácter local con giros melódicos fácilmente reconocibles.

¹⁴ A pesar de lo poco claro que resulta hoy día dar una definición acertada de tan amplio concepto.

¹⁵ ESPÍN TEMPLADO, M^a Pilar: *El sainete del último tercio del siglo XIX: culminación de un género dramático histórico español*. Epos: Revista de filología, N^o 3, UNED, Madrid, 1987, pp. 97-122.

En el caso concreto de *La Cacería*, la acción está situada en Extremadura, y únicamente llegamos a advertirlo en la forma del habla del tío Lobato, característico de esta región. Pero más allá de eso, ni el argumento ni la música entran de lleno en el costumbrismo o el regionalismo. El argumento se decanta por un tema de actualidad social como son los matrimonios o las relaciones entre jóvenes de diferentes clases sociales (recordemos que los amantes protagonistas son el hijo de un marqués y la nieta del guardés de su finca). La música tampoco nos sitúa específicamente en esta región, ni hace uso de materiales populares o folclóricos.

Los números musicales de los que consta esta zarzuela¹⁷ son siete, tres de ellos totalmente instrumentales. La zarzuela comienza con un extenso número musical poliseccional. La primera sección es una introducción orquestal que ininterrumpidamente da paso a una parte coral llevada a cabo por el conjunto de cazadores que alaba las virtudes de la caza. Esta fórmula de introducción y coro fue inherente al género desde los comienzos de la zarzuela grande¹⁸ a mediados del siglo XIX. La fórmula se mantuvo en el género chico aunque no de forma inalterable, y dejó de ser característica a comienzos del siglo XX, cuando los compositores comienzan a tomarse determinadas licencias.

Dicha introducción orquestal se caracteriza por una célula rítmica de tresillos en las trompas que inmediatamente son acompañadas por el resto de metales. Este motivo rítmico, con algunas variaciones melódicas, aparece a lo largo de toda la zarzuela, como recordatorio del ambiente de cacería que impregna la parte musical, y que es la base del argumento. Podríamos encontrar reminiscencias de esta fanfarria en los toques de las antiguas trompas de caza, usadas en las cacerías de la nobleza. También las encontramos en la música culta como motivo característico, por ejemplo, en la ópera *El cazador furtivo*, de Weber o, más cercano a nuestro compositor -aunque probablemente nunca llegara a conocerla-, en *La cacería real*¹⁹, de Emilio Arrieta.

¹⁶ NIEVA, Francisco: *Esencia y paradigma del "género chico"*. Madrid: Real Academia Española de la Lengua, 1990.

¹⁷ Recordemos que generalmente la zarzuela es una obra lírico-dramática que alterna partes habladas y partes cantadas o instrumentales, de ahí su disposición en números.

¹⁸ Herencia de la Ópera-comique francesa, muy similar en estructura (también dividida en números y con partes habladas), pero no en carácter.

¹⁹ Estrenada en el Teatro del Circo (Madrid) en 1854, con libro de Antonio García Gutiérrez y música de Emilio Arrieta. El libreto y la partitura vocal se conservan en la Biblioteca Nacional de España, con las siglas T/23321 y M/4048, respectivamente.

Esta introducción se centra en la tonalidad de Si bemol Mayor, y tras un pequeño pasaje con modulaciones vuelve a la tonalidad principal e introduce orquestalmente la melodía del coro. De ritmo ternario y carácter bailable un coro de voces masculinas canta a la diversión que produce la caza y al triunfo que se obtiene tras el peligro. Este número del coro puede dividirse en tres secciones (A-B-A'). La melodía de la primera sección se caracteriza por los saltos de tercera y cuarta sobre los acordes de tónica y dominante de la tonalidad de Si bemol Mayor. La segunda sección, en tonalidad de La bemol Mayor vuelve a retomar el motivo característico de tresillos de corcheas representativo de la introducción. La tercera sección parece, inicialmente, una repetición de la primera pero inmediatamente sufre una modulación a tonalidades menores para representar musicalmente el trágico relato de Trampillón.

La sección coral da paso a una tercera parte que funciona como fondo musical mientras Trampillón narra, de forma recitada, la triste historia que le ocurrió tiempo atrás durante una cacería. Este episodio de carácter sombrío y funesto queda sostenido musicalmente por el modo menor con algún que otro giro frigio. Termina con una breve mención al tema característico de la introducción que se transforma en un nuevo tema. Este nuevo tema se desarrollará melódicamente más adelante como tema principal del número instrumental con el que se inicia el segundo cuadro. En esta ocasión sirve al coro como burla hacia lo mal cazador que es Trampillón.

El segundo número musical, la "Canción de Mari-Gloria", coincide con la primera aparición en escena de la tiple protagonista. Se trata de una canción o romanza de tiple con acompañamiento de cuerdas. En tonalidad de Re menor, tiene un marcado carácter hispano debido a los continuos floreos y alguna que otra hemiolía. La forma es de tipo A-A' que coincide con las dos estrofas que forman la canción.

Al caer el telón, tras el primer cuadro tiene lugar el N° 2bis. Un típico aire de caza, orquestal, caracterizado por el tema que nos introdujo anteriormente el coro de cazadores, en tempo ternario y sobre la tonalidad de Re Mayor. Este número sirve de preludio a la escena en que el grupo de cazadores se reúne en el bosque y se felicita por el éxito obtenido durante la cacería.

El N° 3 tiene lugar justo con la aparición de Trampillón, que llega asustado a contar la historia de lo ocurrido a Guillermo. Nuevamente se trata de un número de estructura poliseccional en el que se intercalan partes del coro masculino, partes a solo de Trampillón y partes de conjunto. Comienza el coro en tonalidad de La menor y va alternándose con Trampillón, a modo de diálogo.

Cuando este pasa a relatar los tristes hechos, el ritmo se ralentiza y la música modula a la tonalidad de Re menor con movimientos melódicos caracterizados por semitonos, tanto ascendentes como descendentes (representación musical del lamento). Con la entrada del coro la tonalidad cambia a Re Mayor y terminan cantando conjuntamente el coro y Trampillón.

El N° 4 es nuevamente una romanza a solo de la tiple. Una vez en la cabaña y después de hablar con Guillermo, Mari-Gloria se queda sola y descubre que se ha enamorado. La música gira en torno a la tonalidad de Do menor, con algunos desvíos puntuales a tonalidades cercanas. Estructuralmente puede dividirse en varias secciones que coinciden con el carácter que marca el texto en cada una de las estrofas. A lo largo de todo el número predomina la esencia del canto popular español, con hemiolias, constantes floreos y cadencias frigias. La sección final, mientras en escena aparece la joven arrodillada ante la Virgen pidiéndole que su amado se recupere, transcurre en la tonalidad de Si Mayor y cadencia en varias ocasiones sobre un motivo característico derivado de la música andaluza.

Antes del comienzo del cuarto cuadro, a telón bajado, tiene lugar el “Intermedio” de orquesta que corresponde al N° 4bis. No es más que un arreglo orquestal del primer número, donde las maderas en registro grave, sustituyen a las voces del coro.

El “Dúo de Guillermo y Mari-Gloria”, el N° 5, debió de ser añadido en una posterior revisión musical, ya que aparece en los materiales orquestales pero no se corresponde con ningún cantable de la primera edición del libreto. Por ello, es de suponer que no se cantó el día del estreno. Se trata de un dúo amoroso entre Guillermo y Mari-Gloria, dividido en varias secciones, cada cual con una mayor intensidad emocional a medida que avanza la dramaturgia en la escena. Comienza alternando frases de Guillermo y Mari-Gloria, a modo de diálogo, hasta llegar a una sección en tiempo de vals que coincide con un breve discurso amoroso de Guillermo. Finaliza con una ralentización del tempo a la mitad que relaja la acción y representa de forma más pausada el amor mutuo entre los dos protagonistas, de nuevo en un breve intercambio dialogado de frases musicales.

El N° 6 es completamente instrumental. Corresponde a una pieza de baile, más concretamente a un rigodón. En escena se representa una danza de salón, y dicha danza tiene lugar mientras suena este número. El rigodón fue una danza muy popular en los salones franceses desde la segunda mitad del siglo XIX. Su popularidad en Europa fue tal que durante la primera década del XX se extendió

a todas las categorías de la población. Lo bailaban nobles, pequeños burgueses, comerciantes e incluso campesinos. Su decadencia llegó tras la primera Guerra Mundial, cuando para los más jóvenes ya resultaba un baile antiguo, prefiriendo en su lugar los bailes americanos, como el fox-trot, que habían hecho su aparición junto con el jazz.

Tras el baile del rigodón, Guillermo presenta en escena, ante todos los asistentes, a Mari-Gloria. El número final es un extenso conjunto compuesto por varias secciones, en el que participan todos los protagonistas cantantes: Marqués, Guillermo, Mari-Gloria y Trampillón, además de un coro mixto que representa a los invitados a la fiesta del Marqués, y supone el clímax de la obra, musicalmente hablando.

En general, se trata de una pequeña zarzuela con gran influencia de la opereta vienesa de finales del XIX, tanto en la trama del libreto como en la parte musical. Las pinceladas autóctonas se ven remarcadas en el personaje femenino protagonista y en la ambientación global de la obra. Destacaremos como característica principal la singular dualidad entre música de carácter hispano frente a la internacional o de corte europeo, y la fuerte presencia coral, siempre supeditada al ritmo de la acción. Es de valorar también, la coherente distribución de los números musicales y la oportuna y adecuada utilización de la orquesta para subrayar instrumentalmente ciertos momentos de la obra.

REPERCUSIÓN DE LA OBRA

El estreno debió de ser un éxito, como así lo demuestran los halagadores comentarios que los principales diarios dedicaron a este singular estreno. La principal reseña la encontramos en el *Nuevo Diario de Badajoz*, diario provincial en el que colaboraba el autor del libreto Manuel Monterrey. Allí, el señor Daniel Mancebo, firma estas líneas el día 18 de octubre, una semana después de la representación:

La obra de los señores Salcedo y Monterrey titulada "La Cacería" puesta en escena por la compañía de zarzuela seria que dirige el señor Beut alcanzó un franco éxito. La música, original del señor Martínez es una preciosidad. La interpretación de la obra resultó excelente, pues los papeles más principales corren a cargo de los tres mejores artistas de la compañía que son, sin disputa alguna, los señores Beut, López y la señorita Pastor; una artista de cuerpo entero. No entra en mi cálculo de hacer la crítica de esta zarzuela bordada de ribetes socialistas y melodramáticos; solo he de decir que a través de su confección se vislumbran dos estilos y tendencias diferentes como fiel reflejo de dos temperamentos o almas distintas.

Monterrey, nuestro poeta sentimental, dulce, lírico, tranquilo, se ve diáfano en su obra. Salcedo, batallador, filósofo de nervios cuya alma parece acibarada por las injusticias sociales se retrata con claridad meridiana.

En fin, la obra me parece muy buena para autores noveles. Reciban mi más cordial felicitación los señores Salcedo, Monterrey y Martínez²⁰.

Se puede observar que el autor de esta reseña hace mención a los dos aspectos contrastantes que resultan fundamentales en la trama del libreto. De un lado el lirismo y la poética sentimental de Monterrey -heredada del siglo anterior- que fundamenta la mayoría de los cantables, y la filosofía de matices sociales que propone la trama de Salcedo, más propia de los nuevos tiempos.

Pero no fueron los diarios regionales los únicos en hacerse eco del estreno de esta zarzuela. Las páginas de *La Correspondencia de España*, importante periódico de tirada nacional, días después del estreno, en su sección “El teatro en provincias”, mostraba lo siguiente:

Con un franco éxito ha sido estrenada hoy la obra en un acto de los señores Salcedo y Monterrey, música del maestro Martínez, titulada La cacería.

En toda ella campean hermosos pensamientos y en la música ha demostrado el señor Martínez ser un maestro de cuerpo entero.

La interpretación por la compañía del señor Beut, inimitable.

Los Sres. Andrés López y Beut á la altura de su fama, como igualmente la tiple cómica señorita Asunción Pastor.

Los autores de letra y música tuvieron que salir varias veces á escena, escuchando estruendosas ovaciones²¹.

Y días más tarde, en la información teatral del *Madrid Cómico*, revista de humor que dedicaba un pequeño espacio a repasar todo lo relacionado con los espectáculos teatrales de la capital y de las provincias, aparece lo siguiente:

La compañía dirigida por el actor Sr. Beut ha estrenado la zarzuela en un acto titulada La cacería.

²⁰ *Nuevo Diario de Badajoz* (18-X-1912) p. 2.

²¹ *La Correspondencia de España* (14-X-1912) p. 3.

La obra consiguió un éxito franco, viéndose precisados sus autores, Señores Salcedo y Monterrey de la letra, y maestro Martínez de la música, á presentarse infinidad de veces en el palco escénico.

La bonita tiple Asunción Pastor interpretó su papel con mucho primor, no desmereciendo de ésta el trabajo realizado por los señores Beut y López²².

Queda por tanto más que demostrado el satisfactorio éxito que logró esta modesta zarzuela, más allá de las fronteras de nuestra región, debido, sin duda, a la popularidad que la compañía de Enrique Beut poseía. Como recompensa, el teatro “Salón Romero” sería un frecuente lugar de paso para las diversas compañías teatrales y zarzuelísticas que transitaban por estas rutas, hasta prácticamente la desaparición del teatro y su reconversión en sala de proyecciones cinematográficas allá por los años '70.

Lamentablemente, el éxito de *La Cacería* fue efímero, y esta zarzuela, como tantas otras, pasó sin pena ni gloria por la historia del teatro de nuestra región. Tan solo queda documentada una posterior representación en las celebraciones del año nuevo de 1916 que tendría lugar en el Teatro López de Ayala de Badajoz. Para esta nueva representación se editaría una segunda edición del libreto²³ con algunos cambios y se elaborarían los materiales musicales que aún hoy se conservan en el archivo CEDOA.

No sabemos a ciencia cierta el porqué de la reposición de esta zarzuela unos años después, ni si fue la única. Es de suponer que algo tendría que ver el autor Manuel Monterrey, tan activo en el panorama cultural de esos años. O quizás fuera la compañía de Enrique Beut, la que llevara en su repertorio esta encomiable zarzuela más allá de nuestra provincia y no resultara ser tan poco representada como a priori los datos hacen pensar.

²² *Madrid Cómico* (20-X-1912) p. 14.

²³ Se conservan copias del libreto en:

Archivo SGAE: 392/8931 (1ª ed. Zafra: “La Moderna” Emilio Fernández, 1912) y 437/9639 (2ª ed. Madrid: Sociedad de Autores Españoles. Imp. R. Velasco, 1916).

Biblioteca de la Fundación Juan March: T-20-Sal (2ª ed. Madrid: Sociedad de Autores Españoles, Imp. R. Velasco, 1916).

Sea como fuere, debemos celebrar que tan singular acontecimiento tuviera lugar en nuestra región, dándole fama y reconocimiento a nivel nacional. Como resultado, se ha logrado conservar una interesante zarzuela con un atractivo libreto y una original partitura, cargada de melodías pegadizas y una importante presencia coral. Deseamos, por tanto, que esta modesta investigación sirva como primer paso hacia una posible reconstrucción de un pequeño fragmento de nuestra historia y nuestra cultura.

BIBLIOGRAFÍA

- Diccionario de la Música Española e Hispanoamericana*. Emilio Casares (ed.) 10 vols. Madrid: SGAE, 1999-2002.
- Diccionario de la Zarzuela. España e Hispanoamérica*. Emilio Casares (ed.) 2 vols. Madrid: ICCMU, 2006.
- Gran Enciclopedia de Extremadura*. 10 vols. Mérida: Edex S.A, 1992.
- COTARELO Y MORI, Emilio: *Ensayo sobre la Zarzuela, o sea el drama lírico español desde sus orígenes hasta fines del XIX*. Madrid: ICCMU, 2000. [Reedición facsímil con una introducción de Emilio Casares del original de 1939]
- CROCHE DE ACUÑA, Francisco: *Para andar por Zafra*. Badajoz: Caja de Ahorros de Badajoz, 2003.
- ESPÍN TEMPLADO, M^a Pilar: "El sainete del último tercio del siglo XIX: culminación de un género dramático histórico español". *Epos: Revista de filología* N^o 3. Madrid: UNED, 1987. pp. 97-122.
- GARCÍA FRANCO, Manuel y REGIDOR ARRIBAS, Ramón: *La Zarzuela*. Madrid: Acento Editorial, 1997.
- MORAL RUÍZ, Carmen del: *El género chico*. Madrid: Alianza, 2004.
- NIEVA, Francisco: *Esencia y paradigma del "género chico"*. Madrid: Real Academia Española de la Lengua, 1990.
- OLIVA, César: *Teatro español del siglo XX*. Madrid: Ed. Síntesis, 2002.
- SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Víctor: *Teatro lírico español, 1800-1950 (Ópera y Zarzuela)*. Cuadernos de Música UCM. Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 2005.

- SUÁREZ MUÑOZ, Ángel: *El teatro López de Ayala: la escena en Badajoz a finales del siglo (1887-1900)*. Mérida: Editora Regional D.L, 2002.
- SUÁREZ MUÑOZ, Ángel: “El teatro extremeño en el tránsito del siglo XIX al XX”. *Revista de estudios extremeños*. T. LIV N° 1 1998 ene-abr. Badajoz: Centro de Estudios Extremeños. pp. 65-111.
- TORO FERNÁNDEZ, Blas: *Urbanismo y arquitecturas aristocráticas y de renovación burguesa en Zafra (1850-1940)*. Zafra: Ayuntamiento de Zafra, 1988.
- VIOLA MORATO, Manuel Simón: *Antología poética. Manuel Monterrey*. Badajoz: Colección Clásicos Extremeños, 1999.
- VIOLA MORATO, Manuel Simón: *Medio siglo de literatura en Extremadura 1900-1950*. Badajoz: Diputación Provincial de Badajoz, 1994.

Farmacias con historia. El inventario de la botica de Fernández Santillana, en el Badajoz del XVII

CECILIO VENEGAS FITO

Licenciado en Farmacia
cofbadajoz@redfarma.org

ANTONIO RAMOS CARRILLO

Profesor del Dpto. de Farmacia y Tecn. Farmacéutica. Univ. de Sevilla
antonioramos@us.es

RESUMEN

Se aborda el estudio del Inventario de bienes de Domingo Fernández Santillana, boticario mayor del ejército efectuado en las casas de su morada en el campo de San Andrés, de la ciudad de Badajoz, el 20 de febrero de 1668, y que se encuentra Archivo Histórico Provincial.

Se efectúa la publicación completa, íntegra y comentada de dicho Inventario, que incumbe a los bienes de su botica, así como otros de los que pueden dar idea de la actividad del boticario.

Respecto al laboratorio, cuenta con posibilidades para pesar, medir, elaborar, destilar, envasar, purificar, contener y transportar medicamentos, y además del instrumental se hace mención al mobiliario.

PALABRAS CLAVE: Inventario, Botica, Badajoz, Terapéutica, Barroco.

RÉSUMÉ:

Nous commençons par étudier l'inventaire des biens de Monsieur Fernandez Santillana, apothicaire général du service militaire qui se déroulait dans les casernes de sa localité, aux champs de Saint Andres, de la cité de Badajoz, le 20 de février de 1668, inventaire qui se trouve dans les archives historiques de la province.

Nous effectuons une publication complète, intégrale et commentée de cet inventaire, qui concerne les biens de son officine, ainsi que d'autres biens pouvant aider à donner une idée fidèle de l'activité de l'apothicaire.

Le laboratoire disposait d'outils destinés à peser, mesurer, élaborer, distiller, emballer, purifier, contenir et transporter des médicaments, et en plus de ces outils il est fait mention du mobilier de l'officine.

MOTS CLÉS: Inventaire, Apothicaire, Badajoz, Thérapeutique, Baroque

Convendremos con Albert Jouvin de Rochefort, viajero francés y oficial del Rey Luís XIV, que *Badajoz es la plaza más considerable de España para las guerras con Portugal...*, *si los portugueses se hicieran dueños de ella, en poco tiempo podrían llegar hasta las puertas de Madrid.*

Esta consideración de frontera y plaza fuerte de Badajoz la dota de especiales características, pudiéndose afirmar que el carácter defensivo y militar aparecerá en cualquier ámbito, social, demográfico, económico o sanitario que podamos estudiar sobre la ciudad. No es casualidad, que el documento que hoy abordamos, el Inventario de bienes de Domingo Fernández Santillana, boticario mayor del ejército efectuado en las casas de su morada en el campo de San Andrés, de la ciudad de Badajoz¹ pertenezca, claro, a un militar.

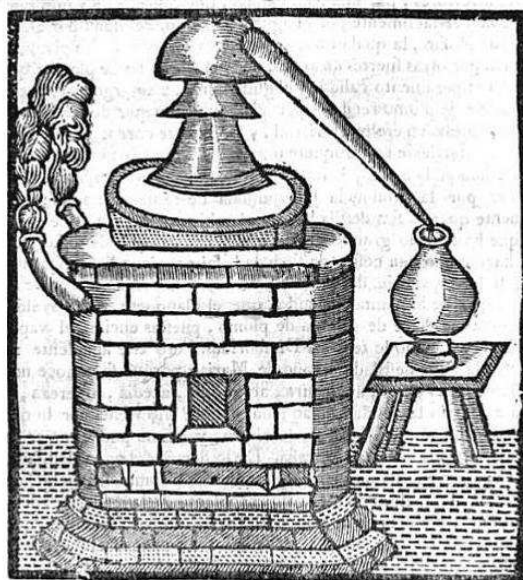


Figura 1. Lámina sobre destilación²

¹ Archivo Histórico Provincial de Badajoz. Legajo 1550, sin foliar, de 20 de febrero de 1668.

² Lámina extraída de la obra AGUSTÍN, Miguel (traductor): *Libro de los secretos de agricultura, casa de campo y pastoril*. Libro III. Barcelona, imprenta Juan Piferrer, 1722, p. 248.

Noticia sucinta de dicho Inventario, entre otros, proporciona Fernando Cortés Cortés en la Revista de Estudios Extremeños al abordar un completo estudio de la Sanidad en la Extremadura meridional de finales del siglo XVII³. Nos proponemos como novedad hoy la publicación completa, íntegra y comentada de dicho Inventario dentro de un ámbito de mayores proporciones como es el de pasar revista a la actividad profesional farmacéutica en la provincia de Badajoz, a lo que dedicaremos otros artículos.

A finales del siglo XVII en la ciudad había acabado un periodo de guerra que incumbió a toda la península. Fue la guerra de Restauración portuguesa comenzada en 1640 y en la que, situada en primera línea, Badajoz, sufrió numerosas agresiones y asedios. Por este motivo la ciudad no cuenta hoy con grandes edificios que hayan perdurado en el tiempo. En cambio, nos han legado las impresionantes murallas del complejo abaluartado de estilo Vauban que protegían la ciudad. La Guerra de la Restauración (en portugués: *Guerra da Restauração*) fue una serie de enfrentamientos armados entre el reino de Portugal y España. Esta confrontación tuvo inicio en el levantamiento por la Restauración de la Independencia del 1 de diciembre de 1640 -que puso fin a la monarquía dual de la dinastía Filipina iniciada en 1580- y terminó con el Tratado de Lisboa de 1668, firmado por Alfonso VI de Portugal y Carlos II de España, en el cual se reconoció la total independencia de Portugal⁴.

Pues bien, la ratificación del Tratado por parte de España, el 23 de febrero de 1668 y por Portugal el 3 de marzo del mismo año, coinciden en el tiempo con la ejecución del Inventario que nos ocupa.

Para entonces⁵, la ciudad de Badajoz cuenta con 2300 vecinos, 3 parroquias, 5 conventos de frailes, 7 de monjas, 3 hospitales y 10 ermitas. Su catedral se compone de 6 Dignidades, 15 canónigos, 14 racioneros y 53 pilas bautismales que rinden al Pastor 18000 cruzados.

³ CORTÉS CORTÉS, Fernando: "La Sanidad de la Extremadura meridional de finales del siglo XVII". *Revista de Estudios Extremeños*. Tomo 63, N°. Extraordinario. 2007.

⁴ GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Alberto: *Historia de Badajoz*. Excmo. Ayuntamiento de Badajoz. Badajoz, 1999.

⁵ CORTÉS CORTÉS, Fernando: "Descrição da provincia de Estremadura". *Revista de Estudios Extremeños*. Tomo 49, N°. 2, mayo 1993.

Esta demografía nos indica claramente la dedicación casi exclusiva de la plaza al ejercicio de la guerra, y de la religión, ya que aún aplicando el índice corrector de 3,1 almas por hogar⁶, los habitantes civiles efectivos no pasarían mucho de 7000.

En el aspecto sanitario, éste, además de estar marcado por la compleja situación económica de guerra de este tiempo, existe una constante que cabe seguir, y es la continua presencia de amenazas de peste que marcarán los desvelos de las autoridades y los profesionales, por lo que a la vez que se intenta atraer y fijar médicos y cirujanos para que ejerzan⁷, también es intención constante mantener abierta la búsqueda de boticario, a los que se les entregará una ayuda de costas para facilitar el traslado de sus enseres⁸. El pase de boticarios militares a la asistencia civil una vez finalizada su periodo de servicios también era frecuente en la época, y habrá que esperar a los Decretos y Reglamentos correspondientes para fijar de mejor modo la asistencia militar correspondiente⁹.

Estudios particulares como éste, que tienen lugar sobre un tiempo concreto y un ámbito geográfico reducido, pueden resultar de gran interés por que significan un corte espacio temporal y a la vez los pequeños ladrillos con los que han de levantarse el edificio histórico, si bien, es igualmente necesario que las conclusiones aportadas puedan sistematizarse e incluirse en conjunto superiores que integrarán y constituirán la ciencia histórica¹⁰. En nuestro caso es importante la labor desarrollada en este mismo sentido por Anastasio Rojo Vega que cuenta con numerosos inventarios que nos pueden permitir efectuar comparaciones inductivas y deductivas sobre ellos.

⁶ GUERRA GUERRA, Arcadio: "Rasgos históricos de la economía en Extremadura". *Revista de Estudios Extremeños*. Tomo 32 N.º 2, mayo 1976

⁷ Archivo Histórico Provincial de Badajoz. Legajo 1834, folio 121 de 5 de junio de 1698.

⁸ *Libro de Actas Municipales* de Mérida. Sesión de 17 de mayo de 1670.

⁹ Decreto XVII de 25 de diciembre de 1822 de Boticarios Mayores y Reglamento para el régimen de Gobierno del Real Cuerpo de Farmacia Militar. Madrid, en la imprenta Real, 1831.

¹⁰ CORTÉS CORTÉS, Fernando: "Guerra en Extremadura. Ejército, financiación y consecuencias". *Revista de Estudios Extremeños*. Tomo 38, N.º 1. Enero-abril 1982, p. 1.

Respecto el campo de San Andrés¹¹, ámbito local de la botica, y en la hoy llamada Plaza de Cervantes, aún hoy existe la antigua farmacia Causiño, que actualmente regenta la licenciada Isabel Delgado Fernández. La collación de la parroquia, de gran antigüedad, nos permite afirmar que la Plaza existía desde el siglo XIII, estando posteriormente establecido también allí el convento de Descalzas de San Francisco de la Madre de Dios de Valverde, o simplemente de Valverde. Pero los testimonios históricos más numerosos que conocemos son del siglo XVI en adelante. Así una información muy valiosa la ofrece el poeta y dramaturgo local Romero de Cepeda, que compone las siguientes estrofas con motivo del paso por Badajoz del Rey Don Sebastián de Portugal cuando se dirigía a Guadalupe con objeto de entrevistarse con su tío Felipe II.

*“Luego van calle Real
Que se dice de Chaparro
Llegaron a Santo Andrés
Uno del apostolado
Que es una hermosa Plaza
Y un templo en medio labrado
Con todo ricos tapices...”*

La doctora M^a del Carmen Francés Causapé bien nos aclara que, a través de los inventarios de botica, podemos llegar a establecer no solo la posición económica del farmacéutico, sino también el nivel profesional del propietario e incluso científico¹².

¹¹ GÓMEZ-TEJEDOR CÁNOVAS, M^a. Dolores: *Reviviendo el pasado de Badajoz*. Servicio de Publicaciones del Excmo. Ayuntamiento de Badajoz, 2013.

¹² FRANCÉS CAUSAPÉ, M^a. del Carmen: *El devenir de la historia de la farmacia en España*. Discurso de ingreso en la Real Academia Nacional de Farmacia.

Disponible en: <http://www.analesranf.com/index.php/discurso/article/viewFile/770/736>

Explicación de los más comunes caracteres químicos¹³

Acevalieno ó Mure	ó	Comarator	Σ	Nitro	h
Ayri	△	Cinco ó Clavelado	⋈	Nitro ó Saltr.	⊖
Agua	∇	Cera	⊖	Noble	⊖ ⊖
Agua ardiente	⊖	Cinabrio	⊖	Orina	⊖
Agua Fuerte	∇	Coagular	HE	Oro d'Ind.	⊖
Agua Regia	∇	Cobre ó Venus	⊖	Píldras Sydenham	⊖
Alambique	XX	Cobrey mado ó en Vinu	⊖	Pisic Sig. Col.	X
Alusyalde	⊖	Croal	⊖	Plomo ó Saturno	h s h p
Alumbre Común	⊖	Cristal	⊖	Polvor	⊖
Alumbre de Pluma	⊖	Corno d'Ciervo	⊖	Presipitar	⊖
Alcampor	⊖	Ducilar	⊖	Purificar	⊖
Almofamar	⊖	Dia	⊖	Purifaceter	⊖
Amónio	⊖	Digerir	⊖	Quinta essentia	⊖ E.
Año	⊖	Embodar	N	Rojigar	X ⊖
Año	a a	Espirita	⊖	Retortar	⊖
Aquario	∇	Espirita ó Vinu	X	Seguero	⊖
Artes Sig. Col.	∇	Escorpion Sig. Col.	M	Sal Alkal.	⊖
Atina de Lachilla	⊖	Errato Sobre Erratos	fff	Sal armonica	*
Avena	⊖	Filtra	⊖	Sal Común	⊖
Avanco	⊖	Fija	⊖	Sal Gumma	⊖
Agafian d'Hierro	⊖	Flore d'Animonio	⊖	Sava ó Barrilla	⊖
Agafian d'Venu	⊖	Flore d'Cobre	⊖	Sublimar	⊖

Figura 2. Explicación de los más comunes caracteres químicos¹³.

La Farmacia del Barroco utiliza seis tipos diferentes de remedios: 1. La terapéutica derivada del galenismo ortodoxo (como ejemplos; Bálsamo tranquilo, Orvietano, Elixir de Garus, Agua de la vida, Electuario lenitivo de sen, Láudano de Sydenham o las Píldoras escocesas), también las purgas, sangrías, clísteres y drogas vegetales; 2. Los Remedios químicos (Sal de Seignette ó sal de la Rochelle, Sal de Glauber, Sal sedativa de Homberg, Quermes mineral ó Polvos

¹³ PALACIOS Y BAYO, F.: *Palestra Pharmaceutica Chymico-Galénica*. Madrid, 1706, p. 24.

de los Cartujos, Poción antiemética de Rivero); 3. Hidrología; 4. Las Drogas americanas; 5. La inyección endovenosa; y 6. Las transfusiones sanguíneas (su difusión no fue posible por las complicaciones que presentaba)¹⁴.

Desde un punto de vista literario, sobre la variedad de drogas en las boticas en esta época, citamos a Lope de Vega en “*La Paloma de Toledo*”:

Don Alonso: ¿Que profesión? ¿Humanista?

Galván: Más.

Don Alonso: ¿Letrado?

*Galván: Mucho más:
A Tácito dejo atrás,
político y arbitrista¹⁵.*

*Don Alonso: A buen oficio te aplicas,
muy bien con él comerás,
cuando hay en la Corte más
que drogas en las boticas.*

Centrados en esta tarea, y con la esperanza de no desmerecer las palabras de la profesora Francés, ofrecemos este inventario y su análisis¹⁶. El inventario es transcrito en su integridad, figurando subrayado en él algunas

¹⁴ Véase: MORENO TORAL, Esteban; RAMOS CARRILLO, Antonio; MARTÍNEZ GARCÍA, Consolación y GONZÁLEZ LARA, Francisco: *Historia de la Farmacia*. Elaboración de Materiales en Red, Pertenecientes al Plan Propio de Docencia 2008-2009, Universidad de Sevilla, 2009.

¹⁵ Es sabido que los arbitristas eran intelectuales conscientes del atraso económico y que buscaban posibles salidas quiméricas en algunos casos para solucionar el tema de España. Eso los hizo blanco de las burlas literarias.

¹⁶ Es necesario hacer notar en el análisis de la información que se detalla pormenorizadamente en cada preparado o medicamento que previo a 1753, la clasificación natural de los organismos vivos se establecía en base a una frase (“nombre frase”), donde se incluía algunos caracteres del organismos, sus propiedades y posible usos, haciendo compleja y en algunos casos imprecisas la identificación correcta de las anotaciones farmacéuticas, ya que dependiendo del autor de base podrían ser el organismo denominado de una forma u otra y consecuentemente la fórmula, fármaco o principio variaba de nombre. Este aspecto ha limitado en algunos casos la correcta identificación de las fórmulas y/o medicamento que se recogían en el listado original.

líneas para las que hemos hallado tasación propia, como quedará explicado en detalle más adelante.

En la ciudad de Badajoz a cinco días del mes de febrero de mil seiscientos y sesenta y ocho años, José de Valdez médico y Juan Gallardo de Rivera, testigo oficial mayor de la pagaduría del ejército como albaceas testamentario de Domingos Fernández Santillana, boticario mayor que fue de este ejército difunto por ante mí el escribano hicieron inventario de los bienes que quedaron por su muerte y se hallaron en las casas que fueron de su morada en el campo de San Andrés de esta dicha ciudad que son las siguientes [Figura 3].

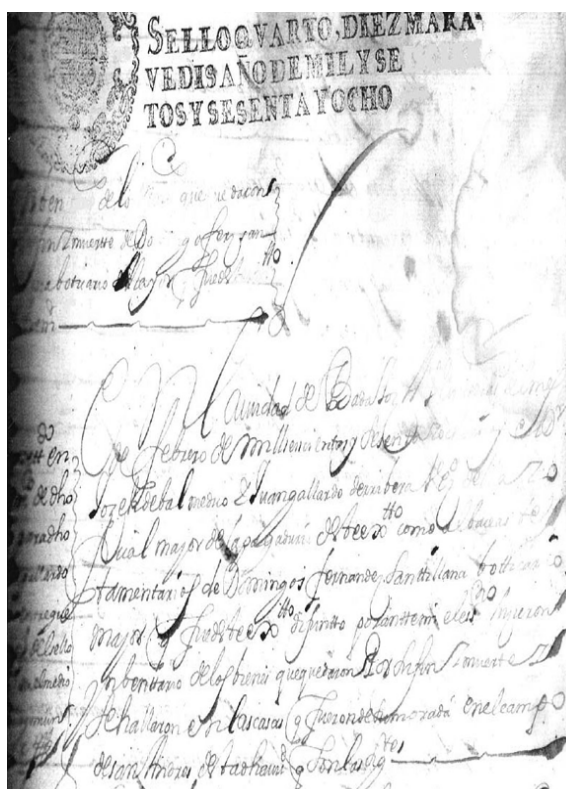


Figura 3. Inventario.

En la ciudad de Badajoz dicho día se halló en dicha casa ocho cajones barreteados de yerro con dos cerraduras cada una con llave de catorce divisiones cada cajón que están forrados en bayeto colorada

- *Más una arca grande de pino con cantoneras de yerro de 15 divisiones pequeñas y cuatro grandes con sus dos cerraduras y llaves.*
- *Un baúl forrado por fuera en cuero de caballo con dos llaves y dentro seis divisiones de dicha botica.*
- *Cincuenta y siete frascos de vidrio de los cajones arriba referidos que pesaron ciento y cuarenta y dos libras y media.*
- *Ciento y quince libras de redoma de vidrio de diferentes hechuras.*
- *Cuarenta y dos frascos de hoja de lata de los cajones.*
- *Cincuenta y un frasco de hoja de lata mayores que los de arriba.*
- *Siete peroles y un alambique de cobre de cobre que pesaron [ilegible] y una libras.*
- *Cuatro almireces de metal que pesaron ciento y veinte y ocho libras.*
- *Una caseta de azofar¹⁷ con una cuchara mas otra caseta agujereada.*
- *Dos medidas ponderales.*
- *Una medida mensural de aceites.*
- *Un peso de balanzas de onzas con su marco.*
- *Otro peso de granos con su caja de latón sin pesas.*
- *Una romana de onzas y libras con su balanza.*
- *Un embudo de azofar de jarabes.*
- *Una espumadera de cobre.*
- *Un mortero de piedra grande con su mano de palo.*
- *Otro más pequeño de piedra con su mano.*
- *Dos losas de preparar una grande y otra pequeña con una moleta.*
- *Un anafe viejo de yerro con sus trévedes.*
- *Dos foseles de pino.*
- *Dos tamices viejos uno de seda y otro de serdas.*

¹⁷ Latón.

JARABES

- *Jarabe de ajeno*¹⁸ tres libras.
- *Jarabe de corteza de cidra*¹⁹ simple cuatro libras (onza, 18 maravedís)²⁰.
- *Jarabe de adormideras de Fernelio*²¹ cinco libras (onza, 16 maravedís).
- *Jarabe de zumo de limones* cuatro libras.
- *Miel rosada de azúcar* tres libras (onza, 9 maravedís).
- *Jarabe violado*²² una libra (onza, 10 maravedís).
- *Miba*²³ de membrillo compuesta libra y media.
- *Almibar simple de membrillo* una libra (onza, 12 maravedís).
- *Jarabe resolutivo* tres libras.

¹⁸ *Syrupus absinthii*. Sumidades floridas secas de ajeno 29,00; azúcar pura 990,00; agua c.s. para 345,00 de infusión. Es un tónico estomacal. Hágase una infusión con los ajenos y el agua; déjese clarificar reposándole; añádase el azúcar, y obténgase jarabe en función de esa simple solución. Según la Quinta Farmacopea española la dosis es 15,00 a 30,00. DORVAULT: *La Oficina*. Edición de 1872-1878, p.650.

¹⁹ *Syrupus corticis citrei*. Agua de corteza de cidra 288,00; azúcar blanca en pedazos 456,00. Hágase jarabe por una simple solución a un calor suave. Antiespasmódico. Dosis 15,00 a 30,00 según la quinta edición de la Farmacopea Española. DORVAULT: *La Oficina...*, op. cit., p.655. Se trata de la corteza de un cítrico parecido el limón, ampliamente utilizado en farmacia desde antiguo, su nombre es *Citrus medica* L., y es preciso separarlo de la especie denominada la Cidra, que se la especie de donde se extrae el cabello de Ángel y se denomina *Cucurbita ficifolia* Wall.

²⁰ Si bien el inventario no está tasado en origen, puesto que exclusivamente indica la relación de existencias con el fin de que sea posteriormente tasado en Madrid a efectos de venta, nos ha parecido conveniente dar un valor orientativo cuando menos de algunas partes de dicho inventario. A tal efecto, hemos añadido en subrayado el valor de ciertas líneas tomando como base algunos precios dimanantes del Arancel sobre los apotecarios contenidos en la Ley 64 de 1678 incluida en la *Novísima Recopilación de las leyes del Reino de Navarra*, que si bien no pertenece a la zona de Extremadura, sí son los más coincidentes en el tiempo.

²¹ Se trata de un preparado en el que domina como ingrediente las cabezuelas o frutos de adormideras (*Papaver somniferum* L.). FERNELIO AMBIANO, Juan: *Medicamentorum facile parabilium, &c. enumeratio*.1581.

²² Se trata de un preparado en el que la base principal son pétalos de violetas, principalmente de *Viola odorata* L.

²³ Almíbar.

- *Agrío de Cidra de Valencia*²⁴ con miel veinte y una libras, es de azúcar.
- *Jarabe pérsico*²⁵ cincuenta y cuatro libras.

ACEITES

- *Aceite de almendras dulces*²⁶ dos libras (onza, 34 maravedís).
- *Aceite de alacranes*²⁷ cuatro libras y un cuartillo (onza, 44 maravedís).
- *Aceite de nenúfar*²⁸ cinco libras (onza, 10 maravedís).
- *Aceite de linaza*²⁹ tres libras (onza, 12 maravedís).
- *Aceite de arrayán*³⁰ una libra (onza, 8 maravedís).

²⁴ Se utilizaba habitualmente el “agrío de Cidra”, procedente de los frutos de *Citrus medica* L., en ocasiones además se utilizó el agrío de limones y naranjas (*Citrus limón* L., y *Citrus aurantium* L.), que en cualquier caso podría proceder de Valencia.

²⁵ Preparado que se base fundamentalmente en los pétalos de rosas de Persia (*Rosa damascena* Mill.)

²⁶ *Oleum amigdalorum dulcium*. Huile d’amades douces, Fr. Es un fluido de color ligeramente ambarino, apenas tiene olor ni sabor. Se prefiere a los demás para uso interno. Se emplea como dulcificante, en dosis de 4 a 30 gramos, para combatir algunas enfermedades del canal digestivo. También como laxante en los recién nacidos, aparte de formar parte de pociones, locos, lavativas y sobre todo linimentos. DORVAULT: *La Oficina...*, op. cit., p. 206.

²⁷ Los alacranes (*Scorpio europaeus* de Linneo). Se ha creído muy eficaz tanto para la ischuria de los riñones como de la vejiga. PAZ RODRÍGUEZ, J.M., *Explicación de la naturaleza, principios, virtudes, usos y dosis de las preparaciones y composiciones de la Farmacopea Española*, Tomo II, Madrid, 1807, p.44. Francisco M. Vázquez Pardo aporta que sería Aceite de Alacranes en el sentido de *Frangula alnus* Mill., un vegetal ampliamente utilizado desde antiguo para dolencias y afecciones de vías respiratorias, y urinarias entre otras así como para procesos antiinflamatorios y vulnerarios en vía externa. VÁZQUEZ F.M. & al., *Plantas Medicinales de la Comunidad de Extremadura*. 2008. 574 pp.

²⁸ Utilizado fundamentalmente como producto de higiene y aseo corporal, se utiliza desde antiguo especialmente en la cultura árabe (*Nymphaea alba* L.). CARABAZA, José Manuel: *Plantas en Al-Andalus en el siglo XI. Monografía del Jardín Botánico de Córdoba*. 1994.

²⁹ *Oleum seminis lini*. Huile de lin, Fr. Se obtiene las semillas del lino (*Linum usitatissimum* L.). Se disuelve en 5 partes de alcohol hirviendo, en 40 partes de alcohol frío y en 1,6 de éter. El aceite de linaza fresco se emplea, alguna vez como emoliente, en fricciones y en lavativas, a l dosis de 25 o 100 gramos. DORVAULT: *La Oficina...*, op. cit., p. 209.

³⁰ Se trata de un preparado a base de frutos de arrayán (*Myrtus communis* L.), en aceite de oliva, de amplio espectro en el uso médico en los siglos XV-XVIII. VÁZQUEZ F.M. & al., *loc. cit.*

- Aceite mathiolo³¹ libra y media (onza, 272 maravedís).
- Aceite de azufre claro una libra.
- Aceite vitriolo³² ordinario once onzas (onza, 273 maravedís).

INFUSIONES

- Infusión de aceite de calabaza³³ una arroba.
- Infusión de aceite rosado una arroba.
- Infusión de manzanilla³⁴ una arroba.
- Infusión de aceite membrillo cuatro libras.
- Infusión de aceite de hipericon³⁵ dieciocho libras.
- Infusión de aceite de ajeno doce libras.
- Infusión de aceites de azucenas³⁶ cuatro libras.

³¹ Se trata de una composición integrada por aceite de olivas, flores de hipericón, benjuí, canela, palo santo y escorpiones recogidos en el estío y pulverizados, de origen del farmacéutico italiano Pietro Andrea Mattioli (1500-1577) (Petrus Andreas Mathiollus). MATTIOLI, Pietro Andrea: *Commentarii in libros sex pedacii dioscoridis anazarbei de medica materia*. 1554. 707 pp./ TATO, José Julio: Más sobre médico en Quevedo. *La Perinola*, 5: 323-336. 2001

³² El vitriolo es el ácido sulfúrico.

³³ Preparado donde se utiliza la corteza, carne y frutos de la calabaza (*Curcubita maxima* Duchesne), usados como febrífugos localmente y en afecciones de las vías urinarias. VÁZQUEZ F.M. & al., *loc. cit.*

³⁴ La planta es la *Chamomilla*, "Camomille", Fr. Cuatro plantas responden al nombre de manzanilla en las farmacopeas; la llamada romana o noble (*Chamaemelum nobile* L.), olorosa o fina (*Matricaria chamomilla* L.), la conocida como fétida o redonda (*Chamaemelum fuscum* (Brot.) Vasc.) y la manzanilla de prado (*Bellis annua* L.). VÁZQUEZ F.M. & al., *loc. cit.* Al respecto de la noble, la primera de ellas, indicaremos que se usan las flores, con olor penetrante, balsámico y agradable y sabor muy amargo. Es estomacal, carminativo, nervino y antiespasmódico muy usado. DORVAULT: *La Oficina...*, *op. cit.*, p. 745.

³⁵ El aceite de hipérico (*Hypericum perforatum* L.), se ha utilizado desde muy antiguo para tratamiento externos como vulnerario, cicatrizante y en menor medida como antiinflamatorio. VÁZQUEZ F.M. & al., *loc. cit.*

³⁶ El preparado con azucenas (*Lilium candidum* L.), se ha utilizado como reconstituyente, aunque también como un perfume de elevada calidad y persistencia. VÁZQUEZ F.M. & al., *loc. cit.*

UNGÜENTOS

- Ungüento marciaton³⁷ siete libras y media (onza, 46 maravedís).
- Ungüento populeon³⁸ dos libras.
- Ungüento de Aragón³⁹ ocho libras.
- Ungüento rubio tres libras (onza, 42 maravedís).
- Ungüento minio tres libras.
- Ungüento magistral dos libras.
- Ungüento de sarna dos libras.
- Ungüento desopilativo⁴⁰ de sumos libra y media (onza, 24 maravedís).
- Ungüento rosado cuatro libras.

EMPLASTOS

- Manteca de azahar dos libras.

³⁷ *Unguentum Martiatum ex Nicolao*. Es excelente para fortificar los nervios y las juntas, suaviza los dolores de gota, resuelve los humores fríos, también resuelve los tumores duros. En definitiva, se usa en inflamaciones, dolores, problemas de los nervios y en los tumores. PALACIOS Y BAYO, Félix: *Palestra Pharmaceutica Chymico-Galenica*. (1706)..., *op. cit.*, pp. 296-297.

³⁸ Lleva hojas de álamo (*populeones: Populus nigra L. o Populus alba L.*), de adormidera, mandrágora y beleño, siempreviva, lechuga, bardana, solano negro, telephio y zarzamora. Este ungüento es calmante y dulcificante. Se emplea para dolores e inflamaciones, las grietas de la garganta, cánceres y quemaduras. Alivia los dolores hemorroidales, se usa en las lavativas dulcificantes para calmar los dolores de almorranas internas y en los cólicos que provienen de los efectos de las purgas. BAUME, M.: *Elementos de Farmacia Teórica y Práctica*. Tomo tercero. Madrid, Imprenta Real, 1793, pp. 262-266.

³⁹ Se trata de un preparado complejo en el que intervienen numerosas especies vegetales, aunque destacan especies de labiadas entre las que podemos citar al romero (*Rosmarinus officinalis L.*), salvia (*Salvia officinalis L.*), tomillo (*Thymus vulgaris L.*), entre otras, y se utilizó como protección dérmica (*Farmacopea en castellano o Colección de las fórmulas más usuales y acreditadas de la Matritensis y Española*. Madrid, Imprenta calle Greda, 1823).

⁴⁰ *Farmacopea en castellano o Colección de las fórmulas más usuales y acreditadas de la Matritensis y Española*. Madrid, Imprenta calle Greda, 1823.

- *Emplasto diaphenicon*⁴¹ *de Alejandro cinco libras (onza, 34 maravés).*
- *Emplasto y sisbajado libra y media.*
- *Confortativo*⁴² *de Vigo tres libras y media.*
- *Emplasto de diaquilón*⁴³ *mayor seis libras.*

⁴¹ *Emplastrum diaphenicon*. La fórmula cuantitativa es –con algunas modificaciones en función del autor–; dátiles 5 onzas, pan de bizcocho 1 onza, membrillo 1,5 onzas, estoraque, almáciga, láudano... ana.. 4 dracmas, flores de acacia, zumo de agraz, flores de uvas silvestres, rosas... ana ... 4 dracmas. Conforta el estómago, hígado y vientre, elimina la disentería, el vómito, el cólera morbo y enfermedades semejantes. PÉREZ GARCÍA, Marta Soledad: *Análisis histórico bibliográfico de medicamentos de uso tópico*. Tesis doctoral, Granada, 2007. Disponible en: <http://digibug.ugr.es/handle/10481/1535>.

⁴² Es el *Emplastrum Confortativum*. El Código de Medicamentos o Farmacopea Francesa nos ofrece una fórmula del emplasto confortativo que aclara no es tan complicada como el de Vigo de la Hispana y puede sustituirse en su lugar con ventaja. La fórmula es; emplasto simple 4 y medio libras, Sebo 12 onzas, cera amarilla 12, trementina 3. Se licuan á fuego lento se cuellan si fuese necesario se menea con una espátula hasta que la mezcla esté medio fría y entonces se añaden los polvos siguientes polvos restrictivos 6 onzas, de mirra 2, de almáciga 2, de piedra hematites levigada 3, de minio 6. Se mezclan, se malaxa la masa y se hace magdaleones. Confortante muy celebrado en las fracturas. *Código de medicamentos o Farmacopea Francesa*, traducida y aumentada por el Dr. Manuel Jiménez. Madrid, Imprenta Sánchiz. 1840, p. 376. Emplasto Confortativo de Vigo: *Emplastrum catagmaticum, seu pro fracturis luxatione ofrium, vulgo confortativum* de Vigo. PALACIOS pone raíces y hojas de fresno y de consuelda mayor, corteza segunda de olmo, bayas de arrayán, hojas de sauce, rosas, agua, vino tinto, mucílago de raíces de altea, aceite de rosas y de arrayán, sello de macho cabrío, litargirio, cera amarilla, trementina, bolo arménico, tierra sellada, sangre de drago, rosas rubias, incienso, mirra y almáciga. Hay algunas diferencias con la *Farmacopea Matritensis posterior*. Se aplica en las contusiones, en las fracturas de los huesos y en las dislocaciones, en las debilidades de las junturas para detener las flexiones, para resolver y fortificar los nervios. La Farmacopea Hispana lo denomina emplasto de óxido de plomo rojo. PÉREZ GARCÍA, Marta Soledad: *Análisis histórico bibliográfico de medicamentos de uso tópico...*, *op. cit.*, Disponible en: <http://digibug.ugr.es/handle/10481/1535>.

⁴³ Es un emplasto cuya base son los mucílago. El Diccionario de la Real Academia Española registra diaquilón como unguento con que se hacen emplastos para ablandar los tumores. En el Diccionario de Autoridades encontramos diachylon como emplasto compuesto de varios zumos viscosos de hierbas, que usa la Cirugía para ablandar tumores. Viene de la voz griega *Chylos*, que significa jugo o zumo. También lo recoge Covarrubias con el significado de “cierta manera de emplasto o cerote que se pone para cerrar las heridas y enjugarlas”. Cf.: SÁNCHEZ, María Nieves: “Nombres de composiciones farmacológicas formados con la partícula griega -dia- contenidos en obras médicas medievales castellanas”. In: *Cahiers de linguistique hispanique médiévale*. N°16, 1991, p. 170.

- *Contra rotura*⁴⁴ de pez cuatro libras.
- *Emplasto centaurea*⁴⁵ 6 libras.
- *Emplasto meliloto seis libras(onza, 28 maravedís).*
- *Emplasto de ranas*⁴⁶, *duplicado mercurio dos libras y tres cuarterones (onza, 62 maravedís).*
- *Diapalma*⁴⁷ libra y media.

*Por ser tarde se dejó dicho inventario para seguir cuando convenga a
.....de los albaceas.*

⁴⁴ Es el emplasto de pez negra regio, *emplastum regium piscis nigra*. Lleva pez negra, cera amarilla, trementina de pino, láudano purificado, hipocístico, polvos de almáciga, polvos de fruto de ciprés, de árbol arménico, y de hematites. Es astringente. DORVAULT: *La Oficina...*, *op. cit.*, p.503.

Sobre el emplasto contra rotura, *Emplastrum contra rupturam*. Lleva amoniaco, galbano, trementina, almáciga, nuez de agalla africana, psidie, acacia, momia, corteza de pino, ciruela, sangre humana, sebo de macho cabrío y flor de granado silvestre. Hay variaciones en las fórmulas. Se emplea en tumores, extravasaciones y contusiones. PÉREZ GARCÍA, Marta Soledad: *Análisis histórico bibliográfico...*, *op. cit.*

⁴⁵ La centaurea es la *Erythraea Centaurium*. La centaurea menor es un tónico estomacal, también febrífugo. Medicamenta. Guía Teórico-Práctica para farmacéuticos, médicos y veterinarios, Tomo I, editorial Labor, Barcelona, p. 398.

Sobre el emplasto de centaurea; *Emplastrum centaurea*. Lleva centaurea menor, vino blanco, cera, trementina, resina, incienso, goma arábiga, almáciga y leche de mujer. Sana, mundifica, deseca, cicatriza y conforta las heridas de la cabeza con fractura de cráneo. PÉREZ GARCÍA, Marta Soledad: *Análisis histórico bibliográfico...*, *op. cit.*

⁴⁶ Emplasto de ranis. *Emplasto de ranis cum mercurio*. Es muy resolutivo, se usa para ablandar y resolver los humores fríos, se aplica sobre los tumores duros, en particular los originados de las bubas, quita los dolores procedentes de las enfermedades venéreas, también aumenta la salivación, y disipa los dolores del omoplato, articulaciones y de la cadera. Hay variaciones en cuanto a las fórmulas. Lleva aceite de manzanilla, eneldo, espiga, azucena y azafrán, manteca de cerdo, de ternera, euforbio, incienso, aceite de bayas de laurel, ranas vivas, enjundia de víbora, lombrices terrestres, zumo de raíces de yezgo, émula, cantueso, esquinanto, vino oloroso, litargirio, trementina, cera blanca, estoraque líquido y mercurio muerto con saliva. PÉREZ GARCÍA, Marta Soledad: *Análisis histórico bibliográfico...*, *op. cit.*

⁴⁷ Lleva ramas tiernas de palma y litargirio, entre otros componentes. Se emplea en casos de úlceras y llagas. PALACIOS Y BAYO, Félix: *Palestra Pharmaceutica Chymico-Galenica*. (1706)..., *op. cit.*, p. 313.

*PROSIGUE. En la ciudad de Badajoz dicho día y mes los dichos alba-
ceas por ante mí ellos mismos prosiguen dicho inventario estando en dicha
casa en la morada siguiente:*

POLVOS CORDIALES

- *Polvos de diamargaritón*⁴⁸ Frío según la farmacopea Valentina. Siete onzas y media. (dragma, 56 maravedís).
- *Aromatico rosado*⁴⁹ *siete onzas.*
- *Diarrodon abad*⁵⁰ *siete onzas.*
- *De los tres sándalos*⁵¹ media onza (dragma, 24 maravedís).

⁴⁸ Félix Palacios y Bayo explica que las perlas dan el nombre a estos polvos, porque Diamargaritón quiere decir composición de perlas. Describe que sirven para mover los espíritus, excitar el calor, contra el aborto, fortifican la cabeza, el corazón y el estómago y purifican los humores. La composición con el nombre de *Polvis Diamargaritonis frigidis Magistralis* es: R *Margaritarum praparatarum* Ç vj, *Rojarum rubrarum* Ç jv, *Coriandri*, *Tragacantbi*, *Doromici*, *Gummi arabici*, *Liquiritia*, *Trium santalvrum*, ana Ç j. B, *Rasura eboris*, *Cornu cervi crudi*, *Ofsium de cordibus cervorum*, ana Çj, *Coralli rubri preaparati*, Ç iij, *Canphora yj*, *Pannorum auri argenti* ana. Num. 6., *Fiat pulvis*. S. A. PALACIOS Y BAYO, Félix: *Palestra Pharmaceutica Chymico-Galenica*. Madrid, Imprenta herederos de la viuda de Juan García Infanzón, 1753, p. 361.

⁴⁹ De rosas rubras bien limpias quince dracmas, palo aloe y de sándalo cetrino tres dracmas cada uno, de canela buena quince dracmas, de clavos de especia y de macias dos dracmas y media de cada uno, de nuez moscada, cardamomo menor y de raíz de galanga un dragma cada uno y de espicarado dos escrúpulos. Hágase de todo unos polvos muy sutiles. Estos polvos son muy corroborantes, muy digestivos, detienen los vómitos y las diarreas y excitan el apetito. *Farmacopea en castellano o Colección de las fórmulas...*, *op. cit.*, pp. 191-192.

⁵⁰ Electuario cuya base son las rosas. Lleva sándalos, lináloe, nardo, ásaro, clavos, canela, almáciga, espodio, alcanfor, albahaca, almizcle, rapóntico, cardamomo, zumo de regaliza, azúcar piedra, perlas y huesos de corazón de ciervo (en su lugar y por ser difíciles de hallar puede ponerse cuerno de ciervo limado). Añade, Ruyzes de Fontecha "diarhodon"; -colirio para oftalmias, y una composición para estomago, y hígado, destemplados por calor.-Cf.: SÁNCHEZ, María Nieves: "Nombres de composiciones farmacológicas formados con la partícula griega dia contenidos en obras médicas medievales castellanas". In: *Cahiers de linguistique hispanique médiévale*. N°16, 1991, p. 171.

⁵¹ *Pulvis trium santalorum reformatus*. Se pulverizan aparte los tres sándalos, las rosas, el marfil y la raíz de liquiricia se muelen aparte. El alcanfor se muele en un almirez, echando unas gotas de espíritu de vino, las gomas se muelen en un almirez caliente. Se mezclan todos y se guardan para el uso. Habla de virtudes para el corazón, hígado, bazo y para el pecho en los tísicos. PALACIOS Y BAYO, Félix: *Palestra Pharmaceutica Chymico-Galenica...*, *op. cit.*, p. 361.

- *Polvos de Jesús sin expresión dos dramas.*
- *Diamusco⁵² dulce (dragma, 80 maravedís).*

COFECCIONES CORDIALES

- *Cofección alkermes⁵³ dos onzas.*
- *Cofección cordial gentil dos onzas.*
- *Triaca de esmeralda seis onzas.*
- *Triaca magna⁵⁴ libra y media (dragma, 12 maravedís).*
- *Mas triaca magna de mareos de la fuerte cuatro onzas.*

⁵² El Diccionario de Autoridades registra diamusco como “composición medicinal, cuyo principal ingrediente es el almizcle, de donde toma el nombre”. Se hacen de ella polvos y electuario, y sirve para la melancolía, apoplejía, perlesía y otras enfermedades. SÁNCHEZ, María Nieves: “Nombres de composiciones farmacológicas formados con la partícula griega -dia- contenidos en obras médicas medievales castellana”..., *op. cit.*, p. 162.

⁵³ Es Alkermes o Kermes. El Kermes mineral es el oxisulfuro rojo de antimonio hidratado o polvo de los cartujos. Expectorante, diaforético y emético. *Medicamenta...*, *op. cit.*, p. 692.

⁵⁴ *Theriaca Magna, triaca de Andrómaco, electuario opiado, electuarium theriacale magnum.* Lleva raíz de acoro, de jengibre, de lirio de flor, raíz de cinco en rama, de rapontico, de valeriana, de nardo cético, de meo, de genciana, de arst., y raíz de asaro. También leño áloes, esquenanto, corteza de canela, corteza de limón, escila seca, sumidades de escor., de marrubio, de calaminta, de camedrios, de camepiteos, de poleo. Incorpora dictamo, hojas de laurel, centauro menor, hipericon, cantueso, rosa rojas, azafrán, simiente de amcos, simiente de de anís, de orobio, de nabo silvestre, simiente de hinojo, de dauco crético, de cominos, de y de perejil. Cardamomo menor, pimienta negra, larga, agárico, víboras secas, castóreo, opio de Esmirna, inspisam. de regaliz, de catecú. Goma arábica, miga de pan seca, galbano, mirra, incienso, benjuí en lágrimas, opoponaco, sagapeno, asfalto, tierra sellada, sulfato ferroso desec., trementina de Chio, miel blanca, vino de Málaga. Todas estas sustancias pulverizadas (exceptuando la trementina, la miel y el vino) constituyen los polvos de triaca. Se licua la trementina a un calor suave, se añade parte del polvo para disgregarla, se deslíe esta primera mezcla en miel fundida y caliente, se adiciona poco a poco el resto del polvo y c.s. de vino con objeto de formara una pasta blanda, y se conserva. DORVAULT: *La Oficina...*, *op. cit.*, p. 491. Hay algunas variaciones de esta fórmula que no añadimos por falta de espacio.

- *Fehono pérsico una libra [sic].*
- *Ricebárico dos libras [sic].*
- *Agárico⁵⁵ mediano dos libras.*
- *Esquinardo una libra [sic].*
- *Bribsino una libra [sic].*
- *Esponja⁵⁶ cuatro onzas.*
- *Asaro⁵⁷ preparado tres libras.*
- *Ipoquistos una libra [sic].*
- *Pie de lipes una libra [sic].*
- *Tamarindos⁵⁸ dos libras.*
- *Cañafístula⁵⁹ doce libras.*

⁵⁵ El agárico blanco es el *Polyporus officinalis* Fries. Hongo himenomiceto, cortizícola que se desarrolla en los troncos de alerces y cedros. Es antihidrótico, empleado contra el sudor de los tuberculosos. *Medicamenta...*, *op. cit.*, p. 178.

⁵⁶ Palacios habla de dos preparaciones, de la esponja y la denominada pelo de liebre. La esponja calcinada internamente se aprovecha en lamparones y escorbuto. Se aplica al exterior la esponja en casos de úlceras. PALACIOS Y BAYO, Félix: *Palestra Pharmaceutica Chymico-Galenica*. (1706)... *op. cit.*, p. 472.

Spongia officinalis, spongia usitatissima, Lam. (Zoofitos esponjarios). Producción marina que ocupa el último lugar en la escala animal y que contiene iodo. Como llegan al comercio llenas de arena, hay necesidad de sacudirlas por medio de varitas y de enjuagarlas con agua de río a temperatura bastante bajas. Sufren diferentes preparaciones para los usos farmacéuticos. Esponja preparada con cordel, preparada concera, esponja quemada (ceniza de esponja o carbón de esponja). El carbón de esponja se usa contra el bocio y las escrófulas. DORVAULT: *La Oficina...*, *op. cit.*, p. 537.

⁵⁷ Se trataría de *Asarum europaeum* L., del que más adelante se habla ampliamente, y que se utilizaba de forma habitual para problemas de migrañas y ciática.

⁵⁸ *Tamarindus indica*. Se emplea la pulpa del fruto. Es refrescante y calmante a pequeñas dosis y laxante a dosis mayores. *Medicamenta...*, *op. cit.*, p. 1043.

⁵⁹ *Cassia Fistula*. Se emplea el fruto, es laxante suave. Indicado en niños y en las personas débiles y en afecciones inflamatorias. Como catártico se administra la pulpa. *Medicamenta...*, *op. cit.*, p. 372.

- *Jalapa*⁶⁰ una libra.
- *Mechoacán*⁶¹ una libra.
- *Cristal tártaro* media libra.
- *Sal prunella*⁶² libra y media.
- *Coloquíntida*⁶³ dos libras.
- *Almártaga* nueve libras.
- *Caza* dos libras.
- *Azogue*⁶⁴ dos libras.
- *Cardenillo*⁶⁵ doce libras.
- *Mirabolanos*⁶⁶ de todos géneros dieciséis libras.

⁶⁰ La Jalapa es *Euphorbia lathyris* L.. Se emplean las raíces. Es un purgante drástico y enérgico. *Medicamenta*,..., *op. cit.*, p. 686. También podría referirse a *Mirabilis jalapa* L., el Don Diego de Noche, Maravilla o Periquitos, como se denomina vulgarmente y dispone en sus raíces de principios que les confieren propiedades antihelmínticas, astringente, antiinflamatoria y hasta tranquilizante. FLORES, Cruz Trinidad: *Uso medicinal de la planta maravilla (Mirabilis jalapa L.)*. Universidad de Autónoma de Morelos, 2010, 10 páginas.

⁶¹ Se trata de la especie *Convolvulus mechoacana* Vitman, una plantas que dispone de raíces con propiedades purgantes, y es originaria de México.

⁶² Se trata de un compuesto de nitrato potásico y bicarbonato sódico utilizado para combatir el dolor de garganta.

⁶³ *Citrullus Colocynthis*. Se emplea el fruto seco descortezado. Es un drástico muy enérgico. Obra especialmente en el intestino grueso, también es emenagogo. Se emplea en las constipaciones pertinaces o cuando se impone una enérgica derivación intestinal. *Medicamenta*,..., *op. cit.*, p. 442.

⁶⁴ Es uno de los términos con los que se designaba al mercurio.

⁶⁵ Es el verdín, formado principalmente por algas verdes como *Gyriñocheilus aymonieri* Tirant.

⁶⁶ Mirabolanos es un fruto de la magnitud de las ciruelas que viene de la India y otras partes como Bengala y Goa. En las oficinas hay cinco especies de mirabolanos que se llaman beléricos, québulos, cetrinos, émblicos é índicos. Todas las especies de mirabolanos son débiles laxantes y astringentes fuertes, pero en medicina se prefieren los cetrinos los cuales se usan comúnmente en la diarrea y disentería, particularmente biliosa. Los québulos son colagogos, los émblicos flegmagogos, y los índicos melanagogos. *Farmacopea en castellano o Colección de las fórmulas más usuales y acreditadas de la Matritensis y Española*..., *op. cit.*, pp. 66-67.

- *Aguafuerte una libra.*
- *Rosas veinticinco libras.*
- *Flores cordiales⁶⁷ cinco libras.*
- *Eleboro seis libras.*
- *Bistorta⁶⁸ ocho libras.*
- *Aristolochias⁶⁹ ocho libras.*
- *Grávenas libra y media [sic].*
- *Filonio romano⁷⁰ veinticinco onzas.*
- *De confesión de jacintos cuatro libras (dragma 50 maravedís).*
- *Una drama de ambar⁷¹ diecidede onzas y tres cuartos de aljófara de las dononias y tres onzas más de aljófara de Portugal.*
- *Una libra y diez onzas de polvos de Juanes (dragma, 30 maravedís).*

⁶⁷ Flores cordiales se les denomina a las especies de uso expectorante Lengua de Buey (*Anchusa officinalis* L.), borraja (*Borago officinalis* L.), violeta (*Viola odorata* L.) y rosa (posiblemente *Rosa damascena* Mill., *Rosa gallica* L., o *Rosa moschata* Hernn.) VÁZQUEZ F.M. & al., *op. cit.*

⁶⁸ *Polygonum bistorta* L. (sinonimia *Radix colubrina*). Se emplea el rizoma. Es astringente y emoliente protectorio. Usado en los catarros intestinales agudos y crónicos. *Medicamenta...*, *op. cit.*, p. 320.

⁶⁹ *Aristolochia cymbifera*. Se emplean las raíces y hojas. Emenagogo, antinervino, estimulante. Se recomienda como sedante en afecciones cutáneas, especialmente en el prurito y en el eccema seco. *Medicamenta...*, *op. cit.*, p. 258.

⁷⁰ Filonio Magno o Romano, es nombre de una conserva blanda, calmante, clasificada entre opiatas y llamada particularmente opiata somnífera en razón del opio que entra en ella bastante cantidad. Conserva nombre de su inventar Philon, filósofo y médico, natural Tarso en Cilicia. *Diccionario de Ciencias Médicas*. Tomo XV. Madrid. Imprenta de Mateo Repullés, 1823, p. 117.

⁷¹ Se trata de una resina que procede de la especie *Liquidambar orientalis* Mill., procedente de Próximo Oriente y Turquía.

- *Polvos de Hyera simple Galeno*⁷² media libra.
- *Eletuario de zumo de rosas de Nicolao tres libras y media.*
- *Diacatalicón*⁷³ 21 y una libras.
- *Eletuario diafenicon*⁷⁴ tres libras.

⁷² *Hyera Simplici galeni*. Lleva cinamomi, xylobalsami y áloes, entre otros componentes. DE LA FUENTE PIEROLA, Gerónimo: *Tyrocinio Pharmacopeo, Methodo Medico y Chimico*. Zaragoza, 1698, p. 52.

⁷³ El electuario de diacatalicón lleva la siguiente fórmula: raíz de polipodio ocho onzas, achicorias dos onzas, regaliz una onza, hojas de agrimonia y, Lingua cervina, a partes iguales tres onzas, simiente de violeta dos onzas, agua ocho libras. Se hace con todos estos ingredientes una decocción y después de colada se añade Azúcar dos libras y cuatro onzas. Es un purgante suave que estríe y fortifica un poco después de haber evacuado, por lo que se emplea en diarreas y disenterías. BAUME, M. *Elementos de Farmacia Teórica y Práctica*. Tomo tercero. Madrid, Imprenta Real, 1793, pp. 78-79.

A veces lleva sen, casia, ruibarbo y tamarindo. Es voz griega diacatholicon que significa "composición universal", cuyo nombre se le dio por la virtud que tiene de purgar todos los humores. Cf.: SÁNCHEZ, María Nieves: "Nombres de composiciones farmacológicas formados con la partícula griega -dia-", *op. cit.*, p. 151.

⁷⁴ José María de Jaime Loren indica que Félix Palacios, en su "Palestra farmacéutica" nos dice lo siguiente sobre el electuario rosado de Mesué en relación a las operaciones de su elaboración: "Además de éstos se encontraría en algunas composiciones, como en el electuario hamec, y rosado de Mesué. Se pulveriza la escamonea sutilmente, y en las píldoras alefanginas, y de fumaría echan el acíbar en polvos sutiles, y en las primeras embeben el cocimiento de aromáticos, en que están reducidos a polvos imperceptibles.

Renodeo, autor que cita Flores para apoyo de su trituración, en el Electuario Diafenicón manda triturar el turbir, y demás simples pulverizables sutilmente, y en la Benedicto hace lo mismo, etc." Véase: DE JAIME LORÉN, José María: *Aceite de escorpiones, electuarios diafenicón y rosado de Mesué. Epónimos Científicos*. Universidad CEU Cardenal Herrera, 2010.



Figura 4. Explicación de instrumentos químico-farmacéuticos⁷⁵.

⁷⁵ PALACIOS Y BAYO, Félix: *Palestra Pharmaceutica* (1706)...., *op. cit.*, p. 24.

CONSERVAS

- *Conserva de masena cuatro libras.*
- *Conserva de rosas rubias⁷⁶ tres libras.*
- *Conserva de rosa de Alejandría⁷⁷ diez libras.*
- *Conserva de borraja⁷⁸ cuatro libras.*
- *Almaciga⁷⁹ en grano dieciséis libras.*
- *Incienso⁸⁰ diez libras.*
- *Galbano⁸¹ dos libras.*

⁷⁶ Conserva de rosas rubias. Obtenes esta conserva machacando con gran cuidado en mortero de mármol una parte de los pétalos de rosas recientes sin acabar de abrir, uniéndolo después con dos partes de azúcar clarificado y puesto en la consistencia de un jarabe muy espeso, y evaporando la humedad hasta la debida consistencia de conserva a fuego moderado. Esta conserva es un agradable, útil y ligero astringente. Recomiéndese como un leve tónico a la dosis de una o dos dracmas en una xícara de leche tibia para aliviar a los tísicos, calmar la tos y fortificar el estómago. PAZ RODRÍGUEZ, J.M., *Explicación de la naturaleza, principios,...*, *op. cit.*, pp. 152-153.

⁷⁷ Las rosas de Alejandría hacen referencia al uso de *Paeonia officinalis* L., especialmente a sus raíces que disponen de enormes virtudes analgésicas, y antiulcerosas, al tener alta concentraciones de alcaloides, especialmente peonol. En la parte occidental del Mediterráneo es frecuente utilizar y denominar a la rosa de Alejandría a la especie *Paeonia broteroi* Boiss. & Reuter. VÁZQUEZ F.M. & al., *op. cit.*

⁷⁸ Hervido de borraja (*Borago officinalis* L.)

⁷⁹ Se trata de una resina aromática que procede del lentisco (*Pistacia lentisco* L.), que se ha utilizado con numerosas virtudes, entre las que podemos destacar como analgésico, astringente, cardiotónica, expectorante o vulneraria. VÁZQUEZ F.M. & al., *op. cit.*

⁸⁰ Las especies que se han utilizado como productoras de incienso, procedentes del cuerno de África y Extremo Oriente son fundamentalmente *Boswellia sacra* Flueck. (Oriente), y *Boswellia carteri* Birdw. (Africa). El incienso procede de la resina obtenida por la incisión en el tronco de los arboles de alguna de estas especies. VÁZQUEZ F.M. & al., *op. cit.*

⁸¹ Gomorresina que mana de la planta del mismo nombre, *Ferula gummosa* Boiss. Es un arbusto de la familia de las apiáceas. <http://es.wikipedia.org/wiki/Galbano>. La obra "Medicamenta" habla de la planta *Ferula galbanifera* Mill., de Persia y de la región del Caspio. En el comercio se presenta en lágrimas, blando y en masa. Es balsámico para las afecciones crónicas de la mucosa respiratoria y genitourinaria y amargo estomacal. Forma parte del emplastro diaquilón gomorresinoso. *Medicamenta...*, *op. cit.*, p. 570.

- *Sangre de drago*⁸² *fin a una libra.*
- *Drago caballar seis libras.*
- *Gumieleme*⁸³ *dos libras.*
- *Tacamaca*⁸⁴ *dos libras.*
- *Sarcocola*⁸⁵ *una libra.*
- *Goma arábica*⁸⁶ *una libra.*
- *Laca media libra.*

⁸² *Draconia santis, gummi sanguis draconis, resina sanguis draconis.* Es una sustancia resinosa de color rojo sangre, inodora, insípida, dura y friable; inflamable, procediendo al quemarse un olor balsámico bastante grato.; Aparece en barras, en bolas, en panes, en tortas. La produce el drago, (*Dracaena draco* L.), originario de las Islas Canarias. Astringente, hemostático y científico. DORVAULT: *La Oficina...*, *op. cit.*, p. 995.

⁸³ Para inflamaciones, dolores y sabañones.

⁸⁴ Dos resinas corresponden a este nombre, excitantes y resolutivas. 1º Tacamaca (tacamahaca) que se presenta en masas irregulares y fluye de las incisiones hechas en la corteza de *Fagara octandra* L., árbol de la América meridional. 2º Tacamaca de la Isla de Borbón o Bálsamo Verde o de María, resina que fluye del árbol *Calophyllum calaba* L.. JOURDAN, A. J. L.: *Farmacopea universal ó Reunión comparativa de las farmacopeas de Ámsterdam, Amberes, Dublín, Edimburgo, etc...* Madrid, imprenta de Ramón Verges, 1829, pp. 248-249.

⁸⁵ Así se llama una sustancia que suda espontáneamente la especie, *Saltera sarcocolla* (L.) Bullock (= *Penaea sarcocolla* L.; = *Sarcocolla sarcocolla* Kuntze) arbusto que crece en el África septentrional. Esta sustancia según se encuentra en el comercio es sólida en forma de globulillos semitransparentes y de un color amarillo, su olor se asimila al del anís. Parece que se compone: 1º de una sustancia que Thomson ha propuesto llamar sarcocola pura, 2º de fibritas leñosas á las que está adherida una materia de un color blanco amarillento, 3º de una materia rojiza de aspecto terreo y 4º de una especie de jalea que se obtiene en masas pequeñas blanda y temblantes cuando se disuelve la sarcocola del comercio en espíritu de vino ó en el agua La sarcocola pura es la mas abundante de estas materias y se extrae tratando la sarcocola del comercio por el agua o el alcohol y evaporando la disolución La sarcocola pura es parda quebradiza e incristalizable, su sabor es azucarado y un poco amargo, echada sobre ascuas se ablanda, exhala un olor de caramelo, toma la consistencia de la brea, se quema dejando un pequeño residuo y tiene mucha analogía con el jugo de orozuz. THÉNARD, LOUIS F.: *Tratado completo de Química Teórica y Práctica*, Tomo 4. Nantes, Busseuil y compañía. MDCCCXXX, p. 390.

⁸⁶ La goma arábica es un exudado natural procedente de las grietas y heridas producidas en los troncos de algunas especies de acacias del África subsahariana, especialmente de *Acacia senegalensis* (Houtt.) Roberty, y *Acacia seyal* Delile)

- *Goma asafetida*⁸⁷ media libra.
- *Anime dos libras.*
- *Almea*⁸⁸ dos libras.
- *Munia*⁸⁹ dos libras.
- *Cola pez una libra.*
- *Raíz de asaro una libra*⁹⁰.

⁸⁷ Gomorresina que se extrae de la raíz diversas especies del género *Ferula* L., y especialmente de la *Ferula asa-foetida* Spreng., *Ferula narthex* Boiss. y *Ferula persica* Willd. Es antiespasmódica, emenagoga, vermífuga y carminativa. Usado en histerismo y en el cólico en general, meteorismo con estreñimiento y afecciones respiratorias de origen nervioso, también asma o fiebre del heno tos nerviosa, etc... *Medicamenta*,..., *op. cit.*, p. 269.

⁸⁸ Ishâc B. 'Imrân Habla de dos clases, la líquida y la seca, es el estoraque o Stacte. Dice que el árbol de la Almea es magnífico, con una madera parecida al árbol de la teca y una hoja parecida a la hoja de haya. La corteza es la Almea seca y de ella se extrae la almea líquida. La goma de este árbol es lubnà o almea de los monjes. Para algunos autores se trata de una mezcla de sustancias procedentes de varias especies vegetales, aunque la sustancia que domine sea la resina procedente de la especie *Styrax officinalis* L., previamente indicado por Dioscorides como *stacte*. IBN WÁFID. KITAB AL-ADWIYA AL-MUFRADA: *Libro de los medicamentos simples*, Volumen 1. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Agencia Española de Cooperación Internacional. Ed. Luisa Fernanda Aguirre de Cárcer, 1995, p. 162.

⁸⁹ La munia era una sustancia dura, negra y de aspecto resinoso, obtenida en los primeros tiempos de su uso de preparados resinoso-aromáticos que habían sido exudados por cadáveres embalsamados, sobre todo en el antiguo Egipto; mas tarde, debido a su escasez y gran demanda, se hizo munia con trozos de cadáveres de personas contemporáneas que fueron embalsamadas en el momento de su muerte: evisceradas y rellenas con mirra, acíbar, pez, y betún, envueltas en arpilleras empapadas en trementina y puestas a desecar con calor fuerte hasta que perdían toda su humedad. Era usada contra la gangrena, tisis y se recetó hasta el siglo XIX. Cf.: PÉREZ FONTÁN, Mª José: *Historia de la Farmacia*. Disponible en: http://historiadelafarmacia.perez-fontan.com/cap_10.html

⁹⁰ Las farmacopeas designan dos especies de este género de plantas. Asaro de Canadá o *Asarum Canadiense*, del cual se usa la fibrosa raíz que tiene un olor aromático agradable. Según Bielow contiene un aceite volátil acre, resina, una fécula almidón y goma. El Asaro de Europa (*Asarum europaeum* L.), *Asaro oficial* o nardo silvestre, se usa la raíz, tuberculosa, y las hojas reniformes, que están sostenidas sobre pecíolos largos. Es un poderoso excitante y violento emético, antihelmíntico y estornutatorio. JOURDAN, A. J.L.: *Farmacopea universal ó Reunión*..., *op. cit.*, pp. 379-382. Vázquez Pardo opina que en esta época solo se utilizaba el asaro europeo.

- *Albarraz*⁹¹ dos libras.
- *Vente y una libras y medias de simientes comunes.*
- *Dieciséis libras de raíces comunes.*
- *Zumos agrios dos azumbres.*
- *De zumo de palomina*⁹² tres asumbres.
- *Agua de azahar una asumbre.*
- *Raíz de galanga*⁹³ media libra.
- *Cantáridas*⁹⁴ una libra.
- *Maná*⁹⁵ siete libras.
- *Polvos de contracardo de guido una libra.*
- *De las yervas y serones veinte digo cincuenta reales y por ser tarde se dejó dicho inventario para seguirlo cuando convenga a dichos alba-ceas.*

⁹¹ *Sistema General de las Aduanas la Monarquía en ambos hemisferios aprobados por las Cortes Ordinarias del año 1820.* Madrid, 1820.

⁹² Palomina es un sinónimo de fumaria, y se hace referencia a la extracción del zumo de fumaria, que habitualmente era de *Fumaria officinalis* L., ampliamente utilizado con numerosas virtudes para la retención de líquidos, reuma, gota y estreñimiento. VÁZQUEZ F.M. & al., *op. cit.*

⁹³ Se usan tres raíces de este nombre; galanga mayor (major), menor (minor) y la espúrea (spuria). En general es excitante, estomacal e incisiva. Una forma de emplearla es en tintura. JOURDAN, A. J. L. *Farmacopea universal ó Reunión...*, *op. cit.*, pp. 324-325.

⁹⁴ *Lytta vesicatoria* (*Cantharis vesicatoria*). Insecto coleóptero de la familia de los meloideos. El principio activo es la cantaridina. Al exterior es vesicante muy usado en las afecciones agudas y crónicas de las serosas y de los órganos internos, pleuritis, pericarditis, endocarditis, sinovitis, tuberculosis pulmonar circunscrita, pasado el primer período agudo, y bronquitis crónica. Se emplea también en las afecciones dolorosas de los nervios y de los músculos y en las afecciones reumáticas. La tintura de cantáridas entra a formar parte, frecuentemente, de lociones estimulantes del cuero cabelludo. Al interior han gozado de cierto predicamento como afrodisiacas y diuréticas, pero actualmente han sido para este objeto, completamente abandonadas. *Medicamenta...*, *op. cit.*, p. 368.

⁹⁵ *Mannae*. Es un jugo azucarado y concreto producido por muchas especies de fresnos, y principalmente por el *Fraxinus ornus* L. Hay maná en lágrimas, en suerte y maná graso. Es laxante suave. DORVAULT., *op. cit.*, pp. 741-742.

PROSIGUE En la ciudad de Badajoz, a veinte y un días de el mes de febrero de mil seiscientos y sesenta y ocho años los dichos albaceas por ante mí el escribano estando en dicha casa prosiguieron dicho inventario en la forma siguiente:

- *Tres arrobas de sen*⁹⁶.
- *Seis sillas a medio usar.*
- *Un buffete de nogal de dos tablas de dos cajones.*
- *Un belón de mesa llano.*
- *Dos bujías de acofar con el belón.*
- *Un baso de plata que pesó cuatro onzas.*
- *Una cuchara*⁹⁷ *de plata quebrada.*

⁹⁶ Discurso del Excmo. Sr. FRANCISCO JAVIER PUERTO. *La Triaca Magna*. Instituto de España. Real Academia Nacional de Farmacia. Leído en su sesión de 26 de febrero de 2009. Religraf. Madrid, 2009, p. 55. “*En el renacimiento el ruibarbo fue considerado el purgante más activo, eficaz contra la expulsión de la supuesta materia pecante, causa habitual del envenenamiento. El sen tiene asimismo gran cantidad de antraquinonas, responsable de su acción laxante y purgante. Hasta el siglo XIX la terapéutica sigue purgando humores, sea cual sea la hipótesis empleada por los médicos: la sangría con lanceta o sanguijuelas y la purga, con fármacos o clísteres, se emplea con profusión*”. La especie que se ha utilizado desde antiguo como sen es *Senna alexandrina*, también denominada por otros autores como *Cassia angustifolia* Vahl., y *Cassia senna* L., de la que se extraen sus hojas que disponen de amplias virtudes como laxante. Su origen es la India.

⁹⁷ Discurso del Excmo. SR. FRANCISCO JAVIER PUERTO. *La Triaca Magna...*, *op. cit.*, p. 65. “*Se removía nuevamente mediante un agitador untado con opobálsamo. Debía hacer al sol, con la boca de la vasija cubierta con dos pergaminos, para evitar las contaminaciones con polvo o suciedad. Cada cuatro o cinco días se volvía a remover, a extrema fuerza, por un largo espacio de tiempo. Se continuaba la misma rutina hasta pasados entre cuarenta días y dos meses. Se aconsejaba conservarla en vaso durísimo, mejor de oro o plata. No se debía llenar del todo. Para favorecer lo que llamaríamos procesos de fermentación, dejaban libre un espacio. Así posibilitan su transpiración, el que pudiera cocer bien. Además, había de hacerse con tiempo cálido (desde abril hasta agosto) pues el frío paraba la actividad fermentativa. Consideraban activa la fermentación durante doce años. El mejor grado de maduración, durante el cual se podía emplear como remedio contra los venenos y mordeduras de perros rabiosos, se producía a los cinco años. En su calidad de antídoto se consideraba efectivo hasta pasados treinta y cinco años. A partir de los cuarenta lo tenían por disminuido en su vigor terapéutico*”.

- En dicha casa no se hallaron más bienes que los expresados por dichos albaceas. Asimismo se halló en dicha casa un libro titulado *Antidotario General del Weckero*⁹⁸ [FIGURA 4]. Un par de pistolas de a dos cañones y dos llaves cada una con sus fundas de baqueta de Moscovia con tapas de terciopelo encarnado. Firmado.

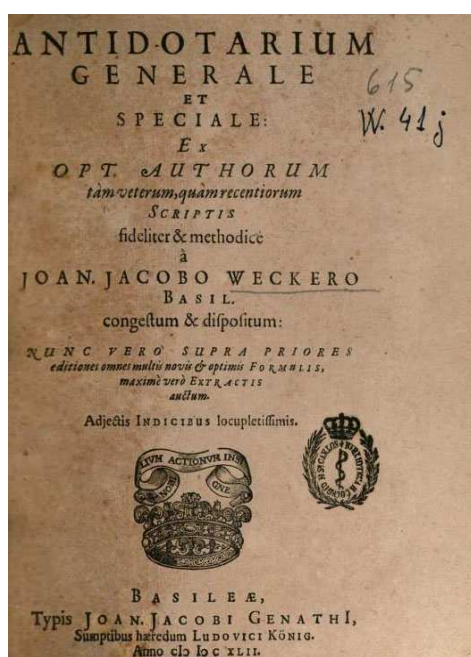


Figura 5. *Antidotarium Generale et Speciale*” de Juan Jacobo Weckero.
Impreso en Basilea en 1574 y reimpresso en 1617 y 1642.

⁹⁸ Juan Jacobo Weckero imprimió en Basilea en 1576 por la primera vez su “*Antidotarium Generale*”, más tarde imprime su “*Antidotarium Speciale*” en 1581, y finalmente aparece su “*Antidotarium Generale et Speciale*” en 1595, reimpresso posteriormente en 1617 y en 1642. Establece pues un método bastante exacto y divide por eso su Antidotario en General y Especial; llama General a la parte que se ocupa de las operaciones y reglas generales para preparar los medicamentos. Subdivide Weckero su antidotario especial en tres libros el primero es de simples dividido a su vez en XXX secciones del fuego, del aire, del agua, etc. y en la sección tercera trata de mas de noventa especies de aguas la mayor parte de baños. El libro segundo comprende cuarenta secciones de multitud de medicamentos como polvos

ENTREGA Y OBLIGACIÓN

En la ciudad de Badajoz a 9 días del mes de marzo de mil seiscientos sesenta y ocho años estando en dicha casa botica ante mi el escribano y testigos pareció Blas Yavar de Jacos boticario vecino de la villa de Madrid. Residente en dicha ciudad y con licencia y expresó consentimiento de los dichos don Josep de Val médico y Juan Gallardo albaceas de dicho Domingo Fernández de Santillana recibió a su poder todas las medicinas y demás bienes y géneros contenidos en este inventario según y como en él se mencionan en presencia de mi el escribano y de testigos de que doy fe y que dicho Blas Yavar de Jaca se obliga que habiéndose tasado todo en la villa de Madrid por la persona o personas que nombren para ello los albaceas que hay en dicha villa de dicho Domingo Fernández de Santillana que es conforme a lo tratado lo que importare dicha tasación lo pagará este otorgante así de maravedís como otra cosa llanamente sin pleito alguno en la dicha villa de Madrid a su costa con las de la cobranza a quien legítimamente lo hubiere de haber y por ello quiere ser ejecutado a cuyo cumplimiento obligado persona y bienes habidos y por haber. Da poder a los justicias reales de su majestad Y en especial a los donde se pidiere cumplimiento de esta escritura para que le apremien a dicho pagamiento que lo ha de hacer luego que se

trociscos, aceites, electuarios, emplastos, etc. y con respecto a estos ocupa el primer lugar entre los emolientes el diaquilón simple. El libro tercero incluye en ocho secciones los medicamentos ó compuestos cuyo uso más especial es servir de adorno como los cosméticos, los dentífricos. La subdivisión del antídoto general se reduce á cuatro libros de los cuales el primero tiene 53 capítulos principiando por los simples su elección, reposición, duración, etc. El libro segundo se compone de las calidades de los medicamentos distribuidas en 46 capítulos. En el libro tercero del antídoto general principia el autor tratando de Dios y de la naturaleza, en el segundo capítulo se ocupa de las obligaciones del médico, en el tercero del magistrado de los que asisten á los enfermos, en el cuarto del farmacéutico; en el quinto diciendo que debe saber latín y aritmética para que entienda bien los autores antiguos, y sepa reducir las fórmulas á cantidades mayores ó menores según la necesidad que ha de tener un conocimiento exacto de las drogas simples por lo menos una mediana fortuna, y un genio desprendido, liberal, que su oficina esté situada en paraje sano con algún subterráneo inmediato para la reposición conveniente de varios objetos y también un huerto próximo para las plantas frescas etc., que no debe recibir recetas sino están suscritas por algún médico y sí sujetarse en un todo á las que lo estén en fin hace cuantas advertencias pueden ser útiles al profesor de farmacia. Cf.: CHIARLONE, Q. Y MALLAINA, C. *Ensayo sobre Historia de la Farmacia*, Madrid, Imprenta de D. Santiago Saunaque, 1847, pp. 250-253. A mayor abundamiento, escribe Weckero en su obra acerca de la deontología y deberes morales del farmacéutico.

haga la dicha tasación y aún mismo tiempo como por ser TENNA pasada en cosa juzgada renuncia a su propio foro jurisdicción y domicilio y la Ley SETION VENEND los demás de su favor y la que publica la general renunciación y la otorgo siendo testigos Fernández de Salaya y Juan de Castro, oficiales de botica estantes en esta dicha ciudad los cuales juran a Dios y a una cruz con seña dicho otorgante y que es el mismo que aquí se nombra y asimismo fueron testigos dicho Tomé Sutil, herrador y Juan de la Rocha, vecinos de la ... Firmó el otorgante y uno de los testigos de conocimiento entre los legítimamente.

El inventario, además de completo, y bien especificado, denota en primer lugar el carácter militar de su titular, con la expresión del arma descrita. El laboratorio cuenta con posibilidades para pesar, medir, elaborar, destilar, envasar, purificar, contener y transportar medicamentos. También resulta muy llamativo el hecho de su adecuación temporal ya que las drogas descritas pertenecen a su tiempo y provienen de variados ámbitos geográficos. Cabe pensar que algunas de ellas son de producción propia, ya que se consignan hasta veintuna libras de simientes comunes. También cabe reseñar la ausencia de quina y de guayaco, drogas americanas ya en uso corriente en esta época. Sin embargo, si hay que notar la aparición ya de compuestos químicos que empiezan a usarse en terapéutica en España en esta época (cristal tártaro, sal prunella, vitriolo, etc.). La anotación bibliográfica, sin embargo, es prácticamente nula, ciñéndose en exclusiva al antidotario descrito.

Así, podemos ver, a título de ejemplo, que los aceites, de los cuales casi de todos conocemos su precio, importan haciendo la correspondiente conversión de unidades 14.939 maravedís. Para hacernos una idea, podemos disponer de algunos precios y salarios del XVII, tomados de varios autores⁹⁹.

Una docena de huevos	63 maravedís
Una docena de naranjas	54 maravedís
Un pollo	55 maravedís
Una libra de sardinas	20 maravedís
Salario de un carpintero	170 maravedís/día
Salario de un peón	70-80 maravedís/día

⁹⁹ HAMILTON, E.J; CROSBY Y JAURALDE, citados en el capítulo correspondiente a TASA de la Edición crítica del Quijote del Instituto Cervantes. Se pueden consultar precios y salarios similares en Fernández Grueso, Bernardos o Cubillo.

Por último, se aprecia en el inventario una terapéutica derivada del galenismo, la incorporación de los remedios químicos y las drogas americanas, típico del Barroco. Pero además, analizando los mismos remedios en farmacopeas y libros propios del siglo XIX, observamos cómo muchas de esas fórmulas se mantuvieron en el tiempo, aunque muchas fueran inútiles, debido básicamente al desconocimiento de las enfermedades. En el transcurso del siglo XIX, el descubrimiento de los alcaloides, los halógenos, los glucósidos, los avances en farmacología, en microbiología y posteriormente el hallazgo de las sulfamidas, las penicilinas, los medicamentos ya preparados por la industria y demás avances que se fueron incorporando, darían poco a poco al traste con esta medicación que, ineficaz por una parte, no estaba exenta de romanticismo y de un extraordinario quehacer farmacéutico.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUSTÍN, Miguel (traductor): *Libro de los secretos de agricultura, casa de campo y pastoril*. Libro III. Barcelona, imprenta Juan Piferrer, 1722.
- BAUME, M.: *Elementos de Farmacia Teórica y Práctica*. Tomo tercero. Madrid, Imprenta Real, 1793.
- Código de medicamentos o Farmacopea Francesa*, traducida y aumentada por el Dr. Manuel Jiménez. Madrid, Imprenta Sánchiz, 1840.
- CORTÉS CORTÉS, Fernando: "La Sanidad de la Extremadura meridional de finales del siglo XVII". *Revista de Estudios Extremeños*. Tomo 63, N°. Extraordinario, 2007.
- CORTÉS CORTÉS, Fernando: "Descrição da provincia de Estremadura". *Revista de Estudios Extremeños*. Tomo 49, N°. 2 Mayo, 1993.
- CORTÉS CORTÉS Fernando: "Guerra en Extremadura. Ejército, financiación y consecuencias". *Revista de Estudios Extremeños*. Tomo 38, N°. 1. Enero-Abril, 1982.
- CHIARLONE, Q. y MALLAINA, C.: *Ensayo sobre Historia de la Farmacia*, Madrid, Imprenta de D. Santiago Saunaque, 1847, pp. 250-253.
- DE JAIME LORÉN, José María: *Aceite de escorpiones, electuarios diafenición y rosado de Mesué. Epónimos Científicos*. Universidad CEU Cardenal Herrera, 2010.
- Diccionario de Ciencias Médicas*. Tomo XV. Madrid, Imprenta de Mateo Repullés, 1823.

- DORVAULT: *La Oficina*. Edición de 1872-1878.
Farmacopea en castellano o Colección de las fórmulas más usuales y acreditadas de la Matritensis y Española. Madrid, Imprenta calle Greda, 1823.
- FERNELIO AMBIANO, Juan: *Medicamentorum facile parabilium, &c. enumeratio*. 1581.
- FOLCH JOU, Guillermo y PUERTO SARMIENTO, F. Javier (coord.): *Medicamento, Historia y Sociedad. Estudios en memoria del profesor D. Rafael Folch Andreu*. Universidad Complutense de Madrid, 1982.
- FLORES, Cruz Trinidad: *Uso medicinal de la planta maravilla (Mirabilis jalapa L.)*. Universidad de Autónoma de Morelos, 2010.
- FRANCÉS CAUSAPÉ, M^a. DEL CARMEN. *El devenir de la historia de la farmacia en España*. Discurso de ingreso en la Real Academia Nacional de Farmacia. Disponible en: <http://www.analesranf.com/index.php/discursor/article/viewFile/770/736>.
- GÓMEZ-TEJEDOR CÁNOVAS, M.^a Dolores: *Reviviendo el pasado de Badajoz*. Servicio de Publicaciones del Excmo. Ayuntamiento de Badajoz, Badajoz, 2013.
- GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Alberto: *Historia de Badajoz*. Excmo. Ayuntamiento de Badajoz, Badajoz, 1999.
- GUERRA GUERRA, Arcadio: "Rasgos históricos de la economía en Extremadura". *Revista de Estudios Extremeños*. Tomo 32 N.º 2, mayo 1976.
<http://blog.uchceu.es/eponimos-cientificos/files/2011/10/amesue.pdf>
<http://digibug.ugr.es/handle/10481/1535>
<http://es.wikipedia.org/wiki/Galbano>.
- IBN WÂFID. KITAB AL-ADWIYA AL-MUFRADA: *Libro de los medicamentos simples*, Volumen 1. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Agencia Española de Cooperación Internacional. Ed. Luisa Fernanda Aguirre de Cárcer, 1995.
- JOURDAN, A. J. L.: *Farmacopea universal ó Reunión comparativa de las farmacopeas de Ámsterdam, Amberes, Dublín, Edimburgo, etc...* Madrid, imprenta de Ramón Verges, 1829, pp. 248-249.
- MATTIOLI, Pietro Andrea: *Commentarii in libros sex pedacii dioscoridis anazarbei de medica materia*. 1554.
Medicamenta, Tomo I. Editorial Labor, 1917.

- MORENO TORAL, Esteban; RAMOS CARRILLO, Antonio; MARTÍNEZ GARCÍA, Consolación; GONZÁLEZ LARA, Francisco: *Historia de la Farmacia*. Elaboración de Materiales en Red, Pertenecientes al Plan Propio de Docencia 2008-2009, Universidad de Sevilla, 2009.
- Novissima Recopilación de las Leyes del Reyno de Navarra, hechas en sus Cortes Generales desde el año 1512 hasta 1716 inclusive*. Pamplona, oficina Joseph Joachin Martínez, 1735.
- PALACIOS Y BAYO, Félix: *Palestra Pharmaceutica Chymico-Galenica*. Madrid, 1706.
- PALACIOS Y BAYO, Félix: *Palestra Pharmaceutica Chymico-Galenica*. Madrid, Imprenta herederos de la viuda de Juan García Infanzón, 1753.
- PAZ RODRÍGUEZ, J. M., *Explicación de la naturaleza, principios, virtudes, usos y dosis de las preparaciones y composiciones de la Farmacopea Española*, Tomo II, Madrid, 1807.
- PÉREZ FONTÁN, M.^a José: *Historia de la Farmacia*. Disponible en: http://historiadelaFarmacia.perez-fontan.com/cap_10.html
- PÉREZ GARCÍA, Marta Soledad: *Análisis histórico bibliográfico de medicamentos de uso tópico*. Tesis doctoral, Granada, 2007.
- PUERTO, Francisco Javier: *La Triaca Magna*. Instituto de España. Real Academia Nacional de Farmacia. Leído en su sesión de 26 de febrero de 2009. Religraf. Madrid, 2009.
- SÁNCHEZ, María Nieves: “Nombres de composiciones farmacológicas formados con la partícula griega -dia- contenidos en obras médicas medievales castellanas”. In: *Cahiers de linguistique hispanique médiévale*. N°16, 1991.
- Sistema General de las Aduanas la Monarquía en ambos hemisferios aprobados por las Cortes Ordinarias del año 1820*. Madrid, 1820.
- TATO, José Julio: Más sobre médico en Quevedo. *La Perinola*, 5: 323-336. 2001.
- THÉNARD, LOUIS F.: *Tratado completo de Química Teórica y Práctica*, Tomo 4. Nantes, Busseuil y compañía. MDCCCXXX.
- Tyrocinio Pharmacopeo, Methodo Medico y Chimico*. Zaragoza, 1698.
- VÁZQUEZ, F.M. & al.: *Plantas Medicinales de la Comunidad de Extremadura*, 2008.
- WECKERO, Juan Jacobo: “*Antidotarium Generale et Speciale*”. Impreso en Basilea en 1595 y reimpresso en 1617 y 1642.

Sinergia

Las hablas extremeñas en la literatura regional y su presencia en la *Revista de Estudios Extremeños* (1927-2012)

PILAR MONTERO CURIEL
Universidad de Extremadura
pmonterocuriel@hotmail.com

RESUMEN

El análisis de los usos literarios de las variedades lingüísticas extremeñas es un asunto destacado entre los artículos de tema filológico publicados por la Revista de Estudios Extremeños desde su aparición en 1927 hasta hoy. Una lectura atenta de los diferentes cuadernos que la integran justifica el interés con el que los estudiosos del dialecto se han acercado a la lengua de Luis Chamizo, José María Gabriel y Galán, Antonio Reyes Huertas y otros autores que han usado el extremeño como vehículo de expresión en algunas de sus composiciones. Este interés se refleja en un puñado de artículos que toman como objeto de investigación la lengua y el estilo de los escritores regionalistas extremeños y en otros que, sin centrarse exclusivamente en ellos, tienen en cuenta sus aportaciones a la hora de sistematizar, los rasgos peculiares del habla de la región inmortalizados en la literatura.

PALABRAS CLAVE: El habla de Extremadura, literatura extremeña, regionalismo.

ABSTRACT

The analysis of literary uses of the Extremaduran linguistic varieties is a prominent subject amongst the philological articles being published in the Revista de Estudios Extremeños from its creation in 1927 up to date. A careful look at the different sections that it contains justifies the interest with which dialect scholars have approached the language of Luis Chamizo, José María Gabriel y Galan, Antonio Reyes Huertas and other authors that have used the Extremaduran speech as a vehicle of expression in some of their work. This interest is reflected in a handful of articles that investigate the use of language and style by the Extremaduran regionalist writers as well as other texts that consider their contribution to the task of systematising the peculiar aspects of the Extremaduran speech that have become immortalised in literature.

KEYWORDS: Extremaduran speech, Extremaduran literature, regionalism.

En 1927, bajo la tutela de la Diputación Provincial de Badajoz, nace la *Revista del Centro de Estudios Extremeños* con el propósito de iluminar “la personalidad de Extremadura” o “lo que se llama el *Rango de la Raza*”, por decirlo con palabras tomadas del primer párrafo que el abogado Prudencio J. Conde redactó para el artículo inaugural de la revista. Dicha reflexión había sido formulada poco antes por la Sección de Ciencias Morales y Políticas del Centro, en un cuestionario extenso con el que se pretendía elaborar una geografía humana y social de Extremadura. Años después, los escritores regionales asumirán como propio el concepto de *raza*, con el sentido original de “casta o calidad del origen o linaje”¹, y retratarán con palabras la vida y las costumbres de los extremeños y, en especial, de sus clases campesinas.

Con esta proyección, las páginas de la *Revista de Estudios Extremeños* (así rebautizada a partir de 1945) abrieron sus puertas a una cosecha científica que, desde los más variados ámbitos del saber, ha venido alimentando cada uno de sus tres cuadernillos anuales con trabajos de gran calidad. Entre estos ámbitos ocupa un lugar importante el filológico, representado en un conjunto de aportaciones que tienen como objeto central la descripción de las variedades lingüísticas, la producción literaria ofrecida por los escritores se revisan con detenimiento las sucesivas entregas de la revista -tarea sencilla, al estar digitalizados todos sus números desde hace algunos años²- se observará que el análisis de la recreación literaria de las variedades lingüísticas extremeñas es un asunto destacado entre los artículos de tema filológico admitidos en sus páginas. Y no solo en estudios monográficos sobre la lengua de determinados escritores, sino también en aportaciones que toman el uso literario como autoridad para apuntalar la importancia de un rasgo idiomático diferencial o de un vocablo específico en una zona de la geografía extremeña, como se observa, por ejemplo, en el vocabulario extremeño de Francisco Santos Coco. Ambas vertientes servirán para organizar la extensa cosecha de estudios sobre el extremeño literario publicada en la revista pacense desde 1927 hasta hoy.

¹ RAE, *Diccionario de la Lengua Española*, ediciones de 1914 y 1925, s.v. *raza*, consultado a través de la web <http://ntlle.rae.es/ntlle/SrvltGUIMenuNtlle?cmd=Lema&sec=1.0.0.0.0> (6 de junio de 2013).

² Vid. <http://www.dip-badajoz.es/cultura/ceex/index.php?cont=reex> (consultada desde el 3 de marzo hasta el 2 de junio de 2013).

1. EL EXTREMEÑO LITERARIO EN LOS ESTUDIOS SOBRE EL HABLA Y LA CULTURA POPULAR

En 1936, Francisco Santos Coco invitaba en sus “Apuntes lingüísticos sobre Extremadura” a abordar el estudio del habla popular a través de fuentes escritas, desde los archivos catedralicios, hasta el romancero popular y la literatura regional, que ha contado, según sus palabras, con cultivadores de primera categoría (1936: 168-169). De esta variedad de fuentes escritas Santos Coco toma ejemplos para ilustrar los usos de su vocabulario, ofrecer pistas acerca de la antigüedad de determinadas palabras y mostrar su extensión geográfica dentro de las fronteras regionales. Sabio consejo de quien, en algunas de las páginas pioneras sobre la dialectología extremeña, ha sabido conciliar el trabajo de campo y la observación directa del habla con el rastreo de testimonios escritos capaces de afianzar unos usos idiomáticos ajenos a la atención de la norma académica.

Que el uso literario del extremeño nace vinculado a la literatura regionalista es una observación que nadie pone en duda (Viola 1994 y 2003). Se trata de un fenómeno extraordinariamente complejo, imbuido del nacionalismo romántico, en el que las manifestaciones culturales y los intereses políticos caminan en paralelo. La prensa finisecular acoge escritos reivindicativos que muestran una nueva sensibilidad hacia las esencias del pueblo y hacia la posibilidad de una verdadera autonomía, vista desde la óptica de aquel cambio que supuso el paso del siglo XIX al XX: *El Cantón Extremeño*, la *Revista de Extremadura*, *El Autonomista Extremeño* y la propia *Revista de Estudios Extremeños* son publicaciones que contribuyen, en buena medida, a forjar nuevos ideales de identidad que, en la literatura, dan como frutos textos en los que se idealiza la vida campesina y se ensalza la condición de la casta o de la raza de una manera hasta entonces desconocida (Viola 1994 y 2003; Tardío 2009: 113-114).

Desde una perspectiva teórica, Juan Luis Cordero abordó el tema en los años 20-30 del siglo pasado, según explica Francisco Javier García Carrero (2006) en un artículo en el que ofrece datos sobre la vida de este autor cacereño y sus aportaciones al regionalismo y la creación literaria en Extremadura. El apartado central de su ensayo se titula “La derivación regionalista (1917-1933)” y en él indica que los años que median entre 1895 y 1917 reflejan un intenso “nacionalismo literario” gracias a las creaciones de Gabriel y Galán, Luis Chamizo, Rufino Delgado, Antonio Reyes Huertas (p. 230) y Juan Luis Cordero, cuya actividad experimentó un giro radical hacia posiciones políticas marcadas en la única dirección del Regionalismo a partir de 1917 (p. 230). Las nuevas ideas del cacereño se divulgan a través de una serie de artículos publicados en el perío-

dico *El bloque*, donde “consigue concretar lo que será su gran aportación al fenómeno regionalista, su libro *Regionalismo. Problemas de la Provincia de Cáceres*”, publicado en Barcelona por la editorial Maucci (p. 231). Su lectura abre nuevos caminos para conocer el verdadero alcance del regionalismo en Extremadura y valorar las aportaciones de los escritores que lo representan.

Consciente de la importancia de estos movimientos y del papel que los textos de Gabriel y Galán o Luis Chamizo han jugado en la configuración de nuestros arquetipos, Santos Coco busca las fragancias del habla popular en obras literarias compuestas a finales del siglo XIX y principios del XX, y encuentra valiosas muestras de esa voluntad que permite a los escritores verter “en su vocabulario los tesoros de su lengua vernácula, incorporando el léxico diario, lleno de ternura y belleza, al torrente circulatorio oficial al cual la Docta Casa no pone semáforos”, según escribe años después Emilio Díaz y Díaz (1969: 575-576), representante, a finales de los años sesenta, de una nueva tendencia hacia el rescate de las hablas populares que, con el paso del tiempo, daría sus mejores muestras en estudios inspirados por métodos científicos. Entre esos autores pioneros en los que Santos Coco fija su mirada se encuentran Francisco Javier Sancho, José María Gabriel y Galán y Luis Chamizo, claros exponentes los tres de esa máxima que Díaz y Díaz toma de la *Epístola a los Pisones* de Horacio para apoyar sus principios: “usar, escribir y pronunciar palabras que llevan impreso el sello del uso corriente, porque el buen uso, el uso fundado en la razón, es el árbitro, el juez, la norma de la lengua” (1969: 576).

1.1. Francisco Javier Sancho, *De cosas extremeñas y algo más* (1902)

Francisco Javier Sancho, nacido en Higuera de Vargas y autor del libro *De cosas extremeñas y algo más* (Badajoz, 1902), ha sido considerado por algunos estudiosos del habla y la cultura material de la región como el cantor pionero “del extremeñismo y la extremeñidad” e “iniciador de la literatura costumbrista” en Extremadura (Marcos Arévalo 1985 y 1986). Santos Coco aplaude el esmero que este escritor puso en la conservación de palabras tomadas del lenguaje familiar y corriente, recurso que le permitió dotar de verosimilitud a los personajes retratados en sus escritos y formar el primer “archivo de provincialismos” (más de Badajoz que de Cáceres, p. 169) referentes a todos los ámbitos del vocabulario: la flora (*murtas, resalbos, ceborranchas, torbiscas* y *coscojas*); la caza (el *aguado, piñoneo, cuchicheo, coplitas de buche, titeo*) y otros muchos aspectos de la vida cotidiana que quedan singularizados en el empleo de palabras y expresiones de extraordinario sabor local: “cazar a *matacuelga*”, “higos *bacalares*”, *pan/bazo, borragil, gañote*, “un *morcón* de morcilla”, “*tasajo* de

carne”, “las *escoberas* que sirven de techo”, “camas de *juncia* y cogollo de jara”, “la *cabaña* del pastor”, “los siete *ochos* de aceite”, “una *travesada* de sal”, “ganado muy *espurecho*”, “por todos los *cabezones* bajan cabras”, “el *alzapón* de los calzones”, “pelar las *bajeras* de las bellotas”, “entre *calderiles* de lobos”, “se le *repían* a uno los pelos”. A estas expresiones añade el investigador zamorano una lista de vocablos anotados por Suárez Murillo, autor del prólogo a la obra de Sancho González, como voces exclusivas de Extremadura: *mindongo*, *rimera*, *chafardo*, *tarama*, *pitara*, *capacho*, *embozada*, *jalda*, *chilraera*, *doblado*, *chero*, *rollón*, *zochó*, *coguta*, *creza*, *merchán*, *coca*, *bazquiña*, *peñascazo*, *pielga*, *senara*, *igualada*, *crucero*, *resolana*, *escarrancharse*, *mocijón*, *barejón*, *embarrizarse* y *desboricado* (Santos Coco 1936: 169-170), todas ellas ajenas a los registros del diccionario académico.

La muestra de palabras y giros resulta interesante para conocer de qué forma los escritores extremeños que publicaron sus obras en el tránsito del siglo XIX al XX eran conscientes del carácter diferencial de algunas parcelas del vocabulario común, muchas veces extraño a sus usos personales, al tratarse de un corpus vinculado al habla de las gentes sencillas de los pueblos con escasa formación cultural. Tesoro que en aquellos años, al abrigo de las corrientes regionalistas, es utilizado como recurso de caracterización de los personajes, como técnica de ambientación geográfica de las acciones narradas y como elemento que ayuda a reivindicar la singularidad de unas hablas que tienen el privilegio de traspasar así los umbrales de la oralidad e instalarse en los dominios de la escritura.

Las referencias de Santos Coco no se agotan aquí, si bien es Francisco Javier Sancho el ejemplo de escritor en el que más se detiene en esta primera entrega de su estudio. Después, en el grueso de su obra (centrada en los niveles fonético-fonológico, morfosintáctico y léxico-semántico del español de Extremadura) las referencias a los dos grandes cantores del regionalismo extremeño (Gabriel y Galán y, sobre todo, Luis Chamizo) serán habituales, como confiesa en las líneas introductorias que redacta para la primera parte de su “Vocabulario Extremeño”:

Me proporcionó abundante material “El Miajón de los Castúos”, obra admirable del poeta Luis Chamizo, que, como Gabriel y Galán, cantó con sentida emoción bellos asuntos de la tierra extremeña en el habla ingenua y castúa de su pueblo (Santos Coco 1940: 67).

Palabras que sirven de colofón a unos capítulos en los que Santos Coco repasa los diferentes hitos en el estudio de las hablas extremeñas, desde los

tiempos de la fundación de la sociedad *El Folk-Lore Frexnense* (1882) que acoge las primeras reflexiones de la mano de Luis Romero y Espinosa y Matías Ramón Martínez, hasta la creación de la *Revista de Extremadura* (1889-1910), con Rafael García-Plata de Osmá, Nicolás Izquierdo Hernández, Daniel Berjano y Pedro Torres Cabrera en la nómina de los estudiosos pioneros del habla y la cultura extremeñas. Alude, para finalizar su recorrido, al trabajo de José Alemany publicado en el *Boletín de la Real Academia Española* (1916 y 1917) sobre los vocablos recopilados en Alburquerque (Badajoz) y sus aledaños rurales por Aurelio Cabrera. Algunas de las aportaciones de estos autores darán respaldo al uso de buena parte de los vocablos reunidos por el propio Santos Coco (1940: 66-67) en las diferentes secciones de su obra.

Entre 1940 y 1952 están datados los fascículos del “Vocabulario extremeño” que el profesor zamorano afincado en Extremadura reunió y explicó a lo largo de varios años de intensa búsqueda. El resultado fue un glosario de palabras organizadas alfabéticamente en cuyas entradas se descubren referencias a Gabriel y Galán y a Luis Chamizo como escritores que, al incorporar muchas de ellas a sus textos, les han concedido el privilegio de uso literario.

2.1. Las *Extremeñas* de José María Gabriel y Galán en el glosario de Santos Coco

La colección de poesías *Extremeñas* compuestas por el poeta salmantino permite al “Vocabulario” de Santos Coco dar autoridad al uso de voces en las que algunos cambios fonéticos y la creatividad léxica popular son recursos productivos:

AJUIR, intr. Huir. Chamizo y en Voc. de Alburquerque. Es frecuente en el habla rústica de las dos provincias. “La mujel se esconfía que ajuyen³ de ella y la muchacha” (Gabriel y Galán. “Extremeñas”) (p. 244).

ARROCHARSE, refl. Decidirse. Atreverse. “Yo no me arrocho -a jacel la brutá, manque me muera, -porque amí no me sale la robaina -y antis me junda que me jaga a ella” (G. y Galán en “Rev. Extremadura”, 1901) (p. 245).

³ Así en el texto ofrecido por la *Revista de Estudios Extremeños*, aunque, por el sentido de los versos sería más adecuada la primera persona (*ajuyo*), que sí se verifica en el mismo ejemplo en la entrada correspondiente al verbo *esmontar*.

ESMONTAR, intr. Marchar, huir, salir de un sitio. “Pero namás que vieni el güen tiempo -me esmonto de casa-. La mujel s’ esconfía que ajuyo della y la muchacha, -pa roncal dondi naide me espierte (G. y Galán, “Extremeñas”) (p. 249).

LIENDRO, m. Bieldo. Horquilla para coger los haces de trigo. Se usa en Sierra de Gata y en las Hurdes. (Lo emplea Gabriel y Galán en “El embar-go”). Hace referencia a él Santos Agero en una “Nota filológica” de la Revista “Portucale”, septiembre-octubre de 1930, p. 326 (p. 85).

La muestra es poco cuantiosa, si se la compara con las alusiones que el mismo ensayo de Santos Coco hace a *El Miajón de los Castúos* de Luis Chamizo, o a voces tomadas del romancero y otras manifestaciones de la literatura popular extremeña, citadas indirectamente o a través de los muchos ejemplos de trabajos de diversa fisonomía que en esta ocasión, por sus vínculos con la literatura popular anónima más que con la de autor, no serán considerados.

2.2. *El Miajón de los Castúos*, de Luis Chamizo, en el “Vocabulario extremeño” de Santos Coco

De la obra de Luis Chamizo, publicada en 1921, Santos Coco selecciona un corpus de alrededor de setenta vocablos referentes a diversos campos léxicos; todos ellos se incluyen en las entradas del glosario como testimonios de su presencia en los libros, compartidos así con usos que a veces trascienden las fronteras naturales de la región y son localizados en ciudades de Castilla con las que al autor le unen afinidades de origen (Zamora) o a las que ha podido acceder a través de otras monografías dialectales (Salamanca a través de José Lamano o Asturias gracias a la obra de Apolinar Rato) o de sus propias experiencias como hablante y como viajero:

<p><i>Agricultura</i></p>	<p>COGOYA, f. Copa del árbol. (En las dos provincias). “Y las altas cogoyas de los árboles”. (Chamizo, “El Miajón de los Castúos”). “Mi agüela tenía ‘n perá qu’ echaba lag perah finah y en lo alto de la cogoya cantab’una golondrina”. (G. Plata, <i>Revista de Extremadura</i>, 1902, p. 367) (<i>RCEE</i>, XIV/1, 1940, p. 95).</p> <p>COLÁ, f. Paso muy ancho de una dehesa, que no tiene agua, a otra, en donde se puede abrevar. Es propiamente una servidumbre. “Y las jondas colás, con sus regachos ” (Chamizo, “El Miajón”) (<i>RCEE</i>, XIV/1, 1940, p. 72).</p>
---------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>CHAPARRERA, f. Chaparro joven que aún está en forma de mata. (Chamizo, "El Miajón de los Castúos") (<i>RCEE</i>, XIV/1, 1940, p. 96).</p> <p>CHASQUIR, int. Dar chasquidos la madera. (Chamizo, "El Miajón") (<i>RCEE</i>, XIV/1, 1940, p. 96).</p> <p>GUAPERO, m. Almendro silvestre. "De la rama d'arribad'un guapero". (Chamizo, "El Miajón de los Castúos"). En otros sitios (Ahillones, Llerena) árbol bajo, de mucho ramaje, que se usa para valla de cercados. (<i>RCEE</i>, XIV/2, 1940, p. 135).</p> <p>GÜÉYEBRA, f. Huebra. Cantidad de tierra que puede labrar una yunta en un día. (Chamizo, "Miajón") (<i>RCEE</i>, XIV/1, 1940, p. 78).</p> <p>JALOCO, adj. Dícese del vino que tiene un color tinto muy claro. Color ojo de gallo. (Chamizo). "Es un vino jaloco". (<i>RCEE</i>, XIV/2, 1940, p. 140).</p> <p>JATIAO, adj. Lo mismo que jateao. "Unas parigüelas mu grandes, mu finas, mu bien jatiadas". (Chamizo, "El Miajón de los Castúos") (<i>RCEE</i>, XIV/1, 1940, p. 88).</p> <p>JITO, m. Peña, cantera. Obstáculo que se opone a la marcha del arado. (Chamizo, "Miajón"). Parece la misma palabra que hito, mojón. "Esa tierra tiene muchos jitos" (<i>RCEE</i>, XIV/1, 1940, p. 74).</p> <p>REGACHO, m. Riachuelo, regato. "Y las jondas colás con sus regachos" (Chamizo, "El Miajón") (<i>RCEE</i>, XIV/3, 1940, p. 271).</p> <p>REJILAIYO, m. Aguardiente malo. (Chamizo en "El Miajón de los Castúos") (<i>RCEE</i>, XIV/2, 1940, p. 144).</p> <p>REPAÑAR, tr. Recoger las espigas que quedan en los sembrados, después de haber segado y transportado las mieses. "Tres manojos d' espigas repañás en un instante". (Chamizo en el "Miajón de los Castúos") (<i>RCEE</i>, XIV/1, 1940, p. 79).</p> <p>TURDÁ, f. Borrachera. (Chamizo, "Miajón"). En Zamora y otros sitios se dice curda. (<i>RCEE</i>, XIV/2, 1940, p. 145).</p>
<p><i>Ganadería, caza y pesca</i></p>	<p>ALMA, f. Tocino del cerdo que sólo comprende una franja desde el cuello a la parte posterior del vientre. (Chamizo "El Miajón") (<i>RCEE</i>, XIV/3, 1940, p. 290).</p> <p>CABRESTO, m. Cabezada o ramal de los burros. "D'estos hombres que despiertan las gallinas cuando salen con los burros del cabresto". (Chamizo, "El Miajón de los Castúos") (También se usa en Albuquerque y otros pueblos, como La Morera y Feria. Debe de ser corriente en toda la provincia) (<i>RCEE</i>, XIV/2, 1940, p. 151).</p>

	<p>CAREAR, tr. Espantar. “La burra -careaba las moscas con el rabo- y dejaba el careo”. (Chamizo. “El Miajón de los Castúos”) (<i>RCEE</i>, XVIII/2, 1944, p. 245).</p> <p>CORIANA, f. Insecto ortóptero, parecido a la cucaracha. (Chamizo, “Miajón”). En Badajoz, curiana. (<i>RCEE</i>, XIV/2, 1940, p. 151).</p> <p>CORUJA, f. Lechuza. En sentido figurado se dice de la mujer mala e hipócrita. También, cariñosamente, de una niña muy traviesa y redicha. También, según Chamizo, se aplica a la mujer que se pasa el día en la iglesia. (Badajoz) (<i>RCEE</i>, XIV/2, 1940, p. 164).</p> <p>CHIRIBÍN, m. Pájaro pequeño. “El chiribín de las viñas”. Niño de pecho. “Unos chirivines, que paescan d’azogue, que estrujen, que arañen, que muerdan la teta”. (Chamizo, “El Miajón de los Castúos”) (<i>RCEE</i>, XIV/3, 1940, p. 164).</p> <p>DOLONDÓN, m. Palabra imitativa del sonido de los cencerros de los bueyes y cabras. “Y roándo, roándo de las sierras llegaba el dolondón de los cencerros”. (Chamizo, “El Miajón”) (<i>RCEE</i>, XIV/2, 1940, p. 152).</p> <p>JOPO, m. Rabo del lobo o de la zorra. (Chamizo, “El Miajón”). En Zamora se llama así al ano, acepción frecuente también en los pueblos de Badajoz. (<i>RCEE</i>, XIV/2, 1940, p. 153 y <i>REE</i>, VIII/1-3, 1952, p. 538).</p> <p>JURRA, f. Guarida de alimañas. El vivar de los conejos. (Chamizo, “El Miajón”) (<i>RCEE</i>, XIV/3, 1940, p. 262).</p> <p>LIARO, m. Cada uno de los dos vasos de cuerno, en donde llevan los campesinos el vinagre y el aceite. Adj. Se dice de las personas rudas y torpes. (Chamizo, “Miajón”). En Badajoz se llama collera de aceiteros o cuerno. (<i>RCEE</i>, XIV/2, 1940, p. 156).</p> <p>MICALE, m. Ave de rapiña. Cernícalo. “Lo mesmito que los mícales jacen parás en el cielo”. (Chamizo en “El Miajón de los Castúos”) (<i>RCEE</i>, XIV/2, 1940, p. 165).</p> <p>RINGAR, tr. Rendir. Hacer que las bestias caigan al peso de la carga. (Chamizo, “Miajón”) (<i>RCEE</i>, XIV/2, 1940, p. 154).</p>
<i>Tiempo y fenómenos atmosféricos</i>	<p>VENDO, m. Vendaval. Viento huracanado que arrasa las cosechas. Úsase en términos de comparación para indicar el colmo de la maldad. (Chamizo, “El Miajón de los Castúos”) (<i>RCEE</i>, XIV/3, 1940, p. 269).</p>
<i>Juegos, fiestas, costumbres y supersticiones</i>	<p>MISQUILIGRIYO, m. Juego infantil de naipes (Chamizo, “Miajón”) (<i>RCEE</i>, XIV/3, 1940, p. 276).</p> <p>MORACANTANA, f. Fantasma con que se mete miedo a los niños. (Chamizo, “El Miajón”) (<i>RCEE</i>, XIV/3, 1940, p. 280).</p>

<p><i>La casa y la vida doméstica</i></p>	<p>ARRISCARSE, refl. Vestirse con el traje de fiestas. (Frecuente en la provincia de Badajoz). “S’arriscan las mozas, luciendo los guapos y van peripuestas”. (Chamizo, “El Miajón de los Castúos”) (RCEE, XV/1, 1941, p. 79).</p> <p>BOCHINCHEAR, intr. Beber a bochinchas. “Chupa jondo y bochinchea”. (Chamizo, “El Miajón de los Castúos”) (RCEE, XV/1, 1941, p. 70).</p> <p>BUJERO, m. Agujero. Muy frecuente su uso. “Jasta que el cholro del pezón rebosa -los bujerinos de tus tragaderas”. (Chamizo, “El Miajón”) (RCEE, XIV/3, 1940, p. 281).</p> <p>CONDÍO o CUNDIO, m. Algo que acompaña al pan para no comerlo solo. “No tenemos más que pan seco, hija; ni siquiera un cachito de condío”. (Villanueva de la Serena y otros pueblos). Provisiones para hacer la comida o cocido. (D. Berjano. Voc. de la Sierra de Gata). Carne magra. “Pan y condío”. Cosa exquisita, inmejorable. (Chamizo en “El Miajón de los Castúos”). Queso, tocino u otro manjar semejante que añaden los amos a la hatada (<i>jatá</i>) de pastores y porqueros. (Voc. de Alburquerque). En Plasencia llaman condío a la morcilla (RCEE, XV/1, 1941, p. 71).</p> <p>CHIPITÓN, m. Chorro de leche de la teta. “Que asín el chipitón saldrá seguío”. (Chamizo, “El Miajón”) (RCEE, XIV/3, 1940, p. 291 y REE, VIII/1-3, 1952, p. 536).</p> <p>EMPRINGARSE, refl. Mancharse con pringue. Ensuciarse con grasa o con cosa grasienta. “Te s’empringue con el vaho de süores”. (Chamizo, “El Miajón de los Castúos”). (Muy corriente en la provincia de Badajoz) (RCEE, XIV/3, 1940, p. 292).</p> <p>JORCAO, m. Barra de hierro terminada en horca que se utiliza para empujar la leña en la boca del horno. (Chamizo, “El Miajón de los Castúos”) (RCEE, XV/1, 1941, p. 83).</p> <p>JUMERO, m. La chimenea. (Corriente en las dos provincias). En Chamizo, cañón de la chimenea por donde sale el humo. (RCEE, XIV/3, 1940, p. 282-283).</p> <p>MIAJÓN, m. Esencia, jugo, tuétano. Así define Ortega Munilla esta palabra en el prólogo de “El Miajón de los Castúos”, del inspirado poeta extremeño, Luis Chamizo. Miga de pan (Chamizo, en “El Miajón de los Castúos”). Por migajón. Lo que en algunos sitios de la región leonesa, como Zamora, se llama molledo. (RCEE, XV/1, 1941, p. 69).</p> <p>POMPORITA, f. Burbuja. Globito producido por la espuma del jabón. (Chamizo, “Miajón”) (RCEE, XIV/3, 1940, p. 282).</p> <p>RUNDIRSE, refl. Caerse, rendirse, arruinarse. Se dice de las personas y cosas. “S’ha rundió”. “Cuando con la jacha descuaajo la jesa-, las ramas se runden, la jacha se meya”. (Chamizo, “El Miajón”). Por toda la provincia de Badajoz (RCEE, XIV/3, 1940, p. 282).</p>
-------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>TAPIÑA, f. Tapadera de corcho que se ajusta a un cántaro u otra vasija. (Cabeza del Buey). El tapón de madera de forma cónica para tapar los conos o tinajas de los vinos. (Ahillones). Así también en Guareña. (Chamizo, "El Miajón") (<i>RCEE</i>, XIV/13, 1940, p. 289).</p>
<i>El hombre</i>	<p>ACAGAZARSE, refl. Acobardarse, amilanarse. "No te acagaces y aprieta" (Chamizo, "El Miajón de los Castúos.") (<i>RCEE</i>, XVI/1, 1942, p. 33).</p> <p>ANGÓ, m. ¿Angustia? ¿Llanto? "Relámpiate con la lengua, Jam'el angó, muchachete que voy a dalte la teta". (Chamizo, "El Miajón") (<i>RCEE</i>, XV/1, 1941, p. 89-90 y XVI/1, 1942, p. 34)⁴.</p> <p>CASTÚO, adj. Con valor de sustantivo. Castizo, típico del pueblo extremeño. El natural de Extremadura, que conserva íntegras y puras las cualidades y los caracteres de la región. Chamizo, en "El Miajón de los Castúos" lo define así: "Castizo, mantenedor de la casta de labradores que cultivaron por sí sus tierras". (En toda la provincia de Badajoz) (<i>RCEE</i>, XVI/1, 1942, p. 35)⁵.</p> <p>CUSCULEJA, f. Se dice de la mujer que, siendo baja, es muy gruesa. (Chamizo, "Miajón") (<i>RCEE</i>, XVI/1, 1942, p. 37)</p> <p>ENFUSCARSE, refl. Incomodarse, enfadarse. (En toda la provincia de Badajoz). "No t'enfusques ni me fartes al respeto" (Chamizo, "El Miajón de los Castúos") (<i>RCEE</i>, XVI/1, 1942, p. 39)</p> <p>GABACHO, adj. Traidor, cobarde. (Chamizo, "El Miajón de los Castúos") (<i>RCEE</i>, XVI/1, 1942, p. 39).</p> <p>JIGONA, adj. Se dice de la mujer perezosa. (Chamizo, "El Miajón") (<i>RCEE</i>, XVI/1, 1942, p. 40).</p> <p>JIMPLAR, intr. Lloriquear, sollozar. "No me jimples, no me jimples, mocosina; no te enfusques ni me faltes al respeto". (Chamizo, "El Miajón" y "Vocabulario de Alburquerque") (<i>RCEE</i>, XVI/1, 1942, p. 40).</p>

⁴ Como puede observarse, Santos Coco tiene dudas acerca del significado de esta especie de sonido que emiten los niños pequeños en sus primeros balbuceos.

⁵ Sobre el origen y los usos de esta palabra, *vid.* Antonio Rodríguez Moñino, "Diccionario geográfico popular de Extremadura: (colección de refranes, cantares, romances, apodos, pasquines, relaciones, etc. relativos a las provincias de Badajoz y Cáceres)", *REE*, XVI/3, 1960, septiembre-diciembre, p. 597: "1. *Castúos*. Se apellida a los extremeños castúos por *castudos*, *castizos* o *de casta*. Creo que esta denominación es muy moderna. Yo no recuerdo haberla visto empleada por escritores con anterioridad al presente siglo y he de confesar que no me parece típica, sino tosca y basta. Dióle aire mi amigo Luis Chamizo en el título de su celebrado libro *El miajón de los castúos*" (p. 597).

	<p>JORMÁ, adj. Formal. Es una variante fonética. “¡Qué jormá te pones! -me icen los viejos. ¡Qué güeno que eres! -me icen las viejas” (Chamizo, “El Miajón”) (<i>RCEE</i>, XVI/1, 1942, p. 40).</p> <p>JURRAMACHO, f. Se dice de la mujer alta y desgarbada, hombruna. (Chamizo, “El Miajón de los Castúos”). Como en Castilla cuando se dice de una mujer: “Es una marimacho” (<i>RCEE</i>, XV/1, 1941, p. 87).</p> <p>NACENCIA, f. Nacimiento. Así es el título de una poesía de Chamizo, “La nacencia”. (Es corriente en las dos provincias).</p> <p>NUEVO, adj. Joven, de poca edad. (Muy corriente en toda la provincia de Badajoz). “Es un chico muy nuevo”. “Jice po recordá las oraciones que m’ enseñaron cuando nuevo”. (Chamizo, “El Miajón de los Castúos” (<i>RCEE</i>, XV/1, 1941, p. 87).</p> <p>PAMPLINGAO, adj. Blando, débil, insignificante. “Señorita de pamplingao. (Chamizo, “El Miajón”). Lo mismo se usa en Zamora (<i>RCEE</i>, XVI/1, 1942, p. 41).</p> <p>PAPELÓN, m. Zalamero, candongo. (Chamizo, “El Miajón”). En Zamora se dice de una persona que siempre anda muy compuesto y con aire presumido (<i>RCEE</i>, XVI/1, 1942, p. 42).</p> <p>PAPÓN, a, m. y f. Persona abobada y desmañada. (Chamizo). Igual en Zamora (<i>RCEE</i>, XVI/1, 1942, p. 42).</p> <p>POLTRONAO, adj. Piojo, perezoso, haragán. “De los hijos poltronaos del dinero”(Chamizo, “ El Miajón”) (<i>RCEE</i>, XVI/1, 1942, p. 43).</p> <p>RENGUIR, tr. Torcer. “No te acagaces y aprieta -manque se ringan tus narices- y te las pongas rituertas”. (Chamizo, “El Miajón”) (<i>RCEE</i>, XV/1, 1941, p. 96).</p> <p>TIRITAINA, f. Persona inquieta y revoltosa. (Chamizo, “El Miajón de los Castúos”) (<i>RCEE</i>, XVI/1, 1942, p. 45).</p> <p>TORTABILO, a, adj. Bizco, bisojo. Persona que tiene algún defecto en la vista. (Chamizo, “El Miajón”) (<i>RCEE</i>, XV/1, 1941, p. 96).</p> <p>TÚRDIGA, f. Paliza. (Chamizo, “El Miajón”) (<i>RCEE</i>, XV/1, 1941, p. 96).</p>
<p><i>Vida espiritual y de relación</i></p>	<p>AJUIR, intr. Huir. Chamizo y en Voc. de Alburquerque. Es frecuente en el habla rústica de las dos provincias. “La mujel se escondía que ajuyen de ella y la muchacha”. (Gabriel y Galán. “Extremeñas”) (<i>RCEE</i>, XVIII/2, 1944, p. 244).</p> <p>AJUIRSE, refl. Marcharse, escaparse. “Y s’ajuyen las neblinas y s’apagan las estrellas”. (Chamizo. “El Miajón”) (<i>RCEE</i>, XVIII/2, 1944, p. 244).</p>

	<p>CARREFILA, f. Fila o hilera de cosas o personas. También se dice carrafilera. “Estar en carrafilera” es “estar en hilera”. “Van en carrafilas, jaciendo pinitos-camino e la iglesia”. (Chamizo, “El Miajón”) (<i>RCEE</i>, XVIII/2, 1944, p. 246).</p> <p>CHANGAR, tr. Estropear una cosa. Se aplica principalmente a artefactos y mecanismos. (En toda la provincia de Badajoz). “Que se eschanguen del chisme toas las ruedas”. (Chamizo). También se aplica al hombre cuando padece ruptura de miembros o parálisis o dolores que le impidan utilizarlos con normalidad. “Qué changao anda tu padre” (<i>RCEE</i>, XVIII/2, 1944, p. 248).</p> <p>CHIRIPAINA, f. Chiripa, casualidad. (Chamizo. “El Miajón”) (<i>RCEE</i>, XVIII/2, 1944, p. 246).</p> <p>ESPARRATACAR, tr. Extender, ensanchar. “No reguñas, Carnación, ni esparrataques esos ojos”. (Chamizo). “El Miajón” (<i>RCEE</i>, XVIII/2, 1944, p. 249).</p> <p>ESTROZAR, tr. Destrozar. No es más que una variante fonética. “Que lloren con genio, que estrocen, que chillen”. (Chamizo en “El Miajón de los Castúos”) (<i>RCEE</i>, XVIII/2, 1944, p. 249).</p> <p>ESTRUMPIR, int. Estallar. Está en el Diccionario como propia de Salam. En la provincia de Badajoz es muy usada. “Lo mesmito qu’estrumpe un triquitraque”. (Chamizo en “El Miajón de los Castúos”) (<i>RCEE</i>, XVIII/2, 1944, p. 249).</p> <p>FATO, m. Olor fuerte y desagradable. (Chamizo. “El Miajón”) (<i>RCEE</i>, XVIII/2, 1944, p. 250).</p> <p>GARBEAR, intr. Andar sigilosamente. (Chamizo. “El Miajón”) (<i>RCEE</i>, XVIII/2, 1944, p. 250).</p> <p>ICIR, tr. Decir. Es muy frecuente en las dos provincias. “¡Qué jormá te pones!, me icen los viejos”. (Chamizo en “El Miajón de los Castúos”) (<i>RCEE</i>, XVIII/2, 1944, p. 250).</p> <p>JEÓ, m. Olor desagradable, procedente de materias orgánicas en descomposición. (Voc. de Albuquerque y en Chamizo) (<i>RCEE</i>, XVIII/2, 1944, p. 250).SIA, adv. Sí. Se emplea para afirmar con mucha energía. (Chamizo. “El Miajón”) (<i>RCEE</i>, XVIII/2, 1944, p. 252).</p> <p>TACHUELA, f. Jacer tachuelas. Tiritar de frío, chocar los dientes unos con otros a causa del frío. (Chamizo. “El Miajón”) (<i>RCEE</i>, XVIII/2, 1944, p. 252).</p>
<p><i>Palabras de varias clases</i></p>	<p>ACORRER, int. Socorrer, favorecer. Acorrió. (Chamizo, “El Miajón”) (<i>RCEE</i>, XVI/1, 1942, p. 46).</p> <p>¡CORCIO!, interj. Expresa despreocupación o que no le sorprende a uno una cosa. “Y es claro; por eso ¡qué corcio me icen-qu’ella me disprecia”. (Chamizo “El Miajón”) (<i>RCEE</i>, XVI/1, 1942, p. 47).</p>

	<p>COMENENCIA, f. Conveniencia o capricho de una persona. También se usa en Zamora. “Ascucha, hija mía, Y no t’encapriches con tu comenencia . (Chamizo, “El Miajón”) (También se encuentra en el Voc. bable de A. Rato) (<i>RCEE</i>, XVI/1, 1942, p. 47).</p> <p>DINGUELAR, tr. Mirar, divisar. Mirar enamoradamente, “la que yo dinguelo, la que me dinguela con sus ojos negros de mirar mu tristes”. (Chamizo, “El Miajón”) (<i>RCEE</i>, XVI/1, 1942, p. 47).</p> <p>MITAIYA, f. Medida para líquidos, de poco más de un litro. (Chamizo, en “El Miajón de los Castúos.) Parece diminutivo de mitad (<i>REE</i>, VIII/1-3, 1952, p. 539).</p> <p>PORRIYÚO, adj. Que tiene forma de porra. “Te se nota que las tiene (las narices) porriyúas y rituertas”. (Chamizo: “El Miajón”) (<i>REE</i>, VIII/1-3, 1952, p. 540).</p>
--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

2.3. Los poetas regionalistas en otros estudios dialectales

Años después Francisco Rodríguez Perea (1959), en su “Aportación al vocabulario”, toma prestadas las voces de los poetas regionalistas extremeños para afianzar su repertorio. Tras una serie de observaciones (algo precipitadas) sobre el origen del español en Extremadura y del latín que en sus solares se habló, las interferencias léxicas que se descubren en los límites con Portugal, la consideración del portugués como un estadio lingüístico “ya sobrepasado por la lengua española” (p. 80) y otros apuntes sobre la fonética y la morfosintaxis redactados con sencillez y con un dominio discutible de la jerga y los mecanismos del cambio lingüístico, el autor organiza por orden alfabético su glosario y ofrece unas páginas interesantes para ir configurando con ellas el tesoro léxico de nuestras hablas. Algunas se respaldan con la autoridad que les da el hecho de haber sido utilizadas por los poetas extremeños en sus recreaciones del habla popular y también en sus poesías castellanas. De Gabriel y Galán identifica las siguientes:

AHINAR (la h aspirada). v. rfl. Afligirse mucho. Tristi y *ahinau* / de la ermita me jui pa la vera (G. y Galán) (p. 85).

AMOROSO, A. adj. Suave, fino, aterciopelado. “¡Qué amorosa la tarde resbala por delante de aquel rinconcito!” (G. y Galán, “Castellanas”) (pp. 87-88).

HATEAR. v. trans. 1. Vestir. 2. Emborracharse. “Y cuando su madri güelvi a hatialu le igu con pena” (G. y Galán, “El Cristu Benditu”) (p. 114).

HOLGACIÁN, A. adj. Aplícase al que no trabaja, holgazán. “Holgacián como el nuestro muchacho no va a habelu si aquí no se elmienda” (G. y Galán, “Extremeñas”) (p. 116).

HOLGACIANEAR. V. intr. Holgazanear. “Yo no lo distingu de otrus señoritus que con él se ajuntan y holgacianeán” (G. y Galán, “Extremeñas”) (p. 116).

De la obra de Luis Chamizo toma dos ejemplos:

ALCHIPERRES, s. pl. m. Trastos o trastes en sus diversas acepciones. Hállase en Chamizo “Extremadura”) (p. 87).

HIMPLAR. v. intr. Estar llorando y gimiendo. “No me himples, no me himples, mocosina, no te enfurres, ni me fartes al respeto” (L. Chamizo, “El Miajón de los Castúos”) (p. 115).

Tampoco son ajenos a sus observaciones los textos de otros autores extremeños que han escrito su obra en castellano y en cuyas páginas, de vez en cuando, interfieren los usos familiares de algunas voces. Es lo que sucede con el verbo *zofrar*, que significa “rendir de fatiga, dolor, etc.” (p. 132) y muestra una variante en la zona nororiental de la provincia de Badajoz, *cefrar*, utilizada por Carolina Coronado en los versos de su poema “Canto de una Doncella”:

¡Ay, sonrisa más triste que el llanto,
Sonrisa más amarga que una queja,
Sonrisa que *cefrada* el alma deja
(p. 132).

Otro de los estudiosos que con frecuencia recurre a ejemplos de Gabriel y Galán y Luis Chamizo es Valeriano Gutiérrez Macías, conocido investigador del folklore y la literatura extremeños y gran apasionado de la obra del poeta de Frades de la Sierra, para quien promovió, a mediados del pasado siglo, el homenaje anual que aún se le tributa en Cáceres cada seis de enero. En uno de los apartados del artículo que lleva por título “Con licencia picaresca: manifestaciones populares extremeñas” (1976), Gutiérrez Macías habla de “La picaresca en la poesía extremeña” (pp. 556) y señala ejemplos tomados de lo que él considera pícaros históricos y pícaros actuales, en referencia a una serie de tipos conocidos por el común de los extremeños, protagonistas de sucesos insólitos, hazañas varias, engaños, bufonadas, chascarrillos de asunto sexual, latrocinio y mala vida, que han quedado inmortalizados en refranes, dichos populares y poemas burlescos. En su rastreo no deja de lado las composiciones de

Gabriel y Galán y Luis Chamizo, en las cuales “las expresiones picarescas, aireadas por lo festivo y satírico, son habituales” (p. 566). De Gabriel y Galán menciona el poema “Cara al cielo”, que trata sobre “dos maridos que, en verano, huyendo del calor de sus domicilios y de otras incomodidades, se valen de la astucia ante sus consortes para justificar sus idas a dormir al campo y gozar de buen clima” (p. 566). Completa sus referencias a Gabriel y Galán con versos de “El desahuciado” (p. 569), testimonio de lo que Gutiérrez Macías llama “el curanderismo en la picaresca” y que le permite calificar a los curanderos como “profesionales del embuste y del intrusismo más refinado” (p. 568), y con los poemas de Luis Chamizo “Del fandango extremeño” (pp. 566-567) y “La curandera de Medellín” (p. 569), paralelos en cuanto a sus temas y recursos lingüísticos con los de Gabriel y Galán, con juegos de palabras, alusiones irónicas y dosis importantes de humor en las que el uso de vocablos y expresiones locales juega un papel destacado.

Estas últimas referencias no son equiparables a las de Santos Coco o Rodríguez Perera, pues en ellas la valoración lingüística de los versos queda en un segundo plano, para resaltar el interés antropológico de unas costumbres y una época representadas de manera excepcional en los textos de los dos poetas. Pero se han traído a colación para poner de manifiesto algo que en muchas páginas de la *Revista de Estudios Extremeños* se menciona a la hora de valorar qué aportó esta poesía dialectal, enraizada en el realismo y el costumbrismo (Viola y Bernal 1998: 8), a la imagen de Extremadura y al refuerzo de sus identidades. Y aquí es donde cobra sentido su interés como reflejo de las esencias de la *raza*, de la *casta* extremeña, porque ellas solas consiguen llenar un vacío de referentes autóctonos con los que el pueblo había tratado siempre de reivindicar su identidad y simbolizar su condición primaria⁶. De aquí a ennoblecer con

⁶ En 1905 muere en Guijo de Granadilla José María Gabriel y Galán y ese mismo año se abre en Madrid “el primer Centro Extremeño”, según indica Alejandro García Galán (2006), en un artículo en el que da cuenta de la historia de las casas regionales extremeñas (cien en la actualidad) en diferentes ciudades españolas y extranjeras. En este contexto, la figura del poeta salmantino contribuye, más que otros elementos de la identidad extremeña, a reflejar el habla peculiar de la región y, a través de ella, a conciliar los deseos de libertad heredados del Romanticismo (García Galán 2006: 413). Es esta una perspectiva que hay que tener en cuenta a la hora de valorar lo que ha supuesto para la identidad colectiva de los extremeños el hecho de que un escritor tomara la decisión de convertir el habla popular en materia literaria y que otros (Luis Chamizo, Ventura Villarrubia, por mencionar a dos de los autores recordados por García Galán) siguieran sus pasos y los consolidaran.

su poesía los usos locales de algunas palabras o expresiones, de la pronunciación y la sintaxis que hasta entonces eran patrimonio del registro oral y se vinculaban al habla de personas analfabetas, va un solo paso: y ese fue el que dieron Gabriel y Galán, en primer lugar, y después Luis Chamizo. Ambos consiguieron dotar de fuerza expresiva a un lenguaje poético que, hasta entonces, había tenido una función casi humorística con escasa presencia en el ámbito de la escritura.

2. EL HABLA POPULAR EN LA LITERATURA Y SU INTERÉS PARA LA DIALECTOLOGÍA EXTREMEÑA

En enero de 1934, la *Revista de Estudios Extremeños* publicó una reseña firmada por F.S.C. [Francisco Santos Coco] sobre la novela de Isabel Gallardo de Álvarez (1879-1950), *Cachúmbala: tribulaciones de una niña bien*, que había visto la luz en 1931 en Badajoz. En ella agradece a la autora la frecuente ayuda prestada al Centro en asuntos relativos al “folklore y el vocabulario de la región” (p. 105) y añade unas palabras que pueden tomarse como germen de la reflexión sobre la importancia que se ha dado en los últimos ochenta años al estudio de las modalidades del habla extremeña en sus usos literarios:

Nos presenta con amoroso cuidado, como marco apropiado a las bellas escenas, los fértiles campos, los bellos paisajes, los castúos hombres que hablan esta variedad extremeña que no es castellana ni andaluza (p. 106).

Aunque a Isabel Gallardo se la conoce como investigadora del folklore extremeño⁷, hay que admitir que también fue una escritora “regionalista” que,

⁷ En la *Revista de Estudios Extremeños* publicó, entre 1942 y 1950, su extraordinaria cosecha folklórica extremeña: “El día de San Juan: (un capítulo para el folklore fronterizo)”, *RCEE*, XVI/1, 1942, pp. 81-110. “De folklore”, *RCEE*, XVI/3; 1942, pp. 309-320; XVII/1, 1943, pp. 113-122; 2, 1943, pp. 291-296 y 3, 1943, pp. 309-320. “La Navidad en Extremadura”, *RCEE*, XVIII/1, 1944, pp. 89-105 y *RCEE*, XVIII/2, 1944, pp. 129-138. “Del folklore extremeño: medicina popular y supersticiosa”, *REE*, I/3, 1945, pp. 359-364. “Medicina popular y supersticiosa: la rabia en nuestra península”, *REE*, II/1, 1946, pp. 61-68. “Medicina popular y supersticiosa: mal de ojo”, *REE*, III/1-2, 1947, pp. 179-196. “El culto de la Santa Cruz”, *REE*, V/1-2, 1949, pp. 153-170. Muchos de ellos ofrecen muestras de poesía popular, anónima, llena de extremeñismos que afectan a todos los niveles de la lengua, en especial al fonético y al léxico. Con la

en algunas de sus obras más celebradas, dio cuenta de las formas de vida y las hablas de las comarcas de la Serena y la Siberia a las que se mantuvo vinculada a lo largo de su vida. Prueba de ello fue su insistencia en recrear fielmente la manera de expresarse del pueblo, con sus “modismos” y las “interjecciones de cada lugar” (Rodríguez Pastor 2000: 85), como muestran las obras que escribió en el último cuarto de siglo de su vida, aquellas que llevan por título *La cocina* (1922), *Cachúmbala: tribulaciones de una niña bien* (1931), *Cuentos de la abuelita* (1947) y *Nuestra Señora de Fátima* (1948). En la segunda de estas obras, que es a la que se refiere la reseña de Santos Coco, Isabel Gallardo aspira “a salvar de la garra brutal de la modernidad vacua y materialista a las lindas princesitas del rimmel y el charlestón” (p. 105); para ello, aparta a la joven “del bullicio modernista de la gran ciudad” y la instala con unos parientes “en los fértiles y tranquilos campos de la Serena” (pp. 105-106), para transformarla en una mujer de provecho dentro del más puro ambiente extremeño, rodeada de gentes sencillas que, cuando hablan en las novelas, lo hacen a través de sus propias variedades locales. Una peculiar recreación del tópico horaciano del menosprecio de corte y alabanza de aldea, inspirador de muchas de las obras de nuestros escritores regionalistas, ensalzado por algunos (Juan Antonio Muñoz 1967; Francisco Valdés 1972) y denostado por otros (Pedemonte 1992; Torres Nebrera 1999).

Isabel Gallardo constituye, en aquellos años, un ejemplo singular de mujer creadora e investigadora obsesionada por salvar del olvido el habla y las tradiciones populares de Extremadura. En esta tarea la acompañan otras voces (sobre todo masculinas) de cuyas obras se han ocupado a lo largo de casi un siglo muchas de las páginas de la *Revista de Estudios Extremeños*: José María Gabriel y Galán (1870-1905), Felipe Trigo (1864-1916), Diego María Crehuet (1873-1956), Luis Grande Baudesson (1874-1956), Antonio Reyes Huertas (1887-1952), Luis Chamizo (1894-1945) y Ventura Villarrubia (1897-1961), escritores todos representativos de la literatura regionalista extremeña entre los cuales Gabriel y Galán, Chamizo y Reyes Huertas ocupan un lugar de honor en el interés de los estudiosos que en los últimos ochenta años han visto publicados sus trabajos en la revista pacense.

misma intención pueden leerse los trabajos de Bonifacio Gil sobre el romancero, el folklore y la música populares de Extremadura publicados en sucesivas entregas de la misma revista desde su creación; los de Moisés Marcos de Sande sobre el folklore de Garrovillas (Cáceres) y otros autores que recopilan las tradiciones extremeñas por las mismas fechas.

2.1. José María Gabriel y Galán (1870-1905)

La primera alusión a la obra del poeta salmantino afincado en el norte de Extremadura la proporciona Antolín Gutiérrez Cuñado (1932), en un artículo extenso que carece de interés como aportación al conocimiento del extremeño literario, pero no para los críticos y teóricos de la literatura interesados en la fijación definitiva de las versiones publicadas por el escritor. “¿Quién colaboró con Gabriel y Galán? Historia de una poesía o una poesía de historia” es el título de un ensayo ofrecido a los lectores en dos entregas consecutivas en las que Gutiérrez Cuñado se ocupa de averiguar quién modificó el texto del poema “El cantar de las chicharras”, colofón de las poesías *Extremeñas*, en cuya forma definitiva se advierten cambios con respecto al original entregado por el poeta a sus amistades en una reunión de banquete y copas.

Tampoco tienen intenciones lingüísticas los artículos de Juan Antonio Muñoz (1967) “La paz del campo: personalidad e inmortalidad de Gabriel y Galán”, Carlos López Bustos, “Clima, paisaje y naturaleza en la obra de Gabriel y Galán” (1970) y Francisco Valdés, “En torno a Gabriel y Galán” (1972). El primero sostiene que Gabriel y Galán es “el mejor poeta lírico de España, después de Fray Luis de León” (p. 377) y, lejos de hacer una crítica de su obra o recomponer sus datos biográficos, opta por desarrollar una de las facetas menos conocidas de la personalidad del poeta: su condición de hijo modélico (p. 377). Por su parte, López Bustos analiza en las poesías *Castellanas* las referencias a los tres elementos mencionados en el título. El tercero ofrece apuntes sobre la vida del poeta y hace calas en algunas de sus composiciones más conocidas, a partir de “El Cristu Benditu” (1898), que consagra al escritor como “padre cristiano, esposo ejemplar, poeta sencillo y espontáneo” (p. 149) y alienta esa imagen con la que la historia literaria lo ha reconocido desde entonces. Valdés ofrece un amplio mosaico de poemas galanianos, para mostrar de qué forma palpitan en ellos “el sentimiento de la vida, en sus auténticas esencias, en sus alientos más veraces: pueblo, afán, paisaje, sangre, canción y alma” (p. 155). Y en este catálogo reconoce que uno de los grandes méritos del salmantino fue recoger “en rudo dialecto arrinconado el latido de la alta Extremadura” (p. 159). Voces favorables a la creación de un autor que supo aprovechar las ventajas del habla popular para dar notoriedad a los asuntos del terruño y elevar a la categoría lírica temas que hasta entonces eran más bien prosaicos, en todos los sentidos de la palabra.

De reseñar la *Antología poética de José María Gabriel y Galán* preparada por su nieto José Antonio (1984) se ocupa Fernando Pérez Marqués en el tomo XL de la *Revista*. Opina que “en las descripciones del paisaje y el bucóli-

co trafagar de los oficios del campo hay una visión entrañable y sentida que hacen de sus creaciones una obra paradigmática” (p. 626). El pueblo campesino se convierte así en fuente de inspiración y, con la idea de acercarse aún más a él, el poeta fija “literariamente su habla y escribe las composiciones que denomina ‘extremeñas’ ” (p. 626) con rasgos dialectales no siempre acordes con la viva expresión del pueblo (p. 626). Con el apoyo de las tesis de Zamora Vicente, concluye que el dialectalismo de José María Gabriel y Galán es solo aparente, y que es la rusticidad del habla la que produce incorrecciones lingüísticas, usadas como vulgarismos en el lenguaje coloquial de personas poco cultivadas de cualquier zona de la España rural, sobre todo en pueblos del antiguo Reino de León, cuyas isoglosas idiomáticas abarcan muchos puntos de la Extremadura occidental.

2.2. Felipe Trigo (1864-1916)

El análisis lingüístico de la narrativa de Felipe Trigo, médico de profesión nacido en Villanueva de la Serena en 1864, no ha sido objeto principal de estudio para los investigadores que han publicado en la *Revista de Estudios Extremeños*. Si excluimos las aportaciones ofrecidas por José Raya Téllez (1980) sobre la “Anatomía del caciquismo extremeño: *Jarrapellejos* de Felipe Trigo”; Manuel Pecellín (1981), sobre “El erotismo de Felipe Trigo”; Moisés Cayetano Rosado (1982), que analiza el tema de “La emigración en la obra de Felipe Trigo”; José María Fernández Gutiérrez (1989), sobre “El lugar de *Jarrapellejos* en el pensamiento de Felipe Trigo”; Víctor Guerrero Cabanillas (2010), a propósito de “La impostura feminista de Felipe Trigo”, además de algunas reseñas publicadas en la sección de “Noticias y misceláneas” en diferentes números de la *Revista*, nos encontramos con que tan solo Antonio María Castaño Fernández dedica un ensayo, en 1991, a la lengua del escritor villanovense. Se titula “Algunos aspectos del léxico de Felipe Trigo” y en sus páginas centrales (153-155) reproduce “vulgarismos y dialectismos” utilizados conscientemente por el escritor como recurso de caracterización de sus personajes. Entre estos últimos, algunos se justifican por cuestiones morfosintácticas, “como el frecuente laísmo o la transitivación de verbos como *caer* o *quedar*” (p. 155), tan habituales en el extremeño. Desde el punto de vista léxico considera dialectal el uso del término *jimplando* por ‘sollozando, quejándose’, transcrito con una *j* que representa la aspiración característica del habla extremeña y de otras modalidades del sur de España (p. 155).

La lectura de la obra de Felipe Trigo y de los estudios que se han publicado sobre ella pone de relieve que el uso de las modalidades dialectales no es

tan relevante en la producción de este autor como lo ha sido en las obras de Antonio Reyes Huertas o Diego María Crehuet. Si se lee la monografía más extensa hasta ahora publicada, la de Ángel Martínez San Martín (1983), se descubre que en un total de doscientas cincuenta páginas los aspectos lingüísticos de la narrativa del escritor villanovense ocupan escasamente una decena (“Lenguaje y novela”, pp. 207-218). Y en esa proporción, no todas las apreciaciones lingüísticas se refieren a los dialectalismos extremeños: el resto de los elementos que configuran la lengua y el estilo muestran ventaja frente a los escasos localismos en los que el autor se detiene. Como explica Antonio Salvador (2006: 273) los personajes populares de novelas como *En la carrera* (1909), *El médico rural* (1912) y *Jarrapellejos* (1914) “no están hipercharacterizados dialectalmente”: algunas aspiraciones consonánticas, ciertos vulgarismos y otros fenómenos que se adivinan de forma esporádica en los pasajes dialogados, permiten al escritor crear ambientes y marcar diferencias entre los registros usados por los poderosos y los oprimidos, sobre todo en algunos pasajes de *Jarrapellejos*. De ahí que la representación escrita del extremeño no sea objeto de interés principal en sus creaciones.

2.3. Diego María Crehuet (1873-1956)

En el tomo 1 de la *Revista de Extremadura* se manifiestan, en 1899, los primeros vahídos del extremeño literario, de la mano de un grupo de escritores que tienen conciencia de la orientación regionalista de su escritura (Viudas 1980: 386). Entre ellos destaca el nombre de Diego María Crehuet que, en el cuento *Los engrillados* alterna “la narración en lengua castellana con el habla popular extremeña” (Viudas 1980: 390-391) en pasajes dialogados semejantes a estos que Viudas explica en su artículo: -“Ahora mismo puedes *dirte*”; - “¿Y qué habías de perder, me lo quieres *decil*?”; - “¡Mi hijo!... Eso *quedrás, embobale y mareale* con esa cara de pitiminí haciéndole la rueda”. Diego María Crehuet, como su gran amigo Luis Grande Baudesson (Cardallaguet 2008), mantuvo lazos estrechos con la *Revista de Extremadura*, que publicó, además de *Los engrillados* (1900), los relatos cortos *Boda a satisfacción* (1901) y *La tirolesa* (1903). Antonio Salvador Plans (2006: 255) destaca la coherencia con la que el escritor cacereño emplea en estas obras los términos y expresiones propios del habla popular de Arroyo de la Luz, que es la que intenta recrear en historias que encierran ejemplos de vacilaciones en las vocales átonas, pérdida de consonantes sonoras intervocálicas y de consonantes finales, epéntesis de *-d-* en formas verbales del futuro de verbos como *querer/quedrá, quedrás*, etimologías populares muy ingeniosas, frases hechas y refranes más afines al habla coloquial que a la culta.

2.4. Luis Grande Baudesson (1874-1956)

Luis Grande Baudesson es, según Antonio Viudas (1980: 386), el primer autor “de quien sabemos que usó el habla extremeña en sus escritos”, en un libro que lleva por título *Meridionales* (1899) integrado por un conjunto de quince relatos cuyas páginas llamaron la atención de los autores que publicaban en la *Revista de Extremadura* desde sus inicios. El habla popular se refleja también en el poema “La enfermedad y el remedio” (1900), que puede leerse como metáfora de la decadencia de España en aquellos años finales del siglo XIX (Antonio Salvador 2006: 250-252) y cuyo remedio no sería otro que la explotación responsable de la tierra (pp. 387-388). Según Viudas, el poema está escrito “en dialecto extremeño”, aunque “más que poesía dialectal, es una poesía con dialectalismos” (p. 388). Ilustra estas opiniones con unos cuantos ejemplos de versos del poema que contienen expresiones dialectales: *tío, tía* como fórmulas de tratamiento coloquial dirigidas a personas a las que se conoce pero con las que no se mantiene relación de parentesco; formas como *sabijondo, ajorcan*, que arrastran vestigios de antiguas aspiraciones; fenómenos como la pérdida de la *-d-* intervocálica en algunas palabras y otros usos léxicos peculiares que llevan al autor a considerar la escritura de Luis Grande Baudesson como una poesía impregnada de dialectalismos (pp. 388-390) pero no dialectal, en el sentido exacto de la palabra (Simón Viola 2000: 369; Salvador Plans 2006: 251).

2.5. Antonio Reyes Huertas (1887-1952)

De la creación de Antonio Reyes Huertas se ocupa Enrique Segura (1953) en un artículo cuyo interés principal es presentar la biografía del novelista y exponer asuntos generales relacionados con su obra. El crítico extremeño sostiene que los temas campesinos y la ambientación pueblerina que domina en las novelas del escritor nacido en Campanario en 1887 le perjudicaron tanto como había perjudicado en sus tiempos a José María de Pereda su costumbrismo pasiego. Observa que “la crítica cortesana se mostró descortés, muchas veces, ante los méritos literarios del nuevo escritor” (p. 295) y, en este sentido, lo equipara a Gabriel y Galán, a Luis Chamizo y al pintor Hermoso Covarsí, que, al no haber “tenido prensa”, han pasado desapercibidos o se los ha valorado de forma injusta (p. 295).

En las primeras composiciones de Reyes Huertas, Enrique Segura rastrea las huellas del poeta de Frades de la Sierra y descubre notables paralelismos en los títulos de textos como “La siembra”, “La rogativa”, “El señoritu”, que anuncian temas muy similares a los tratados por el salmantino (p. 296). El novelista

pacense pasa a ocupar un lugar de honor en el ámbito de la novela costumbrista extremeña, con una ideología afín a la manifestada por Fernán Caballero, que entendía la novela como “un ensayo sobre la vida entrañable del pueblo español” (p. 300). Y en esta línea, una de las principales misiones del escritor era la de dar a conocer el lenguaje, las creencias, los cuentos y las tradiciones, propósito que sigue al pie de la letra Antonio Reyes Huertas en su novela *La sangre de la raza*, modelo de la narrativa regionalista que presenta al escritor como “cantor enamorado del habla, de las costumbres y de las tradiciones de su propia tierra” (p. 300). La obra de Reyes Huertas, que recrea amores de señoritos de pueblo e hilvana las costumbres más típicas y pintorescas de la región (p. 302), ofrece al lector ecos vivos del habla popular extremeña, aquellos que después se perpetuarán en otros textos del autor, como la narración breve que lleva por título *Cuenta saldada*, inspirada por temas folklóricos muy en la línea de las obras de Isabel Gallardo, aunque el habla que se recrea no es la de la comarca de la Serena, sino la de la “Alta Extremadura”, similar a la que emplea Gabriel y Galán en sus poesías (p. 304).

A afianzar las consideraciones sobre la personalidad de Reyes Huertas contribuye en 1972, en la *Revista de Estudios Extremeños*, Antonio Manzano Garías, a partir de dos de las obras más conocidas del escritor: *La sangre de la raza*, ya citada, y *Estampas campesinas*, nuevos paradigmas de la visión idílica del campesino y sus formas de vida. Su artículo lleva por título “Reyes Huertas, poeta y novelista, a través de mis recuerdos”, escrito con el afecto del compañero de estudios que siguió de cerca la trayectoria vital y creadora del escritor de Campanario.

2.6. Luis Chamizo (1894-1945)

Los doce poemas que configuran *El Miajón de los Castúos* ven la luz en 1921 y desde entonces han seguido reeditándose, leyéndose y analizándose sin pausa hasta nuestros días. El primer autor que dedica unas reflexiones más o menos extensas a la lengua y el estilo de este poemario en la *Revista de Estudios Extremeños* es Alonso Zamora Vicente (1964), en un artículo que sirve de reseña a la edición de la obra completa del escritor de Guareña realizada por Enrique Segura en 1963. El profesor Zamora Vicente se refiere a Chamizo como “la mejor voz del terruño” (p. 225) y lo sitúa en medio de esa corriente que impulsa a los escritores de todas partes “a lanzarse a mirar, cuidadosa y encariñadamente, su contorno” en lo que él considera como “el gran momento de la poesía regional” (p. 225). Chamizo es para el profesor madrileño un hombre de campo, de raíces artesanas vinculadas a la alfarería tinajera, que apren-

dió en contacto con el pueblo el habla rústica, mezcla de “vulgarismo fonético y arqueología dialectal” (p. 226), para adaptarla en su obra al campesino adornado “de nobles virtudes caseras, desengañado de la administración y del tono grandilocuente de los poderosos, esperanzado (...) en el trabajo, en la familia, en el calor del terruño y, sobre todo, en el auxilio divino” (p. 227). El retrato del tipo humano que inspira las creaciones de Chamizo permite a Zamora Vicente observar que ese campesino se comunica mediante una modalidad idiomática que, tal y como la presenta el poeta, no es sino una recreación afortunada del leonés oriental, filiación que se justifica por la concurrencia de una serie de fenómenos asociados a los del dialecto del antiguo reino: la aspiración de la *f*- inicial latina; la *igualación* entre *-l-* y *-r-* en posición implosiva; la preferencia por el diminutivo en *-ino*; la aspiración de la *-s* final de grupo y la transformación de la consonante siguiente (*refalar*); uso de pronombres átonos vulgares (*mus*); equivalencias acústicas (*Celipe*, *gorver*); metátesis (*adrento*); asimilaciones consonánticas representadas ortográficamente con aire de aspiración (*llevagla*, *jacegla*, *dejagla*); desaparición de *-d-* y *-g-* intervocálicas (pp. 228-229), rasgos que Zamora Vicente define como vulgarismos o arcaísmos fonéticos capaces de producir en la conciencia del lector la ilusión de una “lengua que (...) suena, extrañamente subyugadora” (p. 229).

La observación atenta de los rasgos lingüísticos de *El Miajón de los Castúos* y *Las Brujas* sirve a Zamora Vicente para reforzar su visión del extremeño como habla de tránsito que, por falta de filiación histórica, ayuda a “percibir lo que el castellano ha progresado en nivelación idiomática” (p. 229). En esta mirada descubre rasgos coincidentes con los andaluces que interpreta como muestras del “aislamiento lateral de viejas formas a las que el castellano uniforme no ha podido aún eliminar o sustituir” (p. 229) y no como influjo de las modalidades del sur sobre las extremeñas. Datos que, unidos a otros, le permiten constatar que en el habla recreada por el poeta de Guareña hay una capa profunda de leonesismo, a la que se superponen otras muchas vetas de origen castellano que han dejado “huellas estratificadas con mayor o menor marchamo de arcaísmo” (p. 230). Suposiciones que le empujan a animar, desde las páginas de la revista, a los investigadores interesados por el estudio de la lengua de Luis Chamizo para que se dispongan a realizar un estudio científico en el que, sin desechar el rigor filológico, se preste atención a otras coordenadas: la relación del poeta con sus lectores y el efecto que estos versos producen en el corazón de sus destinatarios.

La primera respuesta a la petición de Zamora Vicente no se hizo esperar; la firmó Antonio Zoido Díaz (1966), en “La poesía de Luis Chamizo. (Apuntes

para un ensayo crítico)” que, más que de la lengua, se ocupa de situar la obra en su contexto histórico y en un espacio vital, el de los poetas rurales, campesinos, poetas “de puro trino y corto vuelo” (p. 331) cuya estética no posee, en opinión del autor, “suficientes grados para entroncar con las grandes y universales corrientes líricas” (p. 331). Reflexiona sobre los gentilicios aplicados a este tipo de poesía (en nuestro caso la *extremeña*) como obstáculos en la expansión de sus creaciones. Sin embargo, a partir de la comparación entre lo que supuso para la poesía gallega la obra de Rosalía de Castro, o para la provenzal la de Frédéric Mistral, Zoido Díaz justifica la importancia de Luis Chamizo y su reivindicación del castúo (“conjunto amasado de recónditos vulgarismos, giros y locuciones de insospechada fuerza y ternura”, p. 334) como vehículo de expresión de contenidos líricos. De esta forma atribuye al poeta de Guareña el mérito de haber canalizado a través de su lenguaje todo un universo bucólico extremeño (p. 334) que él simboliza en el sentido de los vocablos *miajón* y *castúo*:

Aquello que nuestro poeta, con palabra acuñada en las más puras esencias extremeñas, llamaría sencillamente el “miajón”. El tuétano y la médula de ese mismo conjunto que él logra reducir a un organismo casi metafísico con lírica visión: “lo castúo” (p. 335).

En un contexto político en el que lo patrio está por encima de lo regional, el investigador sostiene que Extremadura es como “una reducción de España misma” (p. 336) y que en ella la poesía chamiciana transmite valores de “sencillez, austeridad, gravedad, reciedumbre, ternura y suspensión dramática” (p. 337), sin otras alusiones al uso del habla local, ni siquiera cuando compara a Chamizo con Gabriel y Galán (pp. 342-343) en la similitud de temas y tipos enumerativos, en la resonancia musical de algunas imágenes poéticas y en determinadas repeticiones y antítesis muy productivas en la obra de ambos creadores.

De enfoque similar es el artículo de Alicia y Rafael Cañellas, “El dolor en la obra de Chamizo” (1979). Mediante la selección de un conjunto de fragmentos de textos chamicianos, los autores analizan referencias al “dolor de soledad”, “dolor de nostalgia heroica”, “dolor de pobreza”, “amor doloroso” y “dolor en el paisaje”. No se hace alusión directa al dialecto como vehículo de transmisión de esos sentimientos, salvo en muy contadas ocasiones: “Chamizo, en nombre de su pueblo, los castúos extremeños, levanta la voz de la raza la [sic] que dice *jierro*, *jumo* y la *jacha* y la *jiguera* y nos viene a recordar con doloroso acento el pasado heroico de aquel pueblo” (p. 282). El artículo se

convierte en un recorrido interesante en el que los autores, verso por verso, descubren la presencia de los temas apuntados.

En 1979 Enrique Segura (que diez años antes había reseñado la edición de la *Obra poética completa* de Luis Chamizo publicada por la editorial Aguilar en 1963) elogia las palabras de Zamora Vicente (1964) con algunas apreciaciones acerca de las ideas expuestas por el profesor y académico sobre el habla dialectal recreada por el de Guareña en su obra y sobre la necesidad de estudiarla desde una perspectiva científica. Según él, el trabajo de Pedro Barros, “Luis Chamizo, un poeta olvidado”, es la primera respuesta seria a las sugerencias de Zamora Vicente, pues esconde en sus páginas una acertada “visión esquemática de la vida, la obra y el habla del poeta” (p. 409) a través del análisis de *El Miajón de los Castúos*, *Las Brujas*, *Poemas extremeños* y el libro *Extremadura*. Lamenta, sin embargo, que el eje del estudio lo constituyan las observaciones sobre el habla (que resume en la pág. 410, según los niveles fonético, morfosintáctico y léxico) en detrimento de los asuntos relacionados con lo estrictamente literario. La misma reseña se convierte así en una aproximación extraordinaria a los aspectos más sobresalientes del habla recreada por Luis Chamizo.

En 1982 la editorial Universitas de Badajoz publicó una nueva edición de las *Obras completas* de Luis Chamizo a cargo de Antonio Viudas; sobre esta nueva impresión Manuel Pecellín (1982) redactó poco después unas notas en la *Revista de Estudios Extremeños*. Pecellín valora de forma muy positiva el trabajo realizado por el profesor aragonés, que ofrece la más completa biografía del escritor de Guareña realizada hasta entonces, con su inclusión dentro de las corrientes modernistas, las claves ideológicas que lo marcaron a la hora de componer sus poemas, el aprovechamiento de las posibilidades estéticas de la poesía popular y un excursus sobre “la figura de Chamizo como símbolo de Extremadura” (p. 598). El capítulo final de la introducción se dedica a explicar los rasgos característicos de la lengua usada por el escritor de Guareña. Todo ello pulido por una bibliografía selecta que reúne los trabajos hasta entonces publicados sobre la vida y obra del poeta pacense. A la introducción le sigue el texto fijado por Viudas a partir de las ediciones anteriores; presenta los poemas ordenados cronológicamente y corrige en sus versos erratas de acentuación y puntuación, con abundantes notas a pie de página y referencias a la cultura popular extremeña (pp. 588-589). Cierran la edición las sesenta páginas de un glosario formado por casi quinientas voces, documentadas algunas de ellas en otras hablas de la región (p. 589).

2.7. Ventura Villarrubia (1897-1961)

A Ventura Villarrubia se refiere Manuel Pecellín Lancharro en “Ocho poemas extremeños”, artículo publicado en 1984 en el que se recogen composiciones firmadas por el poeta nacido en 1897 en la provincia de Ciudad Real y afincado desde su juventud en Granja de Torrehermosa⁸. En 1922 publicó en Azuaga sus *Cantos de las tierras pardas*, obra formada por treinta poemas de los cuales Pecellín elige y transcribe, sin añadir ningún comentario sobre la lengua o el estilo, los ocho escritos en extremeño: “La raza” (pp. 234-236), “Cosas nuevas” (pp. 237-239), “El segador” (p. 240), “La renta” (pp. 241-242), “El muchacho” (pp. 243-246), “Soledad” (pp. 247-249), “Mis zagalejos” (pp. 250-252) y “¡Quién pudiera ignorar...!” (pp. 253-254). Como otros autores extremeños, Ventura Villarrubia canta a su tierra y a sus gentes y, gracias a la fuerza que desprenden sus versos, retrata con pasión los problemas del medio rural, del campesinado pobre. Por eso puede afirmarse que también él forma parte de ese grupo de escritores que crean un lenguaje especial que pretende ser reflejo del habla (Ariza 2007: 10).

3. REFLEXIÓN FINAL

No siempre las percepciones sobre la labor de los escritores regionalistas extremeños han sido tan favorables como las que acaban de exponerse. La propia *Revista de Estudios Extremeños* da fe, en algunos de sus trabajos, de que las voces críticas contra la creación de estos autores se han alzado en más de una ocasión. Así se observa en el artículo de Hugo Emilio Pedemonte, “Cinco poetas extremeños” (1992), que se ocupa de valorar el papel de Jesús Delgado Valhondo, Manuel Pacheco, Luis Álvarez Lencero, Eladia Morillo-Velarde y José María Pagador en las letras extremeñas actuales. El autor lamenta que nuestra poesía regional no esté claramente definida en las modernas historias de la literatura, como lo están otras que pertenecen a las comunidades catalana y gallega, que cuentan con lengua propia. En esta “tradición de len-

⁸ Algunas biografías sitúan su nacimiento en Veredas (Ciudad Real), desde donde pasó a Granja de Torrehermosa en los años veinte del siglo pasado y ejerció cargos en el gobierno del municipio y en la Federación Provincial Socialista de Badajoz. Murió exiliado en México, país que lo acogió, como a muchos otros españoles, en junio del 39. http://www.fpabloiglesias.es/archivo-y-biblioteca/diccionario-biografico/biografias/3639_villarrubia-pila-ventura.

gua” sitúa Pedemonte el origen de las distintas valoraciones que se han hecho de la poesía de Extremadura, cuyo conocimiento se limita solo a la aceptación de la corriente regionalista y olvida a menudo otras figuras relevantes (como las cinco de las que él se ocupa en su ensayo), equiparables a las de escritores de otras partes de España. Sostiene que aquellos “apasionados de su tierra extremeña” que “han reclamado el derecho a esa tradición de la lengua, como sucede (...) con algunos andaluces” (p. 201) no tienen razón. Y pasa a considerar que la lengua que usaron los poetas regionalistas, por ejemplo Gabriel y Galán, no es sino “una reproducción más o menos fonética, antes que lingüística, del castellano-extremeño” (p. 201). Por eso entiende que “no hay ningún poeta importante que haya escrito en “*extremeño*” sino en castellano” que es, según él, el idioma de esta poesía (p. 201). En sus críticas va mucho más allá al afirmar que la singularidad no se la da a un poeta extremeño el hecho de pronunciar de manera diferente determinados sonidos, “cosa que por lo visto sí creían Gabriel y Galán y sus consiguientes acólitos, sino, sencillamente, en ser extremeño” (p. 201). Y cierra estas reflexiones recordando al lector que esta vertiente de la poesía nunca ha sido juzgada con objetividad por los críticos que se han acercado a ella.

Las mismas sensaciones transmite el estudio de Gregorio Torres Nebrera, “La imagen de Extremadura: espacio literario y espacio ideológico en la literatura extremeña” (1999), en especial el apartado que lleva por título “La Extremadura-Arcadia: de Reyes Huertas a Chamizo, con Gabriel y Galán al fondo” (pp. 14-27). La esencia de esa “raza” tan celebrada por los escritores extremeños es interpretada aquí como

Un espacio literario que se corresponde con una ideología conservadora, integrista, que se encuentra en una estructura social de señoritos y criados, de terratenientes y gañanes y jornaleros dóciles, medrosos y semihambrientos, la más paternal y satisfactoria manera de organizar las relaciones sociales en un espacio agrícola en el que el “bon sauvage” no ha tenido - gracias a Dios- contacto con los acicates desintegradores de la ciudad, del sindicato, del periódico, que ayuden a abandonar un régimen anacrónicamente feudal (p. 14).

Negado el interés de la obra de Reyes Huertas (al que salva solo su conocimiento del folklore bajoextremeño), habla del poeta Luis Chamizo y comenta “La Nacencia” y “Extremadura”, con alusiones a otras poesías de Gabriel y Galán de similares características, en las que el escritor nacido en Guareña recrea un espacio literario arcádico que prolonga esa visión conservadora,

feudal, arcaizante, a la que se refería antes el profesor Torres Nebrera: la Extremadura del siglo que le tocó vivir al escritor⁹.

Estas afirmaciones, hechas desde la perspectiva de la historia literaria, coinciden con las del lingüista Manuel Alvar (1971), en el capítulo “Los dialectalismos en la poesía española del siglo XX”, dentro del volumen *Estudios y ensayos de literatura española contemporánea*. En sus páginas toma a Gabriel y Galán como el signo bajo el cual se aglutinan todas las manifestaciones poéticas extremeñas al abrigo de la recreación de unas hablas que, en opinión del profesor y académico, carecen de sentido dialectal, cultivadas por escritores incapaces de mostrar el menor sentido idiomático y con escasas dotes observadoras (p. 8). Si se investigan en su conjunto, se adivina en estas obras una falta absoluta de coherencia en cuanto al reflejo de las peculiaridades dialectales, circunstancia que explica que a estos escritores, pese a vivir en una misma comunidad geográfica, “el dialecto no los agrupa, los disocia: porque, en el fondo de todos ellos, aflora un alma vulgar, no popular” (p. 8). Ideas que conducen hacia la conclusión de que la obra de Antonio Reyes Huertas, prosa y verso vulgares, chabacanos, es “imposible de clasificar” (pp. 8-9) y la de Chamizo no es sino un remedo burdo y poco eficaz del habla de Guareña, en la Extremadura castellana (p. 10). Postura acorde, en cierto modo, con la más moderada de Alonso Zamora Vicente (1950, 1986²: 73), que sostiene que en la obra de Gabriel y Galán la tendencia hacia la rusticidad del habla condiciona la escasez de auténticos elementos dialectales extremeños.

⁹ Opinión más conciliadora es la de Antonio Salvador Plans (2005) que invita a juzgar con objetividad la obra de Gabriel y Galán (y también la de otros escritores extremeños) con sus aciertos y sus inexactitudes muy bien justificados por el profesor cacereño. Vid. también Ariza (2006) y Becerra (2006).

4. BIBLIOGRAFÍA

a) *Sobre los escritores regionalistas en la RCEE / REE*

- CAÑELLAS REY DE VIÑAS, Alicia y CAÑELLAS RODRÍGUEZ, Rafael (1979): “El dolor en la obra de Luis Chamizo”, *Revista de Estudios Extremeños*, XXXII/2 (mayo-agosto), pp. 281-291.
- CASTAÑO FERNÁNDEZ, Antonio María (1991): “Algunos aspectos del léxico de Felipe Trigo”, *Revista de Estudios Extremeños*, XLVII/1 (enero-abril), pp. 151-164.
- F.C., *Obras Completas de Luis Chamizo* (“Noticias y Misceláneas”), *Revista de Estudios Extremeños*, XIX/2, 1963 (mayo-agosto), pp. 443-445.
- GARCÍA CARRERO, Javier (2006): “Juan Luis Cordero Gómez: su vida y aportación al regionalismo y la literatura en Extremadura”, *Revista de Estudios Extremeños*, LXII/1 (enero-abril), pp. 217-256.
- GUTIÉRREZ CUÑADO, Antolín (1932): “¿Quién colaboró con Gabriel y Galán?: historia de una poesía o una poesía de la historia”, *Revista de Estudios Extremeños*, VI/1 (enero-abril), pp. 113-124 y (II)”, *Revista de Estudios Extremeños*, VI/2 (mayo-agosto), pp. 175-186.
- LÓPEZ BUSTOS, Carlos (1970): “Clima, paisaje y naturaleza en la obra de Gabriel y Galán”, *Revista de Estudios Extremeños*, XXVI/2 (mayo-agosto), pp. 383-397.
- MANZANO GARÍAS, Antonio (1972): “Reyes Huertas, poeta y novelista, a través de mis recuerdos”, *Revista de Estudios Extremeños*, XXVIII/1 (enero-abril), pp. 79-96.
- MUÑOZ, Juan Antonio (1967): “La paz del campo: personalidad e inmortalidad de Gabriel y Galán”, *Revista de Estudios Extremeños*, XXIII/2-3 (mayo-diciembre), pp. 377-390.
- PECELLÍN LANCHARRO, Manuel (1982): *Obras Completas de Luis Chamizo / Antonio Viudas Camarasa* (“Noticias y Misceláneas”), *Revista de Estudios Extremeños*, XXXVIII/3 (septiembre-diciembre), pp.597-601.
- PÉREZ MARQUÉS, Fernando (1984): *Antología poética de José María Gabriel y Galán* (“Notas y Misceláneas”), *Revista de Estudios Extremeños*, XL/3 (septiembre-diciembre), pp. 625-627.

- SÁNCHEZ GONZÁLEZ, Santos (1987): “Poesía inédita de Gabriel y Galán: soneto a un sabio”, *Revista de Estudios Extremeños*, XLIII/1 (enero-abril), pp. 223-224.
- SEGURA COVARSI, Enrique (1953): “Para un estudio crítico-biográfico del novelista Antonio Reyes Huertas”, en *Revista de Estudios Extremeños*, IX/3 (septiembre-diciembre), pp. 291-373.
- SEGURA COVARSI, Enrique (1968): “Luis Chamizo: obra poética completa” (“Noticias y Misceláneas”), *Revista de Estudios Extremeños*, XXIV/1 (enero-abril), pp. 173-175.
- SEGURA COVARSI, Enrique (1979): “Luis Chamizo, un poeta olvidado”, *Revista de Estudios Extremeños*, XXXV/2 (mayo-agosto), pp.407-411.
- VALDÉS, Francisco (1972): “En torno a Gabriel y Galán”, *Revista de Estudios Extremeños*, XXVIII/2 (enero-abril), pp. 147-154.
- ZAMORA VICENTE, Alonso (1964): “Luis Chamizo, visto por Alonso Zamora Vicente”, *Revista de Estudios Extremeños*, XX/2 (mayo-agosto), pp. 225-231.
- ZOIDO DÍAZ, Antonio (1966): “La poesía de Luis Chamizo. (Apuntes para un ensayo crítico)”, *Revista de Estudios Extremeños*, XXII/2 (mayo-agosto), pp. 331-348.

b) Otras fuentes

- ALVAR, Manuel (1971): “Los dialectalismos en la poesía española del siglo XX”, *Estudios y ensayos de literatura española contemporánea*, Madrid, Gredos. Consultado en, <http://bib.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/p184/02585074380270784199079/index.htm> (10 de junio de 2013).
- ARIZA VIGUERA, Manuel (2007): “Sobre la lengua de Luis Chamizo”, *Anuario de Estudios Filológicos*, XXX, pp. 9-18.
- BECERRA PÉREZ, Miguel (2006): “Precisiones sobre el dialectalismo de Gabriel y Galán”, *Gabriel y Galán, época y obra*, ed. a cargo de Antonio Salvador Plans y Álvaro Valverde, Mérida, ERE, pp. 31-61.
- BERNAL SALGADO, José Luis (2006): “Gabriel y Galán en la poesía de su tiempo”, *Gabriel y Galán, época y obra*, ed. a cargo de Antonio Salvador Plans y Álvaro Valverde, Mérida, ERE, pp. 63-84.

- CARDALLAGUET QUIRANT, Marcelino (2008): "Don Diego María Crehuet del Amo. Vida y obra de un notable jurista cacereño", *Alcántara*, 69, pp. 11-24.
- CAYETANO ROSADO, Moisés (1982): "La emigración en la obra de Felipe Trigo", *Revista de Estudios Extremeños*, XXXVII/2 (mayo-agosto), pp. 245-248.
- DÍAZ Y DÍAZ, Emilio (1969): "Apuntes de nuestro castúo hablar", *Revista de Estudios Extremeños*, XXV/3 (septiembre-diciembre), pp. 575-579.
- FERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, José María (1989): "El lugar de Jarrapellejos en la narrativa de Felipe Trigo", *Revista de Estudios Extremeños*, XLIX/1 (enero-abril), pp. 185-205.
- FLORES DEL MANZANO, Fernando (2006): "Vida y cultura tradicionales en tiempos de Gabriel y Galán y proyección en su obra", *Gabriel y Galán, época y obra*, ed. a cargo de Antonio Salvador Plans y Álvaro Valverde, Mérida, ERE, pp. 101-128.
- GARCÍA GALÁN, Alejandro (2006): "Cien años de Casas Regionales Extremeñas (1905-2005). Aproximación histórica", *Revista de Estudios Extremeños*, LXII/3 (septiembre-diciembre), pp. 411-440.
- GARCÍA SANTOS, Juan Felipe (2005): "El extremeño en la poesía de Gabriel y Galán", *Salamanca. Revista de Estudios*, 52 (monográfico sobre Gabriel y Galán), pp. 235-249.
- GUERRERO CABANILLAS, Víctor (2010): "La impostura feminista de Felipe Trigo", *Revista de Estudios Extremeños*, XLVI/2 (mayo-agosto), pp. 677-716.
- MARCOS ARÉVALO, Javier (1985): "Los estudios sobre Etnología y Folklore en Extremadura. El Regionalismo", *Revista de Estudios Extremeños*, XLI/3 (septiembre-diciembre), pp. 453-532.
- MARCOS ARÉVALO, Javier (1986): "Etnografía y Folklore en Extremadura", *La Antropología cultural en España*, Barcelona, PPU, pp. 321-379.
- MARTÍNEZ SAN MARTÍN, Ángel (1983): *La narrativa de Felipe Trigo*, Madrid, CSIC (Anejos de la *Revista de Literatura*).
- PECELLÍN, Manuel (1981): "El erotismo de Felipe Trigo", *Revista de Estudios Extremeños*, XXXVII/1 (enero-abril), pp. 167-184.

- PEDEMONTTE, Hugo Emilio (1992): "Cinco poetas extremeños", en *Revista de Estudios Extremeños*, XLVIII/3 (septiembre-diciembre), pp. 201-221.
- RAYA TÉLLEZ, José (1980): "Anatomía del caciquismo extremeño: *Jarrapellejos* de Felipe Trigo", *Revista de Estudios Extremeños*, XXXVI/1 (enero-abril), pp. 45-66.
- RODRÍGUEZ MOÑINO, Antonio (1960): "Diccionario geográfico popular de Extremadura: (colección de refranes, cantares, romances, apodos, pasquines, relaciones, etc. relativos a las provincias de Badajoz y Cáceres)", *REE*, XVI/3 (septiembre-diciembre), pp. 597-669.
- RODRÍGUEZ PASTOR, Juan (2000): "El *Vocabulario extremeño* de Isabel Gallardo", *Saber popular. Revista de folklore extremeño*, 15, pp. 83-134.
- RODRÍGUEZ PERERA, Francisco (1959): "Aportación al vocabulario", *Revista de Estudios Extremeños*, XV/1 (enero-abril), pp. 79-132.
- SÁEZ DELGADO, Luis (2006): "Genealogía del regionalismo: la invención literaria de la identidad", *Gabriel y Galán, época y obra*, ed. a cargo de Antonio Salvador Plans y Álvaro Valverde, Mérida, ERE, pp.283-288.
- SALVADOR PLANS, Antonio (2005): "La conciencia dialectal en Gabriel y Galán", en *Alcántara*, 63, pp. 9-32.
- SALVADOR PLANS, Antonio (2006): "El habla popular en los escritores finiseculares", *Gabriel y Galán, época y obra*, ed. a cargo de Antonio Salvador Plans y Álvaro Valverde, Mérida, ERE, pp. 249-279.
- SANTOS COCO, Francisco (1936): "Apuntes lingüísticos sobre Extremadura", *Revista del Centro de Estudios Extremeños*, X /2, 1936 (mayo-agosto), pp. 167-181.
- SANTOS COCO, Francisco (1940, 1941, 1942, 1944, 1952): "Vocabulario extremeño", *Revista del Centro de Estudios Extremeños*, XIX/1, 1940 (enero-abril), pp. 65-96, 135-166 y XIX/2, 1940 (abril-agosto), pp. 261-292; XV/1, 1941 (enero-abril), pp. 69-96; XVI/1, 1942 (enero-abril), pp. 35-48; XVIII/2, 1944, pp. 243-253; XXV/3, 1952 (agosto-diciembre), pp. 535-542.
- SIMÓN VIOLA, Manuel (1994): *Medio siglo de Literatura en Extremadura, 1900-1950*, Badajoz, Diputación Provincial.

- SIMÓN VIOLA, Manuel y BERNAL SALGADO, José Luis (1998): ed., intr. y notas a Francisco Valdés, *Ocho estampas extremeñas con su marco*, Badajoz, Diputación Provincial.
- SIMÓN VIOLA, Manuel (2000): *La narración corta en Extremadura. La narrativa decimonónica. Fin de siglo. Años 20*, Badajoz, Diputación Provincial.
- SIMÓN VIOLA, Manuel (2003): *Medio siglo de Literatura en Extremadura. (Del cambio de siglo a los años cincuenta)*, Badajoz, Diputación Provincial.
- TARDÍO GASTÓN, Francisco Javier (2009): “Literatura regionalista en Extremadura”, *Verba Hispanica*, XVII, Ljubljana, pp. 111-121.
- TORRES NEBRERA, Gregorio (1999): “La imagen de Extremadura: espacio literario y espacio ideológico en la literatura extremeña”, *Revista de Estudios Extremeños*, LV/1 (enero-abril) pp. 11-42.
- TUSELL, Javier (2012): *Historia de España en el siglo XX*, Madrid, Taurus.
- VIUDAS CAMARASA, Antonio (1980): “El habla extremeña en torno a 1900”, *Revista de Estudios Extremeños*, XXVI/2 (mayo-agosto), pp. 385-406.
- ZAMORA VICENTE, Alonso (1950, 1986²): “El dialectalismo de José María Gabriel y Galán”, *Filología*, II, 1950, pp. 113-175; también en *Estudios de dialectología hispánica*, Santiago de Compostela, Servicio de Publicaciones de la Universidad, 1986, pp. 73-128.

Reseñas

R E S E Ñ A S

Mies encendida

Autor: Rufino Félix.

Edita: Boletín de la Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes, Sección Creación, tomo XIX, 2011, pp. 741-796.

La desazón del tiempo -como recoge uno de los mismos versos- es, desde luego, el núcleo germinal del poemario *Mies encendida*, como lo es de toda la obra del poeta emeritense.

Así lo han señalado los más acreditados críticos, hasta el punto de haber convertido la apreciación en lugar común. Como es el caso de Manuel Pecellín, que en el prefacio hace un magnífico estudio de su producción poética. Mas con cada nuevo libro Rufino Félix ha conseguido ir más allá. En la línea de siempre, pero dibujándola de forma cada vez más nítida, con mayor hondura estilística, alejándose progresivamente de la anécdota, hacia el objeto de una poesía concebida como pura emoción. Poesía emocional, que no queremos decir *poesía pura*, por lo que esta tiene en su base de procedimiento intelectual. Al contrario, a Rufino Félix le obsesiona la vivencia de la emoción, recreada lingüísticamente, perfilada como experiencia literaria, y transmitida en un acto de comunicación intenso, verdadero, en el que emisor y receptor alcancen a compartir las mismas sensaciones, las que el paso del tiempo deja en quien vive... Tales han sido sus intenciones, y tal el camino que -desde que lo iniciara con *Tarde cerrada*-, aún sigue surcando...

Mas, ¿de qué forma se manifiesta esa progresión ininterrumpida?, ¿dónde descan-

san sus señas de identidad? Baste para descubrirlas la lectura atenta, y la consideración de que -sin dejar de ser quien es-, se afilia a la tradición existencialista, de suerte que en sus estrofas resuenan fructíferos los ecos de la mejor lírica castellana.

Y así, el eterno tema del hombre enfrentado al drama de verse mortal, y vislumbrar por tanto las señales de desgaste que esta condición produce en su estado, asume en estos poemas una mirada única, propia de una sensibilidad y una periodicidad literaria intransferibles.

Y hacemos hincapié en este término, en la *littera*, porque sorprendentemente un motivo tan antiguo como el *Ubi sunt?* retorna al cabo con tintes insólitos, al aplicarse, no a la vida, no a la condición humana, no al poder, sino a la propia palabra, de tal modo que Rufino Félix ofrece la variación metalingüística del tópico clásico, que vuelve a sobrecoger a raíz de aquella pregunta fatal que ya hiciera Manrique. Y dice nuestro poeta: "*¿Qué fue de las palabras?/ Ávido de su luz/ y la jugosa música,/ las reclamo; que vuelvan.*"

La palabra, pues, como tabla de salvación, como emisario de una eternidad de carácter libresco. Es la literatura en plena función redentora. Con respecto a la muerte, al olvido. Como si con ello Rufino Félix hubiese querido, al cabo de los siglos, res-

ponder a las perturbadoras disquisiciones de aquellas coplas medievales, que también quedan claramente evocadas en los versos que siguen. En ellos, un nuevo verso tetrasílabo (“*qué nos queda*”) -igual que antaño- vuelve a quebrar, como se quiebra el sosiego espiritual, el ritmo de la estrofa: “*De los años inquietos y gozosos./ de su clara inocencia./ qué nos queda./ Fue un tiempo en el que el sol/ escanciaba en los ojos/ su reguero de oro...*”

Es la respuesta que, como poeta de su tiempo, Rufino Félix da a nuestra angustia existencial, y a las inquietudes que en él ha despertado la propia tradición. Una respuesta poética, porque semejante diálogo no deja de dilucidarse en la esfera de la metapoesía, de esa suprarrealidad que, bajo la égida del lenguaje, cubre lo cotidiano, lo accesible, lo inmediato, lo racional. Estamos en el más auténtico marco de la literatura. La poesía interroga a la poesía, en un mundo cerrado, cerrado por las leyes de la metáfora, de la connotación, de la escritura en suma.

Esta es la dirección hacia la que apunta su compromiso, al margen de toda consideración de vida. Pues ya no le podrá salvar el amor, ni siquiera como manifestación de lo eterno, como salvó al genial Francisco de Quevedo, del que sí recupera aquella eficaz reiteración del futuro imperfecto del verbo *poder*, así como los paralelismos desgarradores, las enumeraciones desconcertantes, o las penetrantes antítesis de aquel, que con una simple conjunción conseguía dar un vuelco, no solo a la sintaxis, sino al corazón: “*Podré perder el vuelo/ de los pájaros./ el sonido encrespado/ de las olas./ la venturosa luz/ de la mañana./ Pero jamás mis labios/ perderán/ el calor del poema./ la pasión de su voz.*”

Es el último refugio, el poema como tabla de salvación, como refugio para el desengaño. Tal como nuestro poeta parece insinuar al más grande de los líricos román-

ticos, dando nuevos bríos al sutil uso de aquella coordinación adversativa en la que descansaba buena parte de la contracción sentimental que soslayaba la lectura de aquellos inmortales versos que evocaban el retorno primaveral de las becquerianas golondrinas. Rufino Félix nos canta: “*Sé que ya no es posible/ tu regreso./ mas yo te esperaré./ porque es grato soñar/ el retorno a las horas primerizas/ cuando escanciábamos./ ebrios de urgente amor./ el néctar de los dioses.*”

Así, pues, a partir de su particular y fértil coloquio con los libros, Rufino Félix sigue construyendo su gran torre poética, con sus propios andamios, con su propio sentido musical de la partitura. De modo que, en la *Mies encendida*, en sus versos de arte menor, -y a pesar de la gravedad intrínseca de la materia- ha querido desnudar la voz de toda estridencia, como si quisiera decirnos que simplemente *así es la rosa*. Ya pues, no retumbará la reiteración del endecasílabo quevedesco, o del angustioso vaivén becqueriano. Despojados de toda sonoridad afectada, estas estrofas solo tonan alguna levisísima asonancia, con un ritmo acentual acompasado, en el que la cadencia coopera a transmitir con eficacia los conceptos. Esos mismos versos de *Inocencia*, arriba transcritos, son un patente ejemplo: Las cláusulas anapésticas, con ese primer acento en la tercera sílaba, vienen a retardar el final del primer compás, y a prolongar así *el tempo* de ese pretérito imperfecto en que se desenvuelve la evocación...

Y es que Rufino Félix, en definitiva, a golpe de sutilezas, ha vuelto a dar por sentido, una vez más, que al día en que estamos es el adelantado de la lírica extremeña actual, y que ha trascendido con gran validez tanto por nuestro ámbito literario más cercano como por el general de las letras castellanas.

FRANCISCO LÓPEZ-ARZA



Frontera y Guerra Civil española

Autora: Dulce Simões. Prólogo de Francisco Espinosa. Traducción de Susana Gil Linás.

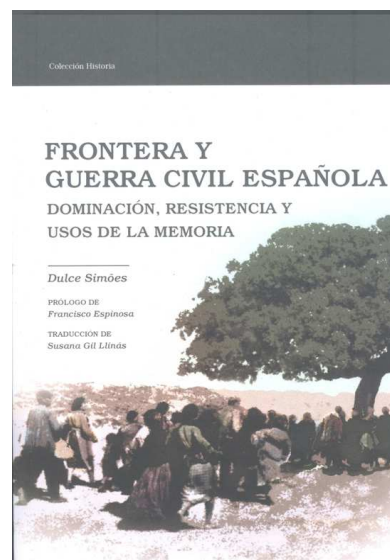
Edita: Departamento de Publicaciones. Diputación de Badajoz, 2013. 400 páginas.

Dulce Simões es una antropóloga entregada al estudio de la frontera apasionadamente. Fruto de ello fue su libro “Barrancos en la encrucijada de la Guerra Civil española”, publicado hace seis años en España y Portugal. Ahora nos da este extenso trabajo, *Frontera y Guerra Civil española. Dominación, resistencia y usos de la memoria*, que constituye su tesis doctoral por la Universidad Nova de Lisboa.

El historiador Francisco Espinosa ya nos adelanta en el prólogo que “la clave de la obra, sin duda, es la palabra solidaridad” (p. 17), y esa solidaridad queda ejemplificada a lo largo de toda la obra, llegando en algunos momentos en que recoge testimonios orales a tomar una fuerza que emociona. Yo creo, desde luego, que Dulce Simões se ha empeñado fundamentalmente en eso: mostrar la solidaridad de la gente sencilla, la que hace historia cotidiana, la que en circunstancias difíciles se juega su tranquilidad, su vida, para ayudar al semejante, al “igual”, en momentos de miseria, de crueldad, de peligro.

En un capítulo introductorio analiza el ‘estado de la cuestión’, destacando el papel pionero “en este estudio” de la historiadora Iva Delgado y la importancia de César Oliveira en resaltar la participación de Portugal en el conflicto vecino y la ayuda oficial al éxito de la sublevación militar (p. 25).

En el Capítulo I pone en valor “el movimiento social por la recuperación de la memoria histórica en España” insertado “en el proceso de dignificación, reparación, derecho a la justicia y reconocimiento social y político de los vencidos” (p. 43), conjugando el trabajo de campo y el de archivos, en un encaje muy bien articulado.



Ya en el Capítulo II entra en el estudio de “La frontera: territorio y relaciones fronterizas”, analizando las similitudes históricas de un lado y otro de la Raya/Raia, desde la influencia árabe, la reconquista y repoblación cristiana, los desencuentros bélicos, la política socio-económica, la necesaria subsistencia de la práctica del contrabando y esa sangría migratoria de los años sesenta del pasado siglo (p. 63): caras similares, prácticamente iguales a un lado y otro del espejo rayano, lo que conformó inquebrantables lazos de amistad, parentesco y apoyo.

Es el Capítulo III aún más concreto, pues estudia “La sociedad barranqueña: los ricos, los pobres y los demás”, mostrando

“una sociedad altamente estratificada” (p. 101), que no difiere en sus usos y costumbres de los de sus vecinos extremeños y andaluces, donde los más débiles tienen que sobrevivir en un medio hostil “a través de redes de complicidad y de solidaridad bajo formas ocultas, las *armas de los débiles*” (p. 119). Débiles que van a saber muy bien quiénes son los “suyos”, con quien comprometerse, sin fronteras políticas, nacionales, que les separen, poniendo de relieve su sensibilidad, espíritu de compromiso, emocionada hermandad.

Y ello a pesar de “El Estado Novo y la acción de sus representantes en la frontera”, como explican en el Capítulo IV. No hay que olvidar que “el comunismo constituía ante los ojos de Salazar *el mayor problema humano de todos los tiempos*” (p. 161) y ahí estaba la Legión Portuguesa, creada en septiembre de 1936, para combatirlo. Era de esperar el apoyo del régimen portugués a los militares españoles sublevados, si bien a partir de 1937 “retrocede en su apoyo abierto a Franco, cediendo a las presiones de Inglaterra” (p. 165). Aún así, las fuerzas desplegadas en la frontera (de la GNR, Guardia fiscal, la PSP y la terrible PVDE) se destinan a mantener no solo el orden interno sino también la vigilancia de frontera, si bien Dulce Simões nos va a mostrar rasgos de ayuda a refugiados por parte fundamentalmente de soldados y mandos de la Guardia fiscal que podrían resultarnos increíbles, de no avalarlos con documentos y testimonios orales de sobrevivientes.

Vuelve en el Capítulo V a centrarse de nuevo específicamente en la Raya. “La guerra en la frontera y los flujos de refugiados” -que es su título- nos desglosa los cuatro momentos de exilios masivos de refugiados españoles al territorio portugués: un primero en la última semana de julio de 1936; un segundo en la frontera de Caya a causa de la ocupación de Badajoz a mediados de agosto; un tercero también de ese mes, cuando los habitantes de Encinasola

simpatizantes del golpe militar buscan refugio en Barrancos, siendo acogidos por las autoridades locales, y un cuarto también en la frontera de Barrancos, tras la ocupación de Oliva de la Frontera por los franquistas el 21 de septiembre de 1936 (p. 225). Apunta las actuaciones en Elvas, en Campo Maior (que merecen también estudio profundo) y en especial Barrancos: “el caso más paradigmático será el protagonizado por el teniente António Augusto de Seixas, responsable del mando técnico de las operaciones de vigilancia y control de la frontera de Barrancos” (p. 233), clave para la salvación de centenares de españoles, pues “según el *Diari de Tarragona*, desembarcaron 1.435 refugiados naturales de Extremadura (la gran mayoría)” (p. 295), en lo que este teniente, como otros guardias y, en especial, la población de la localidad, fueron decisivos.

En el Capítulo VI reflexiona sobre los “Procesos de dominación y estrategias de resistencia”, analizando los métodos de subsistencia de una población fronteriza que sobrevive en medio de las dificultades, ganando el contrabando un particular protagonismo (p. 333); “el *estraperlo* se convirtió en una forma de vida que afectaba a todas las relaciones sociales y la lucha por la comida exigía estrategias de resistencia para combatir el hambre” (p. 353), algo que tras la guerra, en lo que llamamos ‘los años del hambre’, va a ser decisivo para la subsistencia.

Este objetivo, como indica en sus Conclusiones Dulce Simões, “unió a las poblaciones de Barrancos, Encinasola y Oliva de la Frontera a lo largo del tiempo, independientemente de la política de los estados ibéricos” (p. 364). Y esos lazos de sostenido apoyo mutuo, de solidaridad, de penetración y ayuda aún a riesgo de la integridad del “otro”, les llevó a la máxima entrega, al mayor desprendimiento en el terrible éxodo de 1936, que ha sido justamente reconocido con la concesión de la Medalla de Extremadura al pueblo de Barrancos en 2009.

Un importante aparato de fuentes y bibliografía, más un cuadernillo de Anexos, cierran el brillante trabajo de Dulce Simões, “investigación de referencia para lo acontecido en esta guerra en la frontera hispa-

no-portuguesa”, como se destaca en la contraportada del volumen, publicado por la Diputación de Badajoz.

MOISÉS CAYETANO ROSADO



D. Alonso de Monroy (s. XV) maestre de Alcántara y señor de la guerra

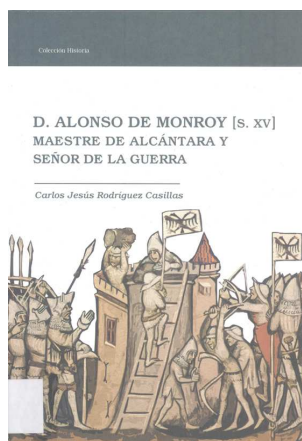
Autor: Carlos Jesús Rodríguez Casillas.

Edita: Departamento de Publicaciones de la Diputación de Badajoz, 2013. 170 páginas.

El joven investigador Carlos Jesús Rodríguez Casillas (1982), ha realizado una interesante labor de estudio en base a la crónica de Alonso de Maldonado “Vida e historia del maestre de Alcántara don Alonso de Monroy”, bajo la dirección del profesor Francisco García Fitz (que la prologa), editada en su Colección Historia por el Departamento de Publicaciones de la Diputación de Badajoz.

El autor recurre a diversas crónicas y memoriales del siglo XVI y posteriores, fuentes literarias, didácticas, documentación publicada y documentación original de la Real Academia de la Historia, Archivo General de Simancas y Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, además de abundante bibliografía, para desentrañar la vida y obra de este apasionante maestre de Alcántara, que disputó título y posesiones con otros rivales antes y después de su propio nombramiento por los Reyes Católicos. El maestre mantuvo hasta el final de su vida un grupo de mercenarios a su servicio, lo que lo hicieron un auténtico “guerrero de fortuna”, al estilo de los condotieros italianos de la época, o como nuestro “rayano” Geraldo Sem Pavor del siglo XII, que tam-

bién guerreó por la frontera luso-extremeña a favor de su rey (Afonso Henriques) o en su contra.



D. Alonso de Monroy (1436-1511) -como nos detalla Carlos Jesús Rodríguez Casillas-, clavero de Alcántara, guerreó contra su antecesor, D. Gomes de Solís y -aunque nombrado maestre tras la muerte de éste en 1473- tuvo que seguir combatiendo con-

tra sus rivales en el reconocimiento del maestrazgo, especialmente Juan de Stúñiga, al que nombran los Reyes Católicos en 1476, a cambio de la reconciliación de la familia Stúñiga con los monarcas castellanos.

Esto último hizo que D. Alonso de Monroy tomara partido en la guerra de los Reyes Católicos contra Juana la Beltraneja y su marido Alfonso V de Portugal por estos últimos, y aunque tras ser vencidos logra el perdón en 1479, las desavenencias con los reyes castellanos continuarán hasta su muerte, materializadas en sus razias, saqueos, pillajes desde su fortaleza de Azagala.

La presente investigación, tras el prólogo y una introducción general, se estructura en cuatro apartados, además de otro breve de conclusiones, más fuentes y bibliografía.

Ya en la introducción quedan definidos los “señores de guerra”, indicando que “más allá de sus cambiantes lealtades políticas, convirtieron la participación en los conflictos armados, la violencia, la destrucción, el pillaje y la extorsión en un auténtico modo de vida”, siendo Alonso de Monroy “un paradigma de este modelo social”.

El siguiente apartado trata de la crónica de D. Alonso de Monroy y su autor, en la que da cuenta del cronista y obra, destacando su carácter propagandista y justificatoria de las andanzas del maestro.

A continuación: “Vida e historia de D. Alonso de Monroy”, en que detalla el linaje del mismo, así como las etapas de su vida, que divide en “infancia y juventud (1436-1457)”, “Plena madurez: la lucha por el maestrazgo de Alcántara (1457-1480)”, “El declive (1480-1511)”, terminando con

su descendencia y un balance final. Narra, así, la apasionante vida guerrera de este hombre cambiante y ambicioso, gran estratega, rodeado de fieles mercenarios, cuyos desmanes ampara, asegurándose una incondicional mesnada, garantía de su control territorial, fuerza política y social.

Los otros dos capítulos se detendrán precisamente en la representación de la guerra, siguiendo la crónica que da pie al estudio. En el primero de ellos, explica la composición y organización de las tropas (base de operaciones, componentes, organización y actuación en campaña). En el segundo, desentraña las operaciones militares y el impacto de la guerra en las estructuras socio-económicas, así como el papel de sus soldados en tiempos de paz (no menos duros para la población que los sufre).

En las “conclusiones”, vuelve a recalcar el papel de “hombre de la guerra” de D. Alonso de Monroy; su apuesta por los Reyes Católicos primero (tras antes haberlo hecho por Enrique IV) y luego por Alfonso V de Portugal; su capacidad estratégica y táctica “dentro de un universo militar lleno de herencias y transformaciones”, más la conformación de “sus huestes, muchos de ellos malhechores... que tenían como fin el saqueo del territorio”.

En definitiva, estamos ante una monografía de indudable interés, extrapolable en cuanto a las actitudes del personaje estudiado y su “pequeña unidad militar” a tantos “señores de la guerra” que la Edad Media propició en nuestra región y la Raya hispano-lusa.

MOISÉS CAYETANO ROSADO



Actas XIII Jornada de Historia de Fuente de Cantos

Coordinadores: Felipe Lorenzana de la Puente y Rogelio Segovia Sopo.

Edita: Diputación de Badajoz, 2013. 354 páginas.

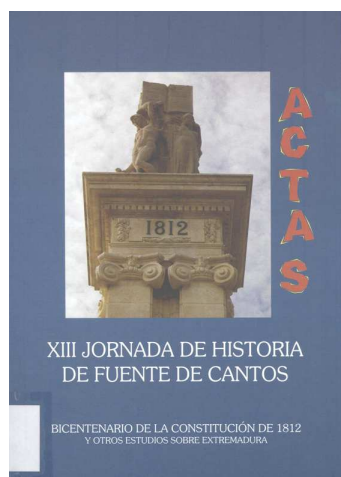
Organizada por la Asociación Cultural Lucerna y la Sociedad Extremeña de Historia, tuvo lugar el 17 de noviembre de 2012 la *XIII Jornada de Historia de Fuente de Cantos*, cuyas ponencias y comunicaciones edita la Diputación de Badajoz, bajo coordinación de Felipe Lorenzana de la Puente y Rogelio Segovia Sopo.

El conjunto, de 354 páginas, va precedido de la Conferencia inaugural, a cargo de José Antonio Agúndez García, Director General de Promoción Cultural de la Consejería de Educación y Cultura, donde da cuenta de diversas actividades en torno al Bicentenario de la Constitución de Cádiz, y se cierra con una nota sobre el homenaje a D. Josef Casquete de Prado, diputado en las Cortes de Cádiz, natural de Fuente de Cantos.

Se incluyen en el volumen las dos ponencias presentadas y seis comunicaciones, en buena parte de estudios extremeños asiduos a este tipo de importantes Jornadas, de las que ésta de Fuente de Cantos, como las de Llerena son punteras y ejemplares.

La primera ponencia es del catedrático de la Universidad de Sevilla Manuel Moreno Alonso, que bajo el título de “Extremadura en las Cortes de Cádiz” da un breve repaso por la obra de los principales diputados extremeños en las mismas, destacando nombres tan significativos como los liberales Diego Muñoz Torrero, José María Calatrava, Antonio Oliveros, Manuel Luján o Fernández Golfín, así como el absolutista José Casquete del Prado. En sus líneas de “orientación bibliográfica” no

reseña el magnífico trabajo de Miguel Ángel Naranjo sobre “Los diputados de Extremadura en las Cortes de Cádiz”, publicado en la Revista *O Pelourinho* en 2011, algo que sí tiene en cuenta la segunda y última ponencia.



Esta ponencia referida va firmada por los Cronistas Oficiales de Llerena (Luis Garraín Villa) y de Fuente de Cantos (Felipe Lorenzana de la Puente), y constituye una monografía rigurosa que bien podía constituir un libro aparte por su extensión (casi 100 páginas) y su minuciosidad.

Bajo el título de “Un fuentecanteño en las Cortes de Cádiz: don Josef Casquete

de Prado, el obispo prior”, examinan la vida y obra del que fuera prior perpetuo y obispo de la provincia de San Marcos de León, así como uno de los presidentes de las Cortes extraordinarias de Cádiz, resaltando cómo su pensamiento conservador no le impidió sancionar la Constitución de 1812, avalando las reformas aprobadas. Igualmente, detallan su labor -una vez concluidas las sesiones gaditanas- en la mejora de la formación del clero y el incremento de las labores pastorales en las parroquias, para contrarrestar las ideas secularizadoras aportadas por los franceses y los liberales. “Es entonces -concluyen- cuando se decanta por el tradicionalismo y repudia el liberalismo”.

La primera de las seis comunicaciones corre a cargo de Manuel López Fernández, miembro del Instituto de Estudios Campogibraltareños, y Andrés Oyola Fabián, Cronista Oficial de Segura de León. Versa sobre “La vicaría de Tudía en tiempos del obispo-prior José Casquete de Prado (1756-1838)” -vicaría de la que fue titular unos años antes de acceder al priorato de San Marcos-, destacando críticamente el nepotismo en esos momentos de la historia santiaguista, el conservadurismo a ultranza de los grupos que detentan el poder eclesiástico y la persistencia de la promoción social de la familia por vía de la carrera eclesiástica.

La segunda comunicación es de Pablo Alberto Mestre Navas, del departamento de Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas de la Universidad de Sevilla, presentada bajo el título de “Publicación y ceremonia de la Constitución de Cádiz. Un análisis desde las ciencias y técnicas historiográficas”, en que trata sobre el ambiente experimentado en esos días, analiza la simbología y estructura externa y composición de los dos manuscritos presentados de la Constitución y algunos impresos.

La tercera es del profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad de Extremadura, Juan Carlos Monterde García, cen-

trada en los “Pleitos territoriales en las cinco villas hermanas del Maestrazgo de Santiago”: Fuente de Cantos, Medina de las Torres, Monesterio, Calzadilla de los Barros y Montemolín, que poseían en común importante patrimonio de tierras, cuya administración ocasionaron diversos pleitos por la defensa de sus intereses territoriales.

El investigador Fermín Mayorga, presente en tantos congresos, encuentros y jornadas locales y comarcales de Extremadura, abundó en uno de los temas de su especialidad: los herejes. En este caso, “Herejes en tierras de Tentudía en la Edad Moderna”, rescatando nombres y apellidos de aquellos que sufrieron el escarnio del Santo Oficio, siendo condenados a ser quemados vivos, a galeras y torturados por desavenencias con la doctrina de la Iglesia Católica. Un trabajo, como todos los suyos, bien documentado y de considerable extensión: 53 páginas en las que el autor se implica con pasión, denunciando los abusos inmisericordes practicados en nombre “del Crucificado”.

El penúltimo trabajo es de Joaquín Castillo Durán, del Centro de Estudios del Estado de Feria, y en él reivindica la figura tantas veces maltratada de Manuel Godoy, cuya importancia, inteligencia y capacidad política resalta bajo el título de “Manuel Godoy y la crisis de 1804”.

Finaliza otro asiduo de este tipo de Jornadas, el historiador Antonio Manuel Barragán-Lancharro, con otra extensa comunicación (59 páginas, si bien 40 son de apéndices documentales), que titula “La fundación de la Caja Rural de Ahorros y préstamos de Fuente de Cantos en 1905”, donde ensalza a esta pionera institución badajocense, factor de desarrollo económico de Fuente de Cantos, que combatió la extendida usura, abarató los créditos a la maltrecha economía agropecuaria, introdujo los seguros agrarios y fue modelo para las que en otras localidades se crearían posteriormente.

Un volumen, en fin, provechoso, que enriquece la ya extensa bibliografía que el Bicentenario de la Constitución de 1812 ha dado en estos años a nivel general, y muy especialmente en cuanto al protago-

nismo de Extremadura y los extremeños del momento en particular.

MOISÉS CAYETANO ROSADO



Cosecha lírica

Autor: Wenceslao Mohedas Ramos.

Autoedición. Barcelona, 2013. 189 páginas.

Hace una docena de años, en el Hogar Extremeño de Barcelona conocí a un poeta de Jaraicejo (Cáceres), que llevaba muy a gala ambas identidades: la de ser poeta y la de haber nacido en tan hermoso pueblo de la Alta Extremadura. Allí me ofreció su primer libro, que iba por la tercera edición: *Despierta, Extremadura, de tu sueño*, que vio la luz en primera edición en 1984.

Tras esa primera incursión editorial vendrían dos más: *Desde mi ausencia extrema y dura*, de 1991, y *Ramos de Rimas*, de 1999. Las tres obras han contado con amplia aceptación y sus ediciones están agotadas en el momento en que surge un nuevo libro: *Cosecha Lírica*, amplio poemario editado en 2013.

Wenceslao Mohedas Ramos es un poeta infatigable. Tanto por lo mucho que produce como por lo mucho también que lo divulga. No solo en el formato impreso de libros, revistas, boletines..., sino también en audiovisuales muy logrados y entregas sistemáticas en las redes sociales, especialmente facebook, por medio de su propio “muro” y diversos grupos a los que pertenece.



Yo lo sigo desde aquel primer contacto en Barcelona, donde reside y donde “milita” como hombre comprometido con las letras y con la tierra de origen. Admiro su facilidad para versificar, especialmente en sonetos impecables, sonetillos y otras composiciones, siempre de rima cuidada y acer-

tada. Su exigencia en este sentido es extrema, puliendo el verso como un escultor neoclásico; no quiere dejar nada a la ventura, sabe que detrás tiene a muchos autores que han cultivado el verso medido con maestría y no desea quedarse atrás en la presentación de sus composiciones.

Los temas tratados son variados, pero dentro de un latir humanista, comprometido con el hombre y la sociedad, crítico ante las desviaciones malsanas individuales y colectivas incluso con dureza; suave, tierno y melancólico hasta el desgarramiento cuando vuelve los ojos hacia la intimidad -personal, familiar y de la tierra que le vio nacer-, que siempre tiene presente en su trabajo.

¡Cuánto le duele la sangrante emigración!: *Con nefasto desgarrar, me separo/ de mi tierra materna, tan querida,/ tal la piel de la carne desprendida/ y arrancada de cuajo y sin reparo* (p. 57).

¡Cómo se trasluce el amor a Extremadura!: *Vacaciones agostinas:/ tras sus urbanas rutinas,/ retornan tal golondrinas/ nuestras gentes extremeñas/ fieles a tierras de encinas* (p. 132)

¡Qué añoranza de los suyos, lejanos, ausentes...!: *Repiques de campana..., están de fiesta/ y yo, frente a tu nicho, estoy de luto,/ pagando en pena el filial tributo/ que me impuso tu muerte tan funesta* (p. 31).

Wenceslao es un poeta vitalista y al mismo tiempo elegíaco. Machadiano en muchas de sus concepciones y composiciones, como reconoce en el excelente prólogo del libro Juan Manuel Bermudo Ávila, catedrático de Filosofía Política de la Universidad de Barcelona. Declaradamente se manifiesta en "A nadie nada debo", que co-

mienza así: *A nadie nada debo/ porque os doy más que me dan;/ con mi sudor pago el pan,/ el grato vino que bebo/ y el total de mi albarán* (p. 154).

Pero sabe también presentarnos vidas y situaciones con fina ironía: *Yo conocí una beata/ tan amante del boato/ que no tuvo nunca trato/ con hombres por mojigata* (p. 87), para dejar tras ello una denuncia a las renunciaciones estériles y absurdas. Como también, por el contrario, censura con rigor las acciones rompedoras sin sentido: *Tiene actitud transgresora/ por su maldad absoluta/ y sólo del mal disfruta/ siempre en pandilla, a deshora...* (p. 70), referido a una "Banda de vándalos".

El poeta, que muestra tanta ternura cuando trata de su tierra, de la gente sencilla que en ella habita, de los emigrantes que se vieron obligados a dejarla, es crítico con todo lo que le desagrada, por su vaciedad, egoísmo, alienación, oportunismo... ¡y no digamos abuso y corrupción! Uno de sus poemas más rotundos en cuanto a esto último lleva por título "Los corruptos" y en él escribe: *Empresarios, políticos, banqueros.../ de sus cumbres se bajan a los fondos/ como buitres hambrientos, carroñeros* (p. 64).

No tiene Wenceslao Ramos ningún reparo en desnudar sus sentimientos, en expresar sus denuncias, haciéndolo de manera transparente, como lo hace con su amor al terruño, su añoranza, sus recuerdos de infancia, de familia. Y todo ello, con la fuerza y calidad de un poeta con garra, que vive la poesía con pasión y nos la ofrece a raudales cada día. Esta *Cosecha Lírica* es una afortunada muestra de lo que desenvuelve en su extensa producción.

MOISÉS CAYETANO ROSADO



Tras la placa de la escuela

Autor: Rafael Luis Carballo López.

Edita: Badajoz, Tecnigraf Editores, 2013, 608 páginas.

Si los grandes hombres siempre dejan huella, es esa huella, la de esa serie de personajes que en el ámbito educativo extremeño figuran en la *Placa de cada Escuela* -convirtiéndose así en el icono identificativo de la misma- la que ha ido buscando su autor, Rafael Carballo, en este libro que acaba de ver la luz.

La huella de esa serie de personajes que desfilan por estas páginas ha habido que buscarla con lupa. Este trabajo es fruto de un largo peregrinar a lo largo y ancho de la geografía extremeña, cuyo objetivo no es otro que el de dar a conocer, al menos, los trazos más significativos de la trayectoria vital de esa serie de personas, hombres y mujeres, ciento siete en total, cuyo escueto recuerdo ha llegado hasta nosotros, en muchos casos sólo a través de esa *placa* que suele figurar en la fachada del Centro Escolar al que da nombre.

Este trabajo no nace de repente ni de la nada, tiene su preámbulo y sus antecedentes en el hecho de constatar, según confiesa el autor del mismo, lo poco o nada que sus alumnos sabían de ese personaje que tras el rótulo de la puerta de la escuela les esperaba cada mañana. Esto fue el verdadero embrión de lo que poco a poco iba a cristalizar en esta original investigación que da luz y verdad a ese largo centenar de personas -en su mayor parte del campo educativo- que vivieron apasionadamente, como una gran aventura “ese noble arte de enseñar a leer, a escribir y a pensar”. Por eso, si un buen día, alguien quiso rendir homenaje a ese maestro dedicándole una escuela, hay que subrayar que el proceso comienza a decantarse mucho antes: cuando, en el día a día, al pisar ese maestro el umbral de la escuela, su compromiso personal y la fuerza de su



testimonio y entrega, va dejando en sus alumnos ese poso de admiración y reconocimiento agradecido.

El resultado de este trabajo, motivado en parte, como ya hemos dicho, por la curiosidad de conocer qué se escondía detrás de la *placa*, es una agenda bien nutrida para quien tenga interés por conocer los entresijos de esas figuras, con toda su riqueza y variedad; figuras que en su mayor parte eran hasta ahora casi desconocidas, no sólo por los alumnos, sino incluso por quienes llevan las riendas de estos Centros Educativos. Rafa ha sabido enhebrar sus historias y relatos, sacándolos a relucir con el fin de que alcanzasen el brillo y renombre que merecía su contribución humana y social, asegurando así su continuidad en el recuerdo.

Aquí ha quedado pues, escrito y documentado, ateniéndose a la verdad de los hechos, ese conjunto de datos, anécdotas y experiencias que configuran esta especie de colección de pequeñas biografías, recuperadas con acierto, gracias al tesón del profesor Rafael Carballo. Estamos ante sencillas historias que en su día fueron tejiendo el itinerario vital de estos personajes. Este tipo de trabajo, hasta ahora inédito, es sin duda un excelente servicio que precisaba, parafraseando a Jovellanos, la historia de esa "humilde Escuela", esparcida por los rincones más apartados, en este caso, del mapa extremeño.

Este libro se abre con dos brillantes prólogos obra de dos grandes figuras que hunden sus raíces en la región extremeña:

José Miguel Santiago Castelo, Presidente del Consejo Asesor de ABC y Director de la Real Academia de Extremadura de las Artes y de las Ciencias y Miguel Durán Campos ex Director de la ONCE. Ambos han estado ahí, como auténticos mecenas, alentando y apoyando este proyecto desde sus comienzos.

No quiero poner punto final a esta breve reseña, sin dejar constancia de mi más cordial enhorabuena a Rafa, por haber sabido mirar hacia atrás, y haber logrado con acierto, con sabiduría y sensatez poner sobre el candelero ese manojo de figuras que hasta ahora yacían en la penumbra del olvido.

PURIFICACIÓN GATO CASTAÑO



Clío y las aulas

Autor: Enrique Moradiellos García.

Edita: Diputación Provincial de Badajoz (Premio Arturo Barea 2013). Badajoz, 2013. 320 páginas.

"En el hoy están nuestros ayerés" (Borges).

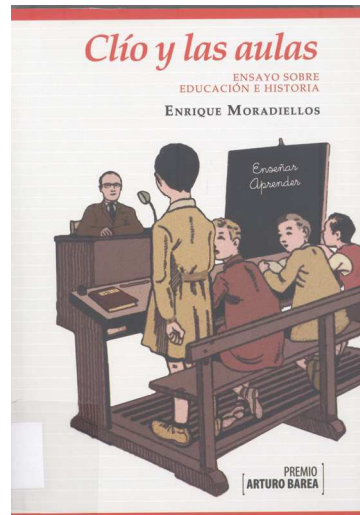
Hace más de una década, la Diputación de Badajoz creó el "Premio Arturo Barea" destinado a galardonar la labor investigadora de los historiadores extremeños. Sus bases de concurso entonces respondieron a una necesidad imperiosa: sacar a la luz y reconocer los trabajos de investigadores, no necesariamente universitarios, que versaran sobre temas regionales contextualizados en el siglo XX. Recordemos que el inicio del galardón coincidió con el despegue de muchos colectivos que reclamaban mayor atención a la reivindicación de la Memoria His-

tórica, y en buena parte, el premio se orientó a la puesta en valor de trabajos que se acercaban a esa temática. Aunque inicialmente esas normas tenían su razón de ser y gracias a este enfoque muchos trabajos notables llegaron al público, con el paso del tiempo, la calidad de los mismos descendió debido precisamente al encorsetamiento de sus estrictas normas, que dejaban sin posibilidad de concursar a estudios de investigadores extremeños que versaran sobre historia nacional, no estrictamente extremeña, internacional o sobre otras épocas ajenas al

siglo XX. Por ello, muchos investigadores recibimos con agrado el sabio y necesario cambio de orientación que la Diputación de Badajoz decidió imprimir este año a los requisitos que las bases del galardón imponía, y que amplía el abanico de las temáticas susceptibles de ser consideradas, iniciando una segunda época que a tenor de la categoría del trabajo premiado en la presente edición y del reconocido prestigio que en el gremio histórico atesora su autor, augura un nuevo impulso para el premio que creemos decididamente vivirá una exitosa trayectoria en los años venideros.

La fructífera trayectoria intelectual e investigadora del profesor D. Enrique Moradiellos García (Oviedo, 1961) ha estado marcada por sus decisivas aportaciones al panorama historiográfico nacional tanto de carácter gnoseológico-metodológico como científico-positivo. En esta línea, *Clío y las aulas* viene a dar continuidad a esta labor reflexiva sobre la teoría de la historia, con un mayor acento en el esfuerzo por dar respuestas a los innumerables interrogantes surgidos acerca de la enseñanza y el aprendizaje de esta disciplina y de su utilidad y practicidad en una actualidad en permanente transformación.

El déficit de formación histórica de la población española ha constituido en las últimas décadas un elemento evidentemente pernicioso, más aún que en otros países. Una sociedad no puede adolecer del conocimiento histórico positivo sobre elementos esenciales de su proceso de conformación. Este hecho es nocivo para los profesionales en tanto que ciudadanos y miembros de esa sociedad, pero también como potenciales agentes responsables y activos para el mantenimiento del nivel educativo y civilizatorio al que ha llegado su entorno. Y en nuestro país, esta falta de conocimiento sobre personajes, instituciones y procesos supone una realidad irrefutable. No hay manera de concebir nuestro presente sin relación al pasado porque no podemos saber quiénes somos individual ni colectiva-



mente sin una referencia a tiempos pretéritos. Del pasado procede la lengua en la cual hablamos y tratamos de comunicarnos, del pasado proceden las instituciones en cuyo interior funcionamos y con las que tratamos de dar respuesta a los desafíos que tenemos, del pasado procede el sistema de democracia parlamentaria, la idea de división de poderes, del pasado procede la cultura en cuyo interior sentimos y nos expresamos. Tener un mínimo conocimiento de la evolución de la humanidad es una garantía para que el ciudadano tenga la capacidad de plantearse el sentido crítico-lógico de las cuestiones públicas que le acucian y para precaverse sobre los mitos y las fábulas. La historia es, pues, un componente fundamental de la conciencia crítica que se nos exige como ciudadano.

Por otro lado, la pérdida de peso de la disciplina de la historia en los planes de estudios de nuestro país en los últimos lustros es un triste suceso que acontece desde el fin del periodo de descolonización y los procesos de democratización de los años setenta, donde se buscaban patrones y proyectos de referencia en el pasado. Después, incluso se

nos anunció el fin de la historia (según la pontificación de Yukuyama) arrollada por una economía pletórica de mercado capitalista y una democracia consolidada. Ahí comenzó un declive de las humanidades en general y del conocimiento histórico positivo en particular, dándose preeminencia en los currículos escolares a otras disciplinas más pragmáticas. Los mismos historiadores en cuanto cuerpo profesional dedicado con el presupuesto del Estado a reflexionar y meditar hemos sido postergados en el debate público. Hay contertulios, hay testigos, pero no historiadores.

La historiografía española se ha empleado a fondo en poner en cuestión los mitos fundacionales del nacionalismo español, pero a la par han ido creciendo otros relatos nacionalistas muy similares que reproducen los valores de un discurso identitario contrario a las pruebas históricas, que desafían el anacronismo y la acronía temporal. Por ello, los historiadores tenemos que mantenernos en guardia sobre el uso y abuso político de la historia. Estos juegos pueden ser juegos delirantes sin consecuencias trágicas, pero a veces alimentan movimientos políticos que exigen la sangre del enemigo para la salvación de la patria. Además no obviemos el hecho de que como ya advertía el filósofo Ortega y Gasset en los años treinta del pasado siglo, uno de los problemas más relevantes de los dirigentes políticos de la época, como la mayoría de los actuales, es su falta de conocimiento histórico.

Como el profesor Moradiellos nos adelanta en la breve introducción que abre la obra con el reivindicativo (luego explicaremos por qué) subtítulo, *Primum discere, deinde docere* (Primero aprende y sólo después enseña), máxima clásica de los retóricos latinos, este ensayo examina en esencia dos cuestiones íntimamente vinculadas, un ámbito clave y sustancial que no había sido objeto de un intenso tratamiento en la bibliografía de su autor: por un lado, la práctica de la educación como institución cultural

humana; y por otro, los “problemas y provechos” de la historia como saber disciplinar de obligada enseñanza y aprendizaje para cualquier sociedad civilizada. Así pues, el ensayo está en gran medida destinado a los estudiantes de historia que, completada su formación universitaria, se disponen a emprender la ilusionante senda profesional de impartir la materia en los distintos niveles educativos.

Tras la breve introducción, la obra aborda en su primer capítulo la cuestión de la educación como fenómeno histórico y antropológico. La escuela como el lugar donde se socializan los niños y se forjan y se articulan las identidades y la historia dentro de ese marco ha sido siempre un agente de conformación básico. Si la historia vuelve a ser propaganda de la nación o de la región o de la ideología estamos incumpliendo un principio deontológico de la profesión. Si nos convertimos en mitógrafos, también estamos incumpliendo nuestra obligación. Movilizar la prueba y respetar el principio de causalidad y la flecha del tiempo marca la diferencia entre lo que es conocimiento histórico positivo y fundado de lo que es interesado, mitógrafo y propagandístico.

Primeramente, el autor parte de un repaso etimológico sobre el vocablo educación para recordar al lector que se trata de un proceso bidireccional que alude tanto a las actividades externas del maestro que guía a sus alumnos como a las transformaciones internas que los nuevos conocimientos producen en los alumnos. El mismo esquema interpretativo se continúa con el vocablo enseñar (indicar una dirección sobre el camino a seguir) y aprendizaje (interiorizar y hacer propios los saberes y conocimientos previamente no conocidos).

Seguidamente, el profesor Moradiellos ofrece una perspectiva antropológica sobre la educación como una de las actividades y dimensiones básicas de la humanidad en un proceso de desarrollo histórico-cultural, partiendo del proceso de hominización que

llevó al *Homo Habilis* con una capacidad potencial de aprendizaje indeterminado hasta el *Homo Sapiens Sapiens* con su confirmada supervivencia basada en el aprendizaje social (no genéticamente) adquirido generación tras generación en un periodo de dos millones y medios de años. El hombre, pues, nace sin estar plenamente desarrollado, y necesita del grupo socio-familiar para sobrevivir y convertirse en hombre pleno, haciendo del aprendizaje un proceso de maduración biológica, cognitiva e histórica: "Estar vivos es estar aprendiendo (...). Forma parte de nuestra naturaleza, hemos nacidos aprendices" (Guy Claxton).

Este primer capítulo también presta especial atención a la revisión histórica de la educación como actividad institucionalizada, que sólo apareció cuando "lo que había que enseñar era un saber lógico complejo y especializado que ya no podía abordar plenamente el núcleo familiar". Entonces se hizo necesaria una transformación histórico-cultural de enorme calado que aconteció en Mesopotamia en el cuarto milenio antes de Cristo: la aparición de la escritura (hacer signos gráficos con un significado determinado) y de la lectura (capacidad para ver las letras juntas y entender su sentido intencional). De este modo, la escritura permitió superar la fragilidad y las deformaciones de la memoria individual (*verba volant, scripta manent*, la palabra hablada vuela, la palabra escrita permanece) y el desarrollo acumulativo de las tradiciones culturales. Y es aquí donde radica el salto fundamental de la memoria (Emilio Lledó) y la misma estimulación del cambio de ideas al poner las palabras y las ideas por escrito (Lev Vygotsky). Necesariamente, consecuencia de la invención de la escritura fue la aparición de la *edduba* sumeria (casa de tablillas), el precedente de la *eskolé* griega y la *schola* latina.

Ya en nuestra era este espíritu desembocó en el método escolástico universitario establecido en el mundo occidental para mucho tiempo según tres grandes activida-

des concurrentes y secuenciadas: la *lectio* (lectura de textos), la *quaestio* o *comentatio* (la interrogación del maestro sobre la anterior) y la *disputatio* (el debate intelectual). Con el Renacimiento, la escuela pública municipal fue ya entendida como un elemento característico del buen gobierno. Y con la Reforma religiosa iniciada por Lutero en el siglo XVI encontramos el impulso alfabetizador (libre examen de la palabra divina) que convirtió a la Iglesia de esta parte de la Cristiandad en una verdadera escuela formativa, aspecto que la Contrarreforma católica no imitó con igual entusiasmo porque siguió sosteniendo la necesaria mediación del sacerdote para interpretar la palabra revelada. Esta elección dogmática produjo un contraste de enorme calado educativo entre los países del norte y del sur de Europa (un 25% de diferencia en cuanto a la ratio de analfabetismo de ambas áreas ya en el siglo XVII).

El desarrollo industrial del último cuarto del siglo XVIII fomentó de manera irreversible la creciente alfabetización de Occidente debido a las evidentes necesidades de entendimiento de las máquinas con las que los obreros debían bregar, lo que produjo la instauración de un sistema educativo obligatorio para los niños, y progresivamente el establecimiento de la educación secundaria y la apertura de bibliotecas públicas, reduciendo como consecuencia al 10 por ciento la tasa de analfabetismo de la población adulta europea para el primer tercio del siglo XX.

El profesor Moradiellos dedica el segundo capítulo de la obra al análisis de la pedagogía y la didáctica y los elementos del proceso educativo. En este tramo del ensayo se nos muestra el autor especialmente crítico con la pretensión de no pocos profesionales de la pedagogía de hacer de ella una ciencia de la educación que ha dado lugar a numerosos desarrollos ciertamente improcedentes debido a la aspiración de un control sobre su materia por parte de su gremio profesional tanto en un sentido

ontológico-antropológico como en su sentido práctico-institucional y a la influencia de antropologías filosóficas y filosofías de la ciencia tanto pragmáticas (abuso de la perspectiva de la conducta individual como único prisma) como formalistas (reducción de la acción práctica a su “envoltorio lógico-formal”). Ejemplo de la “perversidad potencial de este tipo de pedagogismo envilecedor” es la sentencia “aprender a aprender” (“mantra psico-pedagógico”, “tautología redundante absurda”) que para el autor es simplemente equivalente a “aprender”, lo cual la hace carente de potencia explicativa y encierra una “inanidad lógico-conceptual”, sin que la repetición del núcleo de identidad amplíe o agrande esa identidad porque lo definido está ya dado en la definición. Por tanto, el sentido lógico, semántico, conceptual, científico, tecnológico, pragmático o meramente común que queramos dar al sintagma “aprender a aprender” se agota en “aprender”¹. Abundando en las líneas de interpretación abiertas por otros autores, el profesor Moradiellos nos pone en guardia contra la verborrea pretenciosa (“la charlatanería de los nuevos pedagogos”, Lucien Morin dixit) y vacua de una “supuesta ciencia holística de la educación formal, inmaterial e incontaminada de contenidos conceptuales y empíricos” que, por otra parte, hace tabla rasa de todo el pasado docente acumulado de la historia de la humanidad. O según el autor, ¿ya no tiene vigencia el método mayéutico y dialéctico aplicado por Sócrates mediante el diálogo y la conversación? Porque para el autor, la educación no es una ciencia, sino más bien un conjunto de actividades prácticas que constituyen el centro de aplicación de diversas ciencias.

Seguidamente el ensayo nos ofrece una panorámica explicativa y extensa de los

elementos del proceso educativo: actores, objetivos, contenidos, metodología, recursos, tiempo, espacio y evaluación. Es destacado el esmero que el autor dedica a un elemento que por obvio, parece haber sido descuidado en las últimas generaciones de maestros y profesores: el dominio de un mínimo de conocimientos, habilidades y destrezas de orden pedagógico y didáctico. No olvidemos que para enseñar algo significativo es imprescindible saber muy bien la asignatura correspondiente como recordaba la máxima de la tradición pedagógica clásica *primun discere, deinde docere* (primero aprende y sólo después enseña), de ahí la razón del subtítulo de la introducción del ensayo que nos ocupa², y expresa la idea de que “la educación, en su calidad de proceso humano de enseñanza y aprendizaje de conocimientos o destrezas, es una actividad siempre transitiva (unos enseñan y otros aprenden), no conmutativa (ambos papeles están diferenciados), informada (exige materia transmisible y asimilable) y sujeta a normas, reglas y procedimientos (porque es un fenómeno intelectual –teórico- tanto como operacional –pragmático)”. Todo maestro y profesor debe conocer los fundamentos básicos de sus disciplinas y algunos más específicos del saber acumulado por las investigaciones pedagógicas y las experiencias didácticas. Lo contrario -sostiene el profesor Moradiellos- se antoja tan absurdo como afirmar que se es historiador pero impugnar la idea de que tal disciplina tuviera algo que ver con la trilogía categorial de relato, tiempo y evidencia probatoria que sostiene dicha actividad intelectual desde los tiempos fundacionales de Heródoto de Halicarnaso.

El capítulo tercero aborda la evolución de la historia como disciplina intelectual,

¹ MORADIELLOS GARCÍA, Enrique: “Las dificultades del arte de educar: una opinión informada pero no sagrada”, *El País* de 14 de Abril de 2013.

² Recomendamos la lectura del artículo del autor cuya obra comentamos “Primero aprende y sólo después enseña” publicado en el diario *El País* de 22 de marzo de 2013.

tema tratado ya ampliamente y de manera certera por el autor en publicaciones tan afortunadas como *Las caras de Clío. Una introducción a la Historia* (1992, 2002, Siglo XXI) o en la repetidas veces reactualizada y editada *El oficio de Historiador* (Siglo XXI, 2008, 5ª edición). Este tramo del ensayo aúna los conocimientos prácticos propios del historiador con una reflexión sobre la ciencia histórica misma de manera compacta y coherente como nos tiene acostumbrado el profesor Moradiellos.

El ensayo ocupa su tramo final con una reflexión, tratada anteriormente por el autor³, sobre la practicidad de la historia y las razones por las que tiene que constituir una disciplina fundamental en los planes de estudios reglados desde los niveles más básicos, y valga la cita que introduce este epílogo como reflexión sobre las consideraciones que encontraremos a continuación: “Educad a los niños y no será necesario castigar a los hombres”, Pitágoras.

La historia tiene una utilidad informativa básica en la mera posibilidad de entendimiento de expresiones consagradas de nuestra órbita histórico-cultural, por ejemplo; y por su utilidad crítico-formativa inexcusable (entrenamiento de la duda metódica) para sostener un juicio razonado sobre variadas temáticas y problemáticas humanas, como nos recuerda la casi canónica cita del maestro de historiadores Pierre Vilar: “*La historia debe enseñarnos, en primer lugar, a leer un periódico. Es decir, a situar cosas detrás de las palabras*”. Es una sencilla fórmula que indica la practicidad de la historia. Pero quizá habría que ampliarla y reformularla: la historia nos permite leer y entender un periódico, navegar con sentido y prudencia en Internet, apreciar o poner en cuestión y relativizar una información.

Detrás de la aceptación de la información tiene que haber un trasfondo crítico capaz de discriminarla, esto es verosímil, imposible, cuestionable. La historia es el antídoto contra la manipulación interesada y mistificadora sobre el pasado humano (reedición de monstruos) que puede llegar a justificar la violencia más asesina de movimientos xenófobos y racistas (“El que controla el pasado, controla el futuro; y el que controla el presente controla el pasado”, George Orwell, 1984). El saber histórico probatorio, multicausal y problemático enfrenta la palabrería mítica monocausal y dogmática y evita el saber escolar cerrado, maniqueo y doctrinario.

Siguiendo las consideraciones del autor, la experiencia histórica de las sociedades constituye su único referente positivo para perfilar los proyectos de futuro. Por ello, la historia debería atender a la consecución de tres objetivos globales (Perspectiva-Conocimientos-Capacidades): adquirir una perspectiva racional y crítica para llegar a ser un ciudadano informado capaz de entender la complejidad de las situaciones históricas pretéritas y presentes, evitar mediante este conocimiento caer en utopismos mistificadores y distorsionantes y reconocer en el conocimiento histórico sus debilidades e incertidumbres en función de sus variadas condiciones de gestación y fundamentación.

Finalmente, la obra se completa con una selección bibliográfica rica y pertinente que los potenciales lectores agradecerán si desean profundizar en la temática de este ensayo.

Así *Clío y las aulas* supone una aportación más a la brillante y heterogénea trayectoria investigadora y ensayística del profesor Moradiellos, un autor prolífico y poliédrico que sorprende en cada obra con su intensidad de análisis y cuyo fondo de armario intelectual parece inagotable, regalándonos en cada nuevo trabajo un monumento historiográfico de obligada consulta. Moradiellos pertenece a esa clase de audaces historiadores que desmiente de modo

³ Por ejemplo, “Las razones de la historia en tiempos de incertidumbre”, *Revista de Extremadura*, nº 27, Tercera Época, enero-diciembre 1999.

implacable en cada investigación o ensayo la necesidad de los acomodaticios muros del "especialismo" estéril para abandonar seguro y solvente la zona de confort de la que la mayoría de sus compañeros de gremio nunca se les ocurriría prescindir. Del mismo modo que, y hablamos en términos cronológicos, completó y matizó de manera decisiva el papel de Gran Bretaña en el estallido de la Guerra Civil española con su *Neutralidad benévola. El Gobierno británico y la insurrección militar española de 1936* (Pentalfa, 1990) con tan sólo 28 años, creó un manual de obligada consulta historio-gráfica para los universitarios con su reputado trabajo *El Oficio de Historiador* (Siglo XXI,

1996) o *Las caras de Clío* (Siglo XXI, 2001), reactualizó y refrescó para el panorama historiográfico español el arte de la biografía con su *Negrín* (Península, 2006), o se internó en los procelosos interrogantes que llevaron a la catástrofe intemporal del holocausto judío con su *La semilla de la barbarie* (Península, 2009). Y todo esto con apenas medio siglo de existencia, pero ya con casi treinta años de labor investigadora a las espaldas. Así pues, tan sólo nos queda hacer votos para desear larga vida al maestro de historiadores que es el profesor Moradiellos.

FERNANDO CORTÉS CORTÉS



Manuel Gómez Cantos.
Historia y memoria de un mando de la Guardia Civil

Autor: Francisco Javier García Carrero.

Edita: Cáceres. Universidad de Extremadura-Universidad de Córdoba, 2013.

Esta obra de carácter biográfico se centra en la figura del guardia civil Manuel Gómez Cantos (1892-1977), personaje que, por diversas razones, no pasó desapercibido por los lugares donde estuvo destinado. Sus peripecias conforman parte de la memoria colectiva de muchos españoles que tuvieron noticias de su comportamiento polémico y violento durante sus años de servicio.

Francisco Javier García Carrero a partir de una extensa consulta de acervos documentales procedentes de los Tribunales Militares del Ejército, entre los que cabe destacar los consejos de guerra, de las Hojas de Servicio de los miembros de la Guardia Civil y de testimonios orales, reconstruye la trayectoria del protagonista. Una persona

que, desde su ingreso en este cuerpo armado, planteó problemas de disciplina y que con el paso de los años, lejos de desaparecer, se fueron incrementando.

Durante la Segunda República ya dio muestras de su carácter reaccionario y contrario al régimen democrático por tierras andaluzas, protagonizando hechos delictivos en las Comandancias de Córdoba y, sobre todo, Málaga. Dichas acciones trascendieron públicamente por lo que los más altos mandos del cuerpo de la Benemérita pronto tuvieron constancia del proceder del oficial.

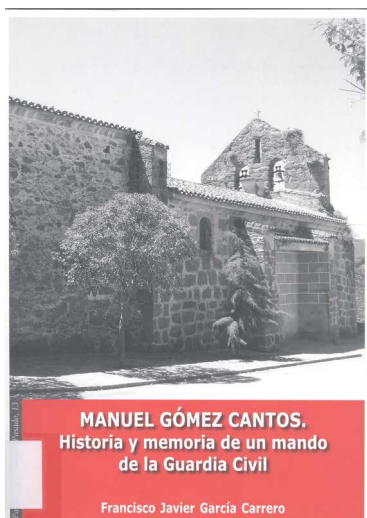
El golpe de estado de julio de 1936 le sorprendió en Extremadura y, a pesar de que los mandos militares pacenses se man-

tuvieron fieles a la República, Gómez Cantos se sublevó adhiriéndose al movimiento rebelde. A partir de ese instante y bajo la protección que le brindó el “Nuevo Orden” franquista, su carrera se relanzó, promocionando en el escalafón y ocupando cargos de responsabilidad dentro de la nueva administración.

A lo largo del decenio que siguió a la insurrección militar y desde la nueva posición que le brindó el escenario político siguió protagonizando acciones delictivas, a las que añadió actuaciones violentas contra los desafectos, ya que una vez finalizada la guerra se convirtió en el máximo responsable en la lucha contra los huidos y guerrilleros antifranquistas en la región extremeña. Su presencia por pueblos y cortijos, lejos de inspirar entre la población su colaboración alentó miedo y desconfianza, ya que eran de sobra conocidas sus prácticas violentas, represalias, abusos de poder y la arbitrariedad en sus decisiones.

Su carrera profesional se truncó en la primavera de 1945 tras una desafortunada decisión por la que mandó ejecutar a tres miembros de la Guardia Civil sin ningún tipo de garantías procesales en la localidad de Mesas de Ibor (Cáceres). Este hecho sobrepasó todos los límites de indisciplina que, hasta el momento sus superiores habían pasado por alto, siendo procesado por tal acción en consejo de guerra y apartado del cuerpo armado.

En definitiva, a lo largo de las casi 300 páginas que componen esta obra, el doctor



en Historia Francisco Javier García Carrero nos ofrece de una forma muy bien documentada, y con todo lujo de detalles, el perfil y la trayectoria de uno de los representantes de la oficialidad de la Guardia Civil que, como tantos otros, se vieron beneficiados de las circunstancias políticas y sociales que se abrieron en España a partir de la guerra civil.

JAVIER MARTÍN BASTOS
(*Doctor en Historia*)



Un concierto de sonidos diminutos

Autor: Faustino Lobato.

Edita: Herákleion, 2013. 72 páginas

Faustino Lobato acaba de publicar un nuevo poemario; se titula *Un concierto de sonidos diminutos*, libro que viene a sumarse a otros anteriores, uno de los cuales, *Quiébro del laberinto* tuvo el honor de presentar a sus futuros lectores. Es, por tanto, un viejo conocido mío, y por ello sé de su gran vocación poética, que le hace estar presente en este breve círculo regional donde los versos pugnan por ser conocidos tras de sus límites geográficos, cosa difícil cuando el autor no puede hacer que su obra sea conocida en plenitud por los cauces que otros, con facilidad, transcurren por el apoyo que se les presta oficialmente.

En este libro, Faustino Lobato expone su vehemencia, la lleva a sus versos y deja en ellos sus afanes, el agobio de la vida que aporta un rimero de circunstancias ajenas a su íntimo deseo, que manifiesta en casi todos sus poemas: la entrega generosa, vital, de su cuerpo y su palabra a la mujer amada. Por que conviene indicar que, en realidad, nos encontramos ante una poesía amorosa desarrollada con maestría: frente “al rugido loco de un motor rasgando la siesta”, y el denso clamor de la ciudad que bulle tras las

paredes, los amantes son ajenos a todo cuanto altere su inmanente presencia, su mutua entrega. Ellos, aislados del tráfago exterior, que perturba su paz en la alta atalaya desde donde otean un cielo cercano a sus sueños. Bella poesía amorosa la de este libro.

El autor utiliza un lenguaje muy ceñido y preciso a la idea que intenta trasladar al sentimiento del lector, y sin ser muy afín a la metáfora hay alguna verdaderamente acertada: ese coche que al frenar despierta el dialecto del asfalto, o la persiana que juega con la brisa al escondite.

Pero también el lector comprobará que son poemas meditativos el amor y la vida que transcurren fuera del íntimo ámbito donde él encontrará, como ha deseado el autor, un evidente contrapunto.

Conviene leer *Un concierto de sonidos diminutos*, hay en él verdadera poesía.

Por su cuidada, y acertada, elección de su textura ya visionar el libro resulta atractivo. La editora, extremeña de Olivenza, trabaja con verdadero acierto.

RUFINO FÉLIX MORILLÓN



NORMAS PARA EL ENVÍO DE ORIGINALES

La **REVISTA DE ESTUDIOS EXTREMEÑOS** considerará la publicación de cualquier tipo de trabajo siempre que alcancen un nivel de calidad suficiente y versen, en algún sentido, sobre los temas y ámbitos propios de la *misma*.

Los artículos se remitirán a la dirección: CENTRO DE ESTUDIOS EXTREMEÑOS. Apdo. de Correos 581-06080- Badajoz; o bien C/ Godofredo Ortega Muñoz, 2 - 06011-Badajoz, o por correo electrónico ceex@dip-badajoz.es, y no serán necesariamente objeto de correspondencia, ni se devolverán a los remitentes.

Los originales, que no podrán exceder de 30 páginas, deberán presentarse impresos y precedidos de una primera página donde consten los datos completos (nombre, apellidos, dirección, teléfono y correo electrónico si lo tuviere) y un breve *currículum vitae* del autor o autores.

Cada uno de los trabajos deberá ir precedido de palabras claves del contenido y un pequeño resumen (unas 10 líneas) en castellano y en francés o inglés; podrán asimismo adjuntar ilustraciones, cuadros, esquemas, fotografías y similares, siempre que sean de calidad suficiente, en blanco y negro o color, y no excedan en sus dimensiones DIN A4.

En el caso de que los trabajos sean aceptados para su publicación, el autor enviará la versión definitiva en soporte informático y procesador de textos Microsoft Word, así como el original de las fotos, gráficos, ilustraciones, etc. De no ser posible los originales, las fotografías deberán estar digitalizadas en formato .jpg o Microsoft Excel si son gráficos.

Las notas se numerarán de forma correlativa en caracteres árabes e irán voladas (posición índice) sobre el texto, figurando indistintamente al final de cada página o del artículo (preferiblemente al final de éste).

Las referencias bibliográficas se ajustarán en su forma a las normas de esta **REVISTA** que es la siguiente:

APELLIDOS DEL AUTOR (todo en mayúsculas), Nombre: “Título del artículo en su caso”, *Título de la Revista o Libro en cursiva*, ciudad, año, p. (o pp.) XXX.

El Consejo de Redacción de la **REEX** podrá requerir la introducción de modificaciones en el texto original de un artículo aprobado.

La no aceptación de cualquiera de estos requisitos puede conllevar que un trabajo no sea admitido para su valoración por el Consejo Redacción.

